UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ACCIONES MILITARES Y COSTOS DE LA CONTRAINSURGENCIA EN LA REGIÓN DE TOLUCA, 1810-1816

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN HUMANIDADES: ESTUDIOS HISTORICOS

PRESENTA:

MARISELA DE LA LUZ BELTRÁN SILVA

DIRECTOR: DR. RENÉ GARCÍA CASTRO

DIRECTOR DE TESIS

CO-DIRECTOR: DR. MOISÉS GUZMÁN PÉREZ

CO-DIRECTOR DE TESIS

M**IGUEL ANGEL FLORES GUTI´ERREZ**

TUTOR INTERNO DE TESIS

NOVIEMBRE 2023

Índice

INTRODUCCIÓN ……..… 10

PRIMERA PARTE. ACCIONES MILITARES Y LA CONTRAINSURGENCIA EN LA REGIÓN DE TOLUCA, 1810-1816

Capítulo I.-Acciones militares contrainsurgentes en la región de Toluca ..…..……. 19
1.1.- La ciudad de Toluca y la contrainsurgencia ……..…..…….,… 32
1.2.- Cerco realista en Lerma …… 52
1.3.- Realistas en el Monte de las Cruces ……..…… 74
1.4.- Desalojo de insurgentes en Tenango, junio de 1812 ……... 83
Capítulo II.- Acciones contrainsurgentes en el Suroeste…….……..… 106
2.1.- Expedición a Sultepec junio de 1812 …… 109
2.2.- Dificultades para sostener una plaza bajo el orden realista……...… 126
2.3.- Enfrentamientos en el suroeste de la Región de Toluca…….…...129
Capítulo III.- Operaciones contrainsurgentes en el norte de la
región de Toluca ……..……. 143
3.1.- *La insurrección en la zona norte de la región de Toluca* …… 143
3.2.- Acciones contrainsurgentes contra Los Rayón .....……. 145
3.3.- Calleja en el poder y sus efectos en la región de Toluca …….. 148
3.4.- Otras acciones militares, reclutamiento y salud
de las tropas contrainsurgentes. ……158

SEGUNDA PARTE. COSTOS DE LA CONTRAINSURGENCIA EN LA REGIÓN DE TOLUCA, 1810-1816

Capítulo IV.- Sueldos de militares realistas para la región
de Toluca 1810-1816……..……. 281
4.1.- Cuerpo de Artillería Nacional …….……. 190
4.2.- Compañía de Marina Nacional ……..……..…… 193
4.3.- Regimiento de infantería del Fijo del México….……195
4.4.- Regimiento de infantería provincial de Tlaxcala ……..… 198
4.5.- Batallón de infantería provincial de San Luis …… 200
4.6.- Regimiento de infantería provincial de Puebla …….. 203
4.7- Tercer escuadrón de Dragones del Potosí ……..…… 204
4.8.- Escuadrón de Dragones de México…… 206
4.9.- Regimiento de Dragones Provinciales de Querétaro …….. 208
Capítulo V.- Uniformes. Indumentaria militar en la Guerra de Independencia …….... 214
5.1.- La creación de los ejércitos ……215

5.2.-Financiamiento de los uniformes militares en Nueva España…… 223
5.3.- Costo de los uniformes …… 242
Capítulo VI.- Hospitales militares en la región de Toluca …….. 246
.6.1.- Surgimiento de hospitales militares …….. 246
6.2.- Hospitales militares en la región de Toluca durante la guerra …….. 256
6.3.- Financiamiento de hospitales militares …… 268
Capítulo VII.- Entierros, fuero y pensiones para militares realistas …….. 289
7.1.- Inhumaciones militares …… …….. 283
7.2.- Fuero y pensiones militares …… 285
7.3.- Pensión a militares activos …… 289
7.4.- Pensiones para dispersos …….. 294
7.5.- Pensiones para inhábiles e inválidos ……... 304
Conclusiones …… 313
Apéndice …… 319
Fuentes consultadas…… 349

Índice de cuadros y gráficas

PRIMERA PARTE. ACCIONES MILITARES Y LA CONTRAINSURGENCIA
EN LA REGIÓN DE TOLUCA, 1810-1816
Capítulo I
Cuadro 1.1.- Contingentes realistas contrainsurgentes en la ciudad de Toluca,
noviembre de 1810- mayo de1812……28
Cuadro 1.2.- Pueblos incluidos para la defensa realista en la región de Toluca.
Mayo diciembre de 1812……..……..30
Cuadro 1.3.- Guarniciones militares realistas en la región de Toluca. 1812.....31
Cuadro 1.4.- Tropas realistas enviadas a la ciudad de Toluca. 3 de julio de 1811……..36
Cuadro 1.5.- Armamento del batallón de Toluca. julio de 1811……..…….37
Cuadro 1.6.- Artillería e implementos de guerra tomados de los insurgentes…..……42
Cuadro 1.7.- Estado de la fuerza de infantería y caballería de la comandancia
de Toluca. Mayo de 1812…….…….44
Cuadro 1.8.- Relación de bajas en la división de la comandancia de Toluca.
Mayo de 1812…….45
Cuadro 1.9.- Estado de las fuerzas de guardias ordinarias de la ciudad
de Toluca. 1812…….47
Cuadro 1.10.- Estado de los cañones y municiones que existen para resguardo
de la ciudad de Toluca. Junio de 1812…….. 49
Cuadro 1.11.-Compañías de realistas afectados durante por el enfrentamiento
en Lerma 1812……59
Cuadro 1.12.- Donaciones para su distribución entre las fuerzas
realistas por enfrentamiento en el Monte de las Cruces 1812……..…… 79
Cuadro 1.13.- Distribución de gratificaciones entre soldados realistas participantes
en la lucha en el Monte de las Cruces. 29 mayo de1812…….. 80
Cuadro 1.14.- Comandantes militares realistas participantes en el desalojo
insurgente de Tenango, junio de 1812 ……..89
Cuadro 1,15. Compañías militares realistas participantes en el desalojo
insurgente de Tenango, junio de 1812……..…….97
Cuadro 1.16. Relación de militares realistas muertos, heridos, contusos y.
dispersos en el enfrentamiento contra insurgentes en Tenango, junio de 1812……101
CAPITULO II
Cuadro 2.1. Bienes expropiados por la Real Hacienda a vecinos de
Sultepec por considerarlos del partido insurgente 1812……..….116
Cuadro 2.2.- Inventario de bienes decomisados a Rosalía Gómez……118
Cuadro 2.3.- Realistas heridos y fallecidos a consecuencia de la escaramuza
en Amatepec.…….……..…131
Cuadro 2.4.- Tropa al mando de Juan Galopén……..……..… 133
Cuadro 2.5.- Efectos tomados de los insurgentes en la acción de Laguna Seca
5 de septiembre de 1812…..……..…….. 141
CAPITULO III
Cuadro 3,1.- Fuerza realista expedicionaria con destino a

Tlalpujahua y Zitácuaro.28 de abril-28 de junio de 1813…….. 154 Cuadro 3.2.- Artículos recuperados de los insurgentes
en Tenancingo. 26 de marzo de1813…….……..……,,……. 160
Cuadro 3.3. Artículos tomados del cerro de Ñadó por el ejército realista.
21 de mayo de 1813…….……..…165
Cuadro 3.4. Número de enfermos de la división expedicionaria. Junio de 1813…… 168
Cuadro 3.5.- Enfermos del cuartel de la ciudad de Toluca que permanecen
hospitalizados. Julio de 1813……..…….…. 169
Cuadro 3.6. Relación de enfermos existentes en el Hospital de San Juan
de Dios. 13 de enero de 1813…….……..….. 170
Cuadro 3.7.- Estado de reclutas del batallón de infantería de Tlaxcala.
30 de abril de 1814 ……..… 177
SEGUNDA PARTE: COSTOS DE LA CONTRAINSURGENCIA EN LA REGIÓN
DE TOLUCA, 1810-1816
CAPITULO IV
Cuadro 4.1. Sueldo mensual y anual de algunos cargos militares 1816……. 184
Cuadro 4.2.- Salario diario y mensual de la Comandancia del Sur ……..185
Cuadro 4.3.- Salarios diario y mensual del ejército regular y de tropas potosinas…. 185
Cuadro 4.4.- Sueldos de infantería del ejército real 1812 ……..…. 187
Cuadro 4.5.- Sueldos de caballería del ejército real 1812 ……..187
Cuadro 4.6.- Sueldo mensual del parque de artillería. Toluca, 27 de julio de 1813 ..,.191
Cuadro 4. 7.- Estado de fuerza, sueldo mensual, prest y premios de la compañía
Nacional de Marina, del Navío San Pedro. Toluca, 28 de julio de 1813…….…….. 193
Cuadro 4.8-. Estado de la fuerza y sueldo mensual del tercer batallón del regimiento
de Infantería y Fijo de México. Toluca. 28 de julio de 1813 ……196
Cuadro 4.9.- Estado de la fuerza y haberes mensuales del regimiento
de Infantería Provincial de Tlaxcala. Toluca, 28 de julio de 1813……..298
Cuadro 4.10. Gastos mensuales de tropa, oficialidad y plana mayor
del batallón de Infantería Provincial de San Luis Toluca 28 de julio de 1813 ……..…201
Cuadro 4.11. Estado de fuerza y sueldos mensuales del batallón de
Infantería Provincial de San Luis……202
Cuadro 4.12. Estado de fuerza y sueldo mensual del regimiento de infantería
de Puebla. Piquete de la división de Toluca, Toluca 29 de julio de 1813…….…. 203
Cuadro 4.13. Estado de fuerza y sueldos mensuales del tercer escuadrón de
Dragones Fieles del Potosí. Toluca, 28 de julio de 1813…….…204
Cuadro 4.14. Estado de la fuerza y sueldo mensual del escuadrón de Dragones
de México, Toluca, 27 de julio de 1813.……..…206
Cuadro 4.15. Estado de fuerza y sueldo mensual que percibe el Regimiento de
Dragones Provinciales de Querétaro. Toluca 28 de julio de 1813 ……208.
Cuadro 5.1.- Costo de las prendas de vestir del uniforme militar. 1715 ……224.
Cuadro 5.2- Costo de las prendas de vestir de medio uniforme militar. 1715…….225
Cuadro 5.3.- Armas que se entregarían a la tropa de infantería
por descuento de la Gran Masa. 1715……..…..226
Cuadro 5.4.- Descuentos realizados a la tropa de las compañías de infantería,
ordinarias y caballería en 1715……..…… 227

Cuadro 5.5.- Prendas de vestir y armas para el ejército. 1715 228
Cuadro 5.6- Lista de artículos de la montura militar reglamento de 177……231
Cuadro 5.7. Relación de costos de vestuario para el presidio de San Juan Bautista
de 1729 y el real reglamento de 1772 …… ……..233
Cuadro 5.8.- Precio de vestuario para las compañías de patriotas de Tenancingo
31 de julio de 1813 ……..…243
Cuadro 6.1. Cirujanos de hospitales de la región de Toluca 1812 ……..…. 255
Cuadro 6.2.- Relación de muertos, heridos y enfermos en la región
de Toluca, 1812…… 258
Cuadro 6.3.- Enfermos de los hospitales militares de la ciudad de Toluca.
Julio 1 de 1813 ……..…… 266
Cuadro 6.4.- Enfermos y convalecientes en hospital y el Cuartel General de Toluca,
1 de octubre de 1813……..……..…267
Cuadro 6.5.- Sueldo del personal de un hospital Real Decreto de 1704……..…270
Cuadro 6.6.- Personal del hospital militar del presidio de
Nuestra Señora del Carmen, 1774……..…..271
Cuadro 6.7.- Sueldos del personal de hospital de San Luis Potosí. 1811 ……..…272
Cuadro 6.8.- Enfermos de tifo en la región de Toluca, 1813 según Josefina Muriel.…275
Cuadro 6.9.- Enfermos de tifo en la región de Toluca, 1813 ……..…..276
Cuadro 6.10.- Gastos por hospitalidad en la región de Toluca 1810-1816 …… 282
Cuadro 7.1.- Número de fallecimientos de soldados realistas en algunas batallas …290
Cuadro 7.2.- Porcentaje de sueldo para soldados vivos en retiro
según los años de servicio…,……..…….290
Cuadro 7.3. Pensión de soldados vivos en pesos según los
años de servicio…….……..…292
Cuadro 7.4.- Porcentaje de sueldo para soldados dispersos en retiro
según los años de servicio ……..……..…295
Cuadro 7.5.- Sueldo para soldados dispersos en retiro según l
os años de servicio……..…296
Cuadro 7.6.- Pensiones de militares realistas 1813 299
Cuadro 7.7.- Pagos de pensión de militares inhábiles ……..……308
Cuadro 7.8.- Pagos de pensión de militares inválidos …… ..310
Cuadro 7.9.- Pensión para el rango de capitán en diversas modalidades…….…… 311
Cuadro 7.10.- Pensiones a familias de militares y patriotas fallecidos o inválidos
a causa de la guerra. ……..……312

Gráficas

Gráfica 4.1.- Tipos de armas militares realistas en la región de Toluca…..……211
Gráfica 4.2.- Cuerpos militares realistas presentes en la región de Toluca ……212
Gráfica 4.3.- Gastos mensuales por cuerpo militar en la región de Toluca……..213
Gráfica 6.1.- Porcentaje de soldados realistas afectados en la región de
Toluca durante el año de 1812…… 260
Gráfica 6.2.- Causas de heridas de los miembros de los regimientos del
ejército realista. ……..……..…261

Gráfica 7.1.- Porcentajes en el cobro de pensiones de militares realistas fallecido……..……303

Indice de planos y mapas

Plano I.- Ubicación de la guardia ordinaria de la ciudad de Toluca 1812……48
Plano II.-Ubicación de artillería para la defensa de la ciudad de Toluca……..…….50
Mapa1.- Recorrido del ejército realista en conflicto en Lerna y ruta de evacuación de heridos……..55
Mapa 2.-Expedición con destino a Sultepec a cargo de comandante Joaquín de Castillo Bustamante, 1812.....122
Mapa 3.- Asedio insurgente en el suroeste, julio agosto de 1812……..…….139
Mapa 4.- Expedición de tropas realistas a Tecuaoya, abril de 1813…….. 159

INTRODUCCIÓN

La Guerra de Independencia de Nueva España iniciada en el año de 1810 fue un conflicto trascendente de carácter político-social, desarrollado durante once años que condujo a la emancipación del país. Gracias a las investigaciones académicas recientes hemos podido conocer, con mucho más detalle, los acontecimientos y el desempeño de los hombres involucrados en el movimiento de insurrección. La pugna de larga data se extendió por muchos rincones del territorio hasta que la sublevación alcanzó la victoria once años después sobre el gobierno monárquico español.[1]

Es un hecho que, si las nutridas huestes de la insurrección dirigidas por Miguel Hidalgo no hubiesen tenido oponentes, el triunfo insurgente con seguridad se hubiera logrado de inmediato. Lo prolongado de la contienda tuvo su razón de ser por varios factores: por un lado, en la férrea defensa implementada por la administración virreinal; la participación vehemente de los comandantes militares realistas; y, el empeño de las tropas oficiales recién formadas que combatieron en las batallas en pro del resguardo y protección de la corona española; y, por el otro, en el afán de los rebeldes por ganar las contiendas bélicas en el campo de batalla; conquistar las plazas de villas y ciudades para consolidar el movimiento insurgente; la búsqueda incansable por establecer un gobierno propio; y, por tratar de lograr la independencia política de la metrópoli ibérica.

A pesar del gran interés nacional, por obvias razones, que la historiografía clásica y reciente ha hecho sobre el movimiento insurgente (sus ideales, sus acciones militares más destacadas, las historias de sus héroes y personajes, las instituciones que le dieron vida y una organización propia, etcétera), también hay algunos estudios históricos que van avanzando en la investigación sobre las fuerzas oficiales que los combatieron. No pocas investigaciones han comenzado a salir a la luz a partir del último tercio del siglo XX que han puesto su atención y foco principal en las unidades militarizadas contrainsurgentes que se convirtieron en el recurso defensivo del gobierno virreinal.

---

[1] Entre las obras imprescindibles del siglo XIX podríamos mencionar las de autores clásicos como Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente;* Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el Ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, Cura del pueblo de Dolores, en el Obispado de Michoacán México;* José María Luis Mora, *México y sus revoluciones;* Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*; y a varios autores contemporáneos, entre otros, Virginia Guedea, "La crisis imperial española", en Vázquez, Josefina, (coord.), *Gran Historia de México ilustrada*, t. III, Juan Ortiz, *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la Independencia de México, 1808-1825*; Moisés Guzmán, "Las economías de guerra en la Independencia de México 1810-1821", Christon Archer, *El ejército en el México Borbónico 1760-1810;* y Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821);* entre muchos otros.

Autores como Christon I. Archer, Juan Ortiz Escamilla, Juan José Benavides Martínez y José Martín Hurtado Galves han dejado constancia de nuevas y diversas perspectivas de investigación en el tema de la contrainsurgencia y los relacionados con las instancias de gobierno que estuvieron a cargo de la defensa del régimen colonial. El asunto de la contrainsurgencia alude al conjunto de acciones puestas en marcha para contener y erradicar la sublevación de 1810-1821.

Asimismo, uno de los temas poco explorado por ambas historiografías es el asunto del financiamiento de la guerra. A pesar de que se han hecho varios acercamientos a esta problemática en los últimos años, la mayoría se han quedado en las medidas generales que fueron adoptadas tanto por los dirigentes insurgentes como realistas para hacerse de recursos económicos y poder sostener a sus respectivas tropas. Incluso se ha acuñado el término de "economía de guerra" para identificar las acciones concretas que se emitieron a lo largo de estos once años de guerra para hacerse de recursos financieros en ambos bandos (préstamos forzosos, incautaciones, robos, botines, nuevos impuestos y varias "donaciones" y "cooperaciones"). Los resultados a los que se ha llegado son un número determinado de cifras por tipos de "ingresos" sin especificar cómo se gastaron o fueron empleadas en su momento. El problema es que este proceder no ha permitido un conocimiento más exacto y preciso para poder cuantificar los costos financieros que conllevaron las acciones militares específicas de una cierta zona geográfica y en ciertos períodos históricos. Por esta razón, se podría considerar que la presente investigación entra en el apartado de estudios de carácter económico que será respaldado con valiosos trabajos de investigadores de enorme talla. Se distinguen entre otros los trabajos de Ernest Sánchez Santiró (2016), Moisés Guzmán Pérez (2006), Luis Jáuregui (2010) y Leonor Ludlow (2013).

Otros ejemplos historiográficos que han hecho avances significativos en esta problemática lo constituyen los estudios de Alejandra Rodríguez Medina (2013), Jesús Mendoza Muñoz (2010) y de José Martín Hurtado Galves (2017). La primera autora ha hecho un estudio reciente (2013) sobre los costos fiscales que representó el famoso "Sitio de Cuautla" de 1813, quien utilizando los informes y partes militares del comandante Calleja y otros oficiales pudo reconstruir con mucho éxito las cifras económicas que fueron gastadas en esta sola acción militar por parte de las fuerzas realistas. Por su parte, Jesús Mendoza Muñoz (2010) ha hecho un importante estudio sobre los Dragones Provinciales de la Sierra Gorda en Querétaro y ha mostrado los costos de los sueldos de este cuerpo realista en 1821. Mientras que el historiador José Martín Hurtado Galves ha hecho (2017) lo propio para analizar los costos financieros de las fuerzas contrainsurgentes en lo que fue

la comandancia realista de Querétaro. Con todos estos autores trataré de dialogar de manera sistemática a lo largo de esta tesis.

De esto se desprende el siguiente planteamiento. El objetivo general de este trabajo ha sido examinar las acciones militares más destacadas que tuvieron lugar en la región de Toluca durante los gobiernos de los virreyes Francisco Xavier Venegas y Félix María Calleja (1810-1816) para poder cuantificar los costos fiscales más precisos y exactos que supuso el mantenimiento de las tropas contrainsrugentes, en esta área geográfica poco atendida por la historiografía de la independencia. Por lo mismo, uno de los objetivos particulares ha sido identificar y reconstruir aquellos sucesos beligerantes o las acciones militares inmediatas, que fueron asumidas por el gobierno virreinal en turno ante el surgimiento y propagación de la insurgencia novohispana; y, otro de los objetivos particulares ha sido, con estas reconstrucciones y cuantificaciones de cada una de las acciones militares señaladas, la de calcular los costos fiscales e identificar las fuentes precisas de financiamiento. Lo que derivó en una imagen más precisa y exacta de lo que representó, para el gobierno virreinal y cierto sector pudiente de la sociedad novohispana, sostener de forma económica unas tropas contrainsurgentes que contuvieran los avances y amenazas de los rebeldes en los momentos más álgidos de la Guerra de Independencia.

En esta tesis sostengo la hipótesis de que la correlación entre las acciones militares contrainsurgentes y sus costos financieros en la región de Toluca durante los gobiernos virreinales de Venegas y Calleja (1810-1816) es suficiente y detallada para mostrar, con cierta precisión y exactitud, aquellos períodos en que se presentaron tres tipos de intensidad bélica: alta, media y baja. Esto me permitió presentar una nueva periodización de la Guerra de Independencia en la región de Toluca, que se irá desarrollando a lo largo de este texto.

Con esta tesis espero que demos respuesta parcial a una de las interrogantes más urgentes hechas por un historiador especialista en asuntos económicos novohispanos. Como lo ha señalado Ernest Sánchez Santiró, a pesar de que las acciones contrainsurgentes tuvieron en esencia un carácter primordialmente bélico, a la fecha no se cuenta con estudios detallados, regionales o generales, acerca del financiamiento de los cuerpos del ejército novohispano. De igual forma, se desconocen los montos, el destino y la distribución de los recursos dirigidos a su subsistencia (Sánchez, 2016: 12-13).

En este sentido mi propuesta metodológica tiene dos vertientes para lograr mis objetivos y demostrar mi hipótesis. Por un lado, la reconstrucción de las campañas y acciones militares en la región de Toluca hubo de hacerse considerando la formación de la comandancia militar en la villa de Toluca. Desde los cuarteles de este lugar se desarrollaron

una serie de campañas pacificadoras y expediciones punitivas contra los ataques insurgentes provenientes, sobre todo, de los líderes de la Suprema Junta Nacional Americana, los hermanos López Rayón. Gracias a los informes y partes militares de estos comandantes, así como la correspondencia de los virreyes en turno fue posible hacer una reconstrucción fina y detallada acerca del número de militares y milicias contrainsurgentes que participaron en cada una de estas acciones bélicas.

Por otro lado, estas mismas fuentes de información ofrecieron datos pormenorizados de las condiciones de salud de los militares después de las campañas, así como de los gastos erogados en el sostenimiento y equipamiento del ejército realista. Metodológicamente, tuve que considerar que la conformación, movilización y permanencia de los contingentes castrenses oficiales requirieron de organización, distribución táctica y logística en sus operaciones militares. Así como de recursos que mantuvieran leales y disponibles a los miles de hombres que defendieron al gobierno virreinal. Entre esos requerimientos seleccioné al menos: sueldo, uniformes, hospitales y pensiones. Aunque también elegí analizar los costos de armas, víveres, forrajes, arrieros, mulas y correos, entre otros.

En lo que respecta a las fuentes de información que se emplearon en esta tesis destacan los informes y partes militares de los comandantes realistas que se asentaron en la villa de Toluca y que enviaron al virrey en turno. Así como la correspondencia epistolar del virrey con estos comandantes. Ambos tipos de documentos se encuentran depositados en el Archivo General de la Nación. Como bien lo señala Christon Archer, este repositorio es una rica “mina de materiales” que todavía permite el desarrollo de investigaciones empíricas sobre asuntos militares de la época de la Independencia que sorprenden a todo historiador (Archer, 2010: 145-146).

Es importante señalar, que los documentos oficiales (informes y partes militares) tienen varios problemas para su utilización plena en esta investigación: En primer lugar, destaca el sesgo que contienen respecto a la visión de sus enemigos declarados, los insurgentes. En ellos se les califica de “rebeldes”, “ladrones”, “cabecillas”, “perturbadores del orden” y otros más con el fin de desautorizar sus acciones y mostrarlos como simples criminales que merecen ser combatidos por las armas y sufrir las penas judiciales más atroces por atentar contra el rey. En segundo lugar, los comandantes militares reportaron al virrey en turno aquellos puntos que le parecieron los más destacados, siempre con un tono triunfalista sobre las acciones emprendidas contra los insurgentes. Muchas veces ocultaron los resultados negativos o minimizaron las acciones insurgentes en su contra. En tercer lugar, las noticias sobre botines logrados se reducen, en la mayoría de los ca-

sos, a incautaciones de algunos víverres, ganado, armas y muy pocas veces de dinero o joyas obtenidas mediante el saqueo a las casas y viviendas de particulares. Finalmente, abundan las peticiones de falta de pago a los oficiales y tropa tanto en su salario como en las gratificaciones ocasionales que se anunciaron al respecto; pero no dudamos que hubo algunas exageraciones en este punto con el fin de mostrar una urgencia ante las amenazas, reales o fingidas, de deserción.

Esta tesis también utiliza, en menor proporción, documentos localizados en repositorios notariales que se encuentran depositados en el Archivo General de Notarías del Estado de México. En este repositorio existen expedientes relacionados con los inventarios de los bienes de los particulares que fueron afectados por las incursiones de los insurgentes, así como los costos de los mismos para exigir su reparación o castigo de los culpables. También existen algunos contratos relacionados con servicios prestados al ejército realista como la construcción de obras de defensa (puentes levadizos, fosas, etcétera), así como con la fabricación de uniformes militares y el abasto de víveres a las fuerzas estacionadas en los cuarteles o a los pacientes de los hospitales. Por supuesto, que la información aquí vertida también pasó por el tamiz de la crítica de fuentes, para que pudiera ser empleada con las debidas reservas.

Una breve revisión historiográfica sobre los temas de la contrainsurgencia y la economía de guerra me permitió considerar a varios autores que mostraron nuevos avances teóricos al respecto. Por ejemplo, la obra de Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del Erario de Nueva España (1808-1821)*, es un magnífico trabajo que explica con sumo interés cómo funcionaron las finanzas públicas novohispanas durante la guerra de emancipación. Este libro nos dio mucha claridad sobre las formas como se financiaron los ejércitos contrainsurgentes y las dificultades que se tuvieron afrontar para saldar los pagos más urgentes y necesarios de esos años.

En esta misma línea se encuentra el trabajo de Luis Jáuregui, quien ha mostrado con cifras contundentes cómo decayeron las finanzas reales durante el período de la Guerra de Independencia y la lastimosa situación de la Caja de México para solventar los gastos más urgentes de los gobiernos virreinales en turno (Jáuregui, 2001:1).

En lo que respecta al tema de los costos financieros de la contrainsurgencia, hay que mencionar sobre todo a la ya citada tesis de Alejandra Rodríguez Medina, quien propuso el análisis de un solo evento o acción militar para poder hacer los cálculos de los costos financieros que el gobierno virreinal erogó en el famoso “Sitio de Cuautla”. El uso de los informes y partes militares por parte de Calleja fueron su materia prima fundamental para lograr alcanzar su objetivo general. Este trabajo mostró que el camino

para hacer un acercamiento más fidedigno sobre el asunto del financiamiento realista era hacer una reconstrucción individual de las campañas y acciones militares de una zona o región de estudio, calcular el número de participantes, sus equipamientos y el de su abasto para así ofrecer unas cifras más exactas y precisas de los costos erogados en esta época convulsa.

De la misma forma, el excelente estudio de José Martín Hurtado Galves muestra la forma como se formó y desarrolló el ejército realista en la región de Querétaro, haciendo una brillante descripción de los diversos cuerpos que lo conformaron, del número de oficiales y tropa que tenía cada uno, así como de las personas particulares que apoyaron con decisión y firmeza a su mantenimiento y conservación. Esta obra también fue un referente muy importante para esta tesis, pues los cálculos detallados que hizo el autor de sueldos, vestuario, armamento, atención médica a los heridos y abasto, resultaron muy ilustrativos con respecto a lo que yo encontré en la región de Toluca, lo que me permitió hacer algunas comparaciones muy importantes sobre estos temas. Como ya se ha venido señalando, el tema de la contrainsurgencia ha sido tratado por algunos autores, pero pocos han contribuido al esclarecimiento de conceptos que nos ayudaron a precisar su uso en esta tesis. Es importante mencionar que el término "contrarrevolución" ha sido empleado por algunos de los estudiosos de este período bélico con el mismo significado que "contrainsurgencia" para significar todos aquellos planes y acciones militares que se hicieron para pacificar o eliminar el movimiento insurgente. En este escrito se hará uso indistinto de ambos términos.

El concepto "realista" se aplica de manera indistinta para aludir genéricamente a todo aquel que en muy diversas vertientes, etapas y latitudes se opuso a la rebelión y actuó a favor de los intereses reales o de la corona española (Moreno, 2017: 1078). Por lo que el término se refiere no sólo a autoridades o personajes militares que combatieron la insurrección, sino a todo tipo de individuos que actuaron o fueron afines al régimen previo al movimiento revolucionario de Miguel Hidalgo y las acciones que éstos realizaron (Moreno, 2017: 1078).

El concepto de "ejército realista" refiere al conjunto de individuos con instrucción militar que pertenecieron a las fuerzas gubernamentales encargadas de la defensa del régimen colonial. Como lo expone Conrado Hernández López, los militares o armadas son aquellos individuos que están sujetos a una normatividad específica. Se trata de aquellos grupos bélicos que comparten una disciplina común, una jurisdicción propia, una forma de vida reglamentada y un estilo particular en el desempeño de su labor o de una serie de principios para hacer la guerra (Hernández, 2007: 11).

Hernández López aplica este concepto en un estudio que realiza acerca de la formación de los ejércitos durante los siglos XVIII y XIX en que, según su apreciación, se observa un importante cambio en la conceptualización de la guerra debido a varias transformaciones de la época en estrategias, tácticas, tecnología, desarrollo de combates y composición de los ejércitos. A decir del autor, estos grupos armados se perfilaron como una institución secular encargada de cristalizar de forma victoriosa ciertos objetivos políticos por medio de las armas (Hernández, 2007: 12).

El concepto “milicia” designa a toda persona que, sin pertenecer a tropas militares oficiales del rey, combatieron la sublevación y defendieron empuñando las armas la causa realista y el régimen virreinal. Podríamos decir que los milicianos constituyeron las grandes fuerzas obligadas a someterse al entrenamiento regular bajo el mando de soldados profesionales y a movilizarse con ellos, como auxiliares durante las épocas de guerra (Mc.Farlane, 2008: 233). En este grupo se incluirían a vecinos de localidades que por voluntad o bajo presiones personales o del entorno o del gobierno colonial se involucraron con las fuerzas realistas para combatir la insurrección y defender sus propios intereses.

El concepto de “economía de guerra”, que ya he empleado en mi investigación de maestría, es nuevamente requerido en esta tesis como tema central de estudio. El investigador Moisés Guzmán, precisa:

> la serie de medidas tomadas por el gobierno o la dirigencia beligerante para asegurar el abasto y la distribución de víveres, para vigilar los precios y el transporte de mercancías y también respecto a la forma en que conciliaron esas necesidades con sus esfuerzos para ganar la guerra. No se trata de medir riqueza económica de individuos o corporaciones, sino de precisar la manera en que sus bienes y fuentes de riqueza fueron obtenidos y empleados por realistas e insurgentes para sostenerse y hacer frente a las contingencias de la guerra (Guzmán, 2006: 315-316).

Este concepto en sí tiene importancia significativa, pues es punto importante de la investigación aplicado en este proyecto al flanco contrainsurgente. Para precisar, este término se refiere a los mecanismos que facilitaron el sustento y la permanencia de las tropas regias: aportaciones de corporaciones civiles y eclesiásticas, confiscación de bienes, préstamos forzosos, contribuciones extraordinarias, apropiación y venta de bienes del enemigo; toma de botín de guerra (Moreno, 2013: 137). O como lo manifiesta Rodrigo Moreno, para todos los casos, una guerra implica pérdidas y ganancias, flujos de capital, inversiones, riesgos, sistemas de financiamiento y más, pues ninguna guerra se gana sin recursos (Moreno, 2013: 136).

El resultado de la investigación está contenido en cinco capítulos. El primero de ellos está integrado por las diversas operaciones militares contrainsurgentes del ejército realista en la región de Toluca. En este capítulo se incluyen las acciones de mayor trascendencia en el campo militar para las tropas defensoras del régimen virreinal, se dan a conocer las operaciones castrenses tanto en el centro, norte y sur de la región a cargo de los comandantes Joaquín de Castillo y Bustamante y Lorenzo de Angulo Guardamino.

Es importante mencionar que los proyectos militares contrainsurgentes, sus éxitos y fracasos son prácticamente sacados a la luz en este estudio con una investigación documental de primera mano. Con base en amplios expedientes documentales del ramo "Operaciones de guerra" e "Indiferente virreinal", resguardados en el Archivo General de la Nación, se pudo consultar los informes militares, comunicaciones de todo tipo entre militares y el virrey con cantidad de pormenores de las acciones de guerra. Así pudimos enterarnos de la composición de las divisiones enviadas por el virrey a la ciudad de Toluca, los comandantes que las dirigieron, las campañas militares que impulsaron, el establecimiento de guarniciones y vicisitudes a las que estuvieron expuestos los soldados y oficiales de esos contingentes. En conjunto con obras escritas por historiadores del siglo XIX se logró exponer la enorme responsabilidad que adquirieron cada uno de los militares que tomaron parte en las intensas acciones de guerra diseminadas a lo largo y ancho de la región.

El capítulo II está dedicado al estudio de las acciones contrainsurgentes en la parte sur de la región de Toluca. Destacan la expedición punitiva que se hizo sobre el real de Sultepec en junio de 1812 con la finalidad de expulsar de este sitio a la Suprema Junta Nacional Americana, que se había trasladado ahí después de su expulsión de la ciudad de Zitácuaro. Asimismo, se abordan las dificultades que se presentaron para mantener esta y otras plazas en manos de los realistas. Este capítulo termina con el recuento de muchas otras acciones militares que se hicieron en la parte suroeste de esta región y que causaron innumerables pérdidas y gastos al erario virreinal.

En el capítulo III se abordan todas aquellas acciones militares contrainsurgentes que se desarrollaron en la parte norte de la región de Toluca. He decidido dividir el capítulo en dos etapas cruciales: septiembre 1810-julio 1811; y, agosto 1811-marzo 1813. Esta división me permitió clasificar estas etapas de una intensa actividad bélica, sobre todo la segunda, cuando se hizo sentir de manera más profunda la serie de ataques infringidos por los líderes (hermanos López Rayón) de Suprema Junta Nacional Americana sobre los valles de Atlacomulco, Ixtlahuaca y Toluca, hasta lograr su neutralización con la toma de varias fortificaciones.

El capítulo IV está dedicado al estudio de los costos de la contrainsurgencia en materia de sueldos. Estos cálculos los hice por regimientos y batallones, basados, sobre todo, en los informes y partes militares, pero también en algunos reglamentos militares que contienen datos y condiciones para esta erogación.

El capítulo V está dedicado al estudio de los costos de la vestimenta y uniformes militares. Esta parte la hice considerando la división entre oficiales y tropa, ya que la manera en que se financiaba este rubro varió de una clase a otra. Además, he tratado de mostrar las condiciones y las dificultades que el gobierno virreinal en turno tenía para hacer cumplir esta obligación.

El capítulo VI está dedicado el análisis de los costos de la atención médica a los miembros del ejército que resultaron heridos en batalla, o bien, que fueron contagiados por alguna enfermedad epidémica y que requirieron de hospitalización. Finalmente, el capítulo VII está dedicado al estudio de algunos beneficios que tuvieron los miembros de los cuerpos castrensen en esta época. Entre ellos destacan, los fueros y el pago de pensiones a militares en retiro, lisiados y a viudas por el fallecimiento de su esposo.

Por último, hay que destacar que entre los aportes más significativos de esta tesis está el de haber porpuesto una periodización sobre la Guerra de Independencia en la región de Toluca, ya que dentro de los períodos virreinales estudiados se pudo observar que hubo una intensa actividad bélica entre 1810 y 1813, período en que el ejército insurgente presentó más activismo, sobre todo, el organizado por la Suprema Junta Nacional Americana. Sin embargo, esta actividad mantuvo un nivel medio de intensidad durante los años de 1814 y 1815, porque fueron desmanteladas las fortificaciones insurgentes más importantes de esta región (Cóporo, Ñadó, Cerro del Gallo en Tlalpujahua y Zitácuaro), así como la muerte y captura de varios de los hermanos López Rayón hasta la captura y muerte del generalísimo Morelos. Y, aunque ya no incluí el período 1816-1821, la actividad militar se mantuvo baja y localizada con incursiones esporádicas en la zona sur de esta región. Además, las estrategias realistas se concentraron en la fortificación de las principales ciudades y plazas de la zona central de la Nueva España, así como el despliegue político de una campaña de indultos, que, a pesar de haber sido numerosos, poco resultados tuvieron para los gobiernos en turno.

Asimismo, pude mostrar que a pesar de los altos costos financieros y humanos que supuso el enfrentamiento entre los bandos realista e insurgentes, no fueron suficientes los alicientes económicos y beneficios ofrecidos a las tropas contrainsurgentes como para garantizar el triunfo militar y político a favor del gobierno virreinal y la corona española.

PRIMERA PARTE: ACCIONES MILITARES Y LA CONTRAINSURGENCIA EN LA REGIÓN DE TOLUCA, 1810-1816

CAPÍTULO I. ACCIONES MILITARES CONTRAINSURGENTES EN LA REGIÓN DE TOLUCA, 1810-1816

Desde los inicios de la insurrección en septiembre de 1810, el movimiento emancipador tuvo eco en la población novohispana y permaneció vigente en el territorio colonial durante los años subsecuentes. Por ese motivo, los dos grandes contingentes del ejército realista comandados por Félix María Calleja y Manuel de Flon, debieron movilizarse para perseguir a los sublevados y pacificar los levantamientos de los grupos afectos a la rebelión. Unos 6,000 hombres conformaron la fuerza encargada de la defensa del régimen virreinal. Cerca de 3,000 elementos procedían de San Luis Potosí con Félix Calleja y poco más de 3,000 de las provincias de México y Puebla a cargo de Manuel Flon, conde de La Cadena e intendente de Puebla; estas fuerzas conformaron el denominado Ejército del Centro.[2]

Los 6,000 elementos a que hace mención Benavides Martínez, movilizados a causa de los eventos extraordinarios del mes de septiembre de 1810, correspondían a los cuerpos del ejército regular preexistente en la Nueva España; fue a partir de ellos que se estructuraron nuevos cuerpos y con quienes dio inició la enorme empresa de contrainsurgencia. No obstante que Juan Ortiz Escamilla asegura que el ejército realista surgió a partir del movimiento armado de 1810 (Ortiz, 1997: 19), es un hecho que las fuerzas armadas que respondieron a la sublevación se encontraban dentro del territorio colonial con anterioridad, pues las tropas enviadas de la península española llegaron a Veracruz hasta mediados de 1812 (Hamnet, 1978: 65).

Alejandra María Rodríguez Medina deja en claro que, si bien el ejército de la Nueva España no estaba preparado para enfrentar una sublevación de la magnitud que se dio, que la preparación original estaba encaminada a la defensa del territorio y que la distribución geográfica de los regimientos no era el óptimo para responder al levantamiento, fi-

---

[2] Juan José Benavides Martínez, “La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista 1810-1812”, pp. 237-238. Según el autor Félix Calleja dirigía regimientos provinciales de Dragones de San Luis Potosí, cinco cuerpos de los regimientos provinciales de Dragones de San Carlos, el cuerpo de caballería de la frontera de Nuevo Santander, cuerpo de lanceros montados de San Luis y cuerpo de patriotas de San Luis. Sumaban en total 2,827 hombres de caballo y 400 de a pie. Manuel Flon conducía al primer batallón de infantería de la Corona, regimiento e Dragones de México, regimiento de Dragones de España, dos batallones del regimiento de la Columna de Granaderos, regimiento de Dragones Provinciales de Puebla, y dos compañías del regimiento provincial de Dragones de Querétaro. En total 3,250 elementos, 1150 a caballo y 2,100 a pie.

nalmente constituyeron las fuerzas que enfrentaron e infligieron las grandes y definitivas derrotas al ejército insurgente del cura Hidalgo (Rodríguez, 2013: 23).

Las obras clásicas nos ilustran acerca del avivado ambiente militar registrado durante la segunda década del siglo decimonónico. Después de la Batalla de Puente Calderón a inicios del año de 1811, el ejército real se organizó en tres divisiones para atacar los puntos más álgidos de la insurrección. La primera estuvo a cargo de Miguel Emparan, la segunda de Diego García Conde y la tercera de Félix Calleja. A partir de esos momentos, estas divisiones realizaron importantes expediciones beligerantes por instrucciones del gobierno virreinal que pretendía la aprehensión de los máximos jefes de la insurrección. El rumbo de los contingentes regios se extendió desde Saltillo, Zacatecas, San Luis Potosí y Valladolid (mora, 1986: 198-199).

Otras regiones como Guanajuato, Guadalajara, México, Veracruz y Oaxaca registraban una serie de levantamientos en favor del movimiento iniciado por el cura Hidalgo. John Tutino denomina a 1811 como el año de la insurgencia popular, pues señala que la propagación de los grupos rebeldes dominó regiones medulares del territorio novohispano, lo que provocó una urgente atención de las autoridades para recuperar el orden (Tutino, 2014: 52-56).

A más de esto, el surgimiento de cuadrillas insurgentes a lo largo del territorio, con los consecuentes asedios y ataques violentos infligidos tanto a particulares como a ranchos, haciendas o poblaciones, obligó al virrey Venegas a coordinar la intervención de tropas del ejército en diferentes puntos de la provincia. Estos ataques, además de causar desplazamientos de autoridades y habitantes de los pueblos en general, que huían de las zonas en conflicto, desquiciaban la economía con la toma de cosechas, ganados y el abandono de tierras, estancias y minas. Sin mencionar, por supuesto, los hechos violentos producidos alrededor o al margen de la contienda (Landavazo, 2012: 49).

Para la mayor parte de las localidades no existió la designación de un jefe militar en particular que facilitara el control de la situación. La vigilancia corrió a cargo de secciones militares con sus respectivos comandantes, además de divisiones volantes, ambas, dependientes directamente del virreinato (Mora, 1986: 218). En el año de 1811, en la provincia de México, la efervescencia de la insurrección también permanecía viva y algunos acontecimientos dieron ocasión de intervenciones militares, pues las comunicaciones de la capital colonial con los reales mineros del norte y occidente, con Valladolid e incluso con la cercana ciudad de Toluca, o peligraban o habían sido interrumpidas (Herrejón, 2009: 31).

La región de Toluca requirió de la acción defensiva permanente del gobierno ante las amenazas e incursiones de los rebeldes Benedicto López, José María Oviedo, Juan Albarrán, Rafael Montes de Oca, Marcelino Rosales, Tomás y Mariano Ortiz, Orcillés y Joaquín Canseco, entre otros (Alamán, 1985b: 343-347, 391; Herrejón, 2009: 53-56). El movimiento de insurrección tuvo importantes manifestaciones en esta región a lo largo del conflicto independentista. Este amplio territorio, próximo a la Ciudad de México, jugó un papel determinante para las pretensiones del grupo subversivo, al igual que el bando defensor del poder real.

En efecto, el gobierno virreinal tuvo reacciones inmediatas con miras a controlar y extinguir la sublevación; puesto que el surgimiento del movimiento armado de 1810 fue inesperado y sorpresivo a todas luces; este hecho caracterizó el período del recién llegado a la Nueva España el virrey Francisco Xavier Venegas, quien ante los hechos vertiginosos gobernó bajo condiciones extraordinarias (Flores, 1973: 48). Luego de enterado de la revolución, el virrey publicó un bando en que manifestaba la necesidad de enviar tropas que sofocaran el levantamiento y puso precio de 10,000 pesos a las cabezas de los caudillos principales (Rivera, 1873: 566; Alamán, 1985a: 397): Alamán asegura que Venegas también persuadió a las corporaciones literarias (Universidad, colegio de abogados, particulares, cofradías, órdenes religiosas) y a individuos de instrucción para combatir la revolución y se prometió el indulto a insurgentes que entregasen a sus jefes por bando del 27 de septiembre (Alamán, 1985a: 393,397). Las autoridades representantes de las corporaciones eclesiásticas apoyaron la decisión del virrey y secundaron las disposiciones civiles con las relativas a la fe. Dictaron actas de excomunión a los dirigentes del movimiento insurgente y el Tribunal de la Inquisición imputó a Hidalgo varios crímenes (Rivera, 1873: 566).

Se inició la movilización de aproximadamente 6,000 hombres con destino a Querétaro en el llamado Ejército del Centro, procedentes de San Luis Potosí con Félix María Calleja al mando y de las provincias de México y Puebla a cargo de Manuel Flon, conde de La Cadena e intendente de Puebla. Según Lucas Alamán, para llevar a cabo los preparativos y previendo los gastos subsecuentes, Calleja hizo uso de los fondos existentes en las cajas reales, que reunían la suma de 382,000 pesos que le fueron entregados por el intendente de San Luis, Manuel Acevedo. También recibió aportaciones de dueños de minas que consistieron en 223,000 pesos en reales, 2,800 pesos de plata y 315 barras del mismo metal, 94 de ellas pertenecientes al erario (Alamán 1985a: 455-456). Calleja consiguió reunir 3,000 caballos, y organizó a 600 elementos de infantería y cuatro cañones (dos piezas de 4 y dos de 6) con los que salió de San Luis, no sin antes destinar 400 lan-

ceros a los principales caminos, dos escuadrones de caballería provincial con 400 lanceros en las haciendas de Jaral y Barrancas y 700 hombres al mando de Toribio Cortina para resguardo de la ciudad.[3]

Las fuerzas armadas reales hicieron acto de presencia en algunas localidades a unos días de haberse iniciado el movimiento del cura Hidalgo, como en Querétaro, para prevenir las consecuencias de la conspiración, y en Guanajuato, para recuperar la ciudad en manos de los insurgentes (Ortiz, 2006: 347). En otras, como aconteció en la región de Toluca, los contingentes militarizados regios se presentaron intentando evitar la entrada de las fuerzas insurrectas en las poblaciones durante el trayecto hacia la capital, o en francos enfrentamientos como las batallas del Monte de las Cruces y la de Aculco (Mora, 1986: 74-76).

Sin embargo, ni el triunfo realista en la batalla de Puente Calderón, ni la captura de los líderes iniciales de la insurrección, lograron acallar definitivamente el movimiento. El arraigo de la lucha entre la sociedad y la diseminación de células rebeldes en el extenso territorio incidieron en el fortalecimiento de la insurrección, por lo que fue necesario impulsar mecanismos de contrainsurgencia persistentes que permitieran expulsar a los rebeldes, recuperar territorios, mantener la paz y erradicar la sublevación. Estos mecanismos contrainsurgentes requirieron de tropas que debían percibir un sueldo, armas en buen estado, pólvora, balas y municiones, así como caballos ensillados, arreos y forrajes, uniformes y víveres para mantener vivo el combate a la rebelión. Sin embargo, nada de esto podría lograrse sin recursos para adquirirlos.

Bajo la administración del virrey Francisco Xavier Venegas, en lo que corresponde a la región de Toluca, se perciben dos momentos de contesta a la insurrección. El primero de ellos abarca desde el inicio del movimiento insurgente en septiembre de 1810 y culmina en el mes de julio de 1811, con la captura y fusilamiento de los caudillos iniciadores de la sublevación. El siguiente momento comienza en agosto de 1811 con la persecución de la recién creada Suprema Junta Nacional Americana y termina con el fin de su período virreinal en marzo de 1813.

La primera etapa se caracterizó por las primeras reacciones contrainsurgentes con el desplazamiento de sendos contingentes con el propósito de contener y eliminar a las fuerzas insurgentes. La finalidad de las operaciones militares de este período fue la aprehensión de los caudillos insurrectos que lo dirigían, Hidalgo, Allende, Abasolo y Alda-

---

[3] Lucas Alamán, *Historia de México*, t. I, pp. 458, 470, el autor menciona que antes de salir de San Luis Calleja puso presos a algunos sospechosos de insurgentes en el convento del Carmen y estableció una junta de seguridad para mantener el orden.

ma. El segundo momento corresponde al intento por combatir las gavillas diseminadas a lo largo del territorio y coordinadas por La Suprema Junta.

En la región de Toluca, durante el mes de octubre de 1810, los primeros contingentes regios organizados en pequeños destacamentos estaban ubicados y distribuidos desde San Felipe del Obraje y hasta el puente de don Bernabé. El grupo más numeroso llegó a Toluca al mando del teniente coronel Torcuato Trujillo. Se trataba del regimiento provincial de Tres Villas, parte del veterano de caballería de Dragones de España y otras partidas de tropa que habían salido de la Ciudad de México que sumaban 2,500 hombres (Mora, 1986: 74-75). Lucas Alamán menciona que el regimiento de Tres Villas, que acompañaba a Trujillo estaba compuesto de dos batallones con 800 hombres al mando de su mayor José Mendívil y algunos Dragones de España. También acudió Agustín de Iturbide con 70 hombres quien había solicitado su participación en esa empresa (Alamán, 1985a: 463, 472). Por su parte, Alanís Boyso, con mayor detalle, señala que el destacamento militar enviado a San Felipe del Obraje estaba conformado por cerca de 2,000 hombres: dos batallones del regimiento de Tres Villas, con 800 hombres, comandados por el sargento mayor José de Mendívil; el batallón de Provinciales de México, algunos Dragones de España, un cuerpo de Lanceros reclutados de las haciendas de Gabriel del Yermo y 33 soldados que acompañaban a Agustín de Iturbide (Alanís, 2008: 38). También hace referencia a la disparidad en el número de participantes en el contingente real enviado de la Ciudad de México, mismas que iban desde 1,000 y hasta 10,000 hombres. Debido a que este autor coincide cercanamente con lo manifestado con Lucas Alamán, y por el análisis que hace respecto de otros investigadores se considera que las cifras que presenta en su obra son las más cercanas a la realidad.

La intención de este grupo era observar y si fuera posible detener la hueste de Hidalgo, de esta manera se evitaría su ingreso a Toluca y, a la vez, se impediría la marcha hacia la Ciudad de México. Sin embrago, al enterarse de la dispersión de los destacamentos de San Felipe del Obraje las tropas se retiraron de Toluca y se trasladaron a Lerma. Finalmente, Hidalgo entró a Toluca el 28 de octubre (Mora, 1986: 75-76).

En el puente de Lerma hubo un enfrentamiento entre los dos bandos, 2,000 insurgentes atacaron las fuerzas oficiales a cargo del capitán Pedro Pino con un batallón y un piquete de Dragones de España. El capitán Francisco Bringas cubrió la retirada de Mendívil quien defendía el puente y se unirían al teniente coronel en Las Cruces. Alamán menciona que en ese lugar a seis leguas de la Ciudad de México (25.14 kilómetros) el virrey había enviado dos compañías del provincial de infantería de México, para engrosar las filas del ejército real (Mora, 1986: 75-76).

La tropa militar de Trujillo se enfrentó a las fuerzas insurgentes de Miguel Hidalgo en el Monte de las Cruces.[4] Alejandra María Rodríguez afirma que, en la batalla, el ejército realista estaba formado por 1,330 infantes, 400 Dragones y contaba con dos piezas de artillería (Rodríguez, 2013: 23). Hay cierta discrepancia en el número de los efectivos realistas incluso si tomamos en cuenta el trabajo de José Luis Alanís Boyso, quien cita que se conformaba por cerca de 2,000 infantes y cerca de 400 soldados de caballería (Alanís, 2008: 58; Paniagua y Sánchez, 2023: 47). La suma total que presenta Alanís Boyso aclara que incluía refuerzos mandados por Venegas consistentes en dos cañones de a cuatro, 50 voluntarios de la ciudad de México al mando del capitán Antonio Bringas y 330 mulatos y criados de las haciendas de Gabriel Yermo y José María Manzano armados con lanzas (Alanís, 2008: 59; Alamán, 1985a: 463, 472).

Días más tarde vino la batalla de Aculco, donde Calleja propinó una derrota dolorosa y demoledora al ejército de Hidalgo. Las tropas de aproximadamente 7,000 hombres realistas se alzaron con la victoria, que representó un punto de quiebre para los insurgentes, pues a partir de este suceso las numerosas deserciones debilitaron a la insurgencia y los jefes rebeldes debieron huir (Hamnett, 1978: 67-68).

Para este primer período de la insurgencia en la región de Toluca hubo tres movilizaciones de tropas: la primera se realizó para observar los movimientos de la hueste insurgente con destacamentos distribuidos de San Felipe del Obraje hasta Lerma; para esta acción no se han podido recopilar informes sobre el número, composición y origen de las tropas enviadas hasta esos territorios. El segundo despliegue de fuerzas armadas fue para evitar el acercamiento de rebeldes a la Ciudad de México que culminó en la batalla del Monte de las Cruces, donde además de los hombres de Trujillo e Iturbide, se presentaron refuerzos reuniendo en total de alrededor de 1,500 hombres defensores del régimen. Es pertinente mencionar que las diferencias entre los datos aportados por diferentes autores nos llevaron a establecer que hay una mínima diferencia entre Alamán y Rodríguez Medina (330 elementos de infantería), pero el número de refuerzos enviados al monte por parte de Venegas no son precisos. Estos autores son más explícitos al aportar los datos sobre la conformación de las fuerzas involucradas en el conflicto. Por su parte, José María Luis Mora no ofrece más datos que el total de elementos y Alanís Boyso, basado en

---

[4] Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, t. I p. 80, el autor menciona que Torcuato Trujillo fue alertado por Juan Ignacio Viana, cura párroco de Santa Clara de Lerma, de la posibilidad de ser envueltas las tropas reales por el puente de Atenco, lo que llevó al militar a retirarse deesa posición y reubicarse en el Monte de las Cruces donde libró la batalla en contra de los insurgentes. Testimonios de primera mano dan cuenta de la activa participación contrainsurgente del religioso en añossubsecuentes; Lucas Alamán, *Historia de México*, t. I p. 473; AGN, Operaciones de guerra, vol 108, Fs. 144-146, informe del comandante Joaquín de Castillo y Bustamante, 14 de junio de 1812.

fuentes bibliográficas manifiesta abiertamente la imposibilidad de asegurar el número y componentes de las fuerzas regias en el Monte de las Cruces. Incluso es posible que Alanís ya que no incluye la clasificación entre caballería e infantería, al señalar 2,000 elementos se refiera al total de ambas categorías.

Para el enfrentamiento en Aculco las tropas reales que se presentaron estaban al mando de Félix María Calleja y pertenecían al Ejército del Centro. Se trataba de un conglomerado de fuerzas regulares en un 20% y el resto milicianas (Ocaña, 2018: 16). En números es probable que en el enfrentamiento suscitado al norte de la región de Toluca fuera de al menos 5,000 elementos, pues el ejército de Calleja, de cerca de 3,000 efectivos se había fusionado con el de Manuel de Flon con un número superior al de 2,500 individuos (Ortiz, 2017: 81; Benavides, 2018: 237-238).

Los recursos erogados para la movilización y mantenimiento de las fuerzas reales corrieron a cargo de los tomados por el coronel Calleja a lo largo de su trayecto, Al respecto, Virgilio Ocaña Miranda, apoyado en Lucas Alamán, señala que Calleja no daba seguimiento a las operaciones militares, sino después de colectar suficiente dinero, de esta forma parecería que los recursos fueron suficientes y seguros para esta gran fuerza real (Ocaña, 2018: 20). No obstante, el financiamiento del ejército o se trataba de empréstitos en que el gobierno estaba comprometido a devolver las cantidades facilitadas a los particulares o bien, tenían que ver con el erario virreinal.

De acuerdo con el párrafo anterior, podría decirse que fue el gobierno virreinal a quien correspondió el financiamiento de las empresas militares en primera etapa en la región de Toluca, con la intervención del coronel Félix María Calleja y a través de la toma directa del erario o de préstamos otorgados por particulares con la promesa de pago por parte del régimen del virrey Venegas. Además, se mencionan algunas donaciones en dinero o en especie como fueron los 3,000 caballos que le fueron cedidos a Calleja en San Luis.

Cabe señalar que estos importantes enfrentamientos desarrollados en el territorio de la región de Toluca fueron eventos de corta duración que trajeron consecuencias significativas en la guerra independentista. Sin embargo, los mecanismos contrainsurgentes y su financiamiento cobraron relevancia y tuvieron un efecto más complejo en los años siguientes como una respuesta a la prolongación del conflicto armado.

No obstante, en la región de Toluca las acciones de respuesta a la insurrección por parte del gobierno virreinal a un nivel más focalizado dieron inicio apenas salieron las tropas de Hidalgo de Toluca ante los embates rebeldes que permanecieron en el territorio. En los últimos meses de 1810, a iniciativa del corregidor Nicolás Gutiérrez, se organizaron

partidas de voluntarios con el propósito de perseguir grupos insurgentes y abrir y custodiar el camino a la Ciudad de México que se encontraba bloqueado. Estas partidas estarían financiadas por particulares a través del mecanismo de suscripción; es decir, mediante aportaciones que un particular se comprometía a entregar para ese fin.[5]

El virrey Venegas, consciente de la importancia de mantener el camino de Toluca libre de insurgente y accesible para la comunicación y el comercio, destinó una partida de fuerzas reales para que se asentaran en la ciudad de Toluca; el mando correspondió al coronel de artillería Juan Sánchez quien tuvo a sus órdenes el batallón de Cuautitlán; este militar arribó a mediados de noviembre de 1810 con 500 hombres de infantería y caballería y dos piezas de artillería de 4. Aunque este coronel y su batallón sólo permanecerían durante dos meses en la localidad (Alamán 1985b: 346; Iracheta y Martínez, 2002: 74).

Con la partida del coronel Sánchez, Juan Bautista de la Torre, capitán veterano del regimiento de Tres Villas, quedó al mando de la ciudad y sus alrededores.[6] El nuevo militar a cargo tenía bajo su dirección alguna tropa de su regimiento, dos compañías del Fijo de México que mandaba el capitán de granaderos Ventura Mora, algunos Dragones de España y algunos de otros cuerpos. Comandaba de la Torre una división de aproximadamente 1,000 elementos. A esta división le fueron entregadas tres piezas de artillería y también fue apoyada por compañías de patriotas de Toluca.[7]

Ocaña Miranda asegura que este militar se hizo acompañar de grupos milicianos, llamados compañías patrióticas de Fernando VII, en sus expediciones de pacificación por la región de Toluca.[8] Respecto a la formación de estas cuerpos milicianos había una clara falta de recursos para su sustento, muestra de ello es la convocatoria expedida por las autoridades en que se mencionaba la necesidad de que los reclutas costearan el uniforme y su estancia en el servicio castrense, sin especificar si la situación sería momentánea o permanente (Rodríguez, 2013: 6,10; Cervantes, 2007: 236). Ortiz Escamilla afirma que

---

[5] Lucas Alamán, *Historia de México,* t. II p. 346, 236-237. Ese mecanismo de suscripción fue constantemente empleado para todo tipo de colectas, como el relacionado con el envío de donaciones atropas en España y eran publicadas en la *Gaceta de la Cuidad de México*.

[6] Lucas Alamán, *Historia de México*, t. II pp. 346-347, Alamán señala que Juan Bautista de la Torre era español de Santander que persiguió a los insurgentes como rebeldes, pero también como excomulgados.

[7] José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, t. III, p. 166, Mora afirma que Juan Bautista de la Torre, estaba convencido de que era su deber el matar a los insurgentes, pues era un asunto de conciencia; Lucas Alamán, *Historia de México*, t. II pp. 346-347, este autor menciona que Bautista de la Torre en la proclama dirigida a la población de Temascaltepec hizo una mezcla de crueldad y religión que se nota en todos sus actos y terminó en ese caso, deseándoles su felicidad con la gracia del Señor.

[8] Virgilio Ocaña Miranda, *El Ejército del Centro o de operaciones de guerra, logística y tropa contra la insurgencia de la Nueva España: 1810-1812,* tesis de licenciatura, p. 51, El autor afirma que el regimiento de Tres Villas, estaba conformado por milicias.

desde un inicio se establecieron compañías distinguidas de Fernando VII a partir del plan militar del 10 de octubre de 1810, para la salvaguarda de las localidades.[9] Para su formación se hizo un llamado mediante un bando expedido por Venegas en octubre de 1810; fue dirigido a españoles peninsulares y americanos a partir de los 16 años de edad, libres del servicio militar, que pudieran mantenerse por su cuenta, los días que fueran empleados y pudiesen pagarse un uniforme. Se invitaba a formar la caballería a quien pudiera participar con un caballo. Se convocaba a alistarse especialmente a la nobleza como ejemplo al resto de la población (Ortiz, 2014: 106).

Bautista de la Torre realizó expediciones en la región de Toluca, a partir de enero 1811 acompañado de una fuerza de 268 hombres de diversos cuerpos militares y un cañón. Inició la persecución de insurgentes en los pueblos de Cacalomacán y San Antonio. En marzo se dirigió a los de Santiago del Cerro, Oxtotitlán, Santiago Tianguistenco(Iracheta y Martínez, 2002: 75-76), así como San Francisco, San Miguel y San Mateo, localidades aledañas a Toluca. Un mes después escarmentó al pueblo de Jocotitlán, cerca de Ixtlahuaca, donde aseguró el realista haber dejado 400 cadáveres en el campo y bien castigado al pueblo reduciéndolo a cenizas (Landavazo, 2012: 49ç50). En el mes de mayo de 1811, falleció de la Torre en una acción militar en Zitacuaro (Alamán, 1985b: 361).

A mediados de 1811 el coronel Porlier fue llamado por el virrey para la comandancia de Toluca, desde Guadalajara. El militar era reconocido por su valentía y su dureza con los insurgentes, al igual que el resto de los comandantes españoles (Mora, 1986: 219-221). Quizá fue en esos moImentos que el virrey Francisco Xavier Venegas asimiló la importancia que tenía la región de Toluca para la defensa de la Ciudad de México, pues a partir de esos días se designaron tropas permanentes en Toluca, constituyéndose como un bastión realista. También pudo deberse a alguna nueva táctica en los planes militares contrainsurgentes o, como dice Manuel Rivera, para que diera apoyo al comandante Torcuato Trujillo en Valladolid, que se hallaba asediada por grupos insurgentes desde el mes de mayo de 1811.[10] Mora coincide con Rivera, pues afirma que los elementos que con-

---

[9] Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y Gobierno, Los pueblos y la Independencia de México 1808-1825*, 2014, p. 46; Manuel Rivera, *Los gobernantes de México, Galería de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde don Hernán Cortés hasta el C. Benito Juárez*, p. 569. Este autor señala que ante la incapacidad de aquietar a los insurrectos por medios pacíficos, Venegas dispuso la formación de tropas de infantería y caballería cuyos soldados se llamarían distinguidos de Fernando VII, cuyo jefe sería el virrey. A semejanza se este grupo se formó después a los fieles realistas.

[10] Manuel Rivera, *Los gobernantes de México, Galería de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde don Hernán Cortés hasta el C. Benito Juárez*, p. 563, 566. Rivera menciona que el virrey Francisco Venegas otorgó un grado superiora los oficiales que se distinguieron en este enfrentamiento ante fuerzas insurgentes muy superiores. José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, t. III, pp. 209-213.

formaron las tropas acantonadas momentáneamente en Toluca pertenecían al Ejército del Centro, que comandaba Félix María Calleja. Venegas puso a disposición del teniente coronel Joaquín de Castillo y Bustamante una destacada división con órdenes expresas para atacar Acuicho, en Valladolid, y dispersar las partidas de rebeldes del lugar (Mora, 1986: 214; Ocaña, 2018: 39).

Cuadro 1.1.- Contingentes participantes en acciones contrainsurgentes en la ciudad de Toluca, noviembre de 1810- mayo de 1812

Compañías	Militar a cargo	Fechas
Partida de voluntarios por suscripción	Nicolás Gutiérrez, corregidor de Toluca	noviembre de 1810
500 hombres, infantería y caballería 2 piezas de artillería calibre 4	Juan Sánchez, coronel de artillería	noviembre de 1810- 9 de enero de 1811
1,000 hombres 9 tropa de Tres Villas, dos regimientos del Fijo de México, Dragones de España y otros) mllicias, compañías patrióticas y tres piezas de aretillería	Juan Bautista de la Torre, capitán	enero de 1811- mayo de 1811
345 hombres: 306 soldados, 265 cabos y tambores, 39 oficiales. (21 enfermos) Tropa sin uniforme 424 fusiles	Rosendo Porlier, coronel	julio de 1811 mayo 1812
Más de 2, 000 militares infantería, caballería y artillería	Joaquín de Castillo y Bustamante	mayo de 1812 agosto de 1813

Fuentes: Lucas Alamán, *Historia de México,* t. II, fs. 346-347; José María Luis Mora, *México y sus revoluciones,* p. 219-221. AGN. Operaciones de guerra, vol. 33, 37, 40, 43, 108,110-112, 117.

Los movimientos insurgentes con intensidad sucedieron en la región de Toluca en el último tercio de 1811 y correspondió al coronel Porlier hacerles frente. Con la presencia de los hermanos Rayón la insurgencia creció significativamente en varias zonas de la región, ocasionando movilizaciones importantes por parte de las tropas reales.

La segunda etapa contrainsurgente en la región de Toluca inició en agosto de 1811 y culmina en marzo de 1813. Los últimos cuatro meses de 1811 fueron de gran auge insurgente en la región de Toluca. Bajo la coordinación de los hermanos Rayón y la Suprema Junta Nacional Americana, el crecimiento del movimiento de sublevación se mostraba incontenible. Varias localidades eran sede de tropas o fortificaciones rebeldes como en Lerma, Tenango, Sultepec, Zinacantepec, Tlacotepec, Metepec, Llanos de Salazar y Mon-

te de las Cruces (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 144-150. Comunicación de Castillo al virrey Venegas, 14 de junio de 1812; Bustamante, 1961: 97; *Gaceta del de la Ciudad de México*, 18 de junio de 1812).

En los primeros meses de 1812, de enero a mayo, Rayón intentó apoderarse de Toluca; se situó en la hacienda la Huerta, cerca de Zinacantepec. En abril se presentó ante aquella ciudad ocupando todos los pueblos de su contorno. Porlier llevó a cabo la defensa con aproximadamente 200 hombres y la ayuda de sus habitantes que, en general, se concentraron dentro de la ciudad rechazando a Rayón en cada intento por ingresar a ella (Alamán, 1985c: 589; Herrejón, 2014: 61).

Ante esta extraordinaria situación, Venegas llamó de nueva cuenta al teniente coronel Joaquín de Castillo y Bustamante para que, con su división, liberara del asedio a la ciudad de Toluca.[11] Luego debía unirse al coronel Rosendo Porlier y planear una expedición al cerro de Tenango, liberarlo de los insurgentes y enseguida salir hacia Sultepec donde se alojaba la Suprema Junta para exterminarla (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 39-58 informe militar de Joaquín Castillo de 24 de mayo de1812; Alamán, 1985c: 142-143). Si bien las operaciones tácticas estaban claras, llevarlas a la práctica no fue de igual manera, pues las tropas regias tuvieron grandes dificultades. Castillo sufrió una derrota en su primer enfrentamiento en Lerma, aunque luego se recuperó en Tenango. Mientras Castillo asediaba Lerma, Porlier defendía Toluca (Miquel I Verges, 1980:318-319).

Vencidos esos obstáculos, se planeó la expedición a Tenango y Sultepec donde recién se había instalado la Suprema Junta. Estos pueblos constituían plazas insurgentes de gran trascendencia. Tenango era un punto desde donde irradiaba la insurgencia hacia las cercanías de Toluca y de la capital. Sultepec, sede de la Junta y centro minero insurgente, era un punto de vital importancia para el movimiento por los beneficios minerales que ofrecía y por constituir un refugio natural cercano a Tierra Caliente, zona inexpugnable.

Teniendo como base principal la ciudad de Toluca se realizaron expediciones hacia varios puntos clave para las operaciones de guerra. Toluca, Lerma, Santa Fe, Tenango, Malinalco, Sultepec e Ixtlahuaca fueron los puntos a cubrir a donde se destinarían destacamentos militares que permitieran, desde ahí, la realización de nuevas expediciones en

---

[11] Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, t. II pp.97-98, el autor dice que la decisión de designar como comandante general a Joaquín Castillo y Bustamante causó celos y rechazo entre la población, pues este individuo no tenía una formación militar, se trataba de un comerciante de telas de la ciudad de Celaya. José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, p. 214 Mora aseguraba que la personalidad de Castillo se caracterizó por enorme influencia del catolicismo y la devoción que lo llevó a practicar un fanatismo religioso en contra de los insurgentes. Esta fe exacerbada lo llevó a relacionar asuntos civiles y religiosos por lo que no sólo se dedicó a exterminar a los enemigos sino a actuar violentamente en contra se los prisioneros del campo de batalla, mandó fusilar centenares de insurgentes.

los alrededores de esas comunidades, de tal suerte que pudiera cubrirse todo el territorio de la región de Toluca teniendo una base militar cercana (cuadro 1.2).

Cuadro 1.2.-Pueblos incluidos para la defensa realista en la región de Toluca. Mayo diciembre de 1812

Base principal	Puntos estratégicos	Pueblos a cubrir	Militar a cargo
T O L U C A	Toluca	Toluca, Zinacantepec	Nicolás Gutiérrez
	Santa Fe	Santa Fe	Pedro Meneso
	Lerma	Metepec, Temoaya, Cuajimalpa, Monte Alto,Huixquilucan Haciendas: Mayorazgo,Sta. Catarina	José Urbano
	Tenango	Jalatlaco, Tianguistenco, Calimaya, Capulhuac	José Barrachina
	Malinalco	Tecualoya, Tenancingo, San Francisco, Coatepec Harinas, Ixtapan	Juan José Boneta
	Ixtlahuca	Almoloya, Atlacomulco, Acambay, Aculco, Haciendas: Pastejé, Nijiní, Tixmadejé, Ñadó, Tolimanes, Mostejé	José Calafat
	Sultepec	Temascaltepec, Zacualpan, Malacatepec, Amatepec, Tejupilco, Tlatlaya, Ocuilan, Tlalchapa, Los Ranchos, Luvianos, Alahuistlán, Taxco, Ixtapa, Santo Tomás.	Santiago Ibáñez

Fuente: AGN, Operaciones de guerra vol. 108,110,111

Durante las operaciones de guerra por parte del ejército realista en la región de Toluca la base militar general fue la ciudad de Toluca, de este baluarte realista partieron las expediciones a las poblaciones inestables por la insurrección. Según la información que se muestra en el cuadro, toda la región fue parte de las expediciones y acciones militares de las tropas del gobierno virreinal. Los elementos castrenses que fueron destacados a aquellas poblaciones eran relevados cada uno o dos meses a sugerencia del comandante general Joaquín de Castillo (AGN, Operaciones de guerra, vol 108, fs. 171-173, Informe de Castillo al virrey. Sultepec, 21 de junio de 1812). Aún así los soldados se sentían cansados, expuestos y solos, pues no podían visitar a sus familias. Los sitios destinados a tener una guarnición

fueron, además de los que se marcan en el cuadro, pueblos como Temascaltepec, Tiloxtoc y Zacualpan, que fueron igualmente elegidos para mantener en esas localidades un grupo de militares para mantener libre de insurgentes aquellos sitios. Las tropas destinadas a cada pueblo se enumeran enseguida (cuadro 1.3).

Cuadro 1.3.- Guarniciones militares realistas en la región de Toluca. 1812

Localidad	**Guarnición**	**Artillería**
Lerma	200 infantes 100 caballos	Dos cañones
Toluca	400 hombres aprox. Piquete provincial de México Dragones de Querétaro Dragones de Tulancingo Urbanos y Patriotas 100 enfermos que tomarían armas	
Tenango	140 infantes 60 Dragones	
Zacualpan	1er. batallón de Tres Villas 60 caballos	
Real de Temascaltepec	Corto destacamento	
Valle de Temascaltepec	140 caballos más 50 que se envían 82 elementos	dos obuses de montaña
Sultepec	2o. batallón del regimiento de Tres Villas 20 Dragones de San Carlos 56 Patriotas	
Ixtlahuaca	120 Dragones de San Carlos 140 Dragones 126 hombres batallón de Lobera 150 Dragones por comboy Otras tropas	440 plazas dos cañones de a cuatro

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol 108, 110.

La distribución de cuerpos realistas a lo largo de la región de Toluca, puso en marcha cuatro acciones contrainsurgentes fundamentales. Primero, se trató de la expulsión de los insurgentes de plazas que ya mantenían ocupadas; con el retiro forzado de los grupos sublevados se recuperaría el control del territorio que comprendería el paso número dos. La etapa siguiente consistió en mantener el dominio de las localidades con la instalación de guarniciones militarizadas que proporcionarían la tranquilidad a las poblaciones; finalmente, estas bases militares darían seguridad a Toluca y a la Ciudad de México que

funcionarían como frontera entre zonas de asedio insurgente y las que se hallaban bajo el régimen oficial; pero además servirían como puntos de partida a expediciones con miras a nuevas recuperaciones del territorio.

Una mirada más de cerca a los conflictos acaecidos en el área de este estudio permite conocer las acciones insurgentes, entre asedios, ocupaciones y enfrentamientos, pero sobre todo, en contraposición, las acciones ejecutadas por el gobierno del virreinato movilizando gruesos cuerpos regios de infantería, caballería y artillería a la medida de la situación que se vivía y con el rigor que representaba la posibilidad de perder el poder.

1.1.- *La ciudad de Toluca y la contrainsurgencia*

La ciudad de Toluca, en particular, tuvo ciertos desajustes iniciales en el resguardo de la localidad. Después de la partida de Miguel Hidalgo, en los últimos días del mes de octubre de 1810, algunos insurgentes permanecieron manteniendo el control. Al menos se han identificado a Ignacio Rubalcaba (Miquel I Verges, 1980: 518), Blas Magaña[12] y Mariano Balleza,[13] provenientes de Guanajuato, quienes se mantuvieron al frente de la localidad por un breve tiempo.

El religioso Mariano Balleza fue quedó a cargo de la ciudad con una unidad del ejército insurgente. Balleza había sido uno de los hombres que acompañó a Miguel Hidalgo desde el Grito de Dolores, fue nombrado teniente general de los Ejércitos Americanos en Acámbaro. Luego de mantenerse algunos días en la localidad, salió para reencontrarse con sus correligionarios. Este hombre corrió la misma suerte que los líderes de la insurrección al ser detenidos en Acatita e Baján. Ignacio Rubalcaba y Blas Magaña también abandonaron la ciudad y se dirigieron a Tenancingo y Malinalco, hasta llegar a Cuernavaca, ahí el primero perdió la vida y el segundo es mencionado en acciones insurgentes posteriores en el real de Temascaltepec (AGNEM, Dto. 14, not.1, ca. 219, leg. 2, fs. 57-60. Juicio contra Ignacio Torres Cano 5 septiembre de 1831 AGN, Operaciones de guerra, vol. 794, fs. 231-233. Plan de defensa del real de Temascaltepec. 22 de noviembre de 1810).

---

[12] De este insurgente se tienen noticias que acompañó a Ignacio Rubalcaba desde Toluca a sublevar el sureste de la región de Toluca, legando hasta Cuernavaca. Más tarde se localiza en grupos rebeldes en Temascaltepec de donde parte a Zitácuaro.

[13] José María Miquel i Vergés, *Diccionario de insurgentes*, pp. 64-65. Nacido e instruido en Valladolid, vicario de Dolores, acompañó a Hidalgo, fue no de los personajes más activos en el inicio de la revolución de independencia. Tuvo el cargo de teniente general. Quedó a cargo de la ciudad de Toluca con una unidad del ejército. Después de la batalla de Aculco, se une a Allende. Fue detenido junto con los líderes y fusilado el 17 de julio de 1812. Lucas Alamán, *Historia de México*, t. II p. 491.

El corregidor Nicolás Gutiérrez recuperó el control de la ciudad, pero no la tranquilidad de los alrededores. Cuadrillas insurgentes hostilizaban ranchos, haciendas y poblaciones, incluso llegó a peligrar el camino con la Ciudad de México. Para perseguir estos grupos y abrir y custodiar la ruta hacia la capital, se establecieron partidas de voluntarios sostenidos por suscripción (Alamán, 1985b: 236-237, 346). Este mecanismo empleado por Francisco Xavier Venegas para recaudar fondos, se realizó a partir de exhortos a la población con diversos fines, los más frecuentes y provechosos fueron destinados al beneficio de las tropas españolas para combatir a los franceses. Las continuas suscripciones fueron publicadas en la *Gaceta de la Ciudad de México* a lo largo de la lucha insurgente.

El virrey destinó una partida de las fuerzas reales para que se asentaran en Toluca. El mando correspondió al teniente coronel de artillería Juan Sánchez, quien tuvo a sus órdenes al batallón de Cuautitlán, que se llamó ligero de México (Alamán, 1985b: 346). Según Lucas Alamán, esta división llegó a Toluca a mediados del mes de noviembre de 1810 y estuvo conformada por 500 hombres, que incluían compañías de infantería, así como de caballería. A este grupo se sumaron algunos particulares, españoles emigrados a México y se le dotó de dos piezas de artillería de a cuatro (Alamán, 1985b: 346; Iraheta y Martínez, 2002: 74).

Dos meses más tarde, el 9 de enero de 1811, el teniente coronel Juan Sánchez fue enviado a Valladolid y quedó bajo las órdenes de Torcuato Trujillo, junto con el batallón que le habían asignado.[14] Entonces, Juan Bautista de la Torre, capitán veterano del regimiento de Tres Villas, quedó al mando de la ciudad y sus alrededores.[15] El nuevo militar a cargo tenía bajo su dirección alguna tropa de su regimiento, dos compañías del Fijo de México que mandaba el capitán de granaderos Ventura Mora, algunos Dragones de España y algunos de otros cuerpos, comandaba una división de aproximadamente 1,000 elementos. A esta división militar le fueron entregadas tres piezas de artillería y también fue apoyada por compañías de patriotas de Toluca.[16]

---

[14] José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, pp. 219-220. Rosendo Porlier era un comandante español, marino instruido, de buen trato y buenas maneras. Se caracterizó por su trato duro y violento contra los insurgentes. Tuvo un importante desempeño frente a los rebeldes hasta el mes de septiembre de 1811 en que enfrentó a José María Oviedo en Tenango donde fue derrotado.

[15] Lucas Alamán, *Historia de México*, t. II pp. 346-347, Alamán señala que Juan Bautista de la Torre era español de Santander que persiguió a los insurgentes como rebeldes, pero también como excomulgados.

[16] José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, t. III, p. 166, Mora afirma que Juan Bautista de la Torre, estaba convencido de que era su deber el matar a los insurgentes, pues era un asunto de conciencia; Lucas Alamán, *Historia de México*, t. II pp. 346-347, este autor menciona que Bautista de la Torre en la proclama dirigida a la población de Temascaltepec hizo una mezcla de crueldad y religión que se nota en todos sus actos y terminó en ese caso, deseándoles su felicidad con la gracia del Señor.

Las compañías de patriotas conformadas por pobladores, a menudo, propietarios en las localidades, fueron organizadas desde los inicios de la insurrección. Félix María Calleja las puso en práctica durante la reconquista del Bajío para la defensa de las ciudades. Las primeras dos compañías fueron establecidas en Celaya, luego continuó en Guanajuato, Guadalajara, San Luis Potosí y otras más (Ortiz, 2014: 17, 39-40).

Ortiz Escamilla afirma que a partir del plan militar del 10 de octubre de 1810 se establecieron los batallones patrióticos distinguidos de Fernando VII, compuesto por propietarios, europeos, peninsulares y americanos. En la Ciudad de México, entre mediados de octubre y principios de diciembre de 1810, se organizaron 15 compañías de 100 hombres cada una. Oaxaca y Puebla tuvieron sus propias organizaciones pro realistas (Ortiz, 2014: 46).

Las compañías patrióticas que fueron constituidas para la salvaguarda de las localidades, en circunstancias cada vez más apremiantes, se vieron involucradas en enfrentamientos decisivos, ya sea integradas a las fuerzas armadas realistas en combate o como parte táctica de un plan militar. Lucas Alamán afirma que las compañías patriotas de Toluca junto con 800 militares de la fuerza regia al mando de Rosendo Porlier, apoyaron a Calleja en las maniobras del ataque a Zitácuaro a fines de 1811 (Alamán, 1985b: 451). Esa misma compañía de patriotas de Toluca dirigida por Antonio Careaga,[17] participó en la persecución de Orcillés y en la aprehensión de los hijos y su manceba del insurgente (Alamán, 1985b: 350-351).

El capitán realista Juan Bautista de la Torre realizó varias expediciones en las inmediaciones de Toluca, acompañado de una fuerza de 268 hombres de diversos cuerpos militares y un cañón. En enero de 1811 limpió de insurgentes los pueblos de Cacalomacán, ubicado a legua y media (6.285 kilómetros) de Toluca, su cabecera, y San Antonio, pueblo inmediato. En marzo se dirigió al pueblo de Santiago del Cerro logrando desalojar a Joaquín Canseco y al padre Orcillés, que eran apoyados por gente de Malacatepec, Amanalco y los Ranchos (Mora, 1986: 166; Alamán, 1985b: 347).

Otra incursión por parte de este militar se realizó en los pueblos de Oxtotitlán, Santiago Tianguistenco y otras localidades más (Iracheta y Martínez, 2002: 75-76). En todas esas operaciones los militares Bautista y Mora dejaron constancia su crueldad y dureza cometiendo todo tipo de excesos y dejando rastro de su conducta violenta y sanguinaria que les trajo numerosos enemigos. Tan sólo en el enfrentamiento de Cacalomacán y San

---

[17] AGNEM, Dto. 14, not. 1, 1810, ca. 191, leg. 15, 4, fs. 529-530. Creación de la Junta de Seguridad y Buen Orden de la ciudad de Toluca. 18 de noviembre de 1810. Antonio Careaga había formado parte del organismo creado el 22 de noviembre de 1810. como vocal, junto con Carlos del Pozo y Nicolás Gutiérrez como presidente.

Antonio, ocurrido el 9 de enero de 1811, el militar afirmaba haber causado 73 muertes a los insurgentes y asimismo, haber aprehendido 94 prisioneros (Iracheta y Martínez, 2002: 166).

Antonio Landavazo menciona, *grosso modo,* que en marzo de 1811 de la Torre quemó San Francisco, San Miguel y San Mateo, pueblos aledaños a Toluca, Un mes después escarmentó al pueblo de Jocotitlán, cerca de Ixtlahuaca, y derivado de este evento informó al virrey haber dejado 400 cadáveres en el campo y bien castigado al pueblo reduciéndolo a cenizas (Landavazo, 2012: 49-50,70).

En el mes de mayo de 1811, durante la expedición planeada por el gobierno en contra de los insurgentes reunidos en Zitácuaro, donde ya figuraba Ignacio Rayón como el continuador del movimiento de insurrección, el conflicto culminó con una derrota para las fuerzas oficiales y la muerte de gran número de elementos de tropa real, entre ellas se contó la del capitán Juan Bautista de la Torre. El fallecimiento del militar dejó el valle de Toluca a merced de los rebeldes y rota la comunicación entre la Ciudad de México y Valladolid (Alamán, 1985b: 361).

La imposibilidad de expulsar al grupo insurgente fortificado en Zitácuaro, los resultados desastrosos de la expedición realista con ese objetivo, sumado a las escasas posibilidades de éxito que vislumbraba el comandante Trujillo para mantener a favor la plaza de Valladolid, obligó al virrey a reorganizar las fuerzas de su gobierno y cambiar las tácticas militares que había implementado hasta ese momento.

Venegas se propuso formar una división compuesta por las fuerzas selectas del Ejército del Centro. Valoró la dirigencia del nuevo grupo y, finalmente, designó a Joaquín de Castillo y Bustamante como comandante del mismo. Como segundo nombró al teniente Ignacio Urrutia y como capitán a fray José de Jesús María Jáuregui. El objetivo de esta división fue salir de forma inmediata a Valladolid con el propósito de enfrentar y derrotar a los grupos que asediaban a la ciudad y además realizar la persecución de los rebeldes hasta dispersarlos por completo (Mora, 1986: 215).

El comandante Castillo y Bustamante entregó excelentes resultados al gobierno. Logró la ocupación de todos los puntos enemigos que amenazaban Valladolid. Tomó la artillería, parque y armas de los adversarios. Según estimaciones del militar capturó a más de 300 prisioneros que, de inmediato, mandó fusilar y consiguió dispersar las fuerzas insurgentes (Mora, 1986: 215-217).

A su regreso, Joaquín de Castillo se mantuvo en Toluca desde donde hizo patente al virrey el estado de las fuerzas del batallón en fecha 3 de julio de 1811 (cuadro 1.4). Hizo mención del total de elementos, incluso, relacionó las que habían sido distribuidas a

destinos como México, Querétaro, Guanajuato, León, Guadalajara, San Luis Potosí y Valladolid, que seguramente después de haber coronado la empresa militar de Zitácuaro, se encargarían del resguardo de aquellas ciudades. Es probable que los números en que menciona de la “tropa que queda para el servicio”, se refiera a la fuerza que quedaría en Toluca, sin asegurar que se tratara de tropas permanentes o expedicionarias a cargo del comandante. También señaló que había 21 elementos que en ese momento se encontraban enfermos y recluidos en el hospital (AGN, Operaciones de guerra vol. 108, fo. 10, Informe sobre fuerzas militares 3 de julio de 1811).

Cuadro 1.4.- Tropas realistas enviadas a la ciudad de Toluca. 3 de julio de 1811

Fuerzas	**capitán**	**teniente**	**sub-teniente**	**sargento**	**tambor**	**cabo**	**soldado**
Total de fuerza	9	13	9	24	11	62	413
En otros destinos	2	3	4	7	7	25	148
Sevicio en Toluca	7	10	5	17	4	37	265
Enfermos en hospital	2		1	1		5	12

Fuente: AGN. Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 10

Las cifras que el comandante realista incluyó en la primera línea del cuadro se refieren al total de hombres que integraron la división que Castillo comandó en la expedición y desalojo de los insurgentes en Zitácuaro. En la segunda línea quedó anotado el número de elementos que después de las operaciones militares se enviaron a varios destinos (37%). La tercera línea indica la tropa que permanecería en la ciudad de Toluca (63%). El alto número de elementos de fuerza efectiva para el servicio en Toluca se contabilizó en 345 hombres compuesta primordialmente de individuos de tropa (306 soldados, y 265 cabos y tambores) mientras que los oficiales sumaron 39 individuos.

La plana mayor mencionada en el documento estaba integrada por el comandante Joaquín de Castillo, teniente coronel; Ignacio Urrutia, con el cargo de ayudante, y fray José de Jesús María Jáuregui, como capitán. También se exhibe la cantidad y tipo de armas (424 fusiles) con que contaba la división en esa fecha (cuadro 1.5). Los fusiles fueron el arma más empleada por el ejército realista, arma elemental de los cuerpos de infantería que les permitía moverse con facilidad. Respecto a los uniformes, el comandante afirma que el batallón no tiene prenda útil de vestuario del que pudiera hacer uso.

Cuadro 1.5.- Armamento del batallón de Toluca. julio de 1811

Tipo de arma	Total
Fusiles existentes en total	424
Fusuiles de mediano servicio	285
Fusiles descompuestos	96
Fusiles inútiles	43

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol 108, fo. 10

La situación geográfica de la ciudad de Toluca, como antesala de la capital del virreinato, le adjudicó un valor especial para los comandantes de las diversas divisiones militares realistas, al menos en lo que a la región de Toluca y hacia el norte y occidente del territorio novohispano se refiere. Toluca significó un refugio realista para heridos y enfermos durante los conflictos, una base militar a dónde llegar y tomar un respiro, o dónde encontrar refuerzos para continuar en la lucha armada, un espacio proveedor de insumos y pertrechos militares y punto de partida para expediciones u operaciones tácticas militares desde donde se ideaban y planeaban las acciones propias de la beligerancia de aquellos años.

Estas condiciones confirieron una importancia significativa a la localidad y su valle, y por ello estaba en constante riesgo de caer bajo el control de uno y otro bando. Quizá en conjunto todas estas razones dieron la pauta para que el virrey Venegas dispusiera que la ciudad de Toluca se convirtiera en una base del ejército realista en la región, punto táctico de operaciones bélicas hacia el occidente y escudo natural de la capital, centro del poder virreinal.

El incremento en la incidencia de cuadrillas rebeldes en la provincia de México se convirtió en un gran problema para el gobierno colonial. Se proyectó el establecimiento de tres comandancias realistas principales. Todas ellas estuvieron a cargo de militares de carrera. Una se estableció en Querétaro y estuvo al mando del coronel Ignacio García Rebollo, militar español. Otra se destinó a Tulancingo, a cargo del capitán Francisco de las Piedras, criollo. La última designación fue Toluca, bajo la dirección del coronel Rosendo Porlier. En 1811 el coronel Porlier fue traído por el virrey para la comandancia de Toluca, desde Guadalajara. Era reconocido por su valentía, marino instruido, de buen trato y maneras, aunque fue duro con los insurgentes al igual que el resto de los comandantes españoles (Mora, 1986:219-220). Lucas Alamán afirma que este militar era capitán de navío de

la tropa de mar, de la fragata de Atocha y que había arribado a la Nueva España con el virrey Venegas (Alamán 1985a: 387).

Las tres comandancias recién creadas fueron asediadas de manera frecuente por los grupos insurrectos. La ciudad de Querétaro era continuamente sitiada, bloqueada y a menudo incomunicada por las gavillas de Julián y José María Villagrán y de Albino García. En tanto que Tulancingo experimentaba los ataques y hostigamiento por parte de los Villagrán, José Francisco Osorno, Montaño y otros más (Mora, 1986: 219-221).

A las cuadrillas insurgentes existentes en la región de Toluca se le sumaron otros personajes que adquirieron gran relevancia por sus acciones, entre ellos, se podría mencionar al cura Correa, Pascasio Enseña, Atilano García, Epitacio Sánchez y Manuel Quintanar. Estos caudillos y sus seguidores se adhirieron a la recién creada Suprema Junta Nacional Americana, máxima institución insurgente. Este hecho dio al movimiento emancipador una fortaleza, al grado de representar uno de los principales objetivos a vencer para las autoridades coloniales.

Ignacio Rayón había logrado ocupar y fortificar lugares circunvecinos a Toluca, captando la correspondencia y las comunicaciones con la capital, lo que perjudicó sobre manera la práctica del comercio y el abasto de productos por el bloqueo de rutas y caminos, pero, sobre todo, luchaba con tomar el control de aquella población, contra la que había dado diversos ataques sin poder lograr su objetivo (Alamán, 1985c: 142; Bustamante 1861: 97-98).

En el último tercio de 1811 hubo movilizaciones de tropas regias en territorios próximos a la ciudad de Toluca. La primera de ellas tuvo que ver con la incursión de José María Oviedo, Joaquín Canseco y José Cruz en el cerro de Tenango, donde permanecieron fortificados del 20 de octubre de 1811 al primero de enero de 1812. Juan Albarrán y Marcelino Rosales amenazaron con sus cuadrillas a la ciudad de Toluca. Los historiadores María del Pilar Iracheta y Raymundo Cesar Martínez han puesto su atención a este conflicto y han hecho una investigación pormenorizada de los hechos.

La defensa del terreno correspondió al realista Rosendo Porlier apoyado en la fuerza de 600 soldados con los cuales trató de tomar la fortificación insurgente. En el intento hubo de retroceder a Toluca, donde Oviedo y Juan Albarrán tuvieron la oportunidad de sitiar la ciudad que se mantuvo bajo el fuego y dominio insurgente durante varios días –el sitio comprendió del 7 al 19 de octubre–. Los insurgentes lograron tomar el cerro del Calvario, las faldas de los montes de San Luis y San Juan (Herrejón, 2014: 53; Iracheta y Martínez, 2002: 73).

Tropas de auxilio apoyaron al coronel Porlier, quien presionado por los vecinos pudientes de la ciudad realizó una avanzada logrando expulsar a los rebeldes. Los realistas tomaron alrededor de 200 indios rebeldes como prisioneros y para su escarmiento fueron fusilados 68 de ellos en la plaza pública de Toluca. A este número se sumaron 282 decesos en el ataque al cerro del Calvario.[18] El enfrentamiento concluyó con la intervención de grupos al mando de Aldama y Morelos que terminaron por hacer huir a Porlier de aquella localidad para volver y refugiarse en Toluca derrotado y con 400 bajas, entre ellos, varios jefes realistas como Revilla, Toro, Devan y Veitia (Herrejón, 2014: 59-61; Mora, 1986: .282, 299).

No obstante, la importancia significativa que tuvo este enfrentamiento entre insurgentes y realistas a fines de 1811 en las cercanías de la ciudad de Toluca, el año de 1812 fue el momento en que el valle de Toluca y por extensión, la capital novohispana, sufrieron el asedio más importante durante la lucha independentista; ocurrió bajo la organización de la Suprema Junta Nacional Americana, asentada en esos momentos en Sultepec.

A mediados de este año se registraron varios hechos simultáneos, propiciados por el acoso insurgente cada vez más insistente y organizado por parte de los hermanos Rayón y los grupos subalternos. Las tropas realistas no habían podido impedir el corte de comunicaciones con la Ciudad de México, el sitio de Toluca y mucho menos la construcción de fortificaciones insurgentes en Lerma, Tenango, Sultepec, Zinacantepec, Tlacotepec, Metepec, Llanos de Salazar y Monte de las Cruces (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 144-150. Comunicación de Castillo al virrey Venegas, 14 de junio de 1812; Bustamante, 1961: 97. *Gaceta de la Ciudad de México*, 18 de junio de 1812).

En los primeros meses de 1812, de enero a mayo, Rayón intentó apoderarse de Toluca, se situó en la hacienda la Huerta, cerca de Zinacantepec. En abril se presentó ante aquella ciudad ocupando todos los pueblos de su contorno. Porlier llevó a cabo la defensa con aproximadamente 200 hombres y la ayuda de sus habitantes que, en general, se concentraron dentro de la ciudad rechazando a Rayón en cada intento por ingresar a ella (Alamán, 1985c: 519; Herrejón, 2014: 61).

---

[18] Ma. del Pilar Iracheta y Raymundo César Martínez, “Una crónica de la Guerra de Independencia en el valle de Toluca”, p. 73, *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 3, julio-diciembre, 2002; Los autores aportan números exactos basados en actas de defunción del Archivo Parroquial de El Sagrario de Toluca. Otros autores que refieren el suceso son los siguientes: Lucas Alamán, *Historia de México,* t. II, p. 389; Carlos Herrejón Peredo, *La Independencia según Rayón. p. 43;* Carlos Herrejón Peredo, “La independencia en los territorios de lo que ahora es el Estado de México”, p. 53, en René García Castro y Ana Lidia García Peña (coords.), *Bicentenario de la Independencia. Estado de México,* pp. 31-66. José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, p. 280, este autor afirma que las fuerzas de Porlier rebasaban los 800 elementos.

La *Gaceta de la Ciudad de México* informó al público, el 25 de mayo de 1812, que el camino con Toluca se hallaba interceptado, que las noticias de aquella localidad eran escasas, pero se suponía estaba cercada por un enjambre de bandidos. Se transmitió, a través de la publicación, la situación apremiante que experimentaba Toluca y sus alrededores, así como los esfuerzos que se hacían para conseguir su defensa a cuya labor acudiría la división que ya se encontraría en Lerma (*Gaceta de la Ciudad de México*, 5 de mayo de 1812).

En efecto, ante estas extraordinarias cirunstancias, Venegas llamó de nueva cuenta al teniente coronel Joaquín de Castillo y Bustamante para que, con su división, liberara del asedio a la ciudad de Toluca.[19] Luego debía unirse al coronel Rosendo Porlier y planear una expedición al cerro de Tenango, liberarlo de los insurgentes y enseguida salir hacia Sultepec donde se alojaba la Suprema Junta para exterminarla. Castillo partió de la Ciudad de México con una división del ejército real con destino a Toluca. El militar tuvo un duro revés en Lerma, lugar donde los insurgentes presentaron una fuerte ofensiva ocasionándole, además de la derrota, cerca de una veintena de muertos y más de un centenar de heridos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 39-58 informe militar de Joaquín Castillo de 24 de mayo de 1812; Lucas Alamán, 1985c: 142-143).

A pesar de que los insurgentes se encontraban con varias ventajas para defender la plaza --bien defendidos por la laguna de Lerma, con obras de fortificación (fosos y parapetos), con gran ventaja de posicionamiento territorial sobre los adversarios y con una amplia victoria en el primer combate--, la desalojaron sin mayor resistencia dejando el paso libre al grupo realista en la ruta a Toluca. Carlos María Bustamante, quien fue testigo presencial en Lerma atribuyó la partida de los insurgentes y la entrega de la plaza a a la orden emitida por Ignacio Rayón de dirigirse al cerro de Tenango (Bustamante, 1961: 115). Los acontecimientos detallados sobre el enfrentamiento en Lerma se exponen en páginas subsecuentes. Mientras esto ocurría, el coronel Porlier se hallaba bien pertrechado en Toluca, en espera de la llegada de auxilio que pudiera enviar Venegas desde México.

---

[19] Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, t. II pp.97-98, el autor dice que la decisión de designar como comandante general a Joaquín Castillo y Bustamante causó celos y rechazo entre la población, pues este individuo no tenía una formación militar, se trataba de un comerciante de telas de la ciudad de Celaya. José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, p. 214 Mora aseguraba que la personalidad de Castillo se caracterizó por enorme influencia del catolicismo y la devoción que lo llevó a practicar un fanatismo religioso en contra de los insurgentes. Esta fe exacerbada lo llevó a relacionar asuntos civiles y religiosos por lo que no sólo se dedicó a exterminar a los enemigos sino a actuar violentamente en contra de los prisioneros del campo de batalla, mandó fusilar centenares de insurgentes.

Los insurgentes que sitiaban la ciudad de Toluca eran los hermanos Rayón; los prebendados, Francisco Lorenzo Velasco[20] y José María Cos; Felipe Lailson,[21] Montes de Oca, Marín y Albarrán, principalmente, aunque había otros cabecillas con ellos (*Gaceta de la Ciudad de México*, 25 de mayo de 1812). El bloqueo se presentó durante varios días y el ataque se dio el 18 de abril ante las fuerzas disciplinadas y ordenadas de Rosendo Porlier (Mora, 1986: 347).

Carlos Herrejón afirma, a diferencia de José María Luis Mora, que el conflicto armado se suscitó el día 10 de abril. Herrejón narra algunas circunstancias de ese acontecimiento. Por ejemplo, dice que Rayón logró entrar a la ciudad de Toluca y se posesionó de parte de ella. Durante el combate, el jefe insurgente logró penetrar hasta el centro de la ciudad, en el convento de San Francisco, donde se refugió del ataque realista y de los vecinos de la ciudad que colaboraron con las tropas oficiales. El motivo por el cual Rayón tuvo que retirarse de la ciudad fue la falta de parque; sin embargo, el cerco insurgente a Toluca continuó hasta el 18 del mismo mes. Al siguiente día todavía tenían dominio sobre Metepec. Por su parte, Zinacantepec fue desalojado el 28 de abril de 1812, después de un ataque realista que los expulsó de la localidad (Herrejón, 2014: 61).

El coronel Porlier en el informe militar aseguró que el ataque insurgente inició a las cinco de la mañana del día 18 de abril de 1812 y se extendió por más de diez horas, pues concluyó después de las tres de la tarde. La ciudad, aseguraba el militar, había sido atacada por numerosas cuadrillas de “bandidos” acaudillados por Rayón y sus hermanos desde once diferentes puntos y con mucha obstinación. Sin embargo, las fuerzas regias habían logrado rechazar los ataques, abatir bandidos y escarmentar a los rebeldes con las tropas que defendían la ciudad (*Gaceta de la Ciudad de México*, 25 de mayo de 1812).

José María Luis Mora atribuye a la falta de táctica militar el fracaso de Rayón por tomar la ciudad de Toluca ya que, según el autor, el insurgente tenía mayor número de elementos de tropa y la manera de planear el proyecto que le permitiera incursionar con seguridad para obtener la victoria. Las fuerzas realistas mejor dirigidas y acatando las instrucciones, sólo tuvieron que esperar a que la ofensiva de asedio, o terminara con el parque o desfallecieran en el esfuerzo (Mora, 1986: 347).

---

[20] José María, Miquel i Vergés, *Diccionario de insurgentes*, pp. 64-65. Francisco Lorenzo Velasco de la Vara, hijo del intendente de Guadalajara, pasó al grupo insurgente en 1812. Actuó al lado de Ignacio Rayón y luego de Rosains. Escapó en varias ocasiones del castigo del gobierno realista. Dedicó un tiempo a la publicación del Ilustrador Nacional, periódico insurgente.

[21] José María, Miquel i Vergés, *Diccionario de insurgentes*, pp. 318-319 Lailson era francés, maestro de equitación, comandante de caballería insurgente, participó en el ataque a Toluca.

Cuando los insurgentes se retiraron, el comandante Porlier recuperó de los insurgentes tres cañones, diez parapetos, escalas de asalto, palos largos con mixtos, para incendiar y cajones de municiones de todos los calibres. Además de la artillería e implementos de guerra que recogieron, informaron haber encontrado cuatro cañones reventados que los rebeldes tenían colocados en los cerros (cuadro 1. 6). Mencionaron que contabilizaron, escrupulosamente, los tiros producidos por los rivales sumando 513 en total (*Gaceta de la Ciudad de México*, 25 de mayo de 1812).

Cuadro 1.6.- Artillería e implementos de guerra tomados de los insurgentes

Artículo	Cantidad	Características
Cañones	8	cuatro de ellos reventados
Parapetos	10	6 varas de alto, 2 1/2 de ancho, rellenos de lana
Escalas de asalto	gran cantidad	
Palos largos con mixtos		para incendiar
Cajones de municiones		de todos los calibres
Mulas de carga		

Fuente: *Gaceta de la Ciudad de México*, 25 de mayo de 1812, fs. 543-544.

En la *Gaceta de la Ciudad de México* se señala que el campo quedó cubierto de cadáveres insurgentes entre los que identificaron al cabecilla, coronel Gómez y un fraile. Mientras que las fuerzas realistas sólo se tuvieron tres fallecidos, entre ellos José Rojas, administrador de la hacienda La Garcesa y trece heridos, dos de ellos de consideración (*Gaceta de la Ciudad de México*, 25 de mayo de 1812). Este dato consignado en la publicación decimonónica evidencia la colaboración de particulares involucrados en la lucha armada contrainsurgente.

Las fuerzas realistas en la ciudad de Toluca lograron conseguir el triunfo sobre las fuerzas insurgentes comandadas por Ignacio Rayón y un grupo importante de sus aliados. Según Luis Mora, la incapacidad del insurgente no le permitió alzarse con la victoria, aunque afirma que la fortificación de la ciudad daba a los realistas todas las ventajas para lograr la defensa de la plaza militar. En el caso del combate en Lerma, las condiciones fueron favorables a los insurgentes que contaban con el mismo método defensivo. Este mecanismo de defensa o resistencia fue empleado de manera recurrente durante las opera-

ciones militares de 1810-1821, tanto por uno y como por otro bando, y fue un factor definitorio en los triunfos y derrotas de los grupos armados que se enfrentaron en la contienda (Guzmán, 2016: 156-157).

Las armas requisadas a los insurgentes en el asedio a la ciudad de Toluca, cuya defensa corrió a cargo del coronel Rosendo Porlier, constatan que Toluca se encontraba fortificada. Los cañones se emplearían para realizar disparos de largo alcance, probablemente desde los cerros que rodeaban la ciudad y la cantidad de escalas de asalto, que se refiere a escaleras de asedio que eran hechizas, muy altas, para remontar altos muros que rodeaban la ciudad. Los palos con mixtos para incendiar acaso se utilizarían para intentar hacer fuego desde fuera, ante el impedimento para penetrar.

La victoria realista conseguida por el coronel Rosendo Porlier tuvo un significado para el gobierno virreinal, la lectura sobre la pretensión de los grupos insurgentes por apropiarse de la región de Toluca y asediar a la ciudad de México. Este hecho fue determinante para poner en práctica una férrea defensa de Toluca, no sólo por el hecho de ser una localidad cercana a la capital colonial, sino porque constituiría el punto de partida de un plan para la recuperación de la región, que para esos momentos se encontraba en riesgo. Es posible que Toluca, como sede de un baluarte realista, haya iniciado en estas fechas la instalación de recursos defensivos de fortificación, tales como cortaduras, parapetos, fosos con agua y puentes levadizos en puntos clave que harían desistir cualquier ataque insurgente y que, en un mapa de la ciudad elaborado en 1817 pueden apreciarse con lujo de detalle.

A mediados de 1812, el virrey decidió enviar a la ciudad de Toluca al comandante Joaquín del Castillo y Bustamante para llevar a cabo el resguardo de la localidad, la colocación de artillería y la instalación de tropas. Rosendo Porlier entregó la ciudad y sus fuerzas realistas al nuevo comandante el 27 de mayo de ese año. Castillo se encargaría de la dirección y organización de expediciones para acabar con los insurgentes que se encontraban reunidos en sitios importantes. Dos fueron los objetivos primordiales para el nuevo comandante responsable de la región. Primero se le encomendó la expulsión de las fortificaciones que los rebeldes tenían en el cerro y pueblo de Tenango. La otra instrucción se refería a la persecución y desalojo de la Suprema Junta Nacional Americana recién trasladada a Sultepec.

Rosendo Porlier realizó la entrega de la comandancia de la ciudad de Toluca y el mando de las tropas que dirigió. Castillo rindió el informe de la entrega al virrey Venegas. El parte de las tropas era el siguiente. En la Infantería se encontraba el Real Cuerpo de Marina con 97 hombres de tropa; la Real Brigada de Artillería con 25; el Regimiento del

Fijo de México con 99 elementos; el Regimiento Provincial de México y de Puebla, que eran 197 y 121, respectivamente, y la División de José Barrachina del Fijo de México con 70 individuos (cuadro 1.7) (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 69, Informe sobre estado de tropas reales, 29 de mayo de 1812). Respecto a la caballería, se conformaba por cuatro compañías de Dragones que eran los de España, de México, de Querétaro y de José Barrachina con 54, 130, 68 y 27 hombres de tropa cada uno. En esta fuerza también se encontraban los Urbanos de Toluca que reunía a 50 hombres. En total sumaban 609 elementos de infantería y 329 de caballería. El balance total contabilizaba 938 individuos del ejército realista dispuestos a la guerra.

Cuadro 1.7.- Estado de la fuerza de infantería y caballería de la comandancia de Toluca. Mayo de 1812

Fuerzas	Cuerpos militares	Tte-Cnel	Cap.	Tte.	Sub-Tte	Sgto.	Tambor	Cabo	Soldado	Total
INFANTERIA	Real Cuerpo de Marina	1	1	3	1	7	2	8	80	97
	Real Brigada de Artillería					1		3	21	25
	Regimiento del Fijo de México		1	2	2	1	5	8	85	99
	Provincial de México			2	2	7	1	14	175	197
	Provincial de Puebla		1	1	2	6	1	8	106	121
	División de José Barrachina, Fijo de México			2	1	2	1	8	59	70
Suma de la fuerza total de infantería		1	3	10	8	24	10	49	526	609
CABALLERIA	Dragones de España		1			2	1	4	47	54
	Dragones de México		3	1	4	6	1	9	114	130
	Dragones de Querétaro y otros		1		2	3		5	60	68
	Dragones de José Barrachina					1		1	25	27
	Urbanos de la ciudad de Toluca		3	3	5	5	2	5	38	50
Suma de la fuerza total de caballería			8	4	11	17	4	24	284	329
Suma total		1	11	14	19	41	14	73	810	938

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol.108, fo. 71.

Plana mayor: comandante general, el brigadier Rosendo Porlier
Ayudante de su personal: capitán Bernardo Salas

Ayudante de su personal: subteniente Luis Puyade
Ayudante de plaza: teniente del Provincial de México, José María Cobián

Es necesario hacer la aclaración que los totales sólo corresponden a la suma de la tropa; es decir, a soldados, cabos, tambores y sargentos. Los subtenientes, tenientes, capitanes y tenientes coroneles no estaban contabilizados dentro de las cantidades totales. Es posible que esto se debía a que los primeros eran los hombres de lucha; mientras que los segundos eran los dirigentes o coordinadores de las acciones, quienes eran los menos expuestos al peligro. Por ende, en los informes se asentaron los números de elementos de combate o tropa. Otro motivo lo representa el hecho de que los estados de las fuerzas se levantaban para realizar el pago de sueldos de la tropa. (Ocaña, 2018: 94).

Cuadro 1.8.- Relación de bajas en la división de la comandancia de Toluca. Mayo de 1812

Fuerzas	Cuerpos militares	Tte-Cnel.	Cap.	Tte.	Sub-Tte	Sgto.	Tambor	Cabo	Soldado	Total
INFANTERIA	Real Cuerpo de Marina			1	1				6	6
	Real Brigada de Artillería									
	Regimiento del Fijo de México		1		1				5	5
	Provincial de México					1		4	28	33
	Provincial de Puebla				1	1		2	24	27
	División de José Barrachina. Fijo de México								3	3
CABALLERIA	Dragones de España		1						2	2
	Dragones de México		1		1	1		2	12	15
	Dragones de Querétaro y otros				1	1		1	4	6
	Dragones de José Barrachina								2	2
	Urbanos de la ciudad de Toluca				2	1	1	1	3	5
Suma total de bajas			3	1	7	5	1	9	89	104

Totales generales	Tte-Cnel	Cap.	Tte.	Sub-Tte	Sgto.	Tambor	Cabo	Soldado	Total
Total de fuerzas	1	11	14	19	41	14	73	810	938

Totales generales	Tte-Cnel	Cap.	Tte.	Sub-Tte	Sgto.	Tambor	Cabo	Soldado	Total
Bajas		3	1	7	5	1	9	89	104
Listos para tomar las armas	1	8	13	12	36	13	64	721	834

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol.108, fo. 71.

NOTA: Las sumas totales de los cuadros no coinciden con los conteos que se presentan de forma particular, en los totales únicamente están consideradas los últimos cuatro cargos militares que son: sargento, tambor, cabo y soldado.

El virrey fue informado del número de bajas de las fuerzas reportadas, que en total sumaron 104, éstas iban desde el rango de capitán hasta el de soldado y correspondían tanto a infantería como a caballería (cuadro 1.8). Ahora bien, tomando en cuenta el número total de elementos militares estimado en 938 y, si se redujera el número de bajas que es de 104, las fuerzas activas apostadas en la ciudad de Toluca serían de 834 individuos preparados para el escenario bélico.

La primera acción, sin embargo, fue integrar una base militar firme y consistente que aportara seguridad al resto de las acciones táctico-militares. Para cumplir con este objetivo se reunieron en Toluca los miembros militares mencionados. En segundo plano se requería de armamento para lo cual le fueron dotados varias piezas de artillería con balas de diferentes calibres. Finalmente, se designaría la ubicación tanto de tropas como de cañones procurando que quedaran cubiertos todos los puntos por los que pudieran intentar el ingreso los insurgentes. Del total de militares que fueron asignados a la ciudad de Toluca (834 individuos), 164 se destinarían al resguardo de la localidad. La ubicación de las guardias ordinarias se distribuyó alrededor de ella. Por el norte, se colocarían contingentes en la Aduana, por el rumbo del convento del Carmen y en los corrales del mismo. Por el este, en camino a la Ciudad de México, callejón de Cortabrazos y en la Plazuela del Alva. Por el sur, los puntos resguardados eran el Beaterio, calle de San Juan de Dios y convento de La Merced, así como los cinco callejones del sur; y, por el poniente la calle de Tenería y puente de San Fernando. También se asignaron tropas al hospital y la cárcel (plano I) (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 70 informe del estado de tropas reales, 29 de mayo de 1812).

El número de militares variaba según la ubicación y estaban asignados soldados y cabos para todos los puntos. Siete sargentos estarían en las bases del camino a México, La Merced, Tenería, Plazuela del Alva, Beaterio, calle de San Juan de Dios y el Carmen. Los oficiales cubrirían tres ubicaciones, el camino a México, La Merced y Tenería (cuadro

1.9). También se incluía a personal no dedicado a la actividad de las armas, pero que apoyaban las actividades relacionadas con ellas, como los mayordomos; eran tres y estaban destinados al servicio de las mulas y además de once cocheros.

Cuadro 1.9.- Estado de las fuerzas de guardias ordinarias de la ciudad de Toluca. 1812

Destinos	Oficiales	Sargentos	Tambores	Cabos	Soldados	Total
Camino a México	1	1	1	2	14	18
Merced	1	1	1	2	14	18
Tenería	1	1	1	2	14	18
Plazuela del Alba		1		1	8	10
Beaterio		1		1	8	10
San Juan de Dios		1		1	8	10
Carmen		1		1	8	10
Cinco callejones del Sur				5	20	25
Tres callejones del Poniente				3	12	15
Puente de San Fernando				1	4	5
Corral del Carmen				1	4	5
Aduana				1	4	5
Cárcel				1	4	5
Hospital				1	4	5
Callejón de Cortabrazos				1	4	5
Totales	3	7	3	24	130	164

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, Fo. 70

Nota; Se mencionan 3 mayordomos para el servicio de las mulas y 11 cocheros

Las tropas asignadas exclusivamente para el resguardo y defensa de la ciudad de Toluca contarían, de igual modo, con armas de grueso calibre. Los sitios destinados a la ubicación de los cañones circundarían la ciudad. Los de calibre de cuatro, para el camino de México, Plazuela del Alva y el Parque. Los de calibre tres se localizarían en el Beaterio, callejón de Jácome, San Juan de Dios, Merced, callejón del Sur, segundo callejón del Sur

Plano 2.- Ubicación de artillería para la defensa de la ciudad de Toluca 1812

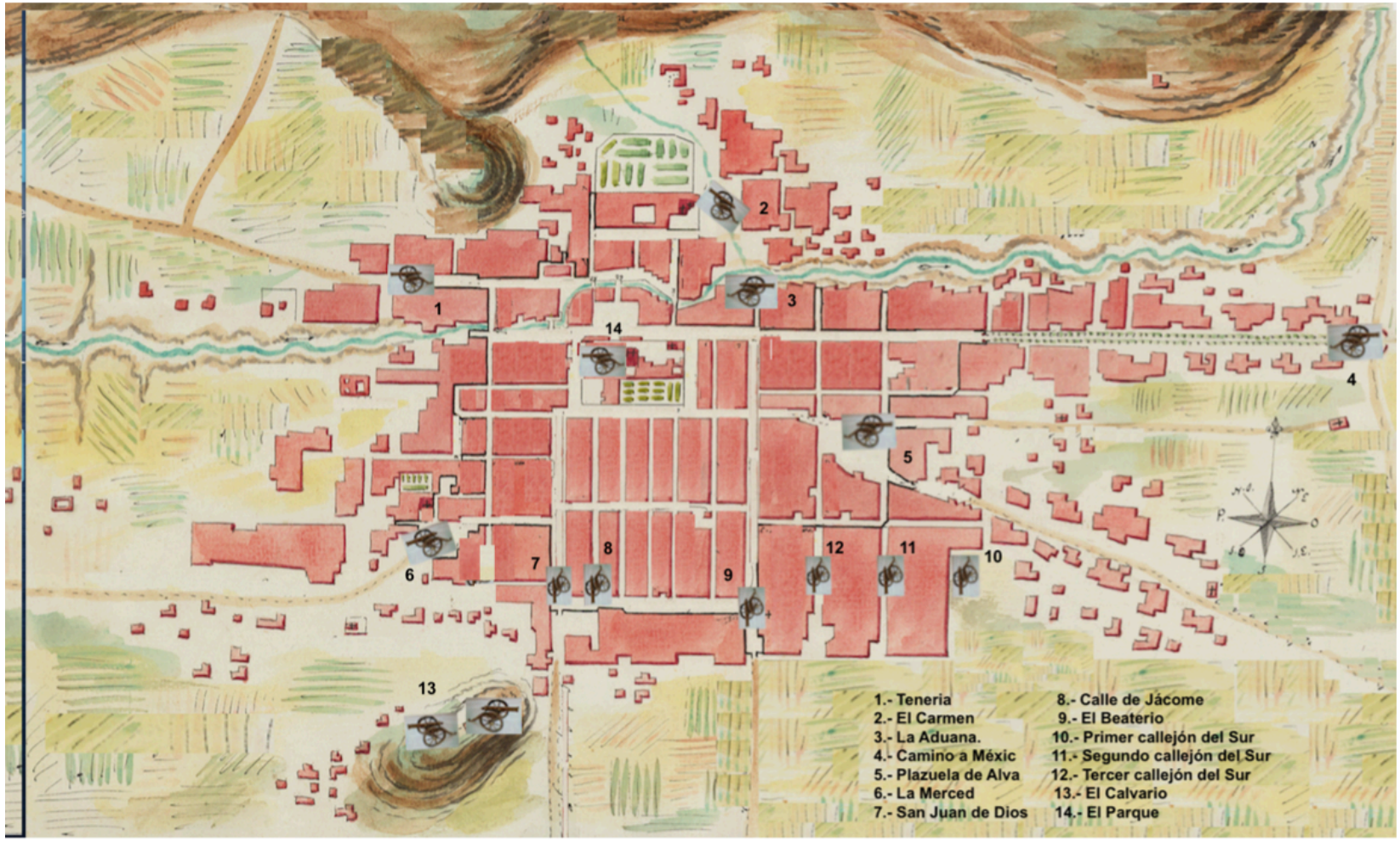

Elaboración personal con base en plano que se localiza en raremaps.com https://www.raremaps.com/gallery/detail/49529ba/plano-de-la-ciudad-de-toluca-levantado-de-orden-superior-gl-mariano-dominguez-de-mendoza, fecha de consulta:17 mayo 2021. Se tata del borrador de un plano de la ciudad de Toluca levantado por José Mariano Domínguez de Mendoza, del Real Cuerpo de Ingenieros en 1817

y tercer callejón del Sur, Tenería, el Carmen, la Aduana y el Calvario (plano II). Los cañones estaban abastecidos con bala raza y bala de artillería de ambos calibres con un total de 953 unidades y 27,820 balas destinadas al uso de fusil (cuadro 1.7).

Cuadro 1.10.- Estado de los cañones y municiones que existen para resguardo de la ciudad de Toluca. Junio de 1812

Destino	Cañones y calibre	Balas de a 4		Balas de a 3		Bala de fusil
		bala raza	de metralla	bala raza	de metralla	
Camino de México	1 de a 4	25	15			200
Plazuela de Alva	1 de a 4	20	11			400
Beaterio	1 de a 3			15	5	500
Callejón de Jácome	1 de a 3			15	5	
San Juan de Dios	1 de a 3			16	5	300
Merced	1 de a 4	15	10			500
Callejón del Sur	1 de a 3			15	5	
Segundo Callejón del Sur	1 de a 3			15	5	
Tercero Callejón del Sur	1 de a 3			15	5	
Tenería	1 de a 3			15	5	300
Carmen	1 de a 3			15	5	300
Aduana	1 de a 4	20	5			
El Calvario	2 de a 3			106	25	5,320
El Parque	2 de a 4	300	200	40		20,000
Total de piezas	16	380	241	267	65	27,820

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol 108, fo. 69

Plano 2.- Ubicación de artillería para la defensa de la ciudad de Toluca 1812

Elaboración personal con base en plano que se localiza en raremaps.com https://www.raremaps.com/gallery/detail/49529ba/plano-de-la-ciudad-de-toluca-levantado-de-orden-superior-gl-mariano-dominguez-de-mendoza, fecha de consulta:17 mayo 2021. Se tata del borrador de un plano de la ciudad de Toluca levantado por José Mariano Domínguez de Mendoza, del Real Cuerpo de Ingenieros en 1817

Otras existencias también fueron registradas como parte de la dotación de artillería destinada a Toluca. Se informó al virrey Venegas sobre la existencia de un obús,[22] granadas, lanza fuegos, piedras de chispa, balas de diversos usos, estopines, carros de municiones, frascos de metralla, mazos de cuerda mecha, etcétera, que dan cuenta del tipo de armamento que se usaba en esos momentos. En esta lista también se mencionaba la necesidad del uso de mulas para el servicio de cañones.

La información que se presenta en los cuadros 1.9 y 1.10, que se acompañan de imágenes de ubicación en un plano de Toluca elaborado por Mariano Domínguez de Mendoza en 1817, fue tomado como base para ilustrar la ubicación táctica militar de las fuerzas reales en esta ciudad con los datos encontrados en el año de 1812. Tras observar la distribución de tropas y artillería mencionada en la documentación se colige, que la mayor preocupación de los altos mandos militares y, por ende, de las autoridades reales era el poniente y sur de la ciudad, pues son los puntos más protegidos con mayor número de tropa y un número más alto de artillería. Los hechos confirmarían esta idea.

Es importante destacar que la actividad bélica en la región de Toluca alcanzó altos niveles de acción en el año de 1812, debido a la presencia de un movimiento insurgente más organizado y además institucionalizado. La presencia de la Suprema Junta Nacional Americana en el suroeste de la región de Toluca y los continuos intentos de los hermanos Rayón, otros jefes insurgentes y sus aliados, imprimió un ambiente beligerante al territorio. La muestra más clara de esta situación es simple: el aumento impresionante de tropas que fueron desplegadas para su permanencia en la ciudad de Toluca.

El informe acerca de la distribución de las tropas indica la presencia de 164 elementos para la ciudad, el hecho permite constatar que en algunos momentos los 938 elementos militares estuvieron en Toluca; y en segundo plano, no menos importante, que como se ha mencionado anteriormente, la ciudad fue alcanzando un papel determinante en la lucha independentista al convertirse en baluarte realista desde donde se emprendieron las acciones contrainsurgentes proyectadas para toda la región.

Los números de hombres para el servicio en el mes de julio de 1811, según datos que el comandante Joaquín de Castillo y Bustamante rindió al virrey Francisco Xavier Venegas fue de 265 efectivos. Once meses más tarde, en mayo de 1812, el informe del mismo comandante reportó 938 hombres en servicio. El armamento indica la misma ten-

---

[22] José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, t. III, pp. 240-241, El autor señala que los obuses no habían sido conocidos en México, que el virrey Venegas los mandó construir con el coronel de artillería de apellido Ponce, como director y Tolsá como constructor. Que a fines de octubre de 1811 fueron concluidos y enviados a Toluca donde se depositaron hasta requerir su utilización. La construcción fue proyectada para llevar a cabo la expedición a Zitácuaro.

dencia: en el informe de mediados de1811 sólo se incluyeron 424 fusiles, en 1812 se hablaba de 16 cañones, 969 balas razas y de metralla y 27,820 balas de fusil. Baste imaginar la cantidad de fusiles que emplearían esos miles de balas.

En conjunto, una serie de elementos saltan a la vista: las medidas defensivas que fueron impuestas en la ciudad de Toluca en el año de 1812. Incluyeron una cantidad de unidades de artillería pesada, un número de soldados y oficiales apostados en puntos específicos de la ciudad, así como elementos de fortificación sugeridos a partir de las armas ofensivas insurgentes y el incremento significativo en el número de elementos de tropa en el último año.

Esta enumeración de hechos que se constatan con fuentes de primera mano nos permite deducir dos puntos de importancia. El primero se refiere a que ese año, 1812, se caracterizó por una efervescencia bélica en la región de Toluca; es decir, tomando como referencia a esta ciudad, según se pudo constatar, el ambiente militarizado en Toluca estuvo presente por obvias razones: una creciente insurrección que se multiplicaba en número de gavillas y líderes insurgentes asediando la ciudad y sus alrededores, ocupando cantidad de territorios. El otro señalamientto consiste en la posición relevante que en el tema de la contrainsurgencia tomó Toluca como bastión militar realista, pues no es casualidad que esta urbe haya sido invadida por casi mil elementos militares, con armamento de todo tipo y que haya sido fortificada. Estos factores constatan el papel de escudo que se le dio a Toluca como punto clave en la defensa de la capital y como punto de partida para las operaciones militares de la reconquista territorial en los proyectos de contrainsurgencia.

1.2.- Cerco realista en Lerma

Como resultado de la institucionalización de la lucha insurgente, a través del establecimiento de la Suprema Junta Nacional Americana creada el 19 de agosto de 1811(Guzmán, 2011: 167), la provincia de México experimentó intensas incursiones de los grupos sublevados a cargo del dirigente para este departamento, Ignacio López Rayón. La presión sobre la Ciudad de México se dejó sentir por el poniente, con la ocupación de grupos rebeldes en Ixtlahuaca, Zinacantepec, Lerma, Tenango, Metepec, Las Cruces y el asedio en la ciudad de Toluca, tan sólo en lo que se refiere a las localidades más cercanas a la capital (Alamán, 1985b: 142; Herrejón, 209: 61-65).

Lucas Alamán menciona que con la unión de las partidas rebeldes en una dirigencia común se lograron fortificaciones insurgentes en los lugares circunvecinos al valle de

Toluca. Desde estos sitios, los grupos insurrectos interceptaron correspondencia y comunicaciones provenientes y dirigidos a la Ciudad de México. Además, organizaron diversos ataques amenazando de forma constante con apoderarse de la capital novohispana (Alamán 1985: 448).

Bajo un clima de franco asedio insurgente en la región de Toluca, durante el primer semestre de 1812, aunado a la resistencia virreinal, tuvieron lugar varios enfrentamientos armados de significativos resultados para ambos bandos. Los escenarios fueron Lerma, Toluca y Tenango. La respuesta oficial a los avances, ocupaciones y fortificaciones insurrectas corrió a cargo del virrey en turno, Francisco Xavier Venegas, quien ordenó la movilización del ejército realista. De la Ciudad de México partió el teniente coronel Joaquín de Castillo y Bustamante, segundo comandante de la Columna de Granaderos, nombrado comandante de la división para estas acciones. La defensa de la plaza de Toluca quedó a cargo de Rosendo Porlier.

Las acciones se realizaron durante los meses de mayo a septiembre de 1812. Cabe mencionar que fueron dos situaciones disímiles las se presentaron en estos encuentros de carácter militar. Mientras que Lerma y Tenango fueron centros dominados por insurgentes, las peraciones armadas ofensivas a cargo del flanco realista se desarrollaron con el propósito de desalojar a los intrusos de esas plazas. En Toluca, la situación fue a la inversa, pues la ocupación regia de la ciudad se vio alterada por grupos sublevados que intentaban tomarla bajo su control. En los tres casos citados, el jefe insurgente involucrado común fue Ignacio López Rayón, pues estuvo a cargo de forma personal en el asedio a la ciudad de Toluca, como autor intelectual en la ocupación y defensa de Lerma y de manera presencial en la fortificación del cerro de Tenango. Por parte del ejército oficial, la dirección de las acciones contrainsurgentes fue encomendada al teniente coronel Joaquín de Castillo y Bustamante. Aunque sin formación militar, este hombre fue designado como comandante general del ejército en la región de Toluca a mediados de 1812, por el virrey Francisco Xavier Venegas.

El 30 de marzo de 1812, la localidad de Lerma, asentada entre las ciudades de Toluca y México, fue ocupada militarmente por las tropas de Juan Manuel Alcántara (Miquel I Verges, 1980: 13), y las del canónigo Francisco Lorenzo de Velasco, Joaquín Orihuela (Miquel I Verges, 1980: 433) y José Paz (Miquel I Verges, 1980: 433) subalternos de Ignacio Rayón (Herrejón, 2014: 53). Debido a que esta situación impedía la comunicación de la capital con las provincias de occidente, el virrey Venegas ordenó la movilización de sus fuerzas reales para desalojar a los rebeldes.

La disputa por el control de la plaza desencadenó la hostilidad y beligerancia de los grupos contendientes. Los preparativos y el enfrentamiento en Lerma se desarrollaron a lo largo de ocho días, del 18 al 25 de mayo de 1812. Las fuerzas que condujo el teniente Castillo y Bustamante consistieron en tropas de infantería, que incluía el Regimiento de Tres Villas con 450 elementos bajo el mando del teniente coronel Rafael Calafat y el Batallón Fijo de México con el teniente coronel Rafael Calvillo al frente, con igual número de individuos. La caballería estuvo conformada por tres escuadrones de Dragones de San Carlos con 260 hombres, a las órdenes de Matías de Aguirre, y el Escuadrón de Lanceros con 114 de a caballo. Llevaron consigo cuatro piezas de artillería, que consistieron en un obús, un cañón de ocho y dos de cuatro (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 144-146. Parte militar de Joaquín Castllo del 14 de junio de 1812; Alamán, 1985b: 142; *Gaceta de la Ciudad de México*, del 18 de mayo de 1812).

Lucas Alamán señala que esta división se formó con las tropas que regresaron del sitio de Cuautla a la capital con Félix María Calleja, es decir, parte del ejército del centro, otra parte procedía de la guarnición de la Ciudad de México. A estos contingentes se agregaron numerosos presos por delitos leves, prisioneros insurgentes y otros más que fueron integrados a las armas por el método de leva. El número de hombres que este autor señala para esta misión militar fue de 1,500 con 450 plazas militares (Alamán, 1985b; 142-143). José María Luis Mora coincide en la conformación de estas tropas y afirma que Castillo llevaba para esa misión militar, más de mil hombres (Mora, 1986: 348).

El desenlace del sitio de Cuautla a principios del mes de mayo de ese año permitió al virrey Venegas lanzar su ofensiva en lugares de importancia que habían sido tomados por los insurgentes en la región de Toluca, pues a Rayón se le había unido la gente armda del cura Manuel Correa (Miquel I Verges, 1980: 148-149) y Epitacio Sánchez (Miquel I Verges, 1980: 334), cortando la correspondencia y comunicación con la capital virreinal (Mora, 1986: 348; Alamán 1986b:142).

La ruta que siguió la división realista, partiendo de la Ciudad de México, consistió en el arribo a Santa Fe, donde se le unió el contingente a cargo de Manuel Pardo, como capitán de guerrilla, prosiguieron hasta la venta de Cuajimalpa, luego a la hacienda de Jajalpa, en este punto acampó la división y, finalmente, llegaron a la ciudad de Lerma. Más tarde, debido a la necesidad de protección de correos, envío de armas y efectos de guerra, así como la conducción de heridos y enfermos a la capital, se destinó un destacamento en Santa Fe (mapa 1). De igual manera, se contempló la posibilidad de ocupar las haciendas de San Nicolás y Santiago como parte de las tácticas militares realistas (AGN, Ope-

raciones de guerra, vol. 108, fs. 144-146, parte militar de Joaquín de Castillo y Bustamante al virrey Venegas 14 de junio de 1812).

Mapa 1. Recorrido del ejército realista en el conflicto en Lerma y ruta de evacuación de heridos. Mayo 1812

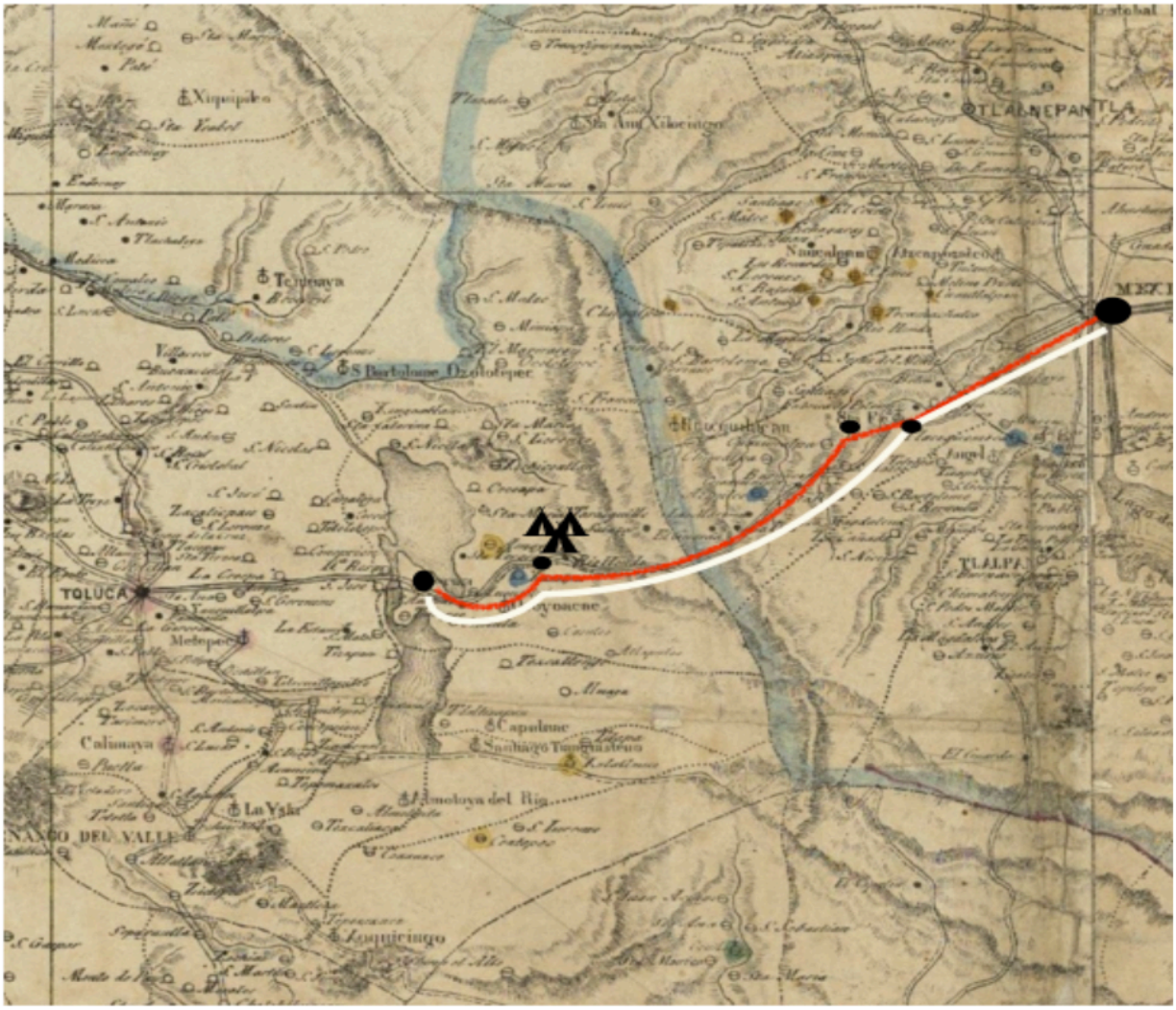

Fuente: Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", varilla CGMEX01, núm. clasificador 2244A-CGE-7251-B (fragmento)

Ruta del ejército realista México-Santa Fe-Cuajimalpa-Jajalpa-Lerma

Ruta del ejército realista para evacuar heridos y enfermos Lerma-Jajalpa-Santa Fe-México

Campamento provisional del ejército realista en la hacienda de Jajalpa

Varios fueron los obstáculos que debieron sortear los realistas como preparación para el asedio. El primero de ellos fue el reporte de elementos del ejército enfermos.[23] Un recorrido de seis horas, desde la capital a la hacienda de Jajalpa, pues según informes del comandante el camino estuvo obstruido en algunos puntos con troncos y árboles, lo que además de producir cansancio en los hombres, retrasó el arribo a la hacienda donde se alojarían de manera temporal. Otro factor determinante para el resultado del enfrentamiento fue la nula información que hubo sobre las tropas enemigas.

La búsqueda de noticias del grupo rival constituía un factor fundamental para aspirar a la victoria. Debía reconocerse el terreno, las dimensiones características de la fortificación, la cantidad de adversarios, el número, tipo y alcance de las armas, la identificación de puntos vulnerables y debilidades del grupo contrario para que, de ese modo, pudiera definirse el plan de ataque.[24]

Lerma se ubicaba en medio de una laguna que comunicaba a Toluca, con el camino a la Ciudad de México, que se traducía precisamente en un sólo acceso de entrada y otro de salida, por medio de dos calzadas estrechas (Mora, 1986: 348; Alamán, 1985b: 143). Esta condición complicó el ataque dirigido por Joaquín de Castillo y su ejército, pues era evidente el punto por donde se realizaría el ingreso de las tropas oficiales a la ciudad, es decir, el camino a la Ciudad de México. Moisés Guzmán afirma que otras localidades rodeadas por agua fueron tomadas y fortificadas por insurgentes dificultando el acceso a las fuerzas virreinales. Tal es el caso de Mezcala, el lago de Chapala, la laguna de Yuriria y la ciénaga de Zacapu (Guzmán, 2016: 163).

Este tipo de fortificación realizada por los insurgentes en Lerma correspondería a lo que Guzmán Pérez señala como una segunda etapa en este mecanismo de defensa, pues afirma que en el inicio del movimiento emancipador se fortificaban las plazas ocupadas por los rebeldes, pero más adelante fueron elegidos lugares de difícil acceso, como cerros elevados o islotes (Guzmán, 2016: 163).

En Lerma, la fortificación representó una gran ventaja para la defensa rebelde, aunque tan sólo contaba con 200 hombres (Mora, 1986: 244). Por su parte, Carlos María de Bustamante asegura que el 20 de abril Rayón hizo un llamado a Tomás Alcántara, su subalterno, para que, junto con su tropa se acercasen a Zinacantepec y de ahí fue envia-

---

[23] Es probable que aún que se hayan reportado enfermos los oficiales, únicamente se le haya exceptuado de participar a Manuel Alvirde, pues en la lista de oficiales que vieron acción en Lerma aparecen los nombres del resto. De hecho, por instrucción del virrey se solicitó la certificación médica acerca de la indisposición por enfermedad y fue Alvirde el único que la presentó.

[24] Moisés Guzmán Pérez, “Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica en la insurgencia mexicana, 1811-1817”, p. 165. El autor afirma que estas fueron las tácticas para el ataque de las fortificaciones.

do a Lerma para brindar auxilio a sus correligionarios. La división al mando de Alcántara, en esos momentos, ascendía a 700 hombres con artillería que consistía en dos cañones de a cuatro y dos pedreros que recientemente había montado y probado (Bustamante, 1961: 115). El insurgente a cargo de la defensa de la isleta fue Joaquín Orihuela (Herrejón, 2014: 65).

El ingreso a la ciudad sólo podía hacerse por una calzada, el coronel Rosendo Porlier, militar regio que se encontraba a cargo de la defensa de Toluca, había enviado con antelación al virrey información sobre la dificultad de alzarse con la victoria en Lerma, debido a las obras que los insurgentes habían construido en ese lugar para repeler los ataques de las tropas oficiales, por lo que sugería tomar otro camino para llegar a Toluca y lo apoyaran en contra el asedio de las fuerzas de Rayón. Sin embargo, la comunicación fue interceptada por los insurgentes y las noticias desaprovechadas (Alamán, 1985c: 144; Gaceta de la ciudad de México, 25 de mayo de 1812).

El enfrentamiento en Lerma se verificó el 19 de mayo, a las nueve de la mañana. Las acciones eran esperadas por los insurgentes, de tal manera que el ataque de los cuerpos militares regios careció del elemento sorpresa. Además, las obras defensivas insurgentes como fosos, cortaduras y trincheras funcionaron a la perfección, dificultando el ingreso de los hombres enviados por el gobierno colonial.

Eric van Young afirma que la fortificación fue una táctica de guerra que consistió en hacer fuerte un lugar de difícil acceso. Además, debía apoyarse con obras de defensa que tenían como propósito la resistencia de un sitio por largo tiempo, por ese motivo debía contar con agua, depósito de víveres y pertrechos. Incluía también trincheras, parapetos, barricadas, fosos, cortaduras y una guarnición rebelde permanente. Aunque el autor lo señala para el caso de Huichapan, en Lerma funcionó de forma idéntica (Van Young, 2006: 352).

El plan de ataque ofensivo se realizó organizando tres secciones. Una de ellas avanzaría por la derecha (batallón Fijo de México), otra por la izquierda (regimiento de Tres Villas). Ambos contingentes serían cubiertos por artillería que se colocaría al centro de la calzada de ingreso a la ciudad, aunque luego fue necesario moverla hacia la derecha porque el alcance resultaba inofensivo en esa ubicación. La colocación y apoyo de la

artillería se daría por el centro, con el resto de la artillería y bajo el resguardo de la compañía de Granaderos del Fijo de México y Cazadores de Tres Villas.[25]

Las tropas realistas intentaron traspasar las obras defensivas de los insurgentes. Las cortaduras y fosos de agua contaban con una amplitud de tres o cuatro varas de ancho. (2.5 a 3.3 m). Algunas cortaduras habían sido convertidas en trincheras enemigas a partir de las cuales se emitía fuego de artillería de manera constante (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs.40-43, parte militar de Joaquín de Castillo y Bustamante al virrey Venegas 20 de mayo de 1812). Para intentar traspasar el primer foso de agua se utilizó viguería colocada de forma transversal para pasar sobre ellas a manera de puente. Los soldados realistas rebasaron la primera cortadura, pero una segunda fosa detuvo la avanzada. Desde ese lugar, como a 100 varas (83.8 m.), visualizaron otra cortadura o trinchera, lo que los hizo desistir del ingreso a la localidad. Las tropas reales procedieron a la retirada de la mejor manera que pudieron hacerlo, con orden, pausadamente y dando seguridad para los soldados (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 40-43; parte militar de Joaquín de Castillo y Bustamante al virrey Venegas 20 de mayo de 1812; Alamán, 1985b: 142)

Las fuerzas regias se retiraron ante la imposibilidad de continuar avanzando, rechazadas por el fuego crecido y constante de los rebeldes, así como el asedio de la caballería enemiga. Estas circunstancias produjeron un duro golpe a las tropas del comandante Castillo, pues no sólo fallaron en el objetivo de penetrar a la ciudad, sino que tuvieron un número considerable de bajas y de heridos. Se contabilizaron dos oficiales muertos y siete heridos. Respecto a la tropa, fueron 30 los muertos, 61 heridos y 13 contusos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs 40-43 parte militar de Joaquín de Castillo y Bustamante al virrey Venegas 20 de mayo de 1812).

En relación con este tema, José María Luis Mora menciona como resultado de estas acciones bélicas un número superior a los 200 muertos y un elevado número de heridos, sin precisar la cifra en particular (Mora, 1986: 348). Los datos generales arrojaron que las compañías mayormente afectadas en la refriega fueron el regimiento de Infantería de México con 13 fallecidos, 31 heridos y 14 contusos. En segundo lugar de afectación estuvo el regimiento de Infantería de Tres Villas con siete muertos y 26 heridos. Mientras que las compañías de caballería no tuvieron pérdidas humanas en sus filas, sólo hubo

---

[25] AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 40-43; *Gaceta de la ciudad de México*, del 18 de mayo de 1812. José Semprum y Alfonso Bullón de Mendoza, *El ejército realista en la independencia americana*, p. 35. Respecto de la artillería, estos autores afirman que el alcance de las piezas era de varios miles de metros, pero si lo que se buscaba era eficacia el alcance se reducía a menos de mil metros y si se utilizaba metralla (con cartuchos de balines de plomo), sólo podría alcanzar de 400 o 600 metros. José Semprum y Alfonso Bullón de Mendoza, *El ejército realista en la independencia americana*, p. 35.

cinco heridos y un contuso (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 133-134, informe de afectados por el enfrentamiento en Lerma, 22 de mayo de 1812).

Bustamante corrobora la información de Mora y asegura que el comandante Joaquín Castillo ocultó las cifras reales de los militares afectados, en especial en lo referente a las pérdidas humanas, pues al equivocar la táctica ofensiva quedó a merced del fuego insurgente, obteniendo resultados negativos en ese ataque (Bustamante, 1961: 97-98).

Una vez reunidos los realistas sobrevivientes y el comandante, por cierto, éste con dos heridas en la cabeza y con un golpe de “bala fría” en la espalda, regresaron al campamento en la hacienda de Jajalpa. Desde ese lugar se planeó un nuevo ataque para los siguientes días. Para llevar a cabo la segunda incursión, el comandante realista solicitó auxilio al virrey Venegas quien les envió tropa, artillería, oficiales y material para la formación de baterías y parapetos.

Los refuerzos enviados de la capital consistieron en el Batallón de Lobera con 400 plazas, también se incorporó a la división el teniente coronel de artillería Hermenegildo Gordoncillo con tres subalternos. Como materiales de guerra se contó con tres unidades de artillería: un obús, dos cañones de a cuatro y un cajón de chispa. Asimismo, se hicieron llegar sacos de arena y viguería para la formación de baterías y parapetos y víveres, medicinas y efectos de hospital. Para asegurar el transporte de estos implementos a Jajalpa y el traslado de los heridos a la Ciudad de México, se instaló un destacamento militar en Santa Fe, aunque para este efecto fue trasladado a la venta de Cuajimalpa. Este contingente estaría formado por 180 hombres del Escuadrón de Lanceros a la orden del comandante Pedro Meneso, quien además tendría la responsabilidad de resguardar los correos oficiales y mantener abiertas y seguras las comunicaciones en esa área (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 45-46, comunicación del virrey Venegas a Castillo, 21 de mayo de 1812; Alamán, 1985b: 144).

Cuadro 1.11.- Compañías de realistas afectados durante por el enfrentamiento en Lerma 1812

Regimientos	Muertos	Heridos	Contusos	Total
Regimiento de Infantería de Nueva España	1	2	0	3
Real Cuerpo de Artillería	3	7	2	12
Regimiento de Infantería de México	13	31	14	54
Regimiento de Infantería de Tres Villas	7	26		33
Dragones de Querétaro		1		1

Regimientos	Muertos	Heridos	Contu-sos	Total
Dragones de San Carlos		3		3
Escuadrón de Lanceros de Aguirre		1	1	2
Total	24	71	13	108

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 38

Joaquín de Castillo y Bustamante se preparó para una nueva avanzada; realizó un reconocimiento de las inmediaciones de la laguna para cambiar su campamento cercano a ella y se dispuso a establecer baterías. El acercamiento a la ciudad provocó varias escaramuzas con los grupos rivales logrando la toma de siete prisioneros, quienes confesaron algunas operaciones militares insurgentes entre las que se mencionaron dos ataques a la ciudad de Toluca, cuya defensa corría a cargo de Rosendo Porlier (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 47-50, comunicación Castillo a Venegas de 22 de mayo de 1812).

Venegas urgió a Castillo sobre la incursión en Lerma, toda vez que habían sido enviados los refuerzos que había solicitado, también le pidió que vengara la sangre derramada de oficiales y soldados. Le sugirió apoyarse con el cura de Lerma[26] o algunas otras personas acerca de la ruta más conveniente para llegar a Toluca, si el camino que debía tomar era vadear por el río, por la hacienda de San Nicolás, por Santiago o por Metepec (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 47-50, 53-55, comunicación de Venegas a Castillo 24 de mayo de 1812).

El virrey, aún sabiendo que Toluca estaba asediada desde días atrás, ante la imposibilidad de conocer la situación de aquella ciudad en los últimos días, puesto que las comunicaciones habían sido cortadas a partir de la toma de Lerma, instruyó al teniente coronel, responsable de la división, para que usara los medios a su alcance y se comunicara con el comandante. Sin embargo, hubo gran dificultad para conseguir correos seguros hacia aquel destino. Finalmente, Joaquín Castillo localizó a dos eclesiásticos del pueblo de Ocoyoacac que se ofrecieron fungir como correos con Rosendo Porlier en Toluca. Venegas sugirió se recomendara a Porlier el uso de “anteojos” para poder observar los campamentos de Lerma; esto le indicaría de alguna manera la permanencia del ejército realis-

[26] AGNEM, Dto. 14, not. 1, 1816, ca. 202, leg. 2, fs. 47-49v, testamento del cura de Lerma, de 24 de noviembre de 1817. En el documento el cura hace referencia que en el asalto de los insurgentes fue víctima de robo de todo cuanto encontraron en su casa y no obstante que dio noticia de los hechos al virrey Venegas, el gobierno le hizo cargo por las Bulas de la Santa Cruzada de 1812 y 1813 y el importe de una caja que los rebeldes se llevaron.

ta en la ciudad, que en algún momento pudiera resultar alentador y de utilidad en las operaciones de guerra que estaban realizando.

El coronel realista en Toluca supo de los acontecimientos en Lerma por el tiroteo que percibieron a lo lejos. Seguros de que se trataba de tropa amiga que se dirigía a auxiliarlos destinó una partida de soldados para llamar la atención de los adversarios atacándolos por el otro flanco. Según el militar el tiroteo se extendió hasta las seis de la tarde, aún cuando ya no escuchaban fuego en el otro extremo en las últimas cuatro horas. Además, es probable que los religiosos enviados por Castillo hayan cumplido su cometido, pues Porlier dijo haberse enterado al día siguiente que las tropas aliadas no habían podido forzar el paso de Lerma (*Gaceta de la ciudad de México*, 25 de mayo de 1812).

El 24 de mayo, a la una de la mañana, el comandante Castillo recibió información de parte del encargado de la justicia de Lerma. Las noticias dieron cuenta al militar, del abandono de la ciudad por parte de los insurgentes, hecho que, a decir de la autoridad local, sucedió a las diez de la noche, llevándose con ellos todo cuanto tenían.[27] Bustamante narra que contrario a su voluntad, por instrucciones de Rayón, debieron de abandonar la plaza para dirigirse a Tenango. Hizo énfasis en la clara posibilidad de haber propinado una dolorosa derrota al teniente regio, a quien ya habían rechazado en varias ocasiones. Asegura este protagonista que en esos momentos se contaba con todo para dar un “golpe maestro al gobierno español” ocasión, tropas y conocimiento, pero se priorizó la obediencia y subordinación al jefe militar (Bustamante, 1961: 115).

José María Luis Mora atribuye el abandono de la ciudad de Lerma al espíritu de desorden que reinaba en las fuerzas de Rayón, quien pudo haber puesto en grandes apuros a la división del ejército real, así como en constituir a Lerma en una peligrosa plaza enemiga del régimen, por su ubicación geográfica a espaldas de los avances oficiales. El autor menciona que el hecho resultó imposible de creer para el comandante Castillo, pues el ingreso a la ciudad para obtener el control se realizó con las mayores precauciones (Mora, 1986: 349).

Castillo reportó al virrey la imposibilidad de realizar la persecución de los rebeldes, pues las cortaduras y los fosos permanecían obstaculizando la entrada a la ciudad. No obstante, el virrey Francisco Venegas insistió en la urgente necesidad de realizar la persecución de los insurgentes sin mayor retraso, especialmente de los “infames corifeos” y seductores, para batirlos y exterminarlos. Las acciones que el realista Castillo organizó en

---

[27] AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 27. Comunicación de Castillo a Venegas sobre desocupación de Lerma, 24 de mayo de 1812; Lucas Alamán, *Historia de México*, t. III, p. 144. Este autor menciona que el 22 de mayo por la noche, Rayón y la tropa insurgente con su artillería abandonaron la plaza y se reunieron en Tenango.

Lerma, ya libre de sublevados, fueron cubrir o cegar las cortaduras y eliminar las obras de fortificación, dejando el libre paso a la ciudad. Se restablecieron las comunicaciones con la ciudad de Toluca. Las noticias desde ese lugar fueron en el mismo sentido, tanto la localidad como sus inmediaciones se hallaban sin gavillas insurgentes. Para el control militar de Lerma destinó una guarnición 200 hombres de infantería y 100 de caballería, así como dos cañones para defender la plaza. Los hombres fueron sustituidos más tarde por la solicitud que le hizo al virrey. De esta forma, el comandante militar concluyó las operaciones de guerra y se retiró de Lerma el 26 de mayo de 1812 (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 56-57, Castillo comunica al virrey sobre guarnición en Lerma 24 de mayo de 1812).

Varios puntos llaman la atención en los acontecimientos que se suscitaron durante el cerco realista celebrado en la ciudad de Lerma en el mes de mayo de 1812. Uno de ellos lo encontramos en uno de los partes militares inmediato a los acontecimientos del sitio de Lerma; en él, el comandante de la división, Joaquín de Castillo y Bustamante, hace patente la participación de indios entre las tropas realistas. En la incursión que se realizó en Lerma, Castillo afirma que fueron indios los primeros en cruzaron el primer foso de agua, una vez que los soldados colocaron la viguería para pasar sobre el foso de agua o cortadura de tres o cuatro varas de ancho, y que éstos iban con sus oficiales (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 40-43, comunicación de Castillo al virrey Venegas 20 de mayo de 1812). Sin embargo, en el informe oficial, enviado cuatro días más tarde, no hay registro alguno sobre participación de naturales como integrantes en sus tropas. Esta omisión se observa posteriormente, cuando el suceso fue publicado en la *Gaceta de la Ciudad de México*. Acaso se trata de las pérdidas humanas que Mora y Bustamante refieren en sus obras respecto de la suma de fallecidos.

Lucas Alamán menciona que para llevar a cabo esta operación militar se realizó leva de presos y prisioneros insurgentes que se integraron a las filas castrenses reales, pero tampoco hay indicios de estos hechos ni de su participación en los partes del comandante. Es probable que las notas suscritas por Castillo, dirigidas a Venegas, dejen entrever algunos indicios sobre el tema. En ellas, el comandante manifiesta su disgusto por la incapacidad de algunos de los elementos que conformaban su contingente, más nunca especifica a quiénes se refiere. Las aseveraciones expuestas son que “las tropas, aunque firmes, entre agachadas y tendidas en el suelo, no son buenas para atacar” (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 59-60, comunicación de Castillo al virrey Venegas 24 de mayo de 1812). Es probable que esta queja al virrey sea un signo de la carencia de aptitudes de esos elementos que conformaron sus tropas

Es importante mencionar que también se detectó un manejo político de la información de los enfrentamientos que iban dirigidas al público en general; esto es, en la *Gaceta de la Ciudad de México*. Al concluir el asedio de Lerma, Castillo pidió al virrey no publicar la derrota que sufrió en su incursión en esa ciudad, hasta que pudiera ser narrada con la "elegancia correspondiente". El virrey no sólo estuvo de acuerdo en ello, sino que eligió el momento de su publicación asignado el 18 de junio de 1812, pues la información salió a la luz hasta que se tuviesen resultados de la siguiente contienda; esto sucedió con el enfrentamiento de Tenango, donde los realistas salieron triunfadores del encuentro, minimizando los resultados de la acontecida en Lerma y otorgando un hecho relevante a los de Tenango.

El papel que desempeñó el virrey en estos acontecimientos se dio en diferentes facetas; la que ya se ha mencionado, incidiendo en la publicación de las acciones de las fuerzas armadas del gobierno, dando salida a los informes del comandante general, pero eligiendo el momento, la forma y el contenido de las noticias que se publicaron oficialmente; y la relacionada con la dirección de las acciones armadas desde su recinto, en la Ciudad de México. En este caso, el virrey, además de mantenerse al tanto de todos los movimientos que realizó la división, con agotadora atención, dando sugerencias, apoyando y abasteciendo a las tropas, participó instruyendo al comandante en el plan militar.

Venegas tuvo, con sobrada razón, una preocupante supervisión de los acontecimientos bélicos, probada a través de las constantes comunicaciones e instrucciones que dirigió al comandante siempre datadas, ocurridas en todo momento y, por la exigencia personal para que le fueran remitidas, bajo la premisa de saber que el comandante, expuesto en los combates, conservaba aún la vida. Tales, misivas durante esta temporada, incluyeron el horario de su emisión, de manera tal que indica que la lucha armada en esta región, quizá por la cercanía con la capital, constituyó una inquietud permanente en la vida de Francisco Xavier Venegas, pues eran enviadas desde horas tempranas, alrededor de las 8:00 y a hasta las 22:00 horas, diariamente.

Venegas fue un hombre de amplia carrera militar en España y, debido a la insurrección, se involucró profundamente en el ejercicio de la lucha armada contrainsurgente, sin delegar la responsabilidad de las operaciones beligerantes a los comandantes militares. Es probable, incluso, que se haya asesorado sobre las características físicas y geográficas del territorio de la Nueva España para poder dar indicaciones precisas de movimientos y tácticas de combate en el marco de la guerra. Al inicio de las acciones, cuando las fuerzas oficiales habían llegado al primer punto de su recorrido en Cuajimalpa, el virrey indicó a Castillo que era probable que el ataque lo realizaran los rebeldes más allá del río,

pues debían estar confiados en la cortadura que, según le habían informado, habían construido en el puente. Que debía despejar el terreno que ocupaban los adversarios, colocando la artillería por el centro y pudiéndolos flanquear por los costados con la infantería y caballería, siempre aprovechando los vados colaterales si los hubiese.

Al comparar estas indicaciones con las acciones realizadas en el campo del conflicto armado por el teniente coronel Castillo y Bustamante, hay semejanzas irrefutables que no dejan lugar a dudas que el comandante siguió las indicaciones del virrey. Esta participación tan activa por parte de Venegas pudiera originarse por la supuesta carencia de instrucción militar del comandante de la división. Al respecto, Lucas Alamán, José María Luis Mora y Carlos María Bustamante hacen señalamientos de la falta de pericia militar de este personaje (Alamán, 1985b: 143; Bustamante, 1961: 115). Alamán afirma que Castillo era un comerciante cuya trayectoria y conocimientos militares se remontaban al inicio de la guerra de 1810 (Alamán, 1985b: 143). Bustamante cita en su obra que la decisión de designar como comandante general a Joaquín Castillo y Bustamante, un comerciante de telas de la ciudad de Celaya, causó cierto escarnio entre la población, pues oíanse decir varias coplas aludiendo que: “no era lo mismo presentarse en una batalla, que ajustar y medir una bretaña”. Asegura que con su nombramiento le vaticinaron derrotas y la experiencia lo comprobó (Bustamante, 1961: 97-98).

La derrota en Lerma se atribuyó a la falta de conocimientos en la materia castrense. Los autores mencionados declaran que Castillo tomó muy a la ligera la incursión en ese lugar y menospreció al enemigo. Además, que no se tomaron las precauciones para realizar la ofensiva militar y que fue irresponsable el actuar del teniente coronel causando muertes y heridos en el campo de lucha. Bustamante argumentaba que en el enfrentamiento en Lerma el realista equivocó la táctica y que vio las cortaduras insurgentes con vista de comerciante, mas no de ingeniero. José María Luis Mora hace notar que con Calleja las fuerzas del ejército del centro fueron las mejores del reino y que ese mismo ejército, en las manos de Castillo, fueron muy diferentes (Mora, 1986: 214).

No obstante las denostaciones y el menosprecio dirigidos al comandante regio, el militar Castillo nacido en 1766, era un hombre de formación militar, de instrucción castrense temprana, pes le habían otorgado el cargo de abanderado en el regimiento de infantería de Milicias Provinciales del Rey en el reino de Chile con apenas 14 años de edad. En aquel lugar obtuvo los grados de subteniente en 1779, de teniente con despacho provisional en 1786 y dos años más tarde, el de capitán. Ya en tierras novohispanas Joaquín de Castillo, asumió el grado de teniente coronel con despacho agregado al regimiento provincial de Tres Villas en en año de 1800, con 36 años de vida, mientras radicaba en el

puerto de Veracruz. Durante la guerra de 1810 el comandante Joaquín Castillo y Bustamante participó en las batallas de Aculco y Puente Calderón, en la toma de Guanajuato, Zitácuaro y Campo de Gallo, éste último, cerca de Tlalpujahua. Durante 1812, al mando de una división de soldados realistas, realizó importantes campañas militares a lo largo de la región de Toluca recuperando los territorios que se encontraban en manos de los grupos insurgentes. A partir de 1813, fue enviado a Veracruz, particularmente a Jalapa, al mando de otro cuerpo realista, donde permaneció hasta 1820; año en que le fue concedido el permiso para volver a España. En 1821 llegó a radicar a la península junto con su familia, donde continuó la carrera militar en la provincia de Santander (Archivo General Militar de Segovia (AGM Segovia). C-2134. Hoja de servicios de José Joaquín del Castillo y Bustamante. Diciembre de 1830. AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 1-10, relación de acciones en el ejército realista por el comandante Castillo dirigido al virrey Venegas, Toluca, 3 de julio de 1811; Mora, 1986: 214-218).

Acerca del retiro de las tropas insurgentes y, por lo tanto, de la recuperación de la plaza, significó un triunfo para las fuerzas realistas en el cerco de Lerma; este acontecimiento marcó un antes y un después en la Guerra de Independencia. Según Lucas Alamán fue a partir de este hecho y triunfos subsecuentes que las fuerzas del gobierno virreinal iniciaron en adelante, el dominio de toda esa zona, ya que los insurgentes no volvieron a tomar el control de ninguna plaza en el valle de Toluca (Alamán, 1985c: 155-156).

Otra acción digna de considerarse es la táctica de la fortificación empleada por los insurgentes, fue el de elegir la ciudad rodeada de agua, como sucedió en otros casos en el territorio novohispano. Esta situación facilitó sobre manera la defensa de la ciudad. Representa este acontecimiento un ejemplo del tipo de fortificación cuya práctica se difundió a lo largo de la Guerra de Independencia de 1810-1821. Como lo explica Guzmán Pérez, correspondió a una etapa posterior a las fortificaciones iniciales (Guzmán, 2016: 163).

El enfrentamiento nos permitió conocer ciertos elementos que conformaron parte de este método defensivo, pues además de que Lerma estaba rodeada de agua y que ya de por sí, presentaba dificultad para poder ofender a las fuerzas que ahí se alojaban, se construyeron fosos, parapetos, trincheras, que igualmente encontramos con frecuencia en casi todas las ciudades que pretendían evitar el ingreso de enemigos. Tanto del lado realista como del insurgente las prácticas defensivas se reprodujeron en diferentes territorios.

Un aporte fundamental para este análisis se refiere a las erogaciones realizadas durante el enfrentamiento en la ciudad de Lerma. Dos tipos de egresos se mencionan en la documentación. Una es la solicitud que realizó Castillo a Venegas por la cantidad de 12,000 pesos para atender las necesidades que había en algunos de los cuerpos arma-

dos, debido al retraso en la llegada a Toluca. El militar aseguró que esa cantidad sería suficiente para remediar las urgencias que tenían en esos momentos. El 26 de mayo se acusa el recibo de los 12,000 pesos en plata por parte del militar (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, f. 61-64, solicitud de Castillo a Venegas 24 de mayo de 1812).

El otro desembolso tuvo lugar el primero de junio de 1812, cuando Castillo informó al virrey que el corregidor de Toluca, Nicolás Gutiérrez, socorrió los cuerpos de su división con las cuotas que les correspondían a la entrada del mes, es decir, se trataba del pago mensual de los salarios devengados por el personal del ejército regio. Estas aportaciones procedieron de préstamos de particulares colectadas por el corregidor de Toluca, con la promesa de ser reintegradas en corto tiempo y con la seguridad de que el virrey las cubriría. Castillo dice haber sido testigo de la dificultad de la recolección. Es probable que el militar haya participado personalmente en la solicitud de apoyos y en el compromiso a nombre del virrey de devolverlos. Cuando el militar realista hace mención de las aportaciones que entrega el corregidor Gutiérrez, deja ver las circunstancias económicas que rodearon la situación. Enumera algunas de las condiciones: dice no haber recursos en la Real Hacienda, que el comercio se halla paralizado, que falta todo recurso y que hay gran desconfianza en los particulares para hacer un préstamo. Debido a estas condiciones pide al virrey satisfacer las cantidades que les han proporcionado porque así podrán contar con crédito y recursos en lo sucesivo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 80-85, comunicación de Joaquín Castillo al virrey, 1 de junio de 1812).

Es preciso recordar que debido a la guerra que España mantenía con Inglaterra y Francia, había sido requerido apoyo económico para la metrópoli desde finales del siglo XVIII, sin mencionar el aumento de las remesas. A esto se sumaba la difícil situación económica que experimentaba la colonia a raíz de la insurrección. Un año crítico para el gobierno virreinal fue 1812, pues tuvo que recurrir a préstamos extraordinarios para sufragar los gastos de la guerra interna. Durante este período se implementaron dos préstamos forzosos para dar apoyo a las operaciones de contrainsurgencia. Uno fue implementado en el mes de febrero en que se obligó a la requisición de oro y plata de los novohispanos para sufragar el préstamo de 2’000,000.00 de pesos otorgado por el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México (Guzmán, 2006: 329; Del Valle, 2013: 83-84; Sánchez, 2013: 113; Vega, 1990: 923-924; *Gaceta de la Ciudad de México,* 1 de febrero y 4 de febrero de 1812). El otro, se trató de una contribución temporal extraordinaria de guerra, que consistió en el aumento adicional de alcabala que gravaba los efectos de consumo corriente, mercancías de tiendas y almacenes y los de la industria minera, como maíz, sal, sebo, mulas, cobre plomo, greta, magistral, tequesquite, paja, madera, hierro y acero. La

contribución se aplicó a partir del mes de agosto de ese mismo año (Guzmán Pérez, 2006: 329; Del Valle, 2013: p. 83-84; Sánchez, 1990: 113). A estas contribuciones se sumaba el impuesto del 10% sobre arrendamiento de fincas, decretado a finales del año anterior, 1811. Estas medidas mantenían en continua presión a la población colonial al igual que las corporaciones eclesiásticas y las dedicadas al comercio intercontinental ((Guzmán Pérez, 2006: 329; Sánchez, 2013: 113; Del Valle, 2013: 83-84).

La falta de pago a los empréstitos recibidos por el gobierno de Venegas constituyó, asimismo, un factor determinante para que aquellos que tenían las posibilidades de respaldar económicamente al virreinato, se rehusaran a hacerlo. Por este motivo es que Castillo pedía al virrey realizara el pago de las cantidades conseguidas en ese momento, pues era de su interés el conservar la confianza de quienes todavía creían en él.

Hubo otra medida que incomodó sobremanera a la población de la Nueva España. El 1 de febrero de ese mismo año, Francisco Xavier Venegas ordenó la requisa de todos los caballos existentes a lo largo del virreinato para uso exclusivo del ejército. Se instalaron “juntas de requisición de caballos” en la capital y en las de cada provincia. Ante ellas debían presentarse los propietarios de las bestias con sillas y aparejos de montar para revisar y tasar los corceles para su expropiación. Posteriormente, los subdelegados se encargarían de enviarlos a la capital con la relación de las operaciones realizadas y un testimonio que acreditara la inexistencia de esa especie en su jurisdicción. El uso de caballos quedó autorizado a los miembros del ejército y empleados reales de Real Hacienda, Acordada, Correos y patriotas. El bando contemplaba el uso de caballo a aquellos impedidos o enfermos que lo requirieran, con autorización expresa de la junta y con licencia del virrey. Después de quince días de publicado el bando toda persona que osara andar a caballo, sin licencia, sería arcabuceada (*Gaceta de la Ciudad de México*, 15 de febrero de 1812).

Todas estas medidas tenían descontenta a la población y habían causado rechazo manifiesto al régimen virreinal, lo que derivó en una negativa al respaldo económico del gobierno y de quien lo representaba. Sin embargo, el temor generalizado a las incursiones de los insurgentes se constituyó en el aliado más eficaz para el gobierno virreinal. A la par de que se ha hecho una narración de los sucesos del cerco realista en Lerma, a continuación se presenta la identificación de acciones de guerra que se han logrado reconocer durante los ocho días de operaciones militares en el combate. Este apartado se ha dividido en tres etapas que tienen que ver con los diferentes momentos del conflicto, los que se presentaron antes, durante y después de la lucha armada. Es preciso mencionar que algunas maniobras pudieron presentarse en varias de las etapas del conflicto arma-

do, o incluso, a lo largo de los acontecimientos por ejemplo, la vigilancia de las inmediaciones del campo de combate, la toma de prisioneros, la comunicación con autoridades vía correos, por mencionar algunas.

Los cuerpos armados identificados en el enfrentamiento militar se clasificaron en tres diferentes categorías, infantería, caballería y artillería. La diferencia estriba en que la infantería se conducía a pie, la caballería a caballo y la artillería estaba dedicada a la función de armas de grueso calibre, es decir, obuses y cañones. En este último apartado, los encargados de la artillería debían elegir y designar el punto de colocación de la artillería pesada con la mayor precisión. La instalación también corría a su cargo en el lugar y a la distancia indicada para hacer los disparos más exactos, calculando su eficacia de acuerdo con el daño causado al enemigo. Como se vio en los hechos aquí citados, la posibilidad de no acertar en la colocación de la artillería obligaba a los responsables a cambiar la ubicación u orientación de las armas para obtener una mayor efectividad, incluso durante el combate y bajo el fuego enemigo.

Respecto al uso de armas en los partes militares, sólo se menciona la artillería consistente en cañones de calibre cuatro y ocho y dos pedreros, los últimos, mencionados en la bibliografía del siglo XIX. Sin embargo, es un hecho que la infantería y la caballería debían actuar armados. A partir de la lista de heridos, como resultado del enfrentamiento, podemos deducir el uso de fusiles como arma que más daño causó debido, quizá, a que fue el implemento mayormente empleado para este combate. Otras armas que afectaron a los soldados realistas fueron los cañones. Al mencionar heridos por metralla, podría referirse al uso de cañones que, al lanzar las balas, éstas podían estallar dispersando por el aire todo tipo de elementos metálicos y piedras que terminaban incrustados en el cuerpo de los enemigos o bien, al uso de granadas produciendo el mismo efecto. Otro indicio del uso de armas está en el nombre de los contingentes realistas, pues mencionan lanceros y granaderos, por lo que inferimos el uso de lanzas y granadas para esta contienda.

Entre las operaciones de guerra previas al enfrentamiento se pudo detectar el reconocimiento del terreno. Este hecho consistía en la observación de las características del campo donde se desarrollaría el enfrentamiento. Las condiciones físico-geográficas, determinarían el tipo de ataque, la selección y cantidad del armamento a emplearse y las tácticas de combate que se aplicarían. El reconocimiento del terreno fue un factor imprescindible en las acciones de la guerra de Independencia y constituyó una circunstancia definitoria de varias contiendas. Al respecto, los insurgentes eligieron, generalmente, zonas de difícil acceso, rodeadas por zonas altas, montañosas, desde donde dominaban el panorama y les facilitaba la defensa de la plaza militar. Algunos ejemplos fueron Zitácuaro,

Sultepec, Tierra Caliente, entre otros. También optaron, como el caso de Lerma, isletas rodeadas por agua, pudiendo verificar el momento y punto de acceso de la ofensiva realista.

Para este caso, la fortificación insurgente de la ciudad de Lerma obligó al ejército realista a tomar el único camino existente por donde realizaría la incursión. De tal manera que, sumada a las maniobras defensivas realizadas por los adversarios del régimen virreinal, lograron repeler la ofensiva regia que, según los testimonios de la época, eran superiores en número y armamento. Además, la falta de experiencia del teniente coronel Castillo, al no contar con la formación castrense, contribuyó a consumar la derrota de su división en el conflicto armado del 20 de mayo de 1812.

Otro elemento de que se valieron las tropas reales en conflicto consistió en la obtención de datos del oponente a partir de informantes. Mediante este método se pretendía conocer la fuerza del adversario, determinando el número de elementos de tropa, la cantidad y tipo de armas que tenían disponibles, especialmente de artillería o grueso calibre y las tácticas de ofensiva o defensiva que planeaban realizar. Asimismo, se intentaba identificar las obras de defensa con que contaban, como fosos, cortaduras y trincheras. Todo esto, en aras de presentar las operaciones de guerra más apropiadas para obtener la victoria. Para Castillo este apoyo fue nulo, pues nada acerca de sus rivales pudo ser revelado por la inexistencia de informantes en las inmediaciones de la ciudad. La única ayuda destinada al comandante Joaquín de Castillo y Bustamante para la lucha de Lerma, provino del realista Rosendo Porlier, quien se desempeñaba como comandante de la ciudad de Toluca. Este militar había enviado informes a las autoridades virreinales acerca de una cortadura construida por los rebeldes en el puente de Lerma. Sin embargo, los avisos fueron interceptados por los insurgentes, de manera que la ayuda que buscaba dar al comandante en Lerma no encontró al destinatario.

El uso de correos estuvo vigente antes del enfrentamiento, pero también durante y después de las acciones. La comunicación fluyó entre el comandante de la división realista Joaquín Castillo y el virrey, aunque hubo una constante intención para hacer llegar los mensajes a Porlier en Toluca. Este hecho sólo se logró mediante la disposición de dos clérigos de Ocoyoacac, que se aventuraron a transmitir la información. La correspondencia entre las plazas militares de Lerma y Toluca era fundamental para coordinar los avances de las tropas, los apoyos entre grupos armados y los ataques organizados hacia el objetivo. Por este motivo, el virrey urgió a Castillo para que diera aviso a Porlier sobre la permanencia de las tropas en Lerma, incluso sugirió que le indicara el uso de anteojos para verificar, a lo lejos, la presencia del campamento.

Los informes oficiales durante el enfrentamiento en Lerma muestran que, gracias a la correspondencia llevada a cabo entre Castillo y Venegas, fue posible el envío de artillería y refuerzos. Además, la necesidad de resguardar la conducción de armas y enfermos entre la capital y el campamento realista, permitió tomar las medidas pertinentes más urgentes durante las acciones armadas que no hubieran sido posibles sin el intercambio de mensajes a través del uso de correos. Este fue un mecanismo de vital importancia para las maniobras militares de los bandos participantes en la contienda, puesto que constituyó el único medio de comunicación entre tropas del mismo bando y las autoridades.

La importancia de la comunicación en el terreno de la guerra tuvo gran importancia en las operaciones militares, por ello, se implementó en ambos bandos todo tipo de mecanismos para lograr la captura o intercepción de las comunicaciones del grupo adversario, no sólo con el propósito de perjudicar al enemigo evitando la correspondencia entre grupos aliados, sino para develar los movimientos que éste realizaría y contrarrestar sus efectos en el campo del combate. Dada la importancia de comunicarse entre grupos aliados, los realistas contemplaron la posibilidad de destinar alguna partida económica para el pago del servicio, hecho que hemos detectado claramente para la región de Toluca en el año de 1813. Sin embrago, es posible que esta actividad relacionada con las operaciones bélicas haya estado presente durante los once años de conflicto. Por cierto, los riesgos que las personas tomaban al ser descubiertos conduciendo mensajes o información por el grupo enemigo, era cuestiones de vida o muerte.

El uso de correos fue tema medular en los episodios de enfrentamiento armado. La historiadora Alejandra María Rodríguez Medina indica al respecto que fue un elemento considerado en los gastos del ejército incluso en los tiempos de paz. Para el año de 1807 asegura que se destinaron poco más de 65 pesos para los meses de junio a diciembre para la correspondencia del destacamento acantonado en Veracruz (Rodríguez, 2013: 31). En el tiempo de guerra, la autora afirma que la intercepción de mensajería fue un objetivo de guerra de ambos bandos y se destinaron contingentes y acciones para evitar la afluencia de información vía correo para los insurgentes (Rodríguez, 2013: 64, 72).

En cuanto a las obras materiales para la campaña militar dirigida a la ciudad de Lerma, se detectó la instalación de un campamento. La hacienda de Jajalpa fue tomada con ese propósito. La elección del lugar tenía que ver con la cercanía del campo donde se desarrollaría la lucha. La proximidad con el enemigo permitiría detectar los movimientos externos de la ciudad, así como las características del lugar para idear un plan de ataque. La seguridad era esencial para la instalación del campamento, de tal forma que el asentamiento militar provisional debía mantenerse fuera del alcance de un asalto insurgente,

una hacienda brindaría un refugio temporal a diferencia de mantenerse en campo abierto, donde la vulnerabilidad estaría latente en todo momento.

A pesar de que la hacienda representaba un espacio con mayor seguridad para el asiento eventual de la división realista, debía implementarse la vigilancia de las inmediaciones de la plaza; esta acción evitaría ataques sorpresa por parte de los adversarios, y en caso de presentarse tropas rivales se realizaría la persecución inmediata de los grupos rebeldes para procurar abatirlos o tomar prisioneros. Estas actividades se vigilancia y toma de enemigos se realizaba a lo largo de las acciones, desde los preparativos, durante el enfrentamiento y hasta la conclusión del conflicto. Una vez reunidos en el campamento, habiendo reconocido el terreno e indagado acerca de las circunstancias, armas y las fuerzas con que contaba el enemigo, se procedió a la preparación de implementos de guerra y al planteamiento de las tácticas ofensivas. Respecto a la elaboración de los instrumentos para llevar a cabo la acometida, hubo dos momentos para tomarse en cuenta, el primero y el segundo ataque. Para el primer asalto, los realistas se abastecieron de viguería que fue utilizada como puentes sobre los fosos que habían construido los insurgentes. Para el segundo ataque, dada la dificultad para ingresar a la ciudad fue planeada la instalación de baterías y parapetos, lo que implicó la utilización de sacos de arena y se planeó la mejor ubicación. Sin embargo, este último ataque no se llevó a cabo en Lerma. Más tarde se ideó la instalación de la artillería, que consistió en dos cañones ubicados en el centro de la calzada por donde se realizaría la incursión realista. Enseguida, se planeó la formación de tres secciones armadas que avanzarían, una por derecha y otra por izquierda, mientras se instalaba otra por el centro. Esta última cubriría la colocación de la artillería y el avance de las dos secciones restantes.

El orden y el seguimiento de las indicaciones precisas del comandante Castillo, debieron cumplirse puntualmente, pues de eso dependía el logro de los objetivos. Las acciones debían realizarse de manera coordinada, desde los avances para la penetración en la ciudad hasta la retirada del combate. Una incursión o retirada del sitio sin orden se reflejaría en el daño a la compañía, tanto en la pérdida de hombres como pertrechos de guerra. Las acciones que sucedieron durante el enfrentamiento armado en Lerma se entrelazaron con las realizadas previamente al encuentro beligerante, de igual modo que con las subsecuentes. Cuando se lograron los preparativos y planes para la confrontación se procedió a la incursión en la ciudad. La entrada a la localidad debía ser bajo orden, disciplina y con las indicaciones que se le había dado a cada sección. Dispuesta la artillería y con ayuda de la viguería, se logró pasar sobre los fosos insurgentes mientras eran protegidos por el fuego amigo.

A través de los hombres de artillería se logró la instalación de dos cañones en la parte central de la calzada; sin embargo, ante el poco alcance en el fuego producido por las armas de grueso calibre, se optó por la redirección de éstas hacia la derecha, desde donde causó mayor efecto en las fuerzas enemigas. Este hecho da cuenta de la lectura de la contienda que debió hacer el comandante en pleno combate, pues al no causar daño a los oponentes requirió de cambiar la posición y orientación de los cañones. Este aspecto muestra que, si bien Castillo no era un militar de carrera, la práctica le hizo notar la deficiencia en la ofensiva y la obligación de corregir el fuego de los cañones. Por este motivo tomó conciencia de lo conveniente de contar con otros oficiales de artillería que más tarde solicitaría al virrey. Otra determinación que debió considerar bajo el fuego de las tropas rebeldes fue el de ordenar la retirada de su contingente, al ver la imposibilidad de avanzar sobre las obras defensivas insurgentes, así como los daños infligidos que se tradujeron en la pérdida de casi un centenar de vidas de oficiales y soldados realistas. Es probable que el mal resultado de este combate para las fuerzas realistas haya tenido que ver con la actitud de Castillo al minimizar la fuerza y capacidad de las tropas insurgentes asentadas en Lerma. Pese a los hechos adversos al grupo realista, las decisiones tomadas por Castillo durante la contienda fueron acertadas, pues las tropas insurgentes contaban con todas las ventajas para la defensa de la plaza. La división realista militar se encontraba en una situación de gran peligro e imposibilitado para avanzar en el terreno. Por ese motivo, la decisión de retroceder y dejar la plaza en manos de los contrincantes permitió salvar la vida del resto de los elementos de su tropa.

Las observaciones que Joaquín de Castillo y Bustamante obtuvo del enfrentamiento en Lerma fueron concluyentes; debía realizarse un cambio de táctica con la instalación de baterías para asediar la ciudad ante la resistencia fortificada de los insurgentes. Puesto que, en palabras del comandante, “la localidad de Lerma proporciona a los enemigos”, por lo tanto “no será tomada sin valerse de las reglas de ataque”. Entonces solicitó y fue enviado, por el virrey, el apoyo de oficiales de artillería y más tropa. Éste envió el Batallón de Lobera, al teniente coronel de artillería, especialistas del ramo y tres subalternos, así como un obús y dos cañones, costales de arena para la construcción de las baterías y parapetos. También fueron enviados víveres y medicamentos para los heridos. Si bien no se llevó a cabo un segundo enfrentamiento, Joaquín de Castillo se vio obligado a idear una nueva operación militar ofensiva; para ello solicitó los refuerzos mencionados al virrey y, según lo manifestó, realizó un prolijo reconocimiento de las inmediaciones de la laguna para mudar el campamento a ellas, con la finalidad de establecer en ese lugar las baterías. Fue en ese momento que tomó conciencia de la fuerza insurgente que enfrentaba.

Las actividades posteriores al enfrentamiento del 19 de mayo de 1812 en la ciudad de Lerma fueron la atención a lesionados. Dentro de los requerimientos que Castillo solicitó al virrey se incluyeron utensilios de medicinas e implementos de hospital para los heridos y contusos. Es probable que la gravedad de los casos propiciara el envío de los más afectados a la Ciudad de México. Existe una relación que incluye el nombre de 56 militares realistas que fueron conducidos a la capital para su atención.

Al abandono de la plaza por parte de los insurgentes siguió la persecución por instrucciones del virrey. Venegas enfatizó en el asedio y la aprensión de los rebeldes, especialmente de los corifeos o cabecillas del grupo. Urgió a los militares realistas que dieran alcance a las partidas rebeldes recién salidas de Lerma. En cuanto algunos contingentes realistas se dieron a la tarea de la persecución lograron tomar algunos prisioneros y con ello información. Luego de constatar la salida de los insurgentes, las tropas realistas se dedicaron a la eliminación de las cortaduras, fosos y parapetos formados por parte de sus oponentes. Con estas maniobras dejaron libre el acceso a la ciudad de Lerma. Con este hecho se logró la reinstalación de comunicaciones con la Ciudad de México. Para asegurar la plaza fue necesaria la instalación de guarniciones, que constituyó otra operación más de guerra y con la que se apuntaló el control del territorio para el gobierno virreinal. Quedaron instalados los contingentes de caballería, infantería y artillería que evitaron, en lo sucesivo, el regreso de grupos de sublevación.

Sin duda el año de 1812 hubo una importante presencia de grupos insurgentes en la región de Toluca. Varios eventos tuvieron lugar en la zona poniente de la Ciudad de México en que se experimentó intensa presión de grupos rebeldes para las autoridades reales. Por un lado, se dio un asedio insurgente a la ciudad de Toluca, centro realista resguardado por el realista Rosendo Porlier. Por su parte, Lerma se encontraba bajo el dominio de fuerzas insurgentes, la cual fue atacada por la división realista de Joaquín Castillo y Bustamante con la intención de recuperarla para el flanco real.

La lucha armada se presentó en uno de los escenarios tácticos frecuentemente encontrados a lo largo de la guerra independentista: la fortificación. En este caso, Lerma era una ciudad rodeada de agua, cuya defensa fue apoyada con la construcción de fosos, cortaduras, algunas de ellas funcionaron como trincheras. La colocación de estas obras, una detrás de la otra, impidieron el acceso de las fuerzas realistas. Estas construcciones fueron características de la época, tanto para resguardo de plazas realistas como insurgentes.

Las condiciones climatológicas caracterizadas por la existencia de lluvia en exceso, influyeron en las actividades, avances y retraso en las acciones. Es importante mencionar,

en relación con este fenómeno meteorológico, que, si los caminos en aquella zona eran difíciles de recorrer, con la lluvia se convirtieron en vías imposibles de transitar. Además, el factor lluvia imposibilitaba el uso de armamento que se basaba en la utilización de pólvora, material esencial para accionar los disparos en los fusiles y artillería. La pólvora mojada hacia improbable cualquier disparo.

Un aspecto destacable que no tiene mucha relación con las acciones de guerra, es el que se refiere a la presencia de religiosos, para este caso de ordenes regulares, como fray Diego Bargas, Fray Andrés Garigorta y Fray José Casado, a quienes el comandante militar de la división, Joaquín de Castillo y Bustamante, reconoce ante el virrey y agradece el desempeño de sus labores especialmente con los herederos de algunos fallecidos. Este hecho arroja información acerca de que el ejército realista era acompañado de elementos no militares, como el caso de médicos y religiosos, cuyas labores constituyeron un apoyo físico, pero también de carácter espiritual en tan importantes y críticos momentos, en casos de gravedad o de muerte. De alguna manera este hecho representó un aspecto poco visible de la guerra: el elemento místico que ha sido poco tratado y difícil de hallar en las fuentes y que, por supuesto, requiere de una atención especial.

1.3.- Realistas en el Monte de las Cruces

A consecuencia de la organización institucionalizada de la insurgencia a partir del último tercio de 1811, el valle de Toluca se hallaba inundado de cuadrillas insurgentes con la constante amenaza de ocupar la cabecera y acercarse a la Ciudad de México, sede del poder virreinal. Para mediados del año de 1812 los insurgentes habían logrado la ocupación y fortificación de diversas localidades y pueblos circunvecinos desde donde interceptaban víveres, alimentos, plata y todo tipo de productos (Ortiz, 2000: 29). Además, mantenían obstruida o interrumpida las comunicaciones y la correspondencia con la Ciudad de México, pues también dominaban los poblados de los llanos de Salazar y Monte de las Cruces (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 144-150; Bustamante, 1961: 97).

En el mes de febrero de 1812 la capital colonial estaba rodeada de gavillas de bandidos que tenían interceptadas las comunicaciones por todos los rumbos, tanto de correos como de provisiones, siendo notable la escasez de productos para los vecinos de la ciudad. Lucas Alamán menciona que las autoridades se encontraban aterradas pensando en el posible cierre total de las comunicaciones con caminos de Texcoco y Toluca que estaban abiertas de forma intermitente (Alamán, 1985c: 532). Unos meses más tarde, en el mes de mayo, la situación de los alrededores de la Cuidad de México se agravó, pues por

muchos días no entraron los pulques de Apan, ni carbón de Monte Alto. Lo mismo sucedía con el abasto de la carne y lo relativo al sostenimiento de las familias, pues los productos escaseaban cada día. Con frecuencia se invadían los molinos proveedores de harina. Respecto a las comunicaciones también estaban afectadas y no se tenía conocimiento de lo que sucedía en los alrededores. Los informes militares se retrasaban con regularidad y la inseguridad rondaba en la ciudad y en los pueblos comarcanos (Alamán, 1985c: 550).

Venegas ideó un plan de defensa de la capital más allá de las fuerzas acantonadas en ella el proyecto de carácter militar incluía la formación de milicias en las poblaciones de su entorno, aquellas que se encontraban en puntos estratégicos como Cuautitlán, Texcoco, Apam, Tula y Toluca. Con ello, se garantizaría el abasto de productos y evitaría la hambruna (Ortiz, 2000: 29-30). Mas aún, dentro del cerco perimetral que pretendía crear Venegas existían puntos neurálgicos que requerían de toda su atención; uno de ellos era el lado poniente de la ciudad. Dadas las condiciones geográficas de Cuajimalpa, Santa Fe y el Monte de las Cruces –zonas altas, montañosas y arboladas– se facilitaba la estancia, el ocultamiento y huida de los grupos insurgentes. Se sabía de la permanencia de cuadrillas que controlaban las rutas de comercio y correspondencia hacia y desde la capital.

Particularmente, la serranía de las Cruces, bastante extensa y de considerable altura, está formada por estribaciones de la cordillera del Ajusco. Comienza a elevarse en el bosque de Chapultepec y desciende hacia Toluca. Separa los valles de Toluca y México cuyo paraje más importante es el Monte de las Cruces, pues cuenta con la altura máxima de la serranía y está bordeado por elevaciones de terreno cubiertas por espesos bosques de coníferas y abundante vegetación (Alanís, 2008: 57). Estas características del área favorecían la defensa de cualquier ataque y en cualquier sentido. Por este motivo, tanto el bando realista como el insurgente buscaban el control del sitio. Pero la proximidad de la Ciudad de México fue la razón más importante para conquistar la elevación natural. Ya a inicios del movimiento de emancipación, en octubre de 1810, el Monte de las Cruces había sido escenario de una gran contienda entre estos dos grupos antagónicos (Herrejón, 2014: 37-39; Alanís, 2008: 57-70).

En los últimos días del mes de mayo de 1812, el flanco realista había establecido, en la serranía que divide el valle de México con los de Toluca y Cuernavaca, un destacamento de 180 hombres del Escuadrón de Lanceros de San Luis a la orden del teniente coronel Pedro Meneso, comandante de la división de Cuajimalpa. Esto, a raíz de varios problemas con el correo oficial enviado al comandante militar Joaquín de Castillo y Bustamante (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 45-46, 47-50, 53-55, 66-68, 75-76, comunicaciones Castillo a Venegas, Toluca-Ciudad de México, 20-29 de mayo de 1812).

La operación consistía en asegurar el transporte de los implementos militares para la empresa contrainsurgente puesta en marcha por el gobierno virreinal al poniente de la ciudad de México, la conducción de heridos y enfermos que resultaran de los campos de combate, el resguardo de los correos oficiales, además de mantener abiertas y seguras las comunicaciones en esa área (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 53-55, comunicación Castillo a Venegas, Toluca, 23 mayo 1812; Alamán, 1985b: 40-43, 144).

La *Gaceta de la Ciudad de México* del 30 de mayo de 1812 daba cuenta de un nuevo enfrentamiento armado. Según noticias divulgadas en el suplemento de esa publicación, los insurgentes a cargo de Felipe Lailson (Miquel I Verges, 1980: 318-319), un maestro de equitación de nacionalidad francesa y tres clérigos, en cumplimiento a las órdenes de Rayón, se apostaron en el camino real. Contaba este contingente con más de 500 hombres, un cañón de a cuatro y un pedrero como artillería. Este grupo había sido enviado expresamente por Rayón y salido de Tenango, para atacar la partida de realistas que conducía las comunicaciones entre el virrey Francisco Xavier Vengas y Joaquín de Castillo y Bustamante, comandante a cargo de la misión oficial (*Gaceta de la Ciudad de México*, 30 de mayo de 1812; Herrejón, 2014: 65; Alamán, 1985c: 147).

Es probable que además de la interceptación de los correos, Rayón haya enviado este grupo a cargo de Lailson a la defensa de los indios de San Lorenzo (Acopilco), pues aunque el militar Castillo señalaba que los indios del pueblo de Cuajimalpa eran responsables por interrupción de la correspondencia que enviaba el virrey, este último aseguraba que, según noticias, los culpables eran los naturales del pueblo de San Lorenzo por lo que enviaría al teniente coronel Meneso para darles un escarmiento (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 75-76, comunicación Castillo a Venegas, Toluca, 29 de mayo de 1812). Aunque también era primordial mantener el control de la plaza para el grupo insurgente.

Los acontecimientos registrados un día anterior a su publicación, referían que una partida de 36 elementos del cuerpo de Lanceros Montados de San Luis Potosí había sido enviada a Lerma por el comandante Meneso con la misión de entregar los pliegos del virrey al comandante Joaquín de Castillo y Bustamante, que en esos momentos se encontraba en la ciudad de Lerma. A cargo de los militares enviados estaba el teniente Juan Miota y el alférez Antonio Puente. Estos hombres habiendo cumplido con la encomienda de la entrega del correo oficial, regresaban a la capital cuando un grupo de rebeldes con partidas de caballería e infantería iniciaron un ataque con tiro de cañón que dejaron dos heridos (*Gaceta de la Ciudad de México*, 30 de mayo de 1812; Alamán, 1985c: 147).

El teniente coronel graduado Pedro Meneso y su división, además de tomar parte en algunas batallas contra los enemigos, por ejemplo, en la toma y desalojo de Zitácuaro, tuvo acción en el traslado de 596 barras de plata de Guanajuato a Querétaro; y a su regreso al Bajío condujo dinero, vestuarios, pertrechos y municiones destinados al ejército hasta la ciudad de Salamanca. En esta ciudad entregó a Miguel del Campo el convoy a salvo para su conducción a Guanajuato. Lucas Alamán menciona que, durante este evento Meneso hubo de perseguir y dispersar varias partidas de los grupos sublevados para cumplir con el cometido. Es probable que la división a cargo de este comandante haya destacado en ese tipo de operaciones, al grado de considerarse un grupo élite o reconocido para el traslado de información oficial o en la conducción de convoyes en territorios de inseguridad (Alamán, 1985c: 456). De forma particular, se podría asegurar que en esta ocasión el grupo de Pedro Meneso haya sido el encargado de la conducción y entrega de 12,000 pesos plata que el virrey Francisco Xavier Venegas hizo llegar al comandante Joaquín de Castillo y Bustamante e l 24 del mes de mayo de 1812. Este comandante comunicó al virrey haber recibido la cantidad y los pertrechos de guerra que había solicitado, el 26 de mayo de ese año.

En el Monte de las Cruces la respuesta inmediata de los militares no dio oportunidad de más ofensiva insurgente; pronto se apoderaron de las dos piezas de artillería de los rebeldes que se dispersaron y les causaron gran mortandad a las filas de Lailson. La tropa de Juan Miota pudo tomar cinco prisioneros, municiones, esmeriles, escopetas, lanzas, 20 caballos ensillados, dos banderas, dos cajas de guerra, seis mulas cargadas con la ropa y papeles de Lailson, y otras cosas más. Los soldados realistas se posesionaron también de la correspondencia que Ignacio Rayón mantenía con los Guadalupes, aliados de la insurrección en la Ciudad de México que estaba en poder del francés (Alamán, 1985c: 147). Resultado de la incautación de las cartas de Rayón que Lailson conducía, el 3 de junio fueron detenidos varios personajes en la capital, entre otros, los licenciados Falcón, Garcés, Benito Guerra, José Ignacio Espinosa, Juan Guzmán y también la señorita Margarita Peimbert, hija del licenciado del mismo nombre. Estos individuos fueron los mismos que habían comprado y sacado la imprenta enviada a la Junta de Sultepec (Alamán, 1985c: 148).

Mientras que la derrota propinada al bando insurgente fue motivo para ridiculizar al maestro de equitación a quien se le señaló como maromero por su práctica en el circo. Para los miembros del ejército a cargo de Juan Miota y Antonio Puente y soldados que tuvieron parte en él, fue un suceso muy aplaudido por autoridades y sociedad. El hecho se catalogó como una gran hazaña, donde unos cuantos lanceros habían hecho huir a un

número considerable de insurgentes. Para celebrar esta proeza militar el gobierno abrió una suscripción para que se gratificara voluntariamente a los elementos participantes en el suceso (*Gaceta de la Ciudad de México*, 30 de mayo de 1812; Alamán, 1985c: 147). El evento del Monte de las Cruces acaecido el 29 de mayo de 1812, también fue motivo de celebraciones de júbilo entre la población, pues significó una gran noticia después de varios acontecimientos recientes en que las fuerzas realistas no habían salido bien libradas. Tan sólo por mencionar algunos, Morelos había escapado del sitio de Cuautla asediado por Calleja (Alamán 1985b: 532), el realista Castillo y Bustamante había perdido el primer encuentro en Lerma a manos de los insurgentes (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 40-43; informe de Castillo a virrey, Toluca, 21 de mayo de 1812). y se había sufrido la pérdida de un convoy realista el 26 de abril de 1812, que el brigadier, Juan José de Olalzabal, recién venido de España, conducía de Perote, en Veracruz, a Puebla. El convoy estaba valuado en más de dos millones de pesos y constaba de artillería municiones, efectos de comercio destinados a Calleja en Cuautla, además de joyas valiosas con destino al obispo de Puebla (Alamán, 1985b: 572).

Como resultado del llamado a la suscripción hubo varias respuestas por parte de los vecinos de la capital. *La Gaceta de la Ciudad de México* del 6 de junio de ese año, publicó un donativo particular a favor de los soldados realistas de los lanceros de San Luis Potosí participantes en el enfrentamiento de 29 de mayo. Los donantes fueron Domingo de Ugarte y Acha y su esposa, María de Lexarazú Ugarte y Acha. La cantidad ofrecida fue de 112 pesos y dos uniformes del batallón de Lobera. Estos personajes dispusieron que los 112 pesos con que él gratificaría a los elementos realistas fueran distribuidos de la siguiente manera: se entregarían veinte pesos al teniente Juan Miota y al alférez Antonio Puente, oficiales que estuvieron a cargo de la dirección de la partida realista y dos pesos a cada uno de los 36 soldados participantes en la escaramuza (*Gaceta de la Ciudad de México*, 6 de junio de 1812; Alamán, 1985c: 147).

El 30 de junio de 1812 el superintendente y los caballeros tenientes de la Junta de Policía de la capital hicieron una aportación económica. Esto, como reconocimiento a la valentía de los 36 Lanceros de San Luis Potosí que habían batido a los más de 500 rebeldes de a cargo de Lailson (*Gaceta de la Ciudad de México,* 13 de junio de 1812). De esta manera, contribuyendo de sus propios caudales y reconociendo a los individuos que participaron en la lucha, la Junta de Policía logró la recaudación de 811 pesos. A esta cantidad se agregaron las donaciones de algunos particulares por una cuantía de 720 pesos. En total, se lograron reunir un total de 1,531 pesos. La distribución según las disposiciones de los donantes debía hacerse de acuerdo con la clase y mérito particular de cada

elemento de las tropas realistas, distinguiendo particularmente a los soldados heridos. Días más tarde un particular anónimo realizó una nueva aportación para ser distribuida entre los elementos de la partida victoriosa. El donativo en este caso fue de 1,150 pesos que, igualmente, se mandó entregar a cada individuo según su clase (*Gaceta de la Ciudad de México,* 22 de junio de 1812). Tomando en cuenta el conjunto de donaciones que se realizaron en favor de la compañía del teniente Juan Miota, se lograron reunir 112 pesos por parte de Domingo de Ugarte y Acha; 811 pesos entregados por la Junta de Policía de la capital, 720 de particulares colectados por capitán de patriotas José Ignacio Aguirrevengoa y 1,150 como aportación anónima. La suma total fue de 2,793 pesos (cuadro 1.12).

Cuadro 1.12. Donaciones para su distribución entre las fuerzas realistas por enfrentamiento en el Monte de las Cruces. 1812

Donantes	**Cantidad aportada**
Domingo de Ugarte y Acha	112 pesos
Junta de Policía de México	811 pesos
Particulares	720 pesos
Donación anónima	1,150 pesos
Total	2,793 pesos

Fuente: *Gaceta de gobierno* del 22 de junio de 1812

Es importante mencionar que, en todos los casos de las aportaciones a la suscripción para retribuir a los militares, hubo una dotación superior a quienes se desempeñaron en cargos de los oficiales o de mayor jerarquía militar. De este modo, el teniente, el alférez, el sargento y el cabo, en ese orden, recibieron cantidades superiores a los soldados. Dos beneficiados alcanzaron una cifra de 87 pesos, cuatro reales; se trata de dos soldados que resultaron heridos durante la contienda y recibieron cierta consideración (cuadro 1.10). Las cifras asignadas a los soldados y oficiales realistas fueron muy altas. Si tomamos en cuenta que el sueldo mensual de un teniente iba alrededor de 40 a 46 pesos, un alférez de 36.5 pesos, de un sargento entre 16 y 18 pesos, el de un cabo entre 12 y 13 pesos y el de un soldado de 11 pesos, las cantidades que recibieron superaban los cinco y seis meses de sueldo. La cuantía de las donaciones dio cuenta de lo que representó la hazaña militar de 1812 en el Monte de las Cruces, por el simple hecho de que cuarenta

hombres batieran 500 insurgentes, acción que reanimaba la vitalidad de las fuerzas oficiales (cuadro 1.13).

Cuadro 1.13.- Distribución de ratificaciones entre soldados realistas participantes en la lucha en el Monte de las Cruces. 29 mayo de1812

Nombre	Cargo militar	Cantidad total asignada
Juan Miota	Teniente	260 pesos
Anastasio Puente	Alférez	224pesos
Pablo Jaso	Sargento	108 pesos
Juan Antonio Lara	Cabo	85 pesos
36 individuos	Soldados	57 pesos
Heridos	Soldados	87 pesos, 4 reales

Fuente: *Gaceta de gobierno* del 22 de junio de 1812

Los encuentros entre insurgentes y realistas en el Monte de las Cruces fueron recurrentes. Apenas pasado el evento del mes de mayo, en que se celebró el triunfo del ejército regio sobre las fuerzas del insurgente Lailson, el 30 de junio de ese mismo año, 1812, se dio a conocer una nueva reyerta. El comandante de la división de Cuajimalpa, Pedro Meneso, reportó que con el propósito de mantener protegido el camino hacia Toluca y el tráfico de mercancías, ordenó la salida del capitán José María Mendoza y el teniente Vicente Lara con 60 lanceros para registrar los montes inmediatos y limpiarlos de “bandidos” (*Gaceta de la Ciudad de México,* 2 de julio de 1812). Al llegar esta partida del ejército al Monte de las Cruces pudo identificar a los cabecillas Marín, padre Herrera, Alquisiras, González y otros, con una cuadrilla de más de 300 hombres de caballería, bien armados, con dos cañones y un pedrero. Según se informó, el grupo de insurectos procedente de Ocuilan, se dirigía a Huixquilucan, y en momentos previos al encuentro habían asaltado y robado un conjunto de géneros que llevaban a Toluca. La contienda comenzó cuando los elementos del ejército se lanzaron en contra de los rebeldes, pero éstos abrieron fuego de inmediato. Antes de poder recargar los soldados se lanzaron sobre ellos, quienes decidieron huir, siendo perseguidos durante tres leguas (12.57 kilómetros). En la persecución los realistas lograron hacerles importante daño, causándoles muchas muertes, dispersándo-

los en su totalidad y quitándoles los dos cañones y la cureña del pedrero; además, tomaron municiones, escopetas, lanzas, pistolas, caballos ensillados, mulas y otras cosas.

La victoria realista no fue fácil, según informó el teniente coronel, pues los insurgentes se reagruparon en tres ocasiones en distintos parajes, ofreciendo resistencia. La última de ellas la realizaron en Huixquilucan, de donde fueron desalojados a balazos; en ese lugar aconteció la muerte del indio Manuel Antonio, gobernador pasado, que se hallaba entre los enemigos. El teniente Meneso informó al virrey que al siguiente día enviaría a México los cañones recuperados de los adversarios, y si no tenía objeción el resto de los tomados, resultado de la contienda, se repartiría entre la tropa. Se reportó también la recuperación de lo robado que sería entregado al propietario en la ciudad de Toluca.

Resulta destacable el informe del teniente coronel Meneso, respecto de los militares que tomaron los bienes del enemigo, y que éstos decidieron repartirse los bienes entre ellos, que iban desde mulas y caballos, armas, municiones y otras cosas. Dos aspectos pueden subrayarse de este hecho. Los militares tomaron las decisiones y el virrey autorizó o sólo acusó recibo de enterado. Las tropas reales, estaban tomando poder y autonomía respecto del virrey, máxima autoridad en el virreinato. Ortiz Escamilla y Brian Hamnett señalan que los militares realistas se conformaron en el poder de pueblos, villas y ciudades, pues las dificultades de comunicación con el virrey, y la falta de efectividad en las decisiones de este último facilitaron que los miembros del ejército controlaran territorios y localidades que dominaron sin objeción. Hamnett indica que los comandantes realistas se convirtieron en virtuales sátrapas (Ortiz, 2014: 11; Hamnet, 1978: 66).

La otra observación es que este hecho se convirtió en un mecanismo de financiamiento de las tropas. Si bien, el virrey no censuraba la acción ni reconvenía al comandante, ganaba con el suministro de remonta, armas y efectos tan urgentes para el ejército. Esta acción funcionó como abastecimiento de utensilios de guerra. Esta práctica no fue de uso exclusivo de las tropas defensoras del gobierno, se llevó a cabo por ambos flancos participantes en la guerra (Guzmán, 2006: 329).

El Monte de las Cruces, como se puede apreciar, fue un lugar de interés para ambos bandos en la guerra independentista; por lo que es probable que no hayan quedado registrados todos y cada uno de los enfrentamientos que tuvieron lugar a lo largo del período de la lucha armada. Los aquí presentados, en conjunto con el sucedido en 1810, suman tres encuentros entre los bandos combatientes en apenas dos años de acciones bélicas. La importancia de este enclave, según pudo observarse en los tres casos, es que constituyó un punto de paso convergente de muy variados usos y destinos, entre ellos, ruta obligada entre la Ciudad de México, el valle de Toluca y hacia el occidente; quizá por

ello, el interés de los grupos contendientes por mantener su control. Asimismo, mientras los escuadrones realistas acampaban o vigilaban en algunas partes de esta zona, esta superficie funcionaba como refugio acotado por algunos líderes regionales de la insurgencia quienes en algunos casos fueron protegidos por habitantes de algunos asentamientos del lugar. (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 144-150, Comunicaciones Castillo a Venegas, 14 de junio de 1812).

Al respecto, noticias del último trimestre de 1815 informaron de la presencia de los insurgentes Vicente Vargas y su subalterno Manuel González en el sureste de la región de Toluca, con arribos frecuentes en Lerma y el Monte de Las Cruces (AGN, Operaciones de guerra, vol. 43, fs. 25-27, comunicaciones de Calleja al comandante Matías Martín de Aguirre, México, 11 de noviembre de 1815). Estas circunstancias obligaron a la realización de campañas expedicionarias por parte de las fuerzas regias. En el mes de enero de 1816 se llevó a cabo un proyecto militar al poniente de la capital bajo la dirección del comandante Manuel Matías de Aguirre, en la serranía poniente e inmediaciones de la Ciudad de México. La propuesta consistió en organizar a los vecinos del lugar para evitar que los rebeldes hostilizaran las poblaciones y el actuar en coordinación con el comandante de Toluca en caso de que los rebeldes hicieran acto de presencia. También se planteó la instalación de una base militar con la disposición de una división realista a cargo del militar Rafols en Tacuba, con tres objetivos: el impedir el ingreso de los sublevados a la ciudad de México; así como dificultar las incursiones en territorio de Querétaro y por último, perseguir, capturar y castigar a los grupos insurgentes (AGN, Operaciones de guerra, vol. 43, fs. 114-115, 159-160, comunicaciones de Martín Matías de Aguirre a Calleja, México, 13 de enero de 1816).

Tal parece que las medidas oficiales no fueron lo suficientemente efectivas para detener a los grupos que actuaban en el Monte de las Cruces, pues dos años más tarde, el 5 de marzo de 1817, continuaron los asaltos y actos violentos en contra de transeúntes de esos rumbos, según se acusaba, eran cometidos por parte del mismo Manuel González y uno de sus compinches apodado “Pedro el negro” (AGN, Operaciones de guerra, vol. 121, fs. 9-10, informe militar). A este último se le relacionaba con robo de ganado y asesinatos cometidos en contra de 18 españoles (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 203, leg. 9, fs. 266-273. Denuncia por robo de mulas. Lerma, 5 de marzo de 1817).

En términos generales, el espacio geográfico ubicado en la zona montañosa de Cuajimalpa, representó una plaza militar en disputa para los grupos contendientes a lo largo de la guerra independentista, debido al interés de ocupar para unos y defender para otros, la sede del poder virreinal. La situación geográfica el Monte de las Cruces que per-

mitía el acceso por el poniente a la Ciudad de México fue el móvil para constituirse en un refugio de gavillas rebeldes que dificultaron la fluidez de las comunicaciones y el tránsito de todo tipo de mercancías y productos para el comercio y entorpecieron sobre manera la táctica militar contrainsurgente.

1.4.- Desalojo de insurgentes en Tenango, junio de 1812

Tras la captura y fusilamiento de los líderes iniciadores del movimiento independentista de 1810, Ignacio Rayón reagrupó a los jefes insurgentes de las localidades e intentó mantener una coordinación de la insurgencia. De manera particular y haciendo acto de presencia, Rayón se ocupó de organizar los avances militares en la provincia de México. De este modo, desde fines de 1811, el afán de ganar posiciones militares por parte de los insurgentes los había llevado a invadir varias poblaciones durante el último tercio de ese año, acercándose cada vez más a la capital colonial.

Jefes rebeldes como Benedicto López, José María Oviedo, Juan Albarrán, Marcelino Rosales, José María Vargas, Rafael Polo, Juan Manuel Correa, Manuel Arriaga, Joaquín Canseco, Tomás y Mariano Ortiz, se posesionaron en la región de Toluca en franco asedio a pueblos y ciudades del centro, sur y poniente de la Intendencia de México (Herrejón, 2014: 53, 59-61). Algunos datos proporcionados por Lucas Alamán indican que hubo presencia insurgente en Ixtlahuaca, Toluca, Tenancingo y Tenango, por mencionar algunas localidades (Alamán, 1985b: 389). Aunque otros informes aseguran que la aparición de rebeldes se extendía hasta Sultepec, Temascaltepec, Malinalco, Tecualoya y Tenancingo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 144-150; Bustamante: 97; Iracheta y Martínez, 2002: 73).

La proliferación de grupos rebeldes en la región de Toluca se hizo posible no sólo por la reorganización del movimiento de emancipación sino por el hecho de encontrase esta área desprotegida defensivamente, pues el capitán realista Juan Bautista de la Torre, quien había escarmentado varias poblaciones insurgentes en la zona, recién había perdido la vida en el mes de mayo de 1811, en una expedición a Zitácuaro a donde había acudido en apoyo a Torcuato Trujillo. Alamán afirma que con la muerte del militar quedó a merced de los insurgentes el valle de Toluca y con ello quedaron rotas las comunicaciones entre Valladolid y la Ciudad de México (Alamán, 1985b: 358-361).

El desalojo de los cabecillas insurgentes y sus fuerzas de la villa de Zitácuaro tuvo lugar después de la batalla del 2 de enero de 1812. De esta manera, la movilización de las tropas militares hacia la provincia de Valladolid dejó desprotegida a la región de Tolu-

ca, por lo que ese territorio se convirtió en campo feraz para la insurgencia. Este hecho se conjugó con la ineficacia del ejército realista que dispersó, pero no persiguió ni mucho menos aniquiló a los fugados de Zitácuaro, que vinieron a reunirse en la amplia zona del poniente de la Ciudad de México (Mora, 1986: 347).

Con los avances rebeldes en la región de Toluca llegó también el agobio a la población, que implicó las dificultades para realizar el comercio habitual y el desabasto de las ciudades, en especial, de la Ciudad de México. María del Pilar Iracheta y Raymundo Martínez señalan que durante estos cercos los pobladores sufrieron hambre y carestía, sin mencionar la violencia e inestabilidad social. Por todos estos motivos se organizó la movilización de tropas regias para liberar del asedio al territorio invadido y a sus habitantes (Iracheta y Martínez, 2002: 73).

La comandancia de Toluca a cargo del coronel realista Rosendo Porlier, que contaba con más de mil hombres de todas las armas y cuatro piezas de artillería, realizó expediciones que terminaron en varios encuentros armados (Iracheta y Martínez, 2002: 76,79). Uno de los enfrentamientos más significativos, por la férrea defensa insurgente y las pérdidas humanas de las tropas reales, fue el derivado de la ocupación y fortificación del cerro de Tenango por parte de los insurgentes José María Oviedo, el coronel Marín, Juan Agustín Cruz Manjarrez y Juan Albarrán, llevado a cabo en coordinación con Benedicto López y ocurrido en el mes de septiembre de 1811 (Mora 1986:219-229; Herrejón, 2009: 53). Ante esta situación, Porlier organizó una fuerza de más de 600 efectivos de tropa escogida, con quienes pretendió apoderarse de aquella elevación. Sin embargo, Oviedo se mantuvo en la posición, derrotó a la división española, dio muerte a cuatro jefes realistas y tomó varios prisioneros (Mora, 1986: 220 ; Herrejón, 2014: 56). Los acontecimientos desarrollados el 22 de septiembre le dieron el triunfo a Oviedo con su tropa de más de seis mil hombres, cuya mayoría la constituían indios. Algunos factores que influyeron en la derrota de Porlier fueron que el militar realista avanzó a Tenango sin piezas de artillería y con mala caballería.

Confiados en la victoria, los sublevados avanzaron hasta las puertas de Toluca y ocuparon Lerma, aunque en esta ocasión los resultados no les fueron favorables. De hecho, en Toluca las fuerzas realistas de Porlier, reforzadas a partir del 18 de octubre con la división de Joaquín de la Cueva con 500 infantes y 200 Dragones y sus tenientes Toro y Barreda infligieron una derrota insurgente donde se tomó un número importante de prisioneros que fueron fusilados en la plaza pública de la ciudad (Mora, 1986: 220; Alamán, 1985b: 389; Herrejón, 2014: 53, 56-61; Iracheta y Martínez, 2002: 76). Un trabajo realizado sobre este acontecimiento en particular ha permitido esclarecer los hechos y conocer

con exactitud su secuencia, así como el número de muertos por fusilamiento que ascendió a 67 individuos, todos del bando insurgente (Iracheta y Martínez, 2002: 79).

Oviedo permaneció en el cerro de Tenango desde el 20 de octubre de 1811 hasta el mes de enero de 1812, para luego ser desalojado por Rosendo Porlier, esta vez al frente de una fuerza considerable de 1,200 hombres con cuya labor conquistó el punto en poco tiempo, pues los rebeles abandonaron el lugar (Iracheta y Martínez, 2002: 79). Mora señala que el ejército del coronel rebasaba los 800 elementos con cuyas fuerzas atacó por distintos puntos a los insurgentes en aquel cerro y después de varias horas logró dispersarlos. El militar reportó haberles tomado nueve cañones, municiones y mucho ganado (Mora 1986: 280-281). El cerro de Tenango ofrecía grandes ventajas para resistir los ataques, por su ubicación y altura, es por ello que Oviedo pudo mantenerse en el sitio por más de setenta días (Mora 1986: 280). Por esta misma razón, días más tarde los insurgentes volvieron a ocupar la elevación natural. Mora aseguraba que este punto era de los que ofrecían mayores ventajas y facilidades para prolongar una defensa. Afirmaba que en opinión de individuos con conocimientos militares auguraban que el comandante militar realista Joaquín Castillo no ocuparía esa cumbre sino después de ataques insistentes y con mucha dificultad ((Mora 1986: 349).

Apenas desalojado el cerro de Tenango, y acaecida la muerte en combate de José María Oviedo, los insurgentes volvieron a ocuparlo, ahora bajo la dirigencia de Ignacio López Rayón que se había apoderado de las localidades cercanas a Toluca, y había concentrado sus fuerzas en el pueblo y cerro de Tenango (Mora 1986: 349; Herrejón, 2009 : 59). El virrey Venegas dirigió su atención a los avances insurgentes en el poniente de la Ciudad de México y particularmente en puntos tácticos importantes como Toluca, Tenango y Sultepec (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 144-150, informes de Castillo a Venegas, Toluca, 14 de junio de 1812).

El día 20 de mayo de 1812, Venegas informó al teniente coronel, Joaquín de Castillo y Bustamante las noticias acerca de una gran concentración de rebeldes en Tenango y diseñó un plan con la intención de recuperar los pueblos y ciudades que se encontraban bajo el control de los rebeldes. Para conseguirlo designó a Castillo como comandante general de la misión (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 38, 67, comunicaciónes, Toluca, 21, 29 de mayo de 1813). Después de desocupar Lerma, Castillo se encontraba en Toluca, ahí se enteró que en efecto, en Tenango se hallaba un gran número de rebeldes reunidos y fortificados, que estaban en posesión de importante número de cañones y 700 fusiles (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 67, comunicaciónes, Toluca, 29 de mayo de 1813). Castillo tomó prisioneros a algunos indios que fungían como correo insur-

gente; con ello pudo informarse que el pueblo y el cerro de Tenango se encontraban ocupados por insurgentes y que el alcalde del pueblo les había proporcionado información del acercamiento de los militares realistas. Debido a esta situación, Castillo se dispuso a marchar a Tenango para dejar el valle libre, requirió seis quintales de pólvora de cañón y diez de fusil para abastecer la artillería bajo el resguardo de Hermenegildo Gordoncillo en Toluca. También sugirió al virrey considerara un castigo ejemplar a esa localidad por servir a los rebeldes (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 73-79, comunicaciónes, Toluca, 29 de mayo de 1813).

El virrey Venegas instruyó al militar para que realizara el desalojo y adjuntó un plan de combate para lograr el objetivo; sugirió que organizara el ataque a Tenango por dos rumbos. El primer paso debía realizarlo Castillo con sus tropas, dirigiéndose a Tenango por el rumbo de Metepec, precisaba que la ofensiva se realizaría al cerro, pero por la espalda, por el rumbo a Tenancingo donde hay una subida accesible y fácil de lograr. Otra partida saldría desde Toluca dirigida por Rosendo Porlier, cuyas fuerzas avanzarían hacia Calimaya para llamar la atención del enemigo por aquel paraje y provocarles confusión (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 38-39, comunicaciones, de Castillo a Venegas, Lerma, 24 de mayo de 1812).

Venegas señaló que para realizar esta operación debían tomar en cuenta las distancias y los tiempos, pues de Lerma a Tenango, yendo por Metepec, recorrerían seis leguas (25.24 kilómetros). Mientras que, de Toluca a Tenango, pasando, por Calimaya, recorrerían cuatro leguas (16.76 kilómetros). Por lo tanto, debían arreglar las marchas y tiempos de cada división para llegar a los dos parajes al tiempo más conveniente. Agregó que la división procedente de Toluca llevaría la menor fuerza y se pondría en movimiento posteriormente a la que saliera de Lerma. De esa manera, la división de Toluca llegaría a Tenango cuando la de Castillo hubiera comenzado el ataque.

Venegas indicó a Castillo que el plan no era una orden, considerando el desconocimiento que el virrey tenía del terreno y, por lo tanto, podía haber dificultades para llevarlo a cabo, pero esperaba pudiera servirle de algo la idea que había concebido. El virrey no sólo contribuyó con la sugerencia de la táctica militar y logística en el avance de las tropas tomando en cuenta la distancia y el tiempo de los recorridos, hizo otras indicaciones respecto del personal y el armamento. Recomendó al comandante hacerse acompañar del teniente de granaderos José Barrachina, pues contaba con conocimientos de ese territorio. También le aconsejó llevar todos los obuses de siete y cuatro pulgadas por ser las únicas armas que podrían ofender la altura; le pedía, además, ejerciera rigor contra los

rebeldes (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 75-76, comunicaciones, México, 29 de mayo de 1812).

El comandante Castillo comunicó al virrey que las acciones que llevaría a cabo en Tenango requerían de mucha y buena tropa, así como el mejor armamento, pues todas las inmediaciones se encontraban infestadas de insurgentes y no podían dar ni un paso sin escolta. Pidió el envío de piedras de chispa de buena calidad e informó que el 31 de mayo habían tenido un ataque en Tlacotepec, en que el comandante de guerrilla Manuel Pardo se había enfrentado a un contingente de aproximadamente 200 insurrectos. El virrey se comprometió a dar el apoyo según se presentaran las circunstancias y envió 4,000 piedras de chispa (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 78-80, 82-85, comunicaciones de Castillo a Venegas, Toluca, 29 de mayo-1 de junio de 1812).

La salida de Toluca para desalojar a los sublevados del pueblo y cerro de Tenango se llevó a cabo el 2 de junio de 1812. El asentamiento provisional de las tropas se realizó en la hacienda de San Agustín, a la vista del pueblo y cerro de Tenango (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 100-102, informes de Castillo a Venegas, 9 de junio de 181; Alamán, *1985c:* 145; Mora, 1986: 349). A su llegada tuvieron el primer encuentro armado, en contra de 200 insurgentes que atacaron una partida de lanceros que habían salido a forrajear; se logró causar dos bajas a los enemigos. Los realistas instalaron una batería con dos cañones de a ocho y un obús adelante de la hacienda de Guadalupe. Se abrió fuego con la artillería al día siguiente con el propósito de descubrir las posiciones de los adversarios, pero no encontraron respuesta. Por versiones de un prisionero conocieron del arsenal insurgente. Contaban, según la confesión, con 30 cañones ubicados tanto en el cerro como en el pueblo de Tenango (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 100-102, 144-149, informes de Castillo a Venegas, Tenango, 9 de junio de 1812; Alamán, 1985c: 145; Mora, 1986: 349).

El día 3 de junio el comandante decidió reconocer el terreno, labor que había iniciado desde un día anterior haciendo un recorrido por la izquierda junto con sus oficiales hasta el camino a Tenancingo, y por la derecha envió a 250 infantes con caballería a la orden del teniente coronel graduado Valentín de Soberón para que los tenientes del Fijo de México, José Barrachina y Vicente Filisola verificaran el terreno hasta más adelante del Veladero. Mora afirma que esta labor fue desempeñada durante al menos dos días, el 4 y 5 de junio, cuando las fuerzas españolas se aproximaron a Tenango haciendo diferentes recorridos (Mora, 1986: 349; *Gaceta de la Ciudad de México*, 18 de junio de 1812).

Según Mora, se destinaron tres contingentes para examinar las condiciones del pueblo y del cerro, y así distinguir las ventajas y desventajas para la toma del sitio e iden-

tificar las fuerzas y posiciones de los adversarios. Barrachina y otros oficiales que conocían el terreno fueron enviados por el Veladero, donde tuvieron una escaramuza contra la gente del cura Correa. Derivado de este enfrentamiento armado resultaron 60 insurgentes muertos, entre ellos un coronel de apellido Anaya. Otro grupo marchó por la izquierda, dando la vuelta al pueblo, hasta el camino a Tenancingo. Tras el recorrido, el comandante decidió cambiar el campamento al frente del pueblo, por su izquierda, para amenazarlo directamente e intentar la subida al cerro por el camino a Tenancingo, tal como lo había sugerido Venegas (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 101-102, informe de Castillo a Venegas, Tenango, 9 de junio de 1812).

Las acciones de ataque estaban planeadas para el día 4 de junio, pero debido a la lluvia se pospuso para el 5, esperando se secase la tropa, descargara y limpiara sus armas (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 144-149, informe de Castillo a Venegas, valle de Toluca, 14 de junio de 1812). Como resultado del sondeo del terreno, el comandante de la operación militar obtuvo información que compartió con el virrey. Consideró que el cerro era inaccesible, que se encontraba fortificado formidablemente, coronado de cañones y guarnecido con millares de hombres provistos de muchas y variadas armas. El pueblo se encontraba foseado, parapetado y resguardado con varias piezas de artillería. Más, tras días de idear el ataque asegurando la victoria y evitando el derramamiento de sangre de la tropa realista, Castillo urdió las operaciones militares de gran magnitud, a medida que las circunstancias lo exigían. El virrey, por su parte, se comprometió a enviar 100 hombres más, el Batallón Fijo de México y el Batallón de Lobera (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 89-92, 123, informe militar Castillo a Venegas, Tenango 9 de junio ed 1812; Alamán, 1985c: 145).

Castillo indicó al comandante de artillería que buscase el paraje propicio para situar una batería contra el pueblo y mandara llenar los sacos de tierra para que los adversarios que los observaban, creyeran en la intención era atacar el pueblo. Sin embargo, a las diez de la noche dio las instrucciones a sus fuerzas, siguiendo el plan sugerido por Venegas, e instruyó a cada sección respecto de las misiones que les correspondía desempeñar (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 144-149, informe de Castillo a Venegas, valle de Toluca 14 de junio de 1812). Las instrucciones se dieron a seis secciones que el comandante mandó formar. La primera estaría a cargo del sargento mayor José Enríquez, comandante de la división de Lobera, para que su batallón formado por la compañía de granaderos y cazadores del Fijo de México y la de Tres Villas saliera a la una de la mañana y estaría encargado de tomar, a toda costa, el cerro de Tenango escalando por el rum-

bo de Tenancingo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 144-149, informe de Castillo a Venegas, valle de Toluca 14 de junio de 1812; Lucas Alamán, 1985c: 145).

El contingente atacaría por sorpresa, para lo cual debía permanecer oculto a los ojos de los insurgentes y sorprenderlos en sus baterías. Para lograr este objetivo los militares debían partir del campamento a la 1 a.m., rodear el cerro a una distancia de casi tres cuartos de legua (3.14 kilómetros). No obstante que fueron descubiertos por una partida de caballería, lograron dispersarla y mataron dos centinelas. A las 5 a.m. llegaron a la barranca y escarpada del cerro, desde donde observaron que los insurgentes no tenían fortificada ni guarnecida de tropa ese lado de la cima (Mora, 1986: 349). El sargento mayor Enríquez, viendo esa ventaja, dispuso que las guerrillas al mando del teniente con grado de capitán, Felipe Lili, del teniente Joaquín Vieites, del subteniente Manuel Santa Mariña y del teniente de Cazadores de México y de Vicente Filisola con su subalterno, comenzaran a subir habiendo establecido para su seguridad, sobre la loma opuesta a la barranca, una compañía con el objeto de hacer fuego a los insurgentes (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 135-138, informe del militar Enríquez a Castillo, 6 de junio de 1812; *Gaceta de la Ciudad de México,* 20 de junio de 1812).

Cuadro 1.14.- Comandantes militares realistas participantes en el desalojo insurgente en Tenango, junio de 1812

Nombre del comandante	Grado militar	Cargo
Joaquín Castillo y Bustamante	teniente coronel	comandante general
José Enríquez	sargento mayor	comandante del Batallón de Lobera
Rafael Calvillo	teniente coronel	comandante del Fijo de México
Matías Martín de Aguirre	Capitán	comandante de lanceros
Manuel Pardo	Capitán	comandante de guerrilla
Miguel Ignacio Beistegui	capitán graduado	comandante de Dragones de San Carlos

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 135-138

Poco a poco la columna llegó a la cima y se dispusieron a atacar; por la derecha se ubicaron las compañías de cazadores y por la izquierda el teniente de granaderos de José Vilaboa. El teniente José Barrachina con su compañía de granaderos y 20 cazadores de las Tres Villas hicieron fuego por el centro. José Enríquez y el resto de la columna siguió a

este último. El objetivo del ataque realista eran las baterías insurgentes a quienes sorprendieron por la espalda.

Cuando la división regia estuvo en la cumbre, lista para el ataque, Enríquez hizo sonar la corneta y provocó la confusión de los insurgentes quienes intentaron resistir los primeros tiros, pero después se pusieron en fuga. Mora asegura que el toque de las cornetas fue la señal para que las otras secciones se lanzaran al ataque; una sobre el pueblo y la otra sobre el cerro por otro sector (Mora, 1986: 349-350). Rayón y sus cabecillas emprendieron la huida precipitadamente al igual que el resto de los adversarios.[28] Ante la sorpresa, los rebeldes abandonaron la artillería, cantidad de municiones, muchas lanzas y algunos fusiles; además, cuatro cajas de guerra, una bandera de la choza de Rayón y otras cosas que cada uno tenía en sus chozas. Todo fue tomado por los soldados realistas. Enríquez informó del gran derramamiento de sangre de los enemigos sin que los realistas hayan tenido algún herido (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 135-138, informe del militar Enríquez a Castillo, 6 de junio de 1812). El comandante Enríquez informó al virrey Venegas del buen comportamiento de las tropas en las operaciones militares y destacó la habilidad y valentía de Vicente Filisola, quien gracias al conocimiento que tenía del terreno, aún en medio de la oscuridad de la noche, condujo a la tropa hasta el punto de ataque sin demora ni dificultad (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 135-138, informe del militar Enríquez a Castillo, 6 de junio de 1812; Alamán, 1985c: 145).

Posteriormente al ataque, Enríquez dio cuenta al comandante Castillo de haber contabilizado la cantidad de 1,200 mulas y caballos que quedaron abandonados por los rebeldes que ocupaban el cerro; así también, localizó otros productos destinados al sustento que ese grupo tenía, entre otras cosas había porción de galleta, queso, arroz, otros alimentos y jabón (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 138, informe del militar Enríquez a Castillo; Alamán, 1985c: 146).

La segunda sección al mando del teniente coronel Rafael Calvillo, comandante del Fijo de México, estaba conformada por las compañías de granaderos y cazadores de su batallón, con los oficiales José Barrachina y Vicente Filisola.[29] También la integraban la

---

[28] Lucas Alamán, *Historia de México*, t. III, p. 145, el autor atribuye este hecho al descuido de los insurgentes que cuando escucharon el primer aviso de ataque, ya tenían las fuerzas realistas sobre la cumbre del cerro y sobre sus baterías. Dice que salieron huyendo sin hacer ninguna resistencia. Carlos Herrejón Peredo, "La independencia en los territorios de lo que ahora es el Estado de México", p. 65, Este autor asegura que un descuido de Atilano García y Epitacio Sánchez y otros jefes insurgentes se quedaron dormidos, situación que aprovecharon las tropas realistas de Castillo para caer con sorpresa, atacando y provocando una matanza de insurgentes que ahí se encontraban. *Gaceta de la Ciudad de México*, 20 de junio de 1812.

[29] Los militares José Barrachina y Vicente Filisola aparecen en las acciones que estuvieron a cargo del comandante José Enríquez, es probable que se mencionen como elementos del contingente de Rafael Calvillo, pero hayan actuado como parte de aquella sección por ser quienes mejor conocían el territorio de Tenango.

compañía de Marina, 100 hombres del Fijo de México y 100 de Tres Villas, 150 Dragones de San Carlos al mando del teniente Vildasola con sus subalternos y 50 de México. Estas tropas llevarían la artillería consistente en dos cañones de a cuatro y dos obuses de siete con los oficiales del real cuerpo de artillería Juan Roca y Antonio Fuentes. En total sumaron 242 infantes y 200 caballos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 139-140, informe militar de Rafael Calvillo a Castillo, Tenango, 7 de junio de 1812; *Gaceta de la Ciudad de México,* 20 de junio de 1812).

Rafael Calvillo fue llamado a las 10 p.m. del 5 de junio para informarle que debía alistarse a partir de las 12 p.m., pues debía marchar a las órdenes del comandante del batallón de Lobera, José Enríquez, se le indicó saliera del campamento a las 2 a.m. y se ubicara en el camino a Tenancingo. Debía de atacar el pueblo luego que la primera sección hiciese lo propio con el cerro, de manera que los insurgentes se encontraran distraídos por la toma del cerro. También se le encomendó cortar la retirada a los insurgentes por aquel territorio.

La marcha fue silenciosa y ordenada, a las 4 de la mañana arribaron al camino que va de Tenango a Tenancingo, y ahí dispuso la ocupación de tres puntos en el lugar. La primera posición la ocuparía el alférez Dionisio Guiral con 40 caballos de San Carlos, al mando del capitán graduado José Pumar. La colocación sería a ambos lados del camino a Tenancingo sobre unas alturas que ahí había. A la izquierda de un cerro aislado y limpio de árboles y muy inmediato al de Tenango, se ubicaría el teniente Rafael Senderos con 42 soldados de la segunda compañía del Fijo de México. Destinó, además, 40 Dragones de San Carlos al mando del capitán graduado Carlos Cepeda para que se situase a la espalda de la ladera del cerro para contener por uno y otro lado de aquella altura cualquier tentativa de los rebeldes (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 139-140, informe militar de Rafael Calvillo a Castillo, Tenango, 7 de junio de 1812; *Gaceta de la Ciudad de México,* 20 de junio de 1812). Luego, organizó los movimientos de tropa para realizar las acciones que le encomendó el comandante general Joaquín Castillo, formó piquetes de infantería, la restante la ubicó de forma escalonada. La caballería de Cepeda quedó situada para resguardar el avance de Enríquez. Respecto a la la artillería, fue distribuida en varios puntos tácticos; los dos obuses se situaron al frente por el centro, a una altura apenas perceptible, apoyado su costado izquierdo en el camino real para Tenancingo, y a su derecha los dos cañones de a cuatro. La división quedó a tiro de fusil del pueblo. Al aclarar el día, la mayor parte de la fuerza realista estaba oculta a los enemigos de la plaza y, en parte, cubierta del fuego.

Durante las acciones escuchó la corneta de las tropas de Lobera ganando la altura y las voces de “viva España”, “viva Fernando VII”.[30] Hubo ataque general en toda su línea simultánea, a la par de la presencia de la caballería con un fuego vivo de fusil alrededor del ancho foso del pueblo, hasta que llegó la infantería. Algunos de los rebeldes trataron de escapar por la ladera del cerro, derribando una tapia y otros por lo alto y a la derecha, pero una parte de la infantería de Senderos y de la caballería de Cepeda, salieron a su encuentro y los hicieron retroceder al pueblo. Los del cerro tuvieron también que retroceder por el fuego de Landeros.

La plaza fue ocupada por las tropas de Calvillo, tan rápido que los rebeldes no tuvieron tiempo de ensillar ni de huir. Uno de los primeros realistas que ingresaron al pueblo fuer Juan Codallos, teniente del Fijo de México (Alamán 1985c: 146). Los insurretos se refugiaron en la casa del cura y en otras del pueblo e hicieron fuego desde esos puntos. Las tropas reales allanaron la entrada de las casas y los castigaron con la muerte. Durante las acciones penetraron a la casa de un eclesiástico rebelde, propiedad en que fueron encontrados cantidad de cartuchos y mixtos, y el eclesiástico fue fusilado como todos los demás prisioneros. Mientras tanto, la caballería se dio a la tarea de dar alcance a los prófugos que intentaron escapar por la izquierda del pueblo y cerro (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 139-140 informe de Rafael Calvillo a Catillo Tenango, 7 de junio de 1812; *Gaceta de la Ciudad de México,* 20 de junio de 1812).

Las tropas reales de Rafael Calvillo ocuparon todo el pueblo antes de tomar las baterías del cerro. Encontraron, dentro del pueblo, doce piezas de artillería, infinidad de municiones de boca[31] y guerra, fusiles, escopetas, caballos, impresos insurgentes, manuscritos incendiarios, correspondencia de mucho interés, un cáliz le fue entregado por un soldado que lo encontró en el cerro (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 139-140, informe de Rafael Calvillo a Castillo, 7 de junio de 1812; Alamán, 1985c: 146; *Gaceta de la Ciudad de México*, 20 de junio de 1812). Uno de los cabecillas que intentaba escapar, llevaba consigo varios estados de artillería rebelde y otros papeles, por lo que fue pasado por las armas. Respecto al número de muertos insurgentes, dentro y fuera del pueblo, fue imposible saberlo. Pero se logró detener varios cabecillas y gente decente reconocidos dentro y fuera de la capital del reino. Se aprehendieron, también, a un crecido número de

---

[30] Lucas Alamán, *Historia de México*, t. III, p. 146, señala que el sonido de las cornetas en esa ocasión fue escuchado por primera vez entre los insurgentes, lo que causó pavor y los llevó a ponerse en fuga.

[31] “Municiones de boca”. Esta acepción se refiere a los víveres y forraje para la manutención de hombres y caballería.

desertores de todos los cuerpos del ejército. Una vez detenidos, los prisioneros fueron asistidos espiritualmente y luego pasados por las armas.

El capitán Rafael Calvillo afirmó haber cumplido las instrucciones recibidas, consistentes en la distracción del enemigo y la protección de la división que subiría a la cumbre del cerro. De igual forma había impedido la fuga de los enemigos, pues ni un solo rebelde había escapado por aquel rumbo y había logrado la ocupación del pueblo que fue tomado por asalto, incluso previamente a que se ocupase el cerro. Declaró haber consumido cuatro paradas de cartuchos, durante tres horas de fuego.

La tercera partida a cargo del comandante de Lanceros, Matías Martín de Aguirre, formada con 82 lanceros y 100 infantes de Tres Villas con los capitanes Simón de la Portilla y José Vélez y los subtenientes José Olloqui y Domingo Zorrilla, saldría del campo a las 3 a.m. con rumbo a la hacienda da San Agustín, aparentando un falso ataque al cerro, por el punto del Veladero, para que Enríquez tuviera menos obstáculos en el ascenso (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 89-92, 159-160 informe militar de Joaquón Castillo, Tenango, 6 de junio de 1812; Alamán, 1985c: 145; *Gaceta de la Ciudad de México,* 20 de junio de 1812). Lucas Alamán afirma que el Veladero era defendido por el insurgente José Manuel Correa (Alamán, 1985c: 145). Luego que Enríquez estuviera en la elevación, Martín de Aguirre debería repartir la tropa entre el camino de Toluca y el Veladero para cortar la retirada de los rebeldes por ese rumbo. Además, 20 lanceros permanecerían a cargo de Ramón Cortina y a disposición de Castillo. De las acciones de este contingente dependía, en gran parte, que el ascenso de la primera sección a cargo de Enríquez tuviera éxito, pues la atención de los insurgentes estaría puesta en sus operaciones. Se aseguraron que la hacienda no estuviese ocupada por los enemigos. Un cuarto de hora antes de que la caballería llegase a la hacienda dio inició el fuego mientras avanzaba. Se dio orden de ataque y degüello, acción que se ejecutó hasta la falda del cerro, bajo el fuego de la artillería enemiga; aunque con enorme daño por parte de los adversarios.

Aguirre advirtió el peligro y dispuso una retirada falsa para atraer a los adversarios fuera del alcance del fuego y batirlos sin la protección de la maleza y los peñascos que los guardaba. De esta forma, cayeron sobre Aguirre de 600 a 700 hombres de infantería por la izquierda y otros tantos de caballería por la derecha. Cuando los tuvo a merced de sus fuerzas, volvió con la tropa provocándoles la muerte por todas partes dejando el campo cubierto de cadáveres y poniendo al resto en fuga hacia las malezas que los defendieron antes. Salvado este primer ataque, al oir el tiroteo y cañoneo del resto del ejército, dispuso de 25 hombres de Tres Villas y 15 de su Escuadrón a cargo del alférez Tomás Suero, a quienes les ordenó avanzar sobre el cerro, pie a tierra, hasta la batería, frente a

la hacienda y apoderarse de ella. Aguirre se dirigió con la tropa de Tres Villas y oficialidad al punto del Veladero, donde estaba el cura Correa con sus baterías. Sin embargo, Correa abandonó sus cañones tomando la sierra del volcán y huyó. Aguirre repartió la tropa con varias direcciones dando muerte a muchos rebeldes, algunos cabecillas. El crecido número de insurgentes y su tenacidad para seguir la columna de Aguirre obligó a Joaquín Castillo a auxiliarle con la partida de guerrilla del capitán Manuel Pardo, que tenía a cargo la quinta sección; y según el comandante Joaquín Castillo todos actuaron con orden, valentía, intrepidez y bizarría.

Esta fue otra instrucción que Agustín Martínez recibiera del comandante general, para que una vez que viera en la elevación la división de Lobera, con el comandante José Enríquez, repartiera la tropa entre el camino de Toluca y el Veladero para cortar la retirada de los rebeldes. En este enfrentamiento la tropa de Aguirre quedó sin más daño que cuatro heridos de su escuadrón, aunque dos de ellos de gravedad.

El comandante Aguirre destacó la intrepidez el teniente Agustín Elorza, de los alféreces Juan Amador y Joaquín Barragán, al igual que el oficial Tomás Suero y en general de la oficialidad del batallón de Tres Villas y de los capitanes Simón de la Portilla y José Vélez, quienes, según el comandante, insistieron en seguir luchando, pues este combate fue la primera acción armada de consideración que habían tenido.

Las tres secciones restantes quedarían dispuestas para proporcionar los auxilios necesarios y realizar acciones imprevistas. La que quedaría a cargo de Castillo permanecería en el campo con su segundo y mayor general para dar las disposiciones según las circunstancias de las operaciones. Lo acompañarían el coronel graduado Hermenegildo Gordoncillo, comandante de artillería, el regimiento de infantería de México a las órdenes de Onofre Valiente, el regimiento de Tres Villas, a las órdenes de Santiago Ibáñez, el de Dragones de México a las órdenes de Joaquín Cos, el de San Carlos con José Francisco Guerra y 20 lanceros con el teniente Ramón Cortina (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 144-149 informe militar de Rafael Calvillo, 7 de junio de 1812; *Gaceta de la Ciudad de México*, 18 de junio de 1812). En las operaciones militares que se llevaron a cabo en el pueblo y cerro de Tenango se formó una quinta sección realista a cargo del capitán Manuel Pardo, contingente al que se le instruyó para dar apoyo al comandante de Matías Martín de Aguirre, quien se dirigiría al punto del cerro conocido como el Veladero. Pardo coordinó con el comandante de Lanceros, Martín de Aguirre, el avance entre el camino a Toluca y el Veladero. El movimiento se realizaría con Manuel Pardo por el centro y el subteniente de Lanceros, Tomás Suero Taviel, con una partida de caballería y un piquete de Tres Villas, por la izquierda, protegiéndose mutuamente según las circunstancias lo exi-

gieran (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 151-153, informe militar de Manuel Pardo, Tenango, 6 de junio de 1812).

En las acciones de combate Pardo instruyó al subteniente de Dragones de Querétaro, Placido Noriega, para que con una partida de su contingente siguiera a los insurgentes que bajaran del cerro y combinase las acciones con Aguirre. Indicó al teniente y subteniente de infantería de Nueva España, José Cano y José Zurita, que poniéndose al frente de la tropa de su cuerpo y del piquete de Tres Villas, subiesen al cerro y atacasen las baterías insurgentes que mandaba el cura Correa. Los oficiales regios se apoderaron de dos baterías, tomaron prisionero un artillero y se apoderaron de artillería, municiones, cama, equipaje, papeles del cura, un cáliz, patera y vinajeras que la tropa se apropió (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 151-153, informe militar de Manuel Pardo, Tenango 6 de junio de 1812; *Gaceta de la Ciudad de México*, 20 de junio de 1812).

El subteniente de Dragones Plácido Noriega, siguiendo las instrucciones del comandante Manuel Pardo, se encargó de la persecución de Ignacio Rayón durante aproximadamente dos leguas (8.38 kilómetros) con el mayor empeño, pero no pudo darle alcance. Sin embargo, los Dragones hicieron una gran matanza de insurgentes, la mayor parte de ellos eran cabecillas. Con estas acciones los realistas se apoderaron de una gran cantidad de caballos, armas y lanzas, sin contar en sus filas ni un sólo herido (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 151-153, informe militar de Manuel Pardo, Tenango 6 de junio de 1812).

La sexta sección realista tenía como comandantes a Miguel Ignacio Beistegui y Mariano Morán quienes auxiliarían la fuerza por la derecha para aumentar la confusión de los adversarios, distraerlos y proteger la partida que ascendía al cerro con Enríquez. Además, debían cortar la retirada del cuerpo enemigo por el camino de Toluca a donde se dirigió con 30 Dragones del Regimiento de San Carlos y en compañía del teniente Mariano Morán. Empero, presenciando el combate y observando que el enemigo se fugaba por el camino del Veladero y por la zanja de la hacienda de San Agustín, decidió romper el fuego e iniciar la persecución para dar alcance a los que pretendían fugarse (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 154-155, informe militar de Miguel Beistegui, Tenango, 6 de junio de 1812).

De esta manera, Beistegui se lanzó tras los rebeldes que iban en franca huida eran seis y les dio muerte a todos ellos. Beistegui continuó con la persecución de los que escapaban por el Veladero. Para lograr este objetivo tuvo que pasar por debajo de las baterías del cura Correa, donde, a pesar del fuego vivo, se mantuvo activo hasta reunirse con el comandante de Guerrilla, Manuel Pardo. Ahí una partida de insurgentes los atacó por la

retaguardia, a la izquierda de las baterías del cura, entonces tuvo que indicar al teniente Morán, con 14 Dragones, les diera alcance lo que realizó el teniente y contabilizó la muerte de más de 60 rebeldes. También logró aprehender a insurgentes cabecillas, entre ellos, al coronel Navarrete, al coronel Marín y al teniente coronel Ortiz. Tomaron de los insurgentes cinco fusiles, dos pares de pistolas y dos sables. Luego que terminó el enfrentamiento, asistido con una partida de Dragones de México y San Carlos, se dedicó a recoger los cañones del cura Correa que estaban situados en los parajes dispersos de la ceja del cerro. Para trasladarlos hubo que desmontarlos de sus cureñas para bajarlos a las llanuras. En total, se condujeron al pueblo cuatro cañones y dos pedreros con dos cargas de municiones (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 151-153, informe militar de Manuel Pardo, Tenango 6 de junio de 1812; *Gaceta de la Ciudad de México*, 20 de junio de 1812). Otras acciones que dio parte Miguel Ignacio Beistegui fue la destrucción de las obras de fortificación que tenían los insurgentes en el cerro, destruyeron fosos, puentes y parapetos y se incendiaron los jacales de los rebeldes. Luego de estas labores regresaron al campamento sin mayor desgracia para la tropa.

En general, se formaron seis secciones formadas por diferentes compañías y regimientos a cargo de un comandante y con un objetivo táctico-militar particular. Las acciones bélicas planeadas, en lo general, consistieron en tomar el cerro, ocupar el pueblo, dar apoyo a las acciones militares de otra sección, resguardo de sitios o puntos estratégicos, incluso hubo destacamentos dedicados a la toma, persecución y aniquilamiento de insurgentes que pretendieran darse a la fuga durante la lucha. Las probables rutas de escape de insurgentes que estuvieron cubiertas por los realistas fueron el camino a Toluca, camino a Tenancingo o el Veladero.

Alamán afirma que el ataque se preparó el 5 de junio por la noche para iniciarlo en la madrugada del día 6. Asegura que se organizaron tres secciones, una a cargo de Enríquez, con el batallón de Lobera, los granaderos y cazadores de México y Tres Villas quienes subirían al cerro por el camino de Tenancingo. La segunda a cargo de Calvillo, distraería la atención del enemigo amenazando al pueblo y la de Aguirre que haría un ataque falso por el punto del Veladero (Alamán, 1985c: 145). Efectivamente, el plan se llevó a cabo con sorpresa el 6 de junio por la madrugada. Mora lo describe así: Castillo dividió su fuerza en tres secciones, una destinada a atacar el pueblo, la otra, a simular un ataque al cerro por su frente y la tercera, encargada de ocupar un sendero estrecho que conducía a la cumbre del cerro por la espalda y se sabía no estaba defendido (Mora, 1986: 349).

Cuadro 1.15.- Compañías militares realistas participantes en el desalojo insurgente de Tenango, junio de 1812

Compañías realistas participantes en la batalla de Tenango
Batalón de Lobera
Granaderos de México
Cazadores de Tres Villas
Fijo de México
Real Cuerpo de Artillería
Tercer Batallón del Regimiento de Infantería de México
Regimiento Provincial de Infantería
Regimiento de Tres Villas
Regimiento de Infantería de Nueva España
Dragones de San Carlos
Dragones de Querétaro
Dragones de México
Escuadrón de Lanceros de Aguirre
Compañía de la Real Armada de Marina

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 135-138

Tal como lo expresó el virrey, las operaciones militares consistieron en realizar las salidas de cada contingente con horarios específicos y particulares tomando en cuenta las distancias a recorrer y los destinos. También se efectuó el planteamiento sugerido por Venegas respecto del sitio por donde se tomaría la elevación de Tenango. Incluso, el señalamiento acerca de la tropa que subiría al cerro la cual debía ser más ligera. Asimismo, se tomó en cuenta la utilización de la artillería sugerida, de cuatro y de siete, más efectivas para el combate en las alturas.

La táctica militar coincidió con lo expuesto por Venegas, pues consistió en mostrar falsos ataques para atraer al enemigo y como distractor mientras otra sección encargada de tomar el cerro realizaba el ascenso para lograr un asalto por sorpresa. Otra indicación muy acertada que recibió Castillo del gobierno virreinal fue el de incluir, entre la tropa, ciertos individuos que tenían la virtud de conocer el terreno (Barrachina y Filisola). Pues como se menciona en los informes militares, este hecho fue fundamental para la dirección de los contingentes durante la noche, sin luz, dependiendo solamente de la habilidad y experiencia de esos hombres. Alamán dice que Vicente Filisola iba a la cabeza de los ca-

zadores del Fijo de México y tenía muchos conocimientos prácticos del terreno (Alamán, 1985c: 145).

Los informes militares que presentaron los comandantes de cada una de las seis secciones, formadas, organizadas y coordinadas para llevar a cabo la ofensiva en Tenango, dan cuenta detallada de las labores de inteligencia, logística y táctica militar realista ejecutada y dirigida por el comandante general Joaquín de Castillo y Bustamante. Los resultados fueron favorables para las tropas del gobierno. Los insurgentes al mando de Ignacio López Rayón no tuvieron oportunidad para hacer frente al férreo ataque regio favorecido por el factor sorpresa. La planeación de las operaciones militares para expulsar de forma definitiva a los insurgentes del cerro y pueblo de Tenango que ponían en peligro y franco asecho al valle de Toluca y con ello, a la capital colonial, dieron los resultados esperados por las autoridades virreinales. Los números indican que se trató de una acción bélica de gran envergadura, por el simple hecho del número de participantes. Aunque no se tienen las cifras precisas, basta con identificar algunos datos para saber que se trató de más de mil participantes por cada bando. Está por demás mencionar que, en el enfrentamiento, lucharon dos importantes comandantes de la contienda independiente: Ignacio López Rayón por los insurgentes; y Joaquín Castillo y Bustamante por los realistas.

En el tema de las operaciones militares pudimos observar factores que influyeron favorablemente para la obtención de la victoria por parte de las fuerzas realistas. Éstas iniciaron con las indicaciones del virrey Francisco Venegas. No se puede soslayar el valor determinante de las indicaciones previas que el virrey Francisco Xavier Venegas dio a este comandante para la ejecución de las operaciones militares de guerra, que se pusieron en práctica en este enfrentamiento armado. La participación del virrey en las acciones beligerantes que tuvieron lugar en la región de Toluca en el mes de junio de 1812 no se limitó a la expectación y emisión de instrucciones, sino que significó un hecho de suma importancia y de consecuencias decisivas en la Guerra de Independencia en general y en las acciones armadas del valle de Toluca en particular. La dirección procedente de la Ciudad de México, no constituyó un problema ni por la lejanía, ni por la reciente estadía de Venegas en el reino de la Nueva España.

El balance de la lucha del 6 de junio de 1812 resultó favorable para el bando realista. La toma por sorpresa que los realistas hicieron del cerro de Tenango y a la vez, del pueblo, representó un éxito rotundo en el plan trazado previamente a la toma de la plaza. Los grupos insurgentes que se encontraban reunidos en ese sitio tuvieron un descuido que les abrió las puertas a la ofensiva de los realistas que resultó implacable, pues obligó a salir de forma desordenada a Ignacio Rayón y sus seguidores.

La pérdidas humanas no fueron contabilizadas por los realistas. Al respecto, menciona Castillo que cuando los insurgentes huían por todas partes, turbados sin saber qué camino podían tomar, las partidas reales los perseguían por toda la circunferencia del cerro y del pueblo; dijo consideraba haberles causado 1,500 muertes. Varios insurgentes victimados en la contienda fueron reconocidos por los militares regios, entre otros señalaron al cuñado de Rayón, a los coroneles Camacho, Álvarez y González, los licenciados Jiménez y Reyes, el padre Tirado y un total de gentes, todos “decentes y distinguidos” (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 89-92, informe militar de Joaquín Castillo, Tenango, 6 de junio de 1812). Aunque Mora menciona que los insurgentes tuvieron alguna pérdida, atribuye a la virtud del dominio de la caballería la facilidad para escapar (Alamán, 1985c: 148-149).

No obstante, el mismo autor, lo mismo que Lucas Alamán y los informes militares de los soldados realistas participantes en la acción bélica de Tenango, indican la existencia al menos de 70 prisioneros. Mora y Alamán hacen mención que muchos de ellos eran jóvenes abogados provenientes de la capital que se habían unido a los insurgentes. La suerte de estos prisioneros no fue diferente de los que murieron en el campo de combate. Según estos autores, el comandante general, Joaquín de Castillo y Bustamante tenía instrucciones de no perdonar a ningún insurgente salido de la Ciudad de México (Mora, 1986: 350; Alamán, 1985c: 146). La huida de Rayón, dice Alamán, ocurrió al ingreso de los realistas, echándose por una barranca, mientras que el informe de Manuel Pardo habla de una persecución a caballo a lo largo de dos leguas (8.38 kilómetros) por el subteniente de Dragones Plácido Noriega. Estas afirmaciones no se contradicen, por lo que podría decirse que salió del punto de combate, arrastrándose por una barranca para después tomar un caballo y darse a la fuga, sin que pudieran darle alcance (Alamán, 146; AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 151-153, informe militatr de Manuel Pardo, Tenango 7 de junio de 1812).

La lista de los prisioneros insurgentes en el enfrentamiento fue firmada por el militar Juan Antonio Vildasola, levantada en Tenango en fecha 3 de junio de 1812. Se especifica que los 70 individuos fueron pasados por las armas, mientras que 30 elementos fueron entregados los religiosos de ese lugar, 15 prisioneros fueron dejados con el cura del mismo pueblo y otros 13 al cura de Calimaya. Quedó pendiente la situación del clérigo Perea, depositado con los Dragones de México y un sargento (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 87, relación de prisioneros, Tenango 9 de junio de 1812).

Además de las pérdidas humanas para el bando insurgente, el triunfo en la lucha armada dio a los realistas los bienes abandonados por los adversarios. Se recuperó arti-

llería, municiones, armas de fuego y lanzas, como lo indican las partes militares de los comandantes. También se incluyeron caballos, mulas y los alimentos de que dispondrían los insurgentes fortificados en el cerro y pueblo de Tenango. Los informes militares enviados al virrey dieron cuenta de cuanto material pasó de las manos insurgentes a sus contrincantes realistas sargento (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 96-97), relación de bienes insurgentes, Tenango 7 de junio de 1812). (Información agregada al apéndice).

La fortificación del cerro de Tenango iniciada desde fines de 1811 y continuada, aunque con cierta interrupción, hasta principios del mes de junio de 1812, obligó a mantener en ese punto los pertrechos necesarios para las tropas insurgentes. La artillería y armas de fuego proporcionan indicios de la fortificación que se logró mantener en el cerro de Tenango con al menos 25 cañones dispuestos al combate, armas de fuego, cartuchos, lanzas, pues dan una idea de la permanencia y capacidad de la fortificación. Sumado a este hecho, la relación de víveres, granos y semillas destinados al sustento de los insurgentes sugieren la presencia importante del número de individuos insurgentes en el lugar (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 96-97, relación de bienes insurgentes, Tenango 7 de junio de 1812). (información contenida en el Apéndice).

Con la victoria por parte del ejército oficial y la expulsión de los sublevados, los productos almacenados en Tenango pasaron de las manos insurgentes a las realistas. En la relación realizada por los militares regios Plácido María Noriega, Mariano Sánchez de Mendoza y Manuel Fernández, se informa que las semillas fueron remitidas a la ciudad de Toluca, cuyo destino fue el ejército. Aunque en la relación de víveres no se menciona al destinatario, es probable que se haya remitido a las fuerzas armadas al igual que los granos y semillas (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 113-115, relación de bienes insurgentes, Tenango 10 de junio de 1812). De los víveres que mantenía Rayón y su tropa en la fortificación de Tenango, además de los enviados al ejército en la ciudad de Toluca, Castillo destinó 500 fanegas de maíz para distribuirlas entre los vecinos del pueblo de Tenango para mitigar sus desgracias y “males que les provocaron los insurgentes” y correspondían a los “deseos paternales del virrey” (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 113-115, relación de bienes insurgentes, Tenango 10 de junio de 1812).

Castillo afirmaba que con el combate con los insurgentes se había causado daño a los edificios del pueblo y, aunque la mayor parte de los habitantes de la localidad habían huido, los que habían permanecido fueron perjudicados en sus bienes, pues los insurgentes se apropiaron de ellos para su subsistencia; hecho que afirmaba el comandante, acostumbran hacer los rebeldes, pues al no tener bienes para subsistir, lo hacían a costa del lugar que habitaban, robando a europeos, criollos, incendiando haciendas y ranchos

como lo habían ejecutado en Tenango desde el primer día que ingresaron a sus inmediaciones (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 113-115, relación de bienes insurgentes, Tenango 10 de junio de 1812).

La lucha que se desarrolló en Tenango tuvo pérdidas y consecuencias para las fuerzas oficiales del virreinato. Si bien se logró un triunfo sobre la fortificación insurgente, obligándolos al desalojo del pueblo y del cerro, también hubo pérdidas humanas para este flanco. Aunque Alamán asegura que las acciones en Tenango fue un triunfo rotundo para los realistas que no tuvieron más que algunos heridos mientras que los insurgentes sufrieron una gran pérdida (Alamán, 1985c: 146). En realidad hubo decesos, heridos, dispersos o extraviados de los integrantes del ejército realista. El comandante Joaquín de Castillo informó al virrey de los afectados al término de la contienda, el 6 de junio de 1812 (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 161, relación de soldados heridos, Tenango 6 de junio de 1812) (cuadro 1.16).

La conclusión de las operaciones militares se dio con la instalación de una guarnición militar en la plaza ganada por los realistas. Se determinó la permanencia de un número importante de elementos militares tanto de caballería como de infantería, para el resguardo del pueblo y cerro de Tenango. El propósito era impedir, de forma definitiva, el retorno y fortificación del bando insurgente en aquel lugar y liberar por completo de su presencia al valle de Toluca. Para tal fin se destinaron 140 infantes y 60 dragones que quedaron al mando del teniente de granaderos José Barrachina. La elección fue motivada por el conocimiento que este militar poseía del territorio y el aprecio que le tenían los habitantes del lugar (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 110-111, guarnición, Tenango, 10 de junio de 1812).

Cuadro 1.16. Relación de militares realistas muertos, heridos, contusos y dispersos en el enfrentamiento contra insurgentes en Tenango, junio de 1812

Regimiento	Compañía	Nombre	Muerto	Herido	Contuso	Disperso
3er. Batallón Regimiento de Infantería de México	3a. granaderos	Rafael Alday				X
	3a. fusileros	Francisco Álvarez				X
Provincial de Infantería Tres Villas	2a. del 1o.	Máximo Gómez			x bala de cañón	
Dragones de	Compañía de Juan Vildosola	Longino Cortés		Bala		

Regimiento	Compañía	Nombre	Muerto	Herido	Contuso	Disperso
San Carlos	Compañía de Valentín Soberón	Pedro Amador		bala de fusil		
Escuadrón de Lanceros	Compañía de Matías Martín de Aguirre	Esteban Moctezuma (cabo)		lanza grave		
		Ignacio Reyna		bala de fusil		
		Francisco Columna		sable		
		Mauricio Márquez		cuchilla		
		Juan Flores		cuchilla		
Escuadrón de Caballería de México	Compañía de Joaquín Cos	Blas González	X			
	Compañía de Felipe Andrade	Dionisio Rosas	X			
	Compañía de Lanceros	*Esteban Moctezuma	X			
		Francisco Saucedo	X			
		Julio Estrada	X			
		*Juan Flores	X			

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 161

Nota: Estos miembros del ejército realista se incluyen en la lista como heridos y fallecidos. Es probable que la condición de sus heridas los haya llevado a la muerte.

Como se dijo anteriormente, dentro de los cuerpos militares realistas se encontraba personal no militar que acompañaba a los contingentes, una parte de ellos eran los religiosos que se ocupaban de brindar los servicios espirituales a quienes lo requirieran sin importar el bando a que pertenecieran, especialmente, a aquellos heridos graves, moribundos o incluso a quienes estaban destinados al fusilamiento. El otro personal eran los médicos que atendían a los enfermos, heridos y contusos para intentar salvarles la vida con los recursos que contaban que al parecer siempre resultaban escasos. Los comandantes militares solían recomendar ante el virrey a este grupo de hombres civiles por la asistencia que los soldados recibían en los campamentos o campos de combate, en los parajes más incomodos y bajo las inclemencias del tiempo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 159-160, parte miitar de Manuel Pardo, Tenango, 6 de junio de 1812).

Cabe destacar que la intervención de eclesiásticos con filiación realista no era exclusiva del campo de lucha. Como resultado del triunfo y desalojo de insurgentes del pueblo y cerro de Tenango, se realizó una solemne función de acción de gracias, dedicada a

la división mandada por Joaquín de Castillo y Bustamante, caballero del hábito de Santiago, coronel del ejército de Tres Villas y comandante general de las armas de Toluca. El evento se llevó a cabo en la iglesia parroquial de la ciudad el 12 de junio de ese año donde fue pronunciado un sermón por el fraile Diego Miguel Bringas, que según fuentes primarias acompañó a esta división en la expedición a Tenango (Sermón que en la solemne función que en la acción de gracias por la insigne victoria conseguida contra los insurgentes en la toma del inexpugnable fuerte de Tenango del Valle, el sábado seis de junio de 1812. pag. 22). El sermón se mandó imprimir y se divulgó públicamente y estaba impregnado de religiosidad ligada a los hechos militares. Al designio natural de Dios para obtener el triunfo a través de la intercesión de María, Madre de Dios. Se trata de un documento que expone información que merece atención aparte, pues contiene todo un conjunto de elementos ideológicos que los partidarios de la monarquía y del bando realista tenían presente en la guerra independentista y los propósitos por los que luchaban.

La serie de expresiones que se encuentran en el documento dan una idea clara de los principios por los que luchaba el bando realista: el derecho natural y divino de la dominación española. Señala la maldad de los dirigentes insurgentes y la ignorancia y estupidez de quienes los siguen; exclama que la causa pública es también espiritual; enaltece la labor de las compañías y regimientos realistas y las cualidades del comandante Joaquín de Castillo y Bustamante. Respecto al enfrentamiento en Tenango en 1812, el expositor lo caracteriza como un golpe mortal a la insurgencia que que junto a los triunfos obtenidos en Zitácuaro, Lerma y Cuautla darán por terminada la sublevación.

El sermón predicado el 13 de junio de 1812 en la iglesia parroquial de Toluca por el padre fray Diego Miguel Bringas, capellán del regimiento de San Carlos, misionero del colegio de Querétaro y calificador del Santo Oficio de la Inquisición, en ocasión de la toma de Tenango, fue impreso para su distribución, según anuncio de la *Gaceta de la Ciudad de México* estaría disponible en la librería de Jáuregui esquina con Tacuba con un costo por unidad de cuatro reales (*Gaceta de la Ciudad de México*, del 20 de agosto de 1812). Este hecho en conjunto es muestra de la condena del movimiento insurgente ligado a los preceptos religiosos de la época. De hecho, el evento en sí da cuenta del involucramiento de los aspectos religiosos culturales en el tema bélico-político de la insurrección. Otro punto destacable de este hecho sobre la celebración y el sermón por el triunfo en la contienda efectuada en el cerro y pueblo de Tenango, es la publicación de eventos positivos o favorables al régimen, que funcionaba como un aliciente en la vida convulsionada por la guerra; pero se hacía uso de un triunfalismo del bando oficial, señalando y engrandecien-

do las victorias y ocultando o minimizando las derrotas, como sucedió el enfrentamiento en Lerma previo al de Tenango.

Antes de la salida de la expedición a Tenango con el propósito de expulsar a los insurgentes que se hallaban fortificado, el comandante Joaquín de Castillo y Bustamante solicitó al virrey la cantidad de 12,000 pesos plata para gastos de la tropa. El primer día del mes de junio de 1812, el comandante informó al virrey tener en su poder la cantidad solicitada y que Venegas le había enviado. De igual forma, le hizo saber que el corregidor de Toluca, Nicolás Gutiérrez, le proporcionó los recursos a la tropa, correspondientes al pago del mes (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 81-82, comunicaciones, Castillo a Calleja, Tenango 1 de junio de 1812). En la comunicación, el militar hace mención de las dificultades que hubo de sortear el corregidor para conseguir las libranzas de los particulares, puesto que en la Real Hacienda no había recursos debido a que el comercio se hallaba paralizado. Aseguró que los particulares tenían desconfianza en el pronto reintegro de las cantidades, por lo que pidió al virrey fuesen satisfechos a la brevedad, ya que de esa forma podría seguir gozando de crédito.

El virrey Venegas, en respuesta a la comunicación de Castillo, asegura que serían satisfechas las aportaciones hechas por Nicolás Gutiérrez, sin embargo, expone que había gran escasez de recursos y estaba en espera de que en unos días mejorara la situación con la expedición que se estaba haciendo de caminos y del comercio. Agregaba el virrey en su misiva, que hiciera uso de los 12,000 pesos en la primera urgencia de las tropas, pues por las circunstancias no le permitirían reservarlos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 84-85, comunicaciones, Toluca, 1 de junio de 1812) . Castillo respondió al virrey agradeciendo el pago de las libranzas a cargo del corregidor de Toluca, sobre todo, por la escasez de las rentas reales que ha obligado al comandante militar a pasar apuros para el socorro de las tropas, a tal grado que él ha tenido que conseguir personalmente la cantidad de 3,800 pesos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 128, comunicaciones, Tenango, 12 de junio de 1812).

Por su parte, durante la contienda el comandante general Joaquín Castillo reconoció el apoyo del bachiller José Buenaventura de Arias, encargado de cura de Calimaya, quien le proveyó de víveres y gente en el campo de Tenango. De la misma forma, distinguió la generosidad del teniente coronel del regimiento del comercio de esa capital, Martín Angel Michaus, arrendatario de las haciendas del Conde de Santiago, cuyos administradores le ofrecieron, en su nombre, lo que necesitaran las tropas del Rey (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 100-101, informes, 30 de junio de 1812).

Finalmente, el militar realista pidió al virrey la reposición de armas y municiones que se gastaron y consumieron en el enfrentamiento armado para la toma del pueblo de Tenango, al igual que un cajón de pólvora que se consumió en la preparación de las granadas de siete pulgadas. Asimismo, le informa de la necesidad de remplazar una cureña del calibre ocho que se rompió en el combate (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 105, comunicaciones, Tenango, 8 de junio de 1812).

En la comunicación del 8 de junio Castillo hizo una exposición de carácter personal al virrey en ella afirmó que desde los 14 años había tomado las armas largas durante temporadas sin percibir sueldo. Que cuando el virrey tomó este reino salió en campaña desde inicios de la insurrección y continuaría así, sin embrago, las desgracias le habían quitado la mayor parte de su fortuna y aún así había continuado en la guerra abandonando su casa e intereses, lo que le obligaba a solicitar el sueldo que le correspondía y a la vez la gratificación señalada al brigadier o coronel al frente de una brigada de cuatro batallones. En la misiva señalaba quedar en espera de que el virrey dispusiera el abono de su sueldo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 107-108, comunicaciones, Tenango, 10 de junio de 1812).

En términos generales, las acciones contrainsurgentes tuvieron un despliegue militar de niveles extraordinarios en la región de Toluca durante el gobierno de Francisco Venegas. Superada la etapa inicial de la insurrección con la llegada de Miguel Hidalgo y sus emisarios, y consumadas las batallas del Monte de las Cruces y Aculco, las tareas del gobierno fue el organizar y destinar tropas oficiales al oeste de la Ciudad de México para aquietar a las poblaciones afines al levantamiento. Primero fueron enviados contingentes provisionales hasta que, debido a la incontenible presencia de fuerzas insurrectas que ocuparon parte del territorio, fue necesario designar tropas con carácter permanente a la región, al grado de constituirse en esta zona, en la comandancia militar de Toluca. Este organismo a cargo del realista Joaquín de Castillo y Bustamante tuvo influencia y movilización de compañías militares realistas a lo largo del extenso territorio de la región.

La comandancia de Toluca se hizo cargo de las operaciones militares correspondientes con miras a recuperar las plazas bajo el control insurgente, asimismo, organizó la instalación de destacamentos que impidieron el retorno de los grupos sublevados a cargo de los hermanos Rayón y otros líderes menores, acciones que decantaron en enfrentamientos armados de suma importancia, en la ciudad de Toluca, Lerma, Monte de las Cruces y Tenango. Estos acontecimientos trajeron victorias definitivas para las fuerzas realistas, aunque no sin sufrir derrotas previas que conllevaron pérdidas materiales y humanas para las fuerzas realistas.

CAPÍTULO II.- ACCIONES CONTRAINSURGENTES EN EL SUROESTE

El 19 de agosto de 1811 en la villa de Zitácuaro se consolidó la creación de la Suprema Junta Nacional Americana, organización insurgente que cuatro meses antes, en el mes de abril, Ignacio Rayón había intentado constituir en el real de Zacatecas. (Guzmán, 2011: 54-55). Con la Junta quedó institucionalizada la insurgencia gracias al voto de 13 electores, quedando instalado el primer gobierno nacional americano (Guzmán, 2011: 66-67).

Si el levantamiento armado surgido en septiembre de 1810 representó una afrenta al gobierno colonial, el establecimiento de una organización administrativa insurgente significó una amenaza directa y la franca disputa del poder virreinal. Por este motivo, la fortificación que mantenían los insurgentes en Zitácuaro, sede la Suprema Junta Nacional Americana, constituyó el objetivo militar más importante para el régimen monárquico en la Nueva España en el último tercio de 1811.

Dos intentos de expulsión de los rebeldes fortificados en Zitácuaro habían fracasado; uno a manos de Juan Bautista de la Torre y el otro de Miguel Emparan. Ambos militares realistas habían sido derrotados en su intento por desalojar el punto neurálgico de la insurgencia. Con Félix María Calleja las cosas serían distintas; el brigadier regio al mando de un ejército de más de 5,000 hombres bien armados, consiguió expulsar a los rebeldes y enseguida tomar la plaza (Guzmán, 2011: 5; Herrejón, 2014: 57). Los insurgentes se dispersaron ante el férreo ataque de Calleja; algunos insurrectos fueron auxiliados por el cura Manuel Correa quien facilitó la fuga de aproximadamente 500 rebeldes, entre ellos los líderes de la Junta, y les condujo hasta Tlalchapa. Unas semanas más tarde los miembros de la Suprema Junta y sus seguidores se trasladaron a Sultepec, en la provincia de México (Guzmán, 2011: 201-203). Con este hecho Sultepec se convirtió en capital de la insurgencia donde se concentraron importantes hombres luchadores de la emancipación (Herrejón, 2014: 61).

Sultepec era un real minero insurgente, donde Tomás y Mariano Ortiz, oriundos de este lugar y sobrinos de Miguel Hidalgo, se unieron desde septiembre de 1810 al levantamiento en apoyo a su consanguíneo y en contra del gobierno oficial (Alamán, 1985b: 358; Zamora, 1989: 65, Van Young, 2006:466,470) Brígida Von Mentz asegura que toda la zona minera de Amatepec, Tlatlaya, Sultepec y Zacualpan fueron reales mineros abiertamente insurgentes, pues en estos lugares la sublevación se organizó bajo las órdenes de los hacendados o propietarios mineros (Von Mentz, 2010: 29). En este proceso, Temas-

caltepec, Tejupilco y Taxco no fueron la excepción. En las primeras dos localidades la insurrección llegó en el mes de noviembre de 1810, de la mano del enviado del cura Hidalgo, comandante Gerónimo de Ulloa y 300 hombres que lo acompañaban (AGN, Operaciones de guerra, vol 794, fs. 214-215, plan contrainsurgente, 22 de noviembre de 1810 -septiembre 1811. AGN. Indiferente virreinal, ca. 2318, exp. 6, fs. 20-22). Por esos días también se insurreccionó Taxco con un pequeño grupo de individuos al mando del propietario minero de nombre Manuel de la Vega (Von Mentz, 2010: 29). En ambos eventos los grupos rebeldes realizaron acciones como la apropiación de pólvora, la fabricación de municiones y hasta la fundición de cañones para el bando insurgente.

La zona minera del sur de la región de Toluca tenía una economía intrincada pero muy amplia, pues requería abastecerse de ganado, maíz, sal cueros, carbón, queso, azúcar y de mano de obra, por lo que las relaciones entre cada empresa eran muy cercanas. Sin dejar de mencionar que los propietarios poseían varias minas o haciendas de beneficio que eran manejadas por administradores que se relacionaban con todo tipo de proveedores (Von Mentz, 2010: 36).

Los mineros más importantes exigieron la intervención de las autoridades para lograr el desalojo de los grupos subversivos; algunos de ellos como don Antonio María del Hierro y Fermín Reygadas trazaron un plan, con mapa incluido, que fueron entregados al virrey de manera personal para contribuir a las acciones contrainsurgentes (AGN, Operaciones de guerra, vol. 794, fs. 214-215, declaraciones de Antonio del Hierro, propietario de minas 22 de noviembre de 1810). Como respuesta, se movilizaron tropas realistas para recuperar los territorios, pero después de tomarlas volvieron al control insurgente. Esta situación se mantuvo por al menos dos años (Von Mentz, 2010: 33).

Esta zona minera contaba con ciertas características favorables para los insurrectos. Además del acogimiento a la rebelión, constituía un lugar táctico-militar, pues tenía una cercanía relativa con el objetivo central de la insurgencia, que era apoderarse de la Ciudad de México y, a la vez, le facilitaba el contacto con partidarios del levantamiento que radicaban en la capital (Guzmán, 2011: 203, 210). Otro factor de importancia que hizo de Sultepec un lugar propicio para convertirse en plaza insurgente fue la producción de metales como el oro, la plata, el cobre y el plomo (Villaseñor, 1746: *207, 212)*. Esta fue una zona de interés para los bandos realista e insurgente, pues junto con los reales de Sultepec, Zacualpan, Temascaltepec y Taxco conformaba la zona llamada Provincia de la Plata; y, aunque no tenían una producción comparable a los importantes centros mineros como Guanajuato, Zacatecas y San Luis, las extracciones de oro y plata resultaban constantes con sólo medianos y pequeños productores (Arroyo, 2012: *22)*.

Guzmán Pérez asegura que los centros mineros y la producción de metales constituyeron una ventaja para la producción de armas blancas y metralla (Guzmán, 2011: 203). También proveían suministros para la elaboración de otro tipo de armas como la artillería, municiones, pólvora y monedas. Podría asegurarse incluso, que las haciendas de beneficio eran mucho más atractivas que las propias minas, ya que en ellas encontraban además de granos, caballos, mulas, aperos y metales como la plata fundida (Staples, 2001: 263).

Los centros mineros tuvieron un papel central en la economía, pues en ellos operaban funcionarios reales como recaudadores de impuestos y era común la existencia de numerario en dinero o plata. Estos recursos podían encontrarse en los sitios oficiales, en los reales o haciendas de beneficio o en los recintos de los ricos propietarios de minas y de sus administradores (Von Mentz, 2010: 34).

Respecto a Sultepec, las condiciones físicas del lugar de igual forma, fueron un factor determinante para que se constituyera como sede y refugio de la Suprema Junta insurgente, pues –montañoso con abundancia de ríos, arroyos y cuevas– lo escabroso del terreno dificultaba el acceso a la localidad, punto fundamental en la defensa armada del lugar (Martínez, 1989: 17). Todos estos factores favorecieron para que la Suprema Junta, proveniente de Tlalchapa, se instalara en Sultepec a partir del mes de febrero de 1812. Ahí permaneció hasta junio del mismo año (Guzmán, 2011: 210-211; Juárez, 2014: 107). Desde este real minero, bajo la dirigencia táctico-militar de Ignacio López Rayón, se realizaron importantes acciones militares en el valle de Toluca. En el mes de marzo incursionaron en Lerma, en abril ocuparon Zinacantepec, Toluca y Metepec, y un mes más tarde, en mayo, hubo enfrentamientos en el Monte de las Cruces y en Jilotepec. Pero fue en el mes de junio de ese mismo año que se llevó a cabo un encuentro armado de grandes magnitudes en el pueblo y cerro de Tenango (Alamán, 1985c: 152; Herrejón, 2014: 61-65).

La presencia de la insurrección había tomado relevancia en el territorio de la región de Toluca, pero la creación de una institución que la representara, disputando el poder a la monarquía fue algo insoslayable para el virrey Francisco Xavier Venegas. A esta situación había que sumar la insistente ocupación y fortificaciones insurgentes en las localidades cada vez más cercanas a la capital, además, la intercepción de caminos y la paralización del comercio y con ello, generaron problemas con el abasto a la capital, lo que obligó al gobierno a tomar serias medidas para erradicar de forma definitiva la sublevación. Las medidas oficiales estuvieron encaminadas al desalojo de los grupos rebeldes en Lerma, Toluca y Tenango, para luego incursionar en Sultepec, real minero que cobijaba a la junta insurgente. El militar a cargo de estas operaciones militares fue el comandante Joaquín

de Castillo y Bustamante. En Lerma Toluca y Tenango, bajo ciertas circunstancias, había salido avante, aunque sufriendo algunos descalabros.

2.1.- Expedición a Sultepec, junio de 1812

Desde finales del mes de mayo había intenciones por parte de Venegas de ir tras de la Junta insurgente. Sin embargo, a sugerencia del comandante Castillo, se planeó el ataque a la fortificación en Tenango para dejar libre de gente rebelde el valle de Toluca. Una vez concretado el desalojo de insurgentes de ese lugar, se organizó la expedición a Sultepec donde se encontraba la Junta y los "infames que habían osado usurpar los derechos del amado soberano" (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 66-68, comunicaciones de Castillo al virrey Venegas, Toluca, 26 de mayo de 1812). El comandante recibió dos instrucciones por parte del virrey: una consistió en la persecución que Castillo debía hacer de los "cabecillas" en caso de que huyesen, para lo cual debía de disponer de un destacamento de 500 infantes y 200 caballos y el uso de dos obuses de montaña, hasta lograr la aprehensión de ellos o aterrarlos; La otra consistió en el trato que debía dar a los eclesiásticos involucrados en la rebelión, que era su fusilamiento si hubiesen hecho uso de las armas contra el Rey, formasen parte de alguna gavilla de sedición o si hubiesen reclutado gente para sostener la rebeldía y trastornara la constitución del Estado (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 165-166, recomendaciones de Venegas a Castillo, México, 18-20 de junio de 1812).

Las instrucciones expedidas desde el gobierno tenían razones fundadas; en Sultepec se concentraron un número importante de jefes insurgentes, entre ellos los hermanos Rayón que confluían regularmente con otros, como Galena, Morelos y los hermanos Bravo, cada uno con gran número de subordinados. Además, figuraban correligionarios eclesiásticos como el cura Correa, el padre Izquierdo y el padre Orcillez, que tomaron las armas, así como otros que facilitaban víveres, refugio, información, secrecía y todo tipo de ayuda.

Eric van Young destaca la importante participación de religiosos insurgentes en el centro de México, en particular, indica que Toluca tuvo la mayor proporción de sacerdotes y religiosos rebeldes. Menciona que desde los inicios de la insurrección los frailes franciscanos del convento de Toluca se inclinaron a la causa rebelde (Van Young, 2006: 463-464). Von Mentz señala, por su parte que esta zona minera recibió una fuerte influencia de Miguel Hidalgo, pues hijos de mineros acudieron para su formación a la Universidad de San Nicolás, en Valladolid y que, debido a esto, muchos religiosos eran proinsur-

gentes. Algunos ejemplos eran el cura de Alahuistlan, el “insurgentísimo” José Atonio Gutiérrez, el fraile Pedro Flores, “afectísimo a la insurrección”, o los conventuales mercedarios del convento de San Antonio, en Sultepec (Von Mentz, 2010: 35). Debido a esta situación, Venegas publicó un bando el 25 de junio de 1812, justo previo a la salida de los contingentes realistas con rumbo a Sultepec, para respaldar las acciones de los militares en la zona minera. En el documento se argumentaba la necesidad de contener y escarmentar con fuerza y rigor a los cabecillas que fomentaban la sublevación, particularmente, los religiosos que lo fomentaban. De este modo, por Real Acuerdo se procedió a autorizar pasar por las armas a legos y eclesiásticos sin necesidad de degradación.[32]

El bando contemplaba para la aplicación de esta pena, bajo jurisdicción militar, a los rebeldes que resistieran las tropas del rey y a todos los cabecillas en todas sus expresiones. Es decir, al que publicara, sedujera o agavillara gente para la rebelión, los que tuvieren cargo militar entre los insurrectos, los eclesiásticos regular o secular que participasen en el movimiento; a quien dirigiera, animara o exhortara a realizar un ataque y los que publicasen impresos incendiarios de los rebeldes. El articulo 10 del bando expresaba la consideración de eclesiásticos que tomasen las armas en contra del rey o agavillando gente para mantener la rebelión o en contra del Estado serían juzgados como legos sin intervención de los tribunales eclesiásticos. Podían ser juzgados en consejo de guerra ordinario de oficiales de la división o destacamento aprehensor con la posibilidad si las circunstancias lo permitieran, y de dar cuenta al virrey para su resolución o ejecutándola. De esta suerte, Venegas no sólo proporcionó el elemento humano a sus comandantes, sino el respaldo jurídico para poner en práctica medidas radicales para erradicar la insurrección.

La salida de las fuerzas realistas de la ciudad de Toluca se dio el 16 de junio de 1812 y el arribo a Sultepec el día 20. El comandante se quejó del mal estado de los caminos y del mal tiempo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 152-163, 169, parte militar de Joaquín de Castillo, Tenango, 6 de junio de 1812; Alamán, 1985c: 152, 155-156). A la llegada de las fuerzas reales a Sultepec se percataron de la ausencia de los insurgentes y de la Junta. Alamán menciona que en tanto Castillo ingresó destruyó una fábrica de cañones y pólvora que habían establecido los de la Junta, recogió la artillería, municiones y pertrechos (Alamán, 1985c: 152, 155-156).

---

[32] Brian R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*, p. 72, el autor afirma que esta medida acabó con los restos del fuero eclesiástico al ordenar que los interrogatorios, juicios y sentencias, se llevarían a efecto sin la intervención de los tribunales eclesiásticos; *Gaceta de la Ciudad de México,* del 30 de junio de 1812.

Castillo informó al virrey de varios sucesos ocurridos en el lugar durante la presencia de las fuerzas insurgentes, como el llevar consigo a dos vecinos del lugar, de apellido Campuzano y Calderó, por ser contrarios a su partido. Los rumores indicaban que se habían marchado a Amatepec y que habían dejado artillería en los caminos. Por tal motivo, se envió una partida de militares a buscar y recoger los cañones dejados por los insurgentes. Otra noticia fue que, en el territorio del pueblo de Tejupilco, los insurgentes habían asesinado a un grupo de europeos que los rebeldes tenían en calidad de prisioneros y que eran procedentes del partido de Pachuca, donde habían capitulado ante un enfrentamiento contra los sublevados Alamán, 1985c: 153). Castillo indicó al virrey haber enviado a una partida de caballería e infantería a recoger los cuerpos para darles cristiana sepultura. Los militares serían acompañados del párroco de Tejupilco, Mariano Casela, para apoyarlos en las labores.[33]

Alamán menciona que el 17 de junio de 1812 la Suprema Junta Nacional Americana ante la urgente necesidad de salir del real minero, Liceaga, uno de los jefes insurgentes, mandó degollar a Bernardo Miramón, subdelegado de Tenango, a 32 españoles que habían capitulado en Pachuca, incluso a varios mexicanos por ser adversarios del movimiento. El autor asegura que los cadáveres de los españoles fueron enviados a la Ciudad de México (Alamán, 1985c: 152-153, 155-156). La noticia exacerbó los ánimos del virrey e influyó sobremanera en posteriores decisiones respecto al futuro del pueblo de Sultepec. En un inicio, los planes para el real consistieron en destinar una guarnición de 200 infantes y 50 elementos de caballería apostados durante al menos dos meses, para desahuciar el regreso de los insurgentes (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 171-173, informe de Castillo a Venegas, Sultepec, 21 de junio de 1812). Sin embargo, la muerte de los europeos sentenció la destrucción del pueblo. El 22 y 25 de junio Venegas comunicó al comandante Castillo la decisión de arrasar al pueblo hasta los cimientos, reducirlo a escombros o a cenizas. Las razones fueron por contribuir a la rebelión, alojando a la Suprema Junta; por ser cuna de los Ortiz y de otros malvados; por perpetrar el asesinato de europeos que habían capitulado en Pachuca y porque, de no hacerlo, volverían los insurgentes. Respecto a los pobladores, señaló que “se trasladaran a donde les acomodara”, pues exigía que no quedara rastro de la población (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 174, 178, 180, comunicaciones de Venegas a Castillo, 22, 25 de junio de 1812).

---

[33] AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 175-178, en el documento se hace mención de haber localizado tres sobrevivientes de la matanza de europeos, cuyos apellidos eran Villar, Corral y Fábregas, que se encontraban heridos y maltratados, pero bajo protección del ejército real.

En este tenor, Joaquín de Castillo organizó una junta con las autoridades de Sultepec para comunicarles y establecer, de manera conjunta, la forma en que se ejecutaría la orden del virrey. En la reunión participaron Manuel de Arce, subdelegado, el encargado de cura, bachiller Buenaventura Soriano, el guardián del convento de San Antonio bachiller, Juan Campusano y el administrador de rentas, Manuel de Orive Novales. Ahí expresaron su preocupante situación ante la medida de Venegas. Estos individuos expresaron algunas reflexiones al militar para que a través de su persona informara al virrey el parecer del grupo. Expusieron que el arrasar al pueblo no era impedimento para que regresaran los insurgentes, si les resultara conveniente; incluso señalaban que esto estaba sucediendo con Zitácuaro. Agregaron que podría devastar al pueblo, pero con ello no castigaba a los verdaderos delincuentes, y que se ha mantenido dócil a diferencia de lo que se estaba experimentando en Zitácuaro y Tacámbaro. El grupo de autoridades propusieron conservar la parte sana del pueblo y organizar una guarnición a su costa y sin gravamen para el rey. Además, ofrecieron proporcionar un número de personas para formar un destacamento para reemplazar otros regimientos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 190-192, 200-202, comunicaciones de Castillo a Venegas, Sultepec, 28 de junio de 1812).

La guarnición propuesta estaría formada por 50 patriotas, unidos a un corto número de veteranos encargados de defender los hogares, y de esta manera, en poco tiempo, la milicia podría reemplazar al ejército de división destinado a ese punto. También expusieron lo conveniente de mantener al pueblo en asuntos relacionados con las tácticas de guerra. Afirmaban que, con el establecimiento de la milicia tanto en Sultepec como en Temascaltepec, se cerrarían las bocas de Tierra Caliente por el rumbo del sur; quedaría asegurada la jurisdicción de Zacualpan y el valle de Toluca, así como el real de Temascaltepec; incluso su permanencia representaría una amenaza para Zitácuaro y dejaría sin fuerza a Tlalchapa. El escrito representó un significativo punto de inflexión para el virrey, pues los recursos para el sostenimiento del ejército eran insuficientes, pues los puntos neurálgicos de la insurrección efectivamente estaban incluidos en el proyecto y, finalmente, era una urgencia mantener la paz en el valle de Toluca. Estas consideraciones plasmadas en papel y presentadas al virrey tuvieron sus efectos. El virrey reconsideró y revocó su decisión, y a cambio exigió otros preceptos:

> “Demuélanse y destrúyanse las casas de los Ortiz y cuantas fueron habitación de los infames cabecilla. Levántese un monumento eterno al dios de los mortales en el paraje que fueron sacrificadas las víctimas inocentes, todo de cuenta del pueblo de Sultepec y pueblos criminales. Confísquense cuanto bien pueda pertenecer a los fomentadores de las desgracias exceptuando las casas de las familias que imploran el éxito de estas armas”. (AGN, Ope-

raciones de guerra, vol. 108, fs. 193-95, disposiciones de Venegas, Sultepec, 28 de junio de 1812; AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 108v-109v, comunicaciones de Castillo a Venegas, Sultepec, 5 agosto de 1812).

Estas disposiciones “piadosas” del virrey fueron acompañadas de algunas amenazas: se castigaría a quien cometiera el más leve desliz en contra de la “causa común”. Además, les ponía sobre aviso respecto a que mandaría recoger a individuos que considerara perjudiciales y fomentadores de males. En este tema, el virrey envió una comunicación a Castillo con fecha del 2 de julio con la nota de “reservada”; en ella planteó que la “clemencia nada adelanta, al contrario, perjudica”, y continuó diciendo que ya que no se incendiaría la criminal población de Sultepec. Sería preciso, entonces, una exacta pesquisa para que averiguara y enviara a Toluca, y luego a la capital, a quienes fueran señalados como partidarios de los insurgentes. En especial, investigara al cura y guardián del convento de San Diego respecto si había algún señalamiento de ese tipo. Le indicó que estos movimientos los hiciera con discreción y que los separara de la forma menos escandalosa posible. (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 115, “comunicación reservada”, Toluca, 5 de agosto de 1812).

Para llevar a cabo las indicaciones de Francisco Venegas, el 5 de junio de ese año Castillo nombró una Junta Militar encargada de juzgar a los probables insurgentes. La junta estaría formada por cinco individuos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 28-29, comunicaciones, Sultepec, 5 de julio de 1812; *Gaceta de la Ciudad de México*, del 30 de junio de 1812). El Consejo Militar, como se estipulaba en el bando, estaría formado por los oficiales de la división o por el destacamento que lograra la aprehensión. El procedimiento consistía en formar la causa, informar y esperar la resolución del virrey y que, en caso de que no se contara con el número de oficiales para formar el Consejo, igualmente se informaría al virrey. Sin embargo, ante la imposibilidad de realizar las consultas, el comandante de la división o destacamento podría ejecutar lo que el Consejo decidiera. Los impedimentos para informar al virrey eran, por interrupción de la correspondencia, por el riesgo para los correos, porque la situación no permitiese demora o entorpeciere el objeto de la expedición, o porque el estado de las cosas exigiese imperiosamente un caso de ejemplo o escarmiento (*Gaceta de la Ciudad de México*, del 30 de junio de 1812). De esta manera, aunque se había contemplado que las sentencias corrieran a cargo del virrey, la posibilidad de intercepción de documentos obligó a evitarlo. Asimismo, dijo no diferir la ejecución del que fuere condenado a la pena capital. Venegas prácticamente autorizó a Castillo y a la Junta Militar para sentenciar y ejecutar a los acusados del delito de infiden-

cia, pues la distancia hacía imposible su intervención. Por esta razón, autorizó a Castillo para ejecutar la pena que los vocales de la junta impusieran a los reos; agregó que si existiera algún caso extraordinario, procediera a comunicárselo para otorgar la resolución personal (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 32, instrucciones sobre junta militar, México, 8 de julio de 1812).

La Junta Militar realista debió tener importante actividad en una zona calificada como insurgente; lo constata el hecho de que el 13 de julio una comunicación enviada al virrey le daba cuenta de que serían pasados por las armas cinco reos, vecinos del lugar, entre los que destacaba Juan Benitez (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 49-50, informe del envío de mercancías insurgentes, Sultepec, 13 de julio de 1812). Este "hombre sumamente perjudicial en aquella jurisdicción", formaba parte de las fuerzas de Mariano Ortiz y de quien se decía que sus males sólo podía pagarlas con su muerte; fue aprehendido en la expedición que el realista Matías Martín de Aguirre realizó a la hacienda La Goleta (Miquel I Vergés, 1980: 75).

Algunos eclesiásticos también fueron objeto de procedimientos relacionados con el delito de infidencia, aunque originalmente habían tratado de indultarse. En una comunicación reservada, Castillo comentó a Venegas que sabía que el bachiller Lino Ortiz, Felipe Gómez, Pedro Antonio López de Cárdenas y José Rafael Campuzano, habían tenido trato íntimo con insurgentes, por lo que indicó al subdelegado, Manuel de Arce, aprovechara cualquier motivo para hacerles causa y expatriarlos. Advirtió al virrey la suma importancia que representaba retenerlos. Incluyó la sugerencia de cambiar a todos los eclesiásticos del lugar y del convento, algunos por ser muy ancianos. Con estas acciones, Venegas delegó en el militar el poder y la responsabilidad para señalar quienes, según su opinión, deberían ser sometidos a averiguaciones judiciales; asimismo podía juzgar, condenar y ejecutar a cualquier individuo que considerara sospechoso de infidencia. A su vez, los acusados carecerían de toda posibilidad de defensa o consideración ante los militares. Una vez enunciado el veredicto de insurgente, sería seguido de una ejecución sin importar clase social, condición o estado (Hamnett, 1978: 72).

El primero de julio de 1812, el virrey indicó a Castillo informara a las autoridades del pueblo sobre dos determinaciones que había tomado respecto al pueblo de Sultepec. Indicó se realizara la publicación de un bando en que dieran a conocer a la población, la indulgencia que había hecho su gobierno en favor del pueblo, pero que debían cumplirse las disposiciones siguientes:

> Se embarguen, secuestren y confisquen casas y bienes que pertenezcan a los vecinos de Sultepec, del partido de los rebeldes y las de los demás que hayan abogado o fomentado en sus malignos y perversos proyectos, procediéndose con la exactitud y escrupulosidad que exigía la naturaleza. La formación de patriotas que se propone, se apronte y envíe a la capital en el término de 8 días, 100 reclutas de las mejores circunstancias para el servicio: solteros y sin caución de ordenanza (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 7, instrucciones sobre medidas punitivas a pobladores, Sultepec, 1 de julio de 1812).

En respuesta a la clemencia que el virrey mostró revocando la decisión de destruir Sultepec, se llevaron a cabo demostraciones de júbilo con repiques de campana, iluminación y misa en el pueblo. A la vez, las autoridades locales solicitaron a Venegas la ampliación del plazo fijado de ocho días para remitir a la capital los 100 hombres que habían prometido, pues necesitaban más tiempo y algunas previsiones para los suministros de la alimentación (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 28-29, 30, 31, revocación de medidas punitivas, Sultepec, 5-8 de julio de 1812).

El virrey les concedió 15 días más para reunir los hombres con que debía contribuir Sultepec para engrosar el ejército (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 30, 31, prórroga de recluta, Sultepec, 8 de julio). Las determinaciones enunciadas por el virrey fueron puestas en práctica por el diligente subdelegado Manuel de Arce. A finales del mes de julio presentó ante el comandante militar Castillo, la relación de bienes dispuestos al decomiso pertenecientes a los presuntos colaboradores insurgentes (cuadro 2.1). Entre ellos, destacaban los bienes pertenecientes a la señora Rosalía Gómez, a quien se le fue impuesta “la pena de secuestro de bienes por ser del partido insurgente y tener un hijo brigadier” (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 94, guarniciones, Sultepec, 30 de julio de 1812). Es probable que se trate de la madre de tres importantes insurgentes de la región de Sultepec, todos ellos de carrera eclesiástica, cuyos nombres eran Antonio, Felipe y Salvador, (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 105, bienes decomisados, Sultepec, 27 de julio de 1812). Antonio era cura de la jurisdicción de Sultepec y Felipe vicario de Almoloya, en Guerrero; ambos fueron señalados como insurgentes desde 1811. Salvador, por su parte, junto con Antonio, habían participado muy cercanamente con Mariano o Tomás Ortiz. A Salvador se le señalaba como secretario de uno de los hermanos Ortiz. Los tres hermanos fueron acusados por el cura de Sultepec, Francisco Garrido de tener “vocación insurgente”. Antonio, tuvo un proceso abierto en el Arzobispado de México por esa razón. Fueron denunciados por sus prácticas insurgentes en 1811 (Miquel I Vergés, 1980: 232, 233, 235).

Existe una relación muy detallada de los bienes que se encontraron en la casa donde habitaba Rosalía Gómez, la cual era de dos niveles y tenía una tienda. Además de esta propiedad, se incluyeron en el inventario más de 25 inmuebles, lo que indica la posición social que la señora Gómez tenía en aquella localidad (cuadro 2.1). La toma de nota de los bienes de esta persona fue elaborada el 27 de julio, en tanto que el 4 de agosto el virrey dio la orden para que se pusieran a la venta. Otros personajes corrieron la misma suerte, en el cuadro número 21 se enlistan al menos tres individuos de apellido Ortiz; tres de apellido Gómez, dos son hijos de Rosalía; también se incluyen los bienes del padre José Manuel Izquierdo, insurgente reconocido en esa zona.[34]

El decomiso o expropiación de bienes por parte del gobierno virreinal, ejecutados en las propiedades de los insurgentes, fue probablemente una acción implementada a lo largo de la guerra (Moreno, 2014: 144). Tal parece que fueron los altos mandos militares de las fuerzas realistas los encargados de ejecutarlo. Es probable que este hecho presentado en Sultepec, constituya un evento excepcional, como testimonio de esas prácticas en las que queda de manifiesto la participación y la anuencia del virrey sugiriendo, además, la venta de los bienes.

Cuadro 2.1. Bienes expropiados por la Real Hacienda a vecinos de Sultepec por considerarlos del partido insurgente 1812

Nombre	Ocupación	Bienes
Mariano Ortiz		Parte de la Hacienda de la Goleta Minas de los Ocotes
Lino Ortiz	Sacerdote	Casa de su habitación Parte de la Hacienda de la Goleta Hacienda de Metal de Armoloya
Manuel Ortiz y su hijo		Parte en la Hacienda la Goleta Minas de los Ocotes Casa
Felipe Gómez, (Padre) Salvador Gómez	Sacerdote	Casa
Ventura Segura	Sacerdote	Parte de Hacienda de campo Huayotenco
Miguel Gómez		Casita en la plaza
Manuel Basilio Rodríguez		Casa junto a la iglesia
Joaquín Jiménez		Casa

[34] José María Miquel I. Vergés, *Diccionario de insurgentes,* pp. 306-307. El autor afirma que José Manuel Izquierdo fue miembro de una familia acomodada, hizo estudios eclesiásticos y se adhirió a la insurrección donde actuó. Participó al lado de Pedro Ascencio, Vicente Guerrero. Se indulta en 1820 y vuelve a tomar las armas en 1821. Lucas Alamán, *Historia de México*, t. III, p. 150.

Nombre	Ocupación	Bienes
Manuel Bartolo López		Parte de casa
Bernardino Cienfuegos		Casa con huerta de magueyes
Nicolás de León		Casa
Nicolás Martínez	Sacerdote	Rancho en Nacatepec Dos casas Todo de capellanías 600 pesos en casa de Luisa Ayllón
José Manuel Izquierdo	Sacerdote	Parte de hacienda de campo en Coatepec Harinas
Valentín Fuentes		Casa Fundición en San Francisco
Francisco Ario		Casa

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 105

En el caso de los insurgentes el decomiso de bienes se presentó desde los inicios del levantamiento y continuó durante todo el tiempo de la lucha en diferentes puntos del territorio novohispano. Este fue el medio por el cual lograron la sobrevivencia del movimiento, la conocida “economía chica”. Acaso se trata, en esta ocasión, de la zona que dominaba para ese entonces, 1812, el padre Torres en Tierra Caliente (Archer, 1985: 47). Esta práctica representó un duro golpe a los adversarios insurgentes, obligándolos a huir con la consecuente apropiación de sus bienes, pero, sobre todo, el beneficio radicó en el control de los recursos. Ya se ha mencionado la importancia que en esta zona implicaba la posesión de las haciendas, que producían elementos importantes para el suministro.

Al expropiar los ranchos y haciendas de rebeldes, los realistas, quitaban los suministros a los enemigos y lo ganaban para las tropas oficiales. Los bienes correspondientes a Rosalía Gómez eran cuantiosos y significativos. Seis haciendas, la de Juluapa ubicada en Tejupilco, Tizates en Texcaltitlán y Carbajal en Almoloya, algunas de beneficio de metales. Además, una fundición, cinco huertas, tres de ellas con casa, una finca, sin especificar más detalle, tres solares, dos con magueyes y nueve casas, una de ellas con tienda. La cantidad de bienes dan cuenta de la riqueza de Rosalía Gómez, de quien no se menciona ningún dato personal. Derivado de un sondeo de fuentes bibliográficas, la señora Gómez era la madre de tres religiosos considerados insurgentes a quienes se les decomisason otras dos casas más.

Las autoridades tuvieron elementos para acusar a la señora Gómez de insurgente, como a todo hacendado o minero de aquella zona, o simplemente la causa fue ser madre

de insurgentes, fue expuesta y perseguida. El expediente documental no menciona la causa de la acusación, pero sus posesiones pudieron dar indicios de apoyo a la insurrección. En las haciendas de metales había gran cantidad de trabajadores y los operarios conocían el manejo de explosivos, metales y herramienta. En esos espacios laborales se podía encontrar hierro, con el que se fabricaban lanzas en la guerra de 1810-1821 (Von Mentz, 2010: 31, 35, 39) *Desacatos*, num.34, septiembre-diciembre 2010, pp. 27-60. Además contaba con una fundición, con el que se podía trabajar el metal y producir armamento o artillería de grueso calibre. Con seguridad, los realistas se basaban en denuncias o declaraciones entre vecinos para identificar a los aliados de los insurgentes y, para este caso, Rosalía Gómez tenía bajo su dominio o posesión todos los elementos para la fabricación de armas, pólvora, municiones, lanzas y cañones. Sin que se hayan encontrado claramente estas imputaciones, todo apunta a que la señora Rosalía daba apoyo a los grupos rebeldes. De ser así, la incautación de bienes representaría un duro golpe para los insurgentes.

Cuadro 2.2.- Inventario de bienes decomisados a Rosalía Gómez

Propiedad	Características	Lugar
Casa con tienda		
Casa de la plaza	que fue de su morada	Plaza
Casa de junto	sirvió de cuartel	
Dos casas unidas		calle del convento
Una casa detrás de su corral		
Casa que era del Maestro Cotero	por dependencia que le debía	
Casa	junto a la anterior	
Casa	llamada Guayabo	en litigio vs. heredera de la casa
Un solar de magueyes	atrás de su corral	
Un solar		en el barrio de la Ermita
Un solar de magueyes		en el pueblo de los remedios
Hacienda de Juluapa	de beneficio de metales	
La hacienda de Carbajal		
Hacienda de los Tisates	en compañía de Carlos Flores, difunto	

Propiedad	Características	Lugar
Hacienda de San Francisco		
Hacienda de Nieto y huerta de magueyes		
Huerta y casa de Joaquín Tecuan		
Huerta y casa de Manuel Sotelo		
Fundición y huerta de Salinas		
Huerta de Moratilla		
Casa y huerta de Mondragón		
Huerta contigua a Joaquín López		
Huerta que tiene Carreño		por el llano
Finca de San Martín de los Luvianos	de los señores cuevas	Tejupilco con carga (deuda) de 16,000, 000
Hacienda de Ixtapa	de don José Roxas	Tejupilco, con carga de 5,000
Manuel de Orive Admor. de rentas		Hacienda en favor de la sra. Gómez por 3,000 pesos

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 105

Días más tarde a la expropiación de bienes, el 11 de agosto de 1812 hubo una nueva denuncia acerca de que en la casa propiedad y morada de esta señora se encontraban ocultos azogue y otros efectos. Al lugar fue enviada una escolta en compañía de padres misioneros y unas mulas para extraer los productos y hacerlos llegar a Toluca, hecho que se verificó el último día del mes (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 148-150, 177-178, 183, comunicación de Castillo a Venegas, 11-31 de agosto de 1812). El día 22, el comandante Castillo comentó al virrey que en Sultepec estaban solicitando al subdelegado la gratificación correspondiente por la denuncia que hicieron acerca del hallazgo del azogue y otros artículos que notificaron a las autoridades (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 170-171, comunicación de Castillo al virrey, 22 de agosto de 1812).

Los efectos denunciados y enviados a Toluca, y luego a la capital, consistieron en azogue y plata, aunque no se mencionaron las cantidades. Desde Sultepec, el subdelegado Manuel Antonio de Arce envió una comunicación a Venegas en que hacía constar que la gratificación de 2,000 pesos por la denuncia sería donada por el informante, pues no quiso recibirlos al anunciarle que se publicaría su nombre para agradecerle el beneficio que dio al gobierno. Arce pidió al virrey que le indicara dónde recoger los 2,500 que le co-

rrespondían a él, al parecer como parte de la misma gratificación. (GN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 298-301, comunicación del subdelegado de Sultepec al virrey Venegas, 27 de septiembre de 1812).

La incautación de bienes no paró ah; otros individuos fueron castigados con la misma medida (cuadro 22). [El cuadro 22 da cuenta de los bienes confiscados a la señora GómAlgunos de ellos, de apellido Ortiz se les expropió la hacienda La Goleta, la hacienda de metal de Almoloya, la mina Los Ocotes y dos casas habitación. Otros pobladores sufrieron la pérdida de la hacienda Huayotenco, parte de otra haceinda en Coatepec Harinas, fundición en San Francisco, el rancho Nacatepec, y ocho casas, una con huerta y 600 pesos. No se sabe si las propiedades fueron vendidas, subastadas o permanecieron sin habitar. Asimismo, de los propietarios en ningún caso se menciona cuál era la situación de cada uno de ellos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 105, comunicación de Castillo al virrey Venegas, 4 de agosto de 1812).

Como resultado de las determinaciones dictadas por el virrey Francisco Venegas, el subdelegado Manuel de Arce tuvo la encomienda de presentar un plan en que se manifestara el modo de colectar los recursos suficientes para sostener un destacamento de militares destinado a permanecer en Sultepec, que junto con el de Temascaltepec lograrían mantener el área libre de gavillas de insurgentes. De hecho, desde el 27 de junio Castillo había informado a Arce que, en lo sucesivo, la tropa que permanecería en el partido de Sultepec debía subsistir sin el gravamen del real erario (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 185-187 AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 8-9). El 15 de julio de 1812, Castillo informó al subdelegado que para el resguardo del partido de Sultepec permanecerían en la localidad el segundo batallón del regimiento de Tres Villas con un subalterno y 20 Dragones de San Carlos, bajo el mando del comandante de armas, el sargento mayor, Santiago Ibáñez (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 49-51). Mientras que Rafael Calvillo, con 200 infantes y 50 caballos se mantendrían apostados en Temascaltepec (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs 171-173). A este teniente coronel lo reforzarían unos días más tarde con 50 caballos adicionales y artillería que consistió en dos obuses de montaña (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 67-68).

El subdelegado Manuel de Arce se abocó a realizar un plan para reunir los caudales suficientes para la manutención de la tropa guarnecida en Sultepec. En el proyecto, que concluyó el 27 de julio, incluyó los apoyos de particulares, cuadrillas de mineros, haciendas, ranchos y pueblos (cuadros en el apéndice). En el proyecto se hablaba de las contribuciones para el sostenimiento de tropa realista, argumentando que las fincas se regularon a dos pesos cada mes sobre el valor de mil. Referente a los pueblos y cuadrillas

los naturales no entregarían ni medio real cada mes. Arce aseguraba que la situación era igual con la gente de razón y que el cálculo se realizó con arreglo a sus giros y facultades. La cantidad total que se percibiría era de 1,939 pesos, cuatro reales mensuales, tan sólo en lo que se refería a Sultepec, pues estaba pendiente de realizar el mismo proyecto en Temascaltepec y su valle que, según cálculos del subdelegado, la captación sería de más de 1,000 pesos, sin embargo, no se había podido llevar a cabo el plan debido a que los insurgentes se encontraban dominando por el poniente y por el sur de aquel lugar (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 92-96).

La imposición de contribuciones fue un mecanismo muy socorrido por ambos bandos en la guerra independentista y fue variable en cada territorio y por cada jefe insurgente o militar realista que las impusiera. Estas fueron una respuesta a la necesidad que se tenía para sustentar las acciones de guerra de los dos contingentes en la contienda. La aplicación se realizó a la producción, a las percepciones, o a la demografía. Un ejemplo fue el aplicado en Técpan por parte de Morelos quien impuso contribuciones de cuatro reales mensuales a los vecinos o “gente de razón”. y dos a los indios; a los pocos meses eliminó la diferencia y todos pagaron (o debían pagar) un peso (Moreno, 2014: p. 139-140). Para el caso de Sulltepec, en el año de 1811 “cada familia entregaba mensualmente un real a título de ‘préstamo nacional y patriótico’ para la subsistencia de los militares de ese lugar. El dinero se devolvería a los prestamistas o sus sucesores luego de que concluyera la expedición, con rebaja de los muertos que hubiera cada mes y el aumento de los solteros que se casaren. En otros casos se refiere el pago de dos reales mensuales por familia (Moreno, 2014: p. 139-140).

Hacia 1812, en Sultepec, el plan de contribuciones presentado por el subdelegado del pueblo se destinó a toda la población y se distribuyó, según aseguró Arce, de acuerdo a las posibilidades de cada individuo. Las cifras a simple vista parecen muy dispares; basta observar el cuadro referente a la contribución de ranchos y haciendas. Sin embargo, es probable que se deba al número de trabajadores o arrendatarios que se encontraban en cada una de las propiedades. Para poder analizar esta información es preciso obtener datos que lleven a visualizar con precisión las cuotas por persona, aspecto que queda pendiente por el momento en la búsqueda de más información.

En términos generales, quedó de manifiesto que, con el ingreso de las fuerzas realistas y las acciones que realizaon, se logró recuperar la plaza de Sultepec de manos de los insurgentes. Una vez ahí se organizaron acciones para devolver la tranquilidad al pueblo, no sin enjuiciar a los colaboradores de los rebeldes a través del establecimiento de una Junta Militar respaldada por un bando emitido por Venegas. No obstante que la

intención del virrey era arrasar con el pueblo por haber permitido el asentamiento de la Suprema Junta en su terreno, optó por su permanencia y continuidad, pero a cambio exigió la incautación de bienes de insurgentes, imposición de contribuciones y el alistamiento de 100 individuos al ejército realista.

Mapa 2.- Expedición con destino a Sultepec a cargo d el comandante general Joaquín de Castillo y Bustamante, 1812

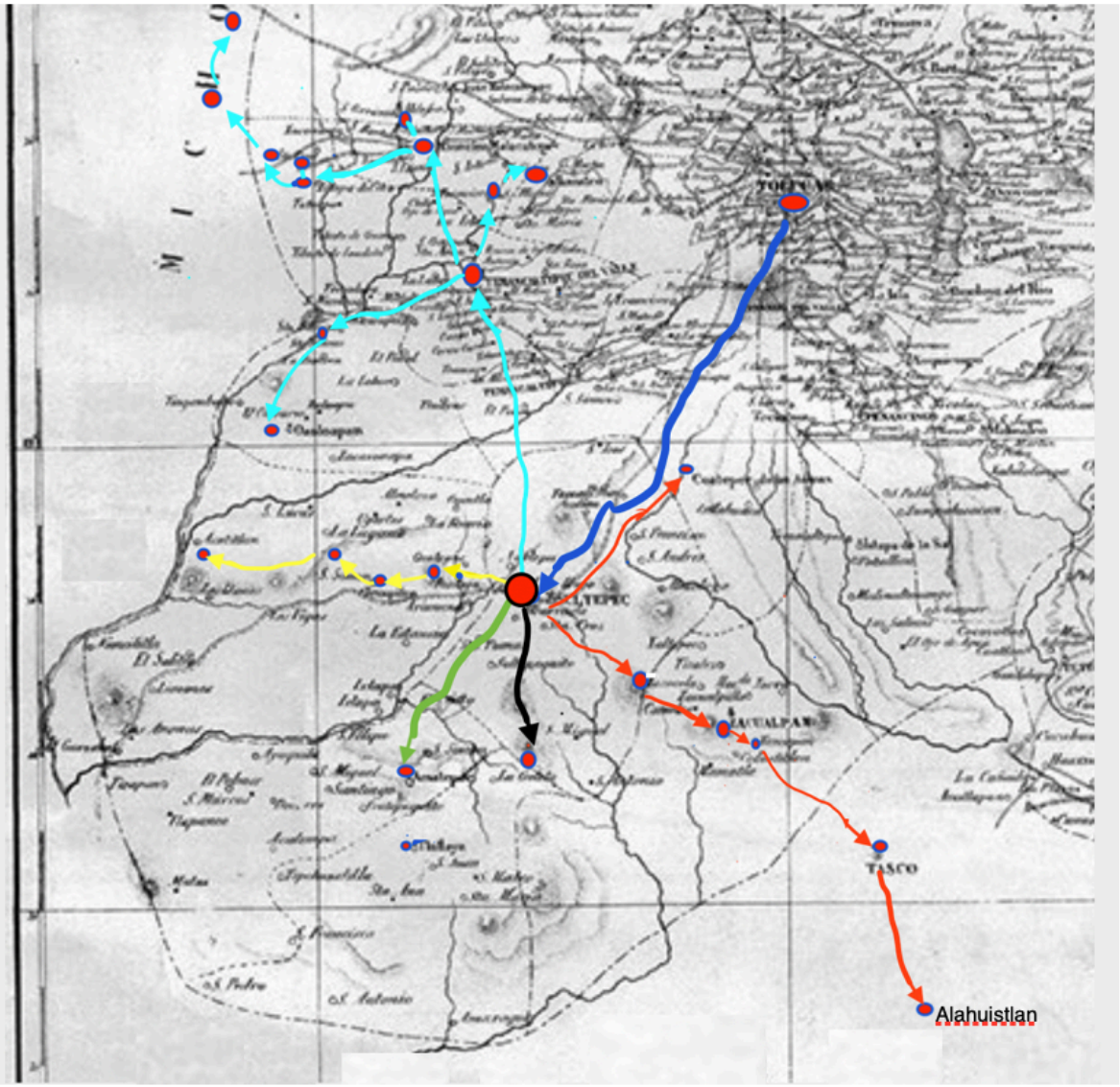

Fuente: elaboración personal con base en mapa: colección Orozco y Berra, "Mapa general del Estado de México, Tomás Ramón del Moral, 1852, varilla:OYBMEX02, clasificador: 1724-OYB-7251-A

- Salida de fuerzas realistas de Toluca a Sultepec a cargo de Joaquín de Castillo
- Recorrido a cargo del teniente coronel Rafael Calvillo
- Recorrido a cargo del capitán de Dragones de San Luis Manuel Pardo
- Recorrido a cargo del comandante José Enríquez
- Recorrido a cargo del comandante Matías Aguirre
- Recorrido a cargo del teniente coronel José Calafat

Una gran campaña realista para recuperar el territorio de la amplia zona minera se había puesto en marcha con la llegada de las fuerzas a Sultepec. La división se dividió en varias secciones y se le encomendó a cada una una diferente e importante misión. Una de ellas fue la persecución de los integrantes de la Suprema Junta y de sus seguidores. Este objetivo había sido motivo de la movilización de las fuerzas oficiales del gobierno. El 27 de junio, el comandante general realista, responsable de la operación informó al virrey de los movimientos tácticos que estaba realizando, consistentes en la organización de varios contingentes para hacer expediciones en los alrededores del real de Sultepec. De esta manera, el sargento mayor José Enríquez fue enviado a Amatepec, mientras que, el teniente coronel Rafael Calvillo, con su batallón y 140 elementos de caballería, se dirigió a Temascaltepec y a Malacatepec. Alamán asienta que al comandante José Enríquez se le encomendó la persecución de los miembros de la Suprema Junta Nacional Americana, mientras que Rafael Calvillo debería ocupar Temascaltepec y pueblos inmediatos, este militar avanzó hasta las inmediaciones de Zitácuaro y sujetó a todos los pueblos de aquellas tierras. Al real de Zacualpan fue enviado el teniente coronel José Calafat con el primer batallón de Tres Villas y 60 caballos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 183-187; AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 8-9).

Una misión especial fue la encomendada al comandante de lanceros Matías Martín de Aguirre, quien fue enviado a la hacienda La Goleta, propiedad de Mariano Ortiz, para lograr su aprehensión y recoger de ella lo más conveniente. De no encontrar al insurgente en ese lugar debía salir en su búsqueda hacia Amatepec, con el batallón de Tres Villas. La aprehensión de este jefe insurgente y su grupo fue motivada por haber convocado a las repúblicas de la jurisdicción, bajo el apercibimiento de quemar los pueblos que no acudiesen a la reunión (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 185-187 (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 185-187). El militar realista Matías Martín de Aguirre regresó sin haber encontrado algo de provecho en la hacienda del insurgente, pero con la caballada estropeada por los malos caminos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 1-4).

Otra encomienda le fue asignada al comandante de guerrilla Manuel Pardo quien saldría con 100 hombres hacia Tejupilco para recoger menestras y ganado para el sustento de la tropa (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 183-184). El resultado del encargo se registró el primero de julio, cuando se recibieron en Sultepec reses y menestras para la tropa que Pardo había enviado (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 1-4). El problema del suministro de víveres y forraje constituyó un problema para el ejército realista, sobre todo si éstas tenían constante movilidad, por lo que hubo de buscar la provisión

en las zonas a donde se realizaban las expediciones. Por ejemplo, en la estadía en Sultepec de Joaquín de Castillo y Bustamante le fue solicitado el envío de víveres por parte del comandante de armas apostado en Taxco, por lo que hubo de dar la instrucción a los pueblos más inmediatos para que se los proporcionaran (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 185-187).

Castillo comunicó al virrey que el regreso a Toluca sería el 16 de julio, puesto que ya habían concluido las operaciones militares en el real, razón por la cual la permanencia de tropas en ese lugar resultaba de poco provecho y agregó, que tenían dificultades para la manutención del ejército, especialmente en la caballería. Indicó que quedaron pendientes la incautación de bienes de insurgentes y los arreglos de las pensiones para el pago de la tropa, pero quedó a cargo del subdelegad la tramitación correspondiente, hombre de integridad y buenos conocimientos.

Antes de regresar a Toluca, y con el propósito de ahuyentar a los rebeldes, dispuso recorrer todas las inmediaciones, por lo que mandó al 2o. batallón de Tres Villas con el Sargento Mayor, Santiago Ibáñez, y el Escuadrón de Lanceros de Matías Aguirre, aún con las continuas aguas y los malos caminos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 38-41 AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 38-41). De esta manera se logró efectuar una serie de visitas a localidades como Temascaltepec, Malacatepec, Ixtapan del Oro, Tejupilco, Amatepec, Zacualpan e incluso hubo expediciones de apoyo al comandante de Taxco a quien le proporcionaron armamento, apoyo por posibles enfrentamientos, el suministro de víveres etc (AGN, Operaciones de guerra, vol, 110, fs, 45-48).

Las operaciones militares en el real fueron variadas, una de ella fue la recuperación de bienes dejados por los insurgentes. Los productos recolectados consistieron en víveres, maderas para cureñaje, salitre, azufre. Además, realizaron expediciones para recuperar artillería, en especial, cañones que habían quedado enterrados en el cerro de Pantoja, a cuatro leguas (16.76 kilómetros) de Sultepec, en la jurisdicción de Tejupilco. Al respecto, Castillo mencionó haber recuperado siete, cinco de ellos de buena calidad. El militar se comprometió a enviar lo recuperado a la ciudad de Toluca en cuanto se arreglaran los caminos, para luego remitirlos a la capital. Para llevar a cabo el traslado, fue necesario disponer de una escolta proveniente de aquella ciudad, que consistió en 30 hombres del Batallón de Lobera (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 175-178, 183-184, 197).

La artillería que dejaron enterrada los insurgentes no se encontró en un sólo punto; por ese motivo el capitán José Vélez pidió autorización para dedicarse a la búsqueda de los cañones que, según rumores, habían dejado ocultos los rebeldes. Localizó dos en las inmediaciones de la garita y solicitó una partida de elementos militares para trasladarse a

Tejupilco, pues se había enterado de que algunas piezas estaban sepultadas en el punto del sacrificio de los europeos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 175-178). El 22 de junio supo el lugar preciso de nueve cañones que estaban escondidos en el cerro de Pantoja, a cuatro leguas (16.76 kilómetros) de Sultepec (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 179-180). Al menos se realizaron dos expediciones al cerro indicado donde localizaron cinco piezas muy buenas. Finalmente, José Vélez, acompañado de Matías Martín de Aguirre, reportaron la existencia de tres cañones excelentes en su clase, aunque con sus cureñas desechas. En total reunieron 10 cañones buenos, uno mal fundido y un pedrero chico (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 1-4). La artillería insurgente que se localizó en la zona minera, y fue recuperada por las tropas realistas, sumó doce cañones en total de varios calibres. Luego de desenterrarlos fueron remitirlos a la ciudad de Toluca. El envío se concretó en el mes de julio de ese año de 1812 (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 12-14).

Dentro de los bienes pertenecientes a los insurgentes que fueron tomados por las tropas regias en el real de Temascaltepec se encontraron granos, semillas y artículos de muchos géneros. Estos productos también fueron conducidos por las fuerzas oficiales a la ciudad de Toluca. Algunos de los artículos, como se manifiesta en los documentos, se encontraban en poder de Valentín Fuentes, quien se identificó como contador de la Casa de Moneda. Los elementos que tenía en su poder consistían en 206 pesos de moneda insurgente y 94 del rey, oro y plata en diferentes presentaciones y un barretón. Todos ellos tenían un importante valor económico, por ello permanecían bajo resguardo.

Ahora bien, durante los años de guerra escaseó el numerario por los desajustes políticos, la toma de las minas y la falta de envío de este metal a la Casa de Moneda de la Ciudad de MéxicoAnte esta situación, algunos jefes insurgentes acuñaron su propia moneda. Bajo la coordinación de la Suprema Junta se implementaron, entre otras medidas, la creación de talleres regionales para la acuñación de moneda y maestranzas para la fabricación de armamento (Archer, 1985: 47; Moreno, 2014: 144*).* Los insurgentes dedicaron sus esfuerzos a la emisión de moneda en los territorios bajo su control; cobre y plata fue el material que emplearon para crear un sistema monetario interno, pues requerían de solventar su situación económica y efectuar el pago correspondiente a los elementos del ejército (García, 2015: 114-115).

En 1812, con el ingreso de la división del ejército realista del comandante Joaquín de Castillo y Bustamante, éste publicó un bando para recoger la plata y el cobre insurgente, ofreció pagar el valor intrínseco que, afirmaba, nada costaría al Rey, si volviera a fundir el metal (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 1-4). Ante esta situación se presenta-

ron 56 personas para realizar el intercambio. Presentaron 2295 monedas de valor de ocho reales; 181 monedas con valor de dos reales, 129 de un real y 42 de medio real. El alcance que estas monedas tuvieron fue de 1,032 pesos, un real, seis granos (García, 2015: 94-169).

La expedición del ejército realista a la jurisdicción de Sultepec arrojó beneficios de significativa importancia para el gobierno de Francisco Venegas. En primer lugar, no dio tregua a la Suprema Junta Nacional Americana, institución insurgente que buscaba una nueva sede después de haber sido expulsada de su cuna original en Zitácuaro, luego de una permanencia breve en Tlalchapa. Con ello, no dio respiro a los hombres encargados de la organización y coordinación del movimiento subversivo.

Las tácticas empleadas por las fuerzas realistas en las operaciones militares, con actividades en las inmediaciones del real de Sultepec, en las cercanías de Zitácuaro y el apoyo al destacamento apostado en Taxco, magnificó la limpieza de toda una zona invadida por los insurgentes. Esto logró, aunque momentáneamente, el orden real. Otras tareas como la persecución, aprehensión y ejecución de personajes adictos a la insurrección completaron las maniobras en contra de los adversarios del régimen virreinal. Esta labor fue incluso respaldada con la creación de un organismo, la Junta Militar que creó el comandante Castillo, que le dio la legalidad a las acciones.

El establecimiento de guarniciones o destacamentos culminó la obra del desalojo insurgente de plazas importantes, porque de alguna manera pusieron límite a la presencia rebelde, al menos en el valle de Toluca, porque establecerían una zona de frontera entre la insurgencia y la contrainsurgencia y porque iniciaría un proceso de presencia militarizada a lo largo y ancho de la región de Toluca.

2.2.- Dificultades para sostener una plaza bajo el orden realista

La expedición al real de Sultepec iniciada en el mes de junio de 1812, fue todo un reto para las fuerzas armadas realistas en la región de Toluca, pues el real minero se había constituido en sede de la Suprema Junta y su expulsión justificaba y obligaba la intervención militar oficial (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 162-163. Comunicación entre Castillo y Venegas sobre expedición a Sultepec, 15 de junio de 1812). Logrado el desalojo rebelde, el comandante de la división calificó de exitosas las acciones emprendidas por las tropas reales para imposibilitar la estadía de la institución insurgente y, con ello, nulificar su influencia y sobre todo el cese de las incursiones armadas de los jefes rebel-

des en aquel territorio.[35] La decisión del comandante Joaquín de Castillo y Bustamante de retirarse, justo en el proceso de recorridos expedicionarios locales -realizados por los tenientes coroneles bajo su dirección-, sin la completa pacificación ni el control total del enclave dejó entreabierta la puerta al regreso de la insurrección. Este hecho vino a complicarse para el gobierno virreinal por el arraigo que en esta zona minera había encontrado el movimiento iniciado por Hidalgo (Von Mentz, 2010: 29). Asimismo, la cercanía con Zitácuaro y la Tierra Caliente constituyó un factor decisivo para mantener vivo el fuego de la insurrección y con ello los continuos asedios e incursiones en el territorio.

El 9 de julio de 1812, Castillo y Bustamante informó a Francisco Venegas que ya no había nada qué hacer en Sultepec y señaló el día 16 como fecha para su regreso a Toluca, y así lo efectuó. El comandante argumentó en su informe que ese "país" ofrecía dificultades para mantener tanta tropa, especialmente la caballería, por lo que parecía más conveniente "regresar a limpiar el valle de Toluca" (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 38-41. Comunicación entre Castillo y Venegas, 9 de julio de 1812). Antes de salir de Sultepec, Castillo envió a Toluca los bienes insurgentes decomisados para después conducirlos a la Ciudad de México. Artillería, metales, maderas, salitre, azufre, granos, semillas, alimentos, cueros, velas, sal, ropa, monedas, plata y muchos artículos más fueron conducidos hasta la capital, no sin antes arreglar los caminos, reunir mulas y costales para su traslado (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 44-46, comunicaciones entre Castillo y el virrey 12 de 1812).

La decisión de Castillo no fue del todo arbitraria e irreflexiva; tenía noticia acerca de la presencia de grupos armados en las cercanías de Ixtlahuaca y sabía de la necesidad del resguardo de aquella localidad; por lo que expresaba al virrey de la importancia de guarnecerla (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 38-41. Comunicación entre Castillo y Venegas, 9 de julio de 1812). Además, los objetivos de la expedición a Sultepec se habían cumplido: el desalojo de la Suprema Junta, la destrucción de obras insurgentes, tales como maestranzas, fundición de cañones, molinos de pólvora y la recolección de artillería y moneda insurgente. También se confiscaron bienes de los rebeldes y sus partidarios y, a través de la instalación de una junta militar, se había juzgado y ejecutado a

[35] AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 134-142. Informe de Castillo al virrey, 8 de agosto de 1812. En este informe Castillo indica al virrey que ante la presencia de su división los integrantes de la Junta habían partido del pueblo de Sultepec el 17 de julio, consideró que éste hecho representó un éxito para la expedición, que consideraron como "la derrota más completa" para los insurgentes.

pobladores infidentes.[36] Estas últimas acciones, era común, se realizaban bajo condiciones de terror entre los habitantes, en especial en aquellas poblaciones que hubieran albergado grupos insurgentes. Las tropas realistas cometieron actos brutales de sometimiento, confiscaciones, saqueos, fusilamientos sin juicio previo, incendios y la destrucción total de los pueblos.[37] Esta conducta de excesiva violencia no fue exclusiva de los realistas, los grupos insurgentes también realizaron saqueos, fusilamientos, violaciones(Von Mentz, 2010: 33). Prácticamente, las poblaciones se hallaban a dos fuegos, pues padecían la violencia, ataques y la leva forzada que se aplicaba de manera indiscriminada por los grupos antagónicos, los pobladores se convirtieron en víctimas tanto del ejército realista como de grupos insurgentes.[38]

Para evitar que los insurgentes retornaran a Sultepec, el comandante realista jefe de las acciones militares intentó expulsar a los rebeldes de toda la zona suroeste de la región de Toluca, mediante el envío de tropas expedicionarias en ese territorio. Incluyó en esas excursiones a poblaciones como Tejupilco, Amatepec, Zacualpan, Tlatlaya, entre otros. Destinó también la instalación de guarniciones permanentes en puntos tácticos más importantes como Sultepec, Temascaltepec y la coordinación cercana con el destacamento acantonado en Tasco. Estableció convoyes en los puntos de los ranchos y estancias para que habitantes y hacendados de las inmediaciones pudieran transportar sus frutos y haberes con seguridad (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 49-51. Informe de Castillo a Venegas 13 de julio de 1812).

Castillo afirmaba haber logrado que el subdelegado de Sultepec, Manuel Antonio de Arce, se comprometiera y se hiciera cargo de la formación de dos grupos de 50 patriotas cada uno, para encargarse de la defensa de Sultepec y Temascaltepec. El 13 de junio de 1812 Castillo informó al virrey haber pasado revista a 56 patriotas en Sultepec, que se unirían a la fuerza de 20 Dragones de San Luis al mando del Sargento Mayor Santiago Ibáñez (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 49-51. Informe de Castillo a Venegas

---

[36] AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 28-29, 49-51, Instalación de Junta Militar, 4 de julio de 1812. En el expediente se señala la ejecución de al menos cinco vecinos de Sultepec, entre ellos un Juan Benitez. Según Miquel I Vergés, Benitez fue hecho prisionero por Matías Aguirre en el camino a la hacienda La Goleta y fue calificado como un hombre “sumamente perjudicial en aquella jurisdicción, cuyo daño pagó con su muerte”. José María Miquel I Vergés en su *Diccionario de Insurgentes*, p. 75.

[37] AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 193-195. Venegas comunica determinaciones sobre Sultepec 28 de junio de 1812. El virrey determinó en primera instancia que Sultepec debía ser demolido y arrasado el pueblo hasta los cimientos; Harald Uriel Jaimes Medrano, *La ciudad de Valladolid de Michoacán durante la Guerra de Independencia. Impactos económicos y sociales, 1810-1821,* p. 48.

[38] Brígida von Mentz en su artículo “Bases sociales de la insurgencia en las regiones mineras y azucareras del sur de la capital novohispana (1810-1812)”, p. 32 La autora menciona casos particulares en la región de Tasco, Zacualpan donde expone las circunstancias que padecieron los trabajadores siendo reclutados contra su voluntad por uno y otro bando.

13 de julio de 1812). El sustento de este grupo se realizaría a través de contribuciones aportadas por la población, hacendados, rancheros, mineros, eclesiásticos y pueblos de acuerdo con las posibilidades de cada uno. Además, quedó establecido el compromiso por parte de los pueblos de Sultepec y Temascaltepec para postular 100 individuos solteros, capaces y dispuestos a formar parte de las fuerzas del ejército que debían reportarse en la Ciudad de México (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 107, Instrucción de Venegas a Castillo, 1 de julio de 1812).

Al parecer varios de estos acuerdos tenían carácter oficial, pues todo fue conocido y aprobado por el virrey Francisco Xavier Venegas, pero no llegarían a concretarse con la partida de Castillo del real de Sultepec. La relativa tranquilidad que Castillo aseguró haber logrado a lo largo de 30 leguas (144.841 kilómetros) en la zona minera al sur de la región de Toluca, pronto se vio trastornada (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 49-51, informe de Castillo a Venegas 13 de julio de 1812). Todavía unos días antes de la salida de las fuerzas realistas al mando de Castillo y Bustamante del real de Sultepec, los insurgentes habían infligido una derrota al ejército oficial en Amatepec, dejando 16 elementos heridos, 12 contusos y un muerto. Luego el 14 de julio en el pueblo de Santo Tomás habría otras reyertas que propiciaron el incendio del pueblo por parte del teniente Luis Puyade (Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 57-58, informe de Castillo a Venegas 13 de julio de 1812).

En poco tiempo los insurgentes volvieron al asedio del territorio. Los enfrentamientos se hicieron frecuentes. El 2 de agosto de 1812, en San Martín Luvianos, se dio una acción con el resultado de un muerto, un herido y tres desaparecidos para las fuerzas reales, así como la pérdida de armas, mulas y costales con 64 cargas de maíz. EL 3 de agosto la escaramuza fue a cuatro leguas de Sultepec (16.76 kilómetros). Sólo quedó herido un elemento realista. Los siguientes combates se suscitaron en Pozontepec, Sultepec y Almoloya (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 57-58. Informe de Castillo a Venegas 13 de julio de 1812).

2.3.- Enfrentamientos en el suroeste de la región de Toluca, julio de 1812

Como parte medular de las operaciones militares expedicionarias realizadas por el ejército realista en el real minero de Sultepec, comandadas por el coronel Joaquín de Castillo y Bustamante a mediados de 1812, se dispuso la instalación de destacamentos castrenses en ciertos puntos específicos del surponiente de la región de Toluca (AGN, Operaciones de guerra, vols. 108,110; Lucas Alamán, *1985c:* 155). Este hecho, según consideraciones

de las autoridades locales y los jefes militares, favorecería la pacificación de aquella zona minera proporcionando tranquilidad a los habitantes de las localidades, el ahuyento de los grupos rebeldes, el control del territorio y, con ello, el restablecimiento del orden virreinal.

No obstante que el proyecto militar fue orientado a la erradicación de las gavillas insurgentes a partir de la presencia permanente del ejército regio, las partidas de rebeldes permanecieron a lo largo del territorio sur poniente de la región de Toluca. La presencia de estos grupos se manifestó en varios lugares, haciendas, pueblos, caminos, que además de exigir la atención constante de las fuerzas beligerantes oficiales acantonadas en aquellos lugares, debieron repeler los ataques que de forma intermitente se presentaban con bastante frecuencia

El comandante general, coronel Castillo y Bustamante, recibió noticias en el mes de julio de ese mismo año acerca de la inestable situación para las tropas regias a 16 leguas (67 kilómetros) al suroeste de la ciudad de Toluca. Según informes de los militares acantonados en la zona minera, se habían efectuado varios conflictos o enfrentamientos con tropas insurgentes en Amatepec, Santo Tomás y San Martín Luvianos.

Enfrentamiento en Amatepec

El conflicto suscitado en Amatepec fue protagonizado el 8 de julio de 1812 por el realista Santiago Ibáñez, sargento mayor del regimiento de Tres Villas, y el insurgente Joaquín Canseco y otros dos “cabecillas”. El militar realizaba un recorrido de Ixtapan hacia Amatepec; al llegar al cerro que llaman “Piedras de Amolar” observó un grupo de rebeldes en la cresta del cerro que se encontraban parapetados. Los realistas se dispusieron al ataque con desconocimiento del número de adversarios, el número y clase de armas que portaban (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 57-61, informe militar del sargento mayor Santiago Ibáñez del 8 de julio de 1812; *Gaceta de la Ciudad de México* del 24 de agosto de 1812). A decir del sargento mayor Ibáñez, las tropas antes de encontrarse con el enemigo, habían recorrido 5 leguas (21 kilómetros), por malísimos caminos entre ríos, barrancas y sierras; se encontraban con bastimentos insuficientes, sin saber dónde acampar y en total desconocimiento del enemigo. Aún bajo esas circunstancias, los realistas hicieron frente a los rebeldes que comenzaron a lanzarles piedras desde lo alto y a hacerles fuego, mismo que fue respondido por los realistas.

Luego del intercambio de balas, los insurgentes se dispersaron y abandonaron los parapetos, huyeron los que pudieron hacerlo. Los militares que habían puesto en práctica

algunas tácticas a la ofensiva, como dividirse en tres secciones y atacar por diferentes puntos, lograron la victoria. Los resultados del combate fueron favorable a los realistas que causaron muchas muertes y heridos a los insurgentes, entre ellos reconocieron a Pascual Campuzano, uno de los cabecillas.

Los realistas tomaron algunos efectos de los rebeldes vencidos como escopetas, caballos y mulas, cargas de cobre, azufre, fierro, que fueron depositados con los hijos del teniente de justicia de Amatepec y un indio anciano de la casa del cura. Por parte de los realistas, se informó del fallecimiento del cabo José Cruz y los heridos José Brito, sargento de Tres Villas, Luis de la Portilla, teniente y los subtenientes, Apolinario Domínguez y Domingo Lorrillaga (cuadro 2.3).

Cuadro 2.3.- Realistas heridos y fallecidos a consecuencia de la escaramuza en Amatepec.

Nombre	Cargo militar	Situación
José Cruz	cabo de la 4a. del 2o.	Deja padre y madre en San Juan de los Llanos
Juan Galopen	Capitán	Herido
José Vélez	Capitán	Herido
Francisco Rosas	Cadete	Herido
10 elementos	sargentos, cabos y soldados	heridos levemente
Agustín Elorza	teniente escuadrón de lanceros	herido por pedrada en un hombro
Aguirre	capitán	
Barragán	Alférez	
12 elementos	sargento y cabo y diez Dragones	Contusos

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol, 110, fs. 57-58

Acciones en el pueblo Santo Tomás

Respecto a la localidad de Santo Tomás, el comandante militar Joaquín Castillo informó al virrey Venegas, el 14 de julio de 1812, que el comandante Pedro Muñoz, que se encontraba apostado en Tiloxtoc, había enviado al teniente Luis Puyade y su tropa al pueblo de Santo Tomás donde tuvo dos encuentros contra los indios del pueblo. Que en ambas oca-

siones castigó a los naturales. Agregó que luego que logró dispersarlos decidió incendiar al pueblo. Este hecho, según el comandante, había sido ejemplo para otros pueblos de esa zona (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 62-65, 139v, informe militar del teniente Luis Puyade del 14 de julio de 1812).

Enfrentamientos en la hacienda de San Martín Luvianos

En el informe militar del capitán Juan Galopén se menciona que por instrucciones del sargento mayor Santiago Ibáñez, salió del real de Sultepec el 29 de julio acompañado del padre Campuzano, subdelegado de Tejupilco, localidad a la que arribó el día 30 de ese mes. La encomienda a realizar consistía en trasladar el maíz de la hacienda de San Martín Luvianos en las mulas que le remitirían desde Sultepec y recoger el ganado de los insurgentes que encontrara. En esos momentos, el cura del pueblo le informó que había gran cantidad de rebeldes reunidos en Ixtapan, no obstante, luego que llegaron las mulas se dirigió a San Martín. A poco tiempo de haber salido recibió información a través de un indio (al parecer, confirmaba la presencia de insurgentes en Ixtapan), continuó el camino a San Martín y una legua y media (6.3 kilómetros), antes de llegar ahí encontraron un campamento insurgente que hizo quemar.

El día 1 de agosto, de las dos a las seis de la tarde, le atacó un grupo de 700 rebeldes. Al día siguiente, los rebeldes se presentaron durante la madrugada y por diferentes rumbos. El ataque inició a las cinco de la tarde, mas siendo poca la fuerza con que contaba el militar para poder batirlos, envió correos solicitando auxilios, pero pensando en la imposibilidad de recibirlos emprendió la retirada a las 12 de la noche, y se dirigió al valle de Temascaltepec a donde llegó el día 3 a las seis y media de la tarde. Como resultado de esas acciones el capitán Juan Galopén dijo que los enemigos perdieron 52 hombres entre los que se encontraba Bernal Ortiz, de grado capitán, sobrino del cura Hidalgo, y otro de apellido Roldán. Por parte de los realistas murió un infante, tres extraviados y un sargento; otro herido y el que suscribía, contuso de piedra, y Agustín Cuevas, dueño de la hacienda, herido de bala en los dos muslos. Con el reporte de los rebeldes fallecidos en este combate quedó manifiesta la participación de otro insurgente de apellido Ortiz, que se suma a los ya reconocidos Tomás y Mariano Ortiz.[39]

---

[39] José María Miquel I. Vergés, *Diccionario de Insurgentes*, p. 436. El autor consigna la pérdida de la vida de Bernal Ortiz, que se cita en este documento.

Cuadro 2.4.- Tropa al mando de Juan Galopén.

Cuerpos militares	**Sargentos**	**Cabos**	**Tambores**	**Soldados**	**Total**
Regimiento de Tres Villas	3	4	1	46	54
Dragones de San Carlos	1			9	10
Total	4	4	1	55	64
Extraviados	1			3	4
Muertos				1	1
Total					59

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol 110, fs. 129v

Es importante mencionar que en el parte militar rendido por Juan Galopén se encuentran tres secciones que fueron testadas o tachadas. Una de ellas se refiere a que el comandante Juan Galopén autorizó la salida de varios elementos de su tropa (tres infantes y dos Dragones) con el cura de Tejupilco, quien solicitó acudiera en su compañía para realizar la aprehensión de dos insurgentes. Los soldados fueron engañados, pues esperaron en un paraje hasta que fueron asaltados, perdieron caballos y las armas. En ningún momento del parte militar se mencionó la detención de los supuestos rebeldes. La otra parte se refiere al informe respecto a haber perdido las mulas provenientes de Sultepec, costales con 64 cargas de maíz de la hacienda y los aparejos de los arrieros. La tercera sección testada se refiere al estado de la tropa y armamento antes y después del enfrentamiento. En esta última parte se menciona que en total la tropa real estaba compuesta de 64 elementos y quedaron 59, con un muerto, un herido y tres extraviados. Respecto al armamento, se dice que las armas de los cinco individuos afectados se habían perdido al igual que dos Dragones de San Carlos que acompañaron al cura de Tejupilco, junto con sus caballos.

En un primer análisis de este hecho, es notoria la intención de borrar la evidencia de los errores cometidos por los militares o simplemente de que no llegara a conocimiento del jefe militar inmediato, Rafael Calvillo, del comandante general Joaquín Castillo o, incluso, del virrey Venegas. Sin embargo, deduciendo que el documento traspasó todas las distintas instancias jerárquicas militares hasta llegar a manos del virrey, lo más probable es que la finalidad de ocultar la información era impedir que la noticia se difundiera entre

el público en general, puesto que los acontecimientos de este evento se publicarían en la *Gaceta de la Ciudad de México* del 5 de septiembre de 1812. Una vez revisada la *Gaceta* de la fecha mencionada se comprobó que la información que aparece en el parte o informe militar del capitán Juan Galopén no fue consignada en la publicación. Este hecho nos permite confirmar que el ocultamiento de la información se realizó desde la administración pensado en la población.

Informe militar del teniente coronel Santiago Mora

La solicitud de auxilio que requirió el capitán Juan Galopén, estando en la reyerta de la hacienda de San Martín Luvianos, tuvo respuesta en el teniente coronel Santiago Mora, quien por orden de Rafael Calvillo se dirigía a Amatepec. Mora había salido del real de Temascaltepec el 31 de julio de ese año (1812), llegando al valle del mismo nombre al día siguiente. El 2 de agosto partió con rumbo a Tejupilco, haciendo un recorrido de nueve leguas (37.7 kilómetros), a pesar del camino y la "espantosa lluvia". Con su arribo, los insurgentes abandonaron el pueblo. De ahí se trasladó a Sultepec donde se enteró, a las 8 de la noche, que el regimiento de Tres Villas estaba siendo atacado por los insurgentes en la hacienda de San Martín Luvianos, por lo que informó de su llegada al comandante Galopén y al de Sultepec, y al día siguiente se dirigió a la hacienda (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 126-127, informe militar de Santiago Mora del 6 de agosto de 1812. *Gaceta de la Ciudad de México* del 5 de septiembre de 1812).

El 3 de agosto recorrió cuatro leguas (16.76 kilómetros) y se encontró con 800 rebeldes; de acuerdo con su informe, más de la mitad estaba a caballo, los atacó, dispersó, derrotó y persiguió por dos horas. La caballería realista los siguió por más de tres leguas (12.57 kilómetros). Como resultado, las tropas militares causaron la muerte de más de 40 enemigos, tan sólo en el campo de batalla, además de los que fallecieron en el monte y los desbarrancados en el alcance de la caballería. En el partido de los realistas hubo un herido, de apellido Barrientos, de los Dragones de San Carlos. Más tarde se enteró que la hacienda de San Martín Luvianos fue quemada por los rebeldes la noche del combate, después de retirarse el regimiento de Tres Villas. El teniente coronel Mora siguió su marcha hacia Amatepec, por instrucciones recibidas de Calvillo.

Enfrentamiento en Metlatepec

El 5 de septiembre de 1812, el sargento mayor Santiago Ibáñez reportó al comandante general Castillo y Bustamante, que recibió informes del subdelegado de Sultepec, don Manuel Antonio Arce, acerca de que en las inmediaciones del pueblo de Metlatepec, a ocho leguas de ese real (33.5Km.) se estaba reuniendo una gran gavilla acaudillada por Gutiérrez, cura de Alahuistlán, José María Anaya y otros cabecillas más (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 153-154, informe militar del sargento mayor Santiago Ibáñez, del 13 de agosto de 1812. *Gaceta de la Ciudad de México,* 5 de septiembre de 1812). Es probable que el religioso a que se hace referencia en este informe, sea el bachiller José Antonio Gutiérrez, quien tenía el cargo de mayor de infantería en Sultepec. Este eclesiástico fue vocal por la localidad de Ixcateopan, en la elección de diputados para el Supremo Congreso Nacional Americano, propuesto por José María Morelos a mediados de 1812 (Guedea, (2014): 23).

Con el propósito de hacer frente a las gavillas insurgentes, el realista Santiago Ibáñez envió 80 infantes de Tres Villas y 20 Dragones de San Carlos y de Tulancingo a cargo del capitán Juan Galopén, quienes, después de un enfrentamiento, dijeron haber derrotado a “la canalla”. El informe del capitán indicaba que los adversarios se calculaban entre 1,500 y 2,000 hombres que se hallaban reunidos en el cerro de Zumpatitlán. Los rebeldes estaban armados con escopetas, lanzas y hondas. Tras el enfrentamiento, el militar reportó haber causado la muerte a 90 o 100 insurgentes y al menos otro número igual de heridos, mientras que, por parte de los realistas, sólo habían resultado tres contusos.

Desalojo de rebeldes en Pozontepec

La reorganización de las tropas regias, en el mes de agosto de 1812, surgió de la necesidad de cubrir otros puntos importantes en las operaciones militares contrainsurgentes. Si bien las operaciones militares en la expedición a Sultepec no habían concluido, las inmediaciones de la ciudad de Toluca requerían de presencia de las fuerzas realistas ante el asedio de gavillas de rebeldes. Después de analizar la situación el comandante general Joaquín de Castillo y Bustamante sugirió al virrey destinar una guarnición bien armada en la villa de Ixtlahuaca. Con anterioridad a la reubicación de tropas, Castillo había sugerido a Francisco Xavier Venegas la necesidad de acabar de limpiar el valle de Toluca, para lo cual debía realizar varias acciones en Ixtlahuaca (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 38-41, comunicaciones entre el comandante Castillo al virrey, 9 de julio de 1812). Debido a esta situación, y con autorización del virrey, el comandante comenzó a reorganizar las tropas que ya tenía ubicadas a lo largo del real y valle de Temascatepec y Sultepec.

Estos movimientos dieron la ocasión del regreso de insurgentes que no abandonaban la zona, sólo se replegaban con la presencia de las fuerzas oficiales.

El comandante José Enríquez, que se encontraba en el real de Sultepec, fue enviado con su tropa a Tenango, lo sustituyó el teniente coronel Santiago Mora (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 82-84, propuestas de movimientos militares, 25 de julio de 1812). Después del acuerdo sobre la nueva distribución militar en el suroeste de la región de Toluca, los cambios habían facilitado el resurgimiento de la inestabilidad en todo el territorio; Santiago Mora, subalterno de Calvillo se ocupó del desalojando a los insurgentes del pueblo de Pozontepec. En el lugar se encontraba el cura insurgente de Alhahuixtlán y otros cabecillas más (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 94, autorización de cambio de ropa por Venegas, fs. 155-157 comunicación del comandante Castillo al virrey 15 de agosto de 1812).

Mora debió dirigirse a Almoloya (probablemente Almoloya de Alquisiras) y sus pueblos adyacentes, pues los informes que tenía el militar referían la irrupción de rebeldes en esas localidades. Después de acudir a la zona del conflicto, se enteró de que la barranca de Meyuca (Pozontepec) era el punto de reunión y seguridad de esos grupos y la salida del lugar que los ponía a salvo, que el mayor perjuicio que cometían era la afectación al mercado de esa localidad (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 179-180, 182, fs. comunicación del comandante Rafael Calvillo al comandante general Joaquín Castillo. 27 de agosto de 1812). El sábado 22 en la media noche, y con la intención de sorprenderlos, el teniente coronel Santiago Mora movilizó la compañía de cazadores con 25 caballos de Tulancingo y San Carlos, a las órdenes del teniente de la primera división cazadores de Vicente Filisola, con los subaternos Juan Codallos y el alférez José Antonio Lobera de caballería y el cadete Sebastián Llergo. Después de su llegada, el militar supo que los naturales del pueblo se estaban fugando al haber avistado aproximadamente 200 rebeldes que se acercaban al lugar, seguros de que el grueso de las tropas insurrectas no tardaría en entrar al lugar (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs, 195-199 informe militar de Santiago Mora a Castillo y Bustamante, 31 de agosto de 1812. *Gaceta de la Ciudad de México,* de 6 de septiembre de 1812).

El militar realista se dispuso a tomar las armas en defensa de la plaza. El enfrentamiento comenzó a las dos de la tarde y culminó a las cinco. Los sublevados eran toda la gente de los pueblos de Azumba, Pozontepec y Tierra Caliente, se contabilizaban hasta

mil hombres, acaudillados por los clérigos José izquierdo,[40] Fabián Rodríguez[41] e Ignacio Saavedra[42] que se presentaron por tres puntos, por el sur de la población y por los caminos que vienen de “Diego Sánchez” y la Ciénega, amenazando, por un lado, con un ataque falso, para introducirse por los otros dos verdaderos. La turba se dejó ver por la cima de las lomas próximas y, de acuerdo al informe del subdelegado Manuel de Arce, dispuso que salieran por el camino de “Diego Sánchez”, con 10 infantes del regimiento y algunos caballos a reconocerlos en tanto se ordenaba la tropa y daba las órdenes. Envió a su ayudante, el subteniente Francisco Rubio, con 15 infantes del propio cuerpo y cinco caballos de San Carlos para proteger la primera partida. Los rebeldes, notando este movimiento después de un tiroteo contra Arce y Rubio, se dirigieron por la derecha de Mora, todos reunidos, trepando por las lomas que conducen al real de Sultepec.

Santiago Mora dispuso la salida de su segundo, capitán Carlos Zepeda, con 14 infantes y ocho caballos a cargo del alférez José Lovera, que se encontró con la turba a distancia de un tiro de cañón del pueblo de Sultepec, en una altura desde donde comenzó el fuego vivo. Enseguida se dispuso que el teniente José Antonio Cuervo, con 20 infantes de su regimiento, auxiliara a Zepeda. Aterrados por la persecución y brío del ataque “la canalla” fue desalojada de la altura y de todo el lugar y perseguida hasta la ciénaga, por cerca de dos leguas (8.38 kilómetros) de ese real, dejando varios cadáveres, mucha sangre y algunas bestias ensilladas. Zepeda avanzó por la izquierda y Cuervo por la derecha hasta expulsarlos y dispersarlos por las cañadas y bosques.

La tercera partida realista que asomó por otro lado, después de mucho trabajo, logró bajar a lo profundo de la barranca; entonces los rebeldes despeñaron y arrojaron inmensidad de piedras sobre ellos, haciendo difícil la subida. Los cazadores, aún con los riesgos, en pocos momentos se hicieron dueños de la orilla de dicha barranca. Sin gastar un cartucho obligaron a los bandidos a retirarse a una loma a tiro de pistola desde donde continuaron haciendo mediano fuego de escopetas. Los militares cubiertos por los árboles y las malezas contestaron el fuego y se mandó tocar al tambor el toque de ataque y avanzada sobre ellos. En ese momento se pusieron en fuga, dejando algunos muertos, Fueron

---

[40] José María Miquel I. Vergés, *Diccionario de insurgentes,* pp. 306-307. El autor afirma que José Manuel Izquierdo fue miembro de una familia acomodada, hizo estudios eclesiásticos y se adhirió a la insurrección donde actuó activamente. Participó al lado de Pedro Ascencio, Vicente Guerrero. Se indulta en 1820 y vuelve a tomar las armas en 1821. Lucas Alamán, *Historia de México*, t. III, p. 150.

[41] José María Miquel I. Vergés, *Diccionario de insurgentes,* p. 500. Clérigo insurgente que actuaba por los rumbos de Sultepec al lado de los padres José Izquierdo e Ignacio Saavedra, participó en enfrentamientos armados en Temascaltepec en 1812 y Sultepec en 1813.

[42] José María Miquel I. Vergés, *Diccionario de insurgentes,* p. 523. Clérigo insurgente actuó al lado de los padres Fabián Rodríguez y José Izquierdo, en 1812 atacaron Sultepec, donde fueron rechazados.

perseguidos obligándolos a que se desbarataran unos y remontasen otros a la altura de Zinacantla, persiguiéndolos hasta la cumbre. El realista Juan Codallos no pudo bajar la barranca después de alcanzar la cima, por lo que tuvo que rodear el cerro y en el camino encontró algunos rebeldes a quienes les quitó nueve tercios de algodón que habían robado a unos indios de Ixtlahuaca, a quienes fueron devueltos.

Vicente Filisola reportó que en Almoloya se presentó batiendo y dispersando más de 100 bandidos capitaneados por Alquisiras y Rubí, logrando matar varios de ellos y uno de los segundos cabecillas que fueron encontrados en el sitio que llaman “boca del viento” entre los caminos de Almoloya y San Francisco. Luego del pueblo se dirigió a la barranca donde acampaban los rebeldes; viendo el cerro donde se confiaban los enemigos, acometió con su gente y en poco tiempo los puso en fuga, siendo perseguidos por la caballería, con los patriotas del padre Manuel Campuzano. Sin daño a la tropa realista, había quedado libre el rumbo, sin sobresaltos, los cuatro pueblos de Almoloya.

Filisola regresó con 40 cabezas de ganado vacuno, 70 mulas, y algunos caballos tomados de los insurgentes, conseguidos en la persecución que les hizo. Castigó al pueblo de Meyuca (Pozontepec), y varias rancherías por infieles. Tomó prisioneros tres hombres que destinaría al servicio de las armas para reemplazo de tres muertos por enfermedad en ese batallón.

En las contiendas entre los dos bandos fueron los realistas quienes por lo general se alzaron con la victoria, a excepción del encuentro en Amatepec, el asedio insurgente fue mayúsculo en pos de la recuperación territorial para su causa. Sultepec, así como muchos de los pueblos recuperados por las tropas realistas fueron asediados y atacados constantemente por las fuerzas sublevadas en pos de la recuperación de la plaza (Jaimes, 2012: 82).

El real de Sultepec representó una plaza militar de gran importancia para los insurgentes. Aunado a la elección como sede de la Junta, la filiación y cobijo por parte de la población, de los trabajadores mineros y el sector religioso a la insurrección y la importancia que representaba un centro minero, fuente para el suministro en la construcción de armas, fabricación de moneda y obtención de otros productos, determinó la persistencia por el dominio del territorio.

Mapa 3.- Asedio insurgente en el suroeste, julio agosto de 1812

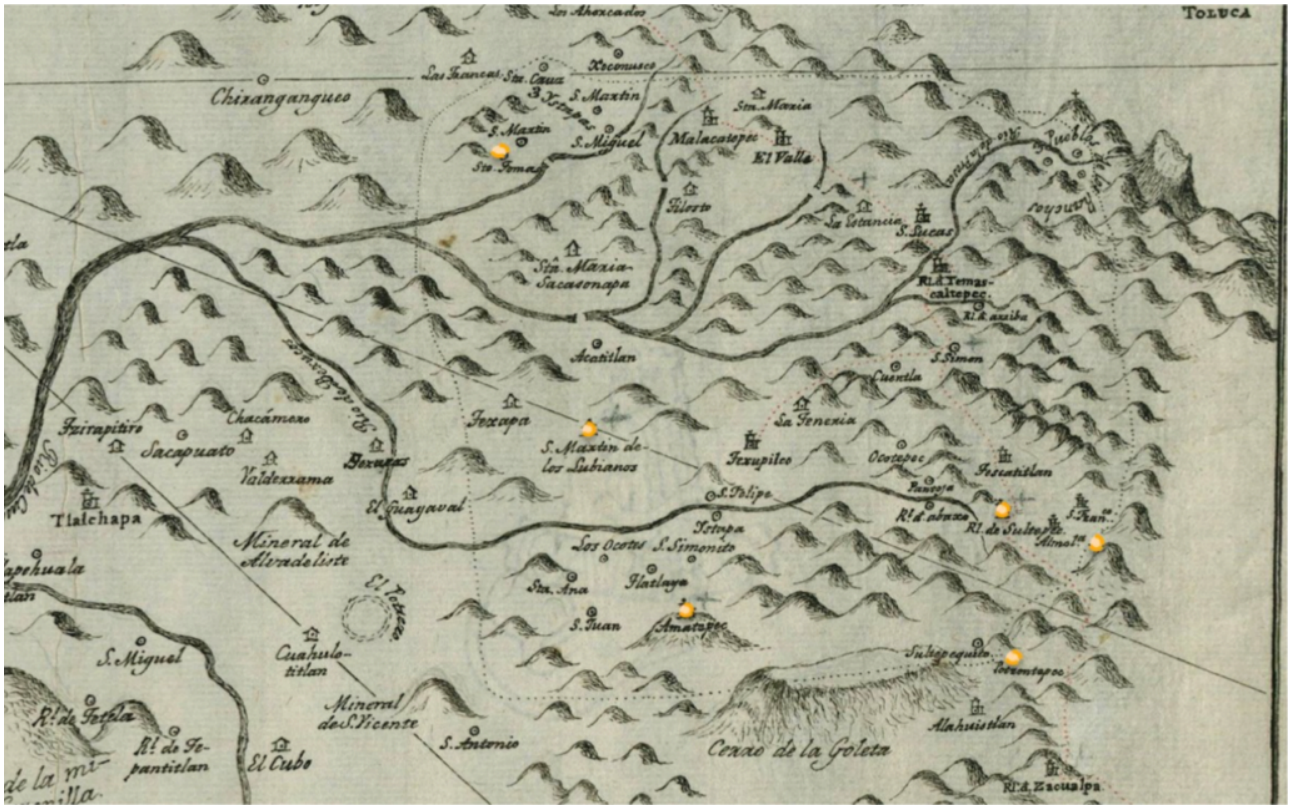

Fuente: Carmen Manso, La colección cartográfica y documental de la Real Academia de Historia sobre laIndependencia de Nueva España.

Asentado en Toluca, Joaquín Castillo se enteró de la insistente presión de los rebeldes que asediaban Tejupilco y Amatepec. En esta localidad Santiago Mora destruyó un campamento y una fundición de cañones y advertía la posibilidad de incendiar algunos pueblos rebelados (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 148-150 comunicado de Castillo a Venegas 11 de agosto de 1812). También hubo informes acerca de la reunión importante de sublevados en las inmediaciones del pueblo de Metlaltepec a mediados del mes de agosto. Para rechazar a los insurgentes de ese punto fue necesario movilizar 80 infantes de Tres Villas y 20 Dragones de San Carlos y Tulancingo a cargo del capitán Juan Galopen. El reporte hacía mención del enfrentamiento contra 1,500 a 2,000 hombres armados con escopetas, lanzas y hondas posicionados en el cerro de Zumpatitlán, a quienes causaron la muerte de 90 a 100 hombres y otro número igual de heridos, mientras que por parte de los realistas, sólo hubo tres contusos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 153-154. El militar Santiago Ibáñez comunica a Castillo 13 de agosto de 1812: *Gaceta de la Ciudad de México, 5 de septiembre de 1812)*.

Una vez llegado el regimiento de Tres Villas que se encontraba en Sultepec, el día 22 de agosto Castillo dispuso la inmediata salida de estos hombres rumbo a Ixtlahuaca al mando del teniente coronel José Calafat. La salida fue planeada para el día 24 y las fuerzas consistían en 440 plazas, 140 Dragones de San Carlos y dos cañones. Calafat fue instruido para realizar una incursión en San Felipe del Obraje hasta la hacienda La Jordana, tratando de enterarse de los movimientos en Tlalpujahua (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 170-171, 209-210. Comunicación de Castillo a Venegas22 de agosto-5 de septiembre de 1812). La movilización de tropa hacia Ixtlalhuaca requirió de armamento y municiones. Les fueron entregadas dos cajas de piedra de chispa para fusil y una para pistola que autorizó y envió Venegas desde la Ciudad de México. La petición del comandante de artillería, teniente coronel Hermenegildo Gordoncillo, estaba fechada el 30 de agosto de 1812. En el documento se consideraba que 400 piedras de chispa para fusil y pistola serían suficientes para la expedición del coronel Calafat. Asimismo, se consideró pertinente la entrega de municiones a la compañía de patriotas de Malinalco que solicitaba el capitán Bonetta, quedando pendiente la entrega de fusiles (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 181, 184-187. Comunicación de Castillo a Venegas 30 deagosto al 01 de septiembre de 1812).

La presencia insurgente en la parte norte de la región de Toluca ocasionó el reajuste en las operaciones de guerra contrainsurgente. Se activó el desplazamiento de tropas hacia aquella zona, pero sin descuidar la recuperada del suroeste. También fue necesario proveer de armas a los cuerpos expedicionarios y, por supuesto, asegurar el suministro de alimentos. En septiembre de 1812 el virrey instruyó a Castillo para que finiquitara el servicio como proveedor de alimentos a cargo de Mariano Sánchez de Mendoza (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 188-190. Castillo a Venegas sobre proveedor 1-3 deseptiembre de 1812). Sánchez había sido designado por el intendente del ejército, Francisco Rendón, para que se hiciera cargo de los suministros del personal militar hasta el regreso de Sultepec. Debido a que la división ya no estaba integrada en un sólo cuerpo, los servicios del proveedor concluyeron a satisfacción del comandante. Sánchez debía pasar a la capital a rendir cuentas y recibir el pago correspondiente. Con la cancelación del servicio se logró un ahorro para la Real Hacienda, pues a partir de ese momento el suministro de víveres quedó bajo la responsabilidad del corregidor de la ciudad de Toluca, Nicolás Gutiérrez, quien debió designar un nuevo proveedor (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 189-190. Castillo a Venegas sobre proveedor, 11 deagosto de 1812).

Otra de las necesidades de las fuerzas regias fue el vestuario, que a decir del comandante, sus hombres estaban muy necesitados de uniforme. El militar se encargó de

negociar el suministro de la indumentaria militar. El compromiso fue tomado por Nicolás Cano quien prometió hacerse cargo de los uniformes del regimiento al mando de Joaquín Castillo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 237. Informe de Castillo a Venegas, 9 de septiembre de1812).

La efervescencia en el suroeste minero continuó durante los meses subsecuentes. El 2 de septiembre 1812 Castillo recibió información acerca de un enfrentamiento cercano al real minero; fue el coronel graduado, Antonio Padilla, quien hizo frente al ataque del insurgente Montes de Oca. Es probable que la salida de las fuerzas realistas de Sultepec haya influido en el asedio del real por los insurgentes, pues se registraron varios encuentros armados en la zona mineral. Hubo saqueos de las haciendas San Miguel y El Álamo donde se reportó la pérdida de 66 cargas de trigo y caballos de trilla. El militar realista Padilla persiguió a los rebeldes en la madrugada del día 3. Estuvo en el Cerro Colorado, luego se dirigió al poblado de Ayala y luego a Suchitepec, donde los insurgentes habían descargado el trigo y lo estaban trasladando a Tlalpujahua con mulas, costalería y caballos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 211-213, Informe militar del teniente coronel graduado Antonio Padilla, 5 de septiembre de 1812 Gaceta de la Ciudad de México, 17 de septiembre de 1812.). En la hacienda El Pilar, cerca de la de Las Llaves, despachó 22 hombres y un sargento para custodiar más de 300 cabezas de ganado porcino que había en Suchitepec, que pretendía llevarse Montes de Oca. Aprehendió cinco rebeldes y visualizò 200 hombres que se encontraban en formación de batalla en Laguna Seca, punto donde dividían los caminos para Zitácuaro, Tlalpujahua y Malacatepec.

Después del enfrentamiento contaron 24 insurgentes fallecidos, entre los que reconocieron al cabecilla Ortega, al coronel Llamas y otros. Los soldados y oficiales que destacaron en el combate fueron los realistas Juan Isidro Marrón, Tomás Suero, alférez, el cabo de guerrilla, Esteban Moctezuma y el soldado Matías González, quien dio muerte a Ortega. Padilla logró en estas acciones la captura del insurgente Juan Albarrán, oriundo de Toluca, al servicio de la insurgencia desde inicio de la sublevación, con Hidalgo, y se le señaló “tan malo como el cura” (Operaciones de guerra, vol. 110, fo 251, comunicación entre Castillo y Venegas, 17 deseptiembre de 1812).

Cuadro 2.5.- Efectos tomados de los insurgentes en la acción de Laguna Seca 5 de septiembre de 1812.

Pertrechos	Características	Cantidad
Caballos y mulas inferiores	algunos caballos ensillados	24
Fusiles	Buenos	1

Trabucos	Viejos	6
Carabinas		3
Espadas		1
Puñales y balduques		1
Tiros de algidón	en dos bultos	1

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 214

Aunque en la relación de bienes tomados a los insurgentes no se menciona el trigo y caballos, en comunicación posterior de fecha 17 de septiembre el virrey agradecía la recuperación del trigo y 20 caballos que fueron destinados a la remonta de los Dragones de San Carlos. Es muy probable que la omisión de estos productos en el informe haya sido intencional con la finalidad de aprovecharlo entre las fuerzas realistas. Con el ocultamiento de la recuperación de los corceles se evitaría que los particulares, propietarios de las haciendas de donde hubiesen sido extraídos, pudieran reclamarlos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 211-213, informe militar del teniente coronel graduadoAntonio Padilla, 5 de septiembre de 1812; Gaceta de la Ciudad de México, 17 de septiembre de 1812). Este hecho es una muestra de la falta de recursos y de la dificultad para obtenerlos, hasta el grado de que las mismas autoridades se coludieron con los militares subrepticiamente, para proveer a las fuerzas regias de ciertos productos en detrimento de los particulares. Esta práctica se hizo costumbre y más tarde los militares subastaron de forma abierta el ganado recuperado por la tropa regia ocasionando reclamos y conflictos entre pobladores. Por ejemplo, en julio de 1813 los militares pusieron en subasta 70 cabezas de ganado recuperado de los dominios rebeldes y 55 más fueron entregados a sus dueños (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 56-57. Comunicación del comandante militar Castillo a Venegas). Un conflicto tuvo lugar en ese mismo año: en Toluca, José Guerra González, labrador del partido de Almoloya, exigió al corregidor de la ciudad, se le entregara la cantidad obtenida por 86 cerdos y 600 cabezas de ganado de su propiedad que había recuperado y subastado el ejército realista. Más tarde, Ignacio Martínez Millán, administrador de la hacienda Las Llaves, reclamó la propiedad de 102 cerdos y una recua de mulas que le pertenecían a él y no a José Guerra, quien ya había recibido el importe de la venta. El señor Martínez Millán argumentó que el ejército realista había tomado el ganado de su hacienda creyendo que los conducía el insurgente Mariano Montes de Oca y, que al enterarse de la sustracción, el propietario había pagado 300 pesos para gastos de cuidadores y pastura con el propósito de llevar a cabo la recuperación de los animales. La suma que

reclamaba por la venta del ganado debía incluir los 300 pesos gastados para su recuperación (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 197, leg. 26, fs. 351-360).

Con frecuencia, la recuperación de ganado se realizaba con un enfrentamiento de por medio. El 12 de septiembre de 1812, se recuperaron 300 reses vacunas, 200 cabezas lanares y 200 caballos, yeguas y potros tras la expulsión de rebeldes de La Estancia, cerca de Arroyo Zarco, que estaba en poder de los insurgentes Cañas, Anaya y Alcántara. Por órdenes de Castillo el ganado fue devuelto a los propietarios mediante el nombramiento de dos vecinos honrados y la participación del cura del pueblo para hacer la entrega (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 226-232. Parte militar 8 de septiembre de 1812).

CAPÍTULO III.- OPERACIONES CONTRAINSURGENTES EN EL NORTE DE LA REGIÓN DE TOLUCA

3,1.- La insurrección en la zona norte de la región de Toluca

Desde los orígenes de la insurrección la zona norte de la región de Toluca había mostrado signos alarmantes por el surgimiento de grupos afines al movimiento armado. El emisario de Hidalgo, Miguel Sánchez, encontró un caldo de cultivo en aquel lugar, especialmente por el vínculo, aunque fugaz, con los Villagrán, padre e hijo que vivían al margen de la ley y quienes hicieron de Huichapan un bastión insurgente que perturbó sobre manera a la administración del virreinato (Hamnett, 1978: 173).

La paz ya de por sí afectada por la presencia de estos hombres, vino a perderse por completo, a causa del apoyo que vecinos del área les ofrecieron y por el arraigo de otros correligionarios como José Francisco Osorno, José Mariano Anaya y José Mariano Aldama, encontraron al norte de la Ciudad de México. Rápidamente, la concentración de rebeldes y sus seguidores se incrementó, pues para octubre y noviembre de 1810, se había propagado a Arroyo Zarco, Aculco, Jilotepec, Chapa de Mota, Villa del Carbón y Atlacomulco (AGN, Operaciones de guerra, vol. 142, fs. 43-45, comunicación sobre denuncia de hechos, Chapa de Mota, 22 de noviembre de 1810; Herrejón, 2014: 31; Van Young, 2006: 623-629). Aunque las noticias de las reuniones llegaron expeditas a las autoridades, no fue sino hasta que se conocieron agravios, sucesos sanguinarios y matanza de españoles peninsulares que comenzaron a movilizarse las tropas oficiales hacia ese rumbo. Es probable que, en esos días, las tropas disponibles se encontraran dedicadas a la persecución de la hueste de Hidalgo. (Van Young, 2006: 348).

El envío de contingentes realistas fue la respuesta por parte del virrey ante las acometidas de los sublevados. La instrucción consistía en aprehender a los insurrectos, así como a quienes apoyaran el movimiento y aquietar los pueblos. La intervención de las fuerzas realistas con la ejecución de persecuciones, detenciones y fusilamientos trajo orden, pero ocasionó que muchos de los rebeldes se replegaran en los montes para ponerse a salvo, mas no depusieron sus armas. De alguna manera, al final de 1810, el gobierno colonial tomó el control de la situación. Aculco, Jilotepec, Huichapan y otros lugares más volvieron al orden. (López y López, 2014: 137). No obstante, la intervención de los contingentes regios no fue del todo perfecta, tanto en Jocotitlán como en Villa del Carbón, los realistas sufrieron reveses con pérdida de vida de algunos de ellos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 12, fs. 62-65, reporte de hechos, México, 12 de abril de 1811; Alamán, 1985b: 147; Bustamante, 1961: 112).

Con la llegada de la insurrección al norte de la región de Toluca se mermaron las comunicaciones y se interrumpió el comercio con los centros mineros del Bajío y hacia el norte. Aquellos individuos refugiados en los montes y zonas agrestes, en conjunto con otros, se organizaron para controlar los caminos y apropiarse de las mercancías que en ellos se transportaran. En poco tiempo, estos jefes insurgentes hallaron en estas prácticas una forma de vida y de subsistencia del movimiento de sublevación, por lo que su proliferación y crecimiento no se hizo esperar. Por esos días, varios sucedieron ataques a comboyes con cargamentos de mercancías, plata, e incluso armamento desde fines de 1810. En noviembre sorprendieron a soldados realistas en las inmediaciones de Huichapan, interceptando un convoy con destino a Guanajuato del que tomaron las municiones destinadas al ejército de Calleja.[43] En días posteriores, el brigadier y comandante realista a cargo, José de la Cruz,[44] con su segundo Torcuato Trujillo se internó en Nopala y Huichapan, franqueó el camino a Querétaro y recuperó las municiones y otros bienes, aplicando un severo escarmiento a los insurgentes y a la población; mandó pasar a cuchillo a todos los vecinos de los pueblos, haciendas y rancherías donde hubiese insurgentes o los apo-

[43] Carlos María Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, t. I, pp. 88-89; José María Luis Mora, en su obra *México y sus revoluciones,* p. 106, aseguró que la pérdida de este convoy sin incluir las municiones, alcanzó una suma de un millón, 700 mil pesos. Fue en este encuentro en que el cura Correa se adhiere a los rebeldes Virginia Guedea, *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los llanos de Apan y la sierra de Puebla 1810-1816*, p. 35; Lucas Alamán, *Historia de México*, t. I p. 501-502; Carlos Herrejón, "La independencia en los territorios de lo que ahora es el Estado de México", p. 56, en René García Castro y Ana Lidia García Peña (coords.), *Bicentenario de la Independencia. Estado de México*. pp. 31-66.

[44] José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, pp. 104-105. José de la Cruz tomó las armas en la invasión francesa a España en 1808, en dos años llegó a ser brigadier. Llegó a la nueva España a fines de 1810, y fue comandante de primera brigada, luego como jefe del ejército de división de reserva. Venegas lo respaldó por su recelo hacia Calleja. Por este motivo el virrey le confirió nombramientos como comandante general de la Nueva Galicia y presidente de su Audiencia; lo ascendió a mariscal de campo. No fue un gran militar, se caracterizó por la dureza en su trato a los rebeldes.

yaran y lo redujeran a cenizas;[45] En el año de 1811 el cura Correa, con 200 hombres atacó un convoy que resguardaban más de 1,500 hombres armados. Obtuvo de este asalto, 500 tercios de “abarrote”, azúcares, ropa y más, con este botín pudo aumentar su tropa a 500 soldados y la uniformó (Alamán 1985c: 143; Bustamante, 1986: 112). Otro ataque fue el realizado por Rafael Polo, donde obtuvo como botín una gran cantidad de cabezas de carnero. El asalto se llevó a cabo en las cercanías de la hacienda de Arroyo Zarco. Los hermanos Polo se fortificaron en el cerro de Ñadó y lograron dominar Aculco, asaltando caravanas de los enemigos. Mientras que en la serranía de Monte Alto hacían lo propio Epitacio Sánchez y Atilano García (Herrejón, 2014: 45).

Otro método de aprovisionamiento que facilitó la permanencia de estas gavillas fue el robo y la extorsión a ranchos y haciendas que efectuaron a lo largo de toda la zona norte de la región. Pero fue a partir de agosto de 1811, con la presencia de los hermanos Rayón y la Suprema Junta la que dio orden y cohesión al movimiento insurgente. De tal manera que se ordenó, jerarquizó y coordinó a los grupos de la región. Así encontramos a los jefes insurgentes adheridos a la institución a Manuel Correa, Epitacio Sánchez, Rafael Polo, Atilano García, Antonio Cañas, Tomás Alcántara, Antonio Cañas, Pascasio Enseña, Marcelino Rosales, Juan Albarrán y José María Oviedo (Alamán, 1985b: 448).

3.2.- *Acciones contrainsurgentes contra Los Rayón*

Como en la parte central de la región de Toluca, la respuesta a estas manifestaciones fue ineficiente, y parcial. Las primeras movilizaciones de las fuerzas castrenses corrieron a cargo del comandante José de la Cruz, quien además de castigar a la población, sólo dispersó a los rebeldes sin aniquilarlos. Este hecho dio la oportunidad de recobrar el control y volver con mayor fuerza a las gavillas de insurgentes que mantuvieron asediadas a las poblaciones. Las incursiones que los insurgentes realizaron, se extendieron hasta las inmediaciones de Toluca. Un caso particular se dio cuando un grupo de alrededor de 25 rebeldes invadió la hacienda de San Mateo, de la jurisdicción de Zinacantepec, y se adueñaron de ella. Apostados ahí realizaron invasiones en otras fincas cercanas, tomaron armas, ropa, plata, bebidas y otras cosas que enviaron como botín a Villa del Carbón (Van Young, 2006: 766.). Otro hecho documentado de la presencia insurgentea las puertas de Toluca fue el suscitado en la hacienda de Calixtlahuaca donde el propietario Miguel de

---

[45] Lucas Alamán, *Historia de México,* t. II, pp. 69-70, el autor señala que este comandante realista de la brigada de México, fue segundo de Torcuato Trujillo, recién llegado de España donde se había distinguido en acciones militares bajo las órdenes del general Cuesta.

Zea afirmaba haber sido víctima de robo por los Rayón quienes habían extraído ganado, y 100 almúdes de maíz de la finca. (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 198, leg. 4, fs. 67-69).

Los grupos coordinados por los hermanos Rayón se fortalecieron durante 1811 y avanzando y presionando hacia el sur, fortificándose en varias localidades como Sultepec, Zinacantepec, Tlacotepec, Metepec, Tenango, Lerma, Llanos de Salazar y Monte de las Cruces. De hecho, muchos de estos personajes fueron quienes hicieron frente a las fuerzas realistas en los conflictos en Lerma, Toluca, Tenango y Sultepec (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 144-150, informes, Toluca, 14 de junio de 1812; Bustamante, 1986: 97). Derivado de la incursión del ejército realista al suroeste de la región de Toluca y el subsecuente desalojo de los miembros de la Suprema Junta que se instalaba en Sultepec, la sede de esta institución insurgente fue trasladada a Tlalpujahua, lo que dio un nuevo impulso al movimiento en el norte de la región (Mora, 1986: 364).

La cercanía de las tropas rebeldes a la ciudad de Toluca y por consecuencia a la de México, representó un gran peligro y una seria afrenta para el gobierno virreinal, fue quizá este asedio constante lo que impulsó los planes contrainsurgentes de mayor envergadura para esta zona por parte del gobierno virreinal. Fue a mediados de 1812 cuando se destinó la permanencia de un numeroso contingente a cargo de Joaquín de Castillo y Bustamante para recuperar el territorio del dominio insurgente (Mora, 1986: 316). Esta fue una medida tomada para toda la región de Toluca, de hecho, la encomienda para Castillo era la de limpiar de rebeldes la provincia de México y Valladolid, pero para la zona norte de Toluca, dadas las características de los avances de los grupos de jefes insurgentes, se optó por la implementación de otro recurso de seguridad consistente en la activación de un Escuadrón de Caballería Urbana compuesta por 150 plazas que 1813 funcionaría haciendo recorridos fuera de la ciudad, al estilo de compañías volantes pero sostenidas financieramente por los rancheros y hacendados del valle de Toluca. Es muy probable que este cuerpo armado de caballería se tratara del organizado en noviembre de 1810, por el militar Juan Sánchez, para la seguridad interna de la ciudad de Toluca, que en 1813 se pretendía darle la calidad de foráneo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 62-64, comunicaciones entre Calleja y Nicolás Gutiérrez, México, 11-12 de julio de 1813).

En primera instancia el proyecto de defensa fue bien recibido por los propietarios de las fincas, sin embargo, el financiamiento del mismo zanjó los acuerdos preliminares. El corregidor de la ciudad y los comandantes del escuadrón solicitaron 6,000 pesos anuales como sueldo para los integrantes del organismo, pues en tes años de existencia no habían recibido aportación alguna (AGN, Operaciones de guerra, vol. 33, fs. 105-108, comunicaciones sobre solicitud de sueldo, Toluca, 1 de octubre de 1813). El sostenimiento

de este contingente de caballería terminaría por colapsar las acciones contrainsurgentes, pues ni autoridades locales, ni los hacendados, ni miembros del Escuadrón se hicieron cargo de los suministros correspondientes. A finales de ese año se reportó escasez de recursos la compra de uniformes, caballos y armamento, que según el corregidor, totalizaba un gasto de más de 14,000 pesos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 33, fs. 270-271, 296-316, comunicaciones, informes y comunicaciones a Calleja, Toluca, 5 -12 de diciembre de1813). En agosto de 1814, el ayuntamiento pedía al virreinato se hiciera cargo del sostenimiento de la caballería urbana del valle de Toluca y finalmente, los hacendados que aportaban alguna contribución para el mismo fin terminaron por solicitar su cancelación, pues además de que otros propietarios no cumplían con la aportación, consideraban injusto entregar cierta cantidad para que se resguardara el valle de Toluca, mientras que sus propiedades, fuera de éste se hallaban expuestos o sujetos a otros costes para la su defensa (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 205, leg. 3, fs. 181-183, carta poder, Toluca, 13 de agosto de 1814; AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 203, leg. 9, fs. 291-291v, instrucción del virrey, México, marzo de 1817).

Mientras tanto, las acciones militares contrainsurgentes se concretaron en la recuperación de las haciendas y sus ganados que se encontraban bajo el control de los rebeldes. De Amanalco recuperaron al menos 70 cabezas de ganado, diez mulas y un caballo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 60-61, comunicaciones, Guardamino a Calleja, Toluca, 10-13 de julio de 1813). También se arrebataron las haciendas de Toto con al menos 200 caballos hurtados y Docuay en Chapa de Mota. En su recorrido los militares recogieron informes acerca de la gran concentración de insurgentes en la hacienda de Ñadó donde se encontraban los principales jefes insurgentes bien fortificados (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 64, informe de Guardamino a Calleja, Toluca, 12 de julio de 1813; AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 99-112, 180-186, comunicaciones Toluca, 23 de julio-4 de agosto de 1813).

Las empresas militares realizadas por los contingentes realistas bajo la dirección de Joaquín de Castillo y Bustamante y luego de Lorenzo de Angulo Guardamino, se realizaron no sin contratiempos, con limitaciones, incluso, bajo conflictos entre las máximas jerarquías, es decir, el comandante militar y el virrey Calleja. Este tema, sin duda, fue la causa de la sustitución del comandante de armas de Toluca Castillo y su envío a Jalapa, en Veracruz y la llegada de Lorenzo de Angulo. Justo en esa transición los militares reales se encontraban alertas y alarmados por la presencia insurgente en el norte de la ciudad de Toluca. Los enfrentamientos se hicieron frecuentes durante la segunda mitad de 1812 y continuaron al año siguiente. Uno de ellos tuvo lugar en la hacienda de Nixiní el 12

de septiembre, en que murieron siete soldados realistas y resultó un herido del regimiento de Dragones de San Carlos, de la compañía de Juan Manuel Prieto. El 17 del mismo mes, el coronel José Calafat informaba de la existencia de rebeldes en número considerable en Acambay, Chapa de Mota y sus inmediaciones por lo que el virrey Venegas autorizó la salida de refuerzos desde la capital (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 245-257, informe militar 12 y 19 de septiembre de 1812).

Fueron enviados 120 hombres del batallón de Lobera y se les encomendó la salida inmediata a Arroyo Zarco por donde pasaría un convoy que debían custodiar con escolta en apoyo a 150 dragones enviados desde la Ciudad de México, pero recomendaba dejar a los elementos de Lobera para resguardo de Ixtlahuaca. Venegas había enviado otros 126 elementos del mismo batallón a Toluca sugiriendo a Castillo los condujera a Ixtlahuaca para contribuir a su protección. (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 245-257, Informe militar 12 y 19 de septiembre de 1812). El convoy trasladaba 2,000 cargas de trigo y 55,000 carneros y se dirigía a Tula. Al mismo tiempo el virrey temía un ataque insurgente en Calpulalpan. Castillo despachó desde Toluca el piquete de Puebla, 20 lanceros y 20 Dragones de San Carlos para guarnecer Ixtlahuaca. Incluyó en la custodia del convoy al coronel graduado José María Calderón por el conocimiento que tenía de aquellas localidades. Con estos desplazamientos de tropa Castillo hizo saber al virrey que Toluca quedaba escasa de gente, y si los rebeldes decidían atacar al pueblo de Ixtlahuaca los pocos soldados que quedaban saldrían a la defensa dejando totalmente desprotegida a la ciudad (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 278-281. Comunicación de Castillo al virrey. 26 de septiembre de 1812.).

Los informes que recibía Castillo indicaban la ocupación de numerosas haciendas y poblaciones en el norte de la región de Toluca, desde Arroyo Zarco, San Felipe del Obraje, Acambay, Aculco, Atlacomulco; las haciendas Niginí, La Estancia, Tixmadejé, Ñadó, El Pilar, Las Llaves, La Gavia, Ayala y otra más que tenían constante asedio de tropas rebeldes. El virrey ordenó expediciones a estos puntos para desalojar todo indicio de grupos insurgentes. También movilizó 40 lanceros con rumbo a Sultepec. Tres días más tarde, Venegas informaba a Castillo sobre movimiento de rebeldes en Tenancingo, a donde le pedía enviara una expedición y otra más de Lerma, rumbo a Cuajimalpa (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 245-257, comunicaciones Venegas a castillo, México, noviembre de 1812).

3.3.-Calleja en el poder y sus efectos en la región de Toluca

Félix María Calleja del Rey fue el brazo ejecutor de la represión contrainsurgente y cabeza de las fuerzas armadas del virreinato.[46] Nació en Medina del Campo en 1753. El inicio de su carrera militar comenzó a la edad de 20 años como cadete del Regimiento de Infantería de Saboya y participó en las campañas de Argel, Menorca y Gibraltar. Además fue director del Colegio Militar del Puerto de Santa María (Cádiz), hasta que en mayo de 1789 pasó a Nueva España como capitán del Regimiento de Infantería de Puebla (Benavides, 2016: 224). Calleja llegó a América con el virrey conde de Revillagigedo hijo, y fue notable por sus conocimientos militares, de buen desempeño y acierto en las comisiones que le encomendaron (Mora, 1986: 55). El virrey Revillagigedo le encargó reformar varios cuerpos milicianos del norte novohispano, además de llevar a cabo un reconocimiento geográfico, humano y económico de las Provincias Internas. El desempeño de esta comisión le valió el ascenso a teniente coronel y en 1796 llegó a San Luis con el encargo de hacer operativas las milicias recientemente establecidas en la región. Calleja supo ganarse el apoyo de los grupos de poder locales y puso en marcha los regimientos provinciales de Dragones de San Luis y San Carlos, consiguiendo el ascenso a coronel y la designación como comandante de la 10a Brigada de milicias del virreinato, con sede en San Luis (Benavides, 2016: 224).

El ingreso de Calleja al escenario de la guerra independentista sucedió a pocos días del inicio de la sublevación, derivado de la delación de un mozo de la hacienda Santa Bárbara, relativo a los hechos en la iglesia de Dolores. El comandante de la décima brigada de milicias de San Luis Potosí fue enterado de las arengas de Hidalgo y la formación del grupo de seguidores (Alamán, 1985a: 453). Lucas Alamán menciona que el mozo de nombre Cleto acudió a la localidad de Santa María del Río para dar aviso de los acontecimientos registrados durante la madrugada del 16 de septiembre de 1810 al intendente Vicente Urbano Chávez. El funcionario puso sobre aviso al miliciano José Gabriel de Armijo y éste, a su vez, participó los sucesos a Félix Calleja, quien se encontraba en la hacienda de Bledos propiedad de su esposa (Alamán, 1985a: 453-454). Calleja de inmediato mandó reunir y poner sobre las armas los regimientos de Dragones Provinciales de San Luis y San Carlos, y emitió circulares a haciendas, minas y pueblos de su distrito solicitando gente armada, adiestró a los que se presentaron y regresó a los hombres que no pudo armar. Luego fundió varias piezas de artillería y se dispuso a marchar al corazón de

---

[46] Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, p. 71; Benavides coincide con Ortiz Escamilla en considerar el papel primordial que desempeñó Calleja en la primera etapa de la Independencia a quien califica de “principal valuarte realista”. Juan José Benavides, “El germen de un ejército: Félix Calleja y la creación de la fuerza realista potosina en 1810”, pp. 225-226, Revista Complutense de Historia de América, vol. 42, 2016, 221-242.

la insurrección, no sin antes sofocar una conspiración y asegurar la capital potosina. Para financiar esta incipiente y firme defensa, Calleja se hizo de los fondos reales, aportaciones en efectivo de particulares, así como de los procedentes de los mineros zacatecanos quienes también entregaron pasta y barras de plata quintada.[47]

A fines del mes de octubre del mismo año Calleja se unió con Manuel de Flon, conde de la Cadena e intendente de Puebla, enviado por el virrey Venegas para apagar la insurrección. Ambos se hicieron cargo en primera instancia de enfrentar a la inusitada rebelión, con alrededor de 3,000 hombres cada uno; emprendieron las acciones en el Bajío en pos de aquietar los ánimos de aquellos hombres que llamaban a la población a unirse al levantamiento en armas contra el gobierno.[48]

El jefe de las fuerzas regias realizó una serie de acciones contrainsurgentes de gran envergadura que lo convirtieron en el ícono defensor del gobierno virreinal. Por ejemplo, logró la recuperación de territorios que estaban en manos rebeldes como las ciudades de Guanajuato, Valladolid, Guadalajara y Zacatecas; infligió las más grandes derrotas a las huestes de Hidalgo en las batallas de Aculco y Puente Calderón, donde perdió la vida Flon; realizó una ferrea y persistente persecución de los máximos líderes iniciadores y continuadores del movimiento emancipador, desde Miguel Hidalgo, los hermanos Rayón y José María Morelos. De la misma manera, expulsó de Zitácuaro a la máxima institución insurgente, la Suprema Junta Nacional Americana (Mora, 1986: 50-53, 81-128; Alamán, 1985b: 15-22; Tutino, 2014: 69).

Además de haber concluido con éxito las primeras operaciones en el campo de batalla, la formación castrense del jefe del ejército le permitió advertir las dificultades para el control total de la insurrección que día a día se incrementaba y encontraba nuevos adeptos por todo el territorio novohispano. Calleja siempre estuvo consciente de la importancia de la participación directa de pueblos y ciudades en el resguardo de sus localidades. En el plan militar del 10 de octubre de 1810 quedó establecida la conformación de batallones

---

[47] Lucas Alamán menciona que las acciones de reunir y armar batallones en San Luis fueron a iniciativa de Calleja, sin previa orden del Virrey Francisco Venegas. Lucas Alamán, *Historia de México*, t.1, pp. 455-456, 468-489; Juan José Benavides, "El germen de un ejército: Félix Calleja y la creación de la fuerza realista potosina en 1810", pp. 225-226, *Revista Complutense de Historia de América,* vol. 42, 2016, 221-242.

[48] Lucas Alamán, *Historia de México*, t.1, p. 469; Juan José Benavides, "El germen de un ejército: Félix Calleja y la creación de la fuerza realista potosina en 1810", p. 222, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 42, 2016, pp. 221-242; Virgilio Ocaña Miranda, *El ejército del Centro o de operaciones. Guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812*, tesis de licenciatura p.15. Según este autor la composición y 20.2 % de soldados regulares.

patrióticos distinguidos de Fernando VII, que estarían compuestos por los propietarios peninsulares y americanos de las localidades, así como los organizados por los artesanos.[49]

La propuesta de Calleja al virrey Venegas fue la de responsabilizar a las comunidades de la defensa de sus territorios. Para llevar a cabo ese propósito debía incrementarse un conjunto de impuestos que incluían desde la producción de plata hasta los alimentos básicos, incluyendo el maíz.[50] Sugería que la recaudación estuviera en manos de las juntas de arbitrios encargados de reunir los montos de los impuestos y aplicarlos al financiamiento de los grupos de resguardo de la localidad.[51] Este mecanismo de auto protección de las localidades a cargo de los propios vecinos, aunque Calleja los impuso en varias de las ciudades recuperadas de los insurgentes, no logró generalizarlo por la desconfianza que había por parte del gobierno acerca de depositar armas en manos de pobladores que pudieran usarlos en su contra. No obstante, Calleja tuvo la oportunidad de poner a prueba esta táctica militar y otras maniobras para acabar con la rebelión; si bien no logró eliminarla por completo en el campo de batalla, buscó lograrlo desde la administración cuando asumió el cargo como sexagésimo virrey de la Nueva España.

Félix María Calleja asumió el poder virreinal el 4 de marzo de 1813, cuando la insurrección se encontraba en un punto álgido y el financiamiento del ejército regio experimentaba suma estrechez. Lucas Alamán señala que no era el mejor momento para Calleja con la derrota de Cuautla, los consecutivos triunfos de Morelos, el erario exhausto, los desajustes en la administración y una actitud hostil de la población hacia el gobierno (Alamán, 1985c: 397: el virrey Venegas anuncia a su sucesor G*aceta de la Ciudad de México,* 23 de febrero de 1813,). Por este hecho, los temas militares y económicos fueron prioridad para el nuevo virrey, quien emprendió varias medidas al respecto. Por un lado, trató de limpiar la imagen del poder virreinal; lanzó una proclama deplorando los males de

---

[49] Las condiciones para integrar los batallones patrióticos consistían en ser mayores de 16 años y poder costear su financiamiento personal por el tiempo que permaneciera vigente la compañía. El autor asegura que de mediados de octubre a principios del mes de noviembre de 1810 se formaron en la Ciudad de México 15 compañías de 100 integrantes cada una, mientras que en Puebla y Oaxaca los artesanos coheteros, panaderos, sastres, barberos, carpinteros, zapateros, veleros, cereros, dulceros, tejedores, pintores, sombrereros y hojalateros fueron quienes conformaron las milicias de la ciudad a la par de la élite peninsular y criolla. Juan Ortiz Escamilla, “Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810”, p. 350-352. *Historia Mexicana*, no. XLVI: 2, El Colegio de México, 1996, pp. 325-357

[50] El mecanismo de organizar compañías milicianas y juntas de seguridad fueron puestas en práctica por Calleja desde su salida de San Luis Potosí. Según el investigador Juan Ortiz Escamilla, en ciudades afines al bando realista como Querétaro, Puebla, Veracruz, Oaxaca y la ciudad de México, se organizaron milicias locales y juntas de seguridad desde los inicios de la insurrección. Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México. 1808-1825*, pp. 44-48

[51] Rodrigo Moreno Gutiérrez, “Dineros armados: fiscalidad y financiamiento de la insurgencia y la trigarancia”, p. 139, en Ana Carolina Ibarra, Marco Antonio Landavazo, (coords.), *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán 1808-1824.* Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.

la guerra e inició una campaña de obediencia al gobierno, promovió la unión entre españoles criollos y peninsulares y exhaltó las ventajas de lograr la paz; e invitó a las corporaciones e instituciones novohispanas a que contribuyeran para el restablecimiento de la tranquilidad y el orden (Ortiz, 2017: 113-114; Alamán, 1985c: 397).

Varias acciones fueron puestas en marcha en el aspecto económico, *grosso modo*, solicitó préstamos a las corporaciones, reanimó la economía y la minería con frecuentes convoyes, instaló una junta de arbitrios para que examinara las deudas del gobierno y su posible pago y realizara proyectos de arbitrios, propuso la reducción de sueldos de empleados de gobierno y la desaparición de sobresueldos, entre otras.[52]

El plan de mayor impacto fue la reorganización de las fuerzas reales y su financiamiento, por lo que Calleja movilizó tropas y exhortó a los particulares a franquear dinero para manutención de los soldados, pues la suerte de los primeros dependía de la permanencia del gobierno y del triunfo del ejército; señalaba que el sacrificio realizado en ese momento aseguraría sus fortunas para siempre (Alamán, 1985c: 399-400). En el aspecto meramente militar estableció prioridades, como fueron distribuir tropas para lograr el control de diversos puntos tácticos en el territorio; dar orden y disciplina al ejército para que pudieran responder a los planes fraguados por él y organizó milicias financiadas a partir de las localidades donde se localizaban los batallones (Alamán, 1985c: 404-405). En la reorganización militar privilegió algunas zonas como fueron la división de Puebla, que se encargaría de vigilar los movimientos de Morelos y mantener seguro el tránsito de convoyes de Veracruz a México; la de Celaya para combatir a los Rayón y mantener libres los caminos de Nueva Galicia, San Luis Potosí y Provincias Internas con la Ciudad de México. Otro cuartel que gozó de la atención del virrey fue el de la Ciudad de México.[53]

Lucas Alamán dice al respecto, que las intenciones de Calleja era formar un cordón con la colocación de tres cuerpos militares que le permitieran resguardar la capital; uno, al sur de la Ciudad de México, otro por el rumbo de Tasco y por el norte, en Guanajuato, aunque también menciona que reforzó Puebla y la Ciudad de México. Estos batallones no sólo protegerían la capital, sino que estarían pendientes de los movimientos de Morelos

---

[52] Lucas Alamán, *Historia de México*, t.III, pp. 392, 402-403 El autor señala que la situación que enfrentó Calleja fue el erario endeudado y sin fondos, sin crédito ni confianza, el comercio, industria, agricultura y minería paralizados por la inseguridad y un ejército diseminado por el territorio con poca efectividad combatiendo a los rebeldes.

[53] Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna*, pp. 115. La división de Puebla se encargaría de vigilar los movimientos de Morelos y mantener seguro el tránsito de convoyes de Veracruz a México. La de Celaya combatiría a los Rayón y mantendría libres los caminos de Nueva Galicia, San Luis Potosí y Provincias Internas con la Ciudad de México. Otro cuartel fue el de la Ciudad de México,

para sorprenderlo con un ataque en forma, con grandes fuerzas militares en cualquier movimiento que realizara (Alamán, 1985c: 404-405).

Para llevar a cabo la redistribución de las fuerzas castrenses fue necesario movilizar las tropas reales desde otros puntos. El cinco de marzo de 1813, de la región de Toluca, fue requerido el traslado del batallón de Lobera para la capital, a decir del comandante Castillo, éste se encontraba disperso en las localidades de Temascaltepec, Acatitlán, Tlatlaya y Zacualpan realizando expediciones de pacificación del territorio y en persecución de los jefes rebeldes Orcillez, Mariano Ortiz y el padre Izquierdo. Parte del batallón también se había movilizado hacia Sultepec custodiando un cargamento de municiones y cigarros.[54]

El comandante de Toluca se oponía al retiro de tropas en el suroeste de la región de Toluca debido a los más recientes acontecimientos en aquella zona minera. Los ataques no habían cesado desde inicios del año de 1813; la *Gaceta de la Ciudad de México* había dado cuenta de ello. En el mes de enero había publicado noticia sobre algunos enfrentamientos en el sur, una decidida incursión de los rebeldes por apropiarse de la plaza de Sultepec. De este hecho había dado cuenta el teniente coronel Rafael Calvillo, comandante de la sección de Temascaltepec, que había acudido a la defensa de ese real en apoyo del capitán García Revilla, comandante en Sultepec. Según manifestó en su informe, el enfrentamiento se realizó contra cerca de 400 rebeldes bien armados, tropas de los padres Izquierdo, Aguilar, Rodríguez y otros cabecillas como Mariano, Pascual y Nicolás Ortiz. Aunque los realistas se alzaron con el triunfo, tuvieron bajas y heridos de consideración, a saber: dos fallecidos del Fijo de México, un Dragón y dos patriotas, quince heridos de bala, algunos de gravedad y ocho contusos de bala y piedra. También mencionaron enfermos (G*aceta de la Ciudad de México,* 28 de enero de 1813).

Los acontecimientos del día 4 se repitieron diez días después, sufriendo otro ataque el real de Sultepec, esta vez con apoyo de tropa y armamento desde Zitácuaro. En esta ofensiva se informó de numerosas casas incendiadas, persecución de convoy de enfermos y heridos de la reyerta anterior y otros dos fallecidos y dos heridos más. El teniente Calvillo destacó la labor de médicos José Rojas y José María del Castillo por la asistencia

---

[54] AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 57-58, comunicación entre Calleja y Castillo. Toluca. marzo 12 de 1813. Christon Archer afirma que el batallón de Lobera llegó a la Nueva España desde la península en el año de 1811 y se trataba de infantería de línea. Christon Archer, “Los dineros de la insurgencia, 1810-1821”, p. 223, en Kuethe Allan J. y Juan Marchena F. *Soldados del Rey, El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Universitat Jaume I, Casteló de la Plana, Valencia, España, 2005. pp. 215-230. Lucas Alamán menciona que, de las tropas procedentes de España, El de Lobera era el único venido de España que no se localizaba en Veracruz o Puebla en 1813. Lucas Alamán, *Historia de México*, t.III, p. 388.

a los necesitados y al administrador de rentas José Cosío por el acondicionamiento del hospital para el traslado de los heridos y el suministro a las tropas que los acompañaban y de toda la sección.[55]

No obstante los informes enviados al virrey Calleja, éste ordenó otro movimiento para la división de Toluca; se trataba de enviar a Tula al coronel Cristóbal Ordóñez con 150 individuos del batallón requerido, sustituyendo las ausencias con el batallón de Tres Villas y con los del Fijo de México. La sección de Tula estuvo permanentemente conectada con la división de Castillo y Bustamante de Toluca junto con la de San Juan del Río y la guarnición de Querétaro, que tenían como funciones primordiales la defensa de la ciudad, la escolta de convoyes en todas direcciones, la persecución de insurgentes del lado de la Sierra Gorda y la intercepción de caminos entre México, Guanajuato y Michoacán (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 46, Instrucción del virrey a Casillo, México, 5 de marzo de 1813 Alamán, 1985c: 389). Calleja estaba convencido de que era imposible cubrir con el ejército regular todos los puntos porque esto debilitaba las fuerzas virreinales, por lo que encomendaba a Castillo pusiera su atención en aquella ciudad y dejara la defensa de lo demás en manos de sus vecindarios y compañías urbanas a la manera en que se había hecho en las Provincias Internas con buenos resultados, con base en el reglamento militar del 8 de julio de 1811.[56]

Cuadro 3.1.- Estado de fuerza realista expedicionaria con destino a Tlalpujahua y Zitácuaro. 28 de abril-28 de junio de 1813

Cuerpo	Comandante	Sgto. Mayor.	Cap.	Aydte.	Cap.	Prac.	Sgto.	Tam.	Cabo soldado	Total

55 G*aceta de la Ciudad de México,* 2 de febrero de 1813, en el documento se menciona pérdidas en armamento de más de 1000 cartuchos de fusil con bala, 25 cartuchos de bala de cañón y metralla y una cureña de cañón. Durante el período de guerra hubo diferentes hospitales de carácter militar que se diferenciaban según su propósito y ubicación. Los fijos o permanentes cuya existencia era anterior a la etapa del conflicto bélico, se les designaba como Real Hospital. Los localizados en las intendencias eran los provisionales. Los que debían permanecían en el campo de batalla para la atención de heridos se les llamaba hospitales de línea o de sangre y los que acompañaban a los contingentes en su marcha se les conocía como ambulantes, Virgilio Ocaña Miranda, *El ejército del centro o de operaciones. Guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España 1810-1812*, tesis, p. 102.

56 AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 46. Castillo debió reemplazarlos con los miembros del regimiento de Tres Villas que se encontraba destacado en Ixtlahuaca. Tres meses más tarde en junio de 1813 el piquete de Tres Villas apostado en Toluca también fue enviado a la capital para reunirse con su cuerpo y salir rumbo a Querétaro, AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 1-4v comunicaciones entre Calleja a Castillo, México, 5 de marzo de 1813.

Rgto. Comp. de Marina	Dionisio Guiral, teniene.			1		2	2	1	37	4
Rgto. Comp. de Artillería	Hermenegildo Gordoncillo, teniente -coronel		2	2			1		104	105
3er. Batallón Fijo de México	Pío Ruiz, sargento mayor.	1	1	21	1		19	39	586	644
Piquete prov. inf. de Puebla	José Calderón, teniente-oronel. graduado		1	2			3	2	90	95
Dragones de México	Juan Miñón, capitán		1	1	1		2	1	48	51
Dragones de San Carlos	Miguel MIchelena, teniente-oronel. graduado		3	2			5	1	96	102
Escuadrón de Lanceros	Matías Aguirre, capitán		1	7			5	2	119	126
Dragones de Querétaro y Tulancingo	. Ramón García, Capitán graduado			2			2		56	58
	Total	1	9	39	2	2	39	46	1,036	1,121

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 144

Las razones que motivaban los movimientos castrenses eran la situación apremiante en el camino a Veracruz así como la de la capital, por lo cual fueron reubicados los contingentes de la región de Toluca.[57] Con la salida del batallón de Lobera, Castillo envió a la zona minera a la compañía de Marina para escoltar mulas que facilitaran la movilización del batallón requerido en la capital, en tanto a la villa de Ixtlahuaca se hizo llegar al Fijo de México; este mismo contingente cubrió la salida de los miembros de Lobera que se encontraban en Lerma (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 57-58, 61-62, comunicación del comandante Castillo al virrey Calleja, Toluca, 12 de marzo de 1813).

Castillo acostumbrado a dirigir las operaciones del ejército que había comandado por casi un año y previendo nuevas reacciones de los rebeldes ante la reducción de guarniciones, expuso a Calleja el perjuicio que podría sobrevenir con la disminución de las

[57] Christon I. Archer, “Los dineros de la insurgencia. 1810-1821”, p. 220, en Kuethe Allan J y Juan Marchena F. *Soldados del Rey, El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Universitat Jaume I, Casteló de la Plana, Valencia, España, 2005. pp. 215-230. Según el autor, la primera estrategia militar de Morelos fue ocupar el camino principal entre México y Puebla y Veracruz. La segunda etapa fue ocupar la capital o Puebla.

tropas reales que se encontraban destacadas a lo largo de la región de Toluca. El comandante no podría contar en adelante con el batallón de Lobera, el de Tres Villas ni con la correspondencia que estaba interceptada por el rumbo de Jilotepec. Argumentó que para armar Toluca, Tenango, Tenancingo, Lerma e Ixtlahuaca sólo tenía 810 piezas del Fijo de México donde se habían alistado hombres sacados de las cárceles; el piquete de Puebla con 106 individuos y 45 de Marina, que en total eran 961 infantes. Mientras que de caballería sumaban 594 con 100 Dragones de San Carlos, igual número de Lanceros de Aguirre, 150 Dragones de México, sin armas y falta de caballos; así como 65 Dragones de Querétaro y otros 65 de Tulancingo, 44 de España y 70 Urbanos "inútiles en absoluto". (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 59, Estado de fuerza de la división de Toluca, Toluca, 12 de marzo de 1813).

El comandante militar aseguraba que los números de la fuerza regia debilitaban la defensa de las localidades y en caso de que los insurgentes atacaran con gran poder las compañías deberían replegarse a Toluca (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 51-54, comunicación de Castillo al virrey Calleja, Toluca, 12 de marzo de 1813). Los totales de tropa que envió al virrey distaban de los incluidos en el estado de fuerza del mes de marzo. Enviado por el mismo comandante a final del mes sólo tenía disponible 191 elementos de artillería, 445 de caballería con 562 caballos y 992 de infantería (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 59, informe de Castillo al virrey Calleja, Toluca, 12 de marzo de 1813). De caballería sumaban 594 con 100 Dragones de San Carlos, igual número de Lanceros de Aguirre, 150 Dragones de México, sin armas y falta de caballos; así como 65 Dragones de Querétaro y otros 65 de Tulancingo, 44 de España y 70 Urbanos "inútiles en absoluto" (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 59, estado de fuerza de la división de Toluca, Toluca, 12 de marzo de 1813).

El comandante militar aseguraba que los números de la fuerza regia debilitaban la defensa de las localidades, y en caso de que los insurgentes atacaran con gran poder las compañías deberían replegarse a Toluca (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 51-54. comunicación de Castillo al virrey Calleja, Toluca, 12 de marzo de 1813). Los totales de tropa que envió al virrey distaban de los incluidos en el estado de fuerza del mes de marzo. Enviado por el mismo comandante a final del mes sólo tenía disponible 191 elementos de artillería, 445 de caballería con 562 caballos y 992 de infantería (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 59. Informe de Castillo al virrey Calleja, Toluca, 12 de marzo de 1813).

Ocho días después de que el virrey había solicitado a Castillo el envío del batallón de Lobera desde las plazas donde se encontraran, únicamente las destacadas en Lerma

habían entrado en la Ciudad de México; las de Sultepec esperaban el envío de mulas de carga para la salida de los efectos de la tropa. La velada e irreverente oposición de Joaquín de Castillo al envío de tropas de su división a la capital la cual calificó de ser “la ruina de los pueblos” y fue respondida por la autoridad virreinal con una advertencia para el militar a quien le recordó el llamado a todas las partidas de batallón de Lobera venciendo cualquier dificultad y sin pérdida de tiempo y le responsabilizó de cualquier tardanza en la llegada del batallón (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 67. Comunicación de Calleja a Joaquín de Castillo, México 17 de marzo de 1813).

Este fue uno de los primeros episodios de confrontación entre el virrey Félix María Calleja y el comandante Castillo, situación que se repitió en adelante. La tropa del batallón de Lobera ingresó a la Ciudad de México en los últimos días del mes de marzo de ese año, después de informarles de la suspensión de toda acción militar y el regreso inmediato de todo el contingente que guarnecía la zona minera, tanto el batallón mencionado como los Urbanos que habían llegado a reemplazarlos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 37-38,61-62, 65-66. Comunicaciones entre Calleja y Joaquín de Castillo, México 12-17 de marzo de 1813).

Los constantes enfrentamientos trajeron no sólo el desgaste personal y la pérdida de vidas o heridos de la tropa, también afectaba la caballería y el desgaste de armamento. Castillo solicitó al virrey le surtiera de armas, pues el escuadrón de Dragones recién llegado a Toluca procedente de Temascaltepec estaba casi desprovisto de ellas y las que había en Toluca estaban en mal estado desde el cerco que había sufrido la ciudad. Castillo informaba que las dos compañías que habían llegado de Temascaltepec, a cargo de Felipe Andrade y Joaquín de Cos, sumaban 103 hombres con sólo 13 fusiles buenos y uno en mal estado; 31 pares de pistolas, 75 espadas, 103 monturas, 35 caballos buenos, 15 medianos y 31 deshechos. Por esos motivos solicitaba 71 pares de pistolas, 28 espadas y 22 caballos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 95-96, informe de armamento del comandante, Toluca, 10 de abril de 1813).

Este era el panorama de las fuerzas cotrainsugentes en la región de Toluca durante los inicios de la administración de Félix María Calleja en marzo de 1813. Los problemas económicos se habían exacerbado; el reajuste en la distribución de de las tropas reales había disminuido de forma significativa las desinadas a la región. Las fuerzas que permanecían se encontraban con requerimientos urgentes de armas, suledos, víveres, caballos y uniformes. Por si fuera poco, los grupos insurgentes asediaban desde el norte y el sur de la región.

3. 4.- Otras acciones militares, reclutamiento y salud de las tropas contrainsurgentes

Calleja estando de acuerdo con los requerimientos de que las tropas oficiales estuvieran armadas por las circunstancias que vivían, estuvo dispuesto a satisfacer las necesidades que le solicitaban. Sin embargo, no pasó por alto el reconvenir a Castillo y tropa de su división por el descuido y abandono de armamentos y caballos, por lo que reprochó al comandante y oficiales el cuidado y conservación de los implementos militares y exigió se hicieran los cargos correspondientes a la tropa y se tomaran las providencias en adelante para mantener el estado de las armas; asimismo, le instruyó para que buscara el remplazo de los caballos por su cuenta (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 98, el virrey Calleja comunica a Castillo sobre armamento solicitado, México, 15 de abril de 1813).

El retiro de las tropas oficiales del real de Temascaltepec produjo un abandono de otras plazas que la división de Lobera guarnecía. Los rebeldes tuvieron la ocasión de atacar varios puntos y formar un campamento en “La Estancia”, cerca de Tecualoya, amenazando con atacar Tenancingo. El 27 de marzo de 1813 Castillo organizó un destacamento con soldados de Toluca y Tenango bajo el mando del coronel graduado Santiago Mora, al que se unieron el capitán de patriotas de Malinalco, José Antonio Bonetta, los bachilleres Ignacio Zamarripa, cura de Ixtapa y José Laureano Ibáñez, comandantes de patriotas de Tenancingo y Tecualoya, respectivamente con el propósito de defender la plaza y expulsarlos de aquel lugar (mapa 4).[58]

[58] AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 69-71, 80-82, Comunicación de Joaquín de Castillo al virrey, Toluca, 27 de marzo de 1813. El grupo estaba compuesto por 60 infantes, 30 lanceros de San Luis, 10 Dragones de México, 10 patriotas de Tenancingo y Tecualoya. En la *Gaceta de la Ciudad de México* se daba cuenta de un enfrentamiento y dispersión de insurgentes en el mes de febrero de 1813. G*aceta de la Ciudad de México,* 23 de febrero de 1813. G*aceta de la Ciudad de México,* 6 de abril de 1813.

Mapa 4.- Expedición de tropas realistas a Tecuaoya, abril de 1813

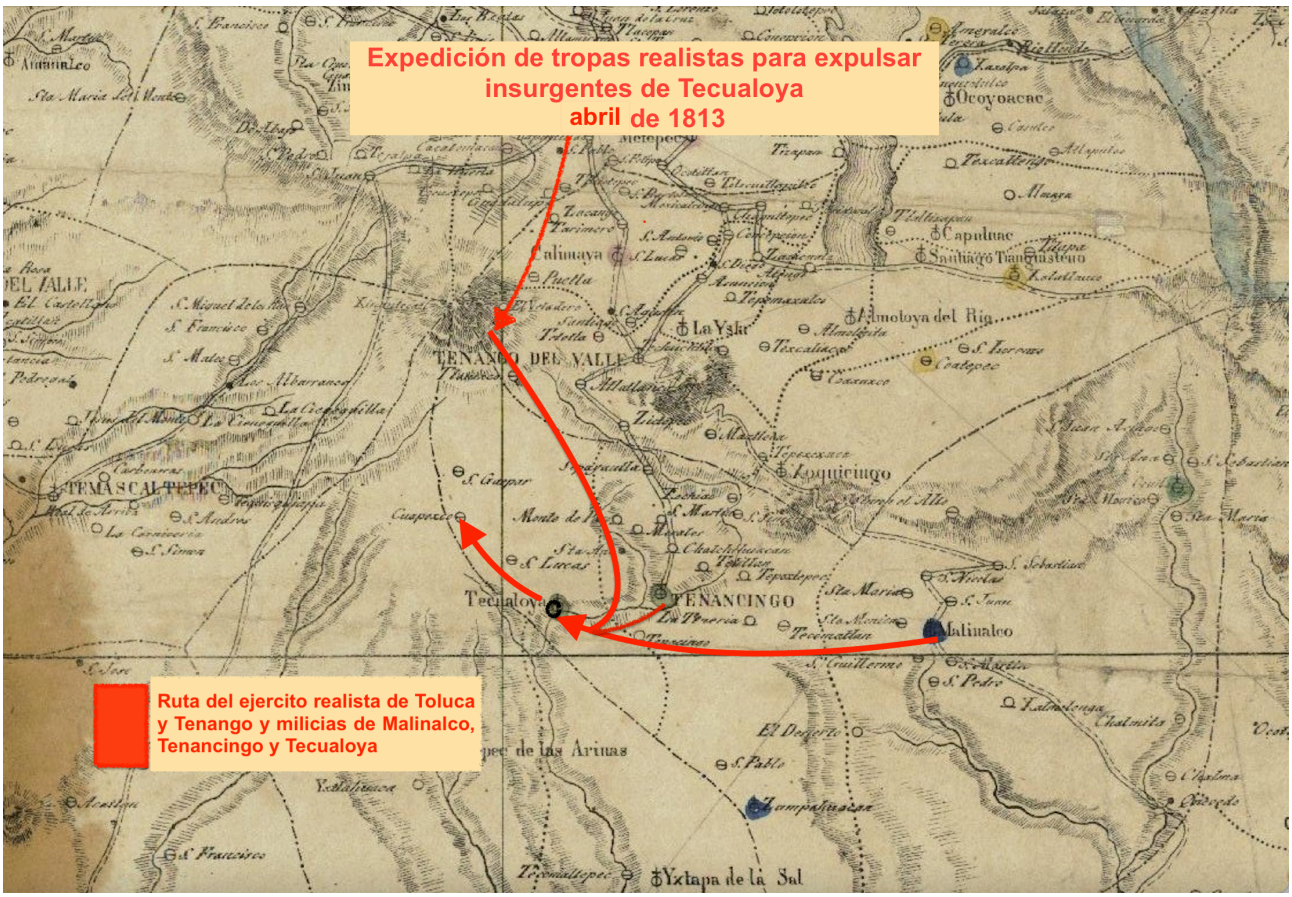

Fuente: elaborado por el autor con datos tomados del AGN, Operaclones de guerra, vol 112, fs. 69-71, en fracción del Mapa General del Esta de México. Mapoteca"Manuel Orozco y Berra, varilla CGMEX01, número clasificador 2244A-CGE-7251-B.

El resultado fue favorable para el bando realista quienes, según informaron, alejaron a las cuadrillas de insurgentes, las persiguieron hasta Coatepec. En los informes se reportó la muerte de siete rebeldes, la toma de un prisionero, cañones, escopetas, pistolas, caballos y mulas (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 69-71, 79-82, Comunicación de Joaquín de Castillo al virrey, Toluca, 27 de marzo de 1813). (cuadro 3.7). Destacaron en esta acción armada del sureste de la región de Toluca la participación de milicias bien organizadas en Malinalco, al mando de José Antonio Boneta y los bachilleres Zamarripa e Ibáñez al frente de milicias patriotas de Tenancingo y Tecualoya, quienes se movilizaron en coordinaron con los miembros del ejército regio, el teniente coronel graduado Santiago

Mora que resguardaba Toluca, con el teniente de granaderos Juan Codallos de Tenango, así como el alférez Tomás de Suero.

Cuadro 3.2.- Artículos recuperados de los insurgentes en Tenancingo. 26 de marzo de 1813

Artículos	Cantidad
Cañones	4
Escopetas	3
Pistolas	2
cartuchos de fusil	19 paradas
Caballos	17
Mulas	3

Fuente AGN, Operaciones de Guerra, vol 112, fo. 80-82.

No obstante que el desenlace del conflicto en las cercanías de Tecualoya fue satisfactorio para el partido realista por la expulsión de los grupos rebeldes y los bienes de los enemigos recuperados, Calleja recriminó a Castillo no haber dejado una corta guarnición en Toluca para participar de forma personal en la reyerta, señalando que “el sistema de enviar pequeñas partidas sin caer con todas las fuerzas reunidas sobre el enemigo les había perjudicado extraordinariamente” (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 83, comunicación del virrey a Castillo, S/L, 27 de marzo de 1813).

Otra amonestación del virrey llegó a Castillo por la indisciplina que llevaban los oficiales de las guarniciones de Tenango y Tenancingo, a quienes señalaba de dedicarse al juego en detrimento del servicio y cuidado de la tropa siendo muy perjudicial y de malas consecuencias esos desórdenes, sobre todo en las circunstancias en que se encontraban. Esperaba que Castillo pudiera disciplinar y exigir la severa exactitud en el desempeño de sus obligaciones (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 101, comunicación del virrey Calleja Castillo al comandante, México11 de abril de 1813).

Al igual que en la zona de los reales mineros del suroeste y el sureste de la región de Toluca, los insurgentes atacaban por el norte. El teniente coronel José Calafat reportaba, desde el mes de enero de 1813, ataques en Chapa de Mota en que sus tropas habían logrado dispersar a los insurgentes comandados por el canónigo Velasco y su fuerte gavi-

lla armados con cuatro cañones.[59] El 3 de abril de 1813, otros incidentes armados se presentaron en la región de Toluca; en este caso, fue en la zona norte cuando los rebeldes intentaron apropiarse del caudal destinado al pago de las tropas acantonadas en Ixtlahuaca. El convoy procedente de Tula, custodiado por 130 hombres de caballería e infantería fueron emboscados en dos ocasiones por los insurgentes Epitacio Sánchez, Pascasio Enseña y Atilano García, en el pueblo de San Sebastián, por el rumbo de Jilotepec.[60] Los militares realistas que repelieron el ataque fueron el teniente de Dragones de San Carlos Santiago Ortiz, el subteniente Francisco Soberón y el dragón Mariano Portillo. Esta situación no fue pasada por alto por Castillo, quien insistió en la debilitada tropa existente en Toluca y pidió al virrey el envío de 100 hombres desde Tula para acompañar al convoy a su regreso.[61]

La organización de la insurgencia y el crecido número de líderes locales, organizados en pequeños grupos a lo largo del territorio de la región de Toluca, ocasionaron frecuentes encuentros contra los realistas. El suceso de mayor envergadura durante los primeros meses de la administración de Félix Calleja, por la trascendencia de los hechos, fue la expedición a Tlalpujahua. El 6 de abril de 1813, Joaquín Castillo informó al virrey que el cabecilla Ramón Rayón había salido de aquel lugar con 1,800 hombres y 12 cañones. Cinco días más tarde Calleja confirmaba el rumor y le comentaba a Castillo que Rayón se dirigía a atacar el convoy por el rumbo de Tula y San Juan del Río por lo que había prevenido al coronel Cristóbal Ordóñez, para que reforzado con un batallón de infantería, acompañara al convoy. Al mismo tiempo instruyó Castillo atacar al insurgente por la retaguardia o tomar su refugio en Tlalpujahua donde debía haber quedado poca gente (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 102-104, comunicación del virrey a Joaquín de Castillo. Toluca, 12 de abril de 1813).

Con estos precisos planes el virrey urgió al comandante de Toluca tomar su división, y partiera a atacar al insurgente; dispusiera para el efecto del armamento y artillería que necesitara y dejando una guarnición en Toluca que Calleja reforzaría con gente de la

---

[59] G*aceta de la Ciudad de México,* 30 de enero de 1813, El realista que para esas fechas se reportaba enfermo, con fiebre, fallecería días después, en reporte de Castillo a Calleja de fecha 2 de marzo hace referencia al teniente coronel como fallecido. AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 37-38, comunicación del virrey a Castillo, Toluca, 2 de marzo de 1813.

[60] Estos insurgentes junto con Manuel Correa, Antonio Cañas, José Trinidad y Rafael Polo, José Manuel y Luis Quintanar y Tomás Alcántara operaban en la zona norte de la región de Toluca bajo la coordinación de Ignacio y Ramón Rayón. Marisela de la Luz Beltrán Silva, Economías de guerra y acciones militares en la región de Toluca 1810-1816. Tesis de maestría. G*aceta de la Ciudad de México,* 2 de febrero de 1813.

[61] AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 69-71, 79-82, Comunicación de Joaquín de Castillo al virrey, Toluca, 27 de marzo de 1813. Se menciona que los insurgentes superaban los 400 rebeldes, que estaban bien armados y la mayor parte usaban uniformes de la tropa del rey.

capital. El comandante pretextó varios argumentos para no salir de Toluca: sugirió el envío de un subalterno, pues suponía una fuerza muy fuerte en Tlalpujahua y la tropa real expedicionaria muy corta, de tal suerte que el factor sorpresa se perdería con su salida, y no habría auxilios por la interrupción de las comunicaciones. Sugería atacarlo por otro rumbo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 105-108, Comunicación de Joaquín de Castillo al virrey, Toluca, 13 de abril de 1813).

El 20 de abril de 1813 Calleja expresó al comandante Castillo y Bustamante su molestia por no haber cumplido con la instrucción de dirigirse a Tlalpujahua, ya que el teniente coronel Agustín de Iturbide había propinado una derrota a Ramón Rayón y 600 insurgentes en Salvatierra, por lo que, de haber atacado Castillo a Tlalpujahua al mismo tiempo, hubieran logrado una pérdida contundente a los hermanos Rayón y se concretaría la pacificación. Aún así, el virrey ordenó a Castillo salir con su división por el rumbo que se le había encomendado para evitar que los fugados de la lucha en el Bajío se refugiaran en Tlalpujahua. Calleja dispuso enviar dos compañías de infantería de la Corona para resguardo y defensa de la ciudad de Toluca (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 117-118, Comunicación del virrey, a Castillo, S/L, 20 de abril de 1813).

Castillo y Bustamante comunicó al virrey que en días anteriores había enviado a la expedición por el rumbo de Tlalpujahua a cargo del capitán García Revilla y en cuanto regresara, él saldría con su división hacia aquel punto. El comandante confesó al virrey que no se encontraba bien de salud y no sabía si resistiría la expedición debido a sus achaques que influían en su espíritu, sin embargo, cumplió la orden. Esta respuesta se debió quizá a alguna reconvención por parte del virrey (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 119-120, Comunicación de Joaquín de Castillo al virrey, Toluca, 22 de abril de 1813).

Un documento sin fechar suscrito por Calleja muestra el sentir del virrey ante la actitud vacilante y evasiva del comandante Joaquín Castillo. Recriminó el no haber cumplido la orden del 12 de abril en que se instruyó para que reuniera su división escogiendo tropa y artillería y oficial de su mayor confianza para dejar en Toluca y marchara a Tlalpujahua. No obstante que se le había dado la opción de atacar las fuerzas insurgentes o se apoderara de Tlalpujahua, que era más ventajoso. Calleja señaló que al no acatar la orden puso en riesgo de intercepción al convoy al desconectar el plan y lograr dar un buen golpe al enemigo. Que las excusas sobre el número de insurgentes y las dificultades de acceder a Tlalpujahua, comparándolo con Zitácuaro, no eran creíbles y, en el caso de que lo fueran, cuestionaba por qué Castillo lo había dejado crecer cuando tenía bajo su mando una división de 3,000 hombres.

El documento también incluía el señalamiento acerca de que Toluca, Lerma, Tenango, Tenancingo e Ixtlahuaca debían defenderse por sí mismos, que poblaciones como Celaya, Irapuato, Silao, León, Lagos y otros tenían dos años defendiéndose y sosteniéndose, organizando compañías urbanas inspirándoles confianza. Pero en el valle de Toluca eso no existía por descuido, por lo que nunca llegaría la pacificación y, finalmente, le aseguraba que nada se arriesgaba dejando esas localidades durante quince días que durara la expedición quedando Toluca guarnecida, pues la división de más de 1,500 hombres era suficiente para dejar 300 en la ciudad y llevar 1,200 a la expedición (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fS 149-150, comunicación del virrey Calleja al comandante Joaquín Castillo, S/,L S/F).

Es probable que esta seria amonestación haya hecho mella en el comandante de Toluca, pues a partir de ese momento tomó las acciones conducentes para realizar de inmediato la expedición. Además, marcaría sin duda el destino de la carrera militar de Castillo, así como de la relación entre el virrey y el comandante.

El coronel Lorenzo de Angulo Guardamino llegó a Toluca con el regimiento de Tlaxcala en ausencia de Joaquín de Castillo, quien había partido a la expedición con 1,121 hombres, 10 cañones, 40,000 cartuchos de fusil, bajo intensa lluvia. Prosiguieron a San Felipe, La Jordana, Los Remedios y Tlalpujahua. Al llegar a este lugar lo encontraron deshabitado sólo estaba el cura y su vicario quienes informaron que los habitantes habían salido del pueblo por órdenes de los insurgentes, amenazándolos con quitarles la vida si permanecían ahí. Luego pasaron al cerro del Gallo que fue desalojado por los insurgentes quienes salieron huyendo con rumbo a Zitácuaro ante los ataques del ejército realista dejando 24 piezas de artillería, pertrechos, fábrica de fusiles con máquinas y una inmensa cantidad de víveres (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs 155-159, Informe de Castillo al virrey Calleja, Tlalpujahua, 13 de mayo de 1813ñ G*aceta de la Ciudad de México,* 18 de mayo de 1813). (cuadro 3.8).

Las acciones militares se realizaron del día cinco al 12 de mayo, en que se destacaron algunas particularidades de las prácticas empleadas por los realistas para lograr vencer y desalojar a los insurgentes. Primero se eliminó el suministro de agua, se colocaron baterías de modo que pudieran facilitar y cubrir el ingreso de los realistas al cerro, el ataque constante a la caballería insurgente y finalmente la explosión del parque de artillería rebelde. Los participantes principales en la reyerta fueron Atilano García, Epitacio Sánchez e Ignacio Rayón; y, por parte de los realistas, Vicente Filisola, García Revilla, Matías de Aguirre, Juan Amador y Juan Pesquera. Los insurgentes que se fugaron fueron perseguidos en territorio de Michoacán, por Irimbo, Maravatío y Quichapa. Aunque se sa-

bía que el refugio de todos ellos sería Zitácuaro a donde el ejército realista pretendía seguirlos. Luego fueron buscados en Angangueo, Chamuco y Maravatío, hacienda de Solís y cerro de Ñadó.

Una vez que los insurgentes abandonaron el cerro, Castillo informó sobre el extraordinario fortín insurgente del cerro del Gallo, que supo tenía más de un año de estarse construyendo por miles de indios de la región y financiado por las minas de Angangueo, haciendas de Solís, El Chamuco, Los Laureles y otras que los rebeldes se habían apropiado. Que además exigían contribuciones en las haciendas, interceptaban caminos y controlaban el tráfico. La fortificación del cerro era muy grande de 700 varas de norte a sur (587 m)y 100 de este a oeste (84 m), con 70 baluartes. Circunvalado por un foso profundo y un parapeto de tres varas de espesor (2,5 m) con tres troneras para cañón y 47 para fusil (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 169-173, Informe de Castillo al virrey Calleja, Tlalpujahua, 24 de mayo de 1813).

La fortificación del Cerro del Gallo fue destruida con ayuda de las repúblicas de los pueblos aledaños que fueron convocados para ello. Por su parte, la tropa regia tuvo como bajas de este encuentro un muerto de nombre José Paz, del Fijo de México, Manuel Aguirre del mismo cuerpo que quedó inútil para el servicio, más cinco heridos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs 166, Informe militar de expedición, Tlalpujahua, 24 de mayo de 1813; G*aceta de la Ciudad de México,* 8 de junio de 1813).

Calleja, complacido con los resultados generales de la expedición dio instrucciones a Castillo consistentes en la destrucción de las fortificaciones con la participación del pueblo, a cuyos vecinos debía exigir contribuciones en dinero o frutos por colaborar con los insurgentes así como la persecución de los rebeldes a Zitácuaro para evitar que se fortificaran en aquel punto. Para apoyar esta operación militar se comprometió a enviar seis quintales de pólvora, 2,000 pares de zapatos abotinados, 10,000 pesos para socorro de la tropa y oficiales, lo cual enviaría de inmediato. También incluyó los vestuarios de la compañía de Marina que Castillo había solicitado con anterioridad (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs, 160, 166, comunicación de Calleja a Castillo, México, 16 de mayo- 8 de junio de 1813).

Antes de partir hacia Zitácuaro, el comandante Castillo envió a Vicente Filisola al cerro de Ñadó con 45 cazadores del Regimiento del Fijo de México y 26 Dragones de San Carlos y 27 de Dragones del Potosí. Filisola se dirigió a la hacienda de Solís que encontró sólo con unas mujeres y mozos. Al no encontrar qué comer para la tropa dio orden para que entregaran 50 yuntas de bueyes y dos atajos de mulas. De ahí salieron con rumbo a Temascalcingo y luego al cerro de Ñadó que estaba fortificado y defendido por los cabeci-

llas hermanos Polo, quienes habían partido tres días antes (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs, 176-179, Informe militar de Castillo a Calleja, Tlalpujahua, 21 de mayo de 1813). La fortificación era de forma circular con obras elevadas; tenía un parapeto relleno de piedra y tierra, con banqueta de madera, con barras cañoneras para todos los rumbos. El cerro tenía un foso de dos varas de ancho (1.7 m) y una y media de profundidad (1.3 m) en su circunferencia de 6,000 a 7,000 pasos de largo, aunque no en todas sus partes por los peñascos del cerro. La fortificación insurgente contaba con fundición de cañones y granadas, dos armarios con herramientas, un horno con bastante pan, provisión de trigo, trojes de maíz, cebada, cargas de galleta y costales de frijol. También fueron encontrados cuatro baúles con algunos pañuelos, una pieza de manta, un uniforme de coronel, una porción de monedas de cobre, tres tercios de tabaco, dos de sombreros montados, tres colchones y más (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs, 176-179, Informe militar de Castillo a Calleja, Tlaslpujahua, 21 de mayo de 1813 G*aceta de la Ciudad de México,* 9 de junio de 1813).

Cuadro 3.3. Artículos tomados del cerro de Ñadó por el ejército realista.
21 de mayo de 1813

Arículo	**cantidad**	**Características**
Cañón	1	de 4
Pedrero	1	
Esmeril	1	
Retacos	4	
Trabucos	3	Pequeños
Bayonetas	2	
Machetes	4	
Lanzas	4	
cañones de carabinas	42	
llaves de fusil y carabina	23	
llaves de fusil y carabina	12	Forjadas
Turquesas	2	
cinchos para maza	27	
Bujes	9	
tornillos de cureña	18	con tuercas
Volanderas	4	

Arículo	cantidad	Características
Sobremuñoneras	8	
escapulario para armón	1	
Llantas	16	
Zink	7 libras	
cajón de clavos y hierro	1	
tornillos de banco	5	
Yunques	4	
Terrazas	5	Grandes
Terracillas	2	
Martillos	10	
Taladros	2	
cajón de herramientas		menuda de toda clase
Terraza	1	para recámaras
Terraza	3	de tornillos
soldadores de cobre	2	
Tapaderas	3	Grandes
grilletes con cadena	42	
Fierro	100 libras	en platín y otras piezas
Fierro	41 libras	en tres barretas
Acero	61/2 libras	
Romanas	2	grandes sin pilón

Fuente: AGN, Op. de Guerra, vol 112, fo. 179

Nota: El documento contiene un escrito en que manifiesta haber ocultado siete granadas y racimos de metralla en varias partes del cerro y que entre la tropa se repartieron varios cartuchos de fusil y carabina.

La falta de mulas no permitió extraer todos los artículos que fueron encontrados, por lo que sólo se enviaron a la Ciudad de México algunos artículos de los cuales se hizo relación. Los realistas procedieron a destruir las obras de fortificación y después de cargar con lo que la tropa pudo, se quemó el resto, entre otras cosas, harina, maíz, cebada y más de quince cargas de galleta para evitar que los insurgentes hicieran uso de ello. Los bienes tomados de los insurgentes fueron reunidos en El Oro y de ahí fueron enviados a Toluca, mientras se disponía la salida hacia Zitácuaro, pasando primero por Maravatío

donde se pretendía proveerse de víveres y recuperarse de las fatigas de la expedición (cuadro 3.3). El comandante comunicó al virrey en misiva del 28 de mayo de 1813 que parte de la tropa se encontraba enferma, que 80 estaban mal de salud, aunque no había hombre completamente sano en la división que lo acompañaba, incluyéndose él mismo. El militar consideraba que el mal clima y el exceso de lluvias era la causa de la enfermedad que aquejaba a la tropa (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 181, Comunicación de Castillo al virrey Calle, Tlalpujahua 28 de mayo de 1813). El virrey se dio por enterado y les concedió un descanso para el restablecimiento de los soldados por la fatiga de la expedición en Maravatío, donde podían recuperarse heridos y enfermos por el mejor clima y abundancia de víveres que ahí podrían encontrar. La permanencia en aquel lugar proporcionaría la buena comunicación entre la capital, Valladolid y El Bajío. Mientras tanto, podría organizar la fuerza urbana en aquella localidad, nombrando un individuo capaz de mantener la quietud y paz obligando a vecinos y hacendados a establecer arbitrios y contribuciones para la subsistencia del grupo de patriotas (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 182-183, comunicación de Calleja a Castillo, México, 6 de junio de 1813).

La siguiente comunicación del comandante de la división expedicionaria fue de la hacienda de San Miguel, en Zitácuaro, sufriendo el asedio de partidas enemigas desde la salida de Maravatío. Al llegar a Zitácuaro, lo encontraron desolado, sin más habitantes que un hombre ebrio enviado de los insurgentes. Castillo Bustamante se enteró que los insurgentes se encontraban en Tierra Caliente. Por la noche despachó a Matías Martín de Aguirre al Xoconusco, Ixtapan y Sultepec. En esta salida pudieron aprender y liquidar a la gavilla del insurgente Nicolás Saucedo; reportaron de este encuentro armado la recuperación de 15 armas de fuego y algunos caballos. Mientras que en Zitácuaro se tomaron un cañón de a cuatro, dos cureñas, dos barriles de pólvora y algo de azufre (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 186-190, comunicación de Castillo a Calleja, Maravatío, 13-17 de junio de 1813). Con esta acción Joaquín Castillo dio por terminada la expedición e informó a su superior la decisión de regresar a Toluca, sobre todo por el creciente número de enfermos que había entre la tropa que habían pasado de 80 a 140 y hasta 207 (cuadro). El comandante consideraba la posibilidad de que toda la tropa terminaría enferma en poco tiempo. Además, mencionaba que aún que la enfermedad no era considerada con riesgo de muerte ya habían fallecido ocho elementos en un mes, que atribuía quizá a la fatiga de las marchas y no a la enfermedad. Al regreso del comandante Joaquín Castillo le fue concedida la licencia para su traslado a la Ciudad de México para recibir atención médica (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 201-203, comunicación de Castillo a Calleja, Toluca 23 de junio de 1813).

Sin duda alguna, la cantidad de enfermos determinaba la eficacia, la rapidez y la facilidad para llevar a cabo las acciones militares, sobre todo en relación con el desplazamiento de tropas. La gravedad del problema no sólo tenía que ver con la incapacidad de movimiento de los enfermos, sino que, como lo informaba Joaquín Castillo, los soldados sanos o en mejor estado de salud debían cargar a los indispuestos hacia todos lados. La decisión de llevarlos consigo se debía en esta ocasión, al retiro de las guarniciones donde podrían haberse atendido hasta su restablecimiento, por lo que la decisión de llevarlos junto a los desplazamientos de la tropa era para evitar un ataque a sus personas por parte de los enemigos (AGN, Operaciones de Guerra, vol. 212, fs. 192-193, Comunicación de Joaquín Castillo a Félix Calleja, Maravatío, 17 de junio de 1813).

Cuadro 3.4 Número de enfermos de la división expedicionaria. Junio de 1813

Compañía	División	Total de enfermos
Compañía de Marina		2
Cuerpo de artillería		19
Batallón Fijo de México	Compañía de cazadores	131
	Compañía de granaderos	
	Primera Compañía	
	Segunda Compañía	
	Tercera Compañía	
	Cuarta Compañía	
Dragones de México		9
Piquete de Infantería de Puebla		26
Dragones de Querétaro		4
Dragones de San Carlos		5
Dragones Fieles del Potosí		11
Total		207

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 212, fo. 204.

No obstante que la mención de los enfermos fue notoria en la expedición hacia Tlalpujahua y Zitácuaro, los militares convalecientes comenzaron a reportarse en el año de 1813, desde antes de iniciar el desplazamiento expedicionario. En el informe de la fuerza del ejército regular correspondiente al mes de abril de ese año ya se incluía la mención de 100 enfermos en la división de la región de Toluca (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 78, estado de fuerza, Toluca, 3 de abril de 1813).

Sin embargo, a partir de la salida hacia la expedición, el número de afectados fue elevándose de forma significativa, de 80 a 140 y luego a más de 200, incluyendo al comandante. Los más afectados, según el reporte fueron los del Fijo de México, con 131 afectados. Le siguieron el piquete de Puebla y el cuerpo de Artillería con 26 y 19 respectivamente. Como había pronosticado el comandante de la división, las cifras de enfermos se incremetaron hasta llegar en el mes de julio a la cifra de 397 infectados, más 120 convalecientes, que en total suman 517 individuos (cuadro 6). Las circunstancias de la atención se describen en la nota al pie del informe, a saber: medicinas escasas, remesas con retraso, enfermos tirados en petates, falta de mantas y ropa de cama con riesgo de perecer si no fueran auxiliados.

Cuadro 3.5. Enfermos del cuartel de la ciudad de Toluca que permanecen hospitalizados. Julio de 1813

Cuerpos	Hospital de San Juan de Dios	Hospital provisional	Total
Artillería	10	28	38 (9.5%)
Marina	1	0	1
Corona	2	1	3
Fijo de México	28	150	178
Lobera	1	0	1
Tlaxcala	11	18	2
Cazadores de San Luis Potosí	0	46	56 (14. 1%)
Puebla	8	21	29
Tres Villas	0	2	2
Dragones de España	1	1	2
Dragones de México	8	16	24
Querétaro	7	14	21

Cuerpos	Hospital de San Juan de Dios	Hospital pro-visional	Total
San Carlos	2	4	6
Tulancingo	0	2	2
Maestranza	1	4	4
Total	90	307	397

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 40, Fo. 39

La compañía del Fijo de México reportaba la mayor cantidad de enfermos con 178, reunía el 44.8 % de los afectados, le seguían los Cazadores de San Luis con 56 individuos y un 14.1% y en tercer plano estaba el cuerpo de artillería con 38 quejosos, con un 9.5 %. Es probable que las cifras mencionadas para el año de 1813 hayan tenido su origen en el año anterior, pues desde el 9 de diciembre de 1812, Castillo había recibido la solicitud por parte del cirujano Juan Domínguez de Sotomayor, para la asistencia de un practicante de medicina para Ixtlahuaca debido a que José Moreno, cirujano del hospital militar, se encontraba enfermo y pedía su retiro. Igual solicitud hacía para Toluca por el incremento de enfermos en ambas localidades. También requería se surtieran medicinas para los dolientes. Calleja fue informado de esta situación, pero su respuesta fue recibida un mes después ante la insistencia de Domínguez y Castillo, quienes reportaban 91 enfermos en el hospital de Toluca (cuadro 3.6). El virrey recomendó buscar el apoyo de los religiosos de San Juan de Dios, respecto a la atención de enfermos. Accedió al traslado del cirujano enfermo a la capital y el trámite de su retiro. Asimismo, se comprometió al envío de medicinas y al ingreso de nuevos practicantes de medicina.

Cuadro 3.6.- Relación de enfermos existentes en el Hospital de San Juan de Dios
13 de enero de 1813

cuerpos	entradas	salidas	fallecidos	Medicina	cirugía	gálico	Total
Artillería	0	0	0	0	6	0	6
Marina	0	0	0	1	1	1	3
Lovera	3	0	0	15	7	21	43
Fijo de México	0	0	0	4	6	7	17
Milicias de Puebla	0	0	0	0	0	5	5

cuerpos	entradas	salidas	fallecidos	Medicina	cirugía	gálico	Total
Milicias de Tres Villas	0	0	0	1	2	0	3
Dragones de España	0	0	0	0	0	2	2
Dragones de México	0	0	0	0	3	1	4
Dragones de Querétaro	0	0	0	1	1	0	2
Dragones de San Carlos	0	0	0	1	5	0	6
Total	3	0	0	23	31	37	91

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 112, fo. 17.

Esta situación de cifras altas de enfermos entre las tropas no era nueva. En el mes de enero de 1811, el contralor del hospital del Ejército del Centro había reportado 156 afectados y se había elevado a 214 el 9 de febrero, con sólo cinco altas médicas y el número seguía incrementando (Ocaña, 2018: 50). Para fines de ese año se llegaron a reportar hasta 1,543 enfermos distribuidos en hospitales provinciales).

A la par de la expedición de Castillo a Tlalpujahua, otras acciones afortunadas para la causa real se desarrollaron en la región de Toluca. Además de proteger la Ciudad de México, las zonas que se les encomendaba y conducir convoyes, las tropas regias también debían realizar expediciones con diferentes fines como liberar caminos y perseguir insurgentes, probablemente con compañías o destacamentos volantes.[62] Algunas hazañas sucedidas en la región de Toluca tuvieron lugar el 17 de marzo de 1813 en que tropas realistas lograron la dispersión de insurgentes en Santiago Tianguistenco, recuperando ganado robado que consistía en 30 bueyes y 10 caballos (G*aceta de la Ciudad de México,*18 de marzo de 1813.). Esa zona era asediada por los cabecillas Vargas y Sosa que con 200 individuos asediaban Capulhuac, Santiago Tianguistenco y sus inmediaciones (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 51-54, informe del comandante Castillo al virrey Calleja, Toluca, 12 de marzo de 1813). De más provecho fue la expedición realizada por el alférez Dionisio Guiral en Suchitepec, rescatando 1,000 cabezas de ganado vacuno, 900 carneros y algunos caballos y yeguas que entregó al corregidor Nicolás Gutié-

[62] Christon I. Archer, “Los dineros de la insurgencia. 1810-1821“, p. 224, en Kuethe Allan J y Juan Marchena F. *Soldados del Rey, El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Universitat Jaume I, Casteló de la Plana, Valencia, España, 2005. pp. 215-230. El autor menciona que el ejército regular desarrolló destacamentos volantes que castigaban a los grupos rebeldes, pero también a las poblaciones.

rrez para que los pusiera a disposición de los propietarios que acreditaran serlo y procediera a la venta de los que no fueran reclamados para beneficio de la Real Hacienda (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 51-54, Informe del comandante Castillo al virrey Calleja, Toluca, 12 de marzo de 1813).

Las operaciones militares llevadas a cabo en la región de Toluca durante la administración del virrey Félix María Calleja representaron un elevado nivel de acción a lo largo del territorio. Al menos en el inicio de la administración la insurgencia se dejó sentir por el norte, centro y sur de la región. La coordinación de los líderes insurrectos bajo la dirección de Ignacio Rayón, puso en jaque al ejército real cada vez más debilitado en número de elementos militares. Los planes del nuevo virrey requirieron del retiro de la división de Toluca del batallón de Lobera y regimiento de Tres villas para destinarlos a otros puntos considerados primordiales dentro de la táctica pensada por Calleja.

Con la disminución de tropas sobrevino el retiro de guarniciones en zonas donde no se había logrado la pacificación; esto produjo un aumento en la intensidad y frecuencia en el asedio de rebeldes a localidades lejanas y cercanas a la ciudad de Toluca. Si bien el retiro de los contingentes afectó la permanencia de los destacamentos ubicados en diferentes puntos, fue la instrucción del virrey la causa del retiro de las guarniciones con la finalidad de poner en acción a las tropas regias y dejar la defensa de pueblos y ciudades a sus pobladores. Este tema se desarrollará en el siguiente apartado. Baste decir, por ahora, que desde el primer informe del estado de fuerza militar de la división realizada por el comandante de Toluca en los meses de marzo-julio de 1813, se detectó el reporte de civiles alistados conjuntamente con elementos militares bajo la denominación de rancheros y cuadrilleros. Asimismo, es notoria la participación de tropas patrióticas en el sureste de la región de Toluca.

En particular, la expedición realizada por la división del ejército realista con sede en Toluca, aunque rodeada de vicisitudes obtuvo resultados positivos. El comienzo de las acciones fue tardío y a consecuencia de la presión directa del virrey sobre el comandante Joaquín Castillo, lo que derivó en un conflicto entre ambas partes que se extendió más allá de concluida la operación militar. Ya en la marcha, el contingente de 1,121 individuos de las tres armas, padeció del clima, con lluvias torrenciales y tormenta eléctrica que provocó la muerte de un cochero y lesión al comandante de Artillería, así como una cantidad creciente de enfermos. La falta de guarniciones significó el nulo apoyo en maniobras militares, suministros de víveres, caballos y armamento y atención de enfermos que debieron trasladar los soldados que se encontraban en mejor estado de salud.

Dos circunstancias favorecieron de manera significativa a la fuerza real en la expedición, primero, el encontrar las plazas insurgentes deshabitadas, tanto en Tlalpujahua como en Zitácuaro y el resultado positivo en las maniobras del cerro del Gallo que provocó el retiro de los adversarios que concluyó con la toma de la fortificación. Por cierto, según la descripción del comandante realista Castillo en el informe militar enviado a Calleja, esta construcción defensiva insurgente puede considerarse a todas luces fuera de orden por las características mencionadas. El otro factor consistió en el financiamiento de la expedición; por un lado, fue enviado el salario o prest correspondiente a la tropa: les fueron entregados 10,000 pesos, zapatos, pólvora y uniformes. Sin embargo, un componente importante para esta campaña militar fue la cantidad de bienes del enemigo que la división realista pudo tomar y que, como se expondrá en adelante, formó parte de las ganancias o botín de los soldados realistas. Según los testimonios de primera mano que se han localizado se podrán señalar los beneficios que esto representaba para las tropas realistas y que éste fue un mecanismo empleado por la administración de 1813 a 1816 para sustentar las tropas reales, con efectos colaterales.

Desde los inicios de la Guerra de Independencia novohispana, muchas poblaciones se vieron involucradas involuntariamente en el conflicto y a lo largo de los años se encontraron en una posición vulnerable entre dos fuegos. De un lado sufrían el asedio e invasiones violentas de los grupos insurrectos y, del otro, los abusos por parte de las fuerzas del gobierno colonial.[63]

Hacia 1813 la guerra había penetrado hasta los rincones de la sociedad y afectado la economía de todos los sectores, desde los más humildes y hasta los poderosos. La insurrección había alcanzado una organización y coordinación en sus acciones bajo la dirección de la Suprema Junta y ese año, 1813, el dominio de territorios y movimientos bélicos rebeldes habían alanzado niveles y repercusiones importantes, quizá nunca antes vistas.[64] La expulsión de los miembros de la Junta de su sede en Zitácuaro en el mes de enero de 1812 y de Sultepec en junio de ese mismo año, lejos de aniquilarla, motivó que

---

[63] Juan Ortiz Escamilla, *Pueblo y gobierno. Los pueblos de la ndependencia de México. 1808-1825,* pp. 14-16. Christon Archer menciona que el terror entre la población, la destrucción de pueblos y milpas ocasionó que en algunas regiones los campesinos escaparan con sus familias a las barrancas a los bosques, a los pantanos, y a las montañas màs ásperas. Algunos de estos grupos formaron pequeñas gavillas de bandidos. Christon Archer, “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la Independencia de Nueva España”, p. 147, en Ávila Alfredo y Virginia Guedea, *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes,* pp. 145-162.

[64] Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna,* p. 111. Archer afirma que los insurgentes controlaban la agricultura, la industria y el comercio, destruían o robaban lo que estaba fuera de los pueblos y ciudades fortificados y establecieron tarifas a los comerciantes que transitaban por los caminos. Christon Archer, “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la Independencia de Nueva España”, p. 149, en Ávila Alfredo y Virginia Guedea, *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes,* pp. 145-162.

diversas células se diseminaran por el territorio novohispano. Una de ellas, bajo la dirigencia de Ignacio Rayón, se hizo cargo de la continuación de la lucha de insurrección en el departamento del Este, que incluía la provincia de México, la cual fue invadida por varias gavillas en pos de conquistar la capital.[65]

Debido a esta situación, la región de Toluca experimentó la presencia permanente de grupos rebeldes a lo largo del territorio. Ranchos haciendas y poblaciones fueron testigos del acoso insurgente; incursiones, ocupaciones y fortificaciones proliferaron en la región así como los enfrentamientos armados entre las gavillas dirigidas y coordinadas por Ignacio y Ramón Rayón, sus aliados y las tropas regias que lucharon por lograr el control de las zonas aledañas a la Ciudad de México (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 89,113-118).

Calleja aseguraba que gran parte de los habitantes del virreinato participaba apoyando a la insurrección y trató de integrarlos al bando realista por distintos medios.[66] Además de la campaña propagandista sobre los beneficios de la paz y el conveniente apoyo y obediencia al gobierno, el virrey instruyó a los militares para que ejecutaran acciones de leva. El 5 de marzo de 1813 indicó a Castillo y Bustamante, comandante de la región de Toluca, que el reemplazo de las bajas que sufrieran los regimientos oficiales de su división se realizara a través de la recluta, incluyendo a los que considerara adaptables. El comandante comentó al virrey lo infructífero que resultaba este mecanismo para completar los regimientos, ya que su experiencia indicaba la acostumbrada deserción de los individuos alistados, motivo por el cual los seleccionados eran enviados a la capital para reemplazar aquellas tropas.[67] El problema no sólo radicaba en el corto tiempo de permanencia de los reclutas dentro de las filas del ejército y la reducción de los cuerpos militares oficiales, sino en que una vez que los civiles enrolados abandonaban las filas

---

[65] Moisés Guzmán Pérez, *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia, Ejercer a soberanía, representar la nación.* p. 210. El autor menciona que los militares realistas Félix Calleja y Joaquín de Castillo expulsaron la Junta de Zitácuaro y Sultepec.

[66] Christon Archer, “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la Independencia de Nueva España”, p. 149, en Ávila Alfredo y Virginia Guedea, *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes,* pp. 145-162. Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna,* p. 103. Ortiz Escamilla señala que jueces, eclesiásticos, escritores, empleados, jóvenes, viejos y mujeres actuaban de diversas formas favoreciendo la insurrección; que los seis millones de habitantes eran proclives a la rebelión Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna,* p. 113.

[67] AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 46, 51-54, comunicaciones entre Calleja y Castillo, México, ‘Toluca, 5, 12 de marzo de 1813. Virgilio Ocaña muestra como era el proceso de reclutamiento y deserción, menciona que cuando los soldados desertores eran capturados entraban a prisión durante un tiempo y debido a que eran individuos que habían recibido la instrucción militar volvían a alistarlos en las filas reales, aunque fueran poco confiables, algunos de ellos volvían a desertar. Es importante mencionar que en muchas ocasiones la deserción era castigada con el fusilamiento. Virgilio Ocaña Miranda, *El Ejército del Centro o de operaciones. Guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812*, p. 39.

reales huían con armas y uniformes que se le proporcionaba a su ingreso (Ortiz, 2017: 116). No obstante, el virrey insistió un mes más tarde exigiendo el envío de 150 varones, e informó que con anterioridad el comandante de Tenango ya había hecho alistamiento de hombres de Tenango, Tenancingo, Santiago Tianguistenco, Calimaya, Metepec y Toluca, pero intentaría completar los 150 hombres. Por este motivo se dio la instrucción a los comandantes de varias zonas para que llevaran a cabo el enrolamiento (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 99, 115, Comunicaciones entre Calleja y Castillo, México, Toluca 10, 13 de abril de 1813). Por ejemplo, a Revilla, en su salida a la expedición a Tlalpijahua, tenía a encomienda de alistar algunos hombres de Almoloya para enviarlos a disposición del virrey (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 122, Toluca 24 de abril de 1813).

Aunque hubo una tenue respuesta por el teniente Dionisio Guiral quien pidió se le enviara armamento y fornituras para 18 reclutas y 20 más que estaban por agregarse, en términos generales el sistema de leva tuvo resultados insatisfactorios (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 53-54, Informe de Guardamino a Calleja, Toluca 10 de julio de 1813). De Toluca, el comandante Lorenzo de Angulo reportó la recluta de 17 individuos en Toluca y 54 en Lerma (AGN, Operaciones de guerra, vol. 37, fs. 1-3, Comunicación del comandante Lorenzo de Angulo Guardamino al virrey Calleja. Toluca, 1-5 de abril de 1813). Algunos de los hombres enrolados en el mes de abril de 1813 fueron destinados a los Dragones Urbanos, al parecer, Escuadrón Urbano de Toluca, pero eran subestimados entre las fuerzas regias por carecer disciplina e instrucción, de tal forma que el comandante de Toluca, para llevar a cabo acciones militares en Sultepec solicitó 80 Dragones de los destacamentos de Cuajimalpa y Lerma en lugar de los reclutas que tenía a su disposición. La decisión tuvo que ver con las fuerzas a quien enfrentarían, pues se trataba del líder insurgente Ramón Rayón (AGN, Operaciones de guerra, vol. 37, fs. 92-93, comunicación del comandante Lorenzo de Angulo Guardamino al virrey Calleja. México, 28 de abril de 1813.).

A todas luces, los resultados de la leva no fueron satisfactorios. A mediados del mes de julio de ese año, Calleja hizo la misma solicitud al recién nombrado comandante de la división de Toluca, Lorenzo de Angulo Guardamino, pero involucró a los alcaldes de la Ciudad de México para que apoyaran el requerimiento, debiendo elegir mozos útiles y de buena disposición para el servicio de las armas. También se les recomendó dieran el mismo destino a los vagos y ociosos que abundaban en los pueblos. La instrucción se concretaría con el informe semanal del número de individuos reclutados (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 8, Instrucción de Calleja a Guardamino, México, 13 de julio de 1813). El 21 de julio de 1813 el comandante de la ciudad de Toluca rindió el informe al vi-

rrey en que declaraba la imposibilidad de llevar a cabo la instrucción, pues sólo ocho individuos de buena disposición se habían alistado con el batallón de Cazadores de San Luis y, a su juicio, el alcalde y el cabido sólo habían mostrado apatía en las acciones (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 87, 136-139, Informe del comandante general y alcalde de la ciudad de Toluca al virrey Calleja y Toluca 21 de julio de 1813.). El alcalde de Toluca, Fausto Marcial de Urrutia, argumentó que la falta de hombres para reemplazo de tropas no obedecía a desatención ni incumplimiento de las recomendaciones del virrey sino a la insurrección y la peste que aquejaba a todos los pueblos por lo que no hay mozos que puedan integrarse a los cuerpos de milicias. Incluso sugería le informaran dónde había varones para acudir de inmediato y hacer la leva.

Respuesta idéntica se recibió desde Ixtlahuaca, donde el subdelegado Juan García de la Cuesta, aseguraba no hallar mozos para la leva por la peste que los asolaba, pues según sus informes los pocos hombres que se encontraban en aquella demarcación se dedicaban a la manutención de madres y hermanas. El subdelegado denunciaba que tampoco contaban con personas que quisieran desempeñarse en los cargos de justicia por temor a los rebeldes, por lo que no había autoridad que apoyase el enrolamiento para el ejército, quizá sólo se pudiera ejecutar en vagos y ociosos si lograran encontrarlos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 210-215, informe del alcalde de Ixtlahuaca al comandante Guardamino y éste a Calleja. Toluca, Ixtlahuaca, 12, 26 de agosto de 1813.). Es probable que los ayuntamientos ejercieran cierta protección a sus habitantes negando la posibilidad de entregarlos a las fuerzas castrenses del poder virreinal, y acaso preferían la permanencia de los varones en sus localidades previendo el resguardo de éstas.[68] O quizá se trataba de algo más profundo, pues como expone Herrejón Peredo, el reclutamiento calaba hondo en la vida cotidiana de las poblaciones. Hay que tomar en cuenta que el alistamiento de la población civil se realizó tanto por el ejército realista como por las tropas insurgentes, lo que perjudicaba hondamente la vida en las comunidades.[69]

El número de reportes de elementos militares enfermos, heridos, fallecidos y desertados, entre la tropa realista, era significativo, por tal motivo, el virrey Calleja no desistió en la intención de aplicar la leva entre las distintas comunidades de la región de Toluca.

---

[68] Ortiz Escamilla afirma que los ayuntamientos constitucionales protegieron a los conscriptos de las operaciones de reclutamiento. Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna,* p. 116.

[69] Carlos Herrejón Peredo, “El gobierno de José María Morelos 1810-1813”, p. 44, en Ana Carolina Ibarra, (coord.), *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán 1808-1824,* pp. 29-47. Para darnos una idea se cita un ejemplo de Ocaña Miranda, aunque se trata de tropa en Guanajuato. El autor afirma que, de 22 reclutas enrolados en 1811, cuatro eran zapateros, cuatro comerciantes, tres sastres, dos panaderos, dos carpinteros, dos peones, un tejedor, un herrero, un músico, un empleado y uno sin oficio. Virgilio Ocaña Miranda, *El Ejército del Centro o de operaciones. Guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812,* p. 158

En el mes de octubre de 1813 indicó al comandante Lorenzo de Angulo Guardamino que tenía información acerca de que en Metepec podía encontrar un considerable número de mozos útiles para la recluta que bien podrían reemplazar a los hombres de la división que comandaba o podría enviarlos a la capital si considerara la posibilidad de deserción. También indicó al comandante que, si el subdelegado actuaba en contra de esa determinación, buscara entre los vecinos del pueblo al más indicado para sustituirlo en el cargo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 33, fo. 263, Comunicación del virrey Calleja al comandante Lorenzo de Angulo Guardamino. México, 24 de octubre de 1813).

En diciembre de ese año se reportaba que los 42 reclutas recién enrolados carecían de caballos, armas ni instrucción, y así se mantendrían hasta que el ayuntamiento de la ciudad entregara 14,000 pesos que había prometido y de los cuales sólo había dado 5,000 pesos de manos del comandante Nicolás Gutiérrez, menciona que también están necesitadas las 83 plazas que forman las compañías de patriotas de Toluca (AGN, Operaciones de guerra, vol. 33, fs. 270-271, comunicación del comandante Lorenzo de Angulo Guardamino al virrey Calleja, Toluca 5 de diciembre de 1813).

Los esfuerzos logrados con la leva destinada a las fuerzas realistas durante casi un año resultaron infructuosos, pues un año más tarde el comandante de la división de Toluca informaba al virrey que de los 83 individuos alistados y destinados a formar parte del batallón de infantería de Tlaxcala habían desertado 30, quedando solamente 53 en el mencionado batallón. Uno de los peores efectos de la deserción de reclutas era que después del poco tiempo que permanecían en servicio, cuando éstos huían, llevaban consigo el armamento y vestuario que algunos habrían recibido (Ortiz, 2017*:* 116.).

Cuadro 3.7.- Estado de reclutas del batallón de infantería de Tlaxcala.
30 de abril de 1814

Procedencia	No. de reclutas	Desertores	Existencias
Reunidos en la Ciudad de México	54	25	29
Entregados en la ciudad de Toluca	21	5	16
Presentados voluntariamente	8	0	8
Total	83	30	53

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 37, fo. 112.

La práctica de la leva fue el sistema que dio origen al ejército contrainsurgente después del llamado a la rebelión realizado por Miguel Hidalgo en septiembre de 1810. Ocaña Mi-

randa afirma que el Ejército del Centro estaba integrado por 79% por milicianos. En años subsecuentes el reclutamiento forzado o voluntario de civiles a las fuerzas regias, en contraparte, fue un recurso de las administraciones virreinales. No obstante, el enrolamiento a través de la recluta no representó un método que permitiera realizar el reemplazo de los soldados realistas en las tropas oficiales. Por otro lado, los recursos siempre escasos del erario virreinal también resultaron un factor que evitó el provecho de la poca recluta, pues en la mayor parte de los casos éstos no contaban con armas, ni instrucción ni uniformes de manera inmediata. Asimismo, el alistamiento estuvo afectado por la deserción, factor que limitó en gran medida la obtención de buenos resultados con la práctica sistemática de la leva.

La zona norte de la región de Toluca fue escenario de la insurrección desde 1810 con la llegada del ejército insurgente y posterior influencia de la Suprema Junta de Zitácuaro. Más tarde los hermanos Rayón se dejaron sentir desde Tlalpujahua. Las operaciones militares por parte del gobierno virreinal al igual que en el centro y sur de la región se impulsaron de forma permanente a partir de 1812 con acciones expedicionarias que pretendieron pacificar el territorio. Con el arribo de Félix María Calleja a la administración virreinal las fuerzas militares realistas disminuyen significativamente y se da paso a la integración involuntaria de civiles en la formación de miicias a través de la leva.

El proyecto militar más importante en esta región se realizó con la toma de Ñadó, fortificación insurgente de grandes dimensiones y extraordinariamente provista; esta empresa desarrollada bajo la dirección del comandante Castillo y Bustamante quien fue instruido por Calleja, situación que desencadenó un serio conflicto entre el militar y el virrey.

SEGUNDA PARTE: COSTOS DE LA CONTRAINSURGENCIA EN LA REGIÓN DE TOLUCA, 1810-1816

CAPÍTULO IV.- SUELDOS DE MILITARES REALISTAS EN LA REGIÓN DE TOLUCA

Las acciones inmediatas tomadas por el gobierno virreinal ante el surgimiento y propagación de la insurgencia novohispana fueron en esencia de carácter militar. A partir de septiembre de 1810 se llevó a cabo la movilización de grandes contingentes con la finalidad de acabar con la rebelión. Miles de soldados fueron reunidos con el propósito de la captura de los líderes de la sublevación dando inicio de esta manera, a las tareas de contrainsurgencia (Benavides, 2018: 222, 232; Rodriguez, 2013: 49, 50). Más tarde, debido a las

réplicas del movimiento iniciado por Hidalgo, hubo necesidad de organizar diversas divisiones armadas para aplacar la intensidad y detener la propagación del movimiento insurgente a lo largo del territorio.

En general, la multiplicación de brotes de insurrección propició que los grupos beligerantes oficiales de Nueva España crecieran de forma constante y gradual. Sánchez Santiró asegura que el ejército regular a mediados del conflicto tuvo un aumento del 26%, pues de 9,917 hombres existentes en 1804 pasaron a ser 17,125 individuos en el año de 1816. Esto sin considerar la presencia de grupos milicianos organizados y coordinados con los mandos del ejército real que podían cuantificarse en alrededor de 22,311 elementos. La cifra que el autor señala para fines del año 1820, sumadas ambas fuerzas, es de al menos de 55,000 hombres armados en las campañas contrainsurgentes orquestadas desde el gobierno virreinal. En este sentido, se considera que dos años previos al conflicto, el número de milicias y militares veteranos reunían a 32,196 individuos (Hurtado, 2017: 136). Es menester señalar que las fuerzas defensoras de la monarquía organizadas en ejércitos, divisiones, secciones y tropas se concentraron principalmente en nueve intendencias que eran México, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Guadalajara, Valladolid, Puebla, Veracruz y Oaxaca, territorios donde prevaleció la presencia rebelde (Sánchez, 2016: 136-137, 140-141).

La conformación y movilización de tropas tuvo siempre un factor económico de por medio; tan sólo el grupo inicial de alrededor de 6,000 individuos no implicó únicamente el alistamiento de los hombres, pues con ello había que considerar la dotación de armas, uniformes, caballos y la asignación de sueldo, el suministro de alimentos y pertrechos de guerra, de acuerdo con el cuerpo castrense al que pertenecieran, es decir, infantería, caballería o artillería. Otros implementos de suma importancia lo constituían la pólvora, balas, municiones, monturas, arreos y forrajes. Si los contingentes expedicionaban entonces había que disponer de mulas, carretas y equipo de campamento. Si bien estos elementos en conjunto representaban un requerimiento insoslayable para el mejor desempeño de las tropas defensoras del régimen virreinal, el relativo a sueldo constituyó el elemento fundamental para mantener firmes y dispuestas las tropas en el campo de batalla (Rodríguez, 2013: 48, 50).

De esta manera, los cuerpos militares se convirtieron en el elemento central de la contrainsurgencia, a la par del uso de mecanismos para su financiamiento, puesto que un ejército sin el aprovisionamiento adecuado podía fácilmente desintegrarse. El salario fue el punto medular para las administraciones en turno, sobre todo debido a lo inusitado de la contienda y el carácter extraordinario de las acciones. La demanda de los cuerpos mili-

tares en la segunda década del siglo decimonónico fue enorme. Algunos informes que se han logrado rastrear es el correspondiente al bienio 1818-1819 en que se estima que más de la mitad del gasto de la Real Hacienda de Nueva España era destinado a los costos de guerra, estimados en 7`280,742 pesos que significaría 56% de la erogación total (Sánchez, 2016: 136-137, 140).

La remuneración que se entregaba al ejército regular como pago por su colaboración en la empresa defensiva del régimen virreinal, no sólo tenía el cometido de retribuir el desempeño de los soldados tomando en cuenta el tiempo, esfuerzo y desempeño, sino que se convirtió en el instrumento idóneo para asegurar la incorporación, permanencia y, sobre todo, la fidelidad de la tropa (Ortiz, 2017: 106-107). Por este motivo siempre fue importante el cumplimiento del pago y la entrega puntual del salario. Además del otorgamiento del pago, el nivel del sueldo definía de algún modo la lealtad y constancia de cada uno de los elementos que conformaban los cuerpos castrenses (Sánchez, 2016: 136-137, 106).

Durante el conflicto armado lo elevado del sueldo y el cumplimiento en el pago podía definir el bando al que podía enrolarse la población (Jáuregui, 2010: 251). Bastaría citar que el brigadier Félix María Calleja hizo ofrecimientos para percibir salarios superiores a los acostumbrados con la intención de formar nuevos contingentes y en clara competencia con el bando insurgente, quienes además de una remuneración diaria en efectivo invitaban a compartir el botín de guerra. Pero fue en Querétaro donde autoridades locales se llegaron a ofrecer un peso diario a los colaboradores del resguardo de la ciudad, una cifra muy superior a lo conocido en esos momentos a lo largo de todo el territorio (Hurtado, 2017: 95). Una vez conformados los contingentes de manera formal, se debía dotar a cada soldado u oficial, un salario diario en efectivo o, prest (salario diario en efectivo) (Ocaña, 2018: 94), siempre y cuando estuviera acreditado, es decir, que no se encontrara encarcelado o hubiese desertado. Para llevar a cabo el control de pagos se procedía a pasar revista a los cuerpos militares una vez al mes con el propósito de conocer la cantidad de elementos activos y los días laborados de cada uno. El documento debía señalar la cifra de hombres que componían cada unidad, su rango y sueldo estipulado (Rodríguez, 2013: 53-54). Asimismo, se debía especificar el total de soldados presentes, los ausentes, los enfermos e inválidos, las altas (soldados u oficiales recién enrolados o adscritos), o bajas (elementos fallecidos y los desertores). En caso de tratarse de tropa de caballería, el informe debía incluir el dígito de caballos (Ocaña, 2018: 53, 94; Rodríguez, 2013: 53).

Las autoridades buscaban la precisión en el reconocimiento del personal militar como un mecanismo de control de las fuerzas reales y como recurso disciplinario y de contención. Pero, además, parte de la política de Francisco Xavier Venegas fue ajustar las erogaciones mensuales de los diversos cuerpos que conformaban el ejército virreinal (Sánchez, 2016: 130-136; Juárez, 2012: 422).[70] Por ello debían verificarse los días de servicio efectivo de cada integrante y la situación en que se había hecho, ya fuera en campaña, tránsito o acuartelamiento; si el individuo había estado hábil o enfermo y entonces proceder a la realización del pago. Pr;Actica que se extendió a la administración de Félix Calleja (Sánchez, 2016: 207).

Dadas las dificultades para satisfacer los salarios a las fuerzas castrenses, Venegas dispuso otorgar sólo dos tercios del sueldo establecido para los miembros de cada compañía. El resto quedaba asentado en la contabilidad como “buenas cuentas”, es decir, se realizaba el pago de un porcentaje del sueldo mientras que el resto quedaba a crédito (Sánchez, 2016: 207; Ocaña, 2018: 98). Una vez realizados los ajustes se podía realizar el pago del sueldo restante a cada hombre. Estas prácticas estaban contempladas en las ordenanzas del ejército, pero no lo relativo al aplazamiento sin fecha o plazo determinado del monto que quedaba a crédito (Sánchez, 2016: 207-208).[71] En la práctica, los retrasos en el salario fueron constantes y para calmar los ánimos de las fuerzas oficiales, las autoridades pedían a las tropas actuar con entereza en los tiempos de guerra (Ocaña, 2018: 98).

Un ejemplo de este caso se dio en la comandancia del sur, en la sección a cargo del jefe José Gabriel de Armijo, donde los soldados y cabos debían destinar 1/2 real de su sueldo diario al suministro de “zapatos y camisa”. Esta cantidad sumaría alrededor de 15 reales al mes por cada individuo que sería devuelto en el mes siguiente, previa solicitud del militar (Pérez, 2018: 90-91). Jaimes Medrano señala una situación similar para la

---

[70] Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821),* pp. 130-136.El autor hace una detallada exposición sobre la situación económica novohispana durante la insurrección de 1810; Carlos Juárez Nieto, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán: La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino, 1776-1821*, p. 422, El autor menciona que la lucha entre realistas e insurgentes deterioró notablemente todos los ramos de la Real Hacienda. Los ingresos ordinarios que se captaban de la renta del tabaco, las alcabalas, amonedación y diezmos se desplomaron; se desarticuló el lazo administrativo entre las cajas foráneas y la matriz de la ciudad de México, por lo que los dineros recaudados quedaban en las regiones para solventar los gastos militares y administrativos más urgentes.

[71] Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821),* pp. 207-208. De 1810 a 1814 la satisfacción del sueldo del ejército con “buenas cuentas” representó un importante ahorro para las tesorerías novohispanas. Por este motivo en diciembre de 1813, Calleja reconoció un débito superior a los dos millones de pesos en favor de las tropas oficiales. Aunque los descuentos se prolongaron por mucho tiempo, a partir de 1814 los descuentos fueron de menor proporción. Fue hasta el año de 1817 en que se cancelaron los descuentos.

ciudad de Valladolid, donde, ante la falta de recursos, el gobierno se hallaba imposibilitado para proporcionar el suministro y abasto a las tropas reales. Esto generó un retraso en los pagos, incluidos descuentos, ya que en ocasiones sólo les llegaban a entregar una parte mínima de los sueldos o impagos que ocasionaron reclamos por parte de los soldados. Tan sólo en ocho meses, de noviembre de 1816 a julio de 1817, había un adeudo a las tropas de 50,000 pesos debido a los atrasos contraídos (Jaimes, 2013: 143-144).

Otro mecanismo que afectó las percepciones de los cuerpos militares fue el relacionado con el ingreso a hospitales. Al respecto, si un soldado u oficial requería atención hospitalaria tenía la obligación de pagar dos reales diarios de sus percepciones, aunque si para su total recuperación requería de gastos extraordinarios y mayor atención, los costos no se cargarían a su cuenta (Pérez, 2018: 91).[72] Para ser considerado incapacitado temporal en el servicio, se exigía a los soldados y oficiales que, de hallarse enfermos, entregaran un documento en que el cirujano de la compañía certificara el estado de indisposición para el servicio por enfermedad. Una situación relacionada con estos hechos se vivió durante la campaña de movilización del ejército regular en la región de Toluca, en el mes de mayo de 1812, en que varios oficiales con rangos de teniente y capitán se reportaron enfermos ante el comandante José Francisco Guerra, quien dio aviso al comandante general. El hecho fue turnado al virrey Francisco Xavier Venegas quien, en atención a la acreditación de las dolencias de los quejosos, extendidas por los facultativos nombrados por el gobierno, se les dio licencia, no así al capitán Manuel Alvirde que no demostró padecimiento alguno por lo que fue incorporado a las acciones de la tropa de inmediato (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 34-37, comunicación del militar José Francisco Guerra desde Cuajimalpa y el virrey Francisco Venegas, desde la Ciudad de México 18-20 de mayo de 1812).

Para lograr un riguroso control en las erogaciones destinadas al pago del prest de oficiales y tropa del ejército virreinal existía todo un aparato logístico y administrativo que funcionaba de la siguiente manera: Los capitanes o cabos de cada compañía eran los encargados de realizar la revista mensual de los soldados. Una vez levantado el registro, éste se entregaba al sargento mayor quien era el encargado de las funciones administrativas dentro del regimiento; actuaba como depositario, comisario, juez, instructor y pagador. El sargento mayor confirmaba el resultado y enviaba el documento al

---

[72] Antonio María Bucareli y Ursúa,, *Reglamento provisional para el prest, vestuario, gratificaciones, hospitalidad, recluta, disciplina y total gobierno de la tropa que debe guarnecer el presidio de Nuestra Señora del Carmen de la isla de Tris en la laguna de Término*, pp. 22-23, incluye en el artículo 52, que para la manutención de los enfermos se descontaría a cada uno, dos reales por cada estancia, con esta medida se dio por cancelada la práctica de descontar un real del prest de la tropa en cada mes.

comisario de guerra, al pagador general de ejército y al intendente militar. Después de autorizar los sueldos el dinero era conferido por el pagador al sargento mayor para su distribución (Ocaña, 2018: 94; Juárez, 2012: 206; Bucareli, 1774: 4).[73]

En cuanto al monto de los sueldos designados al ejército real, se consideraban dos niveles claramente observables: el primero correspondía al prest de la tropa y contemplaba a soldados y cabos, y en un segundo plano se ubicaba el salario establecido para la oficialidad, aplicable a partir del rango de sargento y cargos superiores. La división entre estos dos niveles era muy evidente en los tres distintos contingentes que constituían las fuerzas regulares, infantería, caballería y artillería. La diferencia en las percepciones era abismal (Marchena, 2005: 40-42).[74] Existen algunos estudios que proporcionan información al respecto; sin embargo, es un hecho que no existía como tal la unificación en los salarios percibidos en las compañías castrenses.

Sánchez Santiró señala que la administración dispuso de instrumentos del control con fines de igualar el gasto militar en relación con los sueldos, a saber: un cuaderno de tarifas para el ajuste de los cuerpos en todas sus armas, una instrucción según las ordenanzas y reglamentos particulares de los destacamentos y las reales ordenes en la materia; así como formatos que posibilitaban unificar las revistas y ajustes de las tropas (Sánchez, 2016: 120). No obstante, en los registros localizados existen variaciones que impiden establecer con exactitud los salarios a que estaban sujetos la totalidad de los miembros del ejército. El análisis se dificultó al indagar en algunas investigaciones acerca del salario o prest diario de la tropa, pues se menciona cada uno de los rangos militares, sin especificar a qué tipo de cuerpo pertenecían, mientras que en otros trabajos se muestra el gasto mensual por el tipo de cuerpo armado, es decir, infantería, caballería o artillería. sin aclarar el número de hombres en cada una de ellas. Otra complicación es la cronología, pues los datos plasmados no siempre corresponden a la misma temporalidad,

---

73 Carlos Juárez Nieto, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán: La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino. 1776-1821*, p. 206, menciona que el Intendente del ejército como ministro de hacienda tenía varios subordinados, entre los que se contaban un contador, un comisario de guerra, un tesorero, el contador de hospitales de sangre y un pagador. Al respecto, en el *reglamento de Bucareli de 1773,* se hace mención de la lista de sueldos mensuales que el personal de este organismo logístico y regulador del aparato militar recibiría y era el siguiente; un pagador, ministro de la real Hacienda: 70 pesos, un oficial de pagaduría: 32 pesos, 23 pobladores con 1 real y 3 granos cada día; un negro esclavo con 2 reales diarios y 8 pesos para gastos de oficina

74 Juan Marchena F. “Sin temor del Rey ni de Dios. Violencia, corrupción y crisis de autoridad en la Cartagena colonial”, pp. 40-42, en Kuethe Allan J y Juan Marchena F. *Soldados del Rey, El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Universitat Jaume I, Casteló de la Plana, Valencia, España, 2005. pp. 31-100. El autor menciona las diferencias entre tropa señalando que la diferencia no sólo era en el rango o grado militar, sino que entre ellos distaba un abismo social. Aunque el trabajo refiere la situación en Cartagena, aplica al ejército regular novohispano por tratarse del ejército español y la época inmediata a la independencia americana.

aunque hay cierta incidencia en el año de 1816. Por ejemplo, Sánchez Santiró menciona que, en el año de 1816, un soldado granadero y fusilero de infantería recibiría 10.5 pesos al mes, mientras que un granadero y soldado de caballería 11.5 pesos en el mismo período y un artillero de brigada del cuerpo de artillería sería acreedor a 15 pesos mensuales (Sánchez, 2016: 149) (cuadro 4.1).

Cuadro 4.1. Sueldo mensual y anual de algunos cargos militares 1816

Grado militar	**Cuerpo militar**	**Sueldo mensual**
Artillero de brigada	Artillería	15 pesos
Granadero y soldado de caballería	Caballería	11.5 pesos
Soldado granadero y fusilero de infantería	Infantería	10.5 pesos

Fuente: Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808- 1821)*, p. 148.

Por su parte, Pérez Espinosa, si bien menciona las cantidades diarias y mensuales para algunos rangos militares no especifica a qué cuerpo pertenecen. Así sabemos que un comandante general recibía 226 pesos mensuales y un sargento mayor 130, mientras que por día sumaban siete pesos, cinco reales y cuatro pesos, tres reales, respectivamente. Un capitán percibía de dos pesos, tres reales a docinco pesos, cinco reales diarios y de 65 a 70 pesos al mes. Un sargento adquiría de cinco a seis reales en cada día y de 15 a 18 al mes. En ese orden, los tambores y cabos tenían como salario de alrededor de cuatro reales diarios y de 12 a 14 al mes.

En el listado de percepciones que el autor plasma en su trabajo no incluye la categoría de soldado, sin embargo se encontraron algunas discordancias cuando habla de los descuentos que se aplicaban a la tropa; refiere que recibiría dos y medio reales de sueldo y dejaría depositado medio real y que reuniría aproximadamente 15 reales cada mes a cuenta de esos depósitos, luego menciona que el cabo 2o. recibiría 2. 2 reales, mientras que el cabo 1o. 3 y medio real. Cuando presenta las cifras por tipo de cuerpo militar sólo señala a la artillería y los escuadrones quienes requieren para su financiamiento la suma de 11, 688 pesos, dos reales, dos granos y 6,460 pesos, dos reales los escuadrones (Pérez, 2018: 151-152). Estos montos son señalados para la comandancia del sur en el año de 1816 como pede observarse en el cuadro siguiente (cuadro 4.2).

Cuadro 4.2.- Salario diario y mensual de la Comandancia del Sur

Grado militar	Salario diario	Salario mensual
Comandante general	7 p., 5 r.	226 pesos
sargento mayor	4 p. 3 r.	130 pesos
Capitán	2 p. 3r. -- 2 p. 5 r.	65- 670 pesos
Subalternos	1 -- 1.5 p.	30-46 pesos
Sargento	5 a 6 reales	15-18 pesos
Tambores	4 r.	12-14 pesos
Cabos	4 r.	12-14 pesos

Fuente: Anaximandro Pérez Espinosa, *Contrainsurgencia en el sur y rumbo de Acapulco 1814-1820*, tesis, p. 151- 152

Ocaña Medina presenta un cuadro en que menciona el prest diario y mensual de las unidades regulares y milicianas, a diferencia de las percibidas por los regimientos potosinos para mostrar que estos últimos fueron favorecidos por Calleja desde los inicios de la insurrección. Se muestra un sueldo superior para las tropas de San Luis en los rangos de soldado a sargento, pero para la oficialidad las cantidades son idénticas. De esta manera se observa que, mientras soldados tienen asignado un prest de tres reales, el granadero 3.2 reales, el cabo y tambor 3.4 reales y sargento de 4 6/4 reales para tropa del Ejército del Centro y milicias. De acuerdo con estas cifras las fuerzas potosinas recibían un real más en los rangos más bajos que son soldado, cabo y tambor, 1 1/4 más en el de granadero; y para los sargentos la diferencia en el salario era de seis reales diarios y cuarto pesos mensuales (Ocaña, 2018: 97; Sánchez, 2016: 149) (cuadro 4.3).[75]

Cuadro 4.3. Salarios diario y mensual del ejército regular y de tropas potosinas

Grado militar	Salario diario tropa regular	Salario mensual tropa regular	Salario diario tropas potosinas	Salario mensual tropas potosinas
Capitán de caballería	26 1/2 reales y 1/4	100 pesos	26 1/2 reales y 1/4	100 pesos
Capitán de infantería	18 1/2 reales y 1/4	70 pesos	18 1/2 reales y 1/4	70 pesos
Teniente de infantería	11 1/2 reales y 1/4	43 pesos	11 1/2 reales y 1/4	43 pesos
Teniente de caballería	10 1/2 reales	40 pesos	10 1/2 reales	40 pesos

[75] Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821),* p. 149. El autor menciona que desde el inicio de la insurrección Calleja recurrió al aumento de sueldo de las tropas potosinas a las que ofreció 4 reales de prest diario superando lo establecido en las ordenanzas que era de 3.2 reales, situación que se regularizó a partir de 1816.

Grado militar	Salario diario tropa regular	Salario mensual tropa regular	Salario diario tropas potosinas	Salario mensual tropas potosinas
Sargento de caballería	4 6/4	18 pesos	6 reales	22 p. 4 r.
Sargento de infantería	4 6/4	18 pesos	6 reales	22 p. 4 r.
Tambor de infantería y caballería	3 1/2 reales	13 pesos	4 1/2 reales	16 p. 7 r.
Cabo de infantería y caballería	3 1/2 reales	13 pesos	4 1/2 reales	17 pesos
Granadero de infantería y caballería	3 1/4 reales	12 pesos	4 1/2 reales	16 p. 7 r.
Soldado raso de infantería y dragón	3 reales	11 pesos	4 reales	15 pesos

Fuente: Virgilio Ocaña Miranda, *El Ejército del Centro o de operaciones. Guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España. (1810-1812)*, tesis, p. 97.

Juan Ortiz Escamilla indica que en la generalidad los salarios diarios otorgados al ejército real eran de cuatro reales para los soldados, cuatro reales y medio los cabos y granaderos y los sargentos seis. Los números coinciden con lo expuesto por Ocaña Medina en lo que toca a las fuerzas potosinas al referirse al salario de los soldados que era un sector importante del ejército. La explicación es que las tropas reunidas originalmente en San Luis constituyeron lo que más tarde se llamó Ejército del Centro y tuvo presencia en la provincia de México (Ortiz, 2014: 106). Las aportaciones que Hurtado Galves expone para el caso de Querétaro no permite hacer una comparación precisa con los sueldos de cada integrante de los regimientos militares, pues las cifras presentadas refieren sólo cantidades globales (45 regimientos de infantería con un gasto de 1´566,504 pesos, un real, cuatro granos; 40 regimientos de caballería con una erogación de 2 ´150,363 pesos, cuatro granos), y por regimiento sin especificar el número de elementos que las conformaban, ni las diferentes categorías dentro de ellos (Hurtado, 2017: 335-338).

Un trabajo más detallado sobre salarios del ejército regular es el elaborado por María Alejandra Rodríguez, que versa sobre los costos erogados por el gobierno de Venegas en el Sitio de Cuautla. La autora muestra la composición de los cuerpos de infantería, caballería y artillería, así como cuerpos mixtos en el año de 1812, dando a conocer al mismo tiempo las compañías que participaron en la empresa realista contra el ejército de Morelos. Dentro de las cuantificaciones que expone la presencia de 6,061 hombres y los montos del salario mensual de infantería y caballería. Los sueldos más bajos en la infantería son los que corresponden al soldado fusilero de infantería, 11 pesos,

y 12 para soldado granadero y cabo segundo de fusilero; 13 para cabo segundo granadero, 15 para tambor fusilero, 16 para tambor granadero y sargento de fusilero; 18 para sargento primero de fusileros. Los oficiales recibían mejores remuneraciones, 32 pesos para subteniente de fusileros, 36 para subteniente de granaderos, 40 para teniente de fusileros 46 para teniente de granaderos, 70 el capitán de fusileros y 76 para el capitán granadero (Rodríguez, 2013: 54) (cuadro 4.4).

Cuadro 4.4.- Sueldos de infantería del ejército real 1812

Grado militar	Sueldo mensual
Capitán granadero	76 pesos
Capitán de fusileros	70 pesos
Teniente de fusileros	46 pesos
Subteniente de fusileros	32 pesos
Sargento primero de fusileros	18 pesos
Tambor granadero	16 pesos
Sargento de fusilero	16 pesos
Para tambor fusilero	15 pesos
Cabo segundo granadero;	13 pesos
Soldado granadero	12 pesos
Cabo segundo de fusilero	12 pesos
Soldado fusilero de infantería	11 pesos

Fuente: Alejandra María Rodríguez Medina, *72 días de lucha: El costo fiscal del ejército realista durante el Sitio de Cuautla,* tesis, p. 54.

En la caballería el primer nivel lo ocupaba el capitán con un sueldo mensual de 100 pesos, enseguida aparece el ayudante mayor con 61.5 y el teniente con 46.5; el alférez recibía 36.5. Luego de la oficialidad estaba la tropa: 18 pesos el sargento mayor, con 13 el tambor y el cabo; con 12 pesos aparece el granadero y al final se hallaba el soldado con prest mensual de 11 pesos (Rodríguez, 2013: 54) (cuadro 4.5).

Cuadro 4.5.- Sueldos de caballería del ejército real 1812

Grado militar	Sueldo mensual
Capitán	100 pesos
Ayudante mayor	61.5 pesos
Teniente	46.5 pesos
Alférez	36.5 pesos
Sargento mayor	18 pesos
Tambor	13 pesos
Cabo	12 pesos
Granadero	12 pesos
Soldado	11 pesos

Fuente: Alejandra María Rodríguez Medina, *72 días de lucha: El costo fiscal del ejército realista durante el Sitio de Cuautla,* tesis, p. 54.

Rodríguez Medina logra plasmar la evolución mensual del gasto en sueldos de enero a mayo de 1812 de los cuatro cuerpos de infantería, caballería, artillería y mixto que tuvo lugar el sitio en Cuautla con el ejército regio al mando de Félix Calleja, para finalmente establecer el costo final del sitio en 184,707 pesos que durante 72 días de lucha fueron erogados por el gobierno del virrey Francisco Venegas.

En conclusión, estos trabajos permiten constatar la existencia de dos niveles de salario entre la tropa y la oficialidad con un amplio margen en las percepciones. Además, aunque no existe una uniformidad en los salarios de la tropa, podría decirse que en general los pagos para el soldado rondaban entre los 11 y 12 pesos mensuales. Respecto de la oficialidad hay mayor amplitud en las percepciones dentro de cada cuerpo militar y entre cada uno de los cargos dentro de los mismos. Es necesario precisar que los datos de menor coincidencia en los montos salariales son los correspondientes con la comandancia del sur, en particular, cuando se menciona que el salario del soldado es de dos reales. Esto nos lleva a pensar que se trataba de una división militar ajena al Ejército del Centro, que es al que refieren el resto de los estudios.

En conjunto los trabajos mencionados contienen información que contribuyen al análisis del tema que aquí se desarrolla, pues aunque en la mayoría de los casos el objetivo primordial no consiste en el esclarecimiento del gasto de las acciones bélicas, en un determinado lugar, –a excepción de la investigación sobre los costos del Sitio de Cuautla–, contienen valiosa información que converge con este proyecto en la época de

la Guerra de Independencia, en las acciones contrainsurgentes del gobierno virreinal y particularmente en el tema sobre el ejército realista.

La llegada al gobierno por parte de Félix María Calleja representó un vendaval para la administración novohispana. Con una urgente necesidad de reorganizar las operaciones militares y el financiamiento que mantenían las tropas oficiales en pie de lucha. Calleja ordenó la realización de informes que le permitieran conocer la situación del territorio. El reconocimiento de la situación prevaleciente en la región de Toluca quedó a cargo del coronel Lorenzo de Angulo Guardamino que llegó a cubrir la ausencia de Castillo que realizaba algunas expediciones, a partir de abril de 1813 y hasta junio de 1814 y a quien finalmente le fue otorgado el control y supervisión de la comandancia militar de Toluca (AGN, Operaciones de guerra, vols. 112, 40, 33, 37, 117). Dichos informes fueron concluidos en el mes de mayo de 1813. Una serie de documentos con datos estadísticos dieron cuenta del estado de las tropas de la división, que hasta esos días tenía a su cargo el brigadier Joaquín de Castillo y Bustamante. Así pudieron conocerse la totalidad de las compañías adscritas a la división castrense para el resguardo de la región. El informe incluye el número de miembros que las conformaban y el sueldo que debía pagarse mensualmente a cada uno de ellos, sin dejar de mencionar la situación de los enfermos, comisionados y particularidades del prest o salario diario, como las gratificaciones.

La información plena que contiene la exposición sobre el estado de las cosas en la transición administrativa de 1813, ha sido considerada pieza fundamental para dar cabal cumplimiento al objetivo de la presente investigación, pues permitió la realización del ejercicio cuantitativo de los gastos destinados al pago salarial de las fuerzas militares contrainsurgentes. Varios factores hacen valiosa esta auscultación de las operaciones militares y su financiamiento en la región de Toluca, que la constituye en imprescindible para esclarecer los costos que el gobierno del virreinato erogó en las acciones contrainsurgentes durante los períodos de Venegas y Calleja.

Las comunicaciones que tuvieron lugar entre el nuevo comandante de la ciudad de Toluca y el virrey Calleja son claras y minuciosas, y es el resultado general que guardaba la situación en ese momento, sin dejar de lado las particularidades en cada caso. Los datos que presenta Guardamino son un registro cabal del esquema operacional militar y económico en la región. Por consiguiente, permiten reconstruir la conformación de los cuerpos militares cuya organización contemplaba oficiales, tropa, médicos y religiosos, pero también arrieros, carreteros, carpinteros y herreros, por mencionar algunos. Además, la data resulta un factor *ad hoc,* justo entre las dos administraciones inmediatas que la re-

viste de utilidad para el período antecesor y el entrante y que, por supuesto, se inserta en el punto medio del período de estudio de este trabajo.

A mediados de 1813, la región de Toluca contaba con nueve cuerpos militares que incluían los tres tipos de armas, artillería, infantería y caballería. Estos eran; la Artillería Nacional y como parte de la infantería se podían mencionar a las compañías de Marina Nacional, el regimiento de infantería del Fijo del México, el regimiento de infantería provincial de Tlaxcala, el batallón de infantería provincial de San Luis y el regimiento de infantería provincial de Puebla. Entre los cuerpos de caballería estaban: tercer escuadrón de Dragones del Potosí, el escuadrón de Dragones de México y el regimiento de Dragones provinciales de Querétaro. (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 34-37, informe de Lorenzo de Angulo Guardamino al virrey Calleja, Toluca, 30 de julio de 1813).

4.1.- Cuerpo de Artillería Nacional

El cuerpo de Artillería Nacional se conformaba por 131 individuos de formación castrense, incluía un teniente coronel, un teniente, un subteniente, dos capitanes, un sargento mayor y 125 cabos y soldados (AGN, Operaciones de guerra, vol 40, fo. 151 relación de gasto para la compañía de Artillería Nacional, Toluca 27 de julio de 1813). Este grupo, además de personal militar, incluía 44 carreteros, 26 arrieros y 6 carpinteros y herreros. Estaba encargado de elaborar, reconstruir, dar mantenimiento o arreglar las armas dentro de los talleres militares o fábrica de armas oficiales. En combate se encargaban de instalar las baterías, los cañones y pedreros, en puntos específicos tácticamente para lanzar un ataque más eficaz o en su defecto, corregir la distancia y dirección de lo ya instalado. Esta compañía de artillería hizo acto de presencia en la región de Toluca desde el mes de mayo de 1812, pues formó parte de las operaciones contrainsurgente emprendidas por el gobierno virreinal. El teniente coronel a cargo de esta compañía era el militar Hermenegildo Gordoncillo bajo las órdenes del comandante general de la división, Joaquín de Castillo y Bustamante, quien a su vez había solicitado al virrey abasteciera, con fecha 29 de mayo de ese año, a la citada agrupación (AGN, Operaciones de guerra, vol 108, fo. 77. Solicitud de Castillo y Bustamante para abastecer la artillería. Toluca, 29 de mayo de 1812).

Este cuerpo realista estuvo presente en la gran empresa militar contrainsurgente. Existen testimonios de su presencia en los enfrentamientos armados en defensa del gobierno realista en Lerma, Tenango, al igual que en la expedición a Sultepec y en la realizada hacia el norte de la región, en Ixtlahuaca y hasta el cerro de Ñadó. En esta última

campaña, el teniente coronel Gordoncillo sufrió las consecuencias del impacto de un rayo que le provocó lesiones en una pierna y la muerte a algunos de sus compañeros (AGN, Operaciones de guerra, vol 112, fs 138-139. Comunicación del comandante Castillo al virrey Calleja, Ixtlahuaca, abril 27 de 1813).[76] Las acciones desempeñadas por este cuerpo militar definieron en favor del bando realista y desalojo de insurgentes en Lerma y Tenango donde el posicionamiento de la artillería pesada y las baterías tuvieron un papel táctico significativo y contundente en la ofensiva y posterior victoria para la parte realista. Según la información del comandante Lorenzo Guardamino el costo mensual de la compañía en el mes de julio de 1813 se cuantificaba en 5, 332 pesos con 3.5 reales y se distribuía de la siguiente manera: (cuadro 4.6)

Cuadro 4.6.- Sueldo mensual del parque de artillería
Toluca, 27 de julio de 1813

Personal y gastos	sueldo mensual
Herreros y carpinteros (6)	241 p.
Arrieros (26)	503 p. 5 r.
Mayordomo de carreteros	46 p. 4 r.
Carreteros (44)	1,038 p. 1 r
Forraje para mulas de carga, socorro de cargadores a cuenta de lo que ganan los atajos	1,365 p. 1/2 r.
Forrajes para mulas de tiro	1.000 p.
Sueldo y gratificación de artilleros (teniente coronel, dos capitanes, teniente, subteniente, sargento mayor y 125 cabos y soldados)	1,138 p.
Total	5,332 pesos, 3.5 reales

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol 40, fo. 154.

El cuadro permite percatarnos del gasto mensual erogado para la Artillería Nacional, así como de los grupos que conformaban el cuerpo militar y de las percepciones en sueldo de oficiales, tropa (22%), artesanos –herreros y carpinteros– (5%), así como las cantidades destinados a carreteros (20%) y (33%) de pago a cargadores y arrieros de los atajos. Del mismo modo, muestra los costos de forraje tanto para mulas de carga y de tiro (20%). Es

[76] AGN, Operaciones de guerra, vol 112, fs 138-139. Comunicación del comandante Castillo al virrey Calleja, Ixtlahuaca, abril 27 de 1813. En esta correspondencia Castillo informó al virrey haber experimentado una terrible tormenta y recibido el impacto de un relámpago que dio muerte a uno de sus cocheros y tirado del caballo al comandante de artillería Hermenegildo Gordoncillo, Este último quedó afectado de una pierna que le impedía caminar.

pertinente mencionar que, si sumamos los sueldos de artesanos armadores, cargadores, carreteros y militares entre tropa y oficiales, el porcentaje representa 80% de la cifra total.

Si bien no podemos aclarar los sueldos diarios de los militares debido a la diversidad de cargos que incluye el cuerpo militar, sí pudimos hacerlo con los trabajadores artesanos o armadores del armamento. Por ejemplo, los herreros y carpinteros recibían 40 pesos mensuales y un prest diario de un peso, tres reales cada uno. Los arrieros alcanzaban una percepción mensual de 19 pesos, tres reales y diariamente 5.1 reales; mientras que los carreteros recibían 23 pesos, cinco reales cada treinta días y 6.2 reales diarios (Bucareli, 1774: 3-4).[77]

Los gastos destinados al forraje para mulas de carga, tiro, socorro de cargadores y de 44 carreteros representa el 53%. El elevado porcentaje en los gastos del cuerpo de artillería para este sector obedece al largo y dificultoso proceso de conseguir la materia prima para la elaboración y armado de las armas de fuego. En especial, la madera requerida para las cajas de pistolas y fusiles que, según informes de los jefes realistas, enviaban al comandante general en Toluca de forma regular desde el suroeste de la región aunque los hubo procedentes de otros sitios (Torres, 2016: 87-88).[78] Así, en octubre de 1812, con el territorio bajo control, el teniente coronel Rafael Calvillo informaba del envío de 374 cortes de caja de fusil a la ciudad de Toluca (AGN, Operaciones de guerra, vol 111, fs. 32-35, Comunicación del comandante al virrey. Toluca 10 de octubre de 1812). Un mes más tarde se anunció la remisión de 425 cortes, 245 procedentes de Amanalco y 180 de Malinalco, así como de 16 cortes adicionales de pistola labrada (AGN, Operaciones de guerra, vol 111, fo. 121. Comunicación del comandante al virrey. Toluca 12 de noviembre de 1812).

El requerimiento de armamento destinado a las tropas regias era constante, motivo por el cual el suministro de los implementos para su armado se convirtió en una demanda urgente. A fines de 1812 el virrey Venegas solicitaba el acopio de 7,000 u 8,000 piezas de cajas de fusil (AGN, Operaciones de guerra, vol 111, fs. 135-136. Instrucción del virrey al comandante. México, 17 de noviembre de 1812). El siguiente año continuó la demanda de

---

[77] El reglamento de Bucareli de 1774 señalaba la existencia de un maestro armero con un sueldo mensual de 37 pesos y 4 reales; dos oficiales de fragua y tres carpinteros con la asignación de 15 pesos de salario al mes para cada uno, por esta percepción estaban obligados a realizar todas las obras que correspondieran a su oficio y fueran requeridas por el gobernador. Otro personal era el ayudante del presidio y un gobernador propietario con sueldos de 45 y 160 pesos respectivamente. Antonio María Bucareli y Ursúa, *Reglamento provisional para el prest, vestuario, gratificaciones, hospitalidad, recluta, disciplina y total gobierno de la tropa que debe guarnecer el presidio de Nuestra Señora del Carmen de la isla de Tris en la Laguna de Término,* pp. 3-4

[78] Iván R. Torres, *Maestranzas de la Guerra de Independencia, 1808-1820. Fabricación, aprovisionamiento y usos del armamento insurgente*, tesis de licenciatura, pp. 87-88 el autor señala que las cajas son la parte del arma que soporta el cañón mecanismo de disparo e ignición, los aparejos que mantienenla estructura.

cajas para el armado de fusiles y pistolas. Los envíos no se hicieron esperar, sin embargo, la premura del tiempo ocasionó que los productos no cumplieran con las condiciones óptimas ni con las precisas características de diseño. La entrega de las cajas solicitadas resultó infructuosa. No obstante, los procesos del corte de madera, carga, acarreo del material, así como el acarreo de las piezas labradas a Toluca y la Ciudad de México, además del forraje para las cuadrillas de mulas para el flete, desencadenó importantes gastos.

Con la movilización de los diferentes regimientos que el virrey Calleja puso en práctica en 1813 y con el subsecuente retiro de varias unidades militares de la región de Toluca, sólo se consiguió rastrear la presencia de la marina nacional hasta mayo de 1814, precisamente con el retiro de este cuerpo de la ciudad. En 1814 no hay mención de este grupo en los testimonios de las acciones impulsadas por el gobierno. ((AGN, Operaciones de guerra, vol 37, fs. 117-118, comunicación de Angulo Guardamino al virrey. Toluca, 1 de mayo de 1814).

4.2.-*Compañía de Marina Nacional*

Otro grupo castrense participante en la región de Toluca como integrante del ejército regular fue la Compañía de Marina. Al frente de ella estaba el alférez de navío Dionisio Guiral, quien formó parte de la división de Castillo y Bustamante y compartió las experiencias en las operaciones de guerra en ese territorio durante el último semestre de 1812 y el primero de 1813. Estaba integrada por dos sargentos primeros y cuatro segundos; tres cabos primeros y dos cabos segundos; dos tambores, 49 soldados y cuatro soldados de artillería de marina. En total eran 66 elementos (AGN, Operaciones de guerra, vol 108, fs. 139-143, relación de la batalla de Tenango, Rafael Calvillo a Castillo y Bustamante, Tenango, 7 de junio de 1812; Alamán, 1985b: 390).

A través del reporte enviado al virrey Félix María Calleja se pudo observar que este grupo recibía un prest mensual que contemplaba pagos entre 10 pesos, cinco reales y 15 pesos, cinco reales a partir del rango de soldado y hasta el de sargento. La información concentrada en el cuadro siguiente da cuenta de un total de 759 pesos, cinco reales de gasto total mensual para la compañía de Marina. La relación no especifica si había rangos superiores ni cual sería el salario asignado en cada mes (cuadro 4.7).

Cuadro 4. 7.- Estado de fuerza, sueldo mensual, prest y premios de la compañía de Marina Nacional. Toluca, 28 de julio de 1813

Rango militar	Prest mensual	Premio en reales	Individuos	Total estimado
Sargento 1o.	15 p. 5 r.	9	1	16 p. 6 r.
	15 p. 5 r.	6	1	16 p. 3 r.
Sargento 2o.	14 p. 5 r.	6	1	15 p. 3 r.
	14 p. 5 r.		3	43 p. 7 r.
Cabo 1o.	12 p. 5 r.		3	37 p. 7 r.
Cabo 2o.	11 p. 5 r.	9	1	12 p. 6 r.
	11 p. 5 r.	6	1	12 p. 3 r
Tambores	11 p. 5 r.		2	23 p. 2 r.
Soldado	10 p, 5 r.	9	1	11 p. 6 r.
	10 p, 5 r.	6	1	11 p. 3 r.
	10 p, 5 r.		47	499 p. 3 r.
Soldado artillería de marina	14 p. 5 r.		4	58 p. 4r.
Totales			**66**	**759 p. 5 r.**

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 155.

Un dato que muestra el cuadro sobre sueldos de este cuerpo es el de dotación de “premios” concepto que no deja en claro el origen de esta percepción; probablemente se debe a alguna prerrogativa de carácter personal, pues no existe uniformidad en la asignación a un rango determinado ni en las cantidades recibidas. Es decir, se destinaban premios diferentes a individuos con el mismo rango, pues hay sargentos primeros con premios de nueve y seis reales, misma situación se repite con los cabos segundos así como con los soldados (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 155, estado de fuerza y sueldos de la compañía de Marina Nacional, enviado de Lorenzo de Angulo Guardamino al virrey Félix Calleja. Toluca, 28 de julio de 1813). El informe contenido en el cuadro permite conocer el prest o salario diario de los elementos de esta compañía; que quedarían establecidos de la siguiente manera: un soldado 2.8 reales; un tambor y un cabo segundo ganaría 3.1 reales cada uno; un soldado y un cabo primero 3.3 reales; un soldado de artillería de marina y un sargento segundo ganarían 3.9 reales; y el salario más alto estaría designado para el sargento primero, quien recibiría 4.1 real diario.

A simple vista el prest diario de esta compañía resulta por debajo del nivel estimado de cuatro reales, quizá por ello es que la mayor parte de los rangos son acreedores al

"premio" que está plasmado en el informe levantado en el mes de julio de 1813. Al menos los 47 soldados que percibieron el sueldo más bajo, de apenas 2.8 reales, recibieron seis reales de premio al mes. Se aprecia asimismo que el soldado de artillería de marina recibiría 3.9 reales, pero no tendría asignado ningún premio, lo que lleva a colegir que el premio quizá tenía un carácter compensatorio.

La compañía de Marina arriba a la Región de Toluca a madiados de 1812, aunque es probable que haya formado parte de la división al mando de Joaquín de Castillo, su participación en la campaña contrainsurgente de ese año se constata hasta el desalojo insurgente que se realiza en Tenango, un mes más tarde. Para esta operación militar se dice que la compañía estaba integrada por 100 efectivos (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 139-143, Informe de Rafael Calvillo a Joaquín de Castillo, Tenango, 7 de junio de 1812). La mitad de este cuerpo militar fue enviado como guarnición a Temascaltepec en sustitución del batallón de Lovera en el mes de marzo de 1813 (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 57-58, comunicaciones entre Joaquín de Castillo a Félix Calleja, Toluca, 12 de marzo de 1813), el resto permaneció en Toluca y participó meses más tarde en la expedición y desalojo del cerro de Ñadó, asimismo en la persecución de insurgentes como Alcántara, Mereles, Quintanar, Epitasio, Atilano y otros (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 163-165, comunicación de Joaquín de Castillo a Félix Calleja, Tlalpujahua, 25 de mayo de 1813; AGN, Operaciones de guerra, vol 33, fs. 141-144, comunicaciones entre militares, Toluca, 3-5 de octubre de 1813).

4.3.- *Regimiento de infantería del Fijo del México*

El regimiento de infantería Fijo de México también estuvo integrado a la división de la región de Toluca, desde junio de 1812, bajo el mando de Joaquín de Castillo. Sin embargo, se ha podido rastrear su presencia en la región desde las primeras manifestaciones de la insurrección es este territorio. Lo encontramos en acciones contrainsurgentes desde inicios de 1811 o incluso de fines de 1810, después de la salida del teniente coronel de artillería, Juan Sánchez de Toluca. Este militar cedió el mando a Juan Bautista de la Torre capitán del regimiento de Tres Villas, quien llegó a Toluca con dos regimientos del Fijo de México que comandaba el capitán de granaderos Ventura Mora (Alamán, 1985b: 346).

Esta compañía militar fue el cuerpo asentado en la región de Toluca más numeroso, pues contaba con 690 hombres de los cuales 603 eran soldados, tenía 51 cabos, 16 tambores y pífanos, así como 20 sargentos. A esta suma debía agregarse la oficialidad consistente en 9 subtenientes, 12 tenientes, 3 capitanes, un tambor mayor, un abandera-

do, un ayudante mayor y un sargento mayor que en total eran 718 hombres. En un desglose sobre la composición del regimiento del Fijo de México se puede afirmar que lo conformaban las compañías de cazadores, granaderos y la primera, segunda, tercera y cuarta de fusileros.

En el tema de percepciones en 1813, los diferentes rangos muestran un amplio margen, pues mientras el sargento mayor recibía un salario mensual de 97 pesos, para el soldado era de tan sólo 11 pesos. Aunque para todo este grupo hay gratificaciones manifiestas en todo rango, éstas son tan desiguales como los salarios, pues van de 6.6 a 25 pesos.

La suma mensual que debía erogarse para cubrir los sueldos de este enorme conglomerado castrense era de 10,006 pesos, 6 reales y 6 granos tan sólo en lo que a sueldos se refiere. Si a esta cantidad sumamos las gratificaciones que son poco más de 163 pesos, el monto total asciende a 10,169 pesos, 1 real, 2 granos en cada mes. El reglamento sobre organización de la tropa destinada a guarnecer el presidio de Nuestra Señora del Carmen de 1773 emitido por el virrey Antonio María Bucareli, tiene registrada una lista del personal, rangos y sueldos de infantería que coincide con lo localizado en 1813, en específico, en lo que respecta al sueldo mensual y rango de la tropa del regimiento del Fijo de México (Bucareli, 1774: 6). Este hecho de alguna manera muestra que durante 30 años no hubo un incremento de sueldo, aunque para los últimos años se hallaba el territorio novohispano en franco conflicto bélico.

En el reglamento no se contempló la oficialidad o plana mayor que son las plazas más altas y por lo tanto no incluye el salario que se les asignaría en aquel momento, únicamente se pudieron identificar los rangos de soldado a capitán. Respecto al número de elementos en cada rango, la cantidad existente en 1813 rebasa con mucho a la sugerida en el reglamento de Bucareli. Verbigracia en 1773 se sugería que los soldados debían sumar 86, pero en 1813 encontramos alistados a 603 individuos, lo que claramente muestra un estado de guerra.

Cuadro 4.8.- Estado de la fuerza y sueldo mensual del regimiento de infantería del Fijo de México. Toluca. 28 de julio de 1813

Rango militar	Prest mensual	Individuos	Total de sueldo	Gratificación	Total general
Sargento Mayor	97	1	97	25	[122 p.]
Ayudante mayor	51	1	51	11.3, 6	[62 p. 3 r. 6 g.]
Abanderado	30	1	30	11.3.6	[41 p. 3 r. 6 g]

Rango militar	Prest mensual	Individuos	Total de sueldo	Gratificación	Total general
Capellán	30	1	30	11.3.6	[41 p. 3 r. 6 g]
Cirujano	40	1	40	11.3.6	[51 p. 3 r. 6 g]
Tambor Mayor	16	1	16	6.6	[22 p. 6 r.]
Capitán	70	3	210	22.7	[232 p. 7 r.]
Teniente	40	12	480	11.3.6	[491 p. 3r. 6g.]
Subteniente	32	9	288	11.3, 6	[299 p. 3r. 6g]
Sargento 1o.	16	5	80	9 r.	[86 p. 6 r]
Sargento 2o.	15	15	225	6.6	[231 p. 6 r.]
Tambor y pífano	12	16	192	6.6	[198 p. 6 r.]
Cabo 1o.	13	26	338	6.6	[344 p. 6 r.]
Cabo 2o.	12	25	300	6.6	[306 p. 6r]
Soldado	11	603	6633	6.6	[6639 p. 6 r.]
Totales		**690**	**9,010 p.**	163 p. 5 r. 1 g.	**9173 p. 1r. 2g.**

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 156-156v.

Nota: En la clase de tenientes y subtenientes se incluye un agregado en los primeros y tres en los segundos. El documento está firmado por Onofre Valiente.

El tercer batallón del regimiento de infantería Fijo de México contaba entre sus filas con personal no militar asalariado, tenía un capellán con sueldo de 30 pesos mensuales y un cirujano que percibía 40 en el mismo lapso de tiempo. Estos personajes también fueron considerados para recibir una gratificación de 11 pesos, 3 reales y 6 granos. Ambos puestos estaban contemplados en el reglamento de 1774 con la designación del mismo salario, aunque no su adscripción al cuerpo de infantería (Bucareli, 1774: 15-17).

Es importante mencionar que el informe presentado al virrey Calleja contiene una serie de datos referente a premios y gratificaciones que recibía este tercer batallón del regimiento de Infantería que fueron incluidos en el cuadro 4.8. Sin embargo, los totales difieren con el cálculo realizado para este proyecto. Mientras en las fuentes aseguran que el total de gasto de este regimiento rebasa los 10, 006 pesos, el cálculo que se ha realizado sugiere un total de 9,173 pesos.

Muchas de las empresas militares contrainsurgentes en la región de Toluca fueron acompañadas por el regimiento de infantería Fijo de México, tanto en acciones de conflictos armados, de recuperación de plazas, como de guarnición en el resguardo de territorios. Algunas de las participaciones de este cuerpo militar fueron las contiendas en que participaron fueron el desalojo de insurgentes en Tenango y el sureste, donde parte del regimiento permaneció guarnecido en Temascaltepec, así como en el norte de la región en localidades como Ixtlahuaca, Malacatepec, San Felipe del Obraje y Ñadó. También participó en campañas en el sureste, en Tecualoya, Tenango, Tenancingo pa (AGN, Operaciones de guerra, vol 108, fs. 139-143, informe militar, Tenango, 7 de junio de 1812; AGN, Operaciones de guerra, vol 110, fs. 135-136. Instrucción del virrey al comandante. México, 30 de julio de 1812; AGN, Operaciones de guerra, vol 33, fs. 69-70. Informes al virrey, 6 de agosto de 1813).

4.4.- *Regimiento de infantería provincial de Tlaxcala*

El regimiento de infantería provincial de Tlaxcala fue también un cuerpo numeroso del ejército real en la región de Toluca cuyos gastos fueron reportado en el mes de julio de 1813. Este cuerpo ingresó a la región de Toluca en abril, con la llegada de su comandante, el coronel Lorenzo de Angulo Guardamino y ante la ausencia de Joaquin Castillo en la ciudad de Toluca (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 121, Comunicación de Calleja a Castillo, Ciudad de México, 23 de abril de 1813).

Este regimiento sumaba 380 plazas con 301 soldados. El cuadro 9 contiene el registro de su conformación. Como en otros casos, se observa una diferencia entre los sueldos de los rangos extremos. El correspondiente a los soldados es de 11 pesos mensuales, mientras que el más alto es de 218 pesos asignado al coronel para el mismo período. Además, hay diversidad en los integrantes desde fusileros, granaderos, incluso se menciona la categoría de sargento y cabo veterano y de milicias. Tal parece que hay una mezcla de cuerpos militares diversos y por ende, de rangos.

Cuadro 4.9.- Estado de la fuerza y haberes mensuales del regimiento de infantería provincial de Tlaxcala. Toluca, 28 de julio de 1813

Rango militar	Prest mensual	Gratificación	Individuos	Total en pesos
Coronel	218		1	218
Sargento Mayor	97		1	97

Rango militar	Prest mensual	Gratificación	Individuos	Total en pesos
Capitán	70		3	210
Ayudante	51		2	102
Teniente de granaderos veteranos	46		1	46
Teniente de Fusileros veterano y milicias	40		5	200
Subteniente de Fusileros	32		7	224
Capitán	30		2	60
Cirujano	40		1	40
Sargentos de granaderos veteranos	18		2	36
Sargento veterano y de milicias	16		8	128
Sargento segundo	15		7	105
Tambor mayor	16		1	16
Pífano 1o.	13		1	13
Pífano 2o.	12		1	12
Tambor	12		3	36
Cabo 1o. de granaderos veterano	14		2	28
Cabo 1o. veterano y milicias	13		20	260
Cabo 2o.	12		11	132
Soldados	11		301	3,311
Gratificación por etapa a jefes y oficiales		413		413
Totales			**380**	**5,707**

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 157.

*El resultado real es de 5,687 pesos. Hay una nota que dice que no está incluso en esta relación, los costos relativos a camas, carbón y aceite. Documento firmado por Manuel de Villerías

En los documentos consultados se hace mención que este regimiento estaba compuesto por tres compañías sin especificar cuáles son, pero es probable, que en cierta medida, este sea el motivo de la diversidad de sueldos para un mismo rango como es el caso del capitán que se asienta con 30 y 70 pesos. Al igual que el del regimiento del Fijo de México, puede observarse la existencia de una plaza para capellán y otra para cirujano, con sueldos de 30 y 40 pesos respectivamente, sólo que en esta ocasión los capellanes son dos.

La suma destinada al salario de este cuerpo militar según se observa es de 5,707 pesos que incluye un pago de 413 que se denomina “gratificación de etapa” que está destinado a jefes y oficiales. Es probable que este pago se refiera a la también llamada “gratificación de campaña” que era otorgada a tanto a la tropa como a oficiales que se encontraban en acción para las guarniciones de la capital. Según Sánchez Santiró este tipo de pagos fueron frecuentes (Sánchez, 2016: 209). Con los reajustes pretendidos por la administración de Calleja, se ordenó llevar un estricto control que financiara únicamente a quienes efectivamente estaban en campaña. Como consecuencia de este hecho, varios cuerpos militares experimentaron la reducción de sus percepciones (Espinosa, 2018: 117).

En una nota al final del informe se hace mención de que en el total de gastos sólo está incluido el sueldo mensual y la gratificación, sin embargo, faltó por consignar el gasto referente a camas, carbón y aceite. El reglamento de Bucareli incluye en su artículo 19 que las camas y utensilios que estuvieran sirviendo a la tropa pertenecían a la Real Hacienda y serían valuados por su “justo precio” y se pasarían a repartir entre los tres cuerpos: infantería, caballería y artillería a quienes se les retendrían cuatro reales mensuales hasta que quedara pagado el avalúo y pasasen a pertenecer a la tropa. El soldado podría llevarse la cama cuando se retirara del servicio o podría venderla a quien entrara en su lugar (Bucareli, 1774: 10).

Este cuerpo de infantería de Tlaxcala fue parte de la expedición en el norte de la región de Toluca en las persecuciones contra insurgentes en Acambay, Atlacomulco, Temascalcingo Aculco, Ñadó y Jilotepec, Jocotitlán (AGN, Operaciones de guerra, vol 33, fs. 32-38, informe militar instrucción del virrey al comandante. México, 17 de noviembre de 1812; AGN, Operaciones de guerra, vol 37, fs. 135-136. Informe de Angulo Guardamino al virrey, Toluca, 5 de junio de 1812). También participó en expediciones a Sultepec, Tenancingo, Tecomatlan, Malinalco y otros pueblos en 1814 (AGN, Operaciones de guerra, vol 37, fs. 124-136. Instrucción del virrey Calleja a Lorenzo de Angulo, México, 11 de mayo de 1814). Este regimiento estuvo activo durante el el bienio 1813-1814.

4.5.- Batallón de infantería provincial de San Luis

La relación sobre el estado de fuerza y gasto mensual en sueldos indica que había seis compañías del batallón provincial de San Luis que reunían 469 hombres de tropa en activo en la región. Y sumado a la plana mayor y oficiales, el número de militares ascendía a 487 elementos. El elevado número de miembros del ejército adscrito a este batallón pro-

vocaba un gasto mensual de 9, 245 pesos, seis reales y seis granos, cuyo desglose puede observarse en el cuadro 10. Tan sólo la tropa requería de una erogación de más de 7,480 pesos, mientras que la oficialidad –no obstante que se trata de casi 20 personas– mantenía un gasto de 852 pesos y la plana mayor de 390 pesos.

Cuadro 4.10. Gastos mensuales de tropa, oficialidad y plana mayor del batallón de Infantería Provincial de San Luis
Toluca 28 de julio de 1813

Concepto	Gasto
Gasto por sueldo de tropa	7,480 pesos, 5 reales, 6 granos
Gasto de Plana Mayor	390 pesos
Gasto por sueldo de oficialidad	852 pesos
Gratificación de oficialidad de armada y etapa	523 pesos, 1 real
Total	9, 245 pesos, 6 reales y 6 granos

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 157.

En el documento sobre el estado de fuerza se hace mención que había 50 militares enfermos que no están registrados en los cuadros, lo que genera un gasto mensual de 811 pesos, seis reales, seis granos, y 13 más de quienes no había salido su pago, así como incluir gratificaciones de armada y etapa de la oficialidad que ascendía a 523 pesos, un real. En la nota se indica que faltaba por realizar el descuento de lo correspondiente a inválidos que al parecer eran ocho meses y correspondía a la cifra de 232 pesos, cinco reales. Lo que considera se trata de un gasto total mensual de 8,201 pesos, tres reales.

Las anotaciones que se incluyen en el documento dejan en claro varias situaciones que se vivía con las fuerzas reales. Primero, que debía hacerse énfasis en la situación de la tropa, si se encontraban activos o enfermos o el destino en que se hallaban en el momento de levantar el informe. También se muestran los impagos que padecían algunos miembros del ejército que, según algunos autores, sucedía con cierta frecuencia. Se señala igualmente de las gratificaciones pendientes de erogar, tema poco conocido y tratado en general. De igual forma, pone de manifiesto que los salarios o prest de los realistas estaban sujetos a descuentos, por ejemplo, el de inválidos, el de enfermos y también el de Monte Pío o de pensiones. Estos temas se tratarán más adelante. Baste decir que existía un sistema de contribuciones con el propósito de asegurar el pago a los inválidos y la

pensión a viudas y huérfanos que se hacían al sueldo de los militares. Los descuentos consistieron en un 0.5 % de las percepciones (Rodríguez, 2013: 20).

Como se había mencionado en este escrito, las tropas potosinas habían gozado de un salario superior al del resto de cuerpos militares regios, pues no obstante la consabida polarización de salarios entre la oficialidad y la tropa las compañías sin excepción, se observa una percepción un poco más alta en el prest del soldado del batallón de San Luis que es de 4 reales (ver el cuadro 4.12).

Como una constante que se ha visto en las compañías restantes, en este batallón se muestran los excesos de los sueldos de la oficialidad y plana mayor (de 32 a 130 pesos mensuales) en comparación con la tropa, particularmente la del soldado con apenas cuatro reales diarios. En este cuerpo armado también había un número mayor de oficiales, acaso sea por el amplio número de soldados, cantidad, aunque no tienen los sueldos más altos, sí existe un aumento de personal en los rangos de subteniente, teniente y capitán.

Cuadro 4.11. Estado de fuerza y sueldos mensuales del batallón de infantería provincial de San Luis

Rango militar	Prest mensual	Individuos	Totales
Comandante	130 pesos		130
Teniente coronel agregado	146 pesos		146
Capellán	30 pesos		60
Abanderado	30 pesos		30
Tambor mayor con premio	24 pesos		24
Capitán	70 pesos	6	420
Teniente	40 pesos	6	240
Subteniente	32 pesos	6	192
Mariscal		12	
Tambores		13	
Pífano		8	
Sargento	6 reales diarios	16	12
Cabo	4 1/2 reales diario	45	202.5
Soldados	4 reales diario	375	187.5
Total		487 elementos	

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 159.

En particular, la infantería de San Luis llegó a la región de Toluca a las órdenes del recién nombrado comandante de la ciudad de Toluca, Lorenzo de Angulo Guardamino, en marzo de 1813. Las acciones más destacables de este cuerpo de infantería son las de haber conformado destacamentos que ocuparon las plazas recuperadas para el gobierno virreinal, por ejemplo, en el real de Sultepec desde donde salieron en campañas de pacificación. También participaron en expediciones a Tenango, Tenancingo, Malinalco, Tecualoya y Zacualpan. (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 152, Comunicación de Calleja a Castillo, Ciudad de México, 11 de mayo de 1813; AGN, Operaciones de guerra, vol. 33, fs. 60-64, comunicaciones de Calleja a Angulo Guardamino, México, 21-22 de septiembre de 1813).

4.6.- *Regimiento de infantería provincial de Puebla*

El cuerpo de infantería provincial de Puebla tuvo un reducido número de hombres activos en la región de Toluca en 1813, estaba conformado por 101 individuos y su gasto erogado por el pago mensual de 1,304 pesos. Este grupo estaba encabezado por un capitán que gozaba de un salario mensual de 102 pesos. La percepción mínima era de 11 pesos y se otorgaba a los soldados. Para esta agrupación militar no había ninguna gratificación ni premio (cuadro 4.13).

Cuadro 4.12. Estado de fuerza y sueldo mensual del regimiento de infantería provincial de Puebla. Piquete de la división de Toluca, Toluca 29 de julio de 1813

Clase	Prest mensual	Individuos	Total
Capitán	[102 pesos]	1	102 p.
Teniente	[49 pesos]	1	49 p.
Subteniente	[41 pesos]	1	41 p.
Sargento 1o.	[16 pesos]	3	48 p.
Sargento 2o.	[15 pesos]	2	30 p.
Cabo 1o.	[13 pesos]	4	52 p.
Cabo 2o.	[12 pesos]	3	36 p.
Soldados	[11 pesos]	86	946 p.
Total		101	1,304 p.

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 156.

• Nota: La información dentro de corchetes corresponde a las estimaciones de la autora

No obstante que la compañía de infantería provincial de Puebla presentaba un número reducido de participantes en este territorio, sus acciones quedaron registradas desde los últimos meses del año 1811. Lucas Alamán afirma que Venegas envió a Toluca un destacamento de 150 infantes de Puebla encabezados por el capitán provincial José María Calderón, en respuesta a la solicitud de Rosendo Porlier (Alamán, 1985b: 461-463). Al año siguiente, en el mes de septiembre de 1812 este contingente participó en las acciones de guerra en el proyecto contrainsurgente del norte de la región (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 255-258. Comunicación entre el comandante Castillo y el virrey Francisco Venegas. Toluca-México, septiembre 19-20 de 1812).

4.7.- *Tercer escuadrón de Dragones del Potosí*

A los cuerpos de artillería e infantería se sumaron los de caballería. En total tres compañías montadas hicieron acto de presencia en la región de Toluca, que fueron registradas en el sondeo realizado por el comandante militar de Toluca en el año de 1813. Ellas eran el escuadrón de Dragones de México, el regimiento provincial de Dragones de Querétaro y el tercer escuadrón de Dragones Fieles del Potosí.

Este último cuerpo, el tercer escuadrón de Dragones del Potosí, estaba conformado por 140 individuos con un teniente coronel, dos capitanes, cuatro tenientes, tres subtenientes y seis sargentos como oficialidad; 14 cabos, 11 granaderos y 96 Dragones como tropa; además, tres clarines acompañaban a este grupo. Como cuerpo de montada, tenían a su servicio 151 caballos. Los oficiales obtenían un salario mensual que oscilaba entre los 180 pesos, que obtenía el teniente coronel, 22 pesos los sargentos (cuadro 4.14).

Cuadro 4.13. Estado de fuerza y sueldos mensuales del tercer escuadrón de Dragones Fieles del Potosí. Toluca, 28 de julio de 1813

Rango militar	Prest	Gratificación	Individuos	Total
Teniente coronel	[80 pesos]		1	180 pesos
Capitán	[133 pesos]		2	266 pesos
Teniente	[66 pesos]		4	264 pesos
Subteniente	[57 pesos]		3	171 pesos
Sargento	22 p. 4 r.		6	135 pesos
Clarines	15 pesos		2	30 pesos
Clarín agregado	15 pesos		1	15 pesos
Cabos	16 p., 7 r.		14	236 pesos, 2 reales

Granaderos	15 pesos		11	165 pesos
Dragones	15 pesos		95	1,425 pesos
Dragón regresado	15 pesos		1	15 pesos
Caballos	6 p., 4 r.		151	981 pesos, 4 reales
Total				**3,883 pesos, 6 reales**

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 162.

• Nota: La información dentro de corchetes corresponde a las estimaciones de la autora

Según puede verse en el cuadro 4.14, los gastos mensuales de esta tropa eran de 3,883 pesos, seis reales. El prest señalado para el grueso de la tropa era de 15 pesos al mes, lo que superaba en 36 % el salario mensual de los contingentes de infantería. Es de notar que ninguno de los miembros componentes de este cuerpo militar recibía alguna gratificación o premio extra a su salario. Respecto a este cuadro presentado en el mes de julio de 1813, como algunos investigadores han señalado, al tratarse de fuerzas de caballería, debían incluir datos relativos al número de bestias que tuvieran disponibles. Para este caso, se señala la existencia de 151 caballos al servicio de la tropa a la cual se destinaban seis pesos, cuatro reales para su sostenimiento cada mes.

Como se mencionó con anterioridad, los Dragones potosinos colaboraron en las labores contrainsurgentes en la protección del camino a la Ciudad de México que procedía de Toluca. Además del conflicto armado de las filas de Pedro Meneso, en octubre de 1812, el contingente se enfrentaba a insurgentes y ladrones en la parte de Monte Alto, y Cuajimalpa. Sin embargo, es probable que este batallón haya ingresado de lleno en operaciones de la región a partir del cambio de la administración virreinal de 1813 y la llegada de Lorenzo de Angulo Guardamino, como comandante para Toluca, pues es a partir de marzo de 1813 que las intervenciones de ese cuerpo se ven reflejadas en los pueblos de Tenancingo, Malinalco, Tecualoya y Coatepec Harinas. (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 162-163, comunicación entre el virrey Francisco Venegas y el comandante Castillo. México-Toluca, 19 de octubre de 1812; AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 80-82, comunicación entre el virrey Francisco Venegas y el comandante Castillo. México-Toluca, 19 de octubre de 1812).

Este contingente permaneció activo en la región de Toluca. El enclave del Monte de las Cruces, Cuajimalpa y los alrededores fueron su principal campo de acción y resguar-

do. También realizó en expediciones a la zona norte de la región de Toluca, en compañía de otros regimientos, al igual que hacia el sur, durante 1813 y 1814. Quizá, debido al retiro de otros contingentes, el provincial de San Luis debió cubrir varios territorios en defensa del bando realista y en variadas acciones, como destacamentos, recuperación de ganado, acciones de leva, persecución de insurgentes y recuperación de plazas. (AGN, Operaciones de guerra, vol 40, fs. 180-183. Informe del comandante al virrey, Toluca, 6 de agosto de 1812; AGN, Operaciones de guerra, vol 33, fs. 69-70. Instrucción al militar Gracía Revilla. Toluca, 20 de septiembre de 1813).

4.*8.- Escuadrón de Dragones de México*

Otro cuerpo de caballería era el escuadrón de Dragones de México que estaba integrado por 280 hombres, de los cuales 125 eran elementos de tropa. Del rango de sargento al de capitán, rango máximo presentado en cuadro (es probable que no se haya incluido la Plana Mayor), son 17 personas. Cabe advertir que la suma de estos dos bloques sólo da un resultado de 142 individuos. Es menester mencionar que en el documento se señala que existían tres destacamentos: uno en Toluca, otro en Tenancingo y el restante en Tenango que sumaban 93, 31 y 14 plazas en total, en los que se incluyen tanto oficiales como hombres de tropa. La distribución de esos destacamentos fue de la siguiente manera. Para la ciudad de Toluca se destinaron cinco oficiales, un capellán y 89 hombres de tropa, entre los cuales había 72 Dragones; para Tenancingo un oficial y 32 hombres de tropa, con 28 Dragones; y para Tenango había: seis oficiales, un capellán y 134 hombres de tropa con 112 Dragones.

Para este escuadrón es muy notoria la serie de gratificaciones a que fueron acreedores sus miembros. Las primeras otorgadas a la oficialidad eran la gratificación por campaña que variaba de 22 pesos, seis reales, seis granos a 14 pesos, según el rango militar de teniente o alférez y capitán. También se les otorgaban seis pesos, cuatro reales, en general como gratificación por ración de caballo. Esta gratificación estaba destinada a contribuir con el forraje de los caballos al servicio del escuadrón, que según el cuadro 15 estaba asignada a todo el cuerpo militar de Dragones (cuadro 4.15).

Cuadro 4.14. Estado de la fuerza y sueldo mensual del escuadrón de Dragones de México
Toluca, 27 de julio de 1813

Clase	Prest mensual	Gratificación pesos	Individuos	Total
Capitán	100 sueldo	34.2 gratificación	1	**134.2**
Tenientes	40	22.6.6 gratif. por campaña 6.4 gratif. por ración de caballo	2	**138 p. 5 r.**
Alféreces y Capellán	30 pesos	14 pesos por campaña c|u 6.4 gratif. por ración de caballo	4	**202**
Sargentos	18		10	**180**
Tambor y cabos	13 pesos		12	**156**
Granadero	12		1	**12**
Dragones	11 pesos		112	**1,232**
Utensilio de carbón	1. 6		134 plazas	**25 p. 2 r.**
Gratificación de forrajes	6 pesos 4 reales		138 caballos	**897**
Grat. forrajes de oficiales subalternos y capellán	6 pesos 4 reales		6 caballos	**39**
Totales			276 elementos	**3,016 p. 1 r.**

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 160.

Respecto a los sueldos, éstos coinciden con precisión respecto a los marcados en el reglamento de 1774 expedido por Antonio María de Bucareli y Ursúa. Desde los 100 pesos que percibía el capitán hasta los 11 asignados a los soldados o dragones (Bucareli, 1774: 6). El gasto mensual del escuadrón de Dragones de México fue considerado por Guardamino en 3,016 pesos mensuales, según el informe del mes de julio de 1813.

Hablando de tropa, en comparación con el cuerpo de Dragones del Potosí y los Dragones del México, existe una diferencia significativa en la percepción de sueldos; mientras la tropa potosina recibió como sueldo más bajo el de 15 pesos, para el de la capital fue de 11 pesos. Nuevamente se observa la dotación de gratificaciones a los cuerpos de más bajo sueldo, mientras que para los de sueldo elevado, no existe ninguna compensación monetaria a través de premios o gratificaciones de ningún tipo.

Este cuerpo de caballería de Dragones de México fue otro organismo militar que estuvo presente en la región de Toluca desde octubre de 1811. Debido a los constantes y peligrosos asedios insurgentes, Francisco Xavier Venegas dispuso el envío del cuerpo de caballería Dragones de México para defensa de la ciudad de Toluca a pesar de la escasa guardia que había en la Ciudad de México en aquellas fechas. Los 100 Dragones de México, así como los 400 infantes del Fijo y del Provincial de México, al mando del capitán

de fragata José María Cueva, fueron dirigidos en auxilio de Rosendo Porlier. Con las tropas remitidas por Venegas Porlier se realizaron acciones contrainsurgentes en Toluca, Tenango y Tenancingo. (Alamán, 1985b: 389-390; AGN, Operaciones de guerra, vol. 33, fo. 1, informe de Guardamino a Calleja, Toluca, 3 de septiembre de 1813). Registros posteriores muestran una permanencia constante de tropa de los Dragones de México a lo largo de la región de Toluca. Testimonios documentales permiten conocer las incursiones de los Dragones de México en San Felipe del Obraje, en Zacualpan, Temascaltepec, Sultepec, Tejupilco, Tecualoya, Malinalco y Tenancingo. (AGN, Operaciones de guerra, vol. 111, fs. 230-231, informe de actividades, Toluca, 9 de diciembre de 1812; AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 152, informe de actividades, Tenancingo, 26 de marzo de 1813). Asimismo, fue parte de las campañas realistas en el norte de la región, se tienen registros de persecución de insurgentes en Ixtlahuaca, Jiquipilco, Acambay y otras poblaciones (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 141-144, comunicaciones entre Guardamino y Calleja, Toluca, Cuidad de México 30 de julio-3 agosto de 1813).

4.9.- Regimiento de Dragones provinciales de Querétaro

Otro cuerpo de caballería numeroso en la región de Toluca fue el regimiento de Dragones provinciales de Querétaro. Este cuerpo militar tuvo gran participación en las operaciones de guerra contrainsurgente en el sureste de la región de Toluca, desde finales de 1811. Las tropas de este contingente estuvieron al mando de Ramón García, teniente de lanceros en el año de 1812 (AGN, Operaciones de guerra, vol. 111, fs. 132-136 Comunicación de Joaquín de Castillo al virrey Venegas, Toluca, 10 de octubre de 1812) (cuadro 4.16). En 1813 este regimiento formó parte de la tropa expedicionaria realizada en la zona norte de la región de Toluca cuyo resultado fue la detención de algunos insurgentes, también tomó parte de la toma de Nadó en ese mismo año, empresa militar dirigida por Lorenzo de Angulo Guardamino (AGN, Operaciones de guerra, vol. 33, fs. 32-38, comunicación de Lorenzo de Angulo al virrey Calleja, Toluca, 18 de septiembre de 1813). La composición de este contingente era la siguiente: (cuadro 4.16).

Cuadro 4.15. Estado de fuerza y sueldo mensual que percibe el regimiento de Dragones provinciales de Querétaro. Toluca 28 de julio de 1813

Clase	Prest mensual	Individuos	Total	Gratificación de etapa	Total de Gratificación	Total general
Capitán	100	2	200	(2) 34 pesos	68	**268 p.**

Ayudante	55	1	55		55	**100 p.**
Teniente	40	6	240	(7) 22 p. 6 r. 6 g.	159 p. 5 r. 6 g.	**400 p. 3 r. 12 g.**
Alférez	32	4	128	14 pesos	84 pesos	**212 p.**
Porta	28	1	28			**28 p.**
Sargento	18	6	108			**108 p.**
Trompeta	13	7	91			**91 p.**
Cabo	13	23	299			**299 p**
Granaderos	12	10	120			**120 p.**
Dragones	11	164	1,804	(210) 6 r. 6 g.	157 p. 5 g.	**1814 p.**
Capellán	30	1	30			**30**
Cirujano	40	1	40			**40**
Mariscal	14	1	14			**29**
Obuses	(4 p. 4r)	2	29			**14**
Caballos	(6 p., 4 r.)	247	1, 605			**1605 p.**
Gratificación utensilios de carbón				(213 plazas) 1 r. 6 g.	p. 7 r. 6 g.	**36 p.**
Totales		476 elementos	**4,791 pesos**		**622 p. 1 r. 12 g.**	**5, 413 p. 1 r. 12 g.**

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 161.

Hacia 1813 en el valle de Toluca había un contingente de 227 hombres del regimiento de Querétaro, de los cuales 211 fueron parte de la tropa que incluían a Dragones, granaderos, cabos y sargentos. A diferencia de otros cuerpos montados, los Dragones de Querétaro tenían un mayor número de oficiales: dos capitanes, un ayudante, seis tenientes y cuatro alféreces. Los sueldos eran iguales con respecto a los Dragones de México y por ende a lo marcado en el reglamento de 1774. También en este grupo puede verse una serie de gratificaciones que eran de forrajes, estimado en seis pesos, cuatro reales mensuales. También se menciona la relativa a utensilios de carbón que equivalía a un real y seis granos. A esta gratificación se le denomina de “etapa” que, en lo particularba parece se otorga sólo en cierto momento y quizá haga referencia a alguna expedición o guarnición, donde los soldados estaban en un proyecto finito a corto plazo y sólo le fue concedido al capitán, al teniente y a los Dragones.

El informe de este cuerpo militar incluye el número de armas pesadas que poseía, que eran dos obuses con dos encargados de su uso y cuidado, a quienes se erogaban 29 pesos mensuales. El total de caballos bajo su servicio eran 247 cabezas, que generaban un gasto en forraje de 1,605 pesos mensuales. El regimiento de Querétaro tenía entre sus filas como asalariados un cirujano y un capellán con 40 y 30 pesos respectivamente. Los sueldos eran idénticos para estos dos personajes no militares dentro de las filas castrenses que se encontraban en los cuerpos de infantería.

Para conocer el gasto correspondiente a un mes respecto de sueldos y gratificaciones concedidas a este cuerpo de Dragones de Querétaro, sumando los totales, concluimos en una cifra de 5,413 pesos, un real, 12 granos. Lo que muestra que era el contingente montado que mayor cantidad de dinero recibía mensualmente del erario novohispano.

En la región de Toluca, al igual que se ha encontrado en Querétaro, existe una diversidad de cuerpos militares que aparecen nombrados en relaciones oficiales como parte de regimientos destinados a esas localidades, pero en la práctica no se visualizan sus actividades militares o viceversa. Para el caso de Toluca, existen testimonios en que contingentes como Dragones de España, Dragones de Tulancingo, Dragones de San Carlos o el regimiento provincial de Tres Villas, sin embargo el reporte realizado para mediados de 1813 no aparecen mencionados, no obstante de haber tenido un papel de importancia en las operaciones militarizadas contrainsurgentes. Esto podría deberse a la continua movilidad de los grupos militares, quizá estaban asignados a algún sitio donde su registro está vigente pero llevaban a cabo acciones en otro territorio. Otro problema que pudo detectarse es la variada denominación de un sólo grupo que quizá se preste a confusión para la identificación clara de cada regimiento o escuadrón (Hurtado, 2017: 339-341). Finalmente estas observaciones dejan en claro que hace falta un minucioso y pormenorizado reconocimiento de cada cuerpo militar que tuvo parte en la Guerra de Independencia.

A través de este recorrido hemos podido conocer cuáles fueron las fuerzas reales que se encontraban en operaciones contrainsurgentes a mediados del año de 1813 en la región de Toluca. En conjunto se identificó un cuerpo de artillería con 208 individuos que dan una proporción de 7% de la totalidad de las fuerzas oficiales enviadas a esa región. Se contabilizaron cinco cuerpos de infantería con un 61% y tres de caballería con el 32%. El informe general elaborado por Lorenzo de Angulo Guardamino habla de 2,428 individuos distribuidos de la siguiente manera: un coronel, cuatro tenientes coroneles, dos sargentos mayores, 20 capitanes, 43, tenientes, 37 subtenientes, 10 capellanes y cirujanos, 90 sargentos y tambores mayores y 2,221 tambores, cabos y soldados (gráfica 4.1).

Gráfica 4.1.- Tipos de armas militares realistas en la región de Toluca

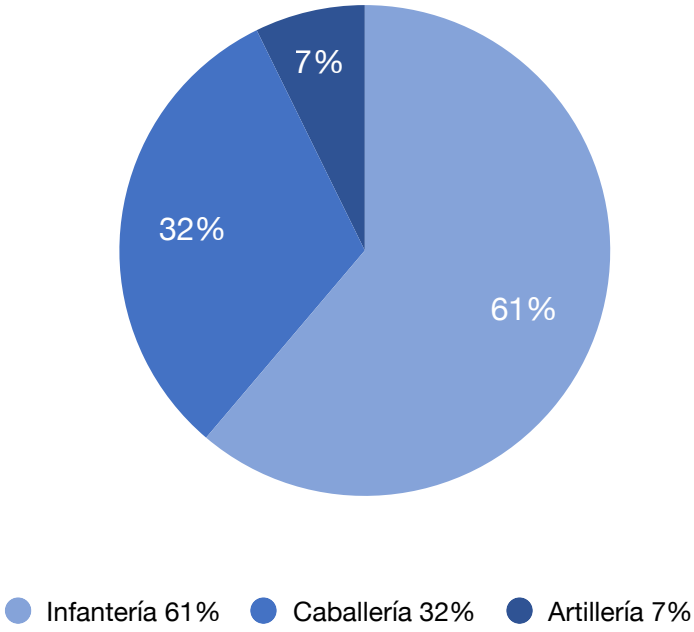

Los números representados en la gráfica anterior muestran los tres tipos de armas que se usaron por parte del gobierno virreinal durante la Guerra de Independencia. La infantería fue la más numerosa con 1,752 individuos, es decir, 61%. Este tipo de arma además de constituir la fuerza más conveniente para su sostenimiento económico, resultó un elemento fundamental en temas tácticos. En segundo lugar, se encontró la caballería, cuyo desempeño constituyó un factor decisivo en las campañas expedicionarias y en los proyectos de desalojo de insurgentes en zonas fortificadas, además de la persecución de rebeldes en los campos de batalla. La presencia de la caballería en la región de Toluca fue de 903 elementos 32%. A este grupo compuesto por tres cuerpos de Dragones –San Luis, México y Querétaro–, debía destinarse, además del gasto para el sustento de los individuos que los conformaban, el financiamiento para uniformes, forraje, herrajes, sillas y otros gastos para los caballos (gáfica 4.2).

Gráfica 4.2.- Cuerpos militares realistas presentes en la región de Toluca
27 de Julio de 1813

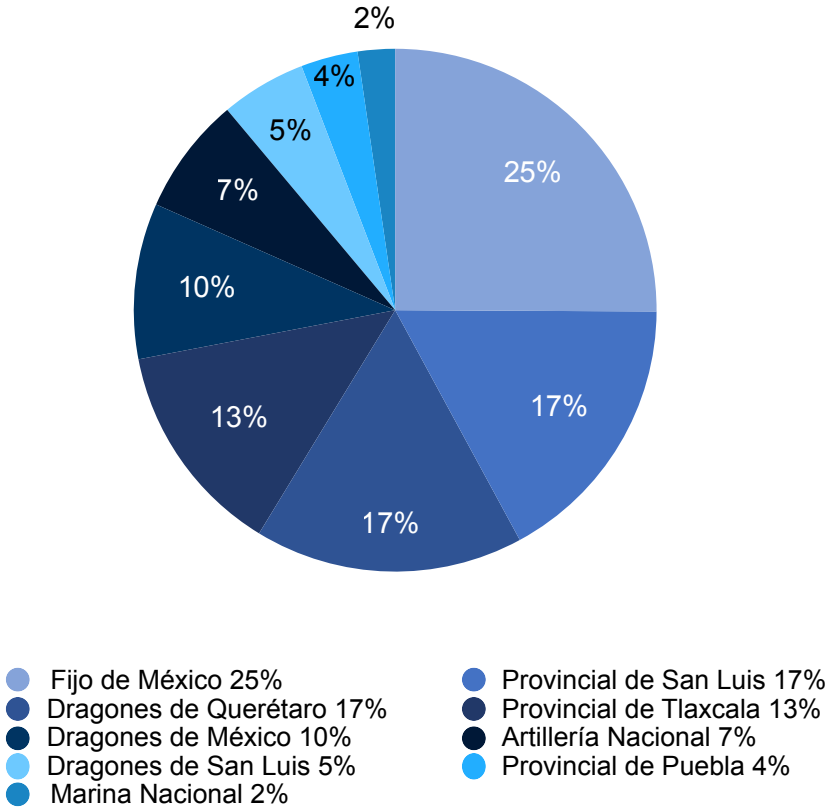

En lo que respecta a la artillería, ésta constituyó el menor grupo con sólo el 7% del total con 208 personas en la región. Este cuerpo requirió de personal especializado en todas sus actividades, desde los fabricantes de armas hasta los ingenieros militares quienes tuvieron una participación medular en las ofensivas contrainsurgentes emprendidas en la región de Toluca con la instalación de baterías, cañones y pedreros.

Los gastos mensuales para cubrir los sueldos de las compañías militares fueron cuantificadas de la siguiente manera: batallón de Infantería Fijo México, 10,006 pesos, 6 reales; el batallón de Cazadores de San Luis, 8,201 pesos, tres reales; batallón de infantería Provincial de Tlaxcala, 5,707 pesos; el escuadrón de Dragones de Querétaro, 5,313 pesos, 6 reales; Artillería Nacional, 4,332 pesos, tres reales; 3er. escuadrón de Dragones Fieles del Potosí, 3,883 pesos, seis reales; el escuadrón de Dragones de México, 3016 pesos; el piquete del regimiento de infantería Provincial de Puebla, 1,306 pesos; y Marina Nacional, 759 pesos, cinco reales. En suma, la cantidad destinada al salario mensual de las tropas regulares del ejército realista fue de 42,526 pesos (gráfica 4.3).

Gráfica 4.3.- Gastos mensuales por cuerpo militar en la región de Toluca.
27 de julio de 1813

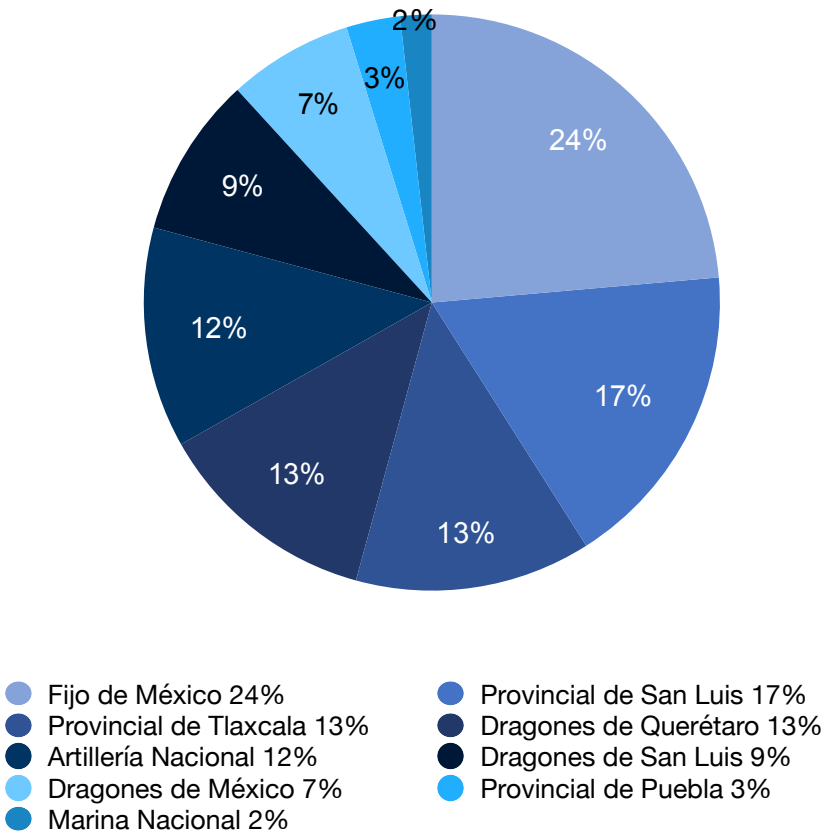

La erogación más cuantiosa destinada al pago de salarios fue la correspondiente a los cuerpos de infantería, que obedeció a la gran cantidad de tropa de a pie que conformaba estos contingentes, como lo son el Fijo de México, el provincial de San Luis y el de Tlaxcala con proporciones de 24%, 17% y 13% respectivamente con un gasto conjunto en sueldos mensuales de 23, 364 pesos, aunque la totalidad de gastos de infantería llegan al monto mensual de 25,427 pesos. Dentro de este análisis hay que decir que la artillería nacional, que alcanzó un 12% del gasto total con 5,332 pesos, fue el cuerpo mejor pagado pues sólo contaba con una plantilla de 208 hombres. Es probable que esto se debiera a la especialización de los cargos militares y oficios artesanales en la elaboración, armado y restauración del armamento. Respecto a los sueldos de los tres batallones de caballería –Querétaro, México y San Luis–, fue un total de 12,306 pesos mensuales. Este monto no incluye los gastos de mantenimiento de la caballada.

En resumen, se puede decir que los montos mensuales erogados por el gobierno considerados para sueldos de los tres tipos de armas fueron distribuidos de la siguiente manera: la infantería con el 61% de individuos participantes (1,752) en acciones contraofensivas percibió sueldos por 25,427 pesos. A la caballería con una intervención calculada en un 32% (903), le correspondió un pago por 12, 306 pesos y el desempeño de la artillería con el 7% de elementos (208), le fue destinada la suma de 5,332 pesos.

Ahora bien, no obstante la impresionante suma que representa un gasto mensual superior a 40,000 pesos, destinados únicamente al sustento salarial de la tropa y oficialidad contrainsurgente en la región de Toluca, hay que hacer mención de que se han localizado expedientes con anotaciones del comandante militar de Toluca en que hace constar la necesidad de cubrir otros gastos no considerados en estos informes. Entre otros, hace referencia a sueldos pendientes de médicos, enfermeros, boticarios, medicinas y sustento para enfermos que se encontraban heridos, enfermos o convalecientes en los hospitales que según estimaciones del comandante Guardamino, estimaba en 1,000 pesos cada mes. Respecto al gasto por sueldo mensual que se ha observado en la ciudad de Querétaro encontramos cierta similitud con lo expuesto en este apartado aunque para Querétaro se refiere a algunos meses de 1818 (Hurtado, 2017: 351-358).

Capítulo V.- Uniformes. La indumentaria militar en la Guerra de Independencia

Este apartado presenta una breve reseña histórica acerca el uso de uniformes militares como resultado de la búsqueda de identidad de los ejércitos del imperio español y sus dominios durante el siglo XVIII. La información aquí presentada permite conocer la elaboración y reglamentación respecto de las prendas militares destinadas a las fuerzas castrenses españolas. Además, a través de un rastreo de datos se logró poner de manifiesto la creación de los fondos oficiales “Gran Masa” y “Masita”, nutridos a partir de la retención de parte de los sueldos de la soldadesca, cuya función fue el abastecimiento de implementos para las tropas defensoras de la corona española.

El tema se trasladó a la Nueva España y, en particular, a la región de Toluca durante los momentos previos y durante la guerra iniciada en 1810, donde, además de ofrecer un panorama militar, proporciona datos sobre la proveeduría de los uniformes castrenses ante el inusitado surgimiento del conflicto armado. El punto más importante y objetivo del apartado lo constituye la información sobre los costos generados para la dotación de uni-

formes al ejército regular real durante la administración del virrey Francisco Xavier Venegas, punto medular en el desarrollo de esta investigación. Con los datos cuantitativos obtenidos, sumados al resto de los apartados aquí desarrollados se podrá acceder a la suma total del gasto contrainsurgente en la región de Toluca durante la guerra independentista.

5.1.- *La creación de los ejércitos*

Una banda roja del cuello a la cintura llevada en pecho y espalda y la ostentación de la cruz de San Andrés (Serra, 1989: 32-35; Marchena, 2005: 484)[79] fueron los distintivos iniciales generalizados para los ejércitos españoles. A partir del siglo XVII se difundió el uso de sombreros de alas muy anchas, pantalones abombados y botas, pero el resto del equipo y la diferencia de tejidos, colores, distintivos y adornos dependían del gusto y posibilidades de quienes lo usaban (figura 5.1)

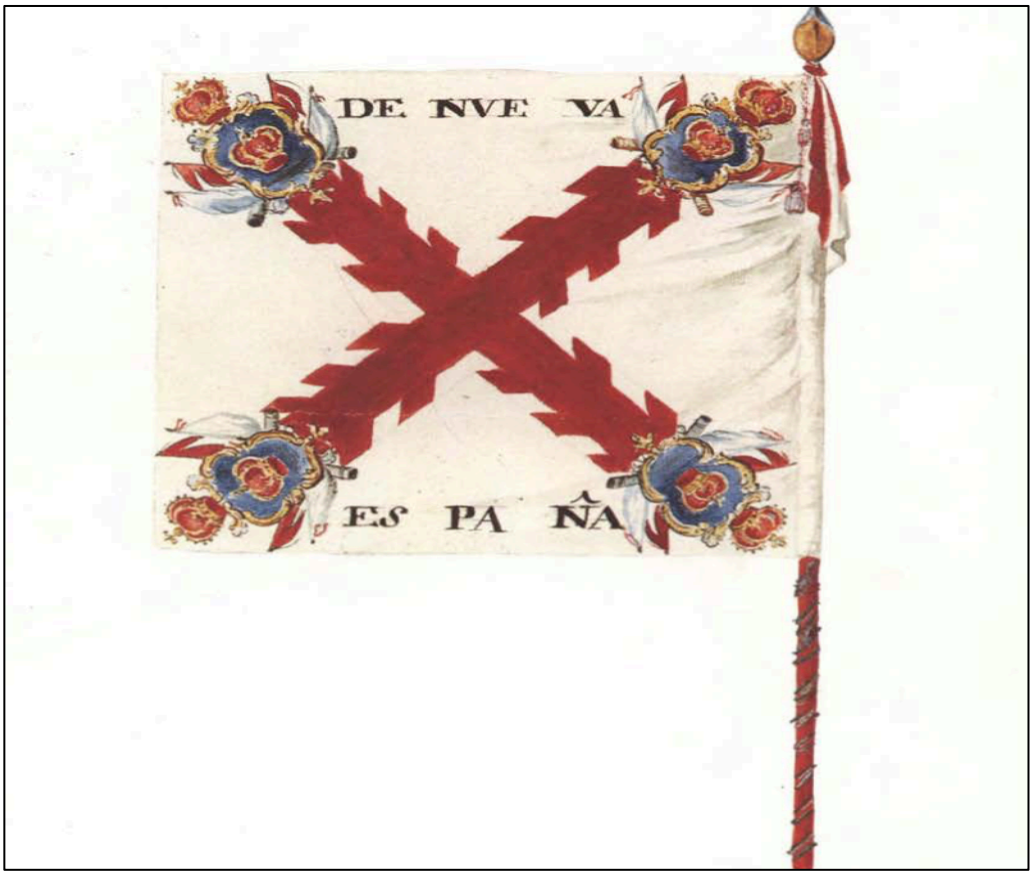

Figura 5.1.- Bandera Coronela del Regimiento de la Corona de Nueva España. 1769
Fuente: Narcis Serra, *Uniformes del ejército de América,* p. |37]

[79] Narcis Serra, *Uniformes del ejército de América (Nueva España, Nueva Granada, Alto Perú),* pp. |32-35], en la obra se expone que un lienzo blanco con la cruz de San Andrés fue usado por el Regimiento de la Corona en Nueva España en 1769, en los extremos de la cruz llevaba una corona con banderas y trofeos de guerra.

Fue hasta el siglo XVIII que la prioridad defensiva de la corona española y sus territorios incentivó la formación de un auténtico ejército bien formado y entrenado para mantener sus colonias fuera de cualquier injerencia de otro imperio. Además de esto, se esforzó por brindarles una imagen e identidad, que trajo como consecuencia la necesidad de uniformar sus tropas. A la par de la formación e instrucción militar se dotó de ropa que reflejara la pertenencia a cada unidad o cuerpo bélico, sustentado en artículos, reglamentos y ordenanzas reales (Gómez, 1992: 73).

Las reformas borbónicas que impulsaron la creación del ejército militar como una institución en forma para la corona española y sus posesiones de ultramar establecieron que sus fuerzas armadas se organizarían bajo tres principios: orden, disciplina y uniformidad, un propósito que debía sobrepasar la individualidad que prevalecía en los cuerpos armados españoles (Gómez, 1992: 70).

De esta manera, el portar un uniforme se convirtió en una obligación sin distinción de grado. Todo un aparato de diseñadores se encargó de la elaboración de bocetos y dibujos; la elección de tejidos, selección de colores apropiados, designación del origen de cada pieza, la contrata de los artífices y elaboración de presupuestos, fueron llevados a cabo por la administración real. La normativa militar acompañó estas acciones que estipulaba la calidad de las prendas bajo condiciones climáticas de cada plaza, géneros, colores y tejidos convenientes, durabilidad y la ligereza o pesadez del material, también incluía el cuidado de la ropa, el aseo y limpieza del soldado (Gómez, 1992: 73-74).

De igual forma, se reguló la procedencia de los materiales para la elaboración de las ropas militares. Por real cédula de 1719 se dispuso que todos los uniformes y vestuarios de las tropas se elaboraran en las fábricas de España o con “géneros” del propio país. Inspectores y certificación de los fabricantes o declaración ante escribano del ayuntamiento firmada por regidores y corregidor constatarían la autenticidad de los productos. Asimismo, los forros, sombreros, galones, medias, cinturones, bandoleras, coletos y más que se necesitare debían tener el mismo origen; cualquier material de otra procedencia sería considerado contrabando y sujeto a decomiso (Gómez, 1992: 74; Portugués, 1764b: 514-518).

La real orden del 12 de julio de 1728, además de ratificar la elaboración de uniformes en las fábricas oficiales, y con la tendencia hacia una imagen unificadora, dispuso que el atuendo militar de los cuerpos de caballería y Dragones debían incluir a sus caballos, por lo que decretó que el uso de mantillas, tapafundas y espadas llevarán el color correspondiente al cuerpo que pertenecieran. Igualmente, mandaba el uso de bandoleras

para los alféreces y el capitán general, así como botines para los oficiales de carabineros (Portugués, 1764c: 265-268).

Los diseños colores y características de los trajes de cada cuerpo militar –infantería, caballería, artillería, marina– también estaban regulados por la legislación española. Por ejemplo, los miembros de la artillería debían vestir una casaca azul, sin cuello, con botón dorado hasta la cintura, forro encarnado, vuelta roja cerrada, calzón azul, chupa roja, media blanca y galón mosquetero en el sombrero. Mientras que el de los oficiales del regimiento de la guardia española consistía en casaca de paño azul forrada en sarga de seda encarnada con galón de plata por las costuras, chupa guarnecida con galón ancho como el de la casaca y vueltas de grana, calzón azul, media blanca, sombrero con galón mosquetero de plata con pluma y cucarda encarnada (Portugués, 1764e: 500-503).

El ánimo sobre la creación del ejército como una institución de prestigio fue decayendo a causa de las dificultades económicas para sostenerlo. Una medida dada en 1733 para evitar gastos excesivos de los costosos uniformes de los oficiales de las tropas fue la de condicionar y limitar el uso de botones y galones de plata en la vestidura de esos miembros de los cuerpos de infantería, caballería y Dragones (Portugués, 1764c: 379). El 3 de mayo de 1742 se prohibió el uso de guarniciones de oro o plata en la indumentaria militar. Se recomendó a la oficialidad el uso de uniformes lisos y sin diferencia del vestuario de los soldados de los regimientos (Portugués, 1764c: 437-438). Esta real orden fue ratificada el 2 de julio de 1754 (Portugués, 1764c: 524-525).

De la misma manera, se implementaron acciones para buscar el mantenimiento de los uniformes; por ejemplo, se exigía a los oficiales de cada cuerpo la vigilancia de la tropa y las revistas generales que se efectuaban una vez al mes o todos los sábados del año. Otra medida fue asignar a cada prenda el número de ingreso del soldado para identificarlas fácilmente en cada revista, evitando con ello el préstamo, venta o enajenación de ellas. No obstante estas acciones, se optó por la retención de ciertas cantidades del prest del soldado en cada mes tanto para uniformes, calzado, lavandería, barbero, entre otros conceptos (Gómez, 1992: 75).[80] También pusieron en funcionamiento algunas sanciones para mantener la disciplina respecto al uso de la ropa militar; se castigaría con 15 y 30 días de cárcel a aquel soldado que portara el uniforma que no le correspondiera, si fuera por primera o segunda vez que llevara a cabo la falta (Gómez, 1992: 75).

---

[80] Carmen Gómez Pérez, *El sistema defensivo americano, Siglo XVIII*, p. 75. Otras retenciones de sueldo de los soldados eran el fondo de entretenimiento, el fondo de caballos para el remplazo de animales y monturas. También existían las retenciones por víveres, hospitalidad y Monte pío.

Carmen Gómez afirma que sólo el primer uniforme corría a cargo del erario de la Corona, y que tanto el mantenimiento y las nuevas dotaciones se cargaban a los caudales de la tropa (Gómez, 1992: 75-76). (El señalamiento es corroborado por la ordenanza del 1 de marzo de 1750 y orden del 6 de agosto de 1751 que estipulaban que el vestuario se daría de 40 en 40 meses sin excepción. Los recursos procederían de lo que retenía y continuaría reteniendo la Tesorería General, sin que los cuerpos pudiesen retirar nada de ella ni se destinara a otros fines (Portugués, 1764c: 500-503) (figura 5.2).

Figura 5.2 Uniforme del regimiento de infantería Fijo de México

Fuente: Narcis Serra, *Uniformes del ejército de América,* p. |75]

Para la oficialidad el panorama era un tanto distinto, pues si bien tenían la obligación del mantenimiento del vestuario oficial, este sector no fue objeto de descuentos y podían adquirir las prendas a precios favorables. Gómez Pérez señala que los sargentos se encontraban en un plano intermedio y con más afectaciones económicas, pues padecían los descuentos correspondientes como los soldados, pero debían adquirir los trajes por su cuenta (Gómez, 1992: 77). Según la ordenanza del 30 de abril de 1715, la retención de la parte de sueldo destinada al vestuario, equivalente a los 71 reales, era devuelta a los sargentos para que por sí mismos adquirieran las prendas correspondientes (Portugués, 1764b: 33).

No obstante que las iniciativas de la dinastía francesa de los Borbón eran incluyentes y abarcaban todos sus dominios, la lejanía de las colonias en América y la falta de recursos personales e institucionales para solventar los gastos que implicaba uniformar a las tropas oficiales brindó poco o ningún interés a este propósito (Gómez, 1992: 71-73). De hecho, la formación de fuerzas creadas para la defensa de los territorios ultramarinos fue organizada hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Antes de ese momento, terminada la conquista sólo existieron las compañías presidiales situadas en puntos estratégicos y algunas milicias locales cuya misión consistía en la protección de costas, puertos y ciudades de los ataques enemigos (Marchena, 2005: 482). Fue a partir de 1742 que comenzaron a formarse unidades permanentes o fijas con base en soldados de origen peninsular, enviadas a partir de 1739 (Semprúm, 1992: 41-43). En 1768 se expidieron las primeras Ordenanzas para la creación de un ejército americano como tal (Rodríguez, 2013: 1). Sin embargo, el intento por la formación de ese cuerpo en la Nueva España estuvo rodeado de conflictos entre autoridades civiles y militares de todos los niveles y de escasez de recursos que imposibilitaron la conformación de los cuerpos militares de forma permanente (Rodríguez, 2013: 3-5).

La segunda mitad del siglo XVIII se caracterizó por la formación de milicias sustentadas por impuestos locales, y a finales del siglo las tropas oficiales fueron financiadas a través del intendente militar, cargo señalado en las Ordenanzas para el establecimiento e instrucción de intendentes del ejército y provincia de la Nueva España de 1786. Empero, la situación continuó siendo precaria para las fuerzas defensoras de la corona española, pues ni los impuestos aplicados por las localidades ni la administración del intendente pudieron dar alivio a la economía de las tropas a las cuales debía proveerse de sueldos, armas, víveles y uniformes (Serra, 1989: 10-14).

El asedio a las colonias españolas en América a partir de 1762 obligó a la corona a realizar ajustes inmediatos tendientes a incrementar el número de efectivos militares que

se hicieran cargo de la defensa de sus territorios. A la par debía manifestarse la imagen del monarca en todos sus dominios, “como si de él mismo se tratara”. El propósito, al igual que en la península, obligó a las autoridades del virreinato novohispano a homogeneizar los diferentes cuerpos militares y milicianos existentes con una sola identidad y el único objetivo de servir al rey (Marchena, 2005: 484).

Un complejo esquema de identidad se gestó durante el siglo XVIII: primero, diferenciar un civil de soldado como integrante de un cuerpo militar; Luego, diferenciarlo de otro soldado de distinto reino, así como al soldado de acuerdo con el cuerpo que sirviese dentro de un mismo ejército, es decir, identificarlo por arma, unidad y grado. Una de las prioridades de las administraciones virreinales fue entonces el de dotar de uniforme a cada unidad militar novohispana (Marchena, 2005: 486).

Los uniformes estaban conformados por varias piezas como la casaca de tondillo (toldillo), que era una prenda abierta y prendida en los laterales mediante botones y presillas para mayor libertad de movimiento, especialmente diseñadas para la caballería. La casaca con capa anexa estaba destinada a los Dragones (Ocaña, 2018: 122). Tenía cuello rígido en forma de collarín y las vueltas de las mangas eran de distinto color y calidad de paño que el resto de la prenda. La casaca se superponía a la chupa. Esta última era una especie de chaleco largo, ajustado y cerrado con botonadura delantera. Esta prenda era confeccionada con tejido fino por las altas temperaturas de las plazas americanas. El resto de la vestimenta lo constituía un calzón ajustado, elaborado de un tejido similar al de la chupa, con aberturas laterales y acompañado de medias de seda blancas.

Respecto al sombrero, el mayormente generalizado fue el de tres picos, de origen francés, que llevaba tres distintivos: el galón de color diferente de acuerdo con el grado y armas del individuo; la escarapela que sólo era usada por los oficiales y la divisa de cada cargo, unidad y lugar. También se usaron otros tipos de sombreros como la gorra de pelo usada por los granaderos; la de baqueta, de uso por las compañías de milicias de morenos que llevaba una pluma encarnada y el sombrero de ala ancha de la compañía de fieles prácticos de Santo Domingo. El sombrero morrión estaba destinado a las unidades de granaderos (Ocaña, 2018: 122). El corbatín era una pieza de tela estrecha y corta hasta el pecho que se ajustaba atrás del cuello mediante hebillas; se usaba a modo de corbata ajustado y metido dentro de la chupa con una sola vuelta y sin puntas. Algunos otros aditamentos de los uniformes militares americanos fueron las medias y el calzado.

En términos generales, se podría decir que se creó un uniforme pensado para todo el ejército de América, que sería similar para cada arma y cada grado en cuanto a su composición, diseño de su forma y que sólo se distinguiría por el tipo de tejido. Éste esta-

ría adaptado a las condiciones climáticas de cada zona a que fuera asignado un grupo militar. El color también sería una particularidad al igual que las divisas y distintivos en función de la graduación y del tipo de arma (Gómez, 1992: 79). Otra característica entre los diferentes cuerpos militares sería el tipo de botonadura, el color de los galones, las vueltas y del uniforme en sí.

Además de los colores e insignias, el tipo de calzado diferenciaba las unidades castrenses. La caballería se caracterizaba por el empleo de botas de montar, que se alzaban hasta la rodilla. La infantería y artillería usaban zapato común y se distinguía por las hebillas doradas diferenciadas por una determinada compañía más que al arma al que pertenecían los individuos. En efecto, ante la reunión de varias compañías y armas, las insignias, pero sobre todo el color de las ropas permitió la diferenciación de los diversos cuerpos militares (Gómez, 1992: 80).

Algunos de los diseños iniciales fueron cambiados por las condiciones climáticas a las que habían sido designados los contingentes con la finalidad de una mejor adecuación, y efectividad de los colectivos militares. Por ejemplo, en zonas de altas temperaturas se evitó el uso del paño para la elaboración de los trajes y en su lugar se utilizó el barragán azul o su equivalente y los calzones de lienzo gallego fino. De igual forma, los colores oscuros se cambiaron por claros. El ejemplo más preciso es el relativo a las compañías de las Provincias Internas que tenían un peto o cuera confeccionado con siete tipos de pieles de venado y res, este elemento tenía la función de amortiguar el impacto de las flechas. Las botas tenían la misma protección ante la vegetación espinosa de la zona. El uniforme contaba con una montura con estribos de madera apta para la protección de los pies de la que colgaban bolsas para el agua y los alimentos (Juárez, 2012: 81).

Con el paso del tiempo la uniformidad que se pretendió en la organización del ejército no se concretó; la oficialidad propugnó por marcar diferencias entre ellos y la tropa. Así el uso de materiales más finos y costosos como insignias, botones y hebillas de metales preciosos terminaron por reflejar la estratificación social que predominaba en el virreinato novohispano (Gómez, 1992: 87-88). El color, el material y el lujo de los uniformes hacía patente la pertenencia al grupo militar y particularmente a la importancia de cada individuo dentro de ellos. De esta manera, se hizo notar a través de la indumentaria castrense que no era lo mismo ser un civil que un militar y, en ese sentido, tampoco se igualaba un soldado a un oficial, ni la pertenencia a una unidad de infantería que a una de caballería (Marchena, 2005: 140). La situación terminó por ocasionar una disparidad en la vestimenta de los miembros militares. Lo que sí permaneció y que fue parte de la unidad inicial

fue la invariable lealtad al rey, y bajo esta premisa es que se condujo el ejército de defensa de la América española (Rodríguez, 2013: 12) (figura 5.3).

Figura 5.3.- Regimiento de infantería fijo de Puebla 1788

Fuente: Narcis Serra, *Uniformes del ejército de América,* p. |75]

No obstante los cambios a lo largo del siglo, Virgilio Ocaña afirma que a pesar del uso de elementos exclusivos para ciertas unidades, la mayor parte de las tropas regulares y mili-

cias novohispanas tuvieron como prendas características un pantalón blanco y la casaca azul con ciertos componentes (galones, botones, collarines, solapas) que los diferenciaban entre sí. Sólo algunos cuerpos vestían de forma divergente como el Batallón de Patriotas de de San Luis que vestían de color café claro; el Regimiento de Dragones de España que usaban un pantalón anteado o marrón oscuro y los Dragones de México que incluían un chaleco amarillo con botón blanco y sombrero de ala corta (Ocaña, 2018: 122).

5.2.-*Financiamiento de los uniformes militares en Nueva España*

Los gastos destinados a la formación y manutención de las tropas, después de la conquista y hasta finales del siglo XVII, corrió a cargo de particulares, descendientes de conquistadores, de hacendados y rancheros que financiaron su propia defensa y conservación de sus intereses. A la corona española y gobiernos locales les correspondió financiar los presidios (Marchena, 1992: 51-52, 74, 87-89; Gómez, 1992: 27). A partir del siglo XVIII la manutención y avituallamiento de las tropas castrenses en América parecía proceder del erario novohispano, pues a lo largo de la centuria era la Real Hacienda la proveedora de los recursos monetarios para la adquisición del vestuario militar (Jaimes, 2013: 28; Rodríguez, 2013: 50).

El mecanismo que algunos autores mencionan para la obtención de los uniformes de la tropa era a través de la bonificación, o dinero añadido al sueldo de los soldados para el cambio o reposición de las prendas. La cantidad con que se beneficiaba a los elementos castrenses era de diez reales para el cuerpo de caballería, cinco para el correspondiente a la infantería y cuatro para los pertenecientes a la artillería (Ocaña, 2018: 127; Sánchez, 2016: 176). Sánchez Santiró asegura que existían dos formas en que se cubrían los gastos para este propósito, consistentes en la bonificación o la habilitación para la compra del vestuario. El primero de ellos consistía en añadir montos adicionales al sueldo de los oficiales y prest de la tropa para que los mismos militares adquirieran los uniformes. La otra opción tenía dos posibilidades; la encomienda a un militar para la obtención de los trajes y contrata de particulares directa por la administración para la compra de los uniformes. La liquidación corría a cargo del erario de la Real Hacienda. Ambas prácticas estuvieron presentes durante los primeros meses de la contienda (Sánchez, 2016: 176).

En realidad, tal como se sufragaba el costo de los uniformes para la tropa y oficialidad en la península sucedía también en Nueva España; es decir, a partir de descuentos o

retenciones de sueldo de los soldados (Gómez, 1992: 75). El fondo se denominaba “Gran Masa”, creado a partir de la ordenanza del 30 de diciembre de 1706. El mecanismo se explica también en la ordenanza de 20 de abril de 1715 y era el siguiente: Los soldados de infantería recibirían como prest diario la suma de catorce cuartos más una ración de pan; de esta cantidad al soldado se le retenían tres tantos; uno, consistente en siete cuartos y medio entregados al ranchero para recocerse; otro, relativo a la suma de dos cuartos para la “Masita” –otro fondo destinado a la adquisición de zapatos, ropa blanca, barba, descuento de inválidos y cualquier gasto menudo–; y el último, de cuatro cuartos restantes se le retendrían para vestuario. La finalidad consistía en obtener 71 reales por cada hombre que se entregarían al capitán en los siguientes quince días para la fabricación del vestuario (Portugués, 1764b: 33).

Este sistema diseñado para crear el fondo para la proveduría de uniformes y otros requerimientos de las fuerzas reales de defensa, a base de retención de sueldos, obligaba al capitán a mantener siempre completas sus compañías, de lo contrario se ocasionarían faltantes a las cuales había que responder como responsable. La leva en todas sus formas fue la solución a este problema (Portugués, 1764b: 45).

El uniforme completo se entregaría cada dos años, y un medio vestuario en el intermedio del tiempo. El traje con todos sus componentes estaría conformado por una casaca, una chupa, dos camisas, un par de calzones, un par de medias, un sombrero, un par de zapatos, una corbata y un cinturón cuyo costo se especifica en el cuadro siguiente (cuadro 5.1).

Cuadro 5.1.- Costo de las prendas de vestir del uniforme militar. 1715

Artículo	Cantidad	Costo en reales
Casaca	una	80 reales
Chupa	una	25 reales
Camisa	dos de 10 reales	10 reales
Calzones	un par	20 reales
Medias	un par	11 reales
Corbata	dos de 4 reales	8 reales
Sombrero	uno	11 reales
Cinturón	uno	12 reales
Zapatos	un par	15 reales

Fuente: José Antonio Portugués, *Colección general de las ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamentos dispuesta en 10 tomos con separación de clases,* imprenta de Antonio Marín, Madrid, 1764, Ordenanza de 20 de abril de 1715, t. II, p. 33

El valor total de un traje militar completo sumaría la cantidad de 192 reales por unidad. En caso de que la entrega fuera de medio uniforme, el costo sería de 71 reales para cada individuo. Este último constaría de un par de calzones, un par de medias, un sombrero, unos zapatos, una camisa y una corbata. El capitán de la compañía se haría cargo de recibir el monto total, así como de la adquisición de las prendas en un lapso de quince días después de haber recibido la suma (Portugués, 1764b: 32-33) (cuadro 5.2).

Cuadro 5.2- Costo de las prendas de vestir de medio uniforme militar. 1715

Artículo	Cantidad	Costo en reales
Calzones	un par	20 reales
Medias	un par	11 reales
Sombrero	uno	11 reales
Zapatos	un par	15 reales
Camisa	una	10 reales
Corbata	una	4 reales

Fuente: José Antonio Portugués, *Colección general de las ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamentos dispuesta en 10 tomos con separación de clases,* imprenta de Antonio Marín, Madrid, 1764, Ordenanza del 20 de abril de 1715, t. II, p. 33

Es pertinente mencionar que, no obstante que los zapatos aparecen consignados en las listas como parte del suministro del uniforme, estos artículos estaban contemplados en un segundo descuento del prest, el que se denominaba “Masita”. Incluso, su reglamentación aparece independiente de las prendas de vestir. Las ordenanzas estipulaban inicialmente la entrega de un par de zapatos a los miembros de la tropa en lapsos de cuatro meses. Más tarde, en abril de 1752, debido a la escasez de recursos por la insuficiencia de la Gran Masa, la dotación se extendió a ocho meses. Así se estableció la entrega de cinco pares de zapatos y de un uniforme completo en el transcurso de cuarenta meses. Según el documento referido, los zapatos alcanzarían un valor de diez pesos por cada par y en total 31,800 reales a cada regimiento de infantería. Ante la escasez de recursos la administración real optó por extender los períodos de entrega de uniformes completos de dos años a cuarenta meses y los pares de zapatos de cuatro a ocho meses (Portugués, 1764e: 553) (figura 5.4).

Figura 5.4.- Uniforme del regimiento provincial de caballería de Querétaro

Fuente: Narcis Serra, *Uniformes del ejército de América,* p. |113]

El documento de 1715 establecía que además de la entrega del uniforme se suministraría a los soldados un equipo de armas que incluía un portafusil, cartucho, frasco, cordón, espada, fusil, fusil rayado y bayoneta, cuyo costo estaría contemplado en el descuento de la "Gran Masa" consistente en cuatro reales de vellón diarios y la suma total sería de 268 reales. Los costos de los artículos serían los siguientes: (cuadro 5.3)

Cuadro 5.3.- Armas que se entregarían a la tropa de infantería por descuento de la Gran Masa. 1715

Artículo	Costo en reales
Portafusil	3 reales
Cartucho	8 reales

Artículo	Costo en reales
Frasco	6 reales
Cordón	1 real
Espada	15 reales
Fusil	75 reales
Fusil rayado	150 reales
Bayoneta	10 reales

Fuente: José Antonio Portugués, *Colección general de las ordenanzas militares* 1764, Ordenanza del 20 de abril de 1715, t. II, p. 46

Los datos mencionados correspondían al cuerpo de infantería, sin embargo, la caballería tenía un trato similar. Cabe hacer mención que en ambos casos los rangos de soldado y hasta sargento y el de tambor en la infantería estaban los sujetos a descuentos. En lo concerniente a la oficialidad y plana mayor no existía registro de algún descuento, mientras para algunos oficiales sólo se incluía el sueldo; en otros se anexaba una gratificación, aunque para ninguno de ellos se contemplaba la ración de pan (Portugués, 1764b: 32-44) (cuadro 5.4).

Cuadro 5.4.- Descuentos realizados a la tropa de las compañías de infantería, ordinarias y caballería en 1715

Cuerpo militar	Rango militar	Sueldo	Retención Masita	Retención Masa
Infantería	soldado granadero	8 cuartos	2 cuartos	4 cuartos
Infantería	cabo segundo	9 cuartos	2 cuartos	4 cuartos
Infantería	cabo de escuadra	10 cuartos	2 cuartos	4 cuartos
Infantería	sargento	16 cuartos	0 cuartos	5 cuartos
Infantería	tambor	9 cuartos	2 cuartos	4 cuartos
compañía ordinaria	soldado	6 cuartos	2 cuartos	4 cuartos
compañía ordinaria	cabo segundo	7 cuartos	2 cuartos	4 cuartos
compañía ordinaria	cabo de escuadra	9 cuartos	2 cuartos	4 cuartos
compañía ordinaria	sargento	15 cuartos	0 cuartos	5 cuartos
compañía ordinaria	tambor	8 cuartos	2 cuartos	4 cuartos
Caballería	soldado	10 cuartos	2 cuartos	9. 3 cuartos
Caballería	carabinero	13 cuartos	2 cuartos	9. 3 cuartos
Caballería	cabo de escuadra	15 cuartos	2 cuartos	9. 3 cuartos
Caballería	trompeta	15 cuartos	2 cuartos	9. 3 cuartos

Fuente: José Antonio Portugués, *Colección general de las ordenanzas militares.* 1764, Ordenanza del 20 de abril de 1715, t. II, pp. 32-44

La lista de grados militares del cuadro anterior consignaba una ración de pan diaria para la tropa de los cuerpos de infantería y compañía ordinaria; la caballería estaba exceptuada de ello, pero recibían sueldos más altos. Ahora bien, de acuerdo con la información incluida en la ordenanza de 1715 se deduce que había dos retenciones de sueldo o descuentos bajo los términos “Masita” y “Gran Masa”. La primera que corresponde a una cantidad menor que equivalía entre el 12.5% y 25% del sueldo, y se destinaba a gastos menudos como adquisición de zapatos, ropa blanca, barbero y descuento de inválidos. La otra deducción denominada se situaba entre el 50% y 62 % y se encaminaba al pago de uniformes militares.

Recapitulando el tema de la retención de sueldo o prest de la tropa, podemos colegir que para el descuento de la Gran Masa contabiliza cuatro cuartos diarios. Tomando en cuenta que la aportación anual comprendería 360 días correspondientes a la paga de doce meses de treinta días en un año, la suma reunida sería de 169 reales y 14 maravedíes de vellón anuales por cada soldado. Si el costo del vestuario sumaría 220 reales, que sería entregado cada dos años, por cada uno se entregarían 110 reales. Por el medio vestuario con un total de 71 reales, debía entregarse 35 reales y 17 maravedíes por año. El valor de las armas era de 100 reales que deberían entregarse cada cinco años, el gasto anual sería de veinte reales. Por lo tanto, de la suma total que se reuniera procedente del descuento, restándole la cantidad de los uniformes y armas sólo quedarían tres reales y 31 maravedíes al año que podría darse utilidad en caso de exceso del coste del armamento (cuadro 5.5).

Cuadro 5.5.- Prendas de vestir y armas para el ejército. 1715

Artículo	Costo
Capa con hechura	106 reales
Mantilla y tapafundas con hechura	24 reales
Bandolera	12 reales
Botas	97 reales
Silla con rendajes portamosquetón fundas de pistolas,	180 reales
Estribos	11 reales
Freno	18 reales
Carabina	135 reales
Carabina rayada	145 reales
Par de pistolas	70 reales

Fuente: José Antonio Portugués, *Colección general de las ordenanzas*

militares. 1764, Ordenanza del 20 de abril de 1715, t. II, pp. 32-44.

Es importante mencionar que las prendas de vestir mencionadas en las entregas anuales a la tropa militar no incluían algunos artículos que, según informes, había existencias en los almacenes. Por el tipo de artículos se podría asegurar que corresponden al uso de los miembros de caballería. Estos son: capa con hechura, mantilla, tapafundas con hechura, bandolera, botas, silla con rendajes, portamosquetón y fundas de pistolas, estribos, freno, carabina, carabina rayada y pares de pistolas, cuyos costos pueden apreciarse en el cuadro anterior (cuadro 5.5) (Portugués, 1764b: 46-48).

La información contenida en el cuadro nos permite hacer un recuento de los gastos que debían erogarse para uniformar a los miembros de las unidades militares fundamentales del ejército: la infantería y la caballería. La primera de ellas tendría un costo por las prendas de vestir de 192 reales, más las armas que debían portar estimadas en 268 reales, que juntas harían un total de 460 reales por individuo. Un soldado de caballería debía cotizar el uniforme personal considerado en 192 reales, más el atuendo del caballo apreciado en 448 reales y el armamento correspondiente valuado en 350 reales, que reunidos dan una cuantía de 990 reales por cada elemento castrense montado; esto, aún sin cuantificar el precio del caballo. El valor de los vestuarios señalados para el año de 1729 –tomado como referente el real reglamento de 1772, dispuesto para la compañía presidial de San Juan Bautista– es muy cercano a los presentados en la ordenanza de 1715, que estaba calculado en 25 pesos, tres reales, sin considerar el costo de la hechura (Fagoaga, *Catálogo de manuscritos digitalizados de Guatemala y México en Family Search, Correspondencia de virreyes, vol. 531774, microfilm 1700935, DGS 7988328,* IMG 395) (figura 5.5).

A los 1,050 reales de un individuo perteneciente a la caballería se agregaría el gasto de la montura que incluía 10 elementos: una silla con mochila, fuste y más; un juego de fierros para la silla, un par de estribos de palo, un par de armas de baqueta, un par de cojinillos, un par de espuelas, un freno caballar, un caballo, una mula de carga y un aparejo, con un total de 44 pesos. Reunidos los totales del vestuario del hombre de caballería, caballo con indumentaria y silla de montar.

Figura 5.5.- Regimiento de infantería de Milicias de Puebla

Fuente: Narcis Serra, *Uniformes del ejército de América,* p. |101]

En 1768 se expidió la ordenanza para el establecimiento de un ejército americano con el propósito de reorganizar y modernizar al ejército realista. En ella se concedió a los virreyes la responsabilidad de mejorar a las fuerzas militares. A Antonio María Bucareli le correspondió las labores de reorganización, y durante su gobierno el grupo de efectivos se incrementó a 7,114 elementos, aunque los números decayeron por la guerra contra Gran Bretaña. Bucareli puso su atención, entre otras cosas, en la reducción de los costos. Durante su administración al menos se elaboraron dos reglamentos dirigidos a las bases

presidiales; una al norte, la de San Juan Bautista de 1772, y otra en el puerto del Atlántico, la de Nuestra Señora del Carmen de la isla de Tris, en Laguna de Términos de 1774 (Juárez, 2012: 52-53; Fagoaga, *Catálogo de manuscritos digitalizados de Guatemala y México en Family Search, Corespondencia de virreyes, vol. 531774, microfilm 1700935, DGS 7988328,* IMG 395; Rodríguez, 2013: 5-6) (cuadro 5.6).

Cuadro 5.6- Lista de artículos de la montura militar reglamento de 1772

Artículo	Costo
Silla con mochilas, fuste y más	7 p. 0 r. 0 g.
Juego de fierros para la silla	0 p. 7 r. 3 g
Par de estribos de palo	0 p. 2 r. 9 g
Par de armas e baqueta	1 p, 5 r, 0 g.
Par de cojinillos	1 p, 1 r, 0 g.
Par de espuelas	1 p, 4 r. 0 g,
Freno caballar	1 p, 5 r, 0 g.
Caballo de partida	5 p. 0 r. 0 g.
Mula de carga	17 p. 0 r. 0 g.
Aparejo	3 p. 7 r. 0 g.

Fuente: Ricardo A. Fagoaga Hernández, *Catálogo de manuscritos digitalizados de Guatemala y México en Family Search, Correspondencia de virreyes, vol. 531774, microfilm 1700935, DGS 7988328,* IMG 395

El reglamento pretendía realizar un nuevo plan defensivo del norte novohispano y a la vez proponía un ahorro considerable en los gastos militares para la Real Hacienda. En el tema del vestuario, armamento y monturas se señalaba el costo contemplado en el reglamento de 1729 y el que se proponía en 1772. Se exponía a detalle los tipos de tela –fripé, chalona, ruan abramantado, ruan florete, seda, bretaña, paño, hilo–, color, extensión y valor, para la elaboración de chupa, collarín, vueltas, forro, calzones, abrigos y calcetas de los uniformes (Fagoaga, *Catálogo de manuscritos digitalizados de Guatemala y México en Family Search, Corespondencia de virreyes, vol. 531774, microfilm 1700935, DGS 7988328,* IMG 395). Además, incluía el uso de docenas de botones de similor, una aleación de zinc y cobre que da el color y brillo del oro; zapatos de baqueta sanluiseña y sombrero de la tierra. Otros datos que aportaba el reglamento de Bucareli es el costo por la

hechura de uniformes que consistía de manera general, en diez pesos. Asimismo, se señalaba el valor del traslado de los trajes. En este tema era importante el peso de la carga y el destino del envío y era tomado bajo la taza de catorce reales por arroba (Fagoaga, *Catálogo de manuscritos digitalizados de Guatemala y México en Family Search, Correspondencia de virreyes, vol. 531774, microfilm 1700935, DGS 7988328,* IMG 395) (figura 5.6).

Figura 5.6.-Uniforme de Dragón de México 1794’

Fuente: Narcis Serra, *Uniformes del ejército de América,* p. |53]

La información acerca del nuevo plan de financiamiento para la fabricación de uniformes se complementaba con la relación de precios de monturas y armamento de 1729 y 1772. En conclusión, según el reglamento de 1772 el gasto realizado para la elaboración de uniformes de la compañía presidial de San Juan Bautista en el año de 1729 había sido de 84 pesos, cuatro reales, ocho granos. La propuesta de la nueva cotización ascendía a 44 pesos, tres reales, ocho granos. Por lo tanto, el plan de ahorro de 1772 sugería un valor aproximado de 52 % en relación con el que se pagaba a finales del primer tercio del siglo XVIII (cuadro 5.7).

Cuadro 5.7. Relación de costos de vestuario para el presidio de San Juan Bautista de 1729 y el real reglamento de 1772

Artículo	Precio por unidad 1729	Costo general 1729	Precio por unidad 1772	Costo general 1772
4 1/3 varas de tripe azul para chupa	3 p. 4 r. 0 g.	15 p. 1 r. 4 g.	2 p. 0 r. 9 g.	9 p. 0 r. 7 g.
3/4 vara tripe encarnado para collarín y vueltas	3 p. 4 r. 0 g.	2 p. 5 r. 0 g.	2 p. 0 r. 9 g.	1 p. 4 r. 7 g.
2 2/3 varas de chalona para forro	2 p. 0 r. 0 g.	5 p. 2 r. 8. G	0 p. 3 r. 6 g.	1 p. 7 r. 4 g.
1 1/2 docenas de botones de similor	1 p. 0 r. 0 g.	1 p. 4 r. 0 g.	0 p. 1 r. 8 g.	0 p. 7 r. 8 g.
Hechura y seda	4 p. 3 r. 0 g.	4 p. 3 r. 0 g	1 p. 2 r. 0 g.	1 p. 2 r. 0 g.
Flete: 2 libras, 12 onzas y abrigos a razón de 14 reales por arroba			0 p. 1 r. 9 g.	0 p. 1 r. 9 g.
2 1/3 vara de tripe azul para calzones	3 p. 4 r. 0 g.	8 p. 1 r. 4 g.	2 p. 0 r. 9 g.	4 p. 7 r. 1 g
1 5/6 varas de ruan abramantado	1 p. 0 r. 0 g	1 p. 6 r. 4 g.	1 p. 5 r. 0 g.	1 p. 1 r. 2 g
1 docena de botones	1 p. 0 r. 0 g.	1 p. 0 r. 0 g.	0 p. 0 r. 7 g.	0 p. 0 r. 7 g.
hechura y seda	3 p. 3 r. 0 g.	3 p. 4 r. 0 g.	0 p. 7 r. 6 g.	0 p. 7 r. 6 g.
Flete: 1 libra y 11 onzas y abrigos a razón de 14 reales la arroba			0 p. 1 r. 01g.	0 p. 1 r. 1 g.
8 varas de bretaña angosta, fina	1 p. 0 r. 0 g.	8 p. 0 r. 0 g.	0 p. 6 r. 4 g.	6 p. 2 r. 8 g.
6 varas de ruan florete	1 p. 0 r. 0 g.	6 p. 0 r. 0 g.	0 p. 6 r. 7 g.	4 p. 7 r. 6 g.
4 adarmes de hilo de números	0 p. 2 r. 0 g.	0 p. 2 r. 0 g.	0 p. 0 r. 7 g.	0 p. 0 r. 7 g.
2 pares de calcetas de hilo	1 p. 0 r. 0 g.	2 p. 0 r. 0 g.	1 p. 0 r. 0 g.	1 p. 0 r. 0 g.
1 calzado de baqueta sanluiseña	0 p. 6 r. 0 g.	0 p. 6 r. 0 g.	0 p. 2 r. 5 g.	0 p. 2 r. 5 g.
i sombrero de la tierra	2 p. 4 r. 0 g.	2 p. 4 r. 0 g.	1 p. 2 r. 0 g.	1 p. 2 r. 0 g.
6 1/2 varas de paño de Querétaro	3 p. 0 r. 0 g.	19 p. 4 r. 0 g.	1 p. 3 r. 0 g.	8 p. 7 r. 6 g.
hechura y seda	2 p. 2 r. 0 g.	2 p. 2 r. 0 g.	1 p. 1 r. 0 g.	7 p. 7 r. 0 g.
Total		84 p. 4 r. 8 g.		44 p. 3 r. 8 g.

Fuente: Ricardo A. Fagoaga Hernández, *Catálogo de manuscritos digitalizados de Guatemala y México en Family Search, Correspondencia de virreyes, vol. 531774, microfilm 1700935, DGS 7988328,* IMG 395.

Una exposición más extensa y profunda se desarrolla en el reglamento publicado en el año de 1774, que estaba destinado al presidio de Nuestra Señora del Carmen de la isla de Tris, en la laguna de Términos. Respecto al tema de los vestuarios militares contenido en trece artículos, el asunto medular versaba sobre la insuficiencia de las sumas que, por retención de sueldos del prest, o Gran Masa se realizaba para el suministro de uniformes y medios uniformes. El documento reglamentario oficial hacía énfasis en la pertenencia real de los fondos de vestuario y contemplaba un plan para disminuir los gastos del ramo de vestuario militar. Este consistía en reunir las aportaciones de la tropa como fondo para la hechura de los uniformes, tal como se venía realizando, pero la cantidad a considerar a partir de este reglamento era de doce reales en cada una de las plazas de prest de los cuerpos del ejército.

Se contemplaba la formación de 100 plazas de prest del cuerpo de infantería que proporcionarían 150 pesos mensuales y 1,800 anuales. Además, se adicionaría lo correspondiente a 30 plazas del cuerpo de artillería que serían 45 pesos mensuales y 540 al año y, por último, los 12 reales mensuales de 43 plazas de la compañía de Dragones que sumarían 64 pesos, cuatro reales mensuales y 774 pesos anuales. En total, el fondo reuniría 259 pesos, cinco reales mensuales y 3,114 pesos anuales (Bucareli, 1774: 15). El caudal junto con un libro con el registro de las partidas de dinero que entraran y salieran, quedarían resguardados en un arca de tres llaves que tendrían bajo su cuidado el pagador y los capitanes de infantería y de Dragones. El mecanismo que permitiría extraer la suma requerida para el suministro de los uniformes o medios uniformes se realizaría bajo la autorización del virrey, previa solicitud del gobernador del presidio (Bucareli, 1774: 11). La dotación de los vestuarios y medios vestuarios se efectuaría cada 40 y 20 meses respectivamente, tal y como se había estipulado en la ordenanza de 1752. También se contempló que con este mismo fondo se surtiría de sillas, monturas y correaje que se haría cada dos vestuarios, es decir cada 80 meses (seis años, ocho meses). Otras medidas para reducir los costos fueron el de continuar usando las divisas de los tres cuerpos militares sin cambio y se realizaría una lista precisa de cada prenda de vestir, tela de paño, lienzo y tripe y zapatos para poder realizar las compras, ya fuera en Veracruz, Jalapa, Puebla, México o Querétaro, dónde mejor conviniera, y que el traslado se realizara libre de costo.

Es probable que el método para lograr el ahorro a la Real Hacienda respecto al valor monetario en la elaboración de uniformes radicaba en el mecanismo de fabricación que, según el documento oficial, debía realizarse en las instalaciones del ejército o presi-

dio y estaría a cargo de las pobladoras de estos lugares o su vecindario, particularmente de viudas y huérfanas de la tropa (Bucareli, 1774: 11).

Los gastos de sostenimiento del ejército no dieron tregua al gobierno virreinal. Los fondos de la “Gran Masa” y “Masita” nunca fueron tan abundantes como se necesitaba y los gastos estuvieron en continuo incremento. Un ejemplo se presentó con los regimientos de Guanajuato que, según sus informes, habían gastado 60,000 pesos en el costo de uniformes, caballos y espadas (Espinosa, 2018: 81). Sánchez Santiró da una idea de los costos que había que sufragar para vestir las tropas. El autor señala que en 1798 la confección de vestuario del regimiento provincial de Valladolid implicó un desembolso de 41,284 pesos (Sánchez, 2016: 175-176).

Muchos de los propósitos iniciales en la formación de las fuerzas reales quedaron en el intento. Los fondos reunidos de los sueldos de la tropa fueron insuficientes y en otros casos se emplearon para otros fines (Gómez, 1992: 85). En consecuencia, las entregas de vestuario se fueron espaciando y la mala calidad de los uniformes se hizo patente y, con ello, la poca durabilidad. Además de afectar el aspecto de los soldados se hicieron presentes muchos casos de robos, ventas o intercambio de uniformes entre las filas de los militares, incluso se cambiaron por víveres ante la empobrecida tropa (Gómez, 1992: 86).

El sueldo de los soldados sujeto a varios descuentos o retenciones como el vestuario, víveres, hospitalidad, pensiones y otros, fue empobreciendo a la tropa, no así a los oficiales quienes podían obtener ganancias vendiendo a los primeros lo que necesitaran. A esta situación se sumó los frecuentes retrasos en el pago, el encarecimiento y escasez de productos en casi todo el territorio con motivo de la guerra (Marchena, 2005 198).

A medida que las necesidades defensivas de los territorios americanos crecían, la corona española se vio en la necesidad de incrementar el número de tropas y con ello, la búsqueda de mecanismos de financiamiento para solventarlos. Bajo este esquema se desarrolló la administración de las fuerzas castrenses de Nueva España, donde predominó la insuficiencia de recursos. Las carencias experimentadas fueron constantes hasta la primera década del siglo XIX, aún en tiempos de paz en el territorio. La situación se desbordó con los acontecimientos del mes de septiembre de 1810 y a lo largo de un conflicto que permaneció vivo por varios años. Juan Ortiz Escamilla afirma que, particularmente con el inicio de la lucha intestina de 1810, los contingentes reunidos para las operaciones militares contrainsurgentes fueron respaldadas en todos los ámbitos por el sector mejor encumbrado de San Luis Potosí. A Calleja, además de recibir grandes cantidades en plata y efectivo para la movilización de las tropas, le fueron proporcionadas armas y vestuario.

Según el autor, el regidor comisario de los artesanos de nombre Juan Mariano Vidasola le envió al comandante militar 200 sombreros, 409 chaquetas, 262 pantalones, 600 camisas y 500 pares de zapatos (Ortiz, 2014: 108).

La primera entrega se realizó en el mes de octubre de 1810. Una segunda asignación fue recibida por Calleja en el mes de marzo de 1811; esta vez las prendas confeccionadas en Querétaro y remitidas a San Luis Potosí fueron más de 2,230 juegos de pantalones y chaquetas destinadas al uso de los regimientos contrainsurgentes (Ortiz, 2014: 108-109). Al mismo tiempo, el 4 de octubre de1810 el gobierno virreinal convocó al alistamiento voluntario de todo aquel mayor de 16 años para integrar la tropa con la posibilidad de costearse su manutención para la campaña y la compra del equipo militar, este consistía en un caballo, armas y uniforme (Ortiz, 2014: 109). Lucas Alamán asegura que esta medida fue inspirada en Venegas a partir de acontecimientos en Cádiz. Como resultado de la convocatoria se logró formar tres batallones de infantería de 500 plazas cada uno, un escuadrón de caballería y una compañía de artillería con jefes y oficiales nombrados para el propósito (Alamán, 1985a: 388) (figura 5.6).

Otra cantidad de uniformes que se mandaron confeccionar en tiempos de guerra fueron hechos en la ciudad de Guanajuato en el mes de diciembre de 1810: 300 chaquetas y pantalones fueron elaboradas para el regimiento de Dragones de México, una de las unidades bajo las órdenes del Conde de la Cadena, por estar muy deteriorados los que poseían (Ocaña, 2018: 124).

Los más altos comandantes del ejército regio también colaboraron en la compra de vestuario militar invirtiendo grandes cantidades en la confección de uniformes, pues aún que se consideraba muy costoso. El coronel Diego Rul pagó gran parte de los uniformes del batallón de infantería de Guanajuato. Los paños adquiridos procedían de Querétaro y las frazadas de Zacatecas. Noticias del mes de agosto de 1811 indicaron un pago de 8,937 pesos y dos reales a la tesorería de Querétaro para la confección de 2,300 uniformes; el importe total de la fábrica de los trajes era de 22, 998 pesos, cuatro reales y nueve granos. Los vestuarios serían destinados al batallón de Patriotas de San Luis Potosí (Ocaña, 2018: 125).

Querétaro se constituyó en el principal proveedor de uniformes y utensilios para el ejército real durante la guerra independentista, ya que era un centro manufacturero textil de importancia (Ortiz, 2006: 348). La ciudad contaba con 769 telares en el año de 1800 y había sido la principal productora de paño de lana, artículo fundamental para la elaboración de uniformes militares. En consecuencia, un sector significativo de la población se dedicó a las labores textiles; en 1793 había en la localidad hasta 700 trabajadores. Por

esta causa Querétaro poseyó una importancia estratégica para el surtido de uniformes militares (Ocaña, 2018: 125-127). De hecho, las fuerzas de Calleja y de la Ciudad de México fueron los destinos permanentes de los productos de tela manufacturados por los artesanos de aquella ciudad (Ortiz, 2006: 325-257). Otro factor que coadyuvó a la producción de uniformes en la zona de Querétaro fue que algunos oficiales de las milicias recién formadas en el lugar eran los propietarios de fábricas textiles, así como de haciendas productoras de índigo, arbusto de donde se extraía la pasta colorante de color azul oscuro y violeta**,** de importancia especial en la tintura de los tejidos (Gómez, 1992: 93).

Figura 5.7 Uniforme de Dragón de 1794

Fuente: Narcis Serra, *Uniformes del ejército de América,* p. |46]

Los acontecimientos relacionados con la insurrección obligaron a poner en práctica acciones defensivas por parte de las autoridades de cada localidad. En Querétaro los oficiales militares enviados para su resguardo costearon los gastos de las compañías, quienes aportaron las cantidades más grandes: los capitanes ofrecieron 2,500 pesos, los tenientes 750; las donaciones se hicieron patentes hasta en los soldados de la tropa (Ortiz, 2006: 325-257). En Valladolid fue el ayuntamiento el encargado de solventar los gastos a pesar de contar con un comandante militar. Los integrantes de la corporación se hicieron cargo de los gastos de fortificación, monturas, salarios, armamento víveres y uniformes (Jaimes, 2012: 105).

En la región de Toluca el gobierno español no designó un jefe militar definitivo y permanente durante los primeros meses del movimiento armado de Hidalgo, más bien fueron enviadas diversas unidades militares con sus comandantes, subordinados al gobierno virreinal con poco tiempo de duración en su estancia (Mora, 1986c: 219-221). El coronel del batallón ligero de Cuautitlán Juan Sánchez permaneció el mes de noviembre de 1810 (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 191, leg. 1, fs. 529-530).[81] El capitán Juan Bautista de la Torre arribó a la región toluqueña en enero de 1811 donde se mantuvo en acciones de defensa hasta el mes de mayo de ese año (Alamán, 1985b: 345). Fue el coronel Rosendo Porlier quien se mantuvo casi un año, desde el mes de julio de 1811 hasta mayo de 1812.

Durante esta temporada de septiembre de 1810 a mayo de 1812 se reportó la presencia de tropas en el mismo orden y tiempo de permanencia de los comandantes. Primero 500, 1,000 y, finalmente, 610 hombres. A partir de mayo de 1812 fue la fecha en que se inició una movilización efectiva de unidades militares a gran escala en la región de Toluca. Al mando del teniente coronel Joaquín de Castillo y Bustamante llegó un gran contingente de tropas realistas expedicionarias en una operación contrainsurgente de gran envergadura. Estas dos etapas fueron la respuesta del gobierno virreinal de Francisco Venegas ante la insistente presencia insurgente. Los contingentes oficiales subordinados directamente al virrey provenían de la Ciudad de México, o bien habían formado parte del Ejército del Centro dirigido por Félix Calleja. En ambos casos, la indumentaria oficial habría sido proporcionada desde los altos mandos militares o civiles. Incluso es probable que ante lo

[81] AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 191, leg. 1, fs. 529-530. Juan Sánchez fue el responsable del establecimiento de Junta de seguridad y buen orden de la ciudad de Toluca, el 22 de noviembre de 1810. Tenía como propósito el aprehender a los sediciosos adheridos al partido de los insurgentes y proceder al castigo o indulto de los culpables. Recuperar bienes usurpados, proporcionar paz y tranquilidad y proporcionar defensa en caso de invasión. Juan Sánchez aseguró haber convencido al virrey de la creación del organismo guardián del orden a semejanza del de la capital.

inusitado del conflicto las tropas del ejército hayan sido dotadas de uniformes tiempo después de su involucramiento en las operaciones militares.

En el mes de julio de 1811 el comandante Castillo Bustamante solicitó a Venegas le fueran proporcionados auxilios de medicina, vestuario y armamento. En la comunicación el comandante aseguraba que la tropa se hallaba "desnuda y descalza" y no quería cargar a la unidad de granaderos con los costos de las prendas por haberlas ganado en los servicios al rey (AGN, Operaciones de guerra, vol 108, fo. 7'9) .[82] El suministro de vestuario a la tropa constituía un elevado importe para el erario novohispano; quizá esta fue la razón por la que la respuesta no llegó, pues con el estado de guerra los precios se habían incrementado en 100 por ciento (Sánchez, 2016: 175-176). Otra posibilidad era que en mayo de 1811 el gobierno de Francisco Venegas había suministrado el vestuario al ejército así como otros implementos, de manera generalizada y para todas las armas (Sánchez, 2016: 176). Sin contar con lo grave de la situación, pues además del vestuario había que suministrar armas, monturas y sobre todo el sueldo mensual del ejército junto con otros gastos.

Dos meses después de haber solicitado la vestimenta militar para las tropas que se hallaban muy necesitadas, el virrey admitió que el comandante Castillo enviara un emisario al capitán agregado del regimiento de Tres Villas, Nicolás Cano y Luque, para hacerle entrega de las prendas de vestuario que hubiera en existencia (AGN, Operaciones de guerra, vol 110, fs. 234-237, comunicación entre el comandante Joaquín Castillo y el virrey Vene Las solicitudes insistentes para la dotación de uniformes y zapatos hechas por el comandante de la división, Castillo y Bustamante, es probable que fueran a causa de reales necesidades. Durante la expedición y ocupación del territorio de la región de Toluca que realizó a partir de mayo de 1812, la lluvia fue un factor constante, lo que determinaba frecuentemente el curso y tiempos de operaciones militares. A esta situación se aunaban los malos caminos que, sin remedio, afectaban el vestuario de los soldados realistas. En un parte militar del teniente coronel dirigido al comandante Castillo le relataba que debido a una "espantosa lluvia" y mal camino quedó la tropa descalza (AGN, Operaciones de guerra, vol 110, fs. 18-20; informe militar del teniente coronel Rafael Calvillo al comandante Castillo 2 de julio de 1812, Ixtapan) (figura 5.8).

---

[82] AGN, Operaciones de guerra, vol 108, fo. 7'9, solicitud de insumos, Castillo a Venegas. El documento hace mención que requiere de los suministros, pues el batallón se encuentra muy disminuido y necesitado después de los ataques en Zitácuaro. El escrito está fechado en la ciudad de Toluca.

Figura 5.8.- Regimiento de Infantería de Milicias de Toluca, 1766

Fuente: Narcis Serra, *Uniformes del ejército de América,* p. [102]

Los uniformes militares representaban importancia desde varios puntos de vista; era una manera de identificarse entre iguales y diferenciarse de los enemigos. También tenían un valor material y, como se mencionó con antelación, podían usarse como un bien para intercambiarse por artículos más urgentes, por ello estaban sujetos al hurto o a su venta, intercambio o motivo de apuestas. Otro punto importante es que a través de ellos podían

identificarse a los desertores que se enlistaban en las filas insurgentes,[83] pero su uso podía ser tácticamente para confundir a los miembros del ejército realista portando la indumentaria idéntica a la que ellos vestían.

En el mes de abril de 1813 en la jurisdicción de Ixtlahuaca, Castillo enfrentó a los insurgentes Epitasio Sánchez, Pascasio Enseña y Atilano García con un contingente de aproximadamente 400 rebeldes de caballería e infantería, todos bien armados, y la mayor parte de ellos portaban uniformes de la tropa del rey (AGN, Operaciones de guerra, vol 112, fs. 176-179, Informe militar de Vicente Filisola a Castillo y Bustamante. 21 de mayo de 1813, Real de Tlalpujahua). Por razones como estas, las piezas del vestuario militar también solían ser consideradas como parte de un botín. Por ejemplo, en Lerma, el 3 de octubre de 1712 en una expedición al pueblo de Huixquilucan, los soldados realistas recuperaron de unos rebeldes que salieron huyendo dos caballos, un sable guarnecido en plata, una pistola y un par de zapatos nuevos (AGN, Operaciones de guerra, vol 111, fs. 20-22, Informe de expedición a Huixquilucan 6-12 de septiembre de 1812, Toluca y Ciudad de México). Asimismo, el 21 de mayo de 1813 el parte militar del realista Vicente Filisola mencionaba que en el cerro de Ñadó que encontraron abandonado, los insurgentes habían dejado varias cosas, entre ellas cuatro baúles en el que habían encontrado un uniforme de coronel, pañuelos, monedas de cobre, una pieza de manta, dos sombreros y más (AGN, Operaciones de guerra, vol 112, fs. 176-179, Informe militar de Vicente Filisola a Castillo y Bustamante. 21 de mayo de 1813, Real de Tlalpujahua).

Es un hecho que, si durante los períodos de paz la indumentaria militar adquirió relevancia, en los tiempos de guerra fue un factor esencial; su suministro causó serias dificultades a la corona española en todos sus niveles de representación. Si en teoría contar con un cuerpo militar en forma resultaba factible e incuestionable, en la práctica era ineficaz y cuestionable, al menos en la forma como se proyectó.

La solvencia económica para la organización de las tropas españolas en medio de un clima bélico en crecimiento, con la multiplicación constante de contingentes fueron planes con altas probabilidades de fracasar. Los recursos que estuvieron disponibles para el suministro del vestuario marcial en la “Gran Masa” resultaron insuficientes desde muy temprano. Además, la exclusividad del fondo terminó por perderse ante la necesidad y la crisis motivada por las guerras.

---

[83] Derivado de un enfrentamiento en el pueblo de Jilotepec el comandante realista Juan Argumosa informó de la toma de 32 prisioneros insurgentes entre los cuales se identificó a un desertor a quien se le encontró un uniforme de la artillería real, quien fungía como asistente del cabecilla Cañas. *Gaceta de la Ciudad de México,* 2 de junio de 1812,

5.3.- *Costo de los uniformes*

Para lograr conocer el costo erogado para el suministro de los uniformes militares debemos partir del valor que adquiría la confección de uno de sus modelos, así como los elementos que lo conforman. El siguiente paso consistiría en establecer el número de efectivos castrenses y proceder a hacer el cálculo correspondiente. Es importante mencionar que para este propósito se tomará en cuenta lo que constituirían piezas básicas o indispensables dentro del vestuario, tomando en consideración la información localizada en fuentes primarias que se han localizado y son de la época de estudio concretamente del año de 1813 y de la región de Toluca.

Las prendas contenidas en la fuente documental de primera mano son: casaca, camisa, calzones o pantalón, zapatos, cinturón y sombrero. El atuendo que se menciona portaría las fornituras propias del uniforme, así como las vueltas, collarín, galones, botones, insignias o divisas en el color que estuviere acorde a la unidad militar a la que se perteneciera. Es pertinente hacer mención que, por considerar como prenda básica, aunque no está considerada en la información de 1813, se incluirá el precio de las medias y se hará mención del costo total del uniforme. Debe considerarse que en lugar de zapatos se usarían las características botas de los miembros de las caballerías, lo que aumentaría el costo en cierta proporción.

El documento mencionado, que trata de una lista de prendas de vestir para cuerpos milicianos en Tenancingo, que data de 1813, permite conocer los costos del vestuario castrense. La información que ofrece da cuenta de marcadas diferencias de la indumentaria de acuerdo con los grados a que pertenecían los integrantes de la unidad militar. Se mencionan las casaquetas, señalando que son de segunda clase. Esta situación presupone la existencia de casacas de primera clase, misma que no aparece en el cuadro. Es probable que esa prenda estuviera destinada a los oficiales de mayor rango o plana mayor, rangos que también están ausentes (AGN, Operaciones de guerra, vol 40, fo. 167. Relación de prendas de vestuario de uniformes y sus precios. 31 de julio de 1813). Dentro de las casacas de segunda clase hay dos calidades diferenciadas por el valor; las hay de 14 y de 10 pesos. La diferencia obedece a la clase de tela o elaboración relacionada con los sujetos a quien va destinada la prenda. Los de mayor precio para los grados militares más altos (sargentos y cabos) y los más bajos para los cargos inferiores (tambores y soldados). otras prendas comprendidas en el cuadro son los pantalones de diferentes telas, camisas, zapatos, cinturones y sombreros (cuadro 5.8).

Cuadro 5.8.- Precio de vestuario para las compañías de patriotas de Tenancingo, 31 de julio de 1813

Artículo	Destinatarios	Precio por unidad	Número de artículos	Precio total
casaquetas de paño de segunda	sargentos y cabos	14 p. 1 r.	11	153 p. 3 r.
casaquetas de paño de segunda	tambores y soldados	10 p. 4 r.	47	483 p.
pantalones de cordoncillo		5 p. 0 r.	38	198 p.
pantalones de crea		5 p. 2 r.	13	68 p. 2 r
camisas	soldados	2 p. 7 r.	25	71 p. 7 r
zapatos		0 p. 7 r.	70	52 p. 4 r
cinturones		2 p. 7 r.	30	60 p.
sombreros		1 p. 4 r.	24	36 p.
			Total	1,117 p. 0 r.

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol 40, fo. 167.

La suma del valor de los artículos ofrece cuatro posibilidades: una, la de cabos y tambores que incluye todos los artículos tomando en cuenta dos pantalones (29 pesos, siete reales); y, dos, la que toma en cuenta sólo el pantalón más económico 24 pesos, siete reales. Las otras dos posibilidades tienen el mismo mecanismo, pero con la casaca dirigida a sargentos y cabos que serían de 34 pesos y la segunda opción de 44 pesos, cuatro reales. En todos los casos se incrementó un peso que es el precio de las medias de hilo.

Para establecer los gastos que fueron erogados para el sustento de uniformes para el ejército realista durante la Guerra de Independencia tomaremos en cuenta sólo los resultados de los uniformes para tambores y soldados con el costo del pantalón más económico, es decir 24 pesos, siete reales, debido a que durante el desarrollo del conflicto fue factible la reducción de gastos en todos los aspectos de la administración virreinal. Además, porque la agrupación más numerosa del ejército siempre la representó la tropa conformada por los soldados, aunque muchas veces se consideró dentro de ella a cabos y sargentos. Otra razón se debe a que según la reglamentación que se ha citado en este

apartado, se consideraba que del grado de sargento hacia arriba correspondía a ellos la adquisición de sus propios uniformes (Portugués, 1764b: 33).[84]

Dos grandes divisiones hemos hecho en la cronología de la guerra en la región de Toluca a partir de la designación y permanencia de las fuerzas reales en el territorio. La primera de ellas, como ya se mencionó, está contemplada de septiembre de 1810 a mayo de 1812. Durante este lapso se detectaron un número aproximado de 1,110 militares en diferentes momentos y bajo distintas comandancias militares. Tomando en cuenta el gasto que hemos determinado para cuantificar los gastos, sin importar la procedencia de estos, podemos proponer que fue la suma de 27,611 pesos, dos reales.

Para la segunda época, con un período que va del mes de mayo de 1812 a marzo de 1813, la presencia militar se incrementó en número a 2,502 miembros del ejército, dando como resultado un gasto de 62,237 pesos, dos reales. Por lo tanto, la suma de ambas cantidades representan el gasto que durante la administración del virrey Francisco Xavier Venegas dispuso para la dotación de vestuario oficial militar que fue de 89,848 pesos, cuatro reales. Valga decir que esta cifra sólo corresponde a los uniformes para los miembros del ejército regular, comprende sólo una dotación, no las reposiciones posteriores que se hayan realizado durante los dos años y medio que gobernó Francisco Venegas, ni tampoco están considerados en estos números los uniformes de los oficiales ni la de altos mandos militares considerados en la plana mayor, que por lo que se ha dicho eran mucho más costosos, pero se requerían en menor número y eran adquiridos por quienes los portarían.

Respecto al tema de los uniformes de las milicias, en la región de Toluca sólo se localizó un caso de este tipo en la zona del sureste, concretamente en la localidad de Malinalco, en que la organización, instrucción y manutención corrió a cargo del subdelegado de la localidad, Antonio María Bonetta. La tropa miliciana fue formada desde septiembre de 1811 y sostenida por el subdelegado. En septiembre de 1812 solicitaba al virrey el apoyo de armamento, cartucheras, porta-sables y uniformes y la autorización para imponer contribución a los pueblos de indios, a razón de un real mensual por tributario para seguir sosteniendo al cuerpo militarizado en aquel lugar (AGN, Operaciones de guerra, vol 110, fs. 309-311; Comunicación entre Joaquín Castillo y Francisco Venegas, Toluca, 26 de septiembre de 1812).

---

[84] José Antonio Portugués, *Colección general de las ordenanzas militares. sus innovaciones y aditamentos dispuesta en 10 tomos con separación de clases,* imprenta de Antonio Marín, Madrid, 1764, Ordenanza del 20 de abril de 1715, t. II, p. 33. Según esta norma, la cantidad del sueldo que les era retenida a los sargentos, les era devuelta para que ellos adquirieran las prendas de su uniforme que mejor les pareciera.

La formación de tropas militarizadas en España y sus territorios trajo como consecuencia mayores erogaciones para la manutención de los cuerpos castrenses, pues no sólo había que proporcionarles sueldo, víveres y armas, sino también uniformes. Para dotar de vestuario a las tropas se impulsaron mecanismos plasmados en las ordenanzas reales tendientes a sufragar los gastos sin representar mayor problema para la administración. Sin embargo, en la práctica la situación fue muy diferente, y la falta de recursos predominó en todos los tiempos. Las expectativas para los soldados no fueron lo proyectado en sus inicios, más bien se desenvolvieron en un ambiente de limitaciones y carencias dentro de los cuerpos castrenses.

En Nueva España la situación no fue mejor, y con el inicio del movimiento armado en septiembre de 1810 las circunstancias se complicaron. El suministro de recursos a las fuerzas reales osciló entre la ausencia y la escasez, debido al incremento de miembros de las tropas defensoras del gobierno virreinal, a la erogación de fuertes sumas a sueldos, víveres, armas, fortificaciones, por mencionar algunos aspectos y a los innumerables problemas de recaudación. No obstante, puede asegurarse que la cantidad de 89,848 pesos, cuatro reales, destinada al vestuario de uniformes del ejército regular es significativa por lo elevado de la suma, aunque representa sólo una parte del gasto en este tema, pues no se consignaron reposiciones constantes ni generalizadas.

Es preciso mencionar que la cifra total que se ha obtenido en este análisis sólo está contemplada para el período de Francisco Venegas y para la región de Toluca. Incluye únicamente a la tropa del ejército regular y representa el número de hombres que portarían el uniforme más sencillo y con las prendas esenciales. Bajo estas circunstancias las cifras asignadas a la obtención de uniformes militares parecerían considerables en un clima arrasado por la guerra, caracterizado por la falta de recursos y lo exacerbado de las necesidades.

Capítulo VI.- Hospitales militares en la región de Toluca

6.1.- Surgimiento de los hospitales militares

El surgimiento de hospitales novohispanos se remonta a la tercera década del siglo XVI; de hecho, estuvo ligado al nacimiento de las villas y ciudades españolas en los territorios recién conquistados y acompañaron el proyecto de colonización. Debido a que su establecimiento estuvo vinculado a las órdenes religiosas –los hermanos de la caridad de San Hipólito, franciscanos, agustinos y más tarde los juaninos– y a los propósitos de evangelización, la instalación de los centros para atender asuntos relacionados con la salud se difundió también en los pueblos de indios.[85] Tanto el clero secular como el regular se echaron a cuestas la creación, atención y mantenimiento de estas instituciones. Josefina Muriel señala que el discreto papel del gobierno colonial, más por costumbre que por descuido, se concretó en muchos casos a autorizar, reglamentar, proteger y apoyar las acciones de la Iglesia.[86]

Varias ciudades contaron con hospitales en el siglo XVI, como la de México, Campeche, Oaxaca, Veracruz, Yucatán, Durango y Zacatecas. También fueron instalados en numerosos pueblos de Michoacán, Jalisco, Colima, Querétaro, Guanajuato, Tlaxcala, así como en Texcoco y Xochimilco.[87] En lo que respecta al territorio de la región de Toluca, el establecimiento de hospitales corrió a cargo de los franciscanos. La villa de Toluca contó con un hospital alrededor de 1550, mientras que en las localidades de Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán y Atlacomulco se erigieron entre los años 1560 y 1569. Como lo manifiesta René García Castro, mientras algunos de estos establecimientos gozaron de éxito, otros no prosperaron y terminaron por desaparecer (García, 1999: 204).

---

[85] Josefina Muriel, “Fundaciones del siglo XVI”, pp. 306, 312, en Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España,* Tomo I, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja Mexicana, 1990, pp. 305-318. La autora refiere la importancia que representó el azote de la población por las epidemias durante el siglo XVI y la atención por parte de los religiosos, en la creación de gran número de hospitales. René García Castro. 1999. *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV y XVII,* pp. 202-203.

[86] Josefina Muriel, “Fundaciones del siglo XVI”, pp. 315-316, en Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España,* Tomo I, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja Mexicana, 1990, pp. 305-318. La autora señala que fue el rey Felipe II quien se esforzó por organizar y unificar las prácticas médicas y el control de la medicina. Dictó la Real Cédula del 11 de enero de 1570 sobre el estudio y uso de plantas medicinales y el correcto ejercicio de la medicina evitando la charlatanería.

[87] Josefina Muriel, “Fundaciones del siglo XVI”, pp. 306, 314, 317, en Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España,* Tomo I, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja Mexicana, 1990, pp. 305-318. Aportaciones de la autora indica la desproporción respecto de la instalación de hospitales entre las regiones, pues mientras en la ciudad de México se contaba con un sólo hospital para indios, en Michoacán había más de cien.

Las fuentes de ingreso que estas instituciones manejaban que les permitía brindar la atención gratuita a la población iban desde las limosnas habituales y extraordinarias, pagos por curaciones particulares, donativos en moneda y en especie y obras pías, entre otras. Los religiosos también brindaban atención particular a los enfermos que lo demandaban, a la par de sanadores indígenas y médicos y cirujanos civiles instruidos y autorizados por el gobierno (Muriel, 1991a: 305-318). Dentro de las instituciones dedicadas a las prácticas médicas se encontraban también los hospitales militares que, a diferencia de los anteriores, hicieron acto de presencia tardíamente, hasta mediados del siglo XVIII. Los escasos y reducidos cuerpos militares novohispanos de las centurias anteriores fueron atendidos en los hospitales civiles existentes, recibiendo una atención privilegiada mediante el pago de sus estancias (Muriel, 1991b: 349-382).

Aunque las órdenes regulares y seculares a cargo de hospitales realizaban un servicio gratuito en los centros de salud a la población en general, la atención brindada a los pacientes militares se realizaba condicionada a la entrega de un pago, pues a diferencia del resto de los enfermos los soldados y oficiales percibían un salario. El mecanismo se realizaba bajo un descuento efectuado en el sueldo del soldado por parte de sus superiores, quienes se encargaban de hacer la entrega al hospital (Muriel, 1991b: 249-282). El descuento realizado a las percepciones de la tropa y oficiales, consistente en dos cuartos por cada peso, estaba contenido en el real decreto del 21 de enero de 1706 y había sido expedido con el propósito de formar un fondo de fija aplicación para la manutención de los "estropeados" por heridas, achaques comunes de los miembros del ejército.[88] Este descuento en las percepciones estaba señalado para oficiales y soldados de todas las armas –infantería, caballería y artillería real– que fueran atendidos en hospitales oficiales para el ejército según el reglamento del 20 de abril de 1715. En esta carta regulatoria se indicaba la retención de sueldo diario a cada elemento militar que ingresara al centro de atención médica y durante el tiempo de permanencia en el mismo. Se especificaba que tanto el ingreso como el egreso del paciente debía realizarse mediante una certificación oficial expedido por el contralor del nosocomio en que hubiera estado el soldado (Portugués, 1764a: 51).

Los primeros hospitales destinados a los grupos castrenses se ubicaron en zonas de carácter defensivo –Veracruz, Campeche, Yucatán, San Diego, Acapulco, San Blas–,

---

[88] José Antonio Portugués, *Colección general de las ordenanzas militares, 1768,* Real decreto de 21 de enero de 1706, tomo I p. 514; Josefina Muriel asegura que este beneficio para los miembros del ejército podría considerarse como un seguro hospitalario y sus orígenes los sitúa en 1631 realizado mediante una contrata y entró en vigor en 1632. Josefina Muriel, "Fundaciones de los siglos XVII y XVIII", p. 254, en Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España,* Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja Mexicana, 1990, pp. 249-282.

donde también llegaban flotas mercantes custodiadas por barcos de guerra, además de naves españolas protectoras del Golfo y del Caribe, cuyas tripulaciones desembarcaban y permanecía durante meses en estos lugares. Muchos de los militares arribaban enfermos o necesitados de atención por padecimientos relacionados con las largas travesías en el mar. Los casos más apremiantes requerían de ser hospitalizados por la gravedad de su estado. Por este motivo, uno de los primeros centros de atención para militares destacados y foráneos y de marineros en tierras novohispanas fue el hospital de San Juan de Montesclaros, en Veracruz, fundado en el siglo XVI (Muriel, 1991b: 253).

Un ejemplo muestra lo necesario de la instalación de estos hospitales, particularmente para el auxilio de las tropas peninsulares. En 1812, entre otras agrupaciones militares, llegaron los batallones de Línea de Castilla, el regimiento de Zamora y el batallón de Fernando VII. De estas compañías pocos sobrevivieron, pues afectados por el largo viaje y el clima enfermaron de vómito negro y fiebres. Muchos de los sobrevivientes de la travesía fallecieron en los hospitales de Veracruz (Marchena, 2008: 51).

En Nueva España a mediados del siglo XVIII se encontraban sólo dos hospitales de este tipo, el Hospital Militar de Veracruz y el Hospital Militar del Presidio del Carmen. Estos centros hospitalarios fueron financiados por la Real Hacienda y su funcionamiento y estructura estaba regida por sus propios reglamentos que contemplaban la ubicación del edificio, el número y tipo de empleados, sus funciones y sueldos, así como la atención de enfermos, además los departamentos que integrarían al centro de salud y la administración del hospital.[89]

En efecto, la atmósfera de guerra experimentada durante el siglo XVIII entre España, Francia e Inglaterra había producido un considerable engrosamiento de los regimientos en ambos continentes, que exigían la creación de infraestructura sanitaria derivando

---

[89] Carmen Gómez Pérez, *El sistema defensivo americano. Siglo XVIII*, pp.15, 123-126; Josefina Muriel, "Fundaciones de los siglos XVII y XVIII", pp. 252-253, 256, en Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España,* Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja Mexicana, 1990, pp. 355-316. Muriel señala la zona del golfo como la más indicada para el establecimiento de los hospitales militares por tres motivos: primero, era el más probable de ingreso a territorio novohispano por parte de tropas extranjeras y de comunicación política y comercial con la península, segundo, en este punto se encontraban acantonadas las tropas militares para defensa del territorio y de las mercancías que entraban y salían del territorio novohispano y tercero, el clima inhóspito y la insalubridad de aquella zona causaba gran cantidad de enfermedades y contagios. Cita como ejemplo la muerte de 1,500 soldados en octubre de 1803 a causa de vómito y un año antes el deceso de 1,220 soldados acantonados en Veracruz provocando, además, numerosas deserciones; Josefina Muriel, "Fundaciones de los siglos XVII y XVIII", pp. 257-258 en Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España,* Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja Mexicana, 1990, pp. 249-282. El aumento de hospitales en las fronteras estaba contemplado en las Ordenanzas militares de 1706, en ellas se establecía mantener los hospitales establecidos y aumentar los necesarios en las fronteras asistiendo a los soldados con víveres y medicinas de la mejor calidad. José Antonio Portugués, *Colección general de las ordenanzas militares, 1768, Ordenanza* de marzo de 1706, tomo I, p. 514.

en la creación de hospitales militares. El aumento desmesurado de tropas y la insuficiencia de cobertura del servicio médico urgió la habilitación de hospitales militares con carácter provisional. Surgieron entonces otros hospitales en Veracruz y se habilitaron nuevos en Jalapa, Orizaba, Córdoba, Perote y Campeche en el Golfo, y también en Acapulco, San Blas y Loreto en el Pacífico. Incluso, se fundó uno en San Luis Potosí para atender a los soldados que resguardaban el norte. Más tarde se crearon algunos en el centro del territorio novohispano.[90]

Aunada a esta situación, ya a principios del siglo XIX, con el estallamiento de las luchas independentistas de las colonias americanas, al igual que en las zonas de frontera, se hizo necesaria la presencia castrense en casi la totalidad de los territorios. En Nueva España el número de soldados y oficiales del ejército regio sufrió un aumento exponencial que requirió de sustento y respaldo en materia de salud. De esta manera la presencia de hospitales provisionales para la asistencia militar surgió en muchas localidades.

Estos establecimientos de salud, permanentes y provisionales, estaban conformados por toda una compleja estructura funcional bien organizada y jerarquizada. El virrey, que era la autoridad suprema como jefe del ejército de la Nueva España, delegaba la autoridad al superintendente general de hospitales que él mismo nombraba. El responsable de este cargo vigilaba el establecimiento y la buena marcha de los hospitales y se hacía apoyar por el comisario ordenador de guerra, quien vigilaba en forma directa cada hospital. Internamente contaban con una célula directiva y un órgano administrativo, formada por un contralor, un mayordomo, un administrador, un comisario de entradas y un oficial subalterno. El equipo médico lo integraban médicos, cirujanos, practicantes mayores y menores, enfermeros, boticario y boticarios subalternos. Además del personal administrativo y médico contaban con la participación de varios trabajadores civiles, como el encargado de la ropa del hospital, cabos de sala, despenseros, cocineros, barbero y, por supuesto, los capellanes (Gómez, 1992: 15, 123-126).

Entre los departamentos o secciones que podían identificarse, además del área de oficinas administrativas, estaban las salas para la atención de enfermos diferenciando las destinadas a pacientes de males contagiosos y otras para las no transmisibles; se encontraban también cocina, despensa, gallinero, sala para vivienda del mayordomo y sirvientes y, además, un depósito de cadáveres. En la botica se reunía gran cantidad de instrumen-

---

[90] Josefina Muriel, “Fundaciones de los siglos XVII y XVIII”, pp. 257-258, 256, en Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España,* Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja Mexicana, 1990, pp. 249-282. Los hospitales de nueva creación fueron Hospital Real de San Carlos en Veracruz; el Real de San Fernando en Jalapa y otro del mismo nombre en Orizaba; el Real y Militar en Córdoba, el Real y Militar de San Carlos en Perote. Hospital del Rey en Campeche. El de Santa Rosa en San Luis Potosí.

tos para la preparación de las medicinas como escafetas, sahumerios, faroles, brasero, palmatorias de hoja de lata, paños, guanteras con divisiones, hilos, vendas, agujas, navajas, jeringas, cajas de fractura, manoplas, carbones tablillas, estopa y más, sin mencionar los frescos o recipientes para los medicamentos de cada paciente y la calderilla con agua bendita (Gómez, 1992: 126).

Para poner en funcionamiento este tipo de establecimientos se requería inicialmente de la anuencia de autoridades de todos los niveles, desde el virrey hasta los responsables de la Real Hacienda de la localidad donde se realizaría la instalación. Una vez autorizada su creación debía hacerse la contratación del personal y asegurar el envío de medicinas. Asimismo, debía rentarse un inmueble para la apertura del hospital que, debido al carácter urgente de la improvisación, casi siempre resultaba insuficiente para el crecido número de enfermos. El mantenimiento de estos centros estuvo caracterizado por serias dificultades por lo extraordinario de su aparición (Muriel, 1991b: 271-272).

Dentro del grupo de los hospitales militares provisionales también se encontraban aquellos que eran contratados por el gobierno en lugares donde las guarniciones no eran numerosas y los hospitales a cargo de órdenes religiosas. La atención para los soldados se lograba a través de un contrato con la institución de beneficencia consistente en la entrega de una cantidad anual al hospital, más la suma de los descuentos que se rebajaban a los militares por su estancia o número de días que pasaban en ese centro hasta su recuperación.

La orden que mayormente realizó convenios para el cuidado de aquejados militares fue el Hospital de San Juan de Dios que hizo acto de presencia en Nueva España en la primera década del siglo XVII. Otras órdenes hospitalarias fueron las de San Hipólito y los Betlemitas. La orden de los juaninos brindaba servicios a todo tipo de personas y en especial a los pobres de la ciudad; entre sus miembros había excelentes médicos y cirujanos, incluso instruidos en la universidad, apoyados con personal laico en la enfermería, lavandería, cocina y otros servicios. La atención era semejante a la impartida en los hospitales militares, e incluía el cuidado médico, el suministro de dieta, medicinas y la atención espiritual (Gómez, 1992: 127, 129).[91]

El primer grupo de religiosos de la orden de San Juan de Dios arribó a la Nueva España en 1602 y se instalaron en la Ciudad de México dos años después, en el edificio de la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados en 1604. En esa década se esta-

---

[91] Carmen Gómez Pérez, *El sistema defensivo americano. Siglo XVIII*, pp. 127, 129, Gómez señala que también hubo contratos de hospitales civiles, caracterizados por escasa guarnición y pocos recursos, Veracruz, fue el ejemplo más representativo.

blecieron también en Colima, Guadalajara, Durango, Chihuahua y Zacatecas (dos sedes). Más tarde, pasaron a San Luis Potosí, Guanajuato (tres sedes), Michoacán (dos sedes), Veracruz, Puebla y Querétaro. En el último tercio del siglo se asentaron en Aguascalientes, Texcoco y Toluca (Muriel, 1991b: 82).

Resulta ilustrativo que según informes de los centros hospitalarios juaninos, los tres que mencionan haber dado atención a soldados o militares en el último tercio del siglo decimonónico correspondan a Durango en la frontera norte, a Orizaba y Veracruz, en el golfo con atención de 80 soldados en el período que va de 1769 a 1774; y a la Ciudad de México con el cuidado médico de 770 militares de 1772 a 1774 (Muriel, 1991b: 34, 46, 57). Es muy probable que el crecido número de pacientes de la Ciudad de México se debía a que a él acudían desde provincias cercanas a la capital novohispana, pues en aquellas se carecía de hospitales militares en funciones.

6.2.- Hospitales militares en la región de Toluca durante la guerra independentista

En lo que respecta al hospital de San Juan de Dios de Toluca, según Josefina Muriel, este fue instalado en el año de 1695. El bachiller Antonio de Sámano y Ledesma se comprometió a costear su construcción con iglesia cuyo nombre sería el de Nuestra Señora de Guadalupe, además cubriría perpetuamente los gastos de diez enfermos y de los religiosos que atendieran el hospital. Para tal fin ofreció la hacienda de su propiedad, conocida como Nuestra Señora de Guadalupe y San José, localizada en el pueblo de Zinacantepec; también entregó alhajas y limosnas. En este sitio permaneció hasta 1703 (figura 6.1).[92]

Sin embargo, existen indicios de que el origen del hospital de San Juan de Dios de Toluca se inició mediante un convenio notarial datado en 1693, donde José Aguado Chacón cedió una casa y solar de magueyes ubicados en la ciudad así como la cantidad de 1,000 pesos, para iniciar la construcción de un hospital y escuela para niños a condición de empezar la edificación en el año inmediato (AGNEM, dto. 14, not. 1693, ca. 46, leg. 14, fs. 261v, 276-279. Convenio para habilitar hospital, 24 de agosto de 1737. Testamento de José de Aguado Chacón, 1693). A esta obra también contribuyó Antonio de Loperena con la aportación de 100 pesos según su disposición testamentaria (AGNEM, dto. 14, not.

---

[92] Josefina Muriel, “Fundaciones de los siglos XVII y XVIII”, pp. 77-78, en Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España.* Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja Mexicana, 1990, pp. 29-82. La autora señala que el primer hospital se alojó en unas sencillas casas de adobe dentro de la hacienda de labor mencionada, sitio en el que permanecieron hasta 1703. El hospital era atendido por diez frailes que atendían en promedio 250 pacientes. En la hacienda se hallaban también iglesia y convento.

1693, ca.46, leg.14, fs. 316-316v, 321-326. Convenio para habilitar hospital, 24 de agosto de 1737. Testamento de Antonio de Loperena, 1693).

El acuerdo al que hace mención Muriel, fechado en 1695, trata de la fundación de una capellanía impuesta sobre la hacienda y molino nombrada Guadalupe, que produciría una renta anual de 650 pesos, cantidad que el propietario Antonio de Sámano y Ledezma donaría para la fabricación del hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Toluca (AGNEM, dto. 14, not. 1695, ca. 48, leg.1, fs. 73-86v. Fundación de capellanía,1695). Se refiere de la continuación del plan proyectado por José Aguado Chacón, pues el 19 de julio de ese año los frailes juaninos tomaron posesión del hospital anteriormente llamado de Guadalupe (Muriel, 1991b: 78).

En el mes de agosto de 1737 quedó constancia de un convenio celebrado entre autoridades del gobierno virreinal y representantes del Marquesado del Valle para facilitar la suma necesaria para la instalación del hospital con enfermerías, camas y lo necesario para realizar la curación de los naturales de la ciudad de San José de Toluca y su jurisdicción. En el mismo documento, el capitán don Bernabé Serrano, el bachiller Felipe Ruiz Pastrana, colector de diezmos, Antonio de Norzagaray y Antonio López de León se comprometieron a mantener a su costa la asistencia del hospital y curación de los enfermos, teniendo para ello médicos, cirujano, barberos, boticas, enfermeros y sirvientes de su elección, así como leña, carbón, frutos, bastimentos y lo necesario (AGNEM, dto. 14, not. 1737, ca. 90, leg. 8, fo. 12. Convenio para habilitar hospital, 24 de agosto de 1737).

El hospital en ese momento quedó bajo la dirección del reverendo padre fray Juan Antonio de Almeida, como prior del convento de San Juan de Dios. El primer cuerpo de los profesionales de la salud fue dirigido por el doctor José Flores, como médico, acompañado por el maestro de cirujano y barbero Manuel Casillas. Para el año de 1774, según el padre fray Domingo José del Campo, prior del convento de San José de la ciudad de Toluca, se declaraba que el hospital de San Juan de Dios estaba bien abastecido con camas de madera, colchones, fundas de almohadas, frazadas y colchas, con abundancia de ropa blanca y todos los utensilios para la comodidad y aseo de los pobres enfermos.

En la enfermería se apreciaba un altar con las imágenes de San Rafael, San Agustín y San Juan de Dios, y junto a él una alacena donde se guardaban los Santos óleos para suministrarlos a quien los necesitara. El libro de registro de ingreso sumaba 220 enfermos que habían entrado, con fallecimiento de 30 de ellos, contados desde el mes de agosto de 1771. El visitador declaró que el prior del hospital y los religiosos que en él se desempeñaban cumplían con la obligación que se les encomendaba, pues con acogi-

miento y caridad brindaban la asistencia posible a los enfermos, recomendándoles dirigirse, religiosamente, con temor a Dios y a las sagradas leyes (Velasco, 1945a: 132-134).

Algunos datos que indican que el hospital juanino de Toluca ya funcionaba como hospital militar desde mediados del año de 1811, pues el comandante Joaquín de Castillo señalaba la existencia de 20 heridos de bala y metralla que recibían atención en ese nosocomio a raíz de una expedición contrainsurgente a Zitácuaro (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 7-9. Comunicación del comandante Castillo virrey Calleja. Toluca 31 de enero de 1813). Asimismo, se señaló que el cirujano Pedro Elizalde fue el primer encargado de dirigir el hospital militar en Toluca (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 14-16, 27-29. Comunicaciones entre el encargado del hospital y el virrey Calleja. Toluca 31 de enero de 1813). Este personaje, cirujano consultor, fue el responsable del cuidado de la salud de las tropas realistas en el evento militar del Sitio de Cuautla (AGN, Indiferente virreinal, ca. 2737, exp. 15, fs. 1-2, Relación de medicinas del ejército del Centro, 30 de junio de 1812).

Es importante mencionar que, de acuerdo con testimonios documentales de la época, Toluca contó con dos hospitales militares provisionales, uno fue el de San Juan de Dios, señalado en un plano de la ciudad elaborado por el teniente de caballería don José Mariano Domínguez de Mendoza que data del año de 1817.[93] Del otro, se hace mención en un informe del comandante de Toluca en que se refiere como hospital provisional de Nuestra Señora de la Merced del año de 1813. Ambos nosocomios se encontraban ubicados en el suroeste de la ciudad (AGN, Operaciones de guerra, vol. 33, fo. 317. Informe del hospital mercedario en Toluca). El hospital mercedario de Toluca funcionó como centro de atención para militares a partir del mes de junio de 1813; seguramente por el aumento de pacientes del ejército real en la región. El cuidado de los enfermos fue proporcionado por un cirujano mayor, otros menores y contó con un boticario.[94] Una lista de muebles y

---

[93] (RAH) (Real Academia de Historia) (1817), t X, 1886, no. 45, p. 847, Plano de la ciudad de Toluca situada al Sud-oeste de México a los 19º 10’ de latitud y 276º 40´ de longitud, contados desde el Pico de Tenerife [Material cartográfico] / al Exmo. Sr. Dn. Juan Ruiz de Apodaca, virrey de N. E. Dedica este plano el teniente de caballería Dn. José Mariano Domínguez de Mendoza, quien lo levantó y delineo. Disponible en: http://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/resultados_navegacion.do?cadena_busqueda=SEC%3A+6&descrip_busqueda=Cartograf%C3%ADa%20y%20Artes%20Gr%C3%A1ficas&idTema=6&idRoot=1

[94] Josefina Muriel, “Fundaciones de los siglos XVII y XVIII”, p. 280, en Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España,* Tomo II, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja Mexicana, 1990, pp. 249-282. Esta autora hace una diferenciación entre los hospitales militares provisionales, exclusivos para los ejércitos y los administrados por religiosos, estos sólo recibirían el pago de las deducciones salariales de los soldados. AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 94. Comunicación del comandante Castillo al virrey Venegas, acerca del nombramiento de cirujano y practicantes para el hospital de Toluca. Sultepec, 6 de junio de 1812.

utensilios del llamado segundo hospital provisional militar de Nuestra Señora de la Merced, fechado el 28 de septiembre de 1813, corrobora su existencia. En el documento, además de los muebles, se enumeran ataúdes para sepultura de los difuntos, azadones y palas para escarbar las fosas. La presencia de cepos de madera para los "enfermos locos", incluidos en el inventario, indica que también atendían enfermos mentales.[95]

Otras localidades de la región también contaron con hospitales militares provisionales durante el conflicto armado iniciado en 1810. Al menos, se ha detectado la existencia de uno de ellos en la villa de Ixtlahuaca, tal vez creado a partir de mediados de 1812, pues en junio de ese año, el cirujano José Moreno solicitó al virrey, la asistencia de dos practicantes para ese centro hospitalario del que era responsable (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 54-56. Comunicación del comandante Castillo al virrey Venegas, Sultepec, 13 de junio de 1812).[96] La autorización para el envío del personal por parte del virrey se dio el 17 de enero de 1813, aunque la instrucción del gobierno fue el apoyarse con los religiosos de San Juan de Dios de Toluca en tanto llegaban los encargados de la salud (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 9, 19-20. Solicitud de practicantes para hospital. Toluca-México 9 de diciembre de 1812-17 de enero de 1813). Este facultativo, en una relación de su desempeño en el conflicto armado, mencionó haber obtenido el nombramiento de cirujano del regimiento de Tres Villas el 27 de octubre de 1810, conferido para el empleo en la ciudad de Toluca, y haber participado en la batalla del Monte de las Cruces; posteriormente, quedó en el destacamento adscrito a Chapultepec, luego en las inmediaciones de la capital y en la misma Ciudad de México. En noviembre de 1811 salió con la división de Castillo y declaró haber participado en las expediciones a Lerma, Tenango y Sultepec, atendiendo a soldados y oficiales de la división tanto heridos como enfermos, incluyendo al comandante. Es probable que a su solicitud se le haya concedido el título de Cirujano Mayor y haya quedado a cargo del hospital de Ixtlahuaca a mediados de 1812. En una *Gaceta de la Ciudad de México* existe una relación del personal no militar que acompañó a la división del comandante Castillo a la larga expedición por la región de

---

[95] Existe una relación de los aperos y muebles del Segundo Hospital Provisional Militar de Nuestra Señora de la Merced, en él se incluían portadores para dar la comida a los enfermos, arandelas, vasos, estrellas mecheras de lata para las lámparas, un pizón de madera, cajones para guardar el pan, cucharas, tablillas para señalar los sacramentos, mesas, sillas, arpilleras, etc. AGN, Operaciones de guerra, vol. 33, fo. 317. Lista de aperos y muebles de hospital. Toluca, 28 de septiembre de 1813.

[96] AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 54-56. Comunicación del comandante Castillo al virrey Venegas, Sultepec, 13 de junio de 1812. hizo relación del desempeño que había tenido el cirujano José Moreno, que fue nombrado cirujano del regimiento de Tres Villas el 27 de octubre de 1810 y le fue conferido empleo en la ciudad de Toluca, mencionó su participación en la batalla del Monte de las Cruces; quedó en el destacamento adscrito a Chapultepec, luego en las inmediaciones de la capital y en la misma Ciudad de México. En noviembre de 1811 salió con la división de Castillo y participado en expediciones a Lerma, Tenango y Sultepec atendiendo a heridos y enfermos, incluyendo al comandante. Es probable que a solicitud del cirujano se le haya conferido el título de Cirujano Mayor y haya quedado a cargo del hospital de Ixtlahuaca.

Toluca, donde aparece el nombre de este cirujano José Moreno (*Gaceta de la Ciudad de México*, 7 de mayo de 1812, pp. 475-477).

De igual forma, existen indicios de que en el real de Temascaltepec se encontraba otro centro hospitalario militar provisional, pues cuando se solicitaron practicantes de medicina para Ixtlahuaca, en la respuesta oficial se hace mención que hay una petición similar procedente del hospital de Toluca y de Temascaltepec, donde este último sólo contaba con un cirujano. Probablemente se trataba del licenciado Mariano Lazcano, quien en septiembre de 1812 estaba atendiendo, entre otros enfermos, al comandante del destacamento realista en aquel lugar, Rafael Calvillo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fo. 10.Solicitud de practicantes para hospital. Toluca 10 de enero de 1813; AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fo. 284. Informe del estado de salud del comandante en Temascaltepec. Temascaltepec, 25 de septiembre de 1813). Ahora bien, si se toma en cuenta el papel relevante que tuvieron estos lugares para la defensa del régimen virreinal durante la guerra independentista, los numerosos destacamentos militares destinados a ellos y los planes contrainsurgentes, no queda lugar a dudas el designio para existencia de los nosocomios.

Es probable que tanto en Ixtlahuaca como en Temascaltepec los hospitales militares se hayan instalado en la iglesia y convento del lugar como los referidos de Toluca, pues fue el mecanismo mayormente empleado por el gobierno. Por ejemplo, en San Luis Potosí el Hospital de San Juan de Dios tuvo la categoría de instalación militar a partir de febrero de 1811 (Ocaña, 2018: 103). Lo mismo sucedió con el de San Hipólito Mártir, el Hospital de San Juan de Dios y el convento de San Francisco de la ciudad de Querétaro (Hurtado, 2017: 434-435) (cuadro 6.1).

Cuadro 6.1. Cirujanos de hospitales de la región de Toluca 1812

Lugar de adscripción	Nombre del cirujano	Cuerpo militatr
Ixtlahuaca	Juan Moreno	Regimiento de Tres Villas
Toluca	Juan Santos Lozada Juan José Domínguez de Sotomayor	Batallón de Lobera
Temascaltepec	Mariano Lazcano	
Tenango	Juan Santos Lozada	Profesor

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vols. 108, 110, 111

Las localidades de Ixtlahuaca y Temascaltepec fungieron como puntos de concentración de destacamentos militares oficiales y de partida en los planes expedicionarios hacia lugares más remotos en la región de Toluca. Por tal motivo fueron considerados para mantener guarniciones militares y por consiguiente para el acondicionamiento de centros de atención médica y de cirugía de la tropa realista. Temascaltepec fue un lugar clave para la zona suroeste, como Ixtlahuaca para el noroeste. Un relato muy gráfico es el reporte militar del comandante de Toluca, Joaquín de Castillo y Bustamante, cuando al concluir una expedición hacia Tlalpujahua y Zitácuaro regresó a Ixtlahuaca con 207 militares enfermos, mismos que no pudo dejar en ninguno de los pueblos de su recorrido por su seguridad, ni con destacamentos, porque no los había, por lo que fueron conducidos al hospital más cercano. Asimismo, el comandante de la expedición informaba que la tropa sana o menos afectada debió ayudar a los enfermos que aumentaban día con día (AGN, Operaciones de Guerra, vol. 112, fo. 204). La misma situación presentó el teniente Rafael Calvillo, quien en la zona minera del suroeste debió conducir heridos y enfermos hasta el hospital de Temascaltepec tras un enfrentamiento en el real de Sultepec (G*aceta de la Ciudad de México,* 28 de enero de 1813, num. 351, fs. 97-104). Estos ejemplos dan cuenta de que en la región de Toluca, durante la guerra independentista, existieron hospitales militares provisionales en tres localidades: Toluca, Ixtlahuaca y Temascaltepec, al mismo tiempo que expresan la carencia de ellos en otras poblaciones o parajes (cuadro 6.1).

Si los centros hospitalarios brindaban atención integral para los soldados necesitados, los regimientos que se encontraban en campaña contaban con la asistencia de equipos encargados de la salud a cargo de un cirujano que les auxiliaba de forma inmediata cuando se encontraran lejos de los hospitales. El cirujano a cargo debía ser diestro en sus curaciones y mantener con vida al soldado hasta dejarlo en manos de los facultativos de los centros provisionales. Aunque hay noticias de soldados fallecidos por las heridas sufridas en el campo de batalla (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs 146-147, Informe de Castillo al virrey, Toluca, 1 de agosto de 1812). Este fue el tercer tipo de asistencia médica que recibían las órdenes castrenses oficiales; eran llamados hospitales de línea, de campaña o de sangre y funcionaron a raíz y durante la guerra de independencia novohispana. Se trata de un cuerpo de sanadores que se instalaba en los campos de batalla o acompañaba a los regimientos o compañías expedicionarias ya fuera con propósitos bélicos, de inspección de territorios o liberación de caminos, en proyectos de sitio o inclu-

so de protección de convoyes.[97] Las ordenanzas militares establecían la asignación de cirujanos en los contingentes de infantería y caballería desde 1702 y de un cirujano en cada regimiento desde 1704 (Gómez, 1992: 120; Portugués, 1764a: 372).

Algunos testimonios dan cuenta de la existencia de los hospitales de sangre desde inicios del conflicto armado de 1810. Por ejemplo, Ocaña Medina señala la existencia de este tipo de acompañamiento médico en el recorrido de Calleja y el ejército real hacia Guanajuato en diciembre de 1810, así como en la batalla del Puente Calderón y en el recorrido de un convoy con destino a la Ciudad de México (Ocaña, 2018: 67, 103, 172-174). Asimismo, en el mes de febrero de 1812, durante los inicios del Sitio de Cuautla y para este fin, Calleja solicitó al virrey Francisco Venegas el establecimiento de un hospital para la atención de su tropa; el centro hospitalario fue instalado en el camino a Cuernavaca. No obstante, debido no sólo al crecido número de afectados en la primera batalla –173 heridos y 19 muertos–, los heridos graves fueron trasladados a Chalco (Rodríguez, 2013: 49-50).

Este tipo de servicio médico estaba supeditado a las acciones militares y variaba enormemente en lugar y tiempo, pues mientras en algunas localidades o parajes se presentaban ataques insurgentes intermitentes, en otras el asedio y enfrentamientos eran constantes. Aunque el factor determinante en la existencia o ausencia de heridos dependía de la contienda o abandono de las plazas de los bandos en cuestión. Muestra de ello se dio en la expedición de las tropas reales en la región de Toluca en el segundo semestre de 1812, durante la incursión en Lerma, defendida por los insurgentes, hubo gran cantidad de heridos realistas, mientras que en Tenango y Sultepec las afectaciones al ejército real fueron mínimas por el retiro anticipado de las tropas rebeldes.

El caso del Sitio de Cuautla fue otro suceso en él puede observarse que, si bien el asedio se prolongó durante 72 días, los heridos se produjeron sólo como resultado de las batallas. La primera de ellas tuvo lugar el 19 de febrero y dejó como saldo 19 muertos y 173 heridos. Por su parte, los enfermos se incrementaron de forma gradual y al finalizar el sitio en el mes de mayo podían contabilizarse un total de 326 soldados afectados.[98]

---

[97] Carmen Gómez Pérez, *El sistema defensivo americano. Siglo XVIII*, pp. 121, 122, Virgilio Ocaña Miranda, *El Ejército del Centro o de operaciones de guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812* p. 102, tesis de licenciatura. El autor hace una distinción de los hospitales de campaña señalando que se trata de los hospitales que acompañaban las marchas de las tropas regias.

[98] Alejandra María Rodríguez Medina, *72 días de lucha: El costo fiscal del ejército realista durante el Sitio de Cuautla,* Tesis, p. 67, 76. La autora señala que el 5 de marzo fue enviado un convoy a la ciudad de México con 90 enfermos y heridos del Ejército del Centro, además de 40 individuos de la División de Ciriaco de Llano, mientras que en el hospital de sangre permanecieron 38 individuos.

En ocasiones los cirujanos de línea debían atender otro tipo de urgencias médicas como los accidentes; en las caravanas expedicionarias y de heridos en los enfrentamientos armados entre las tropas reales y los grupos insurgentes. Dos casos llaman la atención en temas de salud. En una expedición a Tlalpujahua y Zitácuaro, en el mes de abril de 1813, el contingente regio a cargo del comandante Joaquín de Castillo y Bustamante sufría por las fuertes lluvias que impedían movilizarse con agilidad. Después de llegar a Ixtlahuaca, procedentes de Toluca, en medio de una "tormenta espantosa", cayó un rayo que provocó la muerte a un cochero y tiró del caballo a Hermenegildo Gordoncillo, comandante de artillería, quien quedó lastimado de una pierna. La expedición se retrasó los días que el herido tardó en estar apto para continuar (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs 155-159, Informe de Castillo al virrey Calleja, Tlalpujahua, 13 de mayo de 1813). El otro hecho tuvo lugar en la toma de Zitácuaro en el mes de octubre de ese mismo año. En esta localidad, tras la derrota infligida a los rebeldes, los soldados realistas se dedicaron a destruir un taller de armería y una fundición de cañones de los insurgentes, y a recoger el fierro y cajones de municiones; fue entonces cuando se suscitó un incendio en la fábrica de pólvora donde se hallaba el capitán del Fijo de México, García Revilla, y el alférez Dionisio Guiral, quienes terminaron quemados. La atención para los afectados no se hizo esperar; se solicitó la presencia del mejor facultativo y medicinas para la atención de quemaduras; incluso, se habló de la habilitación de un coche para el traslado del capitán a La Gavia, donde se hallaba el destacamento realista más cercano. Del alférez no se mencionó su destino, pero el capitán murió en días posteriores (AGN, Operaciones de guerra, vol. 33, fs 154-164, Informe sobre expedición a Zitácuaro, Toluca, 8 de octubre de 1813).

Esta clase de accidentes poco comunes debían ser atendidos por los cirujanos adscritos a los hospitales de línea o de sangre, aunque la mayor parte de sus servicios se enfocaron en la atención de heridos y enfermos. En la región de Toluca, 1812 fue el año con la mayor cantidad de choques armados entre las tropas oficiales y los rebeldes en el período de este estudio. Las acciones contrainsurgentes para recuperar territorio invadido o controlado por los rebeldes propiciaron cruentos enfrentamientos a lo largo de la región. Los informes militares suscritos por los jefes militares de la comandancia de Toluca han permitido cuantificar las pérdidas humanas y la cantidad de heridos y enfermos que se dieron en la recuperación de territorios a lo largo de la región en ese año (cuadro 6.2).

Cuadro 6.2.- Relación de muertos, heridos y enfermos en la región de Toluca, 1812

Destino de expedición	Mes	Muertos	Heridios	Enfermos
Asedio a Toluca	Mayo	3	13	113

Monte de las Cruces	Mayo		2	
Expedición a Lerma, Toluca y Tenango	Mayo-Junio	31	75	81
Expedición a Malinalco, Tecualoya y Tenancingo	Junio	7		2
Expedición a Sultepec, Amatepec, Tejupilco, Temascaltepec.	Junio-Octubre	32	53	66
Expedición a Ixtlahuaca. Jocotitlán, El Oro.	Septiembre	8	2	0
Total		81	145	262

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vols. 108, 110, 111, 112

El cuadro 6.2 muestra el número total de militares realistas fallecidos y heridos como resultado de los diferentes enfrentamientos entre los bandos contendientes de la Guerra de Independencia en el año de 1812. Es importante aclarar que los números presentados en los informes militares eran remitidos al término de la lucha, por lo que es posible que algunos de los heridos o enfermos fallecieran en días subsecuentes por lo que los porcentajes que aquí se presentan podrían variar en algún momento. Las proporciones de afectados según los datos localizados serían el 53 % de enfermos, 30 % de heridos y sólo el 17 % de fallecidos.

No obstante que 1812 fue un año en que los enfrentamientos armados fueron constantes, en 1813 se presentaron dos sucesos de significativa importancia para las tropas regias, por las consecuencias en número de fallecidos en un sólo evento. El primero fue la lucha efectuada en San Felipe del Obraje, en que el contingente real a cargo del teniente coronel Manuel Pardo fueron atacadas por un grupo insurgente de aproximadamente 400 hombres a caballo. Según el informe militar, la derrota fue para las tropas oficiales reportándose el fallecimiento de 56 hombres: 40 granaderos y fusileros del Fijo de México, 12 Dragones de España y cuatro Dragones de Querétaro. Los responsables de la pérdida, el capitán graduado Ramón García y el teniente del Fijo de México, Román de la Madrid, fueron sujetos a un juicio sumario por su responsabilidad en la derrota (AGN, Operaciones de guerra, vol. 33, fs. 197-202, Informe sobre expedición a San Felipe del Obraje, Toluca, 10 de octubre de 1813). El Otro enfrentamiento tuvo lugar en el sureste de la región de Toluca, en la localidad de Malinalco, donde 50 hombres perdieron la vida –siete oficiales, 40 soldados y tres patriotas– en una emboscada insurgente. Los rebeldes atrajeron la atención de algunos realistas y se hicieron perseguir hasta donde los esperaba un grueso contingente enemigo que los acribilló. En este hecho perdió la vida el co-

mandante de patriotas y subdelegado de Malinalco José Antonio Bonetta, quien había mantenido viva la contrainsurgencia en aquella zona (AGN, Operaciones de guerra, vol. 33, fs. 279-280, Informe sobre expedición a Malinalco, Tetecala, 26 de noviembre de 1813).

Gráfica 6.1.- Porcentaje de soldados realistas afectados en la región de Toluca durante el año de 1812

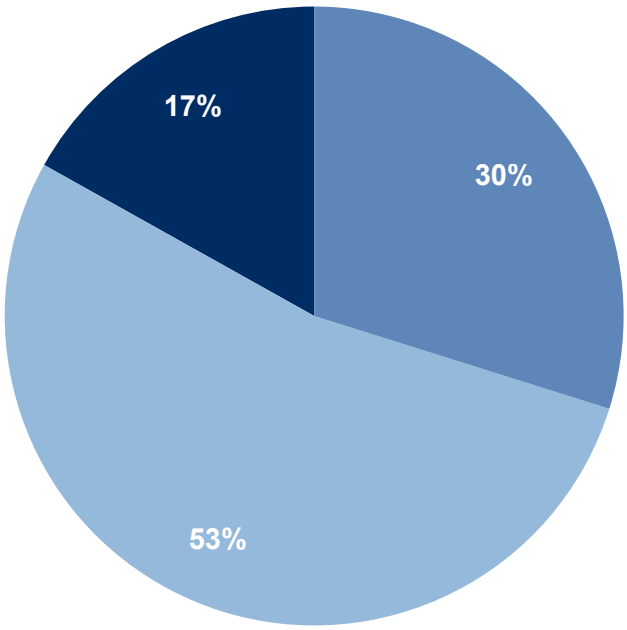

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vols. 108, 110, 111 y 112

Estos acontecimientos son indicativos de casos que requirieron atención médica y las dificultades que debieron enfrentar los cirujanos adscritos a los regimientos y hospitales durante la guerra. Un sondeo con base en los testimonios documentales acerca de las causas de muerte de los soldados realistas participantes en esos eventos dio como resultado que algunos de los decesos fueron por cuchilladas con uso de arma blanca, por arma de fuego, por degüello y los casos por accidentes como un rayo o quemaduras. Por su parte, las causas de las heridas eran las siguientes: por contusiones y por bala de metralla, con un porcentaje idéntico de 37% cada uno; por bala de fusil, 16 %; por piedra, 5 %; por lanza, sable o cuchilla, 3 %; y por bala de cañón 2%. En conjunto, las armas de fuego fueron las que causaron más daño entre los contendientes con el 55 % de los heridos, sin conta-

bilizar los fallecidos; enseguida aparecen los contusos con 42 %. Estas cifras dan luz sobre el tipo de atención médica requerida por los lesionados; a la vez muestran la variedad de armamento empleado en las contiendas y el mayormente utilizado en el campo de batalla, además de la eficacia y letalidad de cada uno de ellos. Al respecto, Ocaña Medina destaca que con frecuencia se representa a los insurgentes armados con piedras y palos, mientras que los contingentes virreinales se les asocia con fusiles y espadas. Sin embargo, los datos aquí presentados indican que ambos grupos tuvieron acceso a armamento de fuego, como fusiles, pistolas o cañones, así como armas blancas y en muchos casos recurrieron al uso de herramientas de labranza, piedras y palos durante los combates (Ocaña, 2018: 26) (gráfica 6.2).

Gráica 6.2.- Causas de heridas de los miembros de los regimientos del ejército realista

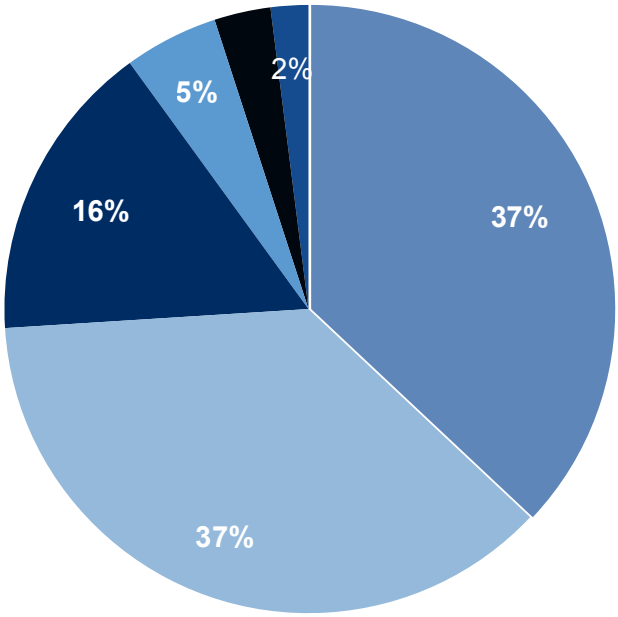

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vols. 108, 110, 111, 112, 40 y 33

Con seguridad, la mayor parte de los heridos fueron atendidos por los cirujanos de línea y posteriormente trasladados a los hospitales donde los facultativos se encargaban de las intervenciones quirúrgicas, según el tipo de lesión que tenían. Esta consideración surge de la gran cantidad de militares mancos, cojos, tuertos, inválidos, pero vivos. Al parecer,

las intervenciones relacionadas con la cirugía fueron más eficaces que los tratamientos a base de medicinas, pues en esos momentos las sustancias para curar consistían en brebajes, unciones, aplicación de ventosas, emplastos, sangrías, basadas en la herbolaria, la magia y la intuición (Gómez, 1992: 120).

Los inventarios de las boticas muestran el tipo de compuestos que los médicos suministraban a los enfermos y heridos, donde podían conseguir más de 500 mixturas preparadas con raíces, gomas, semillas, aceites, sumos, polvos, hierbas, flores, troncos, cortezas, así como componentes de origen animal. Entre otros productos se encontraban raíz de imperatoria, semillas de adormidera blancas y negras, rasura de cuerno de ciervo filosófico, ojos de cangrejo, azúcar de Saturno, píldoras católicas, agua histérica de Lemont, espíritus de nitro dulce, nido de pájaro de China, alacranes en aceite, sanguinaria de España, aceite de ladrillos, carne de víbora, enjundia de gallina, cráneo humano, esperma de ballena, estiércol de lagarto, polvo simpático, espíritu de lombrices, polvos de momia y más variedades (AGNEM, Dto. 14, not. 1, 1771, ca. 103, leg. 3, fs. 1404-1409; AGNEM, Dto. 14, not. 1, 1774, ca. 105, leg. 4, fs. 203-212. Inventarios de boticas; Gómez, 1992: 132). Algunos recetarios de la época de la guerra independentista constatan el suministro de electuarios, emplastos, cataplasmas, polvos, linimentos, infusiones, tinturas y otros más (AGN, Indiferente virreinal,1814, ca. 1840, exp. 3, fo. 1). Este tipo de medicamentos constituyeron la base de suministros médicos para el restablecimiento de los heridos y en mayor proporción de los enfermos. Las dolencias más comunes eran las causadas por el clima y aquellas originadas por la ingesta de alimentos o agua en mal estado que, en el mejor de los casos, podían resolverse en corto tiempo. Sin embargo, los padecimientos prolongados que mayormente se presentaban en aquellos años eran la tuberculosis, las enfermedades digestivas complejas, las venéreas, las afectaciones de los ojos y la parálisis, en ese orden. La lepra y las enfermedades de los oídos también estuvieron presentes en la población novohispana, pero el tifo representó en ese momento coyuntural un gran suceso que causó graves afectaciones y fue difícil de superar (Gómez, 1992: 120).

El tifo, asociado a la mala higiene, aglomeraciones, o falta de acceso al agua y productos de higiene personal, ha sido vinculado con hacinamientos, cárceles, pero sobre todo con la guerra. La suscitada en 1810 en Nueva España no fue la excepción, pues los contingentes que se batían en la lucha armada estaban imposibilitados para asearse o cambiar de ropa con regularidad. La epidemia surgió a partir del Sitio de Cuautla, verificado del 19 de febrero al 2 de mayo de 1812, y fue favorecida por el desplazamiento de las tropas participantes que propagaron la enfermedad por todo el territorio novohispano.

Primeramente, se dejó sentir en la ciudad de México, Puebla y Toluca; más tarde, se detectó en Querétaro.[99] Hacia 1814-1815 el tifo se dejó sentir en el occidente, pasando por El Bajío, Valladolid, Guadalajara y de ahí en todas direcciones, llegando hasta Colima, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas, Chihuahua, Coahuila y Monterrey. La distancia de los territorios sólo representó un retraso en la llegada de la epidemia (Becerra, 2021: 49-50). Algunos datos indican que el tifo surgido hacia febrero de 1812 produjo un marcado incremento en los fallecimientos. En los meses de abril de ese año los decesos sumaban entre 25 y 30 diarios, y al término del mes ya se cuantificaban alrededor de 800. La epidemia se diseminó por varios rumbos debido a la movilización de tropas realistas y huestes rebeldes. Becerra de la Cruz señala que las acciones de control consistentes en fumigación de las personas y sus pertenencias que ingresaban a la Ciudad de México con un compuesto a base de agua y vinagre, así como el aislamiento de enfermos, fueron medidas implementadas de manera tardía, pues la enfermedad ya estaba presente en las ciudades de Puebla, México y Toluca (Becerra, 2021: 47-48).

Es muy probable que en la región de Toluca los contagios hayan llegado de la mano de un contingente del Ejército del Centro, que después de haber concluido el cerco en el Sitio de Cuautla fue enviado hacia esa región en una campaña contrainsurgente para recuperar el territorio que controlaban los rebeldes dirigidos por los hermanos Rayón (Mora, 1986: 316-316). Procedentes de la capital y apenas iniciado el trayecto hacia la región, hubo reportes de oficiales enfermos del regimiento de Dragones de San Carlos. Estos hombres debieron quedarse en Cuajimalpa o enviados a la Ciudad de México para su recuperación. Unos días más tarde, el comandante Castillo consideraba que el número de enfermos podría calcularse en 100, mismos que en derrotero de la tropa se encontraban en la ciudad de Toluca y donde se les brindó el servicio sanitario (AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 36, 80-85, comunicaciones de Castillo a Venegas, 18 de mayo -1 junio de 1812). Además de Toluca, donde se reportaron aproximadamente 113 enfermos, Sultepec fue otro punto donde el tifo atacó de manera significativa en el año de 1812, pues en el mes de julio se contaban 60 enfermos. Sin embargo, en septiembre el comandante de Toluca informaba al virrey que todos los cuerpos militares estaban enfermos (AGN, Operaciones de guerra, vol.110, fs. 72-74, 280-281, comunicaciones del coman-

---

[99] Daniel I. Becerra de la Cruz, “Ruta de propagación de la epidemia de tifo de 1813-1815 en la Nueva España”, pp.48-50, en https://agenf.org/ojs/index.php/shs/article/view/330, consultado el 28 de febrero de 2013. No obstante que con el Sitio de Cuautla se propagó el tifo, las enfermedades asediaron al ejército realista desde los inicios de la guerra, según Virgilio Ocaña, Calleja informó al virrey Francisco Venegas, del incremento de enfermos entre sus filas reportando el aumento de 156 a 214 aquejados del mes de enero a febrero de 1811. A finales de ese año la cifra era de 1,543 enfermos que se encontraban instalados en los diferentes hospitales provinciales. Virgilio Ocaña Miranda, *El Ejército del Centro o de operaciones de guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812* pp. 38, 50, tesis de licenciatura.

dante de Toluca al virrey Venegas, Toluca 21 de julio de 1812). Al finalizar el año la epidemia azotaba a Ixtlahuaca y Toluca por lo que el cirujano mayor solicitó practicantes para ambos nosocomios, pues en el de Ixtlahuaca el mismo encargado se hallaba contagiado de gravedad y esperaba ser trasladado a Toluca; incluso, sugerían solicitar su retiro (AGN, Operaciones de guerra, vol.112, fo. 9, reporte del cirujano Juan José Dominguez al comandante Castillo, Toluca 9 de diciembre de 1812). No obstante el incremento de enfermos durante el año de 1812, fue el siguiente, 1813, en que el tifo se dejó sentir con mayor fuerza en esta región; sus efectos se manifestaron en el número de muertes registradas a mediados de ese año, la epidemia comenzó a ceder en el mes de diciembre de 1813, aunque sus efectos se sintieron hasta febrero de 1814 (Becerra, 2021: 47-48).

El incremento de contagios en la región de Toluca puso en crisis a los hospitales militares; no sólo en Ixtlahuaca y Toluca pedían practicantes, también en Temascaltepec, y en Tenango, por lo que el cirujano de Toluca, Juan Santos, fue enviado a este último punto, quedando como sustituto el facultativo Juan José Domínguez. También los medicamentos escasearon y hasta el instrumental quirúrgico de los nosocomios (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 18-29, comunicaciones de Joaquín Castillo a Venegas, Toluca 21 de julio de 1813).[100] El hospital de San Juan de Dios de Toluca atendía 91 enfermos en el mes de enero de 1813 y en abril la cifra rebasaba el centenar, según los reportes del comandante Castillo (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 17, 13, 78, informe de enfermos en el hospital, 12 de enero al 1 de abril de 1813). Los medicamentos eran elaborados en las boticas ubicadas como anexos de los hospitales militares. En aquellos administrados por las ordenes religiosas, éstas exigían la firma de un contrato que les daba el derecho a suministrar las sustancias medicinales para todos los pacientes ingresados al hospital (Gómez, 1992: 130). Sin embargo, debido a la apremiante necesidad, algunos centros hospitalarios optaron por realizar convenios con particulares para que se encargaran del abastecimiento de las medicinas, dos de estos hospitales fueron el Real Hospital de Perote en Veracruz (AGN, Indiferente virreinal, ca. 1840, exp. 49, fo. 1, relación de medicamentos que se adeudan al asentista del hospital, 30 de noviembre de 1818) y el Hospital de Nuestra Señora de la Merced de Toluca (Muriel, 1991b: 280).

---

[100] AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 18-29, comunicaciones de Joaquín Castillo a Venegas, Toluca 21 de julio de 1813. En el hospital militar de la ciudad de Toluca se presentó una controversia por la pertenencia del material quirúrgico de amputación, torniquete, agalias y trepanación existente en el nosocomio. El asunto se resolvió cuando el cirujano Pedro Elizalde, en proceso de retiro, accedió a facilitar el equipo quirúrgico de su propiedad que requiriera el hospital, bajo listado de los instrumentos y con indicación del precio correspondiente para que le entreguen el importe total, con el propósito de evitar que se quede sin el instrumental el hospital de Toluca.

Ninguno de estos mecanismos resultó suficiente ante la creciente ola de infectados de tifo. A mediados del año de 1813, el número de enfermos y convalecientes superaba el medio millar tan sólo en la ciudad de Toluca. Una alternativa para abastecer de medicamentos a esta localidad fue el arreglo del suministro con algunas de las nueve boticas que se encontraban instaladas en la localidad (AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 121, leg. 1, fs. 245-347; AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca.160, leg. 4, fo. 973; AGNEM, Dto. 14, not.1, ca. 103, leg. 3, fs.1404-1409; AGNEM, Dto. 14, not. 1, ca. 105, leg. 4, fs. 203-212. Inventarios de boticas; AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 38, comunicaciones de Joaquín Castillo a Calleja, Toluca 1 de julio de 1813). Esta decisión fue tomada por el cirujano mayor, Juan José Domínguez de Sotomayor, como una medida desesperada ante la desbordante situación y el pacto incumplido con el asentista de apellido Cervantes, quien, además de haber enviado las medicinas incompletas, tenía más de un mes de retraso en el último pedido. El boticario Joaquín Peláez argumentó problemas por falta de insumos para preparar los compuestos, escasez de gente para moler los polvos y la falta de cumplimiento del conductor de nombre Angel Michaus (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fo. 37, informe al comandante Castillo, México, 14 de julio de 1813).

En este contexto, en plena expedición a Tlalpujahua y Zitácuaro, en persecución de los Rayón, los militares comenzaron a enfermar; el 28 de mayo ya había más de 80 infectados, el 17 de junio la cifra se había elevado a 140 y el 23 del mismo mes, apenas seis días después, el comandante reportó 207 contagiados con ocho fallecidos y aseguraba que toda la tropa caería enferma. El contingente se hallaba carente de toda medicina, afectado por la enfermedad, fatigados por los recorridos de la expedición y el cansancio de cargar con los contagiados. Al término de la misión el comandante Joaquín Castillo solicitó un mes de descanso para poder restablecerse física y mentalmente, pues además de los males físicos acusaba gran depresión. El permiso fue concedido por el virrey Calleja (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 181, 192-193, 201-205, comunicaciones de Castillo al virrey Calleja, Tlalpujahua - Maravatío, 28 de mayo a 17 de junio de 1813). Los contagios siguieron al alza; los centros de salud para los militares de Toluca permanecieron saturados con un número creciente de infectados, los requerimientos de medicinas cada vez más escasas y con la dificultad del traslado de ellas desde la capital para su distribución.

Así como los enfermos del campo de batalla buscaban llegar a un hospital para su atención, los afectados en provincia intentaban llegar a la capital donde confiaban recibir una mejor atención; por este motivo muchos enfermos fueron escoltados para su traslado hasta la Ciudad de México. Estos intentos por lograr el mejor trato y asistencia médica

para salvar la vida se repetía frecuentemente entre los oficiales de alto rango que buscaron a toda costa el servicio médico de la capital (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 35-40, de enero de 1813 informe de enfermos en el hospital).

En los hospitales el mobiliario fue insuficiente; faltaban camas, sábanas y frazadas por lo que, según reportes, los pacientes fueron recostados en petates. Asimismo, las medicinas eran escasas, aunque ya se habían pagado con anticipación (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 38, informe de enfermos en los hospitales militares de Toluca, Toluca, 1 de julio de 1813). Iniciado el mes de julio se encontraban enfermos casi 400 hombres que estaban distribuidos en los dos hospitales provisionales de la ciudad cuyos detalles se muestran en el cuadro 6.3.

Cuadro 6.3.- Enfermos de los hospitales militares
de la ciudad de Toluca. Julio 1 de 1813

Cuerpos	Hospital de San Juan de Dios	Hosp. Provisional (La Merced)	Total
Artillería	10	28	38
Marina	1	0	1
Corona	2	1	3
Fijo de México	28	190	178
Lobera	1	0	1
Tlaxcala	11	18	22
Cazadores de San Luis Potosí	10	46	56
Puebla	8	21	29
Tres Vllas	0	2	2
Dragones de España	1	1	2
Dragones de México	8	16	24
Querétaro	7	14	21
San Carlos	2	4	6
Tulancingo	0	2	2
Maestranza	1	4	5
Total	90	307	397
Paisanos	24	6	30

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol, 40, fo. 39

Un apunte sobre las cifras del cuadro sobre enfermos de los hospitales militares en Toluca es la existencia 397 infectados aunque se aseguraba que además existían aproximadamente 150 convalecientes que en total sumarían 517 pacientes y la cifra estaba en aumento. Respecto a los 30 paisanos que aparecen en el cuadro, 24 internados en el centro hospitalario de San Juan de Dios y seis en el de la Merced, esto se refiere a los indígenas que eran atendidos. Josefina Muriel afirma que los indios zapadores fueron beneficiados con el servicio médico gratuito en todos los hospitales, al igual que los sirvientes y los soldados. La compensación por el servicio prestado a este sector radicaba en la entrega del "real mensual" que el rey otorgaba a manera de subvención a los hospitales civiles (Muriel, 1991b: 257). El pico más alto de enfermos que fue registrado en la región de Toluca fue el relativo al 15 de julio de 1813. En una comunicación enviada por Lorenzo de Angulo Guardamino, quien sustituyó a Joaquín de Castillo en la comandancia de Toluca, hace mención del creciente número de enfermos en su división, que él estimaba en 600 hombres, situación que le impedía cualquier tipo de acción militar (AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 68-74, comunicación de Lorenzo de Angulo al virrey Félix Calleja, Toluca, 15 de julio de 1813).

En primera instancia parecería que debido a la incapacidad hospitalaria para albergar a todos los afectados, muchos militares hubieran permanecido en los cuarteles, quizá los menos afectados o los convalecientes. El primero de octubre de 1813 se realizó un registro del cuartel general de Toluca que daba cuenta de la existencia de 221 hombres infectados. De ellos, 114 eran pacientes que se encontraban internados en el Hospital de San Juan de Dios y los 107 restantes eran convalecientes instalados en sus respectivos cuarteles. Estos datos se desglosan *grosso modo* en el cuadro 6.4.

Cuadro 6.4.- Enfermos y convalecientes en hospital y el Cuartel General de Toluca ,1 de octubre de 1813

Cuerpo militar	Enfermos en el hospital de San Juan de Dios	Convalecientes en cuarteles	Total general
Cuerpo Nacional de Arrtillería	7	2	9
Compañía de Marina	4	6	10
3er. Batallón Fijo de México	40	39	79
1er. Batallón de Tlaxcala	18	12	30
Partida de Dragones de España	9	10	19

Escuadrón de Dragones de México	6	2	8
Escuadrón de Dragones de Querétaro	10	9	19
Escuadrón de Dragones de San Luis	20	27	47
Total	114	107	221

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol, 33, fo. 98

Al respecto, Josefina Muriel asegura que el nosocomio de la Merced de la ciudad de Toluca dejó de funcionar como tal el 24 de septiembre de 1813, y los pacientes que en él se encontraban fueron trasladados al de San Juan de Dios. Por lo que este hospital funcionó como provisional durante cuatro meses (Muriel, 1991b: 280).

Es probable que mientras los militares más afectados recibían atención en el hospital, los que estaban restableciéndose lo hicieran en sus cuarteles. Esto pone de manifiesto que quizá las cifras mencionadas en los reportes de los hospitales resultan parciales. Además, se debe tomar en cuenta que al menos los oficiales preferían y buscaban la oportunidad de ser atendidos en la Ciudad de México, con lo que los registros de su ingreso a un nosocomio no aparecerían en los relacionados con los hospitales de la región de Toluca. En el informe se incluye el total de decesos en ese cuartel en los últimos cinco meses que iban de mayo a septiembre de 1813. Los fallecidos fueron cuatro oficiales y 154 tambores, cabos y soldados; los cuerpos militares que más muertes tuvieron fue el Batallón Fijo de México con 67, el 1er. Batallón de Tlaxcala con 38, el Escuadrón de Dragones de México con 14, el Escuadrón de Dragones de Querétaro con 13 y el Cuerpo Nacional de Artillería con 10. El informe no incluía los militares muertos del Piquete de Puebla, del Batallón de Cazadores de San Luis, ni del Escuadrón de San Carlos. A partir de esta fecha, las noticias de enfermos no rebasaban los dos dígitos, aunque debió pasar tiempo para la convalecencia de los enfermos a los que se sumaron los nuevos contagiados (AGN, Operaciones de guerra, vol, 33, fo. 100 cuadro sobre decesos en el cuartel de Toluca, 1 de octubre de 1813).

6.3.-Financiamiento de hospitales militares

Los hospitales militares, tanto los permanentes como los provisionales, gozaron del respaldo y financiamiento oficial durante el tiempo en que estuvieron vigentes brindando la atención a las fuerzas defensoras del régimen. Los provisionales se habilitaban a través

de un contrato anual que incluía el pago de una cantidad fija proveniente de los situados más la suma procedente de los descuentos a que todos los soldados estaban sometidos para gastos de hospitalización, que generalmente oscilaban entre uno y tres reales en cada día de estancia de un militar. El pago correspondiente proveía a los aquejados de la estancia en el hospital, la atención médica, el suministro de medicina y dieta recomendada a cada paciente; asimismo, recibían el servicio de enfermeros, boticarios, cocineros y encargados de limpieza.[101]

La existencia de centros de asistencia médica militar permanentes libraban, en gran medida algunos gastos al gobierno virreinal, pues sólo había que contemplar el suministro regular de los mismos. Los provisionales resultaban una buena opción, sobre todo si el contrato se realizaba con alguna institución hospitalaria administrada por religiosos, ya que con la implementación de uno de ellos de forma particular al gasto común debía sumarse el pago del alquiler, sin dejar de mencionar los arreglos y adaptación del edificio. No obstante, el acondicionamiento de los inmuebles religiosos contratados para funcionamiento como hospital militar ocasionaba un desembolso importante. Verbigracia, el 25 de febrero de 1811, el convento de San Juan de Dios, en San Luis Potosí, fue designado como nosocomio militar provisional dispuesto para 250 pacientes. El gasto cubierto por la intendencia del ejército por esta acción fue de 247 pesos. El desglose de la erogación fue la siguiente: por la adquisición de 250 mantas, 109 pesos, tres reales; por la colocación de un cancel para la portería, la construcción de un pasillo, la apertura de ventanas y los sueldos de un maestro albañil, cinco trabajadores y un carpintero, 77 pesos y siete reales (Ocaña, 2018: 103-104).

Con todo, el gasto del servicio médico en estos centros hospitalarios representaba un ahorro en comparación con los costos que la atención de médicos o cirujanos particulares representaba. Las visitas a domicilio para atender un enfermo tenían un costo que oscilaba de tres pesos, dos reales, a seis pesos. Si la visita era nocturna el precio no sería menor a seis pesos. Si la atención debía brindarse fuera de la ciudad el costo se incre-

---

[101] Carmen Gómez Pérez, *El sistema defensivo americano. Siglo XVIII*, pp. 127-128. La autora presenta dos ejemplos de contratos para la instalación de hospitales militares en las postrimerías del siglo XVII. Uno, el de Cartagena de Indias en que los costos estipulados consistieron en 2 1/2 reales por estancia de un soldado enfermo de calentura o dolores, 3 reales diarios por estancia de soldado herido, 50 pesos por mes para gastos de medicina, 17 pesos por cada entierro de soldado, 20 pesos de gratificación al proto-médico para asistir de medicina, 12 pesos al mes a cada uno de los dos cirujanos y 8 soldados de fijo como practicantes. El otro ejemplo que presenta es del Hospital de San Juan de Dios de Panamá donde los costos eran, un real por cada estancia de los soldados, 5 cuartillos por los de los cabos y granaderos, 2 reales por la de los sargentos. Aunque los frailes se negaron a tender a los enfermos por menos de 2 reales diarios sin incluir el servicio de botica, gratificaciones del médico y cirujano ya que en otros centros se pagaba entre 4 y 5 reales. Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, 1786, arts. 288, 289, se estipulaba que la asistencia de víveres y hospitales debían suministrarse invariablemente por el intendente

mentaba a razón de uno o dos pesos por legua (4.19 Km.) contemplándose ida y vuelta. Además, el total del gasto dependía de los tratamientos aplicados al enfermo: las ventosas se cotizaban en un peso; sangrías, de dos a cuatro pesos, la aplicación de cáusticos, a seis pesos. La curación de heridas variaba según el tipo, longitud y gravedad de la lesión, y podía cobrarse desde siete a quince pesos. A los costos por el servicio de médico o cirujano debía sumarse el del boticario, encargado de la preparación de los medicamentos, y del barbero, quien regularmente aplicaba las sangrías (AGNEM, dto. 14, not. 1, 1760, ca. 116, leg. 6, fo. 35; AGNEM, dto. 14, not. 1, 1665, ca. 34, leg. 18, fs. 10-10v; AGNEM, dto. 14, not. 1,1745, ca. 102, leg. 9, fs. 141v-143; AGNEM, dto. 14, not. 1, 1760, ca. 117, leg. 21, fo. 9v; AGNEM, dto. 14, not. 1, 1784, ca. 121, leg. 3, fs. 654-712; AGNEM, dto. 14, not. 1, 1775-1776, ca. 108, leg. 4, fs. 334-338. Documentos notariales, expedientes de intestamentarías). Por último, debían cuantificarse los gastos por el número de días en que se hubieran requerido los servicios. Un ejemplo podría dar luz acerca del costo del tratamiento particular de un enfermo. Una liquidación de deudas por atención médica sumó la cantidad de 235 pesos, más 55 para el boticario por la elaboración de los medicamentos, y 36 pesos por las intervenciones del barbero. Resulta importante mencionar que nada garantizaba la cura o restablecimiento de los heridos o enfermos (AGNEM, dto. 14, not. 1, 1665, ca. 34, leg. 18, fs. 10-10v. Intestamentaría de Gómez de León, 1665).

Por otra parte, una vez instalado el nosocomio temporal debía designarse el personal que laboraría en él. Según el Real Decreto del 28 de septiembre de 1704, los centros hospitalarios estaban conformados por un doctor, un cirujano y un boticario con salarios de 200, 150 y 100 pesos al mes, respectivamente. Asimismo, se consideraba la asistencia de dos ayudantes del cirujano mayor con percepción de 100 pesos mensuales, más doce practicantes con sueldo de 50 pesos mensuales; en total el gasto mensual en cada mes sería de 1,250 pesos (Portugués, 1764a: 386) (cuadro 6.5).

Cuadro 6.5.- Sueldo del personal de un hospital. 1704.

Personal	Sueldo mensual
Médico	200
Cirujano	150
Boticario	100
Ayudantes (2)	100
Practicantes (12)	50

Total	1,250

Fuente: José Antonio Portugués, *Colección general de las ordenanzas militares.* 1768, tomo I, p. 386. Real Decreto, del 28 de septiembre de 1704.

Datos más cercanos al siglo decimonónico los aporta el reglamento provisional del presidio de Nuestra Señora del Carmen de 1774, que establecía el tipo de personal y percepciones de un hospital militar. Según este documento regulatorio el centro de salud debía conformarse por un administrador, un cirujano, un boticario, un practicante, un sangrador (barbero), un enfermero y un cocinero. Todos gozarían de un sueldo, pero ninguno de ración, es decir, víveres (cuadro 6.6).

Cuadro 6.6.- Personal del hospital militar del presidio de Nuestra Señora del Carmen, 1774

Personal	**Sueldo mensual (pesos)**	**Sueldo anual (pesos)**
Administrador	24	288
Cirujano	40	480
Boticario	18	216
Sanrador	18	216
Enfermero	13	156
Cocinero	13	156
Gratificación (24 camas, luces, menajes de cocina y botica)	25	300
Total	151	1812

Fuente: Antonio María Bucareli, *Reglamento provisional parar el presidio de Nuestra Señora del Carmen de la isla de Tris en la Laguna de Término,* p. 22.

Esta información brinda una idea de los gastos que un hospital de presidio requería para su funcionamiento. Los recursos eran obtenidos, según el documento de 1774, del descuento consistente en dos reales a cada paciente, incluyendo no sólo militares sino también a herreros, armeros y carpinteros, en cada estancia y durante la permanencia en el centro hospitalario. Esta normativa derogaba la anterior que establecía el descuento de un real en cada mes (Bucareli, 1774: 22). Un dato relevante extraído de este reglamento corresponde al gasto general que la Real Hacienda erogaría para el sostenimiento del presidio al que denomina Situado, en el que se contempla el apartado de hospitalidad con

la cantidad que se ha señalado de 1,812 pesos. Esto indica que la suma de sueldos y gratificación para camas, luces, cocina y botica representan el gasto destinado a cada hospital como financiamiento de la institución (cuadro 6.7).

Cuadro 6.7.- Sueldos del personal de hospital de San Luis Potosí. 1811

Puesto	Sueldo mensual
Contralor	44 pesos
Cirujano mayor	36 pesos
Médico mayor	25 pesos
Practicante mayor	20 pesos
Boticario	18 pesos
Cochero mayor	16 pesos
Cirujano	15 pesos
Médico	15 pesos
Cocinero	13 pesos
Practicante	12 pesos
Enfermero mayor	8 pesos
Enfermero	6 pesos
Cabo de sala	3 pesos y 3 reales
Galopina	1 peso
Total	232 pesos

Fuente: Virgilio Ocaña Miranda, *El Ejército del Centro o de operaciones de guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812*, p. 105.

Ocaña Medina muestra cómo eran las percepciones y la diversidad de cargos del personal administrativo, operativo y cuerpo médico en 1811 en el nosocomio de San Luis Potosí, que se especifica en el cuadro 1. En él se cita desde el puesto de contralor con salario mensual de 44 pesos hasta el cabo de sala con tres pesos, tres reales. El gasto mensual considerando los pagos del personal de un hospital que se muestra en el cuadro 7, sería de 232 pesos, 3 reales. No obstante, la lista no incluye cargos directivos –superintendente general de hospitales, comisario ordenador de guerra–, ni administrativos, –mayordomo,

administrador, comisario de entradas, oficial subalterno–. En el área médica faltaría mencionar enfermeros, boticarios subalternos, barbero y, en el servicio, al encargado de la ropa de hospital, los despenseros y capellanes. Respecto al área médica y de servicios hospitalarios, seguramente las plazas se duplicaban debido al número de pacientes considerando los tiempos de guerra.

Derivado de un sondeo de datos de primera mano queda claro que en los distintos cuerpos militares que participaron en los planes contrainsurgentes de la región de Toluca el sueldo para los cirujanos fue de 40 pesos mensuales. Incluso para el cirujano del regimiento de infantería y Fijo de México la percepción mensual era de 51 pesos, tres reales, seis granos por una gratificación que recibió además del salario. Estos datos difieren en mucho con el presentado por Ocaña Medina, quien señala el salario era de 15 pesos (AGN, Operaciones de guerra, vol, 40, fo. 156, sueldos del regimiento de Fijo de México, Toluca, 30 de juio de de 1813). Si tomamos en cuenta el gasto mensual de sueldos en el hospital de San Luis resulta demasiado bajo con sólo 232 pesos.

Con base en la ordenanza de 1704 que incluía dos ayudantes de cirujano y doce practicantes y tomando en cuenta el estado de guerra en que se encontraba el territorio novohispano, el presupuesto de cada hospital debió haber superado por mucho el mostrado para el caso del hospital de San Luis Potosí. Aunque como lo señala Josefina Muriel, cada centro de salud militar difería notablemente del resto en asistencia, tipo y número de personal, así como en suministros, de tal manera que los números entre ellos resultan en definitiva contrastantes.

He aquí algunos números: El hospital de San Juan de Dios de Colima durante los años de 1772-1774 reportó el servicio de alrededor de cien enfermos atendidos por el poco personal con que contaban, y con un presupuesto de 510 pesos de recursos percibidos por bienes de la institución y limosnas (Muriel, 1991b: 39). Los hospitales de las zonas mineras como Zacatecas, Durango, San Luis Potosí y Chihuahua gozaban de un cálculo anticipado mucho mayor debido a las donaciones particulares de los mineros, aunque éstas también dependían de la bonanza de las minas. Particularmente, en Zacatecas obtuvieron ingresos superiores a 8,502 pesos, tres reales, en el período de 1771-1774, en donde laboraban tres médicos, dos cirujanos, un prior, seis frailes y cuatro novicios. También contaba con sacristán, enfermera mayor, cocinera, lavandera, cada puesto con un ayudante, así como un pastor. La atención brindada por el nosocomio fue de un aproximado de 295 enfermos (Muriel, 1991b: 39).

Para el caso de Toluca, Muriel indica que el hospital de San Juan de Dios en el período de 1771 a 1774 obtuvo un ingreso anual de 5,647 pesos, siete reales, con gastos de

6,575 pesos, 3 1/2 reales. El déficit de esta institución fue cubierto con donaciones de vecinos ricos de la localidad. La atención que ofrecía el hospital estaba a cargo de diez frailes. El reporte de enfermos atendidos anualmente fue de 256 personas, aunque una cifra similar se reportó para el trienio mencionado (Muriel, 1991b: 78-79).

Las cifras aportadas respecto de los hospitales militares previos a la guerra independentista presentan un déficit en cada año, sin importar la localidad donde se encontraban asentados ni las dimensiones del inmueble. Al parecer, las instituciones hospitalarias en todos los casos contaban con bienes o propiedades que reportaban rentas o beneficios suficientes que fueron empleados para cubrir los gastos del nosocomio. Otro ingreso que facilitó el funcionamiento de los hospitales consistió en las donaciones o préstamos de particulares como en Querétaro, donde se autorizó el pago de 445 pesos que un vecino aportó para el suministro de medicinas al hospital de la localidad (Hurtado, 2017: 217). En Lagos fueron donados 72 pesos para gastos del hospital con lo que se cubrieron cinco días de alimentación; en León la aportación fue de seis pesos para arreglo del carretón de enfermos (Ocaña, 2018: 104-105).

Por lo tanto, cuantificar el gasto de un hospital resulta un problema sin conocer el número de empleados de los hospitales, así como el cargo que desempeñaban. Al mismo tiempo, también representa una incógnita la cantidad de heridos que ingresaba en un centro de salud determinado y el tiempo de permanencia de cada uno y, por lo mismo, el gasto global que se erogaba para la atención de los enfermos y heridos en cada día, mes y año. Las fuentes documentales para los tiempos convulsos escasean debido a que los registros no se levantaban con regularidad, se omiten o incluso, se pierden por la crisis social que las acompañan. Ante estas inconsistencias hay un ejemplo que contrapone la ausencia de datos, pero muestra el contraste que se ejecutó en el desembolso de la administración por servicios de hospitalidad a las tropas regias. El trabajo de Alejandra María Rodríguez Medina sobre los costos del Sitio de Cuautla establece que, durante los meses de marzo-mayo, en que se llevó a cabo el evento, las sumas erogadas fueron: en marzo 1,000 pesos; en abril, una suma igual y en el mes de mayo la cifra se elevó a 11,000 pesos, que fue el mes en que se rompió el sitio. Con ello dejó establecido que el gasto de ese evento respecto a gastos de hospital fue de 13,000 pesos (Rodríguez, 2013: 75).

Un estudio de Josefina Muriel permite enterarnos sobre el número de pacientes ingresados al hospital de la Merced en Toluca, aunque no hay datos acerca del hospital de San Juan de Dios. La autora expone informes sobre los cuatro meses de vida de ese nosocomio como hospital militar provisional, que al parecer tuvo la función de desahogar, en

la medida de lo posible, la carga de asistencia de enfermos del hospital más antiguo. La información se concentra en el cuadro siguiente (cuadro 6.8).

Cuadro 6.8.- Enfermos de tifo en la región de Toluca, 1813
según Josefina Muriel

Mes	Número de enfermos
Junio-julio	208
Julio-agosto	257
Agosto-septiembre	158
Septiembre	13
Total	**636**

Fuente: Josefina Muriel, “Fundaciones de los siglos XVII y XVIII”, p. 280,

Estos datos ponen de manifiesto que el centro rector de atención y asistencia para los enfermos contagiados del tifo y heridos por la contienda fue el hospital de San Juan de Dios, en tanto el hospital de Nuestra Señora de la Merced fue un claro ejemplo del papel que desempeñaron los hospitales militares provisionales. Este centro fue implementado mientras la epidemia se dejó sentir con mayor impacto en la región. Es probable que el cierre se debiera a las dificultades económicas que se estaban experimentando en ese momento, ya que la atención para los militares convalecientes se ofreció dentro de sus propios cuarteles.

Algunas cifras sobre la ciudad de Querétaro indican la cantidad de heridos hospitalizados en cinco meses, que fueron febrero, julio, agosto, septiembre y diciembre correspondientes al año de 1820, con 65, 40, 46, 46 y 72, respectivamente, dando un total de 269 soldados. De esta cifra, al menos 96 elementos fueron tratados en el área de cirugía. En comparación, Toluca tuvo mayor actividad hospitalaria en un sólo centro en cuatro meses durante 1813, que Querétaro en cinco durante 1820. Esto pone de manifiesto que la lucha contrainsurgente se generalizó en el territorio novohispano, pero en cada región y momento se observaron tintes particulares (Hurtado, 2017: 441-442).

Para contabilizar la cantidad general de soldados atendidos en los hospitales militares de la región de Toluca se tomaron en cuenta los informes oficiales de los comandantes, Joaquín de Castillo y Bustamante y Lorenzo de Angulo Guardamino. Asimismo, se consideraron los remitidos por ellos desde los hospitales que ya se han mencionado en este escrito. Los reportes sobre enfermos contagiados de tifo entre las tropas oficiales

comenzaron a aparecer lentamente; en enero se contabilizaban 91 afectados y en abril apenas rebasaban los 100. Pero en el mes de mayo los casos se incrementaron de manera notable; los reportes se dieron en medio de una expedición: el 28 de mayo, 80 enfermos; el 17 de junio, 140 y el 23 del mismo mes los infectados ya eran 207. Es probable que la cifra final correspondiera al total de los contagiados en ese momento, pues el lapso de duración de la enfermedad y convalecencia podría prolongarse, sobre todo sin el apoyo eficaz de un medicamento que facilitara la recuperación. La situación se complicó en julio porque la epidemia repuntó. El primer día del séptimo mes los enfermos se contaban en 400 y al final de mes eran 600, sin contar 30 indios zapadores. Fueron estos meses los más críticos para los hospitales de la ciudad de Toluca. A partir de estas fechas los contagios comenzaron a remitir, para los meses de agosto-septiembre los afectados fueron 73; en octubre, 221 enfermos. En los dos últimos meses de 1813 ya no hay reportes de enfermos en los partes militares.

Cuadro 6.9.- Enfermos de tifo en la región de Toluca, 1813

Mes	Número de enfermos	Descuento Diario	Descuento mensual
Enero	97	48 pesos	1,440 pesos
Febrero	[100]	50 pesos	1,500 pesos
Marzo	[100]	50 pesos	1,500 pesos
Abril	100	50 pesos	1,500pesos
Mayo- junio	207	103 pesos	3,090 pesos
Julio	600	300 pesos	9,000 pesos
Agosto- septiembre	73	36 pesos	1,080 pesos
Octubre	221	110 pesos	3,300 pesos
Total	**1,501**	**884 pesos**	**22,410 pesos**

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vols. 112, 40, 33, 37

De acuerdo con los números presentados en este trabajo, correspondientes al año de 1812, se llegó al total de 262 enfermos y 145 heridos, lo que suman 407 personas que requirieron de atención hospitalaria. A esta cifra hay que agregar los 1,501 afectados del año de 1813, por lo que tenemos una cifra de 1,908 personas ingresadas a los hospitales militares de Toluca para este bienio. Asimismo, las pérdidas humanas fueron sumadas en 336. Es preciso mencionar que en el total de enfermos no se incluyeron los 636 señala-

dos para el hospital de la Merced, debido a que podría duplicarse el número de heridos o enfermos reportados por los comandantes. La información que presentamos en este apartado, a pesar de ser fidedigna pues proviene de fuentes primarias, tiene varias inconsistencias. Primero, comprende sólo información de dos años que en realidad son los representativos de las acciones de defensa del régimen virreinal; segundo, los datos que se incluyen respecto de los hospitales militares en la región de Toluca, sólo se pudieron recabar de los que se encontraban asentados en esa ciudad; por último, se desconoce el lapso que estuvieron funcionando los hospitales provisionales de Ixtlahuaca, Temascaltepec y no se pudo corroborar la existencia de uno en Tenango.

Por ptro lado, existen varios ejemplos acerca de los gastos mensuales de algunas ciudades novohispanas en el período de la Guerra de Independencia, con respecto al servicio de hospitalidad. Un expediente del mes de febrero de 1818 contiene la cuenta del hospital militar de Zacatecas con un gasto del mes de enero que asciende a 461 pesos, siete reales, en febrero la suma fue de 517 pesos, cinco reales, con un total de 978 pesos, siete reales, pero no ofrece información de los meses restantes (AGN, Indiferente virreinal,1818, ca. 2008, exp. 2, fs. 1-6. Cuentas del Hospital militar de Zacatecas). El documento, sin embargo, ofrece variada información acerca del hospital en el mes de enero de 1818. Hay una relación de ingreso al centro de salud de 18 pacientes, que parece incompleta; a todos ellos correspondió un aporte homogéneo de dos reales, seis granos, que con seguridad se trataba del descuento salarial. La estadía en el centro varió de uno a 31 días –cabe la posibilidad de que el lapso de permanencia en el hospital considerada en 30 o 31 días no corresponda al alta del paciente sino al corte mensual de gastos–.

Resulta interesante observar que del gasto del mes de enero que sumó 461 pesos, según el listado de costos presentado, se pueden identificar tres aspectos que son alimentos, medicamentos y sueldos, con sumas de 285, 127 y 49 pesos respectivamente. Esto pone de manifiesto que el gasto más significativo para la institución lo representaban las raciones de alimentos de los enfermos con 62 % del total, en segundo lugar, se ubicaban los medicamentos con 28 % y los sueldos que alcanzaban el 11 %. Cabe hacer mención que en tema de sueldos mensuales sólo incluye al cirujano con 30 pesos, enfermeros con tres y cuatro pesos, dos cocineras con siete pesos y una mandadera, con dos pesos. También incluye las cantidades que los cuerpos militares adeudaban al hospital como los Granaderos de Navarra, con 103 pesos, cuatro reales, dos granos; los granaderos de Zacatecas 72 pesos, cuatro reales, cuatro granos; caballería con 30 pesos, cinco reales; artillería, 14 pesos y los tamarindos de San Luis con nueve pesos, tres reales. En total. Ha-

cen una suma de 230 pesos, un real y cuatro granos. Esta cantidad correspondía al total de descuentos salariales pendientes de entregar al hospital.

Por su parte, el testimonio del hospital militar de Veracruz presenta una relación de gastos que va del mes de mayo de 1813 al de noviembre de 1814, donde la tendencia en los meses de julio a agosto del primer año iba al alza, lo que coincide con los períodos de alta infección de tifo en Toluca. Las cifras que fueron erogados por el nosocomio de Veracruz, en el período mencionado, reúnen poco más de 6,926 pesos. Sin embargo, los costos mensuales estipulados en un aproximado de 364 pesos refieren únicamente a adeudos destinados al pago del asentista de medicamentos, del cual omiten su nombre (AGN, Indiferente virreinal,1814, ca. 1840, exp. 19, fs. 1-2).

Del hospital betlemita de la ciudad de Guanajuato se pudo recuperar el número de ingresos a ese nosocomio durante los meses de junio y julio de 1813, que, de nueva cuenta, indican los efectos de la pandemia para este año. Los totales fueron 1,352 para el primer mes y 1,625 para el segundo. En ambos casos los costos por estancia fueron establecidos en cuatro reales diarios que significó un ingreso hospitalario de 676 y 812 pesos. Las cifras totales no parecen muy claras, pues existen dos recibos firmados por Antonio de San Francisco, al parecer administrador del hospital, por 627 y 812 pesos. En ellos se aclara que los 812 pesos corresponden a 1,625 estancias en el mes de junio, y los 627 pesos por 1,255 militares enfermos durante el mes inmediato. El desajuste representa 97 enfermos ingresados al hospital y 49 pesos en costos que no aparecen en los cebos firmados por el administrador (AGN, Indiferente virreinal, ca. 2008, exp. 8, fs. 1-2, Informe de entradas y salidas de enfermos de hospital betlemita de Guanajuato. Santa Fe de Guanajuato, 31 de agosto de 1813; AGN, Operaciones de guerra,1813, vol. 140, fo. 159).[102]

El expediente revisado sobre el hospital de San Pedro de Puebla de los Ángeles es una muestra muy heterogénea del tema de la hospitalización. El reporte incluye información de 1812 a 1814; en él se enlistan los cuerplaos militares que adeudaban al hospital en cada año y que, en que en total, sumaban 2,890 pesos, un real y dos granos, con un mayor producto para el año de 1813. De esta cifra, 14.6 % correspondía al adeudo de los oficiales consistente en 423 pesos, tres reales, dos granos.

Respecto a las cuotas diarias de cada militar por la atención hospitalaria variaba de once reales a cuatro pesos, tres reales. Es factible que esta oscilación estuviera motivada por la estadía de militares de alto rango dentro del nosocomio, pues las diferencias en las

---

[102] AGN, Indiferente virreinal, ca. 2008, exp. 8, fs. 1-2, Informe de entradas y salidas de enfermos de hospital betlemita de Guanajuato. Santa Fe de Guanajuato, 31 de agosto de 1813. En el expediente de Operaciones de guerra del AGN, se corrobora la información sobre la crecida cantidad de militares enfermos en aquella provincia, se hace mención de la existencia de 50 enfermos en Celaya Guanajuato. AGN,Operaciones de guerra,1813, vol. 140, fo. 159.

cuotas diarias tendrían que ver con los sueldos más elevados de los cuerpos castrenses. No obstante, las cifras en Puebla aparecen por encima de las descontadas en otros centros hospitalarios como Zacatecas (dos reales, seis granos) y Guanajuato (cuatro reales) (AGN, Indiferente virreinal, ca. 1840, exp. 2, fs. 1-2; Portugués, 1764b: 51).[103] Ocaña Medina afirma de igual modo que en las filas del Ejército del Centro, las cuotas por estancia de los soldados, cabos, Dragones y tambores se fijó en dos reales, mientras que para los sargentos fue de tres reales y cuatro para los capitanes (Ocaña, 2018: 104).

De la totalidad de expedientes referentes a gastos de hospital durante la guerra independentista, el más completo es el relativo al Ejército del Centro que reúne datos del 22 de febrero al 30 de marzo de 1811. Si bien sólo expone la información de poco más de un mes, los registros diarios son pormenorizados y permiten hacer varios análisis. En primer lugar, se puede asegurar que la dieta de los enfermos era en cierta forma integral, pues la lista de gastos indicaba la compra de carne regularmente de gallina, con menor frecuencia el carnero y, en alguna ocasión, el borrego; alguna vez se mencionó jamón. No faltaron las hortalizas, fideos, azúcar, canela, verduras, pan y granos como el maíz y el garbanzo. Las listas incluían bebidas como el atole, vino, mezcal entre otros víveres.

Es pertinente hacer mención que ciertos alimentos eran señalados para el consumo de los oficiales como el chocolate y los biscochos. Estos productos eran considerados como energéticos o fortificantes al igual que la carne (AGN, Indiferente virreinal,1811, ca. 1849, exp. 1, fs. 1-18, Cuenta de gastos. 22 de febrero de 1811). En algunas cuentas de albaceazgo se han identificado como gastos del enfermo los comestibles como pan, bizcochos, chocolate y carne. Dos elementos son una constante en la dieta de los afectados, que son la carne y el chocolate (AGNEM. Dto. 14, not. 1, ca. 108, leg. 4, fo. 444v. Cuenta de albaceazgo, Toluca, 3 de febrero de 1775). En el hospital de San Juan de Dios en Michoacán, también quedó constancia de las adquisiciones de alimentos como pan, carne y chocolate, como imprescindibles para las raciones de los enfermos (Ricardo A. Fagoaga Hernández, *Catálogo de manuscritos digitalizados de Guatemala y México en Family Search,* microfilme 007988289, imágenes 199, 219 y 257, 283. Vales por productos, Valladolid, 7 de octubre de 1812). Al respecto, Carmen Gómez asegura que la alimentación proporcionada en los hospitales militares era variada y que las tres raciones diarias eran servidas de acuerdo con las dolencias del paciente. Los comestibles podían variar hasta en 26 diferentes formas según el tipo de padecimiento que se estuviera tratando. Debido

---

[103] AGN, Indiferente virreinal, ca. 1840, exp. 2, fs. 1-2. Las ordenanzas militares establecían que, a sargentos, timbaleros y oficiales de todos los grados, se les descontaría las dos terceras partes de su sueldo en cada día que estuvieren en el hospital. José Antonio Portugués, *Colección general de las ordenanzas militares, 1768,* Real reglamento de 20 de abril de 1715, tomo II p. 51.

a que los medicamentos no eran efectivos para el restablecimiento de los afectados, las dietas constituyeron un elemento de suma importancia en la mejoría y recuperación de los enfermos (Gómez, 1992: 125).

La importancia del suministro de alimentos fue observada no sólo médicamente sino como parte vital de los afectados de salud. Quizá por ello, el gasto del hospital del Ejército del Centro, considerado en 2,009 pesos, cinco reales, cuatro granos, erogados en la relación de 37 días, representó 64% del gasto total mientras que el 36 % restante se dividió

entre sueldos 10 %, gastos en muebles y utensilios de hospital 9 %, insumos, 6 % trastes de cocina y comedor 5 %, raciones para algunos empleados 3 %, compostura de carros 1.7 % y forraje de animales 1.6 %.

Este expediente expone además todo un panorama de gastos menores que no se contemplan en otros informes como en el área de sueldos donde se identifican cocheros por ocho pesos mensuales, mozos, criados de cocina, de enfermería, veladores de enfermos, todos ellos con un salario de dos a cuatro reales diarios; otros oficios eran los bañadores de enfermos con salarios entre cuatro y seis reales; el de correo con un peso, cuatro reales, la lavandera de 41/2 reales a un peso y las atoleras a quienes se les destinaban 71/2 reales diarios, aunque la cifra varió en varias ocasiones considerando hasta un peso, cuatro reales para ellas. También da cuenta de gastos por traslado de cada enfermo en parihuela un peso, cuatro reales, o coche a medio real por legua, con sumas hasta de 21 pesos, dos reales. Algunas actividades originaban variados costos como el flete de alimentos y forraje por 21/2 reales cada legua y cada burro, superiores a los siete pesos, herraje de caballos en 51/2 reales, servicio de carpinteros por cuatro pesos, arreglo o compostura de carros de tres a 5½ pesos, así como el de la limpieza del común a la que se destinaban siete pesos en cada día que realizaran el servicio.

Algunos datos complementarios dan luz, el 30 de julio de 1813, el comandante militar de la región de Toluca, Lorenzo de Angulo Guardamino, envió al virrey las cifras correspondientes a los sueldos de la tropa que se encontraban destinadas a la región. Al concluir la relación hizo mención que la cifra superaba los 42,000 pesos mensuales, pero no incluía las percepciones del cirujano mayor, practicantes, mozos ni el gasto correspondiente a las dietas de los hospitales de San Juan de Dios y provisional de la Merced, que en esos momentos podía considerarse en 1,000 pesos. Esto nos permite tener una aproximación al gasto mensual de los hospitales militares de la localidad (AGN, Operaciones de guerra, vol, 40, fo. 154v, estado de fuerza de la división de Toluca, Toluca de 30 de julio de 1813).

Otro aporte muy interesante y esclarecedor se encuentra en los datos sobre gastos y fuerzas reales que los comandantes de algunas zonas reportaban mensualmente al mando general. El 28 de julio de 1813, el comandante de Toluca, Lorenzo de Angulo Guardamino, recibió un informe sobre el estado de fuerza y gastos del cuerpo militar de infantería provincial de San Luis, en que se hizo mención de la existencia de 51 enfermos que habían generado un gasto mensual de 811 pesos, seis reales, seis granos. De ellos, 46 eran soldados, tres cabos y un sargento (AGN, Operaciones de guerra, vol, 40, fo. 157, estado de fuerza del Batallón Provincial de San Luis, Toluca de 28 de julio de 1813). De este dato se puede inferir que el gasto mensual para la atención de un enfermo podría ascender a 16 pesos y, asimismo, a un aproximado de cuatro reales diarios. Tomando en cuenta esta cuantificación considerando los 1,908 pacientes de los hospitales de Toluca en el bienio de 1812-1813, debiendo cubrir una cuota de 4 reales didarios, la suma daría un total de 954 pesos diarios, 28,620 pesos mensuales y un total de 686,880 pesos para el bienio 1812-1813. Es necesario precisar que esta cifra es el resultado del descuento impuesto a los militares afectados, por lo que no representó un desembolso extra para la Real Hacienda, pues fue cubierta vía descuento salarial de los cuerpos castrenses con destino a la administración de los hospitales militares.

Lo que sí debe considerarse erogación para las arcas reales es lo que constituía el salario de los empleados de la salud de los hospitales. De acuerdo con la averiguación aquí desarrollada, existe una leve coincidencia con los rangos y sueldos estipulados en la real ordenanza de 1774, contenidos en el cuadro 6.10, en que se estima un gasto mensual de 151 pesos. Con personal de un cirujano, un boticario, un sanador o médico, un enfermero y un cocinero. Tomando en cuenta que fue el hospital de San Juan de Dios el nosocomio militar para la región de Toluca, los 151 pesos mensuales sumarían 1,812 pesos anuales y de 10, 872 pesos para el período de 1810-1816; a esta cantidad se se sumaría la relativa a cuatro meses de apertura para los hospitales de la Merced en Toluca e Ixtlahuaca y Temascaltepec, con una cifra de otros 1,812 pesos. La suma indicada para los sueldos de facultativos de los cuatro hospitales militares de la región de Toluca sería de 12,684 pesos.

Ahora bien, tomando en cuenta que los gastos menores representaron 26% del total de la relación para el Ejército de Centro con una cifra de 522 pesos, tres reales, mensuales y de 6, 264 pesos anuales, multiplicados por los seis años del hospital Juanino 37, 584, y lo correspondiente a los tres hospitales restantes por cuatro meses activos cada uno en el año de 1813, daría un total de 43,848 pesos.

En el aspecto de medicamentos o insumos para el hospital, que sería otro gasto atribuible a la Real Hacienda, los datos proporcionados señalan 127 pesos para Zacatecas, 364 pesos para Veracruz y 180 para el Ejército del Centro. Tomando la media para Toluca en 270 pesos mensuales el total sería de 3,240 pesos anuales y de 22,680 pesos por el período de estudio (cuadro 6.10).

Cuadro 6.10.- Gastos por hospitalidad en la región de Toluca 1810-1816

Tipo de gasto	**Cantidad (pesos)**
Sueldo de facultativos	**12,684**
Gastos menores	43,848
Insumos de hospital y medicinas	22,680
Total	**79,212**

En términos generales la suma total de aportaciones del erario real para el suministro de los hospitales militares provisionales de la región de Toluca, considerando 6 años de funcionamiento del juanino y cuatro meses para cada uno de los restantes, se desglosaría de la siguiente manera: 12,684 pesos para sueldos de los facultativos y empleados de los centros de salud; 43,848 pesos por gastos menores y 22,680 por medicamentos. Estas cifras hacen un total de 79,212 pesos por hospitalidad durante los años de 1810-1816.

Sólo resta hacer mención que la cifra total relativa a gastos de hospitalización en la región de Toluca 1810-1816, a pesar de no incluir la cantidad que se descontaba a los militares ingresados, parecería exorbitante; sin embargo, Sanchez Santiró señala números muy superiores como presupuesto para el hospital de campaña del ejército acantonado en Córdoba, Jalapa, Orizaba y Perote en 1798, año de paz dentro del territorio novohispano. Para estos contingentes el gasto indica raciones y dietas para los enfermos a razón de 135,000 pesos; utensilios para hospitales, cocina y capilla 85,694 pesos; botica para enfermos 45,000 pesos; dotación de empleados 33,100 pesos; literas para enfermos 30,000 pesos; lavado de ropa para enfermos 9,000 pesos. Reunidos todos los conceptos daría un total de 337, 794 pesos (Sánchez, 2016: 159).

Es un hecho que en tiempos de guerra el tema de la atención hospitalaria resultó imprescindible para la administración virreinal en un terreno donde la contienda se extendió desde los inicios del movimiento de insurrección en septiembre de 1810 hasta finales de 1813, al menos durante más de tres años del conflicto. A la lucha armada hubo de sumarse los efectos de la epidemia de tifo que asoló el área en conflicto, hecho del que no

quedó excento el territorio de la región de Toluca. La atención destinada a los efectivos militares realistas en hospitales permanentes y provisioinales fue la respuesta oficial más importante para subsanar en la medida de lo posible la situación caótica que se experimentó en el bienio 1812-1813. Finalmente, los datos arrojados por los informes militares y comunicaciones entre los jefes militares y los virreyes proporcionan una idea de la suma que debió erogarse para brindar el indispensable servicio de atención hospitalaria cercana a los 80,000 pesos para los seis años de estudio. Dato casi idéntico para Querétaro que arroja un gasto de 590 pesos mensuales lo que arroja un monto de más de 77,880 pesos para el período del conflicto armado (Hurtado, 2017: 360).

Capítulo VII.- Entierros, fuero y pensiones para militares realistas

7.1.- inhumaciones militares

Una de las consecuencias inmediatas y mediatas del conflicto armado de 1810 fue la mortandad de los integrantes de los grupos en pugna, así como de los innumerables afectados colaterales por la violencia que el fenómeno bélico desencadenó. Si bien la lucha se cifró en el intento de tomar el poder por parte de los insurgentes y de los realistas por mantenerlo, la violencia se desató más allá del terreno militar. Ambos grupos, en aras de acabar con el enemigo, saquearon, robaron, atacaron y quemaron pueblos, villas y ciudades, afectando a lo sumo a la población novohispana (Landavazo, 2012: 49).

De esta manera, se puede asegurar que los enfrentamientos en los campos de batalla no constituyeron el único escenario en que se desarrolló la pérdida de vidas humanas –el ejemplo más representativo quizá resulta ser la toma de la Alhóndiga de Granaditas–. Aunque la lucha no fue omnipresente, el período de mayor actividad militar y donde las batallas se dieron con mayor intensidad fueron los primeros cinco años del conflicto, es decir, 1810-1815. Asimismo, las sedes con mayores operaciones de carácter bélico fueron las intendencias de México, Puebla, Guanajuato, Valladolid, Oaxaca y Veracruz (Sánchez, 2016: 33).

Queda claro que los decesos también surgieron a causa de enfermedades, hambre y epidemias, motivados en el marco de la guerra. Un análisis demográfico por Sánchez Santiró da luz sobre el número de decesos acaecidos durante esta lucha armada, estimando en 500,000 el número de muertes y un descenso de 8.2% de la población total (6’100,000 habitantes) (Sánchez, 2016: 33). De esta cifra, es muy probable que más del

60% (unos 325,000) hayan correspondido a muertes de soldados involucrados en la contienda.

Particularmente, los fallecimientos de los militares realistas tuvieron graves repercusiones para el gobierno virreinal, pues, en primer lugar, se trataba de pérdidas humanas; en segundo plano, las bajas en las filas contrainsurgentes se reflejaban en la disminución de tropas defensoras del régimen, que tarde o temprano había que sustituir y, por último, las defunciones representaron considerables gastos para el erario de la Real Hacienda por las pensiones a que eran acreedores sus ascendientes o descendientes, según el caso. Tan sólo en algunas batallas y enfrentamientos sumaron 3,796 soldados y oficiales muertos (Alamán, 1985b: 380: 1985c: 88, 336-338; Alanís, 2008, 64) (cuadro 7.1).

Cuadro 7.1.- Número de fallecimientos de soldados realistas en algunos enfrentaamientos

Enfrentamientos	Realistas fallecidos
Alhondiga de Granaditas	305 (200 militares)
Monte de las Cruces	2,000 muertos
Puente Calderón	1,200
Sitio de Cuautla	291
Total	3,796 fallecidos

Fuente: Lucas Alamán, *Historia de México,* t. II p. 380, III, p. 88, 336-338; José Luis Alanís Boyso, p. 64; Gobierno Sedena, *Batalla del Monte de las Cruces*, *Grandes Batallas de la Independencia y la Revolución* pp. 33, 67, 91. Betania Paniagua Reynoso y Rodrigo Sánchez Arce, “Guión histórico dramático de la representación de la Batalla del Monte de las Cruces”, p. 47.

Tras los fallecimientos se procedía a los entierros. En este tema es muy probable que la mortandad producida en los campos de batalla haya sido inhumada o permanecido en esos lugares, mientras que los heridos serían conducidos, en primera instancia, a las guarniciones realistas para su atención. Los decesos menos numerosos o sucedidos en hospitales o en zonas de paz fueron responsabilidad de las diferentes órdenes religiosas, cuyas cotizaciones variaban de acuerdo con los servicios que brindaran.

El catálogo de manuscritos digitalizados de Ricardo Fagoaga Hernández permite visualizar tres cotizaciones bien diferenciadas respecto de las inhumaciones realizadas por los religiosos. La de menor costo oscilaba entre cero y cinco reales, y en el registro se incluía la nota “de limosna”, que sugiere el cumplimiento del servicio como una ayuda a los deudos. Los entierros ordinarios contemplaban montos de seis reales y medio y hasta

un peso y un real. El servicio más gravoso incluía el traslado del cuerpo a algún cementerio de las órdenes de San Diego, San Francisco, San Andrés o La Merced, y estaba valuado entre un peso, un real y hasta tres pesos, cinco reales. Cabe hacer mención que, en los tres casos, los costos topes se registraron en los momentos en que el conflicto bélico escalaba. Los más bajos coinciden con los días iniciales de la lucha de 1810 (Ricardo Fagoaga Hernández, *Catálogo de Manuscritos Digitalizados de Guatemala y México en Family Search, Microfilme: 35968. DGS. 00797792).* Esta alza en el costo del servicio funerario pudo deberse a la escasez de espacio para llevar a cabo los entierros, pero, sobre todo, a las dificultades y peligrosidad para llevar a cabo las inhumaciones y el traslado de los fallecidos.

Carmen Gómez señala la existencia de un fondo con recursos dentro de los cuerpos militares destinado a gastos de entierros, formado con las aportaciones voluntarias de todos sus integrantes; Se les llamaba “cajas de difuntos”. Eexistía una en cada unidad, y cuando éstas contaban con excedentes podían destinarse a otro tipo de gastos.[104] Aunque en tiempos de guerra el fondo estaría, más bien, escaso. Por ejemplo, en una expedición a Sultepec, en el mes de octubre de 1812, tras la muerte en acción de un soldado, los religiosos de aquella localidad se hicieron cargo del entierro y los servicios parroquiales que los oficiales de esa división pretendían reunir en aquel momento.[105]

7.2.- Fuero y pensiones militares

Un gasto más importante por su monto y trascendencia, surgido a partir de los decesos de militares realistas, lo constituyó el pago de pensiones, que, a diferencia de la “caja de difuntos”, las erogaciones involucraban a la Real Hacienda. Aunque ya desde el siglo XVI se habían otorgado ciertas prerrogativas al ejército por considerarlo como una institución oficial y una profesión honrosa en que sus miembros arriesgaban la vida. El fuero militar

---

[104] Carmen Gómez Pérez, *El sistema defensivo americano sigo XVIII*, p. 153.

[105] AGN, Operaciones de guerra, vol. 11, fs. 82, 84. Comunicación al comandante de Toluca. Sultepec, 24 octubre de 1812.

se había decretado con la ordenanza del 13 de mayo de 1587,[106] que daba a la organización castrense el disfrute de una jurisdicción particular en las causas civiles y criminales, así como una serie de exenciones fiscales y personales (Andújar, 1996: 12) Los militares asalariados por la Real Hacienda fueron los favorecidos por esta determinación. Más tarde, por Real Cédula del 28 de noviembre de 1634, el fuero fue extendido a las viudas de los militares durante el tiempo que durara su viudez.[107] Asimismo, el beneficio fue considerado para oficiales de milicias, asentistas y proveedores y hasta criados de los oficiales del ejército (Real Cédula de 19 de abril de 1697, t. III, pp. 349-357, Colección de Ordenanzas militares,1768. La instrucción fue ratificada en ordenanza militar del 12 de julio de 1728. t. III, p. 354).

Las prerrogativas iniciales, que daban un estatus preeminente a los miembros de la formación castrense, continuaron vigentes durante los siglos posteriores y fueron ratificadas con las Ordenanzas de Intendentes de 1768. El Artículo 86 de esta normativa legal señalaba, entre otros puntos que oficiales, soldados e incluso sus mujeres, si estaban casados, podían hacer uso de algunas armas de fuego, particularmente carabinas y pistolas largas estando el militar en servicio y, con licencia, otras armas menores para su uso y resguardo personal en condición de jubilados. Asimismo, se incluía inmunidad ante las justicias ordinarias y la ejecución de sus bienes en juicios civiles y criminales De igual forma, el fuero fue confirmado en las disposiciones de 1768 a esposas e hijas del militar hasta tomar estado y hasta los 16 años para los hijos varones; las concesiones también se extendieron a oficiales de las plazas de inválidos y de milicias provinciales y a todo criado de militar con servidumbre y goce de salario (Ordenanza de Intendentes 22 de octubre de 1768, t. v, p. 228-229, Colección de Ordenanzas de intendentes, 176).

Un aspecto de suma importancia del fuero militar fue, sin duda alguna, las “cédulas de preeminencia”, que consistían en toda una serie de documentos en que, de forma minuciosa, se hacían constar los beneficios, las exenciones y privilegios que los miembros

---

[106] Real ordenanza del 13 de mayo de 1585, t. 1, p. 25, Colección de Ordenanzas militares, 1768. Según las ordenanzas, el fuero militar estaba contemplado para todo aquel que sirviera en el ejército, específicamente tropas regladas, Marina y Armada de Mar, al igual que los oficiales soldados y mujeres de milicias. Entre otros privilegios, se concedía a estos militares, el uso de ciertas armas de fuego, sólo podían ser juzgados por autoridades militares, no podrían ser presos por deudas, ni se les ejecutarían sus bienes ni los de su cónyuge. También tenían fuero en causas criminales. Así como en el tratado de las testamentarías o intestamentarías de los miembros de los cuerpos castrenses. En este último aspecto, existía toda una maquinaria por parte de los religiosos relacionados con las tropas para investigar, retener y administrar los bienes que quedaban por el fallecimiento de los soldados, asuntos acerca del pago de deudas que en vida hubieren contraído y la repartición de bienes correspondientes entre sus acreedores y deudos.

[107] Ordenanza militar del 28 de noviembre de 1634. t. 1, p.131. Esta disposición fue ratificada en la ordenanza militar del 13 de mayo de 1587, t. 1, p. 228-229, Colección de Ordenanzas militares, 1768. Al respecto, Andújar Castillo, afirma que fue en el año de 1728 cuando se contempló a las esposas de los miembros castrenses reales como beneficiarias del fuero militar. Se consideró también a soldados con ocho años de servicio o diez en ´presidio militar y alcanzado el grado de cabo en el ejército. Francisco Andújar Castillo, “El. Fuero militar en el siglo XVIII.Un estatuto de privilegio” p. 23, en *Crónica Nova,* no. 23, Departamento de Historia. UniversIdad de Almería, 1996, pp. 11-31.

del ejército tendrían de por vida; entre las más importantes se mencionaba el derecho de percibir un sueldo después de la baja del ejercicio de sus funciones. El retiro de servicio activo con la percepción de un sueldo vino a sumarse al conjunto de privilegios que gozaban en activo, pues conservarían el fuero militar en asuntos jurídicos tanto en materia civil como criminal. Esto representó un gran apoyo individual y prestigio social para el conjunto de individuos del ejército real. Así los contingentes oficiales recibieron al siglo decimonónico como un grupo privilegiado en la sociedad novohispana (Andújar, 1996: 24-25).

La concesión de una pensión a los oficiales y soldados del ejército regular fue un importante beneficio con el que contó este gremio a partir del siglo XVIII. El sistema de pensiones fue otro mecanismo impulsado por las autoridades reales para arropar a los empleados que hubieren servido a la administración virreinal. Para llevar a cabo esta acción fue necesaria la creación de Montepíos para los ministros, oficinistas, inválidos, pilotos de barcos, maestranza y militares. Estos organismos funcionaron como cajas de seguridad cuyo propósito era garantizar una pensión por jubilación a los empleados miembros en retiro o para los deudos, en caso de fallecimiento (Juárez, 2012: 94). Los Montepíos operaban con base en las aportaciones de los empleados en funciones, a quienes mensualmente se les retenía una parte proporcional de sus percepciones o salarios.[108] Rodríguez Medina señala que los salarios de los militares estaban sujetos a descuentos de inválidos, enfermos y Montepio de pensiones y que el propósito de estas últimas contribuciones era asegurar el pago de inválidos y de pensiones a viudas e hijos de los militares. La retención del sueldo correspondía al .5% de las percepciones salariales (Gómez, 1992: 77; Juárez, 2012: 334; Ocaña, 2018: 53,94 Ordenanza de Intendentes 31 de julio de 1779, t. VII, p. 277-278, Colección de Ordenanzas de intendentes, 1768).

Algunos autores afirman que los fondos de los montepíos militares contaban con la participación del erario oficial procedente de la partida anual de los situados. Esta aseveración sería confirmada con el apunte de Carmen Gómez, quien menciona que en 1749 el conde de Revillagigedo, virrey de Nueva España, se quejaba por el destino que se les daba a los recursos de los situados, pues lejos de cumplir su cometido se destinaban al pago de sueldos, pensiones de viudas y huérfanos, hospitalidad, medicinas, y otras áreas más (Gómez, 1992: 215-221). En 3 de noviembre de 1720, por Resolución Real, el rey

---

[108] Carmen Gómez Pérez, *El sistema defensivo americano sigo XVIII*, p. 77. La autora señala que a los militares realistas además del Monte pío, se les retenían otros porcentajes de su sueldo como los de víveres, hospitalidad, vestuario, etcétera; Carlos Juárez Nieto, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán: La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino. 1776-1821,* p. 334. Ordenanza de Intendentes 31 de julio de 1779, t. VII, p. 277-278, Colección de Ordenanzas de intendentes, 1768. Virgilio Ocaña Miranda, *El Ejército del Centro o de operaciones. Guerra, logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España. (1810-1812)*, tesis, pp. 53, 94;

ordenó que se destinaran 6,000 doblones de a dos escudos de oro cada uno, para que se repartieran a las pensiones de las viudas de oficiales militares que hubiesen fallecido del primero de enero de 1717 en adelante y se comprometió al envío correspondiente a la Tesorerías Mayor cada tres meses (Portugués 1768b: 228-229). Además, sobre el apartado de pensionistas incluido en el *Compendio de la historia de la Real Hacienda novohispana de 1794*, de Joaquín Maniau y Torquemada, se señala en el apartado número 211 que las pensiones consignadas por el rey sobre el fondo común de la Real Hacienda correspondiente a España y Nueva España ascendía a la suma de 74,310.3 pesos (Maniau, 1794 :115).

Otro dato que da cuenta del uso de recursos de la tesorería oficial como suministro de recursos destinados a las pensiones de los miembros del ejército se encuentra en la Real Cédula del 31 de julio de 1779, en que no sólo se ratificó la necesaria subsistencia del Montepio militar para beneficio de viudas y pupilos de los individuos desempeñados en la carrera de las armas, sino se determinó el uso de la tercera parte del fondo de vacantes mayores y menores con ese propósito. Sobre este asunto, el compendio mencionado de Joaquín Maniau y Torquemada señala en el apartado 199 que las pensiones estaban consignadas a la Real Hacienda de los rendimientos de tabacos, naipes, azogues y vacantes. Esta determinación fue una medida tomada por el gobierno debido a la insuficiencia de capital para el pago de pensiones. En ese mismo documento, y por las mismas razones, limitó la entrega de la retribución económica por jubilación a viudas y huérfanas al contraer matrimonio, si entraran como religiosas o al momento en que las huérfanas cumplieren 25 años de edad.[109]

A inicios del siglo XIX, según Brian Hamnett, fue que a partir de la consolidación de los vales reales, la administración se echó a cuestas varias obligaciones como el pago de pensiones a viudas y huérfanos y el de clérigos (Brian, R. Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. (Liberalismo, realeza y separatismo 1800-1824)*, pp. 80 También en una relación sobre erogaciones de la Tesorería General del Ejército y Real Hacienda presentada por Sánchez Santiró, se incluyen varios Montepíos (ministros, ofici-

---

[109] Ordenanza de Intendentes 31 de julio de 1779, t. V, p. 277-278, Colección de Ordenanzas de intendentes, 1768. Carlos Marichal afirma en su artículo “La iglesia y la crisis financiera del virreinato 1780-1808”, que el fondo de vacantes mayores y menores provenía del diezmo y se refería a los cargos de vacantes de obispados, abadías, dignidades, canongías, racioneros y medios racioneros. El autor asegura que mientras no se cubriesen los puestos señalados era obligación de la iglesia entregar a la Real Hacienda los sueldos que debían cobrar esos cargos vacantes, siendo dotados con cierta cantidad de los diezmos recogidos en la respectiva diócesis. Se calcula que los vacantes proporcionaban un ingreso anual promedio que no superó los 150,000 pesos como promedio anual entre 1780 y 1800, pero de ese año a 1808 proporcionaron un promedio de cerca de 400,000 pesos anuales a las cajas reales. Carlos Marichal” “La Iglesia y la crisis financiera del virreinato, 1780-1808: apuntes sobre un tema viejo y nuevo”,"p. 115, en Relaciones no. 40, estudios de Historia y Sociedad, El Colegio de Michoacán, pp. 103-129, 1989; Joaquín Maniau y Torquemada *Compendio de la historia de la Real Hacienda de la Nueva España, 1794*, pp. 111-112.

nas, pilotos, cirujanos), entre ellos el correspondiente al área militar con números superiores a los 300, 000 pesos) (Sánchez, 2016: 83).

En la región de Toluca, en pleno desarrollo de la Guerra de Independencia, un claro ejemplo del apoyo económico de la Real Hacienda al fondo de retiro dirigido a las viudas se dio en el mes de junio de 1812, ante la solicitud del comandante general Joaquín de Castillo y Bustamante al virrey Francisco Xavier Venegas. El militar demandó que esta autoridad diera la instrucción a los ministros de hacienda para que franquearan la cantidad de 2,000 pesos mensuales para el socorro de las mujeres de oficiales y soldados del regimiento de Tres Villas, al mando del capitán Manuel del Moral. La respuesta desde el gobierno fue afirmativa y se comunicó al militar la disposición de entregar la cantidad solicitada (AGN, Operaciones de guerra, vol 108, fo. 164. Comunicación entre el comandante Castillo y el virrey Venegas, México, 18 de junio de 1812.).

También existen claros indicios sobre aportaciones dirigidas al pago de pensiones militares a partir de las aduanas. En Querétaro, en el mes de julio de 1815, se dispuso la entrega de 80 pesos anuales de los productos de la Aduana de esa ciudad que por orden del virrey se destinaron a Juana María Zárate, viuda del capitán Francisco Carvallido, por concepto de pensión. Aunque en 1818, el presupuesto provenía del producto de todos los ramos de la Tesorería Militar (Hurtado, 2017: 475-478). Es posible que las aduanas hayan sido un vehículo administrativo para respaldar las acciones militares, entre ellos los procesos del retiro militar en todas sus fases, pues existen testimonios de acompañamiento económico de militares realistas en el traslado de hombres inútiles o enfermos, así como documentación de las cédulas de retiro y licencias absolutas de individuos inútiles. Un ejemplo es la información presentada por Juan Canseco y Onofre Valiente acerca de haber conducido a ocho hombres inútiles, un cadete enfermo y un soldado en el hospital y cédulas para el retiro, licencias absolutas de individuos inútiles y revistas de la Tesorería desde Valladolid a Toluca. La aduana de la ciudad de Toluca, según Canseco, le había entregado ciertas cantidades desde el 5 de mayo y hasta 4 de junio de 1814, fechas que corresponden al período empleado en el traslado (AGN, Operaciones de guerra, vol. 37, fs. 166-171).

7.3.- Pensión a militares activos

Para optar por el beneficio de la pensión militar por retiro existían tres variantes: la primera de ellas se refería al retiro de militares vivos, cuyo monto de percepciones dependía del número de años que hubiere estado de servicio; otra forma consistió en pensionar a los

militares “dispersos” o ausentes, es decir a aquellos individuos soldados u oficiales de las tropas reales que hubieren fallecido o se hallaran ausentes, ya fuera por extravío o como prisionero del enemigo, en cuyo caso los familiares directos (viudas, hijos o padres) serían los beneficiarios del pago jubilatorio; por último, se encontraban los inválidos e inhábiles, sector que se refería a los militares imposibilitados para el desempeño de labores en los cuerpos castrenses, condición que podía referirse a una inhabilitación física por acción de guerra o por edad. De la misma forma, en esta modalidad estaban considerados los individuos inválidos, incapacitados para acciones de combate o relativas a la guerra.

Una vista al reglamento de sueldos para los oficiales y soldados del ejército de América que se retiraban del servicio, correspondiente con la Real Orden de 30 de octubre de 1816, permite conocer los requisitos y circunstancias que enmarcaban los procesos para que un oficial o soldado regio pudiera acceder al pago de una cantidad mensual al momento de la jubilación. Según se lee, esta normativa fue expedida con la finalidad de unificar los sueldos de los militares retirados en todos los dominios de la metrópoli española, tomando como base los que se otorgaban en España (Reglamento de sueldos para los oficiales y demás clases del ejército de América que se retiran del servicio, aprobado por Su Majestad en real orden de 30 de octubre de 1816. p. 8,).

La Real Orden establecía la concesión de una pensión a los oficiales vivos que estando en activo manifestaran el deseo de no continuar sirviendo en las armas. El monto de sueldo en retiro sería proporcional a los años de servicio desempeñados en las filas del ejército. En este aspecto se encontraba el planteamiento de unificar las percepciones por retiro en todos los cuerpos del ejército, sin diferenciación de las armas en que hubiesen prestado el servicio en activo. Es decir, que los individuos adscritos a la caballería, artillería e infantería recibirían el mismo monto, sin importar el cuerpo en el que se hubieran desempeñado, sino únicamente el tiempo ejercido en él. En el siguiente cuadro se muestran los porcentajes de la pensión para vivos, de acuerdo con los años de servicio prestados en las fuerzas castrenses, tomando en cuenta el rango militar de cada individuo.

Cuadro 7.2.- Porcentaje de sueldo para soldados vivos en retiro según los años de servicio.

Rango	20 años	25 años	30 años	35 años	40 años
Coronel	-	24%	36%	60%	80%
Teniente coronel	-	36%	43%	60%	100%
Comandante	-	42%	50%	67%	100%

Capitán	-	40%	50%	69%	100%
Teniente	53%	66%	78%	89%	100%
Subteniente	52%	63%	72%	86%	100%
Capellán	59%	88%	100%	100%	100%
Cirujano	59%	88%	100%	100%	100%

Fuente: Reglamento de sueldos para los oficiales y demás clases del ejército de América que se retiran del servicio. 30 de octubre de 1816, p. 5

El cuadro muestra los porcentajes de sueldos más altos incluidos dentro del sistema de pensiones para militares, pues se consideraba como el mayor estatus de un militar, como lo manifiesta el reglamento, eran empleos “vivos y efectivos”. De hecho, en el documento quedó estipulado que ningún oficial o soldado de ningún rango o categoría podría obtener mejor pago como retirado que el que quedaba consignado en ese cuadro. Para lograr cualquiera de las modalidades de pensión era necesario que el militar hubiera permanecido por lo menos tres años en la categoría con que pretendía jubilarse, de lo contrario podrían aspirar sólo al rango inmediato inferior. De igual forma, la antigüedad sería calculada únicamente por quinquenios, y cualquier lapso de tiempo que transcurriera después de uno de ellos correspondería a una cotización del quinquenio anterior; verbigracia, si algún soldado quisiera retirarse con 28 años de servicio, el cálculo se haría ubicándolo en los 25 años de labores y si fuera a los 32 se reconocerían sólo 30 años de antigüedad (Reglamento de sueldos para los oficiales y demás clases del ejército de América que se retiran del servicio, aprobado por Su Majestad en real orden de 30 de octubre de 1816. pp. 7-8, México 1817). Estas medidas sobre los tres años de permanencia en el cargo y los años de servicio por quinquenios fueron aplicadas de forma universal para los aspirantes a obtener la pensión.

El mínimo de tiempo de servicio militar para obtener el retiro era de 15 años; el motivo podía ser por problemas de salud o simple conveniencia particular, sólo que con esta antigüedad el jubilado gozaría únicamente de fuero criminal y uniforme, pero el retiro sería sin sueldo. Esta disposición explica la razón por la que en el cuadro aparece contemplado con 20 años de servicio como la variable menor para aspirar a la pensión. Igual situación se consideró para los oficiales de las milicias quienes podrían obtener el beneficio de un sueldo en retiro cumpliendo c 20 años de labores con derecho al uso de uniforme y respaldo de fuero. Mientras que a los armeros y silleros se les exigió 25 años de antigüedad y logrando sólo la cuarta parte del sueldo sin premios ni ratificación. Los años en servicio

mínimo debían ser cumplidos sin interrupción, ni licencias para cada soldado y oficial (Colección de Ordenanzas de intendentes, 1768, Ordenanza de Intendentes 22 de octubre de 1768, t. VIII, Reglamento de sueldos para los oficiales y demás clases del ejército de América).

En un intento por observar con claridad las cifras que los individuos de carrera militar gozarían durante su jubilación se realizó un cruce de información tomando en cuenta los sueldos mensuales de la infantería provincial de San Luis, que actuó en la región de Toluca al que se aplicó el porcentaje que indica el reglamento de pensiones mencionado, que arrojó los datos incluidos en el siguiente cuadro.

Cuadro 7.3. Pensión de soldados vivos en pesos según los años de servicio

Rango	20 años	25 años	30 años	35 años	40 años
Coronel	-	52 pesos	78 pesos	130 pesos	174 pesos
Teniente coronel	-	52 pesos	62 pesos	87 pesos	146 pesos
Comandante	-	54 pesos	65 pesos	87 pesos	130 pesos
Capitán	-	28 pesos	35 pesos	48 pesos	70 pesos
Teniente	21 pesos	26 pesos	31 pesos	35 pesos	40 pesos
Subteniente	16 pesos	20 pesos	23 pesos	27 pesos	32 pesos
Capellán	17 pesos	26 pesos	30 pesos	30 pesos	30 pesos
Cirujano	23 pesos	35 pesos	40 pesos	40 pesos	40 pesos

Fuente: Reglamento de sueldos para los oficiales y demás clases del ejército de América que se retiran del servicio. 30 de octubre de 1816, p. 5

En el cuadro 7.3 pueden observarse las pensiones en pesos de los oficiales realistas, donde sólo el coronel vería reducido su sueldo en un 80% aún con 40 años de servicio. El resto de los oficiales recibiría el 100 por ciento de sus percepciones como al estar en activo con la antigüedad máxima de 40 años. Llama la atención el trato preferencial de dos empleados no militares, los capellanes y los cirujanos, quienes a diferencia de los de formación castrense, eran beneficiados con el máximo de sus sueldos en el retiro aún con 30, 35 o 40 años de servicio. Asimismo, pueden detectarse diferencias contrastantes entre las percepcionesdel personal jubilado de los altos y bajos mandos de los oficiales. El cuadro registra la pensión destinada a un coronel de 174 pesos mensuales mientras que la correspondiente a un subteniente es de 32 pesos al mes. Las cantidades mostradas en

el cuadro referido sólo contienen los porcentajes de pensión correspondientes a los altos puestos de oficiales del ejército, que van de subteniente a coronel, mientras que los cargos más bajos como capitán, sargento y los relativos a la tropa, cabos y soldados están ausentes en la relación presentada. Sin embrago, varios casos dados en Querétaro permiten dar una mirada a los montos de cargos menores; por ejemplo, los capitanes Diego Lozada y Francisco García obtuvieron una pensión mensual de más de 47 y 38 pesos mensuales respectivamente, en tanto los sargentos Felipe Breña, Manuel Zúñiga y Marcos Lagos con un pago entre nueve pesos, seis reales y 11 pesos, dos reales cada 30 días, mientras que el soldado Francisco Vallejo recibiría, en el mismo lapso de tiempo, la suma de cinco pesos, cuatro reales. Una lógica para esta situación es que los sueldos, ya de por sí dispares de los militares en activo, terminaban por reflejarse de igual forma en las pensiones durante el retiro (Hurtado, 2017: 474-475).

En la región de Toluca las solicitudes de retiro que se pudieron documentar fueron las del alférez Joaquín Barragán, ddel sargento mayor Santiago Ibáñez, del cirujano, del capitán Antonio Munilla, y de los comandantes Joaquín Castillo y Lorenzo de Angulo Guardamino. El teniente Francisco de Paula hizo la petición para retirarse a la península y continuar allá en la Compañía de Marina (AGN, Operaciones de guerra, vol. 111, fs. 212-213; vol. 110, fs. 255-257; vol 112, fs. 201-207; vol 37, fs. 197-200. Comunicacones. Septiembre -diciembre de 1812). Todos ellos demandaron su retiro definitivo y, en unos casos, licencia temporal como militares en activo. Otros hicieron lo propio en calidad de inhábiles o inválidos, incluso se tramitaron los correspondientes a los fallecidos. No obstante que muchos nombres quedaron en el anonimato, lo cierto es que no debieron ser pocos los aspirantes al retiro, pues en el mes de agosto de 1812 el virrey Francisco Xavier Venegas instruía a Castillo acerca de la necesidad de reemplazar a los militares que se habían licenciado por la gran falta que había de ellos, particularmente de oficiales (AGN, Operaciones de guerra, vol. 110, fs. 10-13, Comunicaciones Venegas a astillo, México, 12 de enero de 1813).

Ahora bien, es importante mencionar que no todas las solicitudes de retiro fueron aceptadas. Tras la batalla en Puente de Calderón, el Regimiento de Dragones de San Luis reportó las muertes de Ignacio Labra y del cabo Remigio Palencia con la intención de que se librase a la viuda de Remigio una pensión de 200 pesos. Sin embargo, el intendente del ejército, Francisco Rendón, mencionó que debido a que en los archivos del Ejército del Centro no existía registro a favor del cabo, por ese motivo lo consideraba como un reclamo indebido (Ocaña, *2018:* 166). Incluso algunos militares experimentaron

el rechazo a la solicitud de retiro reportándose aún en malas condiciones de salud física y mental, como lo expuso el comandante militar de la región de Toluca. En el mes de junio de 1813, Joaquín de Castillo envió un informe al virrey Félix Calleja haciéndole saber del padecimiento de ciertos achaques de tiempo atrás, situación a la que se había agregado una tristeza enorme que lo "devoraba" y una impaciencia o ira que lo hacía "incivil" y con poco propósito para mandar; es probable que se tratara de ansiedad y depresión. Debido a estas circunstancias, el comandante solicitó un mes de descanso, aunque en realidad dudaba lograr su restablecimiento. La finalidad del comandante consistía en pasar a la capital en busca de un mejor clima y contar con mejores recursos médicos para el tratamiento de sus padecimientos; sus malestares eran tan evidentes, que incluso él mismo sugirió ser remplazado por el coronel Lorenzo de Angulo Guardamino (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 201-203, Comunicación del comandante Castillo al virrey Calleja, Toluca, 23 de junio de 1813.). El virrey accedió a otorgar la licencia por enfermedad para su atención en la capital; sin embrago, unos 20 días más tarde el militar ya se encontraba rindiendo informes al virrey, y el 2 de agosto fue notificado de su traslado a Veracruz, donde debía estar a cargo de un destacamento en la villa de Jalapa (AGN, Operaciones de guerra, vol. 112, fs. 205, 220 Comunicación entre el comandante Castillo y el virrey Calleja, Toluca, 27 de junio de 1813).

7.4.- Pensiones para dispersos

El reglamento contemplaba además de la categoría de vivos y efectivos a los dispersos, a los inhábiles y a los inválidos. Para los dispersos eran consideraciones muy parecidas a las de los vivos, pero con montos para el retiro más reducidos. Es muy probable que el término dispersos haga referencia a aquellos militares que no se encontraban presentes al momento del trámite de la pensión, pudiendo estar fallecidos, desaparecidos o incluso destinados a destacamentos lejanos.

En efecto, con los enfrentamientos durante la guerra iniciada en 1810, los combatientes estaban expuestos a toda clase de peligros; corrían el riesgo de ser heridos, perseguidos y capturados como prisioneros de los adversarios, sin dejar de mencionar la posibilidad de sufrir contusiones o, incluso, perder la vida. Algunos informes militares elaborados después de una empresa militar indicaban los resultados de las contiendas en que incluían las afectaciones a la tropa. Por ejemplo, en una intervención del ejército realista en Tenango, el comandante reportó el 6 de junio de 1812, seis fallecidos, siete heridos, un contuso y dos dispersos (AGN, Operaciones de guerra, vol 108, fo. 161. Los nombres de

los dispersos eran Rafael Alday y Francisco Alvarez, granadero y fusilero, respectivamente. Informe militar, Tenango, 6 de junio de 1812). En la expedición a Temasacaltepec, en acciones del 11 y 12 de septiembre del mismo año, quedó registrado a Mariano Moya, soldado realista, en calidad de disperso, más ocho militares sin vida (AGN, Operaciones de guerra, vol 110, fs. 309-311. Informe militar, Temascaltepec, 12 de septiembre de 1812. Es menester hacer mención que el diccionario de autoridades de 1726-1739 considera como dispersos a lo separado, desunido, esparcido por varias partes, derramado por diversos pueblos o provincias). Estos documentos donde se menciona a muertos, heridos y dispersos, sugieren que estos últimos son los militares participantes en la refriega y quienes no fueron localizados después de la contienda. Además, estos datos permiten inferir que, si el reglamento del sistema de pensiones para los militares se contempla a vivos, inhábiles e inválidos, la opción faltante sería la de aquellos registrados en las filas castrenses reales y ausentes para el reclamo de la pensión. Esta situación también pondría de manifiesto el otorgamiento del beneficio económico a las viudas y huérfanas de los miembros del ejército a falta de los militares, que es un tema constante en la legislación oficial y las diligencias que más abundan en el tema de las pensiones militares (cuadro 7.4).

Cuadro 7.4.- Porcentaje de sueldo para soldados dispersos en retiro según los años de servicio

Rango	20 años	25 años	30 años	35 años	40 años
Coronel	-	24%	32%	48%	70%
Teniente coronel	-	33%	43%	60%	80%
Comandante	-	38%	47%	67%	80%
Capitán	-	40%	50%	67%	70%
Teniente	45%	58%	71%	78%	80%
Subteniente	43%	52%	63%	72%	80%

Fuente: Reglamento de sueldos para los oficiales y demás clases del ejército de América que se retiran del servicio. 30 de octubre de 1816, p. 5

Los montos en todos los rangos y en todos los quinquenios para los militares dispersos fueron proporcionalmente menores que los destinados a los militares vivos. Los más altos dirigidos a los dispersos, aún con 40 años de servicio, apenas fueron acreedores al 80 por ciento del sueldo que percibían los militares en servicio. En los rangos más altos, de capi-

tán, comandante, teniente coronel y coronel, sólo se admitía el sueldo en retiro a partir de los 25 años de antigüedad. A simple vista se observa que en ningún caso los oficiales dispersos, o mejor dicho sus descendientes o ascendientes, tendrían derecho a recibir el 100 por ciento del sueldo que hubiera gozado el oficial en vida. Para captar mejor los montos y años de servicio considerados para el retiro de los oficiales dispersos se realizó la misma operación que con los vivos, haciendo un ejercicio a partir de datos tomados de los sueldos mensuales del regimiento provincial de San Luis y aplicarlo al porcentaje que indica el reglamento. El resultado de este ejercicio se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 7.5.- Sueldo para soldados dispersos en retiro según los años de servicio

Rango	20 años	25 años	30 años	35 años	40 años
Coronel	-	52 pesos	69 pesos	104	152
Teniente coronel	-	48 pesos	62 pesos	87 pesos	116 pesos
Comandante	-	49 pesos	61 pesos	87 pesos	104 pesos
Capitán	-	28 pesos	35 pesos	46 pesos	49 pesos
Teniente	18 pesos	23 pesos	28 pesos	31 pesos	32 pesos
Subteniente	13 pesos	16 pesos	20 pesos	23 pesos	25 pesos

Fuente: Reglamento de sueldos para los oficiales y demás clases del ejército de América que se retiran del servicio. 30 de octubre de 1816, p. 5

Esta aproximación al sueldo de los soldados fallecidos tendría como propósito amparar a los descendientes del militar, según la ordenanza de 3 de noviembre de 1720; el monto estaría destinado a la viuda, pero en caso de haber descendientes los derechos al cobro debían compartirse entre ambos, por partes iguales. Para el pago de estas cantidades se requería que la viuda no contrajera nuevas nupcias y que no fuera acreedora a otras mercedes, sueldos o gratificaciones por el servicio del marido (Real resolución de 3 de noviembre de 1720, t. II, p. 531-543, en Portugués José Antonio, Colección de Ordenanzas Militares, 1764). Este tipo de premios otorgados a los soldados realistas funcionaron como un reconocimiento a la labor y constancia de los soldados; un ejemplo es el que, basado en el Real decreto de 4 de octubre de 1766, se otorgaba a partir del cumplimiento de “tres tiempos de cinco años”, es decir 15 años de servicio. En Querétaro hay constancia de haber sido agraciados con este reconocimiento al menos 36 militares con montos que osci-

laban entre seis y nueve reales mensuales. Los grados con que contaban estos individuos eran menores por lo que es probable que la gratificación fuera un mecanismo compensatorio a los bajos salarios, pues los destinatarios eran soldados, cabos, cadetes, granaderos y sargentos. Un tercio de los beneficiados eran soldados, el rango más bajo en las categorías militares. Este premio también podía ser cobrado por los hijos y viudas de los miembros del ejército (Portugués, 1764b: 531-543). En la región de Toluca se otorgó una gratificación al regimiento de Tres Villas por su exitosa participación en una expedición al real de Sultepec, a cargo del teniente coronel José Calafat, durante el mes de agosto de 1812 (AGN, Operaciones de guerra, vol 110, fs. 170-171, comunicación del comandante Joaquín de Castillo al virrey Venegas. Toluca, 22 de agosto de 1812). Además en un informe sobre sueldo mensual de militares del regimiento de infantería provincial de Tlaxcala asentado en la región de Toluca, se incluyó un monto de 413 pesos por gratificación de etapa destinado a jefes y oficiales (AGN, Operaciones de guerra, vol 40, fo. 157, informe de revista militar mensual. Toluca, 28 de julio de 1813).

A diferencia del premio por 15 años de servicio destinado a los rangos más bajos de los cuerpos castrenses, existía la gratificación de campaña, con que se recompensaba en general a soldados y oficiales por el desempeño en alguna hazaña militar; los montos eran significativos y se otorgaban a cada compañía o regimiento participante en las acciones. La cifra más elevada para este caso fue de 15 pesos. Hurtado Galves afirma que la gratificación de campaña podía destinarse a una o varias compañías y sin importar con cuantas contasen con anterioridad, por lo que los integrantes de ellas podían recibir una o varias cantidades al mismo tiempo. Según este autor, el regimiento mayormente favorecido fue el de Dragones de San Carlos (José Martín Hurtado Galves, *El ejército realista en la ciudad de Querétaro 1810-1826*, t. I, pp. 493-497).

Ahora bien, las viudas estaban obligadas a comprobar su viudez, la legitimidad de la relación con el militar, el rango de éste, el estatus del servicio del soldado, incluso el fallecimiento del mismo. También debían comprobar la residencia de los beneficiados de la pensión dentro de los dominios del rey; esto, para evitar que se cobrase pensión en España y América. Para obtener los documentos comprobatorios los beneficiarios debían acudir al capellán de la ciudad y al de los regimientos para que expidieran testimonios por escrito de cada requerimiento. La información debía ser corroborada con posterioridad por los oficiales responsables de las armas de adscripción del soldado. Más tarde, un inspector debía verificar la información y la autenticidad de las firmas de los oficiales realistas (Portugués, 1764b: 531-543). Según esta normativa la oficina encargada de recibir solicitudes, justificaciones y obtención de pensiones era la Contaduría General de la Distribu-

ción de la Real Hacienda. Al respecto, familiares de Juan José Olguín, soldado del regimiento de Sierra Gorda, debieron solicitar al cura y al comandante de la villa de Cadereyta expidieran la certificación del parentesco con el militar para comprobar su derecho a la pensión por la muerte en campaña del militar referido (Hurtado, 20917: 479-480).

Un caso en la región de Toluca, el de María Rafaela Díaz, mestiza, viuda de Ignacio Antonio Durán, muestra algunos de estos aspectos: El 4 de julio de 1812 la señora Díaz declaró que dos de sus hijos pertenecían al regimiento de infantería provincial de Tlaxcala y uno más al de infantería provincial de Tres Villas; éste último, de nombre José Joaquín Durán, había expirado en la batalla del Monte de las Cruces, motivo por el cual solicitaba la ayuda que el virrey había ofrecido a las madres y mujeres de los soldados fallecidos en la guerra. El requerimiento, según la solicitante, era por encontrarse en el desamparo y miseria y pedía que le otorgaran lo que le correspondía (AGN, Operaciones de guerra, vol 108, fs. 181-182. Comunicaciones entre oficiales militares, 18 de julio de 1812.). La petición fue elevada a instancias del virrey, quien instruyó al comandante Joaquín de Castillo para proceder a la indagatoria. El capitán del regimiento de Tres Villas informó la falta de documentación que acreditara la filiación del soldado Durán, pero aseguró la existencia del registro de su muerte en la batalla de las Cruces. El parentesco del militar con la señora Díaz se fundamentó con testimonios que fueron levantados directamente de los individuos viejos del pueblo de Orizaba. El resultado de este asunto se desconoce; sin embargo, el expediente da cuenta, entre otras cosas, de las diligencias que debían realizar los familiares de los militares que aspiraran a ser beneficiados con la pensión de un pariente fallecido.

No obstante haber logrado cumplir con todos los trámites solicitados, nada aseguraba la obtención de la pensión, pues existía un plazo de seis meses para completarlos a partir del fallecimiento del militar; el cumplimiento de los requisitos sólo mantenía vigente el derecho al pago pero, de no presentarlos, automáticamente se perdía toda posibilidad de obtenerlo. Lo que realmente determinaba la concesión del sueldo en retiro de los militares era la suficiencia de fondos. En caso de inexistencia de numerario las viudas debían esperar una vacante de “lugar y grado” para poder acceder a la pensión. En relación con esto, en la Real Ordenanza de 3 de noviembre de 1720 se menciona la integración de todas las viudas sin distinción al programa de pensiones que estaban pendientes del beneficio, sobre todo a partir de 1717, señalando que la acción se realizara hasta donde alcanzara el fondo consignado. (Real Resolución de 3 de noviembre de 1720, t. II, p. 531-543, en Portugués José Antonio, Colección de Ordenanzas Militares, 1764).

Otro dato importante es el contenido en la Real Resolución de 3 de noviembre de 1720, donde se establecía que el pago de la pensión a las viudas era aplicable cada tres meses a un sólo tiempo en todo el territorio; la distribución se haría tanto a través de las cortes, en la capital o en las tesorerías provinciales. Este señalamiento, difícil de comprobar, sólo se localizó en la Real Resolución de 1720 para el caso de la pensión para viudas, pero en el Reglamento de sueldos de militares en retiro de 1817 no existe nota similar para ningún sector de militares retirados Real Resolución de 3 de noviembre de 1720, t. II, p. 531-543, en Portugués José Antonio, Colección de Ordenanzas Militares, 1764.). Sin embargo, algunos informes proporcionados por Hurtado Galves, acerca del pago a las viudas, señalan que éste se realizaba por tercios, es decir, cada cuatro meses. Algunos ejemplos son los de María de la Luz Marmolejo viuda del brigadier Manuel Pastorn con una pensión asignada de 500 pesos anuales y recibo de 166 pesos, cuatro reales y cinco granos del primer tercio. Doña Juana Zárate, viuda del capitán Francisco Carvallido, con 188 pesos anuales y recibo de 62, pesos, cinco reales, cuatro granos.

Respecto al monto de las pensiones los datos son dispares, pues mientras a algunos militares, o mejor dicho, a sus viudas, se les asignaba una pensión anual o mensual y se abonaba por cuatrimestres; a otros soldados se les señalaba una cuota diaria, en reales, generalmente. En otras ocasiones se habla de la asignación de pagos que parecen ser retroactivos lo que impide saber con certeza el pago real y la periodicidad de las entregas. Algunos datos particulares sobre el pago de pensiones correspondientes a los familiares de los militares dispersos, dan cuenta de estos hechos, además de la gran diversidad que existía en las percepciones monetarias (cuadro 7.6). La cifra mínima visualizada fue de cinco pesos, dos reales para los soldados; y de siete pesos para los cabos; mientras que a los oficiales se les otorgaban desde 14 pesos, ocho reales y hasta más de 15 pesos para capitanes y sargentos.

Cuadro 7.6.- Pensiones de militares realistas 1813

Beneficiado y calidad	**Nombre del militar**	**cargo militar**	**Pensión mensual**	**Observaciones**
Antonia González, viuda	José Escamilla	Soldado	5 p. 2 r	militar fallecido
viuda de militar			5 p. 2 r.	fallecido en combate pensión por viudez de soldado
Madre de militar	Mariano Ortíz	soldado de Dragones de Querétaro	5 p. 2 r.	fallecido en acción

Beneficiado y calidad	Nombre del militar	cargo militar	Pensión mensual	Observaciones
Hija de soldado		Soldado	5 p. 2 r.	fallecido en acción cantidad que disfruta como pensión
María Josefa, viuda		Correo	5 p. 2 r.	por la cantidad que disfruta como pensión
Viuda de militar	Ignacio Chapa	Dragón del batallón de Tulancingo	5 p. 2 r.	
Viuda de militar	Cristóbal Gómez	soldado del batallón montado de Tulancingo	5 p. 2 r.	fallecido en batalla de Tulancingo
Viuda de militar	Varela	Soldado	5 p. 2 r.	fallecido en acción
Viuda de militar	Miguel Cornejo	correo de la carrera de Cuautla	5 p. 2 r.	Fallecido en acción
Viuda de militar	Francisco Ortiz	granadero del Regto. de infantería de la Corona	5 p. 2 r.	Fallecido en campaña
Teresa Vasquez, viuda		soldado del Regto. de infantería	5 p. 2 r.	Falleció en ataque a Cuautla
Viuda de militar	Lorenzo Oviedo	soldado del Regto. de Dragones de Querétaro	5 p. 2 r.	
Viuda de militar	Benito Loza	soldado artillero	5 p. 2 r.	Falleció: en Zitácuaro
Padre de militar	Arriaga	Soldado	5 p. 2 r.	Fallecido en acción
Padre de militar	Camilo Casasola	Inutilizado	5 p. 2 r.	Inutilizado en servicio y pensión vencida
Madre de militar	López	cabo del batallón montado de Tuancingo	7	Fallecido en acción
Madre de militar	Archundia		7 p.	Falleció: Batalla de Tasco
Viuda de militar	José María García	cabo Regto. de infantería provincial de Tres Villas	7 p.	Fallecido: Batalla del Monte de las Cruces
Padre de militar	Torrescano	Cabo	7 p.	Fallecido en acción
Viuda de militar	Sandoval	capitán	15 p. 5 r	Por pensión anual
Hija de militar	Felipe Zorrilla	capitán. Regto. de infantería	15 p. 5 r	Por pensión que disfruta
Huérfanos de militar	Saavedra	Sargento	15 p. 5 r	
Viuda de militar	Antonio Valdés	capitán del Regto. de Nuevo León	15 p. 5 r	Por pensión vencida
Viuda de militar	Gregorio Zapata	capitán	15 p. 5 r	Por pensión vencida
Viuda de militar	Luis Tovar	capitán de fragata de la Real Armada	81p. 6 r.	Por pensión vencida

Beneficiado y calidad	Nombre del militar	cargo militar	Pensión mensual	Observaciones
Viuda de militar	Juan Martínez Valdés	Guarda. almacén artillería	13 p. 2 r.	
Viuda de militar	Antonio Gaona	capitán	14 p. 8 r.	Por pensión vencida
Viuda de militar	Juan Machaín	capitán graduado ayu-dan- te mayor. 4a, divi-sión de milicias	14 p. 8 r..	
Viuda de militar	Francisco Ca-muñez	sargento de Dragones de la Reina	26 p. 4 r..	
Magdalena Gutiérrez, viuda	Gabriel Martí-nez	sargento de Dragones de Puebla	26 p. 4 r.	
Hijos de militar	Manuel Eche-gaay	capitán	31 p. 2 r.	Pensión de 375 que disfruta
Hijos de militar	Manuel Benicia	teniente coronel	31 p. 2 r.	Pensión que disfruta
Viuda de militar	Juan Pagaza Urrundua	teniente coronel de inge-nieros	31 p. 2 r.	
Viuda de militar	Diego Berzabal	teniente coronel	31 p. 2 r.	Pensión vencida
Viuda de militar	José M. Villal-ba	sargento de infantería de la Corona	31 p. 2 r.	
Viuda de militar	Asencio Mejía	Sargento	10 p. 4 r.	Pensión: 3 pesos dia-rios
María Loreto Espinosa de los Monteros, viuda	Diego Layos	sargento de Patriotas de Pachuca	10 p. 4 r.	Pensión que disfruta
Viuda de militar	Francisco Ma-lagón	sargento de Dragones de Querétaro	10 p. 4 r.	
Hijos de militar	José Pinto	Teniente	10 p.	Batalla de Calderón
Viuda de militar	Bernardo de Ora y Bayno	Teniente coronel Regto. Dragones de la Reyna	10 p.	Pensión que disfruta
Viuda de militar	Beristain	capitán retirado	10 p.	por pensión vencida

Fuente: AGN, Almacenes Reales, 1813, vol. 1, exps. 10-13

El cuadro permite percatarnos de que además de viudas e hijos, los padres de los soldados dispersos también fueron destinatarios de la pensión. Esta determinación oficial se basó en un documento expedido el 30 de octubre de 1811, en Cádiz, y publicado en Nueva España por bando del virrey Francisco Xavier Venegas el 25 de abril de 1812 (*Gaceta de la Ciudad de México*, 7 de mayo de 1812.). Este instrumento oficial fue ratificado en la Real Orden del 24 de octubre de 1814, en plena guerra independentista novohispana y quizá a raíz de ella, pues se expidió para beneficiar a los padres pobres de los oficiales muertos en acción de guerra (AGN, Gobierno virreinal, Bandos, vol 28, exp. 134. Bando,

México 15 de julio de 1816). Con esta medida se contempló el derecho a la pensión a otro vínculo consanguíneo pero en línea ascendente en primer grado, es decir, a los padres de los militares.

La relación sobre la entrega mensual de las pensiones militares, según el cuadro 7.6, indica que las viudas fueron las acreedoras de la pensión en la mayor parte de los casos, respecto a los descendientes y ascendientes de los militares fallecidos. Esta información permite, además, establecer que la mayor parte de los individuos que conformaban los cuerpos militares habían contraído un matrimonio formal. Los padres obtuvieron un 15%, con un número idéntico para los hijos, mientras que las viudas representaron 70% de la asignación de las pensiones de los miembros militares realistas fallecidos, como se indica en la gráfica anterior.

Los testimonios que se han localizado para este trabajo distan mucho de facilitar el análisis general, pues la falta de datos concretos complica la obtención de resultados. Cuando se obtiene el monto de la pensión no se incluye el período correspondiente a ese pago. Tampoco es fácil determinar otras variables como el rango del militar pensionado cuando está omiso o el tiempo de labores en activo con que fue cotizada la pensión. No obstante, una mirada al estudio de Mark Mairot sobre la región de Toluca en el período de la Guerra de Independencia, entre otros interesantes datos en el apartado de demografía, permite registrar el número de viudas vecinas de la ciudad de Toluca en años posteriores a la guerra. Este autor realizó una minuciosa y sustancial comparación entre los censos de Revillagigedo de 1791 y el municipal de en 1834, y asegura que en la década posterior al término del conflicto armado existían en Toluca 545 viudas. Para corroborar que las viudas corresponden con la etapa de la guerra y atendiendo a esta misma fuente, Mairot señala que los porcentajes más altos por edad de las viudas –25-34, 35-44, 45-54 y 55-64– se encontraba entre 25 y 64 años de edad, lo que las ubica como mujeres que enviudaron durante el período de la guerra (Mark Mairot, *Mexican Provincial Society during the Age of Revolution: A Social and Economic History of Toluca, 1790-1834,* pp. 143-145). En esta cifra faltaría agregar a las mujeres que perdieron a su cónyuge, vecinas de toda la región. Si bien estos números representan un dato importante acerca de la muerte de individuos durante y quizá a causa de la guerra, es preciso hacer mención que esta cifra de mujeres viudas también resulta un tanto inexacto para dilucidar la asignación de pensiones a familiares, pues de los maridos fallecidos se desconoce cuantos pertenecieron a las fuerzas militares realistas. Este autor menciona un hecho relacionado con el hallazgo sobre varias viudas donde algunas de ellas falsearon la información ante las autoridades, declarándose viudas sin serlo. Mairot no encontró una explicación a esta práctica. Es pro-

bable que haya una relación entre la declaración de la falsa viudez a las autoridades y el cobro de la pensión, aunque el tema queda pendiente de investigación (Mark Mairot, *Mexican Provincial Society during the Age of Revolution: A Social and Economic History of Toluca, 1790-1834,* p. 148).

Gráfca 7.1.-Porcentajes en el cobro de pensiones de militares realistas fallecidos

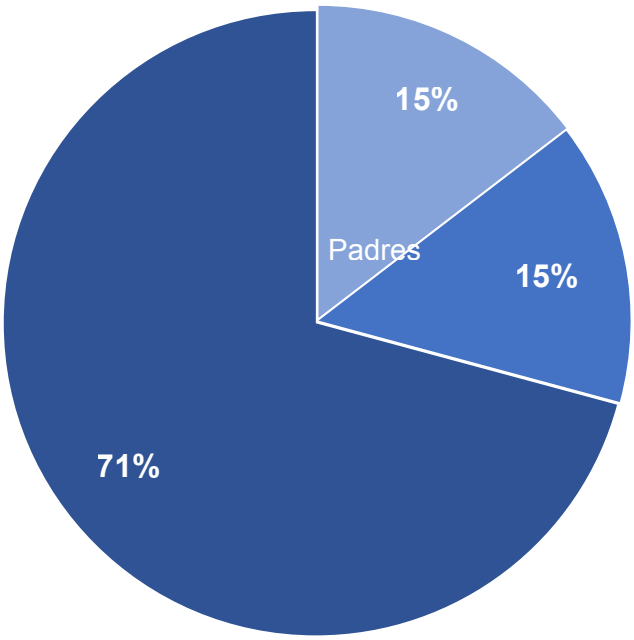

Fuente: datos proporcionados por el autor

Una última opción que se consideró para poder cuantificar el gasto relacionado con las pensiones recibidas por los familiares sobrevivientes de miembros del ejército oficial, fue la de tomar en cuenta el número de fallecidos en territorio de la región de Toluca: 187, en los años más cruentos de la lucha 1812-1813, sin tomar en cuenta la posible muerte de los heridos y enfermos –que sumados en su totalidad arrojan un total de 594–. Pero esta posición dejaría fuera las pérdidas de vida de las primeras batallas del Monte de las Cruces y de Aculco, en territorio de la región, lo que daría un resultado aproximado de 2,187 fallecidos, con un leve aumento por decesos de enfermos y heridos calculado en 2,500 en total. Aunque las noticias acerca de rangos militares están ausentes.

Tomando en cuenta estas cifras, considerando que 90% de los militares involucrados en el conflicto independentista estaban ubicados en el rango de soldados y de acuerdo con la tabulación de porcentajes y datos del cuadro 7.6, donde se otorgaban cinco pesos, dos reales, como pensión para cada soldado, podríamos decir que una cifra cercana a la erogación de la corona destinada al pago de pensión a viudas de los militares se estimaría en 13,125 pesos mensuales, lo que anualmente daría un monto de 157, 500 pesos. Esta cifra correspondería únicamente a los militares fallecidos en territorio de la región de Toluca, sin precisar el origen de las tropas y el destino de las pensiones. No debe dejarse de lado la recurrente movilización de tropas regias, lo que no permitiría establecer que esas muertes estuvieran plenamente identificadas como vecinos de la región.

7.5.- Pensiones para inválidos e inhábiles

Otro rubro en el área de las pensiones militares lo constituyó el relativo a los miembros inhábiles e inválidos. Para estos grupos hubo también consideraciones especiales, pues se trataba de todos aquellos soldados u oficiales defensores del régimen virreinal que habían sido afectados físicamente durante la guerra o que tenían padecimientos propios de la edad después de décadas desempeñándose en la carrera de las armas. En ambos casos, el impedimento o dificultad para seguir empuñando las armas los llevaba a la búsqueda del retiro. Para estos hombres las autoridades habían reservado ciertas concesiones.

En primer lugar, como parte de los miembros del ejército real, los “estropeados” o de “crecida edad” fueron considerados como merecedores de los beneficios del fuero. Según la pragmática del 18 de julio de 1691 refrendando la de 1687, el fuero militar amararía a este sector exceptuándolos de causas civiles y criminales ante las justicias ordinarias en su persona y bienes, así como los de su mujer. Asimismo, fueron contemplados para el otorgamiento de cédulas de preeminencia al retirarse del servicio de las armas y pasar al de inválidos, situación que les permitió percibir un sueldo después de la baja de sus funciones en los cuerpos castrenses (Portugués, 1764a: 226). Para dar cumplimiento a esta concesión, la administración creó un fondo con base en la retención de un porcentaje de los sueldos de infantería y caballería, destinados a la subsistencia de oficiales y soldados que en calidad de inhábiles tuvieran la imposibilidad de continuar en activo, disposición vertida en la Real Ordenanza 10 de abril de 1702 (Portugués, 1764a: 299). Sin embrago, en 1704 hubo reformas a esta disposición y cuatro años después, el 21 de enero de 1706, posiblemente por insuficiencia de recursos, se decretó el apoyo directo

desde la Tesorería. De esta manera, se determinó que, en atención a los méritos de soldados y oficiales afectados por heridas, achaques o largos servicios, que imposibilitados de continuar en activo y en reconocimiento a sus acciones de valor, se estableciera un fondo particular, de fija aplicación, destinada a la manutención y pensiones que les correspondía. El fondo se formó con dos cuartos en cada escudo de vellón de todo lo que se pagara por la Tesorería Mayor de la Guerra de gastos pertenecientes a ella, sin limitación ni excepción alguna (Portugués, 1764: 391).

Para ser considerados dentro del régimen de pensiones en calidad de inhábil o inválido, los militares debían presentarse a la revista o inspección militar que se realizaba cada tres meses. En este acto, el inspector de los regimientos recibía de mano de los coroneles una relación por cada compañía, con la filiación, reseña, años de servicio, funciones y diagnóstico que señalara las heridas y achaques de todo individuo, justificando la imposibilidad de seguir en el servicio. El reconocimiento se realizaba de forma presencial para constatar la incapacidad física de los efectivos, no obstante que cada caso incluía una certificación del cirujano del regimiento. Una vez comprobada la situación física de los militares, el inspector enviaba la documentación al Despacho de Guerra para que se elaborara la cédula correspondiente para la entrega a los solicitantes (Portugués, 1764a: 2447-248). Cabe hacer mención que una falsa certificación o un diagnóstico exagerado de los achaques por parte de los cirujanos que facilitara el retiro de un militar ameritaba la suspensión definitiva del ejercicio del facultativo y la pena punitiva seis años de permanencia en prisión. El militar involucrado en el falso testimonio estaría sujeto a la cancelación de los derechos de pensión, el despojo del fuero y del uso de uniforme (Portugués, 1764g: 513)

El dictamen de los altos mandos militares era definitivo para poder otorgar la licencia o inhabilitación de los soldados y oficiales, incluso en ocasiones estaba por encima del diagnóstico médico. Una petición de retiro se presentó en la región de Toluca cuando el alférez de caballería, Joaquín Flores, subteniente de una de las compañías de patriotas de Tenancingo, solicitó al comandante de Toluca, Lorenzo de Angulo Guardamino, concediera su inhabilitación por una enfermedad habitual que padecía y por ser el responsable del sustento de sus hermanos menores que eran huérfanos. El requerimiento iba acompañado de la certificación médica de parte del cirujano Lorenzo Vicente de la Piedra, fechado el 20 de septiembre de 1812. El galeno aseguraba que el alférez padecía de una afección congénita y hereditaria en los pulmones. Este padecimiento, según el facultativo, era incurable y sólo podía controlarse con curaciones paliativas, pero el afectado debía mantenerse sin ejercitarse, sin cargar cosas pesadas, pues corría el riesgo de muerte

(AGN, Operaciones de guerra, vol. 40, fs. 225-229. comunicaciones, Toluca, 21 de agosto de 1813.). Opuesto al diagnóstico médico, el capitán José Barrachina aseguraba que el alférez nunca había presentado enfermedad alguna, muy al contrario, siempre había mostrado robustez, agilidad y patriotismo en el ejercicio militar, que contaba con las características idóneas para ocupar el puesto que tenía y sabía que la idea de retirarse había surgido por la presión de uno de sus familiares. El informe llegó a manos del virrey Calleja quien decidió que no había motivo justificado para otorgar la licencia solicitada, por lo que la petición fue denegada.

Al parecer, la insuficiencia de recursos para solventar las solicitudes de pensiones de inválidos obligó a la administración a poner en práctica ciertas restricciones con la finalidad de aminorar el desembolso. La primera limitación fue, precisamente, la revista que realizaban los inspectores donde se ponía a su consideración si los males que aquejaban a los individuos cubrían el mérito para su inclusión en el programa. Luego, se exigió el cumplimiento y comprobación de requisitos como el haber permanecido en las filas reales por al menos diez años, sin deserción, interpolación de tiempo, a menos que las afectaciones se los hubiera impedido. El otorgamiento de la pensión también fue denegada a todo militar que, al solicitarla, se hallara en situación de retiro, sin importar que tuviera la antigüedad requerida (Portugués, 1764c: 247-248).

Dada la condición de algunos militares, la administración contempló la posibilidad de que los inválidos realizaran su tramitación a través de algún apoderado. Los requerimientos contemplaban varias diligencias como obtener asiento o registro en las listas del comisario y estar consignado en ellas como “ausente con facultad de cobrar con poder y fe de vida”. También debía presentar ante el Comisario de Guerra la certificación y fe de vida del interesado en documentos originales expedidos por el cura de la parroquia de su residencia, autorizada por notario o escribano del distrito. Estas listas debían revisarse y corregirse cada tres meses, previo al pago para dar los informes al tesorero. De no presentarse el interesado en el batallón en un año después de haber sido contemplados para el salario de inválidos, perderían todo derecho a reclamarlo. Si perdieren la vida en acción, se pagaría el sueldo a sus deudos hasta el día en que hubiera cumplido con el servicio.

El 20 de diciembre de 1717, ante el creciente número de inválidos que demandaban el sueldo en retiro y la necesidad de tropa efectiva por parte de la monarquía, se impuso una nueva medida. De todos los “impedidos”, oficiales y soldados, que no gozaban de sueldo, es decir, que hasta ese momento no habían sido acreedores a la gracia de la pensión, se formarían cuerpos o batallones. Cada batallón tendría un comandante y las

compañías estarían integradas por 100 plazas cada una, bajo las órdenes de un capitán, dos tenientes, dos sub-tenientes y tres sargentos de ejercicio (Portugués, 1764e: 73; 1764g: 3432). El sino de estas compañías sería su distribución entre las guarniciones realistas en diversos parajes del territorio novohispano, en apoyo de las tropas regulares. Los oficiales serían elegidos entre los más hábiles del grupo, de acuerdo a las aptitudes de cada uno, tomando en cuenta la antigüedad en el servicio. Es factible que la reincorporación de estos miembros del ejército se haya dado como resultado de las revistas presenciadas por el inspector, quien hubiera valorado la capacidad o condición física de muchos militares para estar en activo y no en situación de inválido. Esta práctica, sin lugar a dudas, resultó un gran beneficio en tierras novohispanas durante el conflicto de 1810, pues los exmilitares se convirtieron de nuevo en brazos activos sin que la administración debiera incrementar el gasto por erogaciones en sueldo de fuerzas contrainsurgentes de reciente ingreso. El reclutamiento implicaba la búsqueda, incorporación y un largo proceso de instrucción y adiestramiento de los enrolados, sin contar con los costos que representaban la dotación de armas y uniforme. Así, conservar a los soldados resultaba, a todas luces, una práctica más viable para el gobierno virreinal, aún en casos de disminución física (Ocaña, *2017:* 170).

Las compañías de inválidos estarían constituidas por dos grupos: la primera integrada con soldados de los más sanos y capaces para el servicio y, en la otra se incorporarían los más afectados o impedidos. Una vez conformadas, todos los integrantes desarrollarían el servicio castrense conjuntamente, sin importar si procedían de infantería, caballería, artillería, o si hubiesen sido guardias, fusileros, bombarderos o artilleros. Les fueron asignados sueldos, armamento, uniformes, servicio de hospital, beneficios de raciones de pan, cuartel, alojamiento, así como beneficios de utensilio, cama, luz, leña, con su respectivo descuento y un trato similar al de los militares activos (Portugués, 1764g: 404).

Al igual que con las viudas e hijos de los militares dispersos, para los inválidos hubo de realizar aportaciones a partir de las arcas oficiales. Para esta sección de militares inválidos pensionados se destinó que corriera a cargo de las tesorerías provinciales correspondientes al lugar donde estuvieran destacados los contingentes. Al respecto, Sánchez Santiró señala que debido al desajuste de la economía novohispana y al incremento de tropa real se crearon las tesorerías del ejército, encargadas del suministro de sueldos de oficiales y soldados realistas. En la región de Toluca se encontraban dos de ellas, una en la ciudad de Toluca y otra en Ixtlahuaca (Sánchez, *2016:* 119-121). Este hecho muestra uno de los aspectos que dieron lugar a la regionalización económica de los territorios,

donde los oficiales bajo una autonomía militar se hicieron cargo de la organización y sostenimiento de tropas y de todo el proceso contrainsurgente (Sánchez, 2016: 414).

El sueldo correspondería al contemplado para inválidos, que era una proporción menor al de los regulares. Para los oficiales se determinó entregar un 50 por ciento más de su sueldo de inválidos, pues además de las acciones propias del ramo tendrían a a su cargo la disciplina del grupo. El pago para ambos cuerpos estaba considerado en 12 mensualidades al año que se entregarían por parcialidades cada tres meses, previa revista del inspector. El pago podía realizarse a través de un poder, pero con fe de vida certificada por el cura de la parroquia, autorizada por notario o escribano del distrito de su residencia (Portugués, 1764g: 1764).

La división de los dos grupos que conformarían esta sección estaba claramente definida; la primera de ellas se denominó inhábiles mientras que la segunda fue de inválidos, aunque esta última denominación se usó para designar al grupo en general. En el reglamento de pensiones de 1816 se hace mención de ambas secciones merecedoras de un salario en retiro, pero diferenciadas por los montos. Según el documento recibiría su pensión todo aquel que quedara inutilizado, lisiado o sin poder valerse de todos sus miembros, que le impidiera continuar o resistir el servicio en el campo de batalla. La gracia se condicionaba a que las afectaciones hubieren ocurrido en acciones de guerra o en actividades relacionadas con la actividad militar. Si se trataba de un oficial lisiado su sueldo de pensionado consideraría una antigüedad de 40 años y si el daño no fuere tan severo, pero le obligara al retiro, la pensión se reduciría a un tercio del sueldo efectivo.[110] Los sueldos contemplados para los inhábiles e inválidos según el reglamento de pensiones de 1816 se incluyen en el cuadro número 7.7.

Cuadro 7.7.- Pagos de pensión de militares inhábiles

Rango	Porcentaje del sueldo	Pensión en pesos
Comandante	Lo mismo que vivo	
Mayor o segundo comandante	68%	88 pesos
Capitán	56%	39 pesos
Ayudante	80%	32 pesos
Teniente	71%	28 pesos

[110] Reglamento de sueldos para los oficiales y demás clases del ejército de América que se retiran del servicio, aprobado por Su Majestad en real orden de 30 de octubre de 1816, pp. 7-8.

Subteniente	72%	23 pesos
Sargento 1º	42%	9 pesos
Sargento 2º	40%	7 pesos
Cabos, tambores y soldados	2/3 del haber de soldado	7 pesos
Capellán y Cirujano	88%	35 pesos

Fuente: Reglamento de sueldos para los oficiales y demás clases del ejército de América que se retiran del servicio. 30 de octubre de 1816, pp. 7-8.

El pago que recibían los militares pensionados por inhabilitación, de acuerdo con el cuadro inserto en el reglamento de militares retirados, muestra una disminución importante de las percepciones de los miembros de los cuerpos castrenses, ya que en ninguno de los casos existía la posibilidad de obtener el 100%, siendo 80 el porcentaje más alto aunque sólo estaba destinado al ayudante, seguido por el teniente y el subteniente con 71% y 72%, en ese orden. Esto demuestra que los más beneficiados eran los oficiales, mientras que los sargentos, cabos, tambores y soldados, todos hombres de tropa, eran los receptores de las pensiones de menor monto. Las cifras a que aspiraban recibir los hombres de los más bajos rangos o niveles militares eran de cinco a nueve pesos mensuales, pues eran acreedores al 40% o 42% de su sueldo en activo para sargentos. Los cabos, tambores y soldados alcanzarían una cifra alrededor de los siete pesos.

Destaca nuevamente que las dos figuras de formación no militar, los capellanes y los cirujanos, tenían un lugar preferente en las cotizaciones del retiro por inhabilitación, ya que podían aspirar a un salario mensual del 88% que redituaría cifras de hasta 35 pesos, colocándose por encima de las retribuciones de la tropa y puestos de niveles bajos de la oficialidad militar. En el cuadro número 7.7 puede verse que estos individuos sólo se ubicaban por debajo del comandante, del mayor y del capitán.

Las cifras reflejadas para el caso de los militares retirados en calidad de inhábiles representan, en definitiva, las dificultades a que se enfrentaba la administración novohispana para el pago de sus pensiones, al mismo tiempo que la falta de consideración para aquellos que exponían la vida en aras de su permanencia. De esta forma, pueden hacerse varias observaciones a la actitud oficial, pues además de restringir y acotar los beneficiarios de la concesión, de obligarlos a reincorporarse al servicio sin importar las condiciones en que se encontraban los individuos, los militares inhábiles o disminuidos físicamente fueron afectados con la asignación de pensiones reducidas. A pesar de esto, no fue el grupo más mermado en ese aspecto, pues en un nivel más abajo se encontraban

los inválidos de acuerdo con los montos de sueldo destinados al pago de militares retirados. En efecto, los porcentajes para los miembros del ejército inválidos apenas rebasaban 70% de sueldo que fue admitido para los cabos y tambores y 67% para soldados.

El reglamento de pensiones de 1816 contiene una lista de porcentajes de sueldos destinados al grupo de inválidos, aunque sólo incluye los rangos más bajos de los cuerpos castrenses que son los que van de capitán como el rango más alto, al de soldado. Aunque en las reales Ordenanzas Militares sí se hace referencia a oficiales de inválidos y estropeados; o bien, los altos mandos militares eran merecedores de mayores montos como pensión de tal manera que no se incluirían en el grupo de los más bajos niveles sin importar la condición de inválidos, o en este grupo sólo se contemplaban los individuos con rangos más bajos debido a que se trataba de los combatientes más expuestos y por o tanto mayormente vulnerables en las batallas y conflictos armados. Es de notar que en esta relación tampoco se pudo ubicar a cirujanos ni capellanes como en las secciones de vivos, dispersos e inhábiles, quizá por la misma razón, la de tratarse de cargos fuera de riesgos, que no se aventuraban en el campo de batalla y por lo tanto no se exponían al fuego enemigo (cuadro 7.8).

Cuadro 7.8.- Pagos de pensión de militares inválidos

Rango	Porcentaje del sueldo	Pensión mensual en pesos
Capitán	50%	35 pesos
Teniente 1o.	62%	90 pesos
Teniente 2o.	53%	68 pesos
Subteniente	60%	19 pesos
Sargento 1º	63%	13 pesos
Sargento 2º	63%	10 Pesos
Cabos y tambores	71%	10 pesos
Soldados	67%	7 pesos

Fuente: Reglamento de sueldos para los oficiales y demás clases del ejército de América que se retiran del servicio. 30 de octubre de 1816, pp. 7-8.

Un ejercicio comparativo con el propósito de facilitar la asimilación del concepto de retiro para un militar en sus diferentes facetas se presenta enseguida aplicado al grado de capi-

tá (cuadnro 7.9). El rango de capitán fue elegido en forma aleatoria entre otros porque aparece en todos los sectores de beneficiarios de pensión y, de alguna manera, se encuentra en los niveles militares medios como puede verse a continuación.

Cuadro 7.9.- Pensión para el rango de capitán en diversas modalidades.

Rango	Sueldo en activo	Pensión militares vivos con 40 años de ejercicio	Pensión militares dispersos	Pensión militares inhábiles	Pensión militares inválidos
Capitán	70 pesos	70 pesos	49 pesos	39	35

Esta muestra nos permite visualizar la significativa disminución del sueldo de pensión para los militares retirados. Las percepciones se mantenían al 100% únicamente en cumplimiento de dos cláusulas; primero, que el militar obtuviera su retiro en vida; y segundo, con 40 años comprobados de servicio en las fuerzas reales. Cualquier disminución en el ejercicio como militar o alteración en la vida de las condiciones físicas de vida se vería reflejada en el salario. Bajo otras condiciones, o no cumpliendo con las máximas de la carrera militar, las percepciones sufrían una disminución considerable. Para el caso que se ejemplifica, el salario como militar disperso sería del 70%, con un monto de 49 pesos. Si el militar tuviera la condición de inhábil recibiría el 56%, con la suma de 39 pesos y en el extremo estaría el militar en situación de inválido con la que el individuo con rango de capitán percibiría únicamente 50% del sueldo que recibía en activo, con una cifra de 35 pesos mensuales.

Resulta evidente que la normativa del gobierno virreinal no se llevó a cabo en todo momento respecto de la entrega de pensiones a los miembros de las tropas realistas; por ejemplo, el documento suscrito en Cádiz en 1811 y publicado por bando en terreno novohispano en 1812 y ratificado en 1814, especificaba algunas condicionantes en el ofrecimiento del beneficio. Si bien agradecía las labores de los defensores de la patria, tanto militares como patriotas y el deseo de apoyar a las viudas, huérfanos y padres de los fallecidos o estropeados, aclaraba que la pensión se otorgaría a los muertos en función de guerra, es decir, prisioneros que fueran fusilados o condenados o fallecieren estando en poder de los enemigos o fueran condenados a muerte por servir a la patria. Los que fallecieran a causa de heridas por la guerra o por desgracia imprevista como quemaduras de almacén, repuesto de pólvora, epidemia en plaza sitiada.

En el caso de los inválidos la misma reglamentación preveía el respaldo a los individuos “inútiles” por heridas recibidas en función de guerra, que no pudieran continuar trabajando en sus respectivos oficios, pero siempre y cuando no tuvieran bienes con qué subsistir y mantener a sus familias. El apoyo se consideraba para oficiales desde sargentos y cabos. Además, aunque la Real Orden del 8 de junio de 1813 aseguraba que recibiría la pensión todo aquel que hubiera quedado inutilizado en el campo de batalla, quedando lisiado o sin valerse de todos sus miembros con retiro correspondiente a su clase como si hubiese servido 40 años. En su defecto, y si la inutilidad no hubiera sido tan grave, pero sin poder continuar en el servicio por desgracia imprevista de funciones en él sería beneficiado en su retiro co la tercera parte de sueldo del empleo en que se encontrara. Los oficiales de milicias estaban considerados dentro de estos mismos lineamientos, pero para los milicianos se les exigía que al menos contaran con 25 años de servicio para el goce de las prerrogativas del retiro. La Real Orden de junio de 1813 restringió el derecho a la pensión a todo aquel que se inutilizara fuera del servicio en paz y guerra.[111]

De acuerdo con las cifras que se han mostrado en este apartado, éstas distan mucho de las cantidades que estaban estipuladas en los documentos oficiales. *La Gaceta de la Ciudad de México*, publicada en mayo de 1812 señalaba montos diarios para los soldados o beneficiarios la concesión sería de tres pesos para sargentos, patriotas y personas al servicio de la patria, dos reales para cabos y tambores, y real y medio para soldados. Estas cantidades diarias tendrían un total mensual que empata con lo aquí mencionado al igual que con los testimonios localizados y expuestos en el cuadro sobre pensiones a realistas en 1813, aquí presentado. Los datos citados en la publicación oficial es la siguiente:

Cuadro 7.10.- Pensiones a familias de militares y patriotas fallecidos o inválidos a causa de la guerra

clase	**cantidad diaria**	**beneficiarios**	Salario mensual en pesos
soldados	1 real y 1/2	-mujeres viudas que no contraigan nuevas nupcias - hijas e hijos hasta 18 años	- 5 p. 6 r
cabos y tambores	2 reales		- 7p. 5r.
sargentos	3 reales		- 11p. 2r.
patriotas	3 reales		- 11p. 2r.

111 Reglamento de sueldos para los oficiales y demás clases del ejército de América que se retiran del servicio, aprobado por Su Majestad en real orden de 30 de octubre de 1816, pp. 7-8.

clase	cantidad diaria	beneficiarios	Salario mensual en pesos
personas servicio a la patria	3 reales	- madres viudas - padres pobres	- 11p. 2r.

Fuente: *Gaceta de la Ciudad de México*, 7 de mayo de 1812.

El conflicto independentista de la Nueva España influyó de forma definitiva la evidente merma económica de la administración novohispana por la guerra. Sin duda alguna, el conflicto incrementó el gasto de la Real Hacienda por el pago de numerosas pensiones, de ahí, las continuas restricciones y acotamientos para el otorgamiento de la gracia prometida, a la que se sumaron la disminución del salario de militares en retiro y, sobre todo, la reincorporación al ejercicio militar de individuos disminuidos física y hasta mentalmente.

Conclusiones

Esta investigación sobre “Acciones militares y costos de la contrainsurgencia en la región de Toluca, 1810-1816” es un trabajo original desarrollado con base en fuentes documentales primarias y secundarias, por ello contribuye a renovar el conocimiento de los hechos militares que tuvieron lugar durante los años de 1810 a 1816 en la región de Toluca. Como se ha visto, esta tesis amplía el conocimiento que se tenía en la historiografía de la época sobre las acciones militares en toda la región. Asimismo, proporciona un estudio sobre algunos de los costos financieros que el gobierno colonial y las instancias de gobierno local tuvieron que erogar para sostener a las fuerzas militares contrainsurgentes (ejército regular y milicias provinciales).

A través de una revisión exhaustiva de bastos expedientes de documentos de principios del sigo XIX, en especial los reguardados por el Archivo General de la Nación, se pudo constatar que toda la región de Toluca vivió una etapa convulsa a partir de 1811 y hasta 1816, sin dejar de considerar la afamada incursión de Hidalgo y los insurgentes en este espacio geográfico entre octubre y noviembre de 1810. A partir de 1811, las tropas reales se die-

ron a la tarea de combatir la insurrección generalizada, primero, con unidades militares en campaña y tropas expedicionarias que pretendían extinguir la insurrección en un corto plazo; y más tarde, con la presencia de contingentes fijos, al menos en los puntos más álgidos y los próximos a la ciudad de México.

Como se mencionó a lo largo de la tesis, los años de mayor fragor militar fue el bienio 1812-1813 debido a la ocupación insurgente y, en contraste, los intentos por recuperar las plazas a favor de la administración de la monarquía española. Fue entonces que se libraron contiendas en Toluca, Lerma, Monte de las Cruces, Tenango, Sultepec, Temascaltepec, Tejupilco, Amatepec, Tenancingo y otras localidades del suroeste, que fueron escenario de fuertes enfrentamientos.

Como se demostró en la primera parte de este trabajo, a partir de mayo de 1812, el comandante Joaquín de Castillo y Bustamante estuvo a cargo de la plaza de Toluca y su región. Este personaje, de acuerdo con el virrey Venegas, dirigió varias campañas y expediciones militares para recuperar y pacificar estos territorios. Además, decidió establecer guarniciones en puntos estratégicos para mantener la pacificación de la región. Sin embargo, en la medida que alguna plaza se desocupaba por parte de las tropas realistas era asediada por los insurgentes para luego posesionarse de ella. De tal manera que estos hechos se constituyeron en el diario acontecer de la región durante su mandato.

También se observó que el norte de esta región no fue la excepción, tropas rebeldes provenientes de Tlalpujahua o Zitácuaro bajo el mando de los hermanos Rayón y en coordinación de jefes insurgentes locales, invadieron el territorio, robaron ganado y semillas, extorsionaron a los hacendados, logrando tomar el control de una basta extensión, lo que hizo necesaria la intervención de las fuerzas realistas. La lucha constante extendida por años terminó por agotar las energías de soldados y oficiales. Un factor presente durante el conflicto fue la epidemia de tifo de 1812 que hizo su parte diez-

mando a ambos ejércitos a grado tal que hubo necesidad de improvisar hospitales militares.

Estos hallazgos dejan en claro que en la región de Toluca se desarrolló una lucha férrea por la ocupación del territorio cercano a la capital. Por este motivo las fuerzas reales tuvieron un papel determinante en los planes de la contrainsurgencia. La situación decantó en la organización de todo un proyecto de liberación del territorio, expulsión de la insurgencia y apropiación de plazas a través de las guarniciones permanentes designadas tácticamente para evitar el avance de los rebeldes. Las operaciones militares emprendidas por la contrainsurgencia rindieron fruto tras las campañas de desalojo de la Suprema Junta, la recuperación de plazas, la captura de jefes insurgentes y sobre todo la captura y fusilamiento de Morelos. Estas acciones dieron un paso a un cambio de rumbo para la insurgencia y una relativa calma al conflicto a partir de 1814.

La periodicidad manifestada en este trajo, con un inicio catalizador de la insurrección, un consecuente dominio y extensión del movimiento durante 1811y 1812 que abrió las puertas a la contrainsurgencia cuyos proyectos, tácticas y ejecución lograron acotar el levantamiento, ha mostrado similitudes claras con la cronología mostrada en la ciudad de Querétaro. Este es un aporte significativo que da luz sobre el comportamiento del conflicto a nivel regional para luego con base en estudio de otras regiones podamos establecer algunas generalidades en determinadas áreas de Nueva España.

La intención de acabar con la sublevación llevó a la dirigencia virreinal a concentrar varias unidades militares al poniente de la capital, llegando a apostar a miles de hombres armados en la ciudad de Toluca para luego expandirse a territorios más lejanos. Esta situación trajo como consecuencia la necesidad de brindar suministros a los militares que se encontraban en campaña expedicionaria o en destacamentos, gente dedicada a salvaguardar los territorios reales.

Para la región de Toluca, la totalidad de militares realistas adscritos a la región en 1813 era la siguiente: un coronel, cuatro tenientes coroneles, dos

sargentos mayores, 20 capitanes, 43 tenientes, 37 subtenientes, diez capellanes y cirujanos, 90 sargentos y tambores mayores y 2,221 tambores, cabos y soldados. En total 2,428 militares divididos en 2,221 soldados y 207 oficiales. Con el 61% de hombres de infantería, 32% de caballería y 7% de artillería. Esta cantidad de militares percibían un sueldo mensual en conjunto de 42,526 pesos.

En atención a que no siempre se asignó la misma cantidad de militares en la región, solamente consideramos la presencia de estos guarismos para el bienio de 1812-1813, cuyos gastos dedicados únicamente a la percepción de sueldo o prest, como se le designaba en la época, fue de 1’020, 624 pesos, sin considerar campañas anteriores y posteriores. Esta cifra rebela el enorme gasto que representó en estos dos años cruciales pagar los sueldos de las tropas contrainsurgentes en una sola comandancia realista del centro de Nueva España.

Asimismo, se pudo observar que hubo otros muchos gastos para sostener las fuerzas realistas en la región de Toluca, entre ellos destacó el destinado a la indumentaria marcial. Para calcular los gastos en los uniformes militares en tiempos de guerra se hizo una comparación con los costos que ello supuso en tiempos de paz. Por ejemplo, para el año de 1815 derivado de las ordenanzas militares, el costo de uniforme de un elemento de caballería por persona fue de 89 pesos. Como trasladamos este costo al número de efectivos en la comandancia de Toluca en el bienio 1812-1813 (2,428 militares) entonces tenemos que se debió erogar la cifra de. Sin embargo, como se vio en la segunda parte de esta tesis, la entrega de la indumentaria militar fue más una promesa que una realidad, ya que los costos de los pocos uniformes que se entregaron fueron descontados de los sueldos de la tropa, mientras que los oficiales los compraron por su propia cuenta.

Un gasto insoslayable en los asuntos militares fue el de la atención hospitalaria. Este servicio médico fue uno de los beneficios más valiosos para los combatientes realistas, pues el ejercicio de esta profesión en tiempos de guerra pudo significar un daño permanente al cuerpo humano, así

como la pérdida o la conservación de la vida. Durante la guerra, el servicio médico con asistencia de facultativos, medicamentos, alimentos, servicio de lavandería y otros complementarios resultaron un beneficio incuantificable. Si bien a los miembros del ejército se les retuvo un porcentaje de su sueldo para recibir la atención de médicos y cirujanos, la administración virreinal se hizo cargo, por su parte, de las adecuaciones y acondicionamientos de los edificios destinados a hospitales provisionales. Como se mostró en esta tesis, la suma total de gastos hospitalarios sólo en la ciudad de Toluca, mediante una extrapolación de los costos en otros hospitales de Nueva España, se cuantificó en 79,212 pesos de la Guerra de Independencia.

Otra importante aportación de esta tesis es el estudio de la pensión militar por retiro. Para poder gozar de este beneficio, los cuerpos castrenses realistas fueron clasificados entre entre “vivos en servicio”, “dispersos” o “no presentes”, “inhábiles” e “inválidos”. Todas estas categorías fueron consideradas por la gracia virreinal, pero sujetas al funcionamiento del Montepío militar y su fondo económico, que se sostuvo por los continuos descuentos a los salarios de los cuerpos marciales. No obstante, se mostró que la Real Hacienda mantuvo vigente la oferta de sueldo en retiro del militar, o bien, el pago de la pensión a sus familiares en caso de muerte. Sin lugar a dudas, se trató de un beneficio demasiado atractivo para los efectivos del ejército tanto de la tropa como oficiales que muy pocos puestos burocráticos tenían en la época.

De acuerdo a los datos recabados hubo una cifra aproximada de 2,500 fallecidos en la región de Toluca a quienes se debió entregar en teoría, la ansiada pensión por fallecimiento. Esta cifra no incluía a los militares “vivos” “inhábiles” o “inválidos” que solicitaron su pensión por retiro. El cálculo para estos militares fallecidos 1810-1813 ascendió al pago correspondiente de 13,125 pesos mensuales a partir de este último año en esta comandancia. Cifra que pudo incrementarse año con año hasta el final de la Guerra de Independencia. Sin embargo, como se señaló en el inciso correspondiente, el número de pensiones estuvo limitado a cierta cifra establecida por el go-

bierno virreinal. Si hubo más fallecidos o personas con derecho a recibir este beneficio se tuvieron que esperar a que hubiera una “vacante” en la categoría en que se solicitaba dicha pensión. Esto hizo que el gobierno virreinal no se sobre endeudara por un exceso en el número de pensiones debido a muertes por invalidez de sus efectivos militares.

Es un hecho que las sumas destinadas a la manutención de las fuerzas reales, gastos hospitalarios y pensiones por retiro o fallecimiento fueron extraordinarias por los tiempos de guerra fueron gastos imprescindibles para el buen funcionamiento de las tácticas defensivas, sólo en la comandancia de Toluca. A ello habrá que sumar y comparar estas mismas erogaciones para otras comandancias de la época y de otras regiones novohispanas para tener un panorama más completo sobre los costos financieros que tuvo que afrontar el gobierno virreinal para garantizar el dominio del Rey y la paz de sus habitantes. Esfuerzo, que como sabemos, no dio los resultados esperados.

Es un hecho que falta mucho por decir de la Guerra de Independencia, y de la lucha contrainsurgente, de los planes y proyectos impulsados para contrarrestar la sublevación, de los protagonistas y su desempeño en medio de la guerra. También falta por investigar los esfuerzos indecibles por la administración virreinal ante el riesgo de perder el poder y lo que ésto significó en las maniobras empleadas para aniquilar la insurrección. Las erogaciones requeridas para el pago de los aspectos que hoy pudimos conocer pero también de aquellos tan esenciales en el conflicto como lo fue el armamento, los víveres, mulas, caballos y su forraje, pues en las campañas expedicionarias había que trasladar equipo, armas e insumos para el abastecimiento lejos de una plaza. Asimismo. debían contemplarse gastos de espías y correos, por sólo mencionar algunos servicios.

Apéndice

Oficiales participantes en la Batalla de Lerma 1812

Oficiales militares	**Grado militar**	**División militar**
Rafael Calvillo	teniente coronel	Batallón Fijo de México
Rafael Calafat	teniente coronel	Regimiento de Tres Villas
Matías de Aguirre		Regimiento de Dragones de San Carlos
Manuel Pardo	capitán de guerrilla,	Escuadrón de Lanceros
Santiago Ibáñez	sargento mayor	Regimiento de Tres Villas
Manuel Fernández	teniente de coronel graduado y mayor general	Escuadrón de Lanceros
Joaquín Izaguirre	ayudante de lanceros	
José Bulnes	teniente de granaderos	Batallón del Fijo de México
José Cano	teniente de guerrilla	Batallón de Guerrilla de Nueva España
José Zurita	Subteniente	Batallón de Guerrilla de Nueva España

Oficiales militares	Grado militar	División militar
Manuel Antonio del Corral	capitán	Regimiento de Tres Villas
Francisco Hidalgo	capitán	Regimiento de Tres Villas
Miguel Mosqueira	Alférez	Cazadores de Tres villas
Francisco Soberón	Alférez	
Manuel Cobián	sargento segundo	Batallón Fijo de México
Miguel Beistegui	capitán de granaderos	
José Ruiz	capitán agregado	Regimiento de Tres Villas
Gerónimo Yerbo	Cadete	
Narciso Arascot	ayudante de cazadores	
Francisco Roas	Cadete	
Joaquín Juárez	sargento primero	Regimiento de Tres Villas
José Vega	sargento segundo	
Agustín Ruiz	Granadero	Granaderos de México
Anastasio Anaya	Fusilero	de México
Francisco Rodríguez	Fusilero	Regimiento de Tres Villas

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fs. 40-43, 154-157;
Gaceta de la ciudad de México, del 18 de mayo de 1812, núm. 246, fs. 633-634.

Relación de muertos, heridos y contusos de la división realista
a cargo del comandante Joaquín de Castillo y Bustamante
en la batalla de Lerma. 20 de mayo de 1812.

Regimiento	Compañía	Nombre	Clase	Muerto	Herido	Contuso
Regimiento de Nueva España		José Domínguez	soldado	x		
		Juan Rojas	soldado		bala de fusil	
		José María Vega	soldado		bala de fusil	
Cuerpo de Artillería	1a. compañía	José Romero	sargento 2o.		bala de fusil	
	1a. compañía	Santiago Gómez	cabo 2o.	x		
	Guanajuato	José Baca	cabo 2o.		bala de fusil	
	Guanajuato	Vicente Rangel	soldado		bala de metralla	
	2a. compañía	Pedro Leiba	soldado		bala de metralla	
	2a. compañía	Juan Verdín	soldado			por metralla
	3a. compañía	Manuel Pérez	soldado			por metralla
	Corona	José Rodríguez	soldado		bala de metralla	

Regimiento	Compañía	Nombre	Clase	Muerto	Herido	Contuso
	Cuernavaca	José Granados	soldado	x		
	3a. compañía	Cirilo Franco	soldado	x		
	Puebla	José Ramírez	soldado		bala de metralla	
	Puebla	José Camargo	soldado		bala de metralla	
Regimiento de Infantería de México	Compañía de Granaderos	José Varela	sargento 1o.			por viga
		Vicente López	granadero			por viga
		Juan Sánchez	granadero			por cureña
		José Velásquez	granadero		bala de metralla	
		José Melendez	granadero		bala de metralla	
		Eulogio Paniagua	granadero		bala de metralla	
		Cristóbal Vargas	granadero		bala de metralla	
		Nicolás Catalán	granadero		bala de metralla	
		Cristóbal Caballero1	granadero		bala de metralla	
		Cristóbal Caballero 2	granadero		bala de metralla	
		Leandro Acevedo	granadero		bala de metralla	
		Félix Hillera	granadero			por metralla
		José García 1	granadero	x		
		Praxedis Altamirano 1	granadero	x		
Regimiento		Manuel Sánchez	sargento 1o.		bala de fusil	
		José Balcázar	sargento 2o.		bala de fusil	
		José Villegas	tambor			por metralla
		Carpio Andújar	soldado		bala de fusil	
		Ramón Granada	soldado			

Regimiento	Compañía	Nombre	Clase	Muerto	Herido	Contuso
de Infantería de México	Segunda Compañía de Fusileros	Bernardo Espinoza	soldado			
		Mariano Miranda	soldado			
		Rafael Hernández	soldado			
		José Delgado	soldado			por metralla
		Anastasio Polanco	soldado	x		
		Tomás Gurdo	soldado	x		
		Cayetano Flores	soldado	x		
		Miguel Herrera	soldado	x		
		Juan Rosas	soldado	x		
		Mateo Gamboa	soldado	x		
		Manuel León	soldado	x		
Regimiento de Infantería de México		Vicente Miranda	soldado	x		
		Antonio Avila	soldado		bala de fusil	
		José Salinas	soldado		bala de fusil	
		Manuel Medina	soldado		bala de cañón	
		Mateo Sánchez	soldado		bala de metralla	
		Mariano Valadés	soldado		bala de metralla	
		José Arriola	soldado	x		
		Pedro Arriola	soldado	x		
		Irineo Chabacano	soldado	x		
	Tercera Compañía de	Juan Martínez	sargento 1o.		bala de fusil	
		Francisco Rodríguez	sargento 2o.			por metralla
		Esteban González	tambor		bala de fusil	

Regimiento	Compañía	Nombre	Clase	Muerto	Herido	Contuso
	Fusileros	Onofre Bernal	soldado		bala de fusil	
		Joaquín Monterrubio	soldado		bala de fusil	
		Pedro Domínguez	soldado		bala de fusil	
		Gabriel Soria	soldado			
		José Miranda	soldado		bala de fusil	
	Tercera Compañía de Fusileros	Vital Ibarra	soldado		bala de metralla	
		Bonifacio Chávez	soldado		bala de metralla	
		Antonio Palacios	soldado			por metralla
		Pedro Soriano	soldado			por metralla
		Ramón Avilés	soldado		bala de metralla	
	Cuarta Compañía de Fusileros	Francisco Álvarez	subteniente		bala de metralla	
		Polonio Ramos	soldado			por metralla
Regimiento Provincial de Infantería de	Compañía de Cazadores	Carlos Peirano	teniente	x		
		Miguel Mosqueira	subteniente		bala de fusil	
		Ignacio Navarrete	cabo 1o.		bala de metralla	
		José Rosas	soldado		bala de metralla	
		Juan Córdoba	soldado		bala de metralla	
		José Díaz	soldado		bala de metralla	
		Luis Lora	soldado		bala de metralla	
		Julio Cervantes	soldado	x		
	Segunda Compañía	Mariano Doca	soldado	x		
		Miguel Ramírez	soldado	x		
		José Cárdenas	soldado	x		

Regimiento	Compañía	Nombre	Clase	Muerto	Herido	Contuso
Tres Villas	del Primero	Narciso García	soldado		bala de metralla	
		Manuel Dávila	soldado		bala de metralla	
		José Serrano	soldado		bala de metralla	
		Francisco Soberón	subteniente		bala de metralla	
	Tercera Compañía del Primero	José Ruiz	capitán	x		
		Domingo Olvera	sargento 2o.		bala de metralla	
		Manuel Olvera	cabo 1o.		bala de metralla	
	Cuarta Compañía del Primero	José Castro 1	soldado		bala de metralla	
		Pedro Rojas	soldado		bala de metralla	
	Primera Compañía del Segundo	Valentín Maciel	soldado		bala de metralla	
		Ignacio Alcántara	soldado		bala de metralla	
		José Ordinola	soldado		bala de metralla	
Regimiento Provincial de Infantería de Tres Villas	Segunda Compañía del Segundo	Francisco Hidalgo	capitán		bala de metralla	
		Mariano Maza	soldado		bala de metralla	
	Tercera Compañía del Segundo	José González	sargento 2o.		bala de metralla	
		José López	cabo 1o.		bala de metralla	
	Cuarta Compañía del Segundo	Dionisio Hernández	soldado		bala de metralla	
		Asencio Saavedra	soldado		bala de metralla	
		José Segura	soldado		bala de metralla	
		Francisco Hernández	soldado		bala de metralla	
	Veteranos	Narciso Arancot	ayudante mayor		por metralla, grave	
		José Rodríguez	tambor	x		

Regimiento	Compañía	Nombre	Clase	Muerto	Herido	Contuso
Querétaro		Victoriano Estrada	soldado		metralla, grave	
Regimiento de Dragones de San Carlos		Pedro Texidor	teniente		bala de metralla	
		Clemente Campos	dragón		bala de metralla	
		Juan López	dragón		bala de metralla	
Escuadrón de Lanceros de Aguirre		Joaquín Izaguirre	ayudante mayor		bala de metralla	
		Francisco Rodríguez	sargento			bala de cañón

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 108, fs. 133-134

Relación de individuos que pasan a la Ciudad de México por hallarse enfermos o heridos de la división de Joaquín Castillo y Bustamante

Compañía	**Nombre**	**Grado militar**
Real Cuerpo de Artillería	José Romero	sargento segundo
	José María Baca	cabo segundo
	José Rodríguez	
	Sebastián Camargo	
	Vicente Rangel	
	Pedro Leiva	
	Juan Verdín	
	Manuel Pérez	
	José Ramírez	
	José Camargo	

Compañía	Nombre	Grado militar
Tercer Batallón del Regimiento de Infantería	José Chávez	sargento Primero
	Juan Sánchez	sargento Primero
	José Balcázar	sargento segundo
	Eulalio Paniagua	
	Bernardo Espinoza	
	Camilo Sainano	
	Ramón Granados	
	Onofre Bernal	
	Manuel Medina	
	Gabriel Siria	
	Mateo Sánchez	
	José Salinas	
	Marino Miranda	
	Leandro Acevedo *	
	Joaquín Monterru-bio	
	Nicolás Ábrego	
	Vicente López*	
	José Soltero	
	Bernardino Miguel	
	José Vega	
	Manuel Quintanar	
	Cristóbal Torres	
	José Álvarez	
	Anastasio Savalea	
	Leandro Acevedo*	

Compañía	Nombre	Grado militar
	José Miranda	
	Sabino Cortés	
	Vicente López*	
Regimiento Provincial de Infantería de Tres Villas	Miguel Mosqueira	Subteniente
	Ignacio Navarrete	cabo primero
	José Díaz	
	José Severiano	
	Narciso García	
	Manuel Dávila	
	Domingo Olvera	sargento segundo
	Manuel Olvera	cabo segundo
	Valentín Madrid	
	Ignacio Alcántara	
	José Ordinola	
	Mariano Mazo	
	Ignacio Ruiz	Subteniente
	José González	sargento segundo
	Narciso Arancot	Ayudante
Dragones de San Carlos	Pedro Texidor	Teniente
	Clemente Campos	
	Juan López	
Escuadrón de Lanceros de Aguirre	Joaquín Izaguirre	Ayudante
	Francisco Rodríguez	sargento
Dragones de Querétaro	Victoriano Estrada	
Dragones de México	Cristóbal Barona	

Compañía	Nombre	Grado militar
Regimiento de Nueva España	Juan Rosas	
	Desiderio García	

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 52

Oficiales y soldados realistas gratificados por su participación en la batalla del Monte de las Cruces, del 29 de mayo de 1812

Nombre	Origen	Vecindad	Cargo militar	Cantidad designada
Juan Miota	vizcaíno	San Luis de la Paz.	teniente	150 pesos
Anastasio Puente	americano	Hacienda de Bocas	alférez	130 pesos
José Pablo Jaso	americano	Valle de San Francisco	sargento	60 pesos
Juan Antonio Lara	americano	Santa María del Río	cabo	50 pesos
Antonio Lugo	americano	Hacienda de Guenamé	lancero	30 pesos
Vicente Saucedo	americano	Hacienda de Guenamé	lancero	30 pesos
Manuel de Leijas	americano	Hacienda de Bocas	lancero	30 pesos
Rafael Reguin	americano	Hacienda de Bocas	lancero	30 pesos
Santos Torres	americano	Hacienda de Guenamé	lancero	30 pesos
Marcos Rosales	americano	Hacienda de Guenamé	lancero	30 pesos
Mateo Rocha	americano	Hacienda de Guenamé	lancero	30 pesos
Enrique Arriaga	americano	Hacienda de Bocas	lancero	30 pesos
*Regino Camarillo	americano	Hacienda de Bocas	lancero	60 pesos, 4reales
Antonio Doroteo Terán	americano	Real de los Pozos	lancero	30 pesos
Manuel Briones	americano	Santa María del Río	lancero	30 pesos
Domingo Longoria	americano	Real de los Pozos	lancero	30 pesos
José María Fraga	americano	Real de los Pozos	lancero	30 pesos
Márgaro Ibarra	americano	Valle de San Francisco	lancero	30 pesos
Leonardo Blanco	americano	Valle de San Francisco	lancero	30 pesos
*Franco Miguel Gómez	americano	Santa María del Río	lancero	60 pesos 4 reales
Cándido Enramada	americano	Real de los Pozos	lancero	30 pesos
Juan Luis Gonzaga	americano	Hacienda de Bocas	lancero	30 pesos
Sóstenes Rojas	americano	Hacienda del Jaral	lancero	30 pesos
Agustín Javonero	americano	Hacienda del Jaral	lancero	30 pesos
Basilio Sánchez	americano	Hacienda del Jaral	lancero	30 pesos
Pablo Roxas	americano	Hacienda del Jaral	lancero	30 pesos

Nombre	Origen	Vecindad	Cargo militar	Cantidad designada
José Bernardo García	americano	Hacienda del Jaral	lancero	30 pesos
Antonio Jaso	americano	Valle de San Francisco	lancero	30 pesos
José Santana	americano	Valle de San Francisco	lancero	30 pesos
Francisco Vera	americano	Valle de San Francisco	lancero	30 pesos
Juan José Melendez	americano	Valle de San Francisco	lancero	30 pesos
Lino Zedillo	americano	Valle de San Francisco	lancero	30 pesos
Ignacio García	americano	Valle de San Francisco	lancero	30 pesos
Obispo Pedrón	americano	Valle de San Francisco	lancero	30 pesos
Francisco Almaguey	americano	Valle de San Francisco	lancero	30 pesos
Mariano Luera	americano	Valle de San Francisco	lancero	30 pesos
Antonio Grande	americano	Rioverde	lancero	30 pesos
Tiburcio Gallego	americano	Rioverde	lancero	30 pesos
Cresencio Guerrero	americano	Rioverde	lancero	30 pesos
Eligio Gallego	americano	Real de Pinos	lancero	30 pesos

*Heridos en la batalla y acreedores a una gratificación especial
Fuente: *Gaceta de gobierno* del 13 de junio de 1812

Relación de insurgentes tomados prisioneros en la lucha armada de Tenango que fueron pasados por las armas 1812

Num.	Nombre	Grado militar	Compañía
1	Terreros	coronel	
2	Ortiz	teniente coronel	
3	José Paz	sargento mayor	
4	Ignacio Paz	sargento mayor	
5	José Navarro (Oaxaca)	sargento	Batallón de Lobato
6	Simón García	sargento	Batallón de Lobato
7	Marcelino Sánchez	sargento	Batallón de Lobato
8	Alejandro Castillo	sargento	Batallón de Lobato
9	Luis Carrasco (Oaxaca)	cabo	Batallón de Lobato
10	Simón Guerrero	cabo	Batallón de Lobato
11	Mariano Lizalde	tambor	Dragones de México (desertor)
12	Antonio García		Dragones de México
13	Felipe Noyola	Alférez de escolta de la Rayón	Dragones de España (desertor)
14	Pedro Nolasco	sargento de escolta de Rayón	Dragones de España (desertor)
15	Feliciano Salazar	de la escolta de Rayón	
16	Bernardo Reza	de la escolta de Rayón	
17	Mariano Reza	de la escolta de Rayón	
18	Vicente Reza	de la escolta de Rayón	
19	Miguel Sánchez	distinguido de escolta de Rayón	Patriotas de México
20	José María Jiménez	distinguido de escolta de Rayón	Patriotas de Azcapotzalco
21	Miguel Ocaña		Patriotas de Azcapotzalco
22	José Bonaga	sargento	de Montes de Oca
23	Basilio Castañeda	sargento	de Montes de Oca
24	Eustaquio Peña	sargento	de Montes de Oca
25	Loreto Rojas	alférez del coronel Hernández	Dragones de España (desertor)

Num.	Nombre	Grado militar	Compañía
26	José Gómez (Mixteca)	alférez del coronel Hernández	Dragones de España (desertor)
27	Manuel Torres (Mixteca)	sargento de Hernández	
28	Mariano Arroyo	sargento de Hernández	Batallón de Celaya
29	José Estrada.	sargento de Hernández	Fijo de México (desertor)
30	José Simón de Tareo	soldado de Rayón	
31	Bernardo Camacho	soldado de Rayón	
32	Mariano Soto (Salvatierra)	soldado de Rayón	
33	Jose María (Taximaroa)	soldado de Rayón	
34	Joaquín Benome (cochero de Toluca)	soldado de Rayón	
35	José Urbina (Real del Oro)	artillero	
36	José María Flores	artillero	
37	Palomino García (Tlalpujahua)	artillero	
38	Francisco Esquivel	artillero	
39	José Luis Barrera	artillero	
40	José Palomo Castillo	artillero	
41	Pedro Rosales	artillero	
42	Teodoro Espinosa	artillero	
43	Felipe Santiago (Caderey-ta)	artillero	
44	José Nicolás Mejía (Cadereyta)	artillero	
45	José Fuentes	artillero	
46	Juan Fuentes	artillero	
47	Pedro Sánchez	artillero	
48-53	agregar seis	sargentos de artilleros	
54-57	agregar cuatro	cabos	
58-70	agregar trece	artilleros de baterías en el pueblo	

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo 87

Relación de cañones, municiones, armas y efectos tomados a los insurgentes en el pueblo y cerro de Tenango 1812

Artillería	Producto	Número
Cañones de varios calibres	cañones de a 6	7
	cañones de a 4	12
	cañones de a 3	3
	cañones de a 2	1
	cañones de a 1	2
Municiones de artillería	cartuchos de bala raza de calibre 4	730
	cartuchos de bala de metralla de calibre 4	111
	cartuchos de bala raza de calibre 3	298
	cartuchos de bala de metralla de calibre 3	141
	cartucho con sólo pólvora de calibre 3	35
	cartuchos de bala raza de calibre 2	204
	cajones de pólvora suelta	2
	paquetes de estopines	57
	balas sueltas de fierro de calibre de a 8	91
	balas sueltas de cobre de calibre de a 6	10
	cajones de metralla suelta de varios calibres	1
	balas sueltas de fierro de calibre de a 4	104
	balas sueltas de cobre de calibre de a 4	98
	balas sueltas de cobre y plomo calibre de a 3	108
	balas sueltas de cobre de calibre de a 2	42
Armas	Fusiles	8
	Esmeriles	2
	Escopetas	3
	lanzas sin astas	30
Municiones de infantería	cartuchos de fusil	5,200
	cajones con balas de fusil quintales	3

Artillería	Producto	Número
	sobornal con balas de fusil quintales	1
Varios efectos sueltos	fierro nuevo platina, arrobas	2
	fierro viejo en diferentes piezas quintales	4
	cajón con varias piezas de cobre y hoja de lata	1
	Piezas de madera de varias clases y tamaños	50
	Piezas de madera para tijeras de armón	4
	brea, quintales	2
	piedra de amolar	1

Fuente: AGN, Operaciones de guerra, vol. 108, fo. 113-113v

Aportaciones de ranchos y haciendas

Nombre	Localidad	Aportación
Hacienda Jesús del Monte	junto a San Francisco	8 pesos
Hacienda de Guayatengo	junto a ese Real	8 pesos
Hacienda de San Cayetano	junto a ese Real	4 pesos
Hacienda de San José	junto a Texcaltitlán	4 pesos
Hacienda de Chilchitepec	junto a San Francisco	4 pesos
Molino de harina	junto a San Francisco	2 pesos
Rancho de Totolmanca	en San Andrés	2 pesos
Hacienda de Tultepec	en Almoloya	8 pesos
Hacienda de Atzumpa		3 pesos
Hacienda de los Salinas	en Almoloya	2 pesos
Hacienda deSanta Cruz la Estancia		4 pesos
Hacienda de Nacatepa		2 pesos
Rancho de San Antonio Amealco	junto a Juchitlancillo	3 pesos
Hacienda de La Laguna	junto a Sultepequito	3 pesos
Hacienda de la Ciénega	junto a ese Real	2 pesos
Hacienda de los Flores	junto a este Real	2 pesos
Hacienda de don José Manuel Campuzano	junto a ese real	2 pesos
Hacienda de San Hipólito	junto a Sultepequito	3 pesos
Hacienda de Acatempa	jnto a Santiaguito	6 pesos
Hacienda de Aguacatitlan	junto a Santiaguito	3 pesos
Hacienda de Ayuquila	junto a la misma	6 pesos
Hacienda del Palmar	unida a la misma	8 pesos
Rancho del Corral viejo	junto a Santiaguito	2 pesos
Rancho de San Matus	junto a Sultepequito	2 pesos
Rancho de Dolores	junto a San Miguel	3 pesos
Rancho de San Marcos	junto a San Mguel	3 pesos

Nombre	Localidad	Aportación
Rancho de Tizapa	junto a San Miguel	2 pesos
Rancho de Gorstietas	en el Real de Abajo	2 pesos
Rancho de Silbetore	en Nostepec junto a ese real	2 pesos
Rancho del Bachiller Agustín Mendiola	en Nostepec	2 pesos
Rancho de los Peñas	junto a ese Real	1 pesos
Rancho de Duarte		2 pesos
Rancho de López de Manuel Figueroa		6 pesos
Rancho de Aguirre		2 pesos
Rancho de Reyes		2 pesos
Rancho de Zaltepec		5 pesos
Rancho de Buenavista		6 pesos
Hacienda de Ixtapan		50 pesos
Rancho de Tenería		6 pesos
Hacienda del Rio Grande		8 pesos
Hacienda de San Martín de los Luvianos		100 pesos
Hacienda de 500 arrendatarios: 3 pesos cada mes y los primeros meses, 2 pesos		1,000 pesos
Hacienda de Bejucos		6 pesos
Hacienda de Nanchititla		6 pesos
Rancho de Palo Gordo y Pungaracho		6 pesos
	TOTAL	1,313 pesos

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 110, fs. 105v-107

Aportaciones de pueblos

Pueblo	Familias	Cantidad
Común de pueblo		50 pesos
Texcaltitlán	500 familias	20 pesos
San Francisco	70 familias	4 pesos
San Andrés	250	10 pesos
Aguacatitlán	70 familias	4 pesos
Almoloyan		4 pesos
Aguiapan		4 pesos
Pozontepec		20 pesos
Mitlatepec		4 pesos
Ajuchitlancillo		4 pesos
San Pedro Guayabales		10 pesos
San Miguel Totomaloyan		20 pesos
Santa María la Goleta		10 pesos
San Mateo		10 pesos
San Juan Tetutla		10 pesos
Santa Ana		20 pesos
San Antonio		4 pesos
San Pedro Jocotitlán		4 pesos
San Francisco		4 pesos
San Felipe		4 pesos
Santa María Coatepec		10 pesos
Tlatlaya		20 pesos
Amatepec		20 pesos
Santiaguito		4 pesos
San Miguel Chinacasto		20 pesos
San Simón		10 pesos
San Felipe Atenco		4 pesos
Santo Tomás		4 pesos
Sultepequito		8 pesos

Pueblo	Familias	Cantidad
Santa Cruz		8 pesos
Pueblo de Capula		10 pesos
San Simón		2 pesos
Lagunilla		2 pesos
Cuentla		10 pesos
Ocotepec		10 pesos
Pantoja		6 pesos
Pueblo de Ixtapan		20 pesos
Acatitlán		22 pesos
San Lucas		10 pesos
	Total	420 pesos

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 110, fs. 105v-107

Aportaciones totales mensuales

Aportaciones	Cantidad
Particulares	185 pesos
Cuadrillas	21.04 pesos
Ranchos y haciendas	1,313 pesos
Pueblos	420 pesos
Total	1,939. 04 pesos

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 110, fs. 105v-107

Aportaciones de ranchos y haciendas

Nombre	**Localidad**	**Aportación**
Hacienda Jesús del Monte	junto a San Francisco	8 pesos
Hacienda de Guayatengo	junto a ese Real	8 pesos
Hacienda de San Cayetano	junto a ese Real	4 pesos
Hacienda de San José	junto a Texcaltitlán	4 pesos
Hacienda de Chilchitepec	junto a San Francisco	4 pesos
Molino de harina	junto a San Francisco	2 pesos
Rancho de Totolmanca	en San Andrés	2 pesos
Hacienda de Tultepec	en Almoloya	8 pesos
Hacienda de Atzumpa		3 pesos
Hacienda de los Salinas	en Almoloya	2 pesos
Hacienda deSanta Cruz la Estancia		4 pesos
Hacienda de Nacatepa		2 pesos
Rancho de San Antonio Amealco	junto a Juchitlancillo	3 pesos
Hacienda de La Laguna	junto a Sultepequito	3 pesos
Hacienda de la Ciénega	junto a ese Real	2 pesos
Hacienda de los Flores	junto a este Real	2 pesos
Hacienda de don José Manuel Campuzano	junto a ese real	2 pesos
Hacienda de San Hipólito	junto a Sultepequito	3 pesos
Hacienda de Acatempa	jnto a Santiaguito	6 pesos
Hacienda de Aguacatitlan	junto a Santiaguito	3 pesos
Hacienda de Ayuquila	junto a la misma	6 pesos
Hacienda del Palmar	unida a la misma	8 pesos
Rancho del Corral viejo	junto a Santiaguito	2 pesos
Rancho de San Matus	junto a Sultepequito	2 pesos
Rancho de Dolores	junto a San Miguel	3 pesos

Nombre	**Localidad**	**Aportación**
Rancho de San Marcos	junto a San Mguel	3 pesos
Rancho de Tizapa	junto a San Miguel	2 pesos
Rancho de Gorstietas	en el Real de Abajo	2 pesos
Rancho de Silbetore	en Nostepec junto a ese real	2 pesos
Rancho del Bachiller Agustín Mendiola	en Nostepec	2 pesos
Rancho de los Peñas	junto a ese Real	1 pesos
Rancho de Duarte		2 pesos
Rancho de López de Manuel Figueroa		6 pesos
Rancho de Aguirre		2 pesos
Rancho de Reyes		2 pesos
Rancho de Zaltepec		5 pesos
Rancho de Buenavista		6 pesos
Hacienda de Ixtapan		50 pesos
Rancho de Tenería		6 pesos
Hacienda del Rio Grande		8 pesos
Hacienda de San Martín de los Luvianos		100 pesos
Hacienda de 500 arrendatarios: 3 pesos cada mes y los primeros meses, 2 pesos		1,000 pesos
Hacienda de Bejucos		6 pesos
Hacienda de Nanchititla		6 pesos
Rancho de Palo Gordo y Pungaracho		6 pesos
	TOTAL	1,313 pesos

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 110, fs. 105v-107

Aportaciones de pueblos

Pueblo	Familias	Cantidad
Común de pueblo		50 pesos
Texcaltitlán	500 familias	20 pesos
San Francisco	70 familias	4 pesos
San Andrés	250	10 pesos
Aguacatitlán	70 familias	4 pesos
Almoloyan		4 pesos
Aguiapan		4 pesos
Pozontepec		20 pesos
Mitlatepec		4 pesos
Ajuchitlancillo		4 pesos
San Pedro Guayabales		10 pesos
San Miguel Totomaloyan		20 pesos
Santa María la Goleta		10 pesos
San Mateo		10 pesos
San Juan Tetutla		10 pesos
Santa Ana		20 pesos
San Antonio		4 pesos
San Pedro Jocotitlán		4 pesos
San Francisco		4 pesos
San Felipe		4 pesos
Santa María Coatepec		10 pesos
Tlatlaya		20 pesos
Amatepec		20 pesos
Santiaguito		4 pesos
San Miguel Chinacasto		20 pesos
San Simón		10 pesos
San Felipe Atenco		4 pesos
Santo Tomás		4 pesos
Sultepequito		8 pesos

Pueblo	Familias	Cantidad
Santa Cruz		8 pesos
Pueblo de Capula		10 pesos
San Simón		2 pesos
Lagunilla		2 pesos
Cuentla		10 pesos
Ocotepec		10 pesos
Pantoja		6 pesos
Pueblo de Ixtapan		20 pesos
Acatitlán		22 pesos
San Lucas		10 pesos
	Total	420 pesos

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 110, fs. 105v-107

Aportaciones totales mensuales

Aportaciones	Cantidad
Particulares	185 pesos
Cuadrillas	21.04 pesos
Ranchos y haciendas	1,313 pesos
Pueblos	420 pesos
Total	1,939. 04 pesos

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 110, fs. 105v-107

Efectos recopilados en Sultepec, tomados de los insurgentes y enviados a Toluca

Producto	**Cantidad**
Maíz	59 cargas
Harina	24 cargas
Frijol	24 cargas
Arroz	222 arrobas
Azúcar	75 arrobas
Ajonjolí	12 arrobas
Cominos	31 arrobas
Piloncillo	552 arrobas
Cascalote	500 arrobas
cacao guayaquil	230
cueros al pelo	190
Sal	24 fanegas
velas de cebo	60
velas de será	14
Gallinas	24
Azogue	19 quintales
monedas del rey	19 pesos
ropa de uso	4 cajas
fortepiano	1
Aparejos	10
*Monedas del Rey	94 pesos
*Moneda insurgente	206
*oro de 4 onzas y 7 octavos	2 tejos
*plata de azogue con peso de 9 marcos, 6 1/2 onzas	6 piezas

Producto	Cantidad
*plata de fuego con peso de 3 marcos 6 1/2 onzas	2 piezas
*barretón con 32 marcos 9 onzas	1
*platos de plata	2
*platos de plata con braceros	2
*tenedores de plata	19 quintales
*cucharas	2
Cobre	
fierro	
Menudencias	

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 110, fo. 123
- *Efectos que entregó Valentín Fuentes pertenecientes a los insurgentes y se encontraban en su poder como contador e la Casa de Moneda

Cuadro 32. Bienes que expropiados por la Real Hacienda a vecinos del partido de los insurgentes en Sultepec

Nombre	Ocupación	Bienes
Mariano Ortiz		Parte de la Hacienda de la Goleta Minas de los Ocotes
Lino Ortiz	Sacerdote	Casa de su habitación Parte de la Hacienda de la Goleta Hacienda de Metal de Almoloya
Manuel Ortiz y su hijo		Parte en la Hacienda la Goleta Minas de los Ocotes Casa
Felipe Gómez, (Padre) Salvador Gómez	Sacerdote	Casa
Ventura Segura	Sacerdote	Parte de Hacienda de campo Huayotenco
Miguel Gómez		Casita en la plaza
Manuel Basilio Rodríguez		Casa junto a la iglesia
Joaquín Jiménez		Casa

Nombre	Ocupación	Bienes
Manuel Bartolo López		Parte de casa
Bernardino Cienfuegos		Casa con huerta de magueyes
Nicolás de León		Casa
Nicolás Martínez	Sacerdote	Rancho en Nacatepec Dos casas Todo de capellanías 600 pesos en casa de Luisa Ayllón
José Manuel Izquierdo	Sacerdote	Parte de hacienda de campo en Coatepec Harinas
Valentín Fuentes		Casa Fundición en San Francisco
Francisco Ario		Casa

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 110, fo. 105

Cuadro 33. Inventario de bienes decomisados a Rosalía Gómez por considerarla insurgente

Propiedad	Características	Lugar
Casa con tienda		
Casa de la plaza	que fue de su morada	Plaza
Casa de junto	sirvió de cuartel	
Dos casas unidas		calle del convento
Una casa detrás de su corral		
Casa que era del Maestro Cotero	por dependencia que le debía	
Casa	junto a la anterior	
Casa	llamada Guayabo	en litigio vs. heredera de la casa
Un solar de magueyes	atrás de su corral	
Un solar		en el barrio de la Ermita
Un solar de magueyes		en el pueblo de los remedios

Propiedad	Características	Lugar
Hacienda de Juluapa	de beneficio de metales	Tejupilco
La hacienda de Carbajal		Texcaltitlán
Hacienda de los Tizates	en compañía de Carlos Flores, difunto	Almoloya
Hacienda de San Francisco		
Hacienda de Nieto y huerta de magueyes		
Huerta y casa de Joaquín Tecuan		
Huerta y casa de Manuel Sotelo		
Fundición y huerta de Salinas		
Huerta de Moratilla		
Casa y huerta de Mondragón		
Huerta contigua a Joaquín López		
Huerta que tiene Carreño		por el llano
Finca de San Martín de los Luvianos	de los señores cuevas	Tejupilco con carga (deuda) de 16,000, 000
Hacienda de Ixtapa	de don José Roxas	Tejupilco, con carga de 5,000
Manuel de Orive Admor. de rentas		Hacienda en favor de la sra. Gómez por 3,000 pesos

Fuente: AGN, Operaciones de Guerra, vol. 110, fo. 10.

Fuentes consultadas

Documentales

AGN, Operaciones de Guerra, vols. 33, 37, 40, 108, 110, 111, 112
AGN, Indiferente virreinal, cajas: 1840, 1849, 2008, 2737
AGENEM, Notaría no. 1 de Toluca, vols, 34, 46, 48, 90, 102, 103, 105, 108, 116, 117, 121

Registros parroquiales de Santa Clara de Lerma, Tenango

Hemerográficas

Gaceta de a Ciudad de México. 1812, 1813

Sermón que en la solemne función que en la acción de gracias por la insigne victoria conseguida contra los insurgentes en la toma del inexpugnable fuerte de Tenango del Valle, el sábado seis de junio de 1812. Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui. p. 22.

Fuentes digitales

Catálogo de manuscritos digitalizados de Guatemala y México en Family Search

Ricardo A. Fagoaga Hernández

Bibliográficas

Alamán, Lucas, (1985a), *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente, t. I,* México, Fondo de Cultura Económica, 504 pp.

Alamán, Lucas, (1985b), *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. II, México, Fondo de Cultura Económica, 584 pp.

Alamán, Lucas, (1985c), *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. III, México, Fondo de Cultura Económica, 725 pp.

Alanís Boyso, José Luis, (2008), *Batalla del Monte de las Cruces*, Biblioteca del Bicentenario, (Colección Mayor/Historia y sociedad no. 5), Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México, 111 pp.

Amezcua Luna, Jarco, (2011), “Entrevista a Christon Archer. El ejército realista y la guerra de independencia de México” *Tzintzun.* Revista de Estudios Históricos, núm. 53, enero-junio, Morelia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 133-186.

Andújar Castillo, Francisco, (1996), “El Fuero militar en el siglo XVIII. Un estatuto de privilegio”, p. 12, en *Crónica Nova,* no. 23, Almería España, UniversIdad de Almería, Departamento de Historia, pp. 11-31.

Archer, Christon I, (1983), *El ejército en el México Borbónico 1760-1810, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 413 pp.*

———————, (2010), “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la Independencia de Nueva España”, en Ávila Alfredo y Virginia Guedea, *La independencia de México: temas e interpretaciones recientes,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 145-162.

———————, (2005), “Los dineros de la insurgencia. 1810-1821”, en Kuethe, Allan J y Juan Marchena F. *Soldados del Rey, El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Valencia, España, Universitat Jaume I, Casteló de la Plana, pp. 215-230.

———————, (1985), “Los dineros de la insurgencia. 1810-1821”, en Herrejón Peredo, Carlos (comp.), *Repaso de la Independencia,* México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, Zamora Michoacán. pp. 39-55.

Arroyo Leiva, Ana María, (2012), *La producción de metales preciosos en los reales de Sultepec, Taxco, Temascaltepec, y Zacualpan. 1796-1800*, Tesis de maestría, México, Secretaría de Educación Pública, 177 pp.

Ávila, Alfredo, Virginia Guedea y Ana Carolina Ibarra (coords.), (2010), *Diccionario de la Independencia de México,* México, Comisión Universitaria para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, Universidad Nacional Autónoma de México, 566 pp.

Ávila, Alfredo y Virginia Guedea (coords.), (2008), *Juan E. Hernández y Dávalos, Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México. 1808-1821*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, en https://www.pim.unam.mx/juanhdz.htm

Becerra de la Cruz, Daniel I., (2021), “Ruta de propagación de la epidemia de tifo de 1813-1815 en la Nueva España”, Zapopan, Jalisco, México, Revista Salud, Historia y Sanidad, 16(2) pp. 47-54. en https://agenf.org/ojs/index.php/shs/article/view/330, consultado el 28 de febrero de 2023. DOI: https://doi.org/10.5281/zenodo.5504167.

Benavides Martínez, Juan José, (2018), “La composición social del Ejército del Centro, primer baluarte de la causa realista (1810-1812)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 75,1, enero-junio, Sevilla, España, Creative Commons, pp. 237-267.

Bringas, Diego Miguel, (1812), *Sermón que en la solemne función que en acción de gracias por la insigne victoria conseguida contra los insurgentes, en la toma del inexpugnable fuerte de Tenango del Valle*, México, Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, 22 pp.

Bucareli y Ursúa, Antonio María, (1774), *Reglamento provisional para el prest, vestuario, gratificaciones, hospitalidad, recluta, disciplina y total gobierno de la tropa que debe guarnecer el presidio de Nuestra Señora del Carmen de la isla de Tris en la Laguna de Término,* México, Imprenta de Felipe Zúñiga y Ontiveros, 32 pp.

Bustamante, Carlos María de, (1961), *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el Ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, Cura del pueblo de Dolores, en el Obispado de Michoacán México,* t. II, México, Comisión Nacional para la Celebración del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, 428 pp.

Del Valle Pavón, Guillermina, (2013), "Financiamiento de los mercaderes de México para la lucha contra la invasión Napoleónica en España y la contrainsurgencia", en Leonor Ludlow, *El sustento económico de las revoluciones en México,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 67-93.

Diccionario de la lengua española, Real Academia Española, https://dle.rae.es/diccionario

Espinosa Aguirre, Joaquín E., (2018), *Defensa y militarización contrainsurgente en la comandancia de Guanajuato (1813-1816),* tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 229 pp.

Espinosa Aguirre, Joaquín E., (2015), "Los recursos se van acabando más cada día. Financiamiento y violencia en el ejército novohispano durante la guerra de independencia", 3er. coloquio Nacional Estudiantil de Historia Militar y Naval. México, A 70 años del fin de la 2a. Guerra Mundial: Ecos en Iberoamérica, 8 pp. https://www.academia.edu/16552139/_lOs_recursos_sevan_agotando_m

Flores Caballero, Romeo, R. (1973), *La contrarrevolución en la Independencia. Los españoles en la vida política, social y económica (1804-1838),* México, El Colegio de México, segunda edición, 174 pp.

García Castro, René, (2015) "Los pueblos de indios en el pensamiento de Morelos", en Olvera García, Jorge, René García Castro, Ana Lidia García Peña (coords.), *El Caudillo del Sur, forjador de la nación mexicana,* Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 94-169.

————————, *(1999), Matlatzinca. Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XV-XVII,* Toluca, México, El Colegio Mexiquense A.C., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 519 pp.

Gómez Pérez, Carmen, (1992), *El sistema defensivo americano, Siglo XVIII*, Madrid, España, Fundación MAPFRE, 259 pp.

Guedea, Virginia, (2002), "La crisis imperial española", en Zoraida Vázquez, Josefina, (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada*, t. III, *El nacimiento de México. De las Reformas Borbónicas a la Reforma*. México, Planeta DeAgostini, Conaculta, INAH, pp. 61-80.

----------, (2014), "Las elecciones para diputados del Supremo Congreso Nacional Americano" en Ana Carolina Ibarra, (coord.), *La Insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán 1808-1824*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 15-28.

Guzmán Pérez, Moisés, (2011), *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar la nación*, Morelia, Michoacán, Gobierno del Estado

de Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 396 pp.

————————-, (2016), “Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica en la insurgencia mexicana, 1811-1817”, vol. 1, Instituto de Historia Militar argentina. IV Congreso Internacional de Historia Militar Argentina “Bicentenario de la Independencia” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Instituto de Historia Militar Argentina Ejército Argentino. Instituto Universitario del Ejército, pp. 156-189.

————————, (2006), “Las economías de guerra en la Independencia de México 1810-1821”, en Moisés Guzmán Pérez, (coord.), *Entre la tradición y la modernidad. Estudios sobre la Independencia,* Michoacán, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, pp. 315-351.

Guzmán Urióstegui, Jesús, (2009)“ ,Apuntes para la historia de la insurgencia en la Tierra Caliente de Guerrero 1810-1812”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, num. 37, enero-junio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 5-35.

Hamnett, Brian R, (1978), *Revolución y contrarrevolución en México y en el Perú. (Liberalismo, realeza, separatismo, 1800-1824),* México, Fondo de Cultura Económica, 454 pp.

Hernández López, Conrado, (2007), “Formación y función de las fuerzas armadas”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad,* vol. XXVIII, núm. 110, Zamora, Michoacán, México, El Colegio de Michoacán A.C, pp. 11-18.

Herrejón Peredo, Carlos, (2014), “El gobierno de José María Morelos 1810-1813”, en Ibarra, Ana Carolina, (coord.), *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán 1808-1824,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 29-47.

————————, (2009), “La independencia en los territorios de lo que ahora es el Estado de México”, en García Castro, René y Ana Lidia García Peña (coords.), *Bicentenario de la Independencia.* Estado de México, Toluca, México, Gobierno del Estado de México, pp. 31-67.

Hurtado Galves, José Martín, (2017), *El ejército realista en la ciudad de Querétaro 1810-1826,* t. I, Querétaro, México, Gobierno Constitucional del Estado de Querértaro, 705 pp.

Iracheta Cenecorta, María del Pilar y Raymundo Martínez García, (2002), “Una crónica de la Guerra de Independencia en el valle de Toluca. De las ocurrencias memorables de guerra desde el grito memorable de Dolores han sucedido en estas poblaciones.”, *Contribuciones desde Coatepec*, num. 3, julio-diciembre, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 68-87.

Jaimes Medrano, Harald Uriel, (2013), *El financiamiento de los ejércitos durante la Guerra de Independencia en la Intendencia de Valladolid de Michoacán. 1810-1821,* tesis de maestría, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 175 pp.

———————————, Harald Uriel, (2012), *La ciudad de Valladolid de Michoacán durante la Guerra de Independencia. Impactos económicos y sociales, 1810-1821,* Toluca, México, Gobierno del Estado de México, Fondo Editorial del Estado de México. 167 pp.

Jáuregui, Luis, (2001), "La caída de los ingresos de la caja de México en la Guerra de Independencia: una perspectiva institucional" *Política y Cultura,* no. 16, otoño, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 16 pp.

———————————, (2010), "La economía de la Guerra de Independencia y la fiscalidad de las primeras décadas del México Independiente"*,* en Kuntz Ficker, Sandra, (coord.), *Historia económica general de México: de la colonia a Nuestros días,* México, El Colegio de México, pp. 245-274.

Juárez Nieto, Carlos, (2012), *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán: La formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino. 1776-1821*, Michoacán, México, Conejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno del estado de Michoacán, 757 pp.

Kuethe Allan J y Juan Marchena F., (2005), *Soldados del Rey, El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Valencia, España, Universitat Jaume I, Casteló de la Plana, pp. 31-100.

Landavazo Marco Antonio, (2012), *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México,* Toluca, México, Gobierno del Estado de México, Fondo Editorial del Estado de México. 143 pp.

López Aguilar, Fernando y Haydeé López Hernandez, (2014), *Huichapan. Tres momentos de su historia*. Hidalgo, México, Consejo para la Cultura y las Artes, 172 pp.

López Ponce, Norberto, (2002), "Los mártires de Toluca. 19 de octubre de 1811", *La colmena* núm. 34, abril-junio, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 96-103.

Mairot, Mark, (2013), *Mexican Provincial Society during the Age of Revolution: A Social and Economic History of Toluca, 1790-1834,* tesis de doctorado, Los Angeles, California, University of California, Los Angeles, 497 pp.

Maniau y Torquemada, Joaquín, *(1794)*, *Compendio de la historia de la Real Hacienda de la Nueva España, 60* pp.

Marchena Fernández, Juan, (coord.), (1992), *Ejércitos y milicias en el mundo colonial americano.* Madrid, España, Fundación MAPFRE, pp. 49-93.

———————————-, (2008), *"¿Obedientes al rey y desleales a sus ideas? Los liberales españoles ante la "reconquista" de América durante el primer absolutismo de Fernando VII. 1814-1820",* Castellón, España, Universidad Jaume I, 63 pp. en http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/marchena.pdf consultado el 03 de febrero de 2023.

———————————-, (2005), "Sin temor del Rey ni de Dios. Violencia, corrupción y crisis de autoridad en la Cartagena colonial", Kuethe Allan J y Juan Marchena F., en *Soldados del Rey, El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*, Casteló de la Plana, Valencia, España, Universitat Jaume I, pp. 31-100.

Marichal, Carlos, (1989), “La Iglesia y la crisis financiera del virreinato, 1780-1808: apuntes sobre un tema viejo y nuevo“, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, no. 40, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, pp. 103-129.

Martínez, Xóchitl, (1989), “El descubrimiento de las minas. siglo XVI, en Von Mentz, Brígida, *Sultepec en el siglo XIX*, *Apuntes históricos sobre la sociedad de un distrito minero*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, pp. 17-30.

McFarlane, Anthony, (2008), “Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español”, *Historia Mexicana, 58*(1), México, El Colegio de México A. C., pp. 229–285.

Mendoza Muñoz, Jesús, (2010), Los Dragones Provinciales de Sierra Gorda en Querétaro durante la Guerra de Independencia de México, Cadereyta, Querétaro, México, Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta. Serie de Historia vol. XII, 529 pp.

Miquel I. Vergés, José María, (1980), *Diccionario de insurgentes*, México, Editorial Porrúa, S.A, 2a. edición, 623 pp.

Mora, José María Luis, (1986), *México y sus revoluciones*, t. III, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, vol. III, 466 pp.

Moreno Gutiérrez, Rodrigo, (2013), “Dineros armados: fiscalidad y financiamiento de la insurgencia y la trigarancia”, en Ibarra, Ana Carolina, Marco Antonio Landavazo, (coords.), *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán 1808-1824,* México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 135-153.

Moreno Gutiérrez, Rodrigo, (2017), "Los realistas: historiografía, semántica y milicia", *Historia Mexicana,* v. 66, n. 3, enero-marzo, México, El Colegio de México, pp. 1077-1122.

Muriel, Josefina, (1991), *Hospitales de la Nueva España,* tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Cruz Roja, México, 444 pp. pp.http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitaleshne

_t2.html

Ocaña Miranda, Virgilio, (2018), *El Ejercito del Centro o de operaciones. Guerra logística y tropa contra la insurgencia de Nueva España: 1810-1812,* Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 204 pp.

Ortiz Escamilla, Juan, (2017), *Calleja. Guerra botín y fortuna*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México, El Colegio de Michoacán, 269 pp.

——————— (2006)“ Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810”, *Historia Mexicana*, núm. XLVI: 2, México, El Colegio de México A.C. pp. 325-357.

———————- (2014), *Guerra y Gobierno. Los pueblos y la Independencia de México*, 1808-1825, México, D. F., El colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2a. edición, 327 pp.

Pérez Espinosa, Anaximandro, (2018), *Contrainsurgencia en el Sur y rumbo de Acapulco, (1814-1820),* tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Históricas, 195 pp.

Portugués, José Antonio, (1764a), *Colección general de las ordenanzas militares sus innovaciones y aditamentos dispuesta en X tomos con separación de clases,* t. I, Madrid, imprenta de Antonio Marín, 1768.

Portugués, José Antonio, (1764b), *Colección general de las ordenanzas militares sus innovaciones y aditamentos dispuesta en X tomos con separación de clases,* t. II, Madrid, imprenta de Antonio Marín, 1768.

Portugués, José Antonio, (1764c), *Colección general de las ordenanzas militares sus innovaciones y aditamentos dispuesta en X tomos con separación de clases,* t. III, Madrid, imprenta de Antonio Marín, 1768.

Portugués, José Antonio, (1764d), *Colección general de las ordenanzas militares sus innovaciones y aditamentos dispuesta en X tomos con separación de clases,* t. IV, Madrid, imprenta de Antonio Marín, 1768.

Portugués, José Antonio, (1764e), *Colección general de las ordenanzas militares sus innovaciones y aditamentos dispuesta en X tomos con separación de clases,* t. V, Madrid, imprenta de Antonio Marín, 1768.

Portugués, José Antonio, (1764f), *Colección general de las ordenanzas militares sus innovaciones y aditamentos dispuesta en X tomos con separación de clases,* t. VI, Madrid, imprenta de Antonio Marín, 1768.

Portugués, José Antonio, (1764g), *Colección general de las ordenanzas militares sus innovaciones y aditamentos dispuesta en X tomos con separación de clases,* t. VII, Madrid, imprenta de Antonio Marín, 1768.

Portugués, José Antonio, (1764h), *Colección general de las ordenanzas militares sus innovaciones y aditamentos dispuesta en X tomos con separación de clases,* t. VIII, Madrid, imprenta de Antonio Marín, 1768.

(RAH) (Real Academia de Historia) (1817), t X, 1886, no. 45, p. 847, Plano de la ciudad de Toluca situada al Sud-oeste de México a los 19º 10’ de latitud y 276º 40´ de longitud, contados desde el Pico de Tenerife [Material cartográfico] / al Exmo. Sr. Dn. Juan Ruiz de Apodaca, virrey de N. E. Dedica este plano el teniente de caballería Dn. José Mariano Domínguez de Mendoza, quien lo levantó y delineo. Disponible en: http://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/resultados_navegacion.do?cadena_busqueda=SEC%3A+6&descrip_busqueda=Cartograf%C3%ADa%20y%20Artes%20Gr%C3%A1ficas&idTema=6&idRoot=1

Rivera, Manuel, (1873), *Los gobernantes de México. Galería de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, presidentes y otros gobernantes que ha tenido México, desde Hernán Cortés hasta el C. Benito Juárez*, tomo primero, México, Imprenta de J.M. Aguilar Ortiz, 624 pp.

Rodríguez Medina, Alejandra María, (2013), *72 días de lucha: El costo fiscal del ejército realista durante el Sitio de Cuautla,* tesis de licenciatura, México, D. F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 89 pp.

Sánchez Arce, Rodrigo, (coord.), (2023), *Representación de la Batalla del Monte de las Cruces y Conmemoraciones 2021*, Toluca, Estado de México, Fondo Editorial del Estado de México FOEM, (Col. Identidad / Historia), 197 pp.

Sánchez Santiró, Ernest, (2016), "Deudas y préstamos: La crisis del crédito público en la nueva España durante la Guerra de Independencia (1810-1821)", ALHE, vol.23, no.2, may-ago, México, América Latina en la Historia Económica, pp. 36-63.

———————, (2016), *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 486 pp.

———————, (2013), "Los mecanismos de financiamiento de la contrainsurgencia 1810-1821" en Leonor Ludlow, "El sustento económico de las revoluciones en México" México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 95-122.

Semprum, José y Alfonso Bullón de Mendoza, (1992), *El ejército realista en la Independencia americana*, Madrid, MAPFRE S. A., 346 pp.

Serra, Narcis, (1989), *Uniformes del ejército de América (Nueva España, Nueva Granada, Alto Perú), t. II, Madrid, España, Ministerio de Defensa, Artegraf, S. A., 410 pp.*

Staples Anne, (2001), "Mineros, militares y el mito de la destrucción" en Virginia Guedea (coord.), *La Independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1801-1824*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, pp. 229-254.

Tutino, John, (2014), "De Hidalgo a Apatzingán: insurgencia popular y proyectos políticos en la Nueva España revolucionaria, 1811-1814", en Ana Carolina Ibarra (coord.), *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán 1808-1824*. México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 49-78.

Van Young, Eric, (2006), *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México 1810-1821,* México, Fondo de Cultura Económica, 1007 pp.

Vega, Josefa, (1990), "Los préstamos de la Guerra de Independencia 1809-1812" Revista de El Colegio de México, vol.39, no.4, (156), (abr.-jun), México, El Colegio de México, pp. 909-931.

Velasco Ceballos, Rómulo, (1945). *Visita y Reforma de los Hospitales de San Juan de Dios de la Nueva España 1772-1774,* tomo I, pp.132-134.

Villaseñor y Sánchez, José Antonio, *(1746), Teatro americano. Descripción general de los reinos, y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones: dedícala al rey nuestro señor el señor don Felipe V, monarca de las Españas. México, Imprenta de la viuda de don José Bernardo de Hogal, Impresora del real y apostólico Tribunal de la Santa Cruzada de todo este reino, 440 pp.*

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, (1910), *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia,* tomo I, México, Imprenta de "El Tiempo" de Victoriano Agüeros, 337 pp.

Von Mentz, Brígida, (1989), *Sultepec en el siglo XIX*, *Apuntes históricos sobre la sociedad de un distrito minero*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 120 pp.

———————*,* (2010), "Bases sociales de la insurgencia en las regiones mineras y azucareras del sur de la capital novohispana (1810-1812)", *Desacatos*, num.34, septiembre-diciembre, México, Centro de investigaciones y estudios superiores en Antropología Social, pp. 27-60.

Zamora, Marta Patricia, (1989), "Acontecimientos militares y políticos en la región de Sultepec" en Von Mentz, Brígida, (coord.), *Sultepec en el siglo XIX. Apuntes históricos sobre la sociedad de un distrito minero*, Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, pp. 65-75.

Zavala, Lorenzo de, (1981), Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 335 pp.